

SENADO DE LA REPÚBLICA

LXII LEGISLATURA

Senadoras de MÉXICO

1958 • 2012



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXII LEGISLATURA

■

Senadoras de MÉXICO

1958 - 2012

■



Senadoras de México, 1958-2012

AUTORAS Y AUTORES:

Juventina Bahena Ávila,
Laura Guillén Soldevilla,
Carlos Roger Priego Huesca,
José Antonio Olvera Sandoval,
Jesús Eduardo Hernández Estrada.

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES:

D3 Ediciones S.A. de C.V.:
León García Dávila, María Luisa Soler Aguirre,
Dalia Yvette Bautista Olivares, Karina Mendoza Cervantes.

CORRECCIÓN DE ESTILO:

Alejandra Gallardo Cao Romero

FOTOGRAFÍAS:

Oficinas de las senadoras de la LXII Legislatura,
Comunicación Social del Senado de la República

IMPRESIÓN:

D3 Ediciones S.A. de C.V.
Avenida Lomas Verdes 2560-306,
Col. Lomas Verdes, C.P. 53120,
Naucalpan, Edo. de México.

Primera edición, diciembre de 2013

D.R. © Senado de la República

Paseo de la Reforma
Col. Tabacalera, Cuauhtémoc
C.P. 06030 México D.F.
www.senado.gob.mx

D. R. © Instituto Nacional de las Mujeres

Alfonso Esparza Oteo 119
Col. Guadalupe Inn, Alvaro Obregón
C.P. 01020 México D.F.
www.inmujeres.gob.mx

El Instituto Nacional de las Mujeres y el Senado de la República autorizan la reproducción parcial de esta obra para fines no lucrativos, siempre y cuando se haga mención de las autoras y autores de los textos, conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 83 de la Ley Federal de Derechos de Autor (México). Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad de las y los autores y no representan necesariamente las del Instituto Nacional de las Mujeres o la de las y los integrantes del Senado de la República.

ISBN: 978-607-7825-50-0

Impreso en México / *Printed in Mexico*



Senadoras
de MÉXICO

1958 - 2012



Índice

Presentación

Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lorena Cruz Sánchez 15

Introducción

Edith Carbajal Triano 19

1958-1964

LEGISLATURAS XLIV-XLV

María del Carmen Araiza López 25

Marcelina Galindo Arce 26

Margarita García Flores 29

1964-1970

LEGISLATURAS XLVI-XLVII

Alicia Arellano Tapia 36

María Lavalle Urbina 39

1970-1976

LEGISLATURAS XLVIII-XLIX

María Guadalupe López Bretón 44

Aurora Navia Millán 46

Aurora Ruvalcaba Gutiérrez 48

1976-1982

LEGISLATURAS L-LI

Griselda Álvarez Ponce de León	52
Martha Chávez Padrón	57
Rosa María Martínez Denegri	59
Prisca Melgar Sánchez	61

1982-1988

LEGISLATURAS LII-LIII

Norma Elizabeth Cuevas Melken	66
Socorro Díaz Palacios	67
Myrna Esther Hoyos Schlamme	69
María del Carmen Márquez Jiménez	71
Genoveva Medina Esteva	73
Diamantina Reyes Esparza	75
Guadalupe Rivera Marín	76
Yolanda Sentíes Echeverría	80

1988-1991

LEGISLATURA LIV

Blanca Ruth Esponda Espinosa	84
María de la Luz Julieta Guevara Bautista	85
Ifigenia Martha Martínez y Hernández	87
María Cristina Sangri Aguilar	91
María Esther de Jesús Scherman Leño	94

1991-1994

LEGISLATURA LV

Luz Lajous Vargas	100
Idolina Moguel Contreras	102
Emma Mondragón Navarrete	104
Margarita Ortega Villa	106

1994-1997

LEGISLATURA LVI

María del Socorro Blanc Ruiz	110
María Elena Chapa Hernández	112
Alicia López de la Torre	115
Cirila Sánchez Mendoza	117

1997-2000

LEGISLATURA LVII

María Elena Álvarez Bernal	122
Sonia Alcántara Magos	128
Ignacia Arámbula Nuño	131
María del Carmen Bolado del Real	133
Lucía Carrasco Xochipa	135
Rosa Albina Garavito Elías	137
Amalia Dolores García Medina	141
Guadalupe Gómez Maganda Bermeo	144
Margarita Gómez Juárez	146
Elba Esther Gordillo Morales	148
Rosario Green Macías	152
Martha Irene Lara Alatorre	155
Graciela Larios Rivas	159
Judith Irene Murguía Corral	161
Martina Montenegro Espinoza	163
María de Lourdes Olascoaga Granados	167
Betriz Elena Paredes Rangel	168
Laura Hermelinda Pavón Jaramillo	172
Ana Rosa Payán Cervera	175
Evangelina Pérez Zaragoza	178
Silvia Pinal Hidalgo	179
Irma Cielo Consuelo Serrano Castro	181
Acela Servín Murrieta	184

2000-2006

LEGISLATURAS LVIII-LIX

Micaela Aguilar González	188
Hilda Josefina Amalia Anderson Nevárez	190
Laura Arellano Heredia	193
Paulina Ayala Morán	195
Leticia Burgos Ochoa	197
Sara Isabel Castellanos Cortés	199
María del Carmen Corral Romero	201
María Elena Cruz Muñoz	205
Silvia Asunción Domínguez López	209
Aracely Escalante Jasso	211
Rita María Esquivel Reyes	213
María Esther Ferrer Rodríguez	215
Laura Alicia Garza Galindo	217
Emilia Patricia Gómez Bravo	220
Yolanda Eugenia González Hernández	223
Judit Magdalena Guerrero López	225
Noemi Zoila Guzmán Lagunes	228
Silvia Hernández Enríquez	230
Addy Cecilia Joaquín Coldwell	233
Erika Larregui Nagel	235
Gloria Ángela Bertha Lavara Mejía	237
Aída Alicia Lugo Dávila	240
Lydia Madero García	243
Arely Madrid Tovilla	246
Filomena Margaiz Ramírez	249
Victoria Eugenia Méndez Márquez	253
María Verónica Muñoz Parra	255
Ana Bricia Muro González	260
Marcela Navarro Quintana	263
María del Carmen Ramírez García	266
Lilia Reyes Morales	270
María Guadalupe Cecilia Romero Castillo	272
Dulce María Sauri Racho	275
Susana Stephenson Pérez	279
Martha Sofía Tamayo Morales	282
Georgina Trujillo Zentella	285
Flavia Ureña Montoya	288

Verónica Velasco Rodríguez	291
Silvia Lorena Villavicencio Ayala	294

2006-2012

LEGISLATURAS LX-LXI

Gabriela Aguilar García	300
Eva Contreras Sandoval	302
Claudia Sofía Corichi García	304
Josefina Cota Cota	307
Blanca Judith Díaz Delgado	309
Norma Esparza Herrera	312
Carmen Guadalupe Fonz Sáenz	314
María Cruz García Sánchez	316
María del Socorro García Quiroz	318
Amira Griselda Gómez Tueme	320
Lázara Nelly González Aguilar	322
Adriana González Carrillo	324
Minerva Hernández Ramos	327
Rosario Ibarra de Piedra	329
María del Rosario Leticia Jasso Valencia	333
Martha Patricia Jiménez Oropeza	335
Emma Lucía Larios Gaxiola	336
Rosalinda López Hernández	338
Irma Martínez Manríquez	340
Luvidina Menchaca Castellanos	342
María Guadalupe Mondragón González	345
María de los Ángeles Moreno Uriegas	348
María Elena Orantes López	352
María Irma Ortega Fajardo	355
Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	356
María Teresa Ortuño Gurza	358
Rosalía Peredo Aguilar	361
Yeidckol Plevinsky Gurwitz	363
Martha Leticia Rivera Cisneros	366
María de Lourdes Rojo e Incháustegui	368
Gabriela Ruíz del Rincón	371
María Dolores Serrano Serrano	373
Martha Leticia Sosa Govea	375

Margarita Villaescusa Rojo	377
María Beatriz Zavala Peniche	379

2012-2018

LEGISLATURA LXII

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	384
Ivonne Liliana Álvarez García	386
Angélica del Rosario Araujo Lara	388
Mónica Tzasna Arriola Gordillo	392
María Alejandra Barrales Magdaleno	394
María Elena Barrera Tapia	397
Luz María Beristaín Navarrete	400
Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa	403
Lorena Cuéllar Cisneros	405
Gabriela Cuevas Barron	407
Adriana Dávila Fernández	409
Angélica de La Peña Gómez	412
Rosa Adriana Díaz Lizama	415
María Cristina Díaz Salazar	417
Hilda Esthela Flores Escalera	420
Margarita Flores Sánchez	423
Martha Elena García Gómez	426
Silvia Guadalupe Garza Galván	429
Diva Hadamira Gastélum Bajo	433
Mariana Gómez del Campo Gurza	436
Arely Gómez González	440
Marcela Guerra Castillo	444
Ana Gabriela Guevara Espinoza	448
Lisbeth Hernández Lecona	453
Juana Leticia Herrera Ale	456
Ana Lilia Herrera Anzaldo	459
María Verónica Martínez Espinoza	463
Sonia Mendoza Díaz	466
Iris Vianey Mendoza Mendoza	469
Lilia Guadalupe Merodio Reza	471
María del Pilar Ortega Martínez	474
Maki Esther Ortíz Domínguez	478
Graciela Ortíz González	482

María de los Dolores Padierna Luna	485
Martha Palafox Gutiérrez	488
Claudia Artemiza Pavlovich Arellano	490
María del Rocío Pineda Gochi	492
Itzel Sarahí Ríos de la Mora	495
Laura Angélica Rojas Hernández	497
Mely Romero Celis	499
María Lucero Saldaña Pérez	502
Ninfa Salinas Sada	504
Layda Elena Sansores San Román	506
María Marcela Torres Peimbert	509



Entrada principal de la antigua sede del Senado de la República, en la calle de Xicoténcatl.

Presentación

Hace 60 años, el Poder Legislativo abrió sus puertas a las mujeres. En julio de 1954, una elección extraordinaria llevó a Aurora Jiménez de Palacios a ocupar una diputación por Baja California en la XLII Legislatura.

Si bien existían numerosos y evidentes talentos de muchas mujeres mexicanas, fueron pocas las que comenzaron a participar en la arena política. El 3 de julio de 1955, el voto de las mexicanas ubicó en la XLIII Legislatura a cuatro diputadas: Remedios Albertina Ezeta (Estado de México), Margarita García Flores (Nuevo León), Guadalupe Urzúa Flores (Jalisco) y Marcelina Galindo Arce (Chiapas).

Desde entonces, el avance femenino en la esfera política ha sido complejo, pues han tenido que construir una identidad colectiva en un Congreso no ajeno a las prácticas excluyentes y discriminatorias. Para entender sus aspiraciones y conocer su esfuerzo y dedicación, el libro *Senadoras de México 1958-2012* es una lectura obligada; nos permite documentar su paso por el Senado, la relevancia de recuperar su historia y conocer sus experiencias y

perspectivas como parlamentarias mexicanas, en el estrecho círculo donde se toman las decisiones que afectan el destino de la nación.

Estas páginas recogen narraciones poco conocidas de historias individuales y de caminos recorridos por las mujeres que han llegado a la Cámara de Senadores. Detrás de ellas, existe una multitud anónima de mujeres que trabajaron para apoyarlas, impulsarlas y posicionarlas en las curules, por lo que este libro también es un reconocimiento a todas ellas.

En sus historias podemos observar de qué manera fue cristalizando su anhelo de remontar una cultura tradicionalmente androcéntrica, para cumplir altas aspiraciones con un genuino deseo de contribuir al engrandecimiento de la patria, de hacer de México un mejor país, y de darle voz a las mujeres para expresar sus necesidades, problemas y dificultades, posicionándolas en sus agendas políticas.

Hoy, la conformación del Congreso de la Unión no es ni la sombra de lo que fue al inicio de los años 50 respecto a la participación de las mujeres. Para 2013, poco más de la tercera parte de los escaños son ocupados por mujeres.

Los logros alcanzados en años recientes se deben en gran parte a un marco jurídico que respalda a las mujeres en los partidos políticos, para asegurar sus candidaturas, y que éstos destinen el 2% de su presupuesto a la capacitación y promoción del liderazgo femenino.

Este avance se ha visto reflejado en la iniciativa de Reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) enviada por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el 11 de octubre de 2013 a la Cámara de Senadores.

Se trata de un parteaguas en la historia de la participación política de las mujeres y en la historia del país, pues la paridad en la fórmula completa de candidaturas para integrar el Congreso de la Unión equilibrará el poder político entre hombres y mujeres, lo que conllevará cambios de fondo en el trabajo legislativo y, confiamos, en la vida de las mexicanas.

Gracias a las mujeres en el Congreso ha sido posible que, en menos de 10 años, hayamos logrado lo que tenemos hoy: un marco jurídico que incluye leyes nacionales y estatales en favor de la igualdad y contra toda forma de violencia hacia las mujeres y niñas, así como para eliminar la trata de personas y la discriminación, y legislación para sancionar el feminicidio.

El compromiso de las senadoras y diputadas ha logrado alianzas muy favorables, independientemente de su filiación política, lo que ha permitido construir una sólida agenda de género en México. Gracias a ella, se han creado y consolidado diversos mecanismos para el adelanto de las mujeres que están contribuyendo a erradicar las desigualdades de género que persisten en nuestro país.

Estas mismas alianzas permitieron que por no contar con la seguridad de recursos destinados para la igualdad hace 10 años, en 2013 se etiquetaran 18 mil 760 millones de pesos para la ejecución de 101 programas. Hoy, el Presupuesto de Egresos de la Federación contempla un monto destinado a la igualdad entre mujeres y hombres de 22 mil 300 millones de pesos, para ser ejercidos en 2014.

Estos son algunos de los resultados alcanzados a merced de la perseverancia de muchas legisladoras, quienes en este libro ofrecen fragmentos de su lucha y de su visión. Historias que, estamos seguras, inspirarán a otras mujeres a participar en la esfera política, ejercer sus derechos e incidir en la construcción de una nueva democracia igualitaria y paritaria.

Este libro es una puerta hacia el pasado reciente que nos permite conocer historias de vida entrelazadas con las transformaciones sociales y los cambios que ha experimentado la lucha de las mujeres en México para alcanzar una igualdad sustantiva y real.

Diva Hadamira Gastélum Bajo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Lorena Cruz Sánchez
PRESIDENTA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LAS MUJERES

Introducción

Gracias al esfuerzo de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, del Instituto *Belisario Domínguez* y del Instituto Nacional de las Mujeres, es posible dar a luz la presente obra, la cual contribuye, a manera de homenaje, a reforzar la labor que en pro de la igualdad de género se lleva a cabo en dichas instituciones.

Los textos a los que el lector tendrá acceso, son el resultado, por una parte, de entrevistas a senadoras y ex senadoras con las cuales se mantuvo un intercambio de información, y por el otro, de un trabajo de investigación en periódicos, revistas y documentos de la época, en los cuales se retrata la personalidad de aquellas mujeres que significaron un parteaguas en la vida parlamentaria de México.

La edición integra, de manera cronológica y en estricto orden alfabético, a partir de la XLIV Legislatura del Senado de la República (1958), la relación de todas y cada una de las mujeres senadoras que tomaron posesión de su cargo, independientemente de si lo hicieron como propietarias –como resultado del voto directo de sus conciudadanos–, o como suplentes, al momento de ocupar el lugar que dejó el titular de su fórmula al Senado.

Es importante hacer mención que los apartados inician con la lista nominal original de cada Legislatura, lo que permitirá al lector darse cuenta de la

cantidad de mujeres legisladoras que iniciaron cada una de ellas y el notorio cambio a favor de la igualdad de género que se ha llevado a cabo en las legislaturas recientes.

Para cada caso, la semblanza indica las razones –licencia al cargo, fallecimiento, etc.– por las cuales, una senadora suplente asume el cargo y toma protesta como senadora propietaria.

La frase que identifica a cada legisladora, y que intenta describir en unas cuantas palabras su personalidad, en algunos casos fue expresada por ellas directamente para su publicación en esta obra, y en los otros, se rescataron de entrevistas a medios, de los cuales se da el crédito respectivo a pie de página.

Toda la información está documentada y debidamente acreditada, para que el lector pueda cotejar, si así lo desea, los datos que a su juicio lo ameriten.

Como en todo quehacer humano, hay legisladoras que por su personalidad, trayectoria, momento histórico y circunstancias, lograron trascender y llevar a cabo su labor parlamentaria con menores resistencias y mejores resultados, incluso hay quienes tuvieron la oportunidad de participar en diferentes periodos legislativos, lo que se refleja en una mayor cantidad de información y páginas.

En aras de la igualdad, hubiera sido deseable equilibrar cada semblanza con la misma cantidad de texto, para que cada senadora tuviera en la obra la misma importancia que se merecen, y no dejar lugar a suspicacias mal fundadas, lo que abonaría a una sana distribución de espacios, pero también, en estricto sentido de justicia, habrá que reconocer que, por las razones expuestas anteriormente, no se pueden eliminar de sus biografías datos que son relevantes aun a costa de extenderse en las páginas que les corresponden.

Valga este breve apunte para aclarar la diferencia en la cantidad de texto entre unas semblanzas y otras.

Por lo que se refiere a las fotografías, el lector notará que hay casos en los que no aparece imagen alguna. La razón de ello es la ausencia de archivos fotográficos a los que el equipo de investigación pudiera tener acceso, ya fuera vía partidos políticos, instituciones de gobierno o archivos familiares.

También es importante resaltar, que en los casos específicos en los que alguna senadora participó en diferentes legislaturas, su semblanza se coloca en la legislatura más reciente. De esta manera no se omite ninguna de sus actividades anteriores y se evita la repetición de sus datos.

Igualmente, aprovechando que se cumplen sesenta años de que la mujer ejerce su derecho al voto en nuestro país, se publica esta obra como reconocimiento a todas ellas y como testimonio del actuar de las senadoras de México en el periodo 1958-2012.

Para concluir, podemos afirmar que el lector puede estar seguro que tendrá a su alcance un material de gran importancia, que puede considerarse desde ahora, fuente obligada de consulta para conocer, de primera mano, la información básica de todas las senadoras que han protestado y son parte de la historia parlamentaria del Senado de la República y de nuestra nación.

Gracias a todas las personas que formaron parte de este noble proyecto y que hicieron posible que el esfuerzo llegara a buen puerto; gracias a todas las mujeres que desde la tribuna y desde cualquier trinchera trabajan para lograr la plena igualdad de género en la vida nacional.

Que la obra que tiene el lector en sus manos le sea de gran utilidad y que la disfrute tanto como nosotros la disfrutamos al elaborarla.

1958

1964

Legislaturas
XLIV-XLV



Integrantes

AGS	Alfredo de Lara Isaacs	MOR	Eliseo Aragón Rebolledo
AGS	Manuel Moreno Sánchez	MOR	Porfirio Neri Arizmendi
BC	José María Tapia Freyding	NAY	Alberto Medina Muñoz
BC	Gustavo Vildósola Almada	NAY	Enrique Ledón Alcaraz
CAM	Fernando Lanz Duret Sierra	NL	Eduardo Livas Villarreal
CAM	Nicolás Canto Carrillo	NL	Angel Santos Cervantes
COAH	Vicente Dávila Aguirre	OAX	Rodolfo Brena Torres
COAH	Federico Barrueto Ramón	OAX	Ramón Ruiz Vasconcelos
COL	Antonio Salazar Salazar	PUE	Donato Bravo Izquierdo
COL	Francisco Velasco Curiel	PUE	Rafael Moreno Valle
CHIS	José Castillo Tielemans	QRO	Rafael Altamirano Herrera
CHIS	Abelardo de la Torre Grajales	QRO	Domingo Olvera Gámez
CHIH	Rodrigo M. Quevedo Moreno	SLP	Juan Enrique Azuara García
CHIH	Tomás Valles Vivar	SLP	Pablo Aldrett Cuéllar
DF	Hilario Medina Gaona	SIN	Teófilo Álvarez Borboa
DF	Fidel Velázquez Sánchez	SIN	Leopoldo Sánchez Celis
DGO	Carlos Real Félix	SON	Guillermo Ibarra Ibarra
DGO	Enrique Dupré Cenicerros	SON	Carlos Maldonado López
GTO	Jesús López Lira	TAB	Julián Alejandro Manzur Ocaña
GTO	Vicente García González	TAB	César A. Rojas Contreras
GRO	Caritino Maldonado Pérez	TAMPS	Emilio Martínez Manautou
GRO	Carlos Román Celis	TAMPS	José Manuel Terán Mata
HGO	Leonardo M. Hernández	TLAX	Francisco Hernández Hernández
HGO	Julián Rodríguez Adame	TLAX	Samuel Ortega Hernández
JAL	Mariano Azuela Rivera	VER	Roberto Gómez Maqueo
JAL	Guillermo Ramírez Valadez	VER	Rosendo Topete Ibáñez
MEX	Maximiliano Ruiz Castañeda	YUC	Antonio Mena Brito
MEX	Abel Huitrón y Aguado	YUC	Edgardo Medina Alonzo
MICH	Natalio Vázquez Pallares	ZAC	Mauricio Magdalena Cardona
MICH	Manuel Hinojosa Ortiz	ZAC	José Rodríguez Elías



Águila tallada en madera que se ubica en el Salón de Sesiones de la Mesa Directiva del Senado de la República.



María del Carmen Araiza López

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Líder sindical y una de las
primeras mujeres registradas en
una fórmula para el Senado*

María del Carmen Araiza López. Diputada durante la XLV Legislatura (1961-1964) por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), prosecretaría para el segundo año de ejercicio de esa Legislatura.

Fue de las primeras mujeres con registro para una fórmula en el Senado, en las Legislaturas XLIV y XLV (1958-61 y 1961-64) por el estado de Aguascalientes. Según consta en una relación elaborada por esta honorable Cámara, Araiza López, quien fue postulada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), nunca tomó posesión.

Diputada durante la XLV Legislatura (1961-1964) por el PRI, donde fungió como prosecretaría para el segundo año de ejercicio de esa legislatura, compuesta por 185 diputados: 176 hombres y solamente nueve mujeres.

Hilda J. Anderson, compañera sindical de Carmen Araiza (Carmelita), durante un congreso femenino en 1970 describió a la líder de las mujeres de la CTM como una mujer muy valiosa. De ella aprendió todo lo que hacían las mujeres, cómo se defendían, por ejemplo, cómo invitaban a que participaran en las organizaciones sindicales. “Admiré mucho a Carmelita, me enseñó muchísimas cosas”, concluyó.

Fuentes informativas:

crónica.diputados.gob.mx/DDebate/45/2do/Ord/1962, consultado el 20 de septiembre de 2013.
“Relación de las mujeres que han sido senadoras propietarias y, además de las que siendo senadoras suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.1
<http://cimacnoticias.com.mx/node/40234>

Marcelina

Galindo Arce

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dejó como herencia el derecho de las mexicanas a participar como políticas

Marcelina Galindo Arce. (30 de noviembre de 1920 - 11 de noviembre de 2008). A los 18 años de edad egresa de la escuela Normal Rural "Dolores Correa Zapata" e ingresa como profesora de la Normal del Maestro Tabasqueño, con lo que contribuye a la formación de varias generaciones de profesores. Como profesora Marcelina llegó a ser líder magisterial en Tabasco.

Nació el 30 de noviembre de 1920 en Pichucalco, Chiapas. Creció en Tabasco donde cursó sus estudios para graduarse como profesora normalista, luego de que el gobernador Tomás Garrido le obsequiara una beca.

A los 26 años decide migrar a la Ciudad de México y al no encontrar trabajo como profesora ingresa al periodismo por necesidad. Entra a la revista *Así* donde solicitaban una reportera que escribiera de sociales, trabajo que le permitiría mantener a su hijo y a su madre.

Al cubrir un evento del general Jorge Grajales su vida cambiaría, ya que en dicho acto se encuentra a dos de sus paisanos de Chiapas, *Chepito* Lara y Panyú, quienes le presentan al general. Marcelina relata que ese encuentro la convierte en detective: "El general me preguntó que cómo me iba, y le dije que ganaba poco. Él me citó en sus oficinas, en la calle de Revillagigedo, en donde me ofreció un trabajo de detective, me explicó de qué se trataba y acepté". Esta experiencia llevaría a Marcelina a vivir la disciplina militar como la policía encubierta, donde varias veces por desobediencia estuvo arrestada. Le enseñó que las mujeres pueden hacer lo mismo de los hombres, ya que ella era trata-

da igual que sus colegas varones, tenía la obligación de hacer guardias y portaba una pistola.

Sin embargo, esta carrera le duró poco ya que optó por continuar como periodista, donde Regino Hernández Llergo, director del semanario *Mañana*, la contrata y decide darle la fuente de presidencia. Por instrucciones de don Regino, cubre las giras presidenciales de Miguel Alemán. Por ello tuvo oportunidad de mirar cómo mujeres y hombres en un mismo territorio vivían realidades distintas en su acceso a la justicia y el bienestar, recordaría más tarde la propia Marcelina. En esas giras conoce al entonces político veracruzano Adolfo Ruiz Cortines, a quien en gira electoral por la presidencia le señala: “Mire, don Adolfo, cuántos votos desperdiciados”, señalándole a un numeroso grupo de mujeres reunidas en una plaza de Chilpancingo, Guerrero.

Una vez envuelta en el mundo de las noticias funda al lado Hernández Llergo la revista *Impacto* en 1949, de la que llega a ser jefa de información y de que renuncia al asumir la candidatura para diputada federal.

El 7 de abril de 1953, bajo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, se reforma el artículo 34 de la Constitución para otorgar derechos ciudadanos plenos a las mujeres de México. Dos años después, en la primera votación en la que ejercen su ciudadanía las mexicanas en la XLIII Legislatura (1955-1958), resultan electas cuatro legisladoras: Remedios Albertina Ezeta, por el Estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco; y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas.

Cada vez que tenía oportunidad de platicar con Adolfo Ruiz Cortines, todavía presidente electo, le hacía ver injusticias contra las mujeres. A lo que él contestaba ¿De qué te quejas?, si a ti te va muy bien; ella insistía: “No a todas les va bien, hay algunas muy marginadas”. Mucho fue el camino que la joven Marcelina recorrió para poder alcanzar un escaño en el Congreso.

Fue la primera mexicana que tuvo acceso al Colegio Electoral y logró ser senadora suplente antes que ninguna mexicana pudiera ocupar una curul en la Cámara alta como titular de 1958 a 1964. Como diputada y senadora suplente se encargó de defender los derechos de las y los indígenas del sureste de México, muchos años antes de que fueran tema de reformas políticas.

Ocupar una curul para Marcelina significó el camino para ejercer una carrera política, pero nunca dejó el periodismo. En 1958, cuando resultó senadora electa, funda la revista *Mujeres: Expresión Femenina*, con el propósito de dar a conocer los logros de los derechos de las mexicanas, la cual se mantuvo por 24 años (1958-1982). Esta publicación, cuyo lema por más de 16 años fue “Expresión de la mujer mexicana sin prejuicios ni banderías”, se caracterizó por sus peticiones a los funcionarios públicos en una época donde las protestas sociales eran recurrentes. Promovían la organización femenina, en las columnas

de “Editorial” y “Cartas a...” su directora exaltaba el aspecto político o criticaba la labor de algún funcionario, con el objeto de orientar a la opinión pública. En sus páginas se “daba a conocer la importancia de la mujer en el plano laboral, con el fin de ser incorporadas al progreso económico del país”, homenajando a mujeres destacadas en la administración pública. Abordaban la crítica política, los reportajes internacionales del momento, temas de nuestro pasado histórico, suplementos culturales, los avances de la medicina, la higiene de la madre y del niño, temas sobre educación, legislación laboral y de protección a la mujer y la niñez mexicana. En la sección cultural, que con el tiempo cobró mayor importancia, se hicieron reseñas de libros, crónicas musicales, críticas de arte y entrevistas que cubrían espectáculos de radio, cine y televisión. Por ello la revista fue un signo de las inquietudes y el afán de superación de un sector ilustrado y pro gobiernista en la época del desarrollo estabilizador de México. En el contexto internacional de la Guerra Fría sus colaboradoras apoyaron las negociaciones de paz y se inclinaron por la forma de vida progresista.

A los 62 años se retira de la actividad pública y periodística, sin embargo, su inquietud la lleva a promover actividades cívicas y culturales en la Segunda Colonia del Periodista, de cuya asociación llegó a ser vicepresidenta y tesorera.

Por su destacada labor en el mundo del periodismo se hizo acreedora a la medalla *Magdalena Mondragón* otorgada por la Asociación de Periodistas Universitarios en 1980.

Doña Marcelina falleció el 11 de noviembre de 2008, a un mes de cumplir 90 años, dejando como herencia el derecho a las mexicanas de participar como políticas, así como a ejercer sus derechos ciudadanos.

Fuentes informativas:

Cruz Guerrero, Yunuel Patricia, Huerta García, Magdalena, Lowenberg Cruz, Leticia. *Mujeres legisladoras en México. Avances, obstáculos, consecuencias y propuestas*, Instituto Nacional de las Mujeres, CONACYT, ITAM, México, 2006.

González Aguilar, Josefina. Catálogo parcial de la revista *Mujeres: Expresión Femenina*. Tesis de Licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2004.

Muñoz Larrea, Argelia. *Mujeres* “Análisis de la relación con el poder político”. Seminario de estudios de género II, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, noviembre de 2000.

<http://www.cimacnoticias.com.mx>, “Hacedoras de la Historia. Marcelina Galindo Arce” por Erika Cervantes, CIMAC, 21 de julio de 2009, consultado el 2 de abril de 2013.

<http://www.pichucalco.net>, “¿Sabes quién fue Marcelina Galindo Arce?”, 27 de noviembre de 2011, consultado el 3 de abril de 2013.

[http://www.museodelestanquillo.com/conferencia/Kati Horna](http://www.museodelestanquillo.com/conferencia/Kati%20Horna), consultado el 5 de abril de 2013.



Margarita García Flores

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Falta mucho para que las mujeres y hombres vivan en plena equidad de condiciones y oportunidades”

Margarita García Flores. (4 de julio de 1925). Formó parte de una familia revolucionaria, su abuela y su madre Celia Flores participaron en clubes liberales que prepararon el camino para el movimiento armado de 1910. Su padre fue el coronel Feliciano García Rueda, revolucionario en el estado de Oaxaca. Su tío abuelo fue uno de los fundadores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Nuevo León.

Nació en Monterrey, Nuevo León el 4 de julio de 1925, formó parte de una familia revolucionaria, su abuela y su madre, Celia Flores, participaron en clubes liberales que prepararon el camino para el movimiento armado de 1910.

Reconocida abogada, educadora, activista, escritora y política mexicana. Se le considera la precursora del sufragio femenino en México. Contribuyó a la creación de varias instituciones educativas, así como de organizaciones promotoras del desarrollo social y humano.

A los 15 años de edad fue influenciada por las ideas de Baltasar Ibarra, al asistir junto con su padre a una conferencia sobre el liberalismo, impartida en la Ciudad de México.

Con sólo 18 años de edad fue nombrada directora de la selección femenil del Partido Revolucionario Institucional (PRI); este puesto la convirtió en la primera mujer dirigente a nivel nacional, en un momento en que las mujeres luchaban por conquistar el derecho a votar y ser electas. En su labor sumó a otras mujeres igualmente importantes, por ejemplo, en la ciudad de Puebla logró que Carmen Caballero de Cortés estuviera al frente de la sección, en

otras partes del país sumó a intelectuales, líderes obreras, socialistas, logrando la afiliación masiva de mujeres a su partido.

En 1947, conoció al entonces presidente del PRI, Rodolfo Sánchez Taboada, se identificó con el programa de trabajo y sobre todo, con la predisposición para la incorporación de la mujer en los asuntos partidistas; de esta manera comenzó a trabajar en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de dicho partido.

Fue el glorioso 6 de abril de 1952, que Margarita y más de 6 mil mujeres se congregaron en la Ciudad de México, en donde el entonces candidato a la presidencia, Adolfo Ruiz Cortines, presentaba la propuesta de otorgar el voto universal a las mujeres, pues antes de esta fecha sólo algunos estados, entre ellos Puebla, otorgaba a las mujeres el derecho de votar y ser votadas en las llamadas elecciones menores, es decir, sólo en las elecciones municipales.

Así lo recordaba doña Margarita García Flores:

Iniciada la campaña del entonces candidato del PRI a la presidencia de la República, Adolfo Ruiz Cortines en el año 1952, en la mente de todas nosotras las mujeres priistas, persistía una idea que para ese momento se había vuelto obsesiva, lograr que la mujer mexicana obtuviera el derecho al voto... El general Sánchez Taboada, presidente del partido encomendó a dos jóvenes políticos de la época, para que me ayudaran y se ocuparan del tema del sufragio para la mujer mexicana; ambos serían a la postre presidentes de México: Adolfo López Mateos y Luís Echeverría Álvarez. Y llegó el día en que había que enfrentar al candidato del PRI a la presidencia de la República y hacerle el planteamiento. Me reuní con María Dolores Heduan Virués de la CNOP; Alberta Moreno de la CNC; Graciela Becerril de Beltrán, Carmen María Araíza por la CTM, Esther Villaliz por la CROC y Martha Andrade del Rosal, por las mujeres del DF y definimos la estrategia para abordar a la brevedad al candidato. Lo hicimos en el mes de marzo de 1952 en el edificio del PRI y ya frente a Don Adolfo, le dije:.. "Sr. candidato Ruiz Cortines, las mujeres mexicanas quieren el voto para ayer, no para ahora... ¿Usted cree que es justo que nos discriminen porque nacimos con un sexo diferente? del cual estamos orgullosas, pero no es justo que esa sea la diferencia para no obtener los derechos plenos". El candidato fue parco en su respuesta y sin decir sí o no, sólo se concretó a decirnos que ése era un asunto muy importante y aceptó nuestra invitación de reunirse con 20 mil mujeres en el Estadio 18 de Marzo en la fecha del 6 de abril de ese año, para que conviviera en la Magna Asamblea Nacional Femenil y donde todas le demostraríamos el respaldo a su candidatura. Nosotras sabía-

mos que de ahí dependía todo. Llegado el día, antes de iniciar el gran evento recibí el comentario del joven Adolfo López Mateos, quien me dijo: Margarita, yo mecanografié dos discursos, uno, donde se otorga el voto y el otro en donde se niega, ahora depende de ustedes... y ese fue el gran reto de la asamblea y de la campaña.

Ya siendo presidente de la República Ruiz Cortines (1952-1958), hace realidad ese compromiso el segundo día de su mandato, enviando el 2 de diciembre de 1952 la iniciativa de reforma a las cámaras a los artículos 34 y 115 constitucionales, siendo aprobada y publicada el 17 de octubre de 1953.

Más adelante, la propia Margarita reconocería la gestión del primer mandatario:

Ruiz Cortines fue un hombre de gran visión, porque incorporó a la vida democrática al otro 50 % de la población votante... de esta manera se nos reconoce nacionalmente a las mujeres en el derecho de votar y ser electas y así se extiende plenamente nuestra participación.

En una época donde no era común que la mujer accediera a los estudios superiores, sin oposición de sus padres, no sólo ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), sino que, además, paralelamente estudió en la Escuela de Música de dicha institución.

Ocupó diversos cargos en el PRI desde 1949. Presidió el Primer Congreso Nacional de la Mujer en 1955. Se desempeñó como secretaria femenil de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) de Nuevo León en 1949. Ejerció el cargo de directora de la Sección Femenil del CEN de 1951 a 1958, fue delegada general de la CNOP en Baja California y Baja California Sur.

Fundó y fue jefa del Departamento de Prestaciones Sociales y de los Talleres de Capacitación para el Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); durante este período promovió la creación de centros de seguridad familiar, teatros y centros juveniles.

En 1952, fue electa regidora del ayuntamiento de la ciudad de Monterrey. En 1955 fue diputada federal por el PRI del IV distrito de Nuevo León, en la XLIII Legislatura. Junto con Marcelina Galindo Arce de Chiapas, Guadalupe Ursúa Flores de Jalisco y Remedios Albertina Ezeta del Estado de México, fueron las mujeres que ocuparon curules en el Congreso.

Repitió el cargo por el I distrito en la XLIX Legislatura. En 1978, fue senadora suplente en representación del estado de Nuevo León, siendo el licenciado Eduardo Livas Villarreal quien ocupó el puesto titular. Durante la regencia de

Carlos Hank González, del gobierno del DF, fue nombrada delegada política en Cuajimalpa de Morelos.

Fundadora de la carrera de Trabajo Social de la UANL, de la cual fue su primera directora. También dirigió la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Tamaulipas. Fue catedrática de sociología en la Universidad de Nuevo León (UNL) y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Fue vicepresidenta de la Asociación de Funcionarias de México y representó a la delegación mexicana en el Congreso Mundial de Trabajadores Intelectuales en Ginebra, Suiza. Como profesionista llegó a ser vicepresidenta del Colegio Mexicano de Abogados, cargo que ejerció desde 1986 hasta su muerte.

En diciembre de 1981, la Asociación de Abogadas de Nuevo León instituyó la Medalla Margarita García Flores, la cual se otorga al mérito jurídico en Nuevo León; el día del abogado en el PRI, las mujeres priistas reciben la Medalla Margarita García Flores, la cual se otorga al mérito militante.

Entre los principales premios y distinciones que recibió en vida, destacan: Mujer del año (1975), Mujer del año (1978) y la Medalla al Mérito Jurídico (1979).

Autora y coautora de importantes libros referentes al derecho, la historia y la política, destacando los alusivos a la igualdad de género, tales como:

Estudio sobre la situación social, económica y jurídica de la mujer que trabaja en México, Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1945, (tesis).

Fray Servando y el federalismo mexicano, Instituto Nacional de Administración Pública, México, 1982.

La seguridad social y el bienestar humano, Conferencia Interamericana de Seguridad Social, México, 1965.

Naturaleza jurídica de la delegación política en el Distrito Federal, Departamento del Distrito Federal, México, 1980.

La política en México vista por seis mujeres, La política interior, Partido Revolucionario Institucional, México, 1982, (coautora).

La igualdad jurídica y el artículo 4º. constitucional, H. Congreso de la Unión, 1975.

Las prestaciones en servicios sociales en los regímenes de Seguridad Social, México, 1984.

La seguridad social y la población marginada en México, presentación por Fernando Cano Valle, prólogo de Víctor Espinosa de los Reyes, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

En una de sus últimas entrevistas, concedida en 2003, señalaba que faltaba mucho para que las mujeres y hombres vivan en plena equidad de condiciones y oportunidades, que esta conquista sería gradual. “Hoy el trabajo

doméstico de las mujeres es más valorado y en el ámbito laboral ahora somos jefas. Antes no pasábamos de ser la sub. En las universidades somos el 50 por ciento de estudiantes. ¡Qué no hubiera dado Sor Juana Inés de la Cruz por vivir esa realidad! Lo que menos importa es que México tenga una presidenta. Eso es protagonismo; hombre o mujer, lo que importa es que sea la mejor o el mejor candidato”.

Falleció en la Ciudad de México, el 10 de septiembre de 2009. Su muerte es una gran pérdida para todas las mujeres del país, ya que sostuvo una activa lucha a favor de los derechos, no sólo políticos, sino sociales de las mujeres.

Fuentes informativas:

Casas, David, *La Crónica de Hoy* "Muere Margarita García, precursora del voto de las mujeres", México, 10 de septiembre de 2009.

Cavazos Garza, Israel, *Diccionario Bibliográfico Escritores de Nuevo León*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1996.

García Olmedo, María del Rocío, *Doña Margarita García Flores*, Poder Legislativo, LVII Legislatura, Puebla, 2010.

Torres Ruiz, Gladis, *CIMAC Noticias, Periodismo con perspectiva de género* "Falleció Margarita García Flores", México, 11 de septiembre de 2009.

1964

1970

Legislaturas
XLVI-XLVII



■ Integrantes

AGS	Luis Gómez Zepeda	MOR	Diódoro Rivera Uribe
AGS	Alberto Alcalá de Lira	MOR	Antonio Flores Mazari
BC	Hermenegildo Cuenca Díaz	NAY	Alfonso Guerra Olivares
BC	José Ricardi Tirado	NAY	J. Ricardo Marín Ramos
CAM	María Lavalle Urbina	NL	Armando Arteaga Santoyo
CAM	Carlos Sansores Pérez	NL	Napoleón Gómez Sada
COAH	Eulalio Gutiérrez Treviño	OAX	José Pacheco Iturribarría
COAH	Florencio Barrera Fuentes	OAX	Raúl Bolaños Cacho
COL	Jesús Robles Martínez	PUE	Gonzalo Bautista O'Farrill
COL	Alfredo Ruiseco Avellaneda	PUE	Eduardo Cué Merlo
CHIS	Andrés Serra Rojas	QRO	Eduardo Luque Loyola
CHIS	Arturo Moguel Esponda	QRO	Manuel Soberanes Muñoz
CHIH	Luis L. León Uranga	SLP	Juan José González Bustamante
CHIH	Manuel Bernardo Aguirre Samaniego	SLP	Jesús N. Noyola Zepeda
DF	Luis González Aparicio	SIN	Manuel Sarmiento Sarmiento
DF	Jesús Yurén Aguilar	SIN	Amado Estrada Rodríguez
DGO	Alberto Terrones Benítez	SON	Juan de Dios Bojórquez
DGO	Cristóbal Guzmán Cárdenas	SON	Alicia Arellano Tapia
GTO	Manuel Moreno y Moreno	TAB	Gustavo A. Rovirosa Pérez
GTO	Juan Pérez Vela	TAB	Fausto Pintado Loroño
GRO	Baltasar R. Leyva Mancilla	TAMPS	Magdaleno Aguilar Castillo
GRO	Ezequiel Padilla Peñaloza	TAMPS	Antonio García Rojas
HGO	Manuel Sánchez Vite	TLAX	Ignacio Bonilla Vázquez
HGO	Oswaldo Cravioto Cisneros	TLAX	Luciano Huerta Sánchez
JAL	Filiberto Ruvalcaba Sánchez	VER	Rafael Murillo Vidal
JAL	Salvador Corona Bandín	VER	Arturo Llorente González
MEX	Mario C. Olivera Gómez Tagle	YUC	Rafael Matos Escobedo
MEX	Fernando Ordorica Inclán	YUC	Carlos Loret de Mola Mediz
MICH	Jesús Romero Flores	ZAC	Manuel Tello Baurraud
MICH	Rafael Galván Maldonado	ZAC	José González Varela



Alicia Arellano Tapia

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Las mujeres no queremos ser iguales a los hombres, sólo queremos las mismas oportunidades”

Alicia Arellano Tapia. Nació en Magdalena de Kino, Sonora. Fue la primera mujer en ser diputada federal por Sonora (1961-1964); posteriormente se convertiría (representando a su estado), al lado de María Lavalle Urbina† (Campeche) en las primeras mujeres senadoras de la República en la historia del país, en las XLVI (1964-1967) y XLVII (1967-1970) Legislaturas.

Nació en Magdalena de Kino, Sonora. Se casó con el doctor Miguel Pavlovich Sugich, con quien procreó dos hijas: Claudia y Alicia. La reconocida militante priista se convirtió en 1972 en la primera mujer presidenta de un municipio de Sonora, en este caso su tierra natal, Magdalena de Kino; en 1979 resultaría postulada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ocupar el mismo cargo en Hermosillo, su “patria chica” adoptiva. Siendo alcaldesa de Magdalena, propició en esta población sonorenses el encuentro de los presidentes de México y Estados Unidos, Luis Echeverría Álvarez y Gerald Ford, respectivamente. Como presidenta municipal de Hermosillo supo abrocharse bien las faldas y gobernar a la capital de Sonora como un ejemplo a seguir, ya que en su calidad de mujer enfrentó serios problemas con sectores de la política que no estaban conformes en que una mujer rigiera los destinos de un municipio tan importante. En esos tiempos (1979-1982), se reconoció a la ciudad de Hermosillo como la más limpia de México.

Doña Alicia es un pilar de la política estatal, es por ello que no existe politólogo, político o candidato que no se le acerque para charlar con ella y pedirle algunos consejos. Y es justamente por esa visión política y objetiva de los quehaceres políticos que se mantiene siempre vigente.

Su sencillez y elevada calidad humana la llevaron por un camino paralelo al de la política, y es así como Alicia Arellano mostró una nueva faceta al iniciar diversos proyectos altruistas, mismos que continúan beneficiando a miles de sonorenses. Estas actividades benévolas hacia las inquietudes políticas han sido heredadas por sus hijas Alicia y Claudia, quienes guiadas siempre por la honestidad y rectitud de su madre representan actualmente a las mujeres capaces y trabajadoras en Sonora.

El 17 de octubre de 2012 recibió sendos reconocimientos a su trayectoria política por parte del priismo sonorenses y de la cámara alta del Congreso de la Unión, al celebrarse en el país el 59° aniversario del voto femenino en México. Paralelamente, y como reconocimiento a su destacada participación dentro del PRI, donde han logrado contribuir en los triunfos del partido, el Comité Directivo Estatal (CDE), brindó un homenaje a todas las mujeres priistas, y de manera especial a doña Alicia Arellano.

En ambos eventos no pudo estar presente la homenajeadora por encontrarse delicada de salud, aunque estuvo presente en la Cámara de Senadores su hija y también senadora sonorenses, Claudia Pavlovich. En una emotiva ceremonia realizada en este recinto, donde a partir de la fecha arriba señalada, el salón cuatro del edificio central de la Cámara Alta llevará el nombre de las dos ex legisladoras (Doña Alicia y María Lavalle). En dicho evento la senadora por Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, su hija, comentó con mucha emoción que su madre dejó huella e hizo historia en México, al abrir la brecha para que muchas otras mujeres pudieran transitar con menos dificultad en la vida política del país, en la cual hace 59 años, se reconoció el derecho al voto femenino.

La ex diputada local y ex presidenta del PRI en la capital y en el estado destacó el carácter, la entereza y decisión de su mamá, quien siempre, supo encontrar el camino para realizar el sueño de su vida: servir a su país y construir para las futuras generaciones.

“Quiero reconocer a Alicia Arellano, la mujer, la madre, la que me enseñó mis primeras letras, la que estuvo presente en mis momentos alegres y también en los amargos. Quiero reconocer a la madre de quien aprendí los valores de la honestidad, del trabajo, la congruencia, la responsabilidad y la determinación”, manifestó la senadora priista.

“Licha, primera senadora, junto con María Lavalle, representan el símbolo de lo que puede hacer la mujer mexicana cuando así se compromete y lo desea”, manifestó el presidente del Senado, Emilio Gamboa Patrón, durante

la ceremonia de reconocimiento a la trayectoria de estas legisladoras, y señaló que esta política sonorense deja una herencia para todos al ser una mujer preparada y entusiasta.

Doña Alicia Arellano, agradeció la distinción al expresar: “La discreción, el respeto a las personas y el trabajar siempre por el beneficio de las personas, es lo más importante para construir un mejor futuro, todos nos debemos a nuestro pueblo”.

Fuentes informativas:

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, México, 2008.

<http://www.elsolonoticias.com> “Reconoce Senado trayectoria de Alicia Arellano”, consultado el 10 de marzo de 2013.

<http://www.claudiapavlovich.mx> “Reconocen Legado de Alicia Arellano Tapia y María Lavalle Urbina, en el Senado de la República”, consultado el 11 de marzo de 2013.

<http://www.termometroenlinea.com.mx/vernoticiashistorial>, consultado el 18 de marzo de 2013.



María Lavalle Urbina

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Primera mujer en ocupar
el cargo de presidenta de la
Cámara de Senadores*

María Lavalle Urbina. (24 de mayo de 1908 - 23 de abril de 1996). Nació en Campeche. En 1945 se mudó a la capital de la República, donde desarrolla una carrera como jurista y defensora de los derechos humanos, integrándose en 1946 a la Comisión Técnica Femenil del Partido Alemanista, siendo uno de sus principales objetivos, conseguir el voto femenino en los comicios federales.

Nació en el barrio de Guadalupe de San Francisco en Campeche, Campeche. Sus padres fueron el licenciado Manuel Lavalle C. y la señora Esperanza Urbina Alfaro. Se recibió de profesora en 1927, en la Escuela Normal de Campeche y de licenciada en Derecho en 1944, en la Escuela de Leyes del Instituto Superior de Campeche. Dirigió una escuela primaria en su ciudad natal, en donde además participó de manera entusiasta en la campaña de alfabetización de su estado.

Tuvo una muy trascendente actividad política al ser pionera de la contribución pública de la mujer dentro de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, así como en el ámbito diplomático.

Ocupó cargos públicos que la ubicaron a la vanguardia de las mujeres de su época. En 1947 fue nombrada magistrada en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales cuando contaba con 40 años; jefa del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación por una década (1954-1964), a la edad de 46 años, y presidenta de la Alianza de Mujeres de México.

Fue delegada ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos y directora nacional femenil del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Nacional Revolucionario (PNR), al que se

había afiliado en 1930. Fue presidenta, a los 50 años, de la Academia Mexicana de la Educación, cargo que dejó en 1959, y de la Asociación Nacional de Abogados en 1960.

Junto con Alicia Arellano Tapia, fueron las primeras senadoras (1964-1970) en las XLVI y XLVII Legislaturas; María Lavalle llegó a ser presidenta de la Cámara de Senadores en 1965, siendo la primera mujer en desempeñar este cargo.

También fue directora nacional juvenil del CEN del PRI de 1965 a 1971, y directora del Registro Civil de 1970 a 1976. En la Secretaría de Educación Pública (SEP) trabajó de 1976 a 1989 en forma consecutiva como subsecretaria de Educación Básica, directora de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (Conaliteg) y asesora del secretario. Fue vicepresidenta de la Academia Mexicana de la Educación.

Como abogada, se ocupó de los menores infractores; fue así como escribió *Delincuencia Infantil* en 1945, *Delincuencia de los Menores* en 1949 y *Situación Jurídica de la Mujer Mexicana* en 1953, año en que las mexicanas obtuvieron el derecho a votar.

En el ámbito político nacional, su ejecutoria de trabajo la lleva desde ser una de las más destacadas promotoras del voto femenino pleno, hasta la dirección femenil nacional del PRI, dentro del cual apoyó la participación política de las mexicanas, pugnando siempre por la solidaridad entre los grupos femeninos.

Su labor por las causas populares, quedó plasmada entre otras destacadas tareas, en la campaña de alfabetización de su natal Campeche y la elaboración de la cartilla bilingüe para la población maya. En el ámbito de lo social, durante su desempeño como jefa de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación procuró el rescate de los menores delincuentes y la humanización del trato a los confinados en las Islas Marías; y en materia legislativa, con la iniciativa de reformas constitucionales para la igualdad jurídica de la mujer trabajadora, presentada en su carácter de senadora. Sus trabajos sobre la niñez y los derechos humanos han sido recogidos en la legislación actual.

En los foros internacionales actuó al frente de diversas delegaciones con la representación de México, en reuniones efectuadas en países de América, Europa y Asia, destacando su actuación en la presidencia de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de Naciones Unidas (ONU), primera vez que fue ocupada por una mexicana y dentro de la cual, como representante de México, realizó una importante labor en la redacción de la Declaración Sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer.

El 3 de mayo de 1961, la Alianza de Mujeres de México, en unión de 33 agrupaciones femeninas, le ofreció una comida con motivo de su actuación en el XV periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU. Dijo ese día María Lavalle: “Quiero significar por otra parte el grado de madurez que el movimiento femenino nacional va alcanzando, al romper con

la tremenda limitación de los individualismos y del aislacionismo que provoca pugnas estériles y dispersión de energías; la mujer mexicana trabaja ahora en equipo, se agrupa alrededor de ideas rectoras o se solidariza con actitudes que merecen su aprobación; surgen planes concretos de coordinación entre las asociaciones existentes y ese es el caso de la Unión de Organizaciones Femeniles, recientemente constituida... en el curso de mi vida y en cumplimiento de la labor que se me ha encomendado y que en esencia significa perenne lucha contra lo malo y lo sucio y lo mezquino, el recuerdo de estas horas sostendrá mi fe...”.

En 1963 fue declarada Mujer del Año. Representó a México en más de 40 reuniones internacionales y recibió varias distinciones, entre ellas, el premio de la ONU por servicios eminentes prestados a la causa de los derechos humanos en 1973 y la Medalla Belisario Domínguez en 1985, que le confirió el Senado de la República, por su lucha en pro de la integración de la mujer al desarrollo y como reconocimiento por los servicios prestados a la Patria.

También recibió en 1981, la Medalla de Honor al Mérito Jurídico que otorga la Asociación Nacional de Abogados, las condecoraciones en grado de Gran Oficial de la Orden de Duarte Sánchez y Mella otorgada por el gobierno de la República Dominicana y de la Orden de Vasco de Balboa por el gobierno de la República de Panamá, así como la “Medalla Justo Sierra Méndez” que otorgaba el gobierno de Campeche; la Universidad Autónoma del Sudeste en Campeche la nombró doctora *Honoris Causa*, entre otros reconocimientos.

En 1997, la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras (Capítulo México) establecieron el Premio Nacional María Lavalle Urbina, el cual se entrega anualmente, y se integró en 2002 al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Murió el 23 de abril de 1996 a la edad de 87 años. Desde el 28 de noviembre de 2006 sus restos mortales reciben homenaje perpetuo en la Rotonda de las Personas Ilustres. A principios de marzo de 2013, se develó un busto en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para honrar la memoria de quien fue la primera abogada de Campeche.

Fuentes informativas:

Moreno, Salvador (coord.), *Diccionario biográfico magisterial*, Secretaría de Educación Pública, t II, México, 1994.

Tuñón. Enriqueta, *Por fin ya podemos elegir y ser electas: el sufragio femenino en México, 1935-1953*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2002.

<http://www.ucs.campeche.gob.mx>, consultado el 20 de marzo de 2013.

http://www.biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_/l/valle_urb, consultado el 21 de marzo de 20013.

<http://www.igualesparahoy.blogspot.mx/2011/04/maria-lavalle-urbina.html>, consultado el 22 de marzo de 2013.

<http://www.cimacnoticias.com.mx>, “La luz brillante de María Lavalle Urbina” por Erika Cervantes, consultado el 23 de marzo de 2013.

1970
1976
Legislaturas
XLVIII-XLIX



■ Integrantes

AGS	Enrique Olivares Santana	MOR	Elpidio Perdomo García
AGS	Augusto Gómez Villanueva	MOR	Francisco Aguilar Hernández
BC	Gustavo Aubanel Vallejo	NAY	Rogelio Flores Curiel
BC	Ramón Álvarez Cisneros	NAY	Emilio M. González Parra
CAM	Ramón Alcalá Ferrera	NL	Luis M. Farias Martínez
CAM	Carlos Pérez Cámara	NL	Bonifacio Salinas Leal
COAH	Braulio Fernández Aguirre	OAX	Celestino Pérez Pérez
COAH	Oscar Flores Tapia	OAX	Gilberto Suárez Torres
COL	Aurora Ruvalcaba Gutiérrez	PUE	Alfredo Toxqui Fernández de Lara
COL	Roberto Pizano Saucedo	PUE	Guillermo Morales Blumenkron
CHIS	Edgar Robledo Santiago	QRO	Arturo Guerrero Ortiz
CHIS	Juan Sabines Gutiérrez	QRO	Salvador Jiménez del Prado
CHIH	Arnaldo Gutiérrez Hernández	SLP	Guillermo Fonseca Álvarez
CHIH	José I. Aguilar Irungaray	SLP	Florencio Salazar Martínez
DF	Martín Luis Guzmán	SIN	Gabriel Leyva Velázquez
DF	Alfonso Sánchez Madariaga	SIN	Alfonso G. Calderón Velarde
DGO	Salvador Gámiz Fernández	SON	Alejandro Carrillo Marcor
DGO	Agustín Ruiz Soto	SON	Benito Bernal Miranda
GTO	José Rivera Pérez Campos	TAB	Enrique González Pedrero
GTO	José Castillo Hernández	TAB	Pascual Bellizia Castañeda
GRO	Vicente Fuentes Díaz	TAMPS	Enrique Cárdenas González
GRO	Rubén Figueroa Figueroa	TAMPS	José C. Romero Flores
HGO	Raúl Lozano Ramírez	TLAX	Nicanor Serrano del Castillo
HGO	Germán Corona del Rosal	TLAX	Vicente Juárez Carro
JAL	Renaldo Guzmán Orozco	VER	Samuel Terrazas Zozaya
JAL	Javier García Paniagua	VER	Rafael Arriola Molina
MEX	Francisco Pérez Ríos	YUC	Víctor Manzanilla Schaffer
MEX	Félix Vallejo Martínez	YUC	Francisco Luna Kan
MICH	J. Jesús García Santacruz	ZAC	Aurora Navia Millán
MICH	Norberto Mora Plancarte	ZAC	Calixto Medina Medina



María Guadalupe López Bretón

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Las mujeres deben tomar la política llenas de amor, de vocación de servicio, con respeto, sólo así podrán alcanzar los cargos de elección popular”

María Guadalupe López Bretón. (7 de diciembre de 1935). Milita en el PRI desde 1958. Fue regidora del ayuntamiento de Puebla, delegada en la Asamblea General constitutiva de la Asociación Nacional Femenina Revolucionaria (Anfer), directora de Acción Femenil del Comité Directivo Estatal del PRI y dos veces diputada federal (1976-1979; 1985-1988).

Nació en la capital poblana el 7 de diciembre de 1935. Es profesora de educación básica, media y superior. Desde sus inicios desempeñó, de manera paralela, labores de docencia y sindicales en la sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como presidenta de la Comisión Femenil (1967-1969). Milita en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1958.

Con una amplia participación en el terreno político, María Guadalupe López Bretón fue la primera mujer de Puebla en ocupar un escaño en la Cámara Alta, lo que ocurrió del 11 de septiembre de 1973 al 31 de enero de 1975, luego de que el senador Guillermo Morales Blumenkron pidiera licencia para dejar su curul y así, poder desempeñarse como gobernador interino de Puebla. Por esas fechas, la maestra Lupita, como suelen llamarle sus allegados, había demostrado su capacidad en un sinnúmero de cargos públicos, lo que influyó para terminar con la idea de que la política era sólo para hombres.

De 1997 a 2000, durante la LVII Legislatura, fue nuevamente senadora, en suplencia de Rosario Green. El 12 de abril de 1999 el Senado en pleno la

nombró presidenta de la Comisión de Equidad y Género, en sustitución de Guadalupe Gómez Maganda, quien pidió licencia al ser designada coordinadora de la Comisión Nacional de la Mujer.

En mayo del 2000, en entrevista para la agencia CIMAC, señaló que entre 1995 y el 2000 el Gobierno Federal y el Congreso de la Unión aprobaron 39 leyes, normas, decretos y reglamentos que promueven la eliminación de toda forma de discriminación contra mujeres y niñas.

“En el ámbito legislativo, la agenda de género está sin duda incompleta, aunque es preciso reconocer los avances que en materia de normas, reglamentos y leyes ha habido en el país para revalorar la participación de las mujeres mexicanas en todos los rubros de la vida nacional, lo que demuestra que la igualdad jurídica entre hombres y mujeres es cada vez más tangible”, aseguró.

En el transcurso de la LVII Legislatura, el Senado aprobó por unanimidad la reforma a la Ley del ISSSTE, que garantiza al esposo o concubino de las mujeres que trabajan y gozan de los servicios de salud del instituto los mismos derechos. También, la modificación al artículo cuarto constitucional para garantizar los derechos de las niñas y los niños; además, se promovieron nuevas figuras para la adopción de éstos, se creó el Instituto de la Juventud, y se propusieron sanciones mayores tendientes a erradicar la pornografía infantil, la corrupción y la prostitución de menores.

Asimismo, se legisló para establecer los procedimientos que uniformaran los criterios en materia de asistencia alimentaria para niñas y ancianas; se aprobó el decreto que instituye la Cartilla Nacional de la Mujer para prevenir y controlar el cáncer cérvico uterino y mamario, la salud perinatal, la planificación familiar, el climaterio y la menopausia.

Además de presidir la Comisión de Equidad y Género, López Bretón formó parte de numerosas comisiones.

Con motivo del reconocimiento que el pasado mes de octubre de 2013, el Congreso de Puebla le entregó a la primera mujer senadora de Puebla, la ex senadora recomendó a las mujeres que buscan cargos de elección popular a “no competir con los varones, a darles su lugar, no discutir ni pelear. Utilizar la palabra con amor y responsabilidad, conducirse con respeto”. También afirmó que está feliz de que hoy el gobernador, Rafael Moreno Valle haya entregado al Congreso del Estado la iniciativa de ley de que 50 por ciento de las candidaturas sea para las mujeres y el otro 50 para varones.

Fuente informativa:

<http://pueblanoticias.com.mx/noticia/reconocen-a-guadalupe-lopez-breton-por-ser-la-primera-senadora-por-puebla-43009/>



Aurora

Navia Millán

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Una mujer comprometida
con los sectores campesino y
magisterial*

Aurora Navia Millán. (15 de agosto de 1908 - 5 de abril de 1990). Primera diputada durante la XLII Legislatura del estado de Zacatecas, de 1959 a 1962 y senadora de la República en la XLVIII y XLIX Legislatura, por el estado de Zacatecas.

Nació el 15 de agosto de 1908 en Lagos de Moreno, Jalisco; maestra normalista egresada de la Normal Manuel Ávila Camacho, en 1931 se desempeñó como directora de educación primaria en la escuela San Juan B. del Teúl González Ortega.

En 1952 fue nombrada inspectora de la 6ª zona escolar, con cabecera en Río Grande en 1958 y Fresnillo en 1959.

En 1962 fue nombrada directora general de Educación Pública en el estado de Zacatecas.

Impartía conferencias entre los campesinos de las comunidades en las que prestó servicios, organizando obras culturales y recreativas. Llegó a ser secretaria general de la sección 58 del magisterio estatal.

Fue también presidenta de la Comisión Nacional Femenil del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Llegó a la dirección femenil de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), entre 1963 y 1970.

Fue la primera diputada durante la XLII Legislatura del estado de Zacatecas, de 1959 a 1962, durante el gobierno del licenciado Francisco García,

posteriormente diputada federal durante las XLVI y LI Legislaturas del H. Congreso de la Unión.

Senadora de la República en la XLVIII y XLIX Legislaturas, por el estado de Zacatecas, protestó el 31 de agosto de 1970 y duró en el cargo hasta el 31 de agosto de 1976. Su suplente fue Abundio Monsiváis García.

Falleció el 5 de abril de 1990, a los 82 años de edad.

●

Fuentes informativas:

Juárez Frías, Ernesto, *Galería de personajes zacatecanos*, Sociedad de Amigos de Zacatecas, México, 1992.

Valdés Morales, Marco Antonio, *El arduo e inacabado camino: mujeres en la política mexicana 1953-2006*, Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Zacatecas, 2008.

Aurora

Ruvalcaba Gutiérrez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Otorgó a Colima el privilegio
de tener por primera vez a
una senadora*

Aurora Ruvalcaba Gutiérrez. (24 de mayo de 1928). Primera mujer electa para senadora por el estado de Colima, protestó el 31 de agosto de 1970 y estuvo en el cargo hasta el 31 de agosto de 1976.

Nació el 24 de mayo de 1928, en Colima, Colima. Primera mujer electa para senadora en el estado de 1970 a 1976. Estudió la primaria en la escuela Sor Juana Inés de la Cruz de la ciudad de Colima; donde también cursó la secundaria y se graduó de la Escuela Normal de esa entidad. Estudió en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Senadora propietaria por el estado de Colima durante las Legislaturas XLVIII y XLIX (1970-1973 y 1973-1976), protestó el 31 de agosto de 1970 y estuvo en el cargo hasta el 31 de agosto de 1976; su suplente fue el doctor Miguel Trejo Ochoa. En la Cámara Alta fungió como presidenta de la Segunda Reunión de Relaciones Exteriores, secretaria de la Comisión del Distrito Federal e integrante de la Primera Comisión de Estudios Legislativos.

Fue delegada del sector femenino del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Puebla; secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Colima; directora del sector femenino de la Fundación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); vicepresidenta y presidenta del Congreso del Trabajo.

Fuentes informativas:

Camp, Roderi A. *Political Biographies, 1935-1993*, University of Texas Press, Austin, 1995, p.634
“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.1



Águila y Campana de la Libertad,
realizada en plata sobre base de
madera. Colocada en Salón de Plenos.



1976

1982

Legislaturas
L-LI



Integrantes

AGS	Rodolfo Landeros Gallegos	MOR	Angel Ventura Valle
AGS	Héctor Hugo Olivares Ventura	NAY	Daniel Espinosa Galindo
BC	Celestino Salcedo Monteón	NAY	Leobardo Ramos Martínez
BC	Roberto de la Madrid Romandía	NL	Federico Amaya Rodríguez
BCS	Alberto Andrés Alvarado Arámburo	NL	Napoleón Gómez Sada
BCS	Marcelo Rubio Ruiz	OAX	Eliseo Jiménez Ruiz
CAM	Carlos Sansores Pérez	OAX	Jorge Cruickshank García
CAM	Fernando Rafful Miguel	PUE	Blas Chumacero Sánchez
COAH	Eliseo Mendoza Barrueto	PUE	Horacio Labastida Muñoz
COAH	Gustavo Guerra Castaños	QRO	Manuel González Cossío
COL	Antonio Salazar Salazar	QRO	Rafael Camacho Guzmán
COL	Griselda Alvarez Ponce de León	QROO	José Blanco Peyrefitte
CHIS	Salomón González Blanco	QROO	Vicente Coral Martínez
CHIS	Horacio Castellanos Coutiño	SLP	Carlos Jonguitud Barrios
CHIH	Oscar Ornelas Kuchle	SLP	Fausto Zapata Loredó
CHIH	Mario Carballo Pazos	SIN	Hilda Josefina Amalia Anderson Nevárez
DF	Hugo Cervantes del Río	SIN	Gilberto Ruiz Almada
DF	Joaquín Gamboa Pascoe	SON	Juan José Gastélum Salcido
DGO	Ignacio Castillo Mena	SON	Adolfo de la Huerta Oriol
DGO	Tomás Rangel Perales	TAB	David Gustavo Gutiérrez Ruiz
GTO	Euquerio Guerrero López	TAB	Carlos Pellicer Cámara
GTO	Jesús Cabrera Muñoz Ledo	TAMPS	Martha Chávez Padrón
GRO	Alejandro Cervantes Delgado	TAMPS	Morelos Jaime Canseco González
GRO	Jorge Soberón Acevedo	TLAX	Rafael Minor Franco
HGO	Guillermo Rossell de la Lama	TLAX	Jesús Hernández Rojas
HGO	Humberto A. Lugo Gil	VER	Silverio Ricardo Alvarado Alvarado
JAL	José Ma. Martínez Rodríguez	VER	Sergio Martínez Mendoza
JAL	Arnulfo Villaseñor Saavedra	YUC	Graciliano Alpuche Pinzón
MEX	Gustavo Baz Prada	YUC	Víctor Manuel Cervera Pacheco
MEX	Leonardo Rodríguez Alcaine	ZAC	José Guadalupe Cervantes Corona
MICH	Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano	ZAC	Jorge Gabriel García Rojas
MICH	Guillermo Morfín García		
MOR	Javier Rondero Zubieta		



Griselda Álvarez Ponce de León

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Inaugurar un tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres, sin reclamar privilegios que no requerimos, ni aceptar desventajas que no merecemos”

Griselda Álvarez Ponce de León. (5 de abril de 1913 - 26 de marzo de 2009). Su experiencia política, trenzada con la intelectual, comenzó al participar y luego al dirigir la Alianza de Mujeres de México, organización que en los años 40 significó un espacio plural femenino, multitudinario, que adquirió una fuerza que permitió a mujeres del sistema y a las comunistas estar juntas, presionar para conseguir el voto municipal (1946) y luego el voto universal femenino en 1953.

Nació el 5 de abril de 1913 en Guadalajara, Jalisco. Proviene de una familia de abolengo político en Colima, pues su bisabuelo, el general José Manuel Dolores Álvarez Zamora fue el primer gobernador de dicho estado en 1857. Sus padres fueron Miguel Álvarez García, quien también ocupó la gubernatura colimense en 1919, y María Dolores Guadalupe Eugenia Ponce de León. Debido a que se detectó a tiempo que su nacimiento representaría problemas de tipo obstétrico y ante las limitantes de los hospitales de Colima, fue que sus padres decidieron trasladarse a la capital jalisciense, en donde el alumbramiento sería atendido con menos riesgo, al disponer de mejores hospitales, por esa razón Griselda no nació en tierras colimenses. Sólo tuvo una hermana, Imelda, con la que mantuvo una estrecha relación desde niña y hasta la muerte de ésta.

Su infancia y parte de su adolescencia las vivió en la hacienda de San Juan de Chiapa, al pie del Volcán de Colima. Siendo muy joven quedó en com-

pleta orfandad, razón por la cual se trasladó a la Ciudad de México, donde realizó sus estudios profesionales recibiendo importantes reconocimientos por su destacado desempeño académico.

Estudió para maestra en la Escuela Normal de Especialización; en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) obtuvo el título de licenciada en Letras Españolas con la tesis “La inmortalidad en las obras de Jorge Luis Borges” recibiendo mención honorífica.

Siendo muy joven, Griselda se casó con un médico que tenía dos hijos pequeños. Siempre evitó hablar de él, con quien tuvo a su único hijo: Miguel, que también abrazó la carrera de medicina.

Dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue miembro del Consejo Nacional de Ideología (1978 y 1994), de la Comisión Nacional de Honor y Justicia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN, 1994), del Consejo Consultivo del Comité Directivo Nacional en 1995 y de la Comisión Nacional para la Reforma del PRI el mismo año.

Durante la década de los 70 ocupó importantes cargos en la administración pública federal. Fue directora general de Acción Social de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de Trabajo Social de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y se desempeñó como jefa de Prestaciones Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); además representó a México en más de veinte reuniones mundiales sobre educación, mujeres, atención a menores y bienestar social.

Su incursión en la política colimense fue en una época en la que las mujeres no participaban con mucha frecuencia en los asuntos de la vida pública del país. Fue senadora de la República por el estado de Colima (1976-1979). Recuerda cómo se presentó dicha oportunidad para alcanzar la candidatura: “Un día, yo no lo esperaba, Porfirio Muñoz Ledo, entonces presidente del PRI, me llamó y sin más preámbulos me dijo: te has desempeñado bien en los puestos administrativos, hace años que trabajas para el partido. Estás ya madura para ser senadora. Consultaremos al pueblo ¿aceptas? Sorprendida, le dije que sí. Y también le dije que yo no tenía dinero para una campaña. No importa, el partido te ayuda, Colima te acepta ¿no lo crees?, me respondió. Y por supuesto que lo creía, aunque mi trabajo en el partido no había tenido ese objetivo. Pero sí, yo podía ser senadora. Me lanzaron, me lancé, gané la senaduría. Y conforme me iba adentrando en la política observaba que podía ir más lejos. Ya en el Senado, algunas cuestiones me hicieron reflexionar si no estaría también madura para ser gobernadora. La verdad no me lo había propuesto, aunque tal vez la idea me había rondado en el inconsciente. Mi padre había sido gobernador, mi abuelo también. De alguna manera había una cultura familiar de gobernadores, claro, no de gobernadoras, eso era algo antes impensable”.

El 1° de noviembre de 1979 a los 66 años de edad y con presencia del presidente de la República, José López Portillo, asumió la gubernatura del estado de Colima hasta 1985, convirtiéndose así en la primera mujer gobernadora en la historia de México.

Su elección como gobernadora de Colima, representó un punto de inflexión para las mujeres no sólo en la política, sino en los demás ámbitos de la vida pública, pues Griselda Álvarez abrió camino para las mujeres que aspiraban a ocupar cargos en el gobierno, en una atmósfera dominada hasta entonces por los hombres. Hasta hoy en día se recuerda una de sus frases célebres convocando a las mujeres a: “inaugurar un tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres, sin reclamar privilegios que no requerimos, ni aceptar desventajas que no merecemos”.

Como gobernadora electa contaba con un amplio apoyo de la población, pero también hubo muestras contundentes de repudio. El mismo día en que una mujer asumía el mando del Ejecutivo, en la ciudad de Colima la estatua del rey Coliman, último héroe indígena que resistió hasta morir la embestida de los españoles encabezados por Gonzalo Sandoval, amaneció con un mandil blanco. De ese tamaño eran las cosas frente a un triunfo electoral inobjetable y el rompimiento de esquemas establecidos.

“Aquel 1° de noviembre de 1979, tuve la suerte de romper la hegemonía masculina con la vocal *a*. En mi despacho, a la entrada, el primer día de mi gobierno decía gobernador. Fue lo primero que mandé corregir, ya había gobernadora, por primera vez en el Ejecutivo había una *a* para las mujeres. Esto que parece una frivolidad no lo es; pues rompe la hegemonía del hombre, es una conquista secular. Esa hegemonía ya se había roto en el Legislativo, había habido mujeres diputadas y senadoras, incluso yo fui una de ellas antes de ser gobernadora. También recuerdo que cuando llegué al Senado, los baños decían senadores, y tuvimos que instalar baños para las senadoras. También hubo magistradas en el Poder Judicial. Pero en el Ejecutivo, que es el que tiene el mando, no se había roto nunca la hegemonía masculina. Ese día, de los Santos Difuntos, enterramos la hegemonía de los hombres en el Ejecutivo.”

En su gestión como gobernadora realizó como principal labor el apoyo a la educación pública, siendo su lema de gobierno: Educar para progresar. “Durante mi gobierno levanté en tres ocasiones memorables la bandera blanca: cuando Colima alcanzó la alfabetización y cuando toda la población tuvo energía eléctrica y agua potable. A la universidad le destiné un enorme esfuerzo presupuestal y de apoyo en todos los órdenes durante los seis años en el gobierno, por convicción y el reconocimiento de que ahí estaba uno de los principales grupos de poder del estado”.

Durante su gubernatura se puso en marcha la primera institución pública de apoyo a las mujeres violentadas sin importarle las críticas y apenas llegó al poder, promovió los cambios en el Código Penal de su estado necesarios para prevenir y perseguir la violencia contra las mujeres.

Concluida su administración, ocupó la dirección del Museo Nacional de Arte de México. En 1998, fungió como consejera de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. De 1998 hasta marzo de 2007, fue asesora de la Secretaría de Turismo y presidenta honoraria vitalicia de la Federación de Mujeres Universitarias, AC (FEMU).

En apoyo a la mujer creó el Centro de Atención a la Mujer, AC, también fundó la Alianza de Mujeres de México y la Asociación Mexicana de Bienestar Social.

Ha sido galardonada con varias medallas: *Rafael Suárez* otorgada por el gobierno del estado de Colima, *Francisco Murguía* por la delegación Venustiano Carranza, *General Manuel Álvarez* por la XLVII Legislatura de Colima, medalla al mérito *Benito Juárez* (1993), *María Lavalle Urbina* (1994) y *Belisario Domínguez* que otorga el Senado de la República (1996). En 1981 la Asociación de Damas Publicistas de México la nombró Mujer del Año y ha recibido más de 160 diplomas otorgados por diversas instituciones.

Colaboró para varias revistas literarias y periódicos como *Revista de Revistas*, *Ovaciones*, *Excelsior* y *Novedades*. También ha sido miembro de la Comisión Nacional de México para la UNESCO, asesora del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, dictaminadora en el Comité Editorial del Fondo de Cultura Económica (FCE) y presidenta del Consejo Mexicano de Escritores.

Su producción literaria cubre narrativa y poesía: *Cementerio de pájaros*, 1956. *Dos cantos*, 1959. *Desierta compañía*, 1961. *Letanía erótica para la paz*, 1963. *La sombra niña*, 1965. *Anatomía superficial*, 1967. *Estación sin nombre*, 1972. *Tiempo presente*, 1972. Su última obra fue *Los versos de la Constitución Mexicana*. Elaboró el prólogo para la edición número 22 de *Picardía mexicana*, 1962 y se encargó de recopilar y prologar la obra *Diez mujeres en la poesía mexicana del siglo XX*, 1973. Su poética está impregnada de un fuerte erotismo, aún cercano a la poesía modernista, pero con una fuerza más brillante, con un lenguaje más directo y sin circunloquios.

Homenajeada cuando cumplió 90 años, por la Federación de Mujeres Universitarias (mayo de 2003), contó a las periodistas que estaba dedicada a reflexionar sobre la ciudadanía femenina y dijo: “La voluntad de las mujeres de ser por ellas mismas es la revolución más acentuada que hemos tenido después de la rusa, la francesa y de la mexicana. Esa revolución no se va a agotar y nuestras y nuestros descendientes van a tener que pasarla quién sabe

en qué forma porque como su evolución es irreversible, ellas difícilmente van a dejar el terreno ganado”.

A pocos días de cumplir 96 años de edad falleció el 26 de marzo de 2009, en su casa ubicada en la colonia Pedregal de la Ciudad de México.

Llevan su nombre una cátedra de género en la Universidad de las Américas de Puebla, un centro de derechos humanos, una casa de mujeres, una estancia infantil, una primaria, el Centro de Apoyo de la Mujer (CAM) en Colima y una asociación civil denominada Instituto Griselda Álvarez.

El Congreso de Colima declaró este año como: “2013 año del centenario del natalicio de la maestra Griselda Álvarez Ponce de León†, primera gobernadora del país”, reconociéndole así con una acción más el lugar histórico que se merece.

●

Fuentes informativas:

Álvarez, Griselda. *Cuesta arriba: memoria de la primera gobernadora*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, *Proyecto de decreto por el que se declara al 2013, año del Centenario del natalicio de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León, primera gobernadora del país*, Colima, 1º de enero de 2013.

<http://www.cuadernosfem.blogspot.mx/2009/04/se-fue-griselda-alvarez-ponce-de-leon/sara-lovera>, consultado el 19 de marzo de 2013.

<http://www.griseldaalvarez.org/griselda>, consultado el 19 de marzo de 2013.



Martha Chávez Padrón

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Desde 1953, las mujeres
somos copartícipes del
quehacer nacional”*

Martha Chávez Padrón. (31 julio de 1925). Directora general de Derechos Agrarios y del Registro Agrario Nacional (1964-1967); secretaria general de Nuevos Centros de Población Ejidal (1970-1974); y subsecretaria de Nuevos Centros de Población Ejidal.

Nació en Tampico, Tamaulipas el 31 julio de 1925, en la colonia El Golfo; estudió en la escuela Vicente Guerrero, en la Mariano Matamoros, en la Escuela Mixta para Trabajadores y la Preparatoria Tampico. Prosiguió su preparación profesional en la Ciudad de México, distinguiéndose toda su vida en el campo académico al recibir el título de abogada el 30 de octubre de 1948 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), siendo la primera mujer tamaulipeca en obtener ese título en dicha casa de estudios.

Además se convirtió en la primera mujer en haber recibido en 1954 el grado de doctora en Derecho de la UNAM, con la tesis: “Conceptos fundamentales del derecho aplicados al derecho agrario”; la primera mujer que fue catedrática de la UNAM; y una de las pioneras del voto femenino.

Se ha desempeñado en el Legislativo como senadora de la República (1976-1982) por su entidad natal, Tamaulipas, y como diputada federal (1982-1985), electa en el distrito tamulipeco con cabecera en Ciudad Mante. Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados presidió las comisiones

instituidas para el estudio y dictamen de los asuntos agrarios y fue presidenta de la Cámara de Senadores en el año de 1980. Formó parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1985-1994).

En entrevista para la revista *Foro Jurídico*, referente al tema del voto de la mujer en México, recordó: “Hubo muchas agrupaciones promotoras del voto de la mujer. En primer lugar, la dirección femenil del PRI, así como agrupaciones de mujeres profesionistas, como la Asociación de Universitarias Mexicanas, de la cual yo era presidenta en toda la nación; la Alianza de Mujeres Políticas, de donde fueron presidentas Doña Amalia González Caballero y María Lavalle Urbina; así como la Dirección de Acción Femenil del Distrito Federal, dirigida por Doña Martha Andrade del Rosal y Aurora Fernández. Todas esas mujeres fueron parte principal en lograr la votación.

En aquel entonces, la directora de Acción Femenil del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Nacional y presidenta de las universitarias en Monterrey, Nuevo León, Margarita Flores García, en un mitin femenil pro apoyo a la candidatura de Ruiz Cortínez que se efectuó en el parque 18 de marzo, en las inmediaciones de la Villa de Guadalupe, le pidió formalmente a nombre de todas las mujeres de México y a nombre de todas las mujeres que formábamos parte de las agrupaciones femeniles que habíamos luchado por ese derecho, que cuando fuera presidente nos concediera el voto. Desde entonces, las mujeres somos copartícipes del quehacer nacional”.

Ha sido reconocida por su amplia trayectoria en el servicio público y su contribución a la impartición de justicia, recibiendo entre otros galardones: en 2011 la presea *Emilio Portes Gil* que por primera ocasión instituyó el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas y el Premio al Mérito Ciudadano *Fray Andrés de Olmos* 2012, que otorga el Cabildo de la ciudad de Tampico, Tamaulipas.

Su destacada trayectoria en el ámbito jurídico agrario le valieron que la Facultad de Derecho de la UNAM le rindiera dos distinciones especiales, colocar una placa y agregar el nombre Martha Chávez Padrón a un aula en su División de Posgrado.

Fuentes informativas:

Entrevista por Marco Antonio Flores cronista de la ciudad de Tampico, Tamps., 2012.
García Ramírez, Sergio, “Semblanza de Martha Chávez Padrón”, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2012.

Guerrero, Jesús. “Martha Chávez homenajeada por Tampico”, *Milenio Tamaulipas*, Cd. Victoria, Tamps., 11 de abril de 2012.

<http://www.forojuridico.org.mx/entrevista-dta-martha-chavez-padron/>



Rosa María Martínez Denegri

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Hay que saber retirarse
a tiempo, sin rencores,
abriendo las oportunidades
a otras mujeres”*

Rosa María Martínez Denegri. Senadora de la República en las Legislaturas L y LI (1976-1979 y 1979-1982), suplente del Licenciado Carlos Sansores Pérez, a quien el 7 de diciembre de 1976 se le concedió licencia para asumir el cargo de presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

Nació en Champotón, Campeche, fue la primera mujer en dirigir al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en esta entidad; miembro activo del partido hasta 1988, cuando renunció a su militancia y se adhirió al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), del cual fue dirigente nacional; dicho partido lo estructuró con miembros del magisterio y aunque nunca ganó ninguna posición de mayoría relativa, se convirtió en segunda fuerza política del estado.

Escaló a la dirigencia nacional del PARM en el periodo 1993-1996, aunque en 1994 el partido perdió su registro. Bajo esas siglas ocupó una diputación en el Congreso local y fungió como diputada federal en una ocasión y dos como senadora.

Fue diputada local al Congreso del estado de Campeche y diputada federal en la XLIX Legislatura del Congreso de la Unión.

Aunque nunca se confirmó que se hubiera reafiliado al PRI, este partido, con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemoró el 8 de marzo de 2013, la homenajeó en su sede estatal de Campeche, por su militancia y trayectoria partidista.

En su discurso, Martínez Denegri exaltó a Enrique Peña Nieto, de quien dijo que ha hecho lo que ningún otro, estableciendo de entrada un pacto por México y una reforma educativa a la que nadie se había atrevido, y consideró que llegará muy lejos en su administración. Por ello, pidió a los priistas unirse más y defender los logros de los gobiernos tricolores, así como los estatutos del partido, que con las reformas hechas en la última asamblea nacional “establece la verdadera ideología de un partido transformador, cercano a la gente y el que México necesita para progresar”.

También llamó a las mujeres a unirse más, apoyarse para seguir ganando más espacios y dejar a un lado los intereses personales, porque “a veces cuando una mujer ocupa un puesto quiere otro y otro más, dejando a otras sin oportunidad”.

“Hay que saber retirarse a tiempo, sin rencores, abriendo las oportunidades a otras mujeres”, dijo.

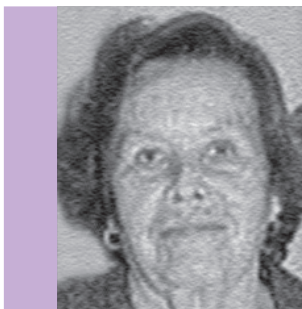
●

Fuentes informativas:

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad,” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.1.

Santana, Rosa, “Rinde homenaje PRI a discípula de Sansores Pérez”, *Proceso* No 1925, 21 de septiembre de 2013.

<http://www.puntomedio.com.mx/campeche/2013/03/07/reconocen-a-dos-militantes-priistas/16415> consultado el 12 de septiembre 2013.



Prisca

Melgar Sánchez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Forjadora de generaciones
en Baja California Sur*

Prisca Melgar Sánchez. (1 de febrero de 1932). Primera mujer senadora por el estado de Baja California Sur; el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer la reconoció con motivo del 50 Aniversario del Voto de la Mujer Mexicana; fue coordinadora del Consejo Consultivo para la Integración de la Mujer en B.C.S.

Nació el 1 de febrero de 1932 en La Paz, Baja California Sur. Fue la primera mujer senadora por el estado al pasar de suplente a la titularidad en el Senado de la República en la L Legislatura (1976-1979). Entre sus actividades docentes se destaca el haber sido maestra de primaria en Santa Rosalía, de educación preescolar en La Paz, así mismo encargada de la sección preescolar en la Guardería de Protección a la Infancia en el territorio de Baja California Sur, subdirectora técnica de la sección de educación de la Escuela Normal Urbana Profesor Domingo Carballo Félix, catedrática de diversas materias generales y de especialidades, conductora de la delegación de Educación, encargada del Registro Profesional, jefa del Departamento de Educación Preescolar de los Servicios Coordinados de Educación Pública en el estado de Baja California Sur.

El gobierno de Baja California Sur y el Consejo Estatal Técnico de la Educación, la han reconocido por su labor docente en ocasión del Día Mundial del Docente, decretado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), igualmente la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur, le hicieron un reconocimiento al alto mérito como Forjadora de Generaciones 1998.

La X Legislatura al H. Congreso del estado de Baja California Sur, la distinguió con la medalla al mérito Dionisia Villarino Espinoza, por su invaluable participación activa en la vida política a favor de las mujeres sudcalifornianas, así mismo el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, la reconoció con motivo del 50 Aniversario del Voto de la Mujer Mexicana. Y la X Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, le otorgó reconocimiento por su valiosa aportación a la nueva Ley Estatal de Salud en Baja California Sur.

Delegada efectiva en la constitución de la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (Anfer) en la ciudad de Querétaro, así como en los estados de Zacatecas, Baja California, Quintana Roo, Oaxaca, Estado de México y Sinaloa.

En 1989 fue coordinadora del Consejo Consultivo para la Integración de la Mujer en Baja California Sur y en 1993 recibió la medalla de reconocimiento como precursora del voto femenino, conferido por el CEN del PRI, en México, DF.

Fuentes informativas:

Calvillo Velasco, Miriam E. (coord.) *Mujeres y administración pública estatal en Baja California Sur, 1975-2011*, Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, La Paz, BCS, 2011.

Sui Quí García, Sofía. "María Luisa Salcedo y Prisca Melgar Sánchez. Mujeres ejemplares", *Raíces Revista de la sudcaliforniedad*, No 60, La Paz, BCS, julio de 2013.



Fachada frontal de la Nueva
sede del Senado de la República

1982

1988

Legislaturas
LII - LIII



Integrantes

AGS	Roberto Casillas Hernández	MOR	Antonio Riva Palacio López
AGS	Andrés Valdivia Aguilera	MOR	Gonzalo Pastrana Castro
BC	Alfonso Garzón Santibáñez	NAY	Rigoberto Ochoa Zaragoza
BC	María del Carmen Márquez Jiménez	NAY	Celso Humberto Delgado Ramírez
BCS	Armando Trasviña Taylor	NL	Raúl Caballero Escamilla
BCS	Guillermo Mercado Romero	NL	Raúl Salinas Lozano
CAM	Renato Sales Gasque	OAX	Andrés Henestrosa Morales
CAM	Rafael Armando Herrera Morales	OAX	Heladio Ramírez López
COAH	Raúl Castellano Jiménez	PUE	Ángel Aceves Saucedo
COAH	Francisco José Madero González	PUE	Alfonso Zegbe Zanén
COL	Alberto Javier Ahumada Padilla	QRO	Mariano Palacios Alcocer
COL	Socorro Díaz Palacios	QRO	Silvia Hernández Enríquez
CHIS	José Patrocinio González Garrido	QROO	Alberto Villanueva Sansores
CHIS	Manuel Villafuerte Mijangos	QROO	Miguel Borge Martín
CHIH	J. Refugio Mar de la Rosa	SLP	José Antonio Padilla Segura
CHIH	José Socorro Salcido Gómez	SLP	Gonzalo Martínez Corbalá
DF	Abraham Martínez Rivero	SIN	Ernesto Millán Escalante
DF	Hugo B. Margáin	SIN	Juan Millán Lizárraga
DGO	Miguel González Avelar	SON	Jorge Díaz Serrano
DGO	José Ramírez Gamero	SON	Fernando Mendoza Contreras
GTO	Gilberto Muñoz Mosqueda	TAB	Salvador J. Neme Castillo
GTO	Agustín Téllez Cruces	TAB	Humberto Hernández Haddad
GRO	Filiberto Viguera Lázaro	TAMPS	Salvador Barragán Camacho
GRO	Guadalupe Gómez Maganda Bermeo	TAMPS	Américo Villarreal Guerra
HGO	Luis José Dorantes Segovia	TLAX	Faustino Alva Zavala
HGO	Adolfo Lugo Verduzco	TLAX	Héctor Vázquez Paredes
JAL	Heliodoro Hernández Loza	VER	Mario Hernández Posadas
JAL	Ramón Martínez Martín	VER	Manuel Ramos Gurrión
MEX	Héctor Jarquín Hernández	YUC	Myrna Esther Hoyos Schlamme
MEX	Yolanda Senties Echeverría	YUC	Víctor Manzanilla Schaffer
MICH	Norberto Mora Plancarte	ZAC	Rafael Cervantes Acuña
MICH	Antonio Martínez Báez	ZAC	Arturo Romo Gutiérrez



Norma Elizabeth Cuevas Melken

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Apoyo y compromiso con las labores altruistas

Norma Elizabeth Cuevas Melken. Suplente por el estado de Campeche en las Legislaturas LII y LIII, protestó el 28 de diciembre de 1885 y estuvo hasta el 31 de agosto de 1988; el senador propietario fue el licenciado Renato Sales Gasque, a quien se le concedió licencia el 27 de diciembre de 1985 para ocupar el cargo de procurador de Justicia del DF.

Durante 1987 fue secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores. Cuevas Melken, quien es profesora, se ha desempeñado en los últimos años como delegada de la Cruz Roja Mexicana. En el periodo 2007-2009 fue nombrada con el mismo cargo en Campeche, en su toma de protesta se comprometió a “dar continuidad y fortalecer los trabajos que esa benemérita institución lleva a cabo, así como apoyar a socorristas y voluntarios, quienes arriesgan su propia vida por salvar a quienes lo necesitan.”

Fuentes informativas:

“Mexican Political Biographies” 1935-2009, 4ª edición, p. 1142

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.2.

<http://www.comunicacampeche.com.mx/Php/noticiacomlocal.php> consultado el 20 de agosto 2013.



Socorro Díaz Palacios

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Soy una mujer que ha tenido siempre una vocación plural”

Socorro Díaz Palacios. (16 de febrero de 1949). Primera mujer en recibir el Premio Nacional de Periodismo de México en divulgación cultural (1977); senadora de la República en las LII y LIII Legislaturas; tiene una larga carrera como periodista y fue diputada federal plurinominal del Partido de la Revolución Democrática.

Nació el 16 de febrero de 1949 en Pueblo Juárez, Colima. Obtuvo el título de periodista en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García (1966-1970).

Profesora de periodismo en el Instituto de Educación Pública del PRI (1976) y en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 1978-1981).

Se afilió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1969, donde ha ocupado puestos importantes como asesora del Comité Regional de Colima, tesorera del PRI de Colima y miembro del Consejo Asesor del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES, 1980-1982). Miembro fundador del Comité contra la tortura y otras penas crueles, inhumanas o degradantes de la ONU (1987-1990).

Fue subsecretaria de Gobernación, directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y directora de LICONSA.

Diputada federal por el I Distrito de Colima, en la LIV Legislatura (1988-1991).

Tiene una larga carrera como periodista, fue reportera de *El Día* (1970-1971), del que también fue jefa de información (1972-1973), jefa de editores (1973-1975), columnista (1975-1980), editorialista (1971-1976 y 1979-1980),

subdirectora (1977-1980) y directora en jefe (1981-1985); así como directora del suplemento dominical Canal 13 de Televisión (1974-1980).

En el 2003 renunció al PRI, declarando en entrevista para *El Universal*, que no por esta separación dejaría de hacer política. Afirmó de igual manera que siempre ha sido una mujer que ha tenido una vocación plural, y de concertar y acordar. “Quiero continuar haciendo política en Colima y México” concluyó en esa ocasión.

Más tarde fue diputada federal plurinominal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), bajo la figura estatutaria de externa, esto es, de no militante partidista.

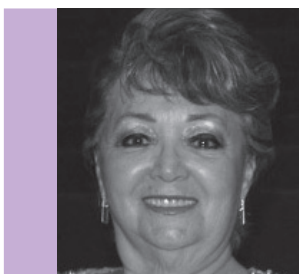
Ha escrito una gran cantidad de artículos periodísticos; autora de varios libros, entre los que destacan: *Apuntes sobre la actualidad mexicana* (Editorial Gernika, 1996) con prólogo de Andrés Henestrosa y epílogo de José E. Iturriaga, *Reporte 2006- El Desquite*, Editorial Tinta, 2007 y en 2010 publicó en coautoría el libro *Enrique Ramírez y Ramírez - Remembranza e Iconografía*, Editorial Tinta. Su libro más reciente se titula *El Huevo de la serpiente. El futuro de un Estado en crisis*, Planeta, 2012.

●

Fuentes informativas:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticas mexicanas 1935-1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 155-156

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.2 www.eluniversal.com.mx/nacion/91743.html



Myrna Esther Hoyos Schlamme

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Mi afán por defender a las mujeres para que no sean penalizadas por abortar, polarizó mi actuación”

Myrna Esther Hoyos Schlamme. (15 de septiembre de 1944). Senadora de la República por el estado de Yucatán en la LII y LIII Legislatura; representante del gobierno de Yucatán en la Ciudad de México; primera mujer diputada estatal que presidió la Gran Comisión del Congreso del Estado.

Nació en Mérida, Yucatán, el 15 de septiembre de 1944. Casada con el ingeniero agrónomo José Alberto Navarrete; hija de Luis Hoyos Villanueva, profesor de educación de la salud y líder local del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Yucatán, con la tesis “Consideraciones acerca de la sustitución de contratos de arrendamiento por transacciones”(1967); también realizó estudios sobre comunicación y relaciones humanas.

Abogada de la empresa Peniche-Bolio Pinzón, en Mérida, Yucatán (1962-1964); escribana en el Tribunal de lo Civil del II Distrito de esta ciudad (1964-1967); asistente del senador Francisco Luna Kan (1970-1976); directora de la Oficina de Estudios Generales, Dirección de Tarifas, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (1973-1976). Secretaria general de la Asociación Gómez Farías, DF (1974-1975).

Diputada federal por el I Distrito de Yucatán (1976-1979).

Senadora de la República por el estado de Yucatán en la LII y LIII Legislatura (1982-1985 y 1985-1988); protestó el 31 de agosto de 1982 y permaneció en el cargo hasta el 31 de agosto de 1988; su suplente fue el ingeniero Federi-

co Granja Ricalde. Fue presidenta de la Comisión de Turismo y secretaria de la Comisión de Salud.

Se desempeñó como funcionaria en la Secretaría de la Reforma Agraria durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando el titular de la Secretaría era Víctor Cervera Pacheco. Representante del gobierno de Yucatán en la Ciudad de México, durante el gobierno de Yucatán de Víctor Manzanilla Schaffer. Fue secretaria general del gobierno del estado de Yucatán de 1994 a 2000 durante la segunda gubernatura de Víctor Cervera.

Ha ocupado importantes cargos en su partido: subdirectora de Acción Electoral del PRI en el DF; delegada general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI en Jalisco (1979); subsecretaria de Acción Social del CEN del PRI (1977-1979); subsecretaria de Organización del CEN del PRI (1981-1982); presidenta de la Comisión Nacional de Desarrollo Cultural de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP, 1980-1983), entre otros.

Considerada la primera diputada estatal que presidió la Gran Comisión del Congreso del Estado, así como la primera mujer que ocupó la alta responsabilidad de encabezar la Secretaría General de Gobierno, cuando el titular del Ejecutivo era Víctor Cervera Pacheco, en su primer interinato.

La ex senadora Hoyos Schlamme rememoró en entrevista reciente para un medio local, que su afán por defender a las mujeres para que no sean penalizadas por abortar, previa justificación de la causa por alguna situación como ya se aprobó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fue una de las posibles causas por las que su actuación de los años 80 se polarizó, pero de ninguna manera se opuso a sus detractores.

Myrna Esther Hoyos Schlamme suma alrededor de 70 años de existencia, y más de 40 los ha dedicado al servicio público y a la política partidista.

●

Fuentes informativas:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p.286

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, pp. 2-3

<http://www.manogarci46.wordpress.com/2009/07/10/historia-de-la-vida-real> consultado el 30 de abril 2013

María del Carmen Márquez Jiménez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Digna representación
para Baja California*

María del Carmen Márquez Jiménez. (8 de julio de 1935). Fundadora de la escuela Benito Juárez y profesora del Instituto Técnico Regional de Tijuana en 1974; fue presidenta del Grupo de Acción Política de Baja California; presidenta del Consejo Coordinador Femenil de Tijuana en la campaña presidencial de José López Portillo.

Nació en Tijuana, Baja California, el 8 de julio de 1935. Hija del doctor J. Adriano Márquez y de Esperanza Jiménez; se casó con el abogado Ricardo Romero Aceves, quien fue consejero municipal de Tijuana (1960-1962) y autor de varios libros.

Estudió primaria y secundaria en San Isidro y San Diego, California.

Obtuvo el certificado de profesora de inglés para secundaria en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en el Instituto Mexicano-Norteamericano de Relaciones Culturales, Ciudad de México.

Diputada federal por el V Distrito de Baja California (1979-1982).

Senadora de la República en las LII y LIII Legislaturas (1982-1985 y 1985-1988), protestó el 31 de agosto de 1982 y estuvo en el cargo hasta el 31 de agosto de 1988, su suplente fue Luis Ayala García.

Ingresó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1964, fue presidenta del Consejo Coordinador Femenil de Tijuana en la campaña presiden-

cial de José López Portillo (1976); delegada general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI en Sonora, Baja California Sur y Colima; y subdirectora de Asuntos Internacionales de la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (Anfer).

Fuentes informativas:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p.353

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.2 <http://superacionoaxaca.wordpress.com/tag/entrevistas/>



Genoveva Medina Esteva

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Gracias a ella las mujeres
de diversos partidos, ahora
exigen su cuota de género*

Genoveva Medina Esteva. (3 de enero de 1921 - 17 de febrero de 2011). Fundadora de la Delegación de las Chinas Oaxaqueñas; dirigente de la Federación de Mercados; integró la Comisión de Turismo, a través de la cual impulsó el desarrollo turístico y social de Oaxaca.

Nacida el 3 de enero de 1921, en la capital de Oaxaca de Juárez. Contrajo matrimonio con Ángel Márquez Colmenares.

Tuvo una larga y distinguida trayectoria como promotora cultural oaxaqueña y además fue fundadora de la Delegación de las Chinas Oaxaqueñas, grupo de danza cultural que en el año de 1957 fue invitado a participar en los Lunes del Cerro.

A finales de los años 40, se afilió al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Como política ocupó diversos cargos de elección popular, fue regidora del ayuntamiento de Oaxaca durante la gestión de Horacio Tenorio y se convirtió en una de las más grandes lideresas del mercado Benito Juárez.

Fue dirigente de la Federación de Mercados por varios años, lo que le permitió, al lado del gobernador Víctor Bravo Ahuja, colocar la primera piedra del Mercado de Abastos, lo que fue un sueño hecho realidad en la administración de Fernando Gómez Sandoval.

Uno de los logros más importantes atribuidos a doña Genoveva fue convencer a los comerciantes que ocupaban las calles del Centro Histórico trasladarse al mercado de Abastos.

La incursión de Medina Esteva a un cargo público fue como diputada suplente a la Legislatura local en el Primer Círculo Electoral de Oaxaca (1970-1973), diputada federal suplente (1973-1976) por el IX Distrito de su natal

estado; diputada local a la legislatura de esa entidad en dos ocasiones; diputada federal por el V Distrito de Oaxaca (1979-1982).

Considerada la primera senadora oaxaqueña, fue suplente del licenciado Heladio Ramírez López en las LII y LIII Legislaturas (1982-1985 y 1985-1988); protestó el 29 de septiembre de 1986 y estuvo en el cargo hasta el 31 de agosto de 1988. Integró la Comisión de Turismo, a través de la cual impulsó el desarrollo turístico y social de Oaxaca.

Fue la primera mujer en promover las artesanías oaxaqueñas en la Ciudad de México, así como una de las primeras interesadas en que las ciudadanas participaran en el desarrollo del estado.

En el 2006, la Casa de la Cultura Oaxaqueña (CCO) en el marco conmemorativo de los 35 años de su creación, reconoció la trayectoria de esta distinguida promotora cultural, fundadora de la Delegación de las Chinas Oaxaqueñas, grupo que desde 1956, abre la máxima fiesta de los oaxaqueños: la Guelaguetza, la cual recibe a todos sus hermanos y hermanas de las ocho regiones del estado, para mostrar al mundo entero parte de la gran riqueza cultural de la entidad.

Una nota publicada en *El Imparcial* da cuenta de su fallecimiento y comenta que esta incansable mujer abrió brecha en la política, tras su paso como dirigente de los mercados que la llevó a incursionar en la administración pública, además de ser una férrea defensora de las tradiciones y costumbres.

Doña Geno, como se le conocía cariñosamente, se destacó por abrirse paso entre una clase política machista, al adherirse al PRI, para pelear en principio por una regiduría, que más tarde la llevaron a ser diputada local, federal y senadora de la República.

Falleció el 17 de febrero de 2011.

Fuentes informativas:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 370-371

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p. 2

<http://www.ciudadania-express.com/2011/02/18/fallece-la-politica-y-promotora-cultural-dona-genoveva-medina/> consultado el 6 de abril 2013

<http://www.coberturaoaxaca.com/cultura-y-turismo/despide-oaxaca-a-genoveva-medina/> consultado el 10 de abril 2013

<http://www.libertad-oaxaca.info/politica/15306-rinde-onmpri-homenaje-postumo-a-genoveva-medina.html> consultado el 10 de abril 2013

<http://www.oaxaca.gob.mx> consultado el 12 de abril 2013

<http://ciudadania-express.com/2011/02/18/fallece-la-politica-y-promotora-cultural-dona-genoveva-medina/>

Diamantina Reyes Esparza

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Chihuahuense comprometida
con la juventud y las mujeres*

Diamantina Reyes Esparza. (9 de junio de 1941). Fue integrante de la Comisión de Acción Social, Comisión de Inmigración y de la Pequeña Industria, senadora de la República en las LII y LIII Legislaturas.

Nació en Villa Matamoros, Chihuahua, el 9 de junio de 1941. Estudió la primaria en su ciudad natal. Obtuvo el título de maestra normalista en la Escuela Nocturna de la Normal Superior y fue secretaria del Instituto Parralense.

Diputada federal por el II Distrito del estado de Chihuahua (1970-1973), donde fue integrante de la Comisión de Acción Social, Comisión de Inmigración y de la Pequeña Industria.

Senadora suplente en las LII y LIII Legislaturas (1982-1985 y 1985-1988) como abanderada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en representación del estado de Chihuahua. Protestó el 3 de septiembre de 1984, estuvo en el cargo hasta el 31 de agosto de 1988. El propietario fue José Refugio Mar de la Rosa, quien falleció el 5 de agosto de 1984.

Dentro del PRI en Chihuahua se desempeñó como directora del sector juvenil, directora del sector femenino y también fue secretaria general del Sindicato de Maestros.

Fuentes informativas:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 478-479

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.2 <http://www.books.google.com.mx/books> “Mexican Political Biographies”, 1935-1993, consultado el 20 de mayo 2013.



Guadalupe Rivera Marín

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Me daba mucha pena ver las diferencias sociales, pensé que con la política podía trabajar para beneficio de los pobres”

Guadalupe Rivera Marín. (23 de octubre de 1924). Senadora de la República de las LII y LIII Legislaturas; diputada federal en tres ocasiones: en las LI, XLVII y XLV Legislaturas; miembro del Foro Nacional de Legisladores del PRI y miembro del Consejo Político de dicho partido.

Nació en la Ciudad de México, el 23 de octubre de 1924, hija del pintor Diego Rivera Barrientos y la artista Guadalupe Marín Preciado, quien fue la segunda esposa del destacado pintor mexicano, modelo de sus retratos y con quien se casó en la iglesia de San Miguel de la ciudad de Guadalajara; de esta relación nació también Ruth Rivera.

Define a su padre como un gran mexicano, un hombre que dedicó toda su vida a servir a su país. A su juicio, Rivera no dejó herederos, sobre todo porque el arte mural dejó de tener vigencia, aunque en varios países he visto a grupos de jóvenes que quieren continuar con el arte mural y la Fundación Diego Rivera está empeñada en que México vuelva a retomar el arte mural. A nivel familiar, manifestó que él era muy exigente porque quería que tanto yo como mi hermana Ruth fuéramos mujeres libres e independientes, y que tuviéramos una carrera y pudiéramos desarrollarnos y poder trabajar por nuestro país.

Sobre su madre recuerda: “mi madre era una mujer extraordinaria, totalmente fuera de serie, porque era bellísima. Pocas mujeres eran tan hermosas

como ella en esa época, muy elegante. Se hacía su propia ropa, se compraba telas muy finas, las cosía y nadie tenía un vestido igual al de ella”. El matrimonio de sus padres duró de 1922 a 1927, y según Rivera Marín el desenlace se debió a que su padre fue invitado a ir a la entonces Unión Soviética, al aniversario de la Revolución de Octubre. Mi mamá le dijo: “si te vas con las rusas, cuando regreses ya no me vas a encontrar en la casa”. Lo cual cumplió a cabalidad, ya que cuando regresó el prestigiado muralista mexicano, mi madre ya estaba casada con Jorge Cuesta. Así era mi madre, citó.

Guadalupe Rivera Marín no se dejó seducir por la vida social y de elegancia de su madre y tampoco por la ideología y oficio de su padre. Se dedicó a trabajar y a estudiar.

Desde muy joven decidió no ser hija de Diego Rivera, aunque en realidad era para ella un honor ser el retoño de este gran artista y de su madre Lupe Marín quien vivió muchos años en Cuernavaca. La relación con su papá fue muy difícil, porque siempre quiso ser independiente, ella no simpatizaba con su ideología (comunista, marxista-leninista y trotskista). De niña en la Colonia Roma, donde vivían, le cerraban la puertas, por ser descendiente de Diego; estudió en una escuela socialista, por ello realizó su carrera política, decidió crear su propia personalidad, estudió Derecho, Economía y Ciencias Políticas; obtuvo un doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con la tesis “La propiedad territorial en la Colonia”; con este trabajo le dieron mención honorífica, asimismo obtuvo el Premio Nacional de Economía y fue una de las primeras mujeres a las que se les otorgó dicha distinción por haber escrito su libro *El mercado de trabajo, relaciones obrero patronales*.

Siempre tuvo interés por participar en la política, para ayudar a la gente pobre “me daba mucha pena, ver las diferencias sociales y pensé que estando en la política podía trabajar para beneficio de ellos”. En Guadalajara donde se crió con su abuela, conoció a varios diputados y decidió seguir ese camino, lo cual fue un logro más en su vida, fue diputada en tres ocasiones, fundó la Casa de la Mujer Campesina, fomentó la participación de la mujer en el desarrollo, creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Oficina de la Mujer con el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, fungió como embajadora de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), pidió que se creara la Oficina de la Mujer y después se hicieron en todos los lugares, también fue senadora por Guanajuato y trabajó en Nacional Financiera.

Cuenta con una amplia experiencia en el campo de la docencia y la investigación: profesora de postgrado en la Facultad de Derecho UNAM (1983-1998); vocal ejecutiva del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución

Mexicana (1989 – 1997); becaria de la Fundación Rockefeller (Bellagio, Italia, 1992); presidenta del Colegio del Bajío (El Colegio de México, 1986). Conferencista en diversas universidades y centros de cultura en Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Noruega, Estados Unidos (diversos consulados de México), Canadá, Perú, Colombia, Argentina, Chile, Honduras, y en varias de nuestro país.

Su arraigo a Guanajuato sucedió entre 1986 y 1988 cuando dirigió el Colegio del Bajío, siendo notable difusora del conocimiento histórico y antropológico mediante varios títulos publicados.

Militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a partir de junio de 1960, en donde realizó la mayor parte de su trayectoria política: senadora de la República a las LII y LIII Legislaturas; diputada federal en tres ocasiones: en las LI, XLVII y XLV Legislaturas; miembro del Foro Nacional de Legisladores del PRI y miembro del consejo político de dicho partido.

Tiene una amplia trayectoria en la administración pública federal, sobre todo, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde estuvo al frente de la Dirección de Crédito; en la Secretaría de Relaciones Exteriores, fue delegada de México en diversas conferencias internacionales en Ginebra Suiza, Nueva York (ONU); dentro de la Secretaría de Gobernación, estuvo al frente del Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo de CONAPO y vocal ejecutiva del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; en la presidencia de la República, fue asesora de Asuntos Económicos; y en Nacional Financiera, fue investigadora en la gerencia de Estudios Económicos. En el gobierno del DF, fue asesora en la Secretaría General de Gobierno, directora general de Programación y Estudios Económicos y delegada política en Álvaro Obregón.

Ha jugado un papel preponderante en los foros internacionales donde se tratan los asuntos relativos a la protección de la familia, los derechos de las mujeres, la alimentación, el trabajo y el desarrollo social, destacando su participación en: Fondo Internacional para la Planificación Familiar (Manila 1992); Conferencia sobre Planificación Familiar (ONU, Nueva York); Conferencia del Decenio de la Mujer (Copenhague 1980); Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria (ONU, Roma, 1981); Primera Conferencia Internacional de la Mujer (México, 1970); Conferencia Internacional sobre Planificación Familiar, (ONU, Santiago de Chile); Conferencia para el Comercio y Desarrollo (Ginebra, Suiza, 1964); Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, Suiza 1955), entre otros.

Autora de una importante cantidad de libros sobre temas diversos, entre los que destacan: *El Círculo de los Dioses*, Random House Mondadori, 2009. *Historia de la Secretaría de Gobernación*, 1998. *Diego el Rojo*, Patria, 1997.

Las Fiestas de Frida y Diego, Nueva York, 1994. *Encuentros con Diego Rivera*, Siglo XXI, 1993. *Un Río Dos Riveras*, Patria, 1989. *La Propiedad Territorial en la Colonia*, Siglo XXI, 1983. *Bases para la Planificación del Desarrollo* FCE, 1962. *El Mercado del Trabajo*, FCE, 1955 y *El Profeta Alado*, Diana. En su libro *El Círculo de los Dioses*, según la editorial Plaza y Janés, se describe quiénes fueron los dioses extraterrestres, de dónde vinieron y cómo llegaron a la Tierra, así como por qué escogieron México para plantar su semilla y verla crecer a lo largo de los siglos.

Actualmente es presidenta de la Fundación Diego Rivera.

●

Fuentes informativas:

<http://www.gentebien.launion.com.mx> “Entrevista Guadalupe Rivera Marín” por Antonio Aguilar Israel 5 de abril de 2013, consultado el 9 de abril de 2013.

<http://www.milenio.com> “Mi madre quería casarse con Diego Rivera, y lo consiguió”, 10 de mayo de 2010, consultado el 9 de abril de 2013.

<http://www.elportaldemexico.com/servicios/carteleraeventos/2009/09guadaluperiveramarin>, consultado el 10 de abril de 2013.

<http://www.latercera.com> “Hija de Diego Rivera revela pormenores de pelea entre su padre y Pablo Picasso”, 26 de septiembre de 2008, consultado el 11 de abril de 2013.

<http://pijamasurf.com/2010/09/libro-de-la-hija-de-diego-rivera-expone-que-los-dioses-son-extraterrestres>, consultado el 12 de abril de 2013.



Yolanda Sentíes Echeverría

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Las mujeres tenemos la obligación de ser tenaces y luchar contra los obstáculos”

Yolanda Sentíes Echeverría. (17 de enero de 1940). Diputada federal por el XVI Distrito del Estado de México (1979-1982), donde llegó a ser miembro de la Gran Comisión, presidenta de la Agrupación Nacional de Mujeres.

Nació el 17 de enero de 1940 en Toluca, Estado de México. Hija de Octavio Sentíes, regente del DF (1971-1976), casada con el doctor Carlos Ballesteros Vendrel.

Química farmacéutica bióloga por la Facultad de Ciencias Químicas de la UNAM (1957-1960), se tituló con la tesis “Determinación del monóxido de carbono en la sangre de los choferes urbanos de la Ciudad de México como aportación a la toxicología”, con la cual recibió mención honorífica en 1961.

Realizó una maestría en administración pública en la Universidad de Oaxaca (1974-1976); licenciada en Derecho por la UNAM; profesora de química y física en la Escuela Preparatoria (1964-1971) así como profesora fundadora y secretaria técnica de la Facultad de Ciencias Químicas en esta universidad.

Desde muy joven se afilió al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el cual ha desempeñado los más importantes cargos públicos: diputada en la Legislatura del Estado de México (1974-1976); presidenta municipal de Toluca, Estado de México (1976-1978); diputada federal por el XVI Distrito del Estado de México (1979-1982), donde llegó a ser integrante de la Gran Comisión.

Senadora de la República por el Estado de México en las Legislaturas LII y LIII (1982-1985 y 1985-1988); protestó el 31 de agosto de 1982 y estuvo en el cargo hasta el 31 de agosto de 1988; su suplente fue el licenciado Fernando Heberto Barrera Velázquez. Fue presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia, secretaria de la segunda Comisión de Comercio Interior e integrante de las comisiones primera de Educación Pública, primera sección de Instrucciones del Gran Jurado y tercera sección Social de la de Estudios Legislativos.

Participó en obras sociales; fundadora de varios teatros infantiles en Toluca; directora de asistencia social en el DIF de su estado, además de secretaria de Ecología y presidenta de la Comisión de Justicia así como presidenta de la Agrupación Nacional de Mujeres.

Considerada la primera mujer que ha ocupado los cargos de presidenta municipal de Toluca y de senadora por el Estado de México.

Con motivo de la presentación de su libro *Entrevista a Sor Juana Inés de la Cruz en el Siglo XXI*, expresó en el portal de milenio.com: “Sor Juana es una mujer que luchó por la cultura, por el entendimiento, que luchó por defender la inteligencia de las mujeres y sobre todo por defender el que todo hombre y toda mujer pueda tener acceso a los estudios y al conocimiento”.

Sentíes Echeverría da un mensaje de aliento, esperanza, seguridad y fuerza, “pero también de la obligación que tienen las mujeres para ser tenaces y luchar contra los obstáculos que se presenten”, concluyó.

La ex presidenta municipal de Toluca dice que entre las respuestas, una de las que más le interesa es la que contesta la pregunta de saber cuál fue su reacción ante los ataques, cuando al final de su vida, ya sin la protección de los virreyes, es constantemente injuriada.

“La respuesta de ella fue callarse. Pero a veces el silencio tiene más voces de las que uno puede expresar en las palabras (dice)”. La autora de la entrevista destaca que Sor Juana temía mucho más a los aplausos que a las intrigas, ya que los primeros hacen más daño a los que los reciben y los segundos a quienes los realiza.

Fuentes informativas:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 540

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p. 2 <http://ceape.edomex.gob.mx/content/presenta-yolanda-sent%C3%ADes-libro-entrevista-sor-juana-in%C3%A9s-de-la-cruz-en-el-siglo-xxi>

1988

1991

Legislatura

LIV



Integrantes

AGS	Héctor Hugo Olivares Ventura	MOR	Jésus Rodríguez y Rodríguez
AGS	Benjamín Zarcosa Díaz	MOR	Hugo Domenzaín Guzmán
BC	Margarita Ortega Villa	NAY	Emilio Manuel González Parra
BC	Gustavo Adolfo Almaraz Montaña	NAY	Julian Gascón Mercado
BCS	Raúl Enrique Carrillo Silva	NL	Alfonso Martínez Domínguez
BCS	José Antonio Valdivia	NL	Jesús Ricardo Canavati Tafich
CAM	Jorge Adolfo Vega Camacho	OAX	Idolina Moguel Contreras
CAM	Francisco Jesús Solís Rodríguez	OAX	Luis Martínez Fernández del Campo
CHIS	Jorge Antonio Melgar Aranda	PUE	Blas Chumacero Sánchez
CHIS	Blanca Ruth Esponda de Torres	PUE	Alfredo Toxqui Fernández de Lara
CHIH	Saúl González Herrera	QRO	Ernesto de Jesús Luque Feregrino
CHIH	Alonso Aguirre Ramos	QRO	Enrique Burgos García
COAH	Oscar Ramírez Mijares	QROO	José Joaquín González Castro
COAH	Gaspar Valdés Valdés	QROO	María Cristina Sangri Aguilar
COL	Roberto Anzar Martínez	SLP	Carlos Jonguitud Barrios
COL	Graciela Larios Rivas	SLP	Fernando Silva Nieto
DF	Porfirio Muñoz Ledo	SIN	Salvador Esquer Apodaca
DF	Ifigenia Martínez Hernández	SIN	Mario Alfonso Niebla Álvarez
DGO	Maximiliano Silerio Esparza	SON	Luis Donaldo Colosio Murrieta
DGO	Héctor Uriel Mayagoitia Domínguez	SON	Manlio Fabio Beltrones Rivera
MEX	Leonardo Emilio Rodríguez Alcaine	TAB	Nicolás Reynés Berezaluce
MEX	Jesús Alcántara Miranda	TAB	Roberto Madrazo Pintado
GTO	José de Jesús Padilla Padilla	TAMPS	Ricardo Abraham Camero Cardiel
GTO	Martín Aureliano Montaña Arteaga	TAMPS	Laura Alicia Garza Galindo
GRO	Netzahualcóyotl de La Vega García	TLAX	Alberto Juárez Blancas
GRO	Antonio Jaimes Aguilar	TLAX	Alvaro Salazar Lozano
HGO	Humberto Alejandro Lugo Gil	VER	Alger Urke León Moreno
HGO	Julieta Guevara Bautista	VER	Julio Patiño Rodríguez
JAL	Justino Delgado Caloca	YUC	Dulce María Sauri Riancho
JAL	Ma. Esther de Jesús Scherman Leño	YUC	Gonzalo Navarro Báez
MICH	Roberto Robles Garnica	ZAC	Gustavo Salinas Iñiguez
MICH	Cristóbal Arias Solís	ZAC	Eliseo Rangel Gaspar



Blanca Ruth Esponda Espinosa

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*A través de Conmujer, luchó
por los derechos de todas*

Blanca Ruth Esponda Espinosa. (20 de junio de 1946). Fue senadora de la República por el estado de Chiapas representando al Partido Revolucionario Institucional. Tuvo el cargo de asesora del Consejo Nacional de la Mujer (Conmujer).

Nació en Jiquipilas, Chiapas, el 20 de junio de 1946. Doctora en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue senadora de la República por el estado de Chiapas, 2ª. propietaria, en la LIV Legislatura (1988-1991), representando al Partido Revolucionario Institucional (PRI); protestó el 31 de agosto de 1988 y concluyó el 31 de octubre de 1991; su suplente fue Adalberto Cruz Chirino.

Además de haber sido diputada, ha desempeñado puestos de primer nivel en la administración pública de su estado, como subsecretaria de Gobierno y coordinadora del gabinete estatal. A nivel nacional tuvo el cargo de asesora del Consejo Nacional de la Mujer (Conmujer), cuando Dulce María Sauri Riancho fue la presidenta del PRI.

Fuentes informativas:

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.3 <http://www.veracruzened.com/noticia/presenta-senado-lista-de-aspirantes-judicatura-federal> consultado el 29 de agosto 2013.



María de la Luz Guevara Bautista

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Trabajaré para eliminar la
corrupción y los privilegios”*

María de la Luz Julieta Guevara Bautista. Primera mujer en haber llegado al Senado por el estado de Hidalgo. Precandidata al gobierno del mismo estado en 1992. Dos veces diputada federal, una de ellas por Tulancingo.

Originaria de El Arbolito, en Pachuca, Hidalgo. Julieta Guevara es la primera mujer en haber llegado al Senado por el estado de Hidalgo. También fue dos veces diputada federal, una de ellas por Tulancingo, Hidalgo. Estudió la licenciatura en Contaduría y Administración Pública.

Fue senadora en la LIV Legislatura (1988-1991), como segunda propietaria, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); protestó el 31 de agosto de 1988 y duró en el cargo hasta el 31 de octubre de 1991; su suplente fue el licenciado Gonzalo Rodríguez Amaya.

Precandidata al gobierno del estado de Hidalgo en 1992, sin embargo, pierde la contienda interna de su partido con el entonces senador Jesús Murrillo Karam. Muchos la consideraron favorita para hacerse cargo del Ejecutivo estatal en el sexenio 1992-1998, pero no obtuvo el apoyo y las posiciones suficientes pese a la enorme cercanía que se afirmaba tenía con la familia Salinas de Gortari.

Militante de siempre del tricolor, y de las pocas políticas que se consideraban cercanas con el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, Guevara decidió alejarse de la política, dedicarse a la academia y más tarde, en el 2006, cambiar su ideología priista por la perredista.

En 2012, después de 20 años de ausencia política, regresó a la escena partidista para contender por un escaño en la Cámara de Senadores, cobijada por la coalición Movimiento Progresista, que integraron los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano, en segunda fórmula, con el ex diputado local y federal Isidro Pedraza Chávez. Con la aspiración de llegar a la Cámara Alta, reitera su compromiso de atender las causas de la inseguridad y no los síntomas. No se trata de aplicar más fuerza, acotó.

“Trabajaré para eliminar la corrupción y los privilegios. Comenzaremos desde los peldaños más altos de los gobiernos. Me queda claro que las escaleras se barren de arriba hacia abajo” dijo.

Fuentes informativas:

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad,” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.3
<http://www.joelsan.wordpress.com/2012/04/02/radar-politico-02042012> Joel Sánchez Rodríguez, “Trayectoria...” consultado el 2 de abril 2012.

<http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n2569719.htm> Liliana Castillo, “Mujeres en Hidalgo” consultado el 6 de junio 2012.



Ifigenia Martha Martínez y Hernández

FRENTE DEMOCRÁTICO NACIONAL

*Reconocida por su
pensamiento progresista
y liberal*

Ifigenia Martha Martínez y Hernández. (16 de junio de 1925). Economista, editorialista, funcionaria pública y legisladora. Reconocida por su inteligencia excepcional, con una línea de pensamiento progresista y liberal. Estudió en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM (1942-1946) y la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts (1947-1949); en esta última adquirió el grado de maestría, siendo la primera mujer mexicana en graduarse como economista en tan prestigiada universidad.

Una de las mujeres más destacadas de México y América Latina. Nació el 16 de junio de 1925, en la Ciudad de México. Sus estudios básicos los realizó en el Colegio Alemán y la Secundaria No. 10 y el bachillerato en la Preparatoria Nacional. Estuvo casada con el economista Alfredo Navarrete Romero, quien fuera vicepresidente del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) y director general de Nacional Financiera; además de haber sido el primer mexicano doctorado en Economía por la Universidad de Harvard.

Como docente universitaria jugó un papel fundamental en el fortalecimiento de la Escuela Nacional de Economía, donde en 1946 se hizo cargo de la cátedra de Finanzas, siendo la primera mujer en dirigir esta importante materia. Es la principal impulsora de la reforma al plan de estudios de la licenciatura en Economía, con grandes esfuerzos y reuniendo los talentos necesarios, consolida esta carrera que para los años 60 es la licenciatura más completa en todo el país. También le correspondería ser la primer universitaria en dirigir dicha institución, tocándole vivir en carne propia el movimiento del 68. Todavía se recuerda que estando sola en su oficina y al intentar ser desalojada por los soldados que asaltaron las instalaciones universitarias, los

enfrenta con gran valentía y los insta a que desalojen las aulas, por lo que es apresada y junto con los demás profesores y alumnos es conducida a una delegación del DF. Además de desempeñar puestos de dirección en dicha facultad, durante más de una década es investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, 1955-1967. Esta sólida formación intelectual y humanística le sirvió de plataforma para desarrollar una tenaz y fructífera carrera política tanto en el gobierno federal como en el Congreso de la Unión.

Su larga carrera en la administración pública la ha realizado en el ámbito federal, principalmente en la Secretaría de Hacienda: jefa de la Oficina de Política Fiscal, subjefa del Departamento de Subsidios, jefa del Departamento de Análisis Fiscal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 1953-1956. Asesora del titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 1958-1959. Asesora del secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 1961-1965. Jefa de la asesoría económica de la presidencia de la República, 1965-1970. Directora de programación y descentralización administrativa en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 1972-1974. Subdirectora general de Finanzas del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, 1974-1976. Embajadora, representante permanente alterna de México en la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York 1980-1982.

Por convicción política se vio obligada a dejar dicho cargo, ya que renuncia al PRI, después de haber militado por casi tres décadas. Junto con otros distinguidos ex priistas como Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo integran un grupo alterno al cual denominan Corriente Democrática, para después consolidar dicha agrupación con militantes de izquierda como Heberto Castillo y Gilberto Rincón Gallardo y fundan, en 1989, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En dicho instituto político ha ocupado los más altos cargos: miembro y secretaria general interina del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), secretaria de Finanzas, directora del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática del CEN y del Instituto Nacional de Formación Política, secretaria de Asuntos Parlamentarios, oficial mayor, entre otros. También ha sido precandidata del PRD para la jefatura de gobierno del DF en el 2000, coordinadora económica del consejo consultivo de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, coordinadora en la campaña de Marcelo Ebrard e integrante del equipo de transición y candidata a senadora plurinominal para el periodo 2006-2012.

Ha sido protagonista clave en la configuración del actual Congreso mexicano, sobre todo, por impulsar la participación de la mujer en la vida legislativa, ponderar una agenda para el desarrollo social, revitalizar el papel que juega el estado en la conducción de los grandes asuntos nacionales, profesiona-

lizar la actividad parlamentaria, así como contribuir a la diversidad ideológica y política parlamentaria, principalmente, una mayor presencia de las fuerzas de izquierda.

Su experiencia legislativa arranca en la L Legislatura (1976-1979), todavía bajo las siglas del PRI, en donde preside la Comisión de Presupuesto y llega a ser secretaria de la Comisión de Planeación.

Primera senadora de la República electa por el DF, representando a un partido de oposición, el Frente Democrático Nacional (FDN), para la LIV Legislatura (1988-1991) en donde ocupó la vicepresidencia de la Mesa Directiva.

Fue diputada federal por el PRD en la LVI Legislatura (1995-1997). Se desempeñó como diputada federal ciudadana en la LXI Legislatura, bajo las siglas del Partido del Trabajo, en donde integró las comisiones de Economía y Transportes, además del Comité de Administración entre otros; como presidenta de la Mesa Directiva de Decanos condujo la sesión constitutiva de dicha Legislatura, convirtiéndose en la primera mujer de izquierda en tomar protesta constitucional a los diputados federales entrantes.

En el Congreso fue de las primeras en impulsar la profesionalización del personal de apoyo parlamentario, así como mejorar la infraestructura de los recintos legislativos, con bibliotecas y centros de estudios parlamentarios. Le preocupaba de sobremanera que no hubiera en dichas cámaras espacios para el conocimiento y la técnica legislativa; sin preparación de los grupos de asesores y careciendo de fuentes documentales e informativas los legisladores no tendrían una lectura crítica del acontecer nacional, por lo que estaban condenados a la inacción y a depender política y académicamente del Ejecutivo.

Ha publicado más de mil artículos en revistas, periódicos y libros de divulgación científica, con temas alusivos a la economía mundial, las finanzas públicas, la política fiscal, la mujer y sus derechos sociales, la distribución del ingreso nacional, el desarrollo campesino, entre otros grandes temas. Fue editorialista del periódico *El Universal* y autora de diversas publicaciones en las que se encuentra su obra magistral *La Distribución del Ingreso en México* la cual la hiciera célebre, por ser un trabajo pionero en el campo de la economía del bienestar y la distribución del ingreso; libro que sería un pilar para sustentar sus acciones y plataformas políticas en pro del desarrollo y crecimiento nacional. Otras obras importantes de su autoría son: *El manejo público del sector energético* (2007), *Simposio Petróleo y Seguridad Energética* (2008), *Desarrollo y fortalecimiento del sector estratégico de energía eléctrica* (2003), *El nuevo poder del Congreso en México* (2000), *Economía Política del México Contemporáneo* (2000), entre otras.

Ha recibido varios reconocimientos nacionales e internacionales; obtuvo el Premio Nacional de Economía en 1960 y en 1966 fue galardonada como La

Mujer del Año. Considerada como una de las mujeres más influyentes y destacadas de México. Integra la lista de los 10 intelectuales más importantes de América Latina. Consejera legislativa del Colegio Nacional de Economistas. Su destacada labor como economista y política la hizo merecedora de la medalla Benito Juárez en octubre de 2009, otorgada por la Sociedad de Geografía y Estadística fundada desde 1833. Por su aportación para resolver los grandes problemas nacionales y por ser una férrea defensora de los derechos humanos y de la equidad de género, la Federación Mexicana de Mujeres Universitarias (FEMU), le otorgó el reconocimiento que lleva el nombre de su presidenta honoraria vitalicia, Clementina Díaz y de Ovando en agosto de 2010.

En abril de 2010 tomó posesión de la presidencia del Grupo de Amistad México en la República Árabe de Saharaui.

Integra la exclusiva lista de los Personajes Históricos del Congreso de la Unión (2010). Fundadora y presidenta de Mujeres por la Soberanía Nacional y la Integración Latinoamericana, A.C. Obtuvo el Premio Nacional de la Mujer 2012.

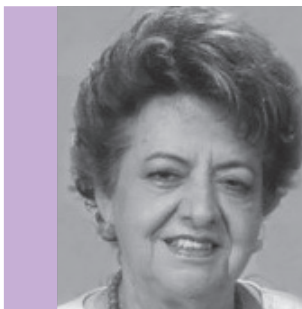
Fuentes informativas:

Cruz Guerrero, Yunuel Patricia, Huerta García, Magdalena, Lowenberg Cruz, Leticia. *Mujeres legisladoras en México. Avances, obstáculos, consecuencias y propuestas*, Instituto Nacional de las Mujeres, Conacyt, ITAM, México, 2006.

Musacchio, Humberto. *Quién es quién en la política mexicana: diccionario*, Plaza & Janés, México, 2002.

Canal del Congreso. *Personajes históricos: Ifigenia Martínez*, H. Cámara de Diputados, México, 2012.

<http://www.camaradediputados.gob.mx>, "Composición de la Cámara por Partidos Políticos" consultado el 4 de febrero 2013.



María Cristina Sangri Aguilar

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Las mujeres hemos abierto una brecha que no debe cerrarse, debemos seguir trabajando y esforzándonos en cada segundo de vida”

María Cristina Sangri Aguilar. (1 de enero de 1941). En 1975 fue electa diputada de la I Legislatura del Congreso de Quintana Roo por el I distrito electoral local de Quintana Roo para el periodo de 1975 a 1978; después fue diputada federal por el I distrito electoral federal de Quintana Roo a la LIII Legislatura (1985 a 1988); y senadora por Quintana Roo para la LIV Legislatura (1988 a 1991).

Nació el 1 de enero de 1941 en Chetumal, Quintana Roo. Hizo estudios de secretariado ejecutivo bilingüe en el Colegio St. Catherine de la ciudad de Belice.

Desde muy joven incursionó en la política de su entidad, siempre bajo las siglas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 1975 fue electa diputada de la I Legislatura del Congreso de Quintana Roo por el I Distrito electoral local de Quintana Roo para el periodo de 1975 a 1978; en 1981 se convirtió en la primera mujer electa presidenta municipal en Quintana Roo, en el municipio de Othón P. Blanco, que es cabecera municipal de la capital del estado, Chetumal y cuyo cargo culminó en 1984; después fue diputada federal por el I Distrito electoral federal de Quintana Roo a la LIII Legislatura (1985 a 1988); y senadora por Quintana Roo para la LIV Legislatura (1988 a 1991), como segunda propietaria; protestó el 31 de agosto de 1988 y concluyó su cargo el 31 de agosto de 1991. Su suplente fue Nerio Gutiérrez Hernández.

Como diputada federal electa para el Distrito I, integró la delegación mexicana que participó en trabajos con la Federación de Mujeres de China en aquel país.

Como senadora de la República fue integrante de la Gran Comisión, integró las Comisiones de Pesca, Marina, Obras Públicas, también fue secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y vicepresidenta de la Mesa Directiva en el penúltimo período ordinario de sesiones.

De su trabajo en el Senado es importante señalar que integró la delegación de senadoras para la Reunión Interparlamentaria de Mujeres del Mundo por la Paz, en África; también asistió a la Interparlamentaria Mundial en Corea del Norte y posteriormente participó en la delegación para fomentar las relaciones con Pakistán. También fue presidenta de la Reunión Interparlamentaria México-Belice en Belmopan, Belice y finalmente fue vicepresidenta de la Cuarta Reunión Interparlamentaria México-Belice celebrada en la Ciudad de México.

Gracias a su esfuerzo al frente de los comités estatales para la integración de la mujer, del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, logró que en Quintana Roo se constituyera a nivel nacional el primer Instituto de la Mujer, del cual fue presidenta fundadora.

De 1991 a 1993 fue secretaria de Administración del gobierno del estado de Quintana Roo, siendo gobernador Miguel Borge Martín, y posteriormente directora del Instituto Quintanarroense de la Mujer. Es en la actualidad presidenta del Comité de Procesos Internos del PRI.

En el 2002 el organismo nacional de mujeres priistas, le otorgó la medalla al mérito por su trayectoria política y administrativa. Al año siguiente, recibió otros tres reconocimientos: la medalla *Maestro Rafael Ramírez* que le fue otorgada por 30 años de servicio a favor de la educación; el segundo fue el reconocimiento *Josefa Ortiz de Domínguez* que le fue entregado por el organismo de mujeres de la entidad por su contribución a la vida política, y el tercero fue la medalla al mérito que le otorgó el gobierno del estado con motivo del 50 Aniversario del Voto de la Mujer. También recibió en 2004, la medalla conmemorativa del 30 Aniversario de la Conversión de Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, y la medalla al mérito ciudadano, que le fue entregada por el H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco, Chetumal, donde fue presidenta municipal. “Me comprometo a seguir trabajando hasta el último segundo de vida”, dijo la maestra Sangri Aguilar, muy agradecida por el reconocimiento asignado. Durante el evento, se mostró ante los presentes un audiovisual con la semblanza de la distinguida quintanarroense, presentación en la cual resaltaron palabras de ella: “Las mujeres hemos abierto una

brecha que no debe cerrarse, debemos seguir trabajando y esforzándonos en cada segundo de vida”.

En 2010, durante la celebración del aniversario del PRI nacional que se realizó en Zapopan, Jalisco, le fue entregada la medalla *Lázaro Cárdenas* del Río de manos de la presidenta del CEN, Beatriz Paredes Rangel, por su extraordinaria y prolífera carrera política. La presea le fue otorgada por destacar en los aspectos administrativos, académicos, sociales y políticos, al respecto se señaló que: “Desde que formó parte de la H. Junta Directiva para el trabajo del estado de Quintana Roo; como maestra, nuestra querida Cristina destacó por sus clases de inglés y prácticas de oficina en la escuela Eva Sámano de López Mateos, en la Escuela Secundaria Federal Adolfo López Mateos y maestra fundadora de la Escuela Preparatoria de Chetumal. Maria Cristina Sangri trabajó desde su trinchera como coordinadora de acción política del PRI y apoyó los trabajos previos a la conversión de territorio a estado de su natal Quintana Roo, en donde dirigió la Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria (Anfer), también fue secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el estado y no sólo fue electa diputada local para la primera Legislatura, sino que también la eligieron como la primera presidenta del Congreso Constitutivo, ya desde ese momento trascendió a los anales de la historia del naciente estado, porque tuvo el honor de ser quien le tomó la protesta de rigor al primer gobernador del estado libre y soberano de Quintana Roo, el Lic. Jesús Martínez Ross”.

En 2009, en el marco del Día Internacional de la Mujer, a iniciativa del gobernador Félix González, el Congreso del estado instituyó la medalla *María Cristina Sangri*, que se entregará cada dos años y cuya primera galardonada fue la propia maestra Sangri Aguilar.

●

Fuentes informativas:

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.3 http://www.noticaribe.com.mx/2009/03/08/entregan_medalla_a_sangri_aguilar consultado el 25 de mayo 2013.

<http://www.informativoquintanaroo.com/chetumal/17924-homenaje-a-maria-cristina-sangri-aguilar> consultado el 25 de mayo 2013.

<http://www.visionpeninsular.com/cgi-bin/noticia.php?> “Maria Cristina Sangri Aguilar, recibirá del CEN del PRI la Medalla Lázaro Cárdenas”, nota 12151, 7 de marzo de 2010, consultado el 28 de mayo 2013.



María Esther de Jesús Scherman Leño

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Mujer de congruencias
y lealtades*

María Esther de Jesús Scherman Leño. (5 de enero de 1957). Se incorporó al Partido Revolucionario Institucional en 1977, y desde entonces ha ocupado diversos roles dentro de los comités distritales de Jalisco y posteriormente en el Comité Ejecutivo Nacional de dicho partido. Fue coordinadora del Programa del Seguro de Vida para Jefas de Familia.

Nació el 5 de enero de 1957 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Licenciada en Derecho por la Universidad de Guadalajara (UDG, 1980). Cuenta con licencia de locutora profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Ha sido catedrática de enseñanza preparatoria en la UDG y profesora de secundaria en el Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco. Ha cursado importantes seminarios en el extranjero, como el Diplomado en Procesos Económicos y Marginalidad por la Organización Internacional de Trabajo y el Seminario internacional de Marketing Político por The George Washington University, EUA.

Entre las actividades que ha desempeñado en el campo profesional y de la administración pública destacan: locutora en Radio Universidad de Guadalajara (1974-1979), locutora en Radio XEJB Estatal (1979-1981), oficial mayor de la Secretaría de Energía (1994-1996), delegada política del Departamento

del DF (1996-1997), coordinadora general del Fideicomiso de Liquidación al Subsidio de la Tortilla (Fidelist, 1997-2000) entre otras.

Fue diputada local suplente en la XLIX Legislatura del Congreso de Jalisco (1982-1985) mas no tomó protesta. Ocupó el cargo de diputada federal en la LIII Legislatura (1985-1988); también integró de la Comisión de Presupuesto.

En la LIV Legislatura fue senadora (1988-1991), protestó el 31 de agosto de 1988 y duró en el cargo hasta el 31 de octubre de 1991, su suplente fue el profesor Manuel Lares del Toro; ocupó el puesto de presidenta en la Comisión Editorial y también, como diputada federal en la LV Legislatura (1991-1994), se desempeñó como presidenta de la Comisión de Información, Gestoría y Quejas, formó parte de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Hacienda y Crédito Público y del Comité de Información. En la LIX Legislatura también fue diputada federal (2003-2006), e integrante de las comisiones de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto y Cuenta Pública; Ciencia y Tecnología; Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y especial para la Reforma del Estado.

Diputada federal, por el principio de representación proporcional, en la LXI Legislatura (2009-2012), tomó posesión el 29 de agosto de 2009. Participó en las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Especial de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, Presupuesto y Cuenta Pública y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; su suplente fue Raúl Cortez Alvarado.

Su carrera dentro del PRI es vasta, ocupó entre otros cargos: secretaria de acción femenil de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG, 1977-1979); secretaria de acción social de la FEG (1979-1980); presidenta del PRI en el comité seccional 64 del Distrito XIII de Guadalajara, Jalisco (1982); secretaria de promoción y gestoría en el Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en Jalisco (1983-1984); secretaria de consulta popular del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) (1986-1987); subsecretaria de acción electoral en el CEN del PRI (1987-1988); integrante de la comisión política de la Federación de Organizaciones Populares (FOP) de Jalisco (1989); precandidata al gobierno de Jalisco (1992, 1994, 2000 y 2006); delegada política del Departamento del DF (DDF) en Miguel Hidalgo (1996-1997); secretaria del programa de acción y gestión social en el CEN del PRI (2000); secretaria adjunta a la presidencia en el CEN del PRI (2001-2002); secretaria de organización del CEN *del* PRI (2002-2003); consejera estatal del PRI en Jalisco (2002-2005); delegada del CEN del PRI en Tijuana, Baja California (2008), entre otros.

Fue coordinadora de evaluación y seguimiento en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto y coordinadora del Programa del Seguro de Vida para Jefas de Familia en su equipo de transición.

En este nuevo sexenio fue designada por el presidente Enrique Peña Nieto y por el doctor Luis Videgaray Caso, titular de la Lotería Nacional y Pronósticos para la Asistencia Pública.

●

Fuentes informativas:

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.3

http://www.sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/curricula.php?dipt=320 consultado el 20 de marzo 2013.

<http://www.siempre.com.mx/2013/01/scherman-leano-premio-mayor-premio-mayooooor> consultado el 22 de marzo 2013.

<http://www.sites.google.com/a/agenciaaapp.com/app/home/informacion-de/grupo-parlamentario-del-pri-jalisco-camara-de-diputados/dip-maria-esther-de-jesus-scherman-leano> consultado el 24 de marzo 2013.

<http://www.yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4f8c7d0b> consultado el 28 de marzo 2013.

http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=5177568 consultado el 29 de marzo 2013.

<http://www.enriquepenanieto.com/paginas/maria-ester-scherman-leano> consultado el 29 de marzo 2013.

<http://www.siempre.com.mx/2013/01/scherman-leano-premio-mayor-premio-mayooooor/>

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LA PATRIA ES PRIMERO

1991

1994

Legislatura

LV



Integrantes

AGS	Héctor Hugo Olivares Ventura	MOR	Jésus Rodríguez y Rodríguez
AGS	Jorge Rodríguez León	MOR	Angel Simón Ventura Valle
BC	Margarita Ortega Villa	NAY	Emilio Manuel González Parra
BC	Héctor Terán Terán	NAY	Salvador Sánchez Vázquez
BCS	Raúl Enrique Carrillo Silva	NL	Alfonso Martínez Domínguez
BCS	Antonio Benjamín Manríquez Guluarte	NL	María Elena Chapa Hernández
CAM	Jorge Adolfo Vega Camacho	OAX	Idolina Moguel Contreras
CAM	Carlos Sales Gutiérrez	OAX	Diódoro Carrasco Altamirano
CHIS	Jorge Antonio Melgar Aranda	PUE	Blas Chumacero Sánchez
CHIS	Eduardo Robledo Rincón	PUE	Germán Sierra Sánchez
CHIH	Saúl González Herrera	QRO	Ernesto de Jesús Luque Feregrino
CHIH	Artemio Iglesias Miramontes	QRO	Silvia Hernández Enríquez
COAH	Oscar Ramírez Mijares	QROO	José Joaquín González Castro
COAH	Rogelio Montemayor Seguy	QROO	Mario Ernesto Villanueva Madrid
COL	Roberto Anzar Martínez	SLP	Carlos Jonguitud Barrios
COL	Ramón Serrano Ahumada	SLPÍ	Carlos Jiménez Macías
DF	Manuel Aguilera Gómez	SIN	Salvador Esquer Apodaca
DF	Porfirio Muñoz Ledo	SIN	Gustavo Guerreo Ramos
DGO	Maximiliano Silerio Esparza	SON	Luis Donaldo Colosio Murrieta
DGO	Angel Sergio Guerrero Mier	SON	Ramiro Valdez Fontes
MEX	Leonardo Emilio Rodríguez Alcaine	TAB	Nicolás Reynés Berezaluce
MEX	Mauricio Valdés Rodríguez	TAB	Manuel Gurriá Ordóñez
GTO	José de Jesús Padilla Padilla	TAMPS	Ricardo Abraham Camero Cardiel
GTO	Roberto Suárez Nieto	TAMPS	Manuel Cavazos Lerma
GRO	Netzahualcóyotl de La Vega García	TLAX	Alberto Juárez Blancas
GRO	Rubén Figueroa Alcocer	TLAX	José Antonio Álvarez Lima
HGO	Humberto Alejandro Lugo Gil	VER	Alger Urke León Moreno
HGO	Jesús Murillo Karam	VER	Miguel Alemán Velasco
JAL	Justino Delgado Caloca	YUC	Dulce María Sauri Riancho
JAL	José Luis Lamadrid Sauza	YUC	Carlos Sobrino Sierra
MICH	Víctor Manuel Tinoco Rubí	ZAC	Gustavo Salinas Iñiguez
MICH	Roberto Robles Garnica	ZAC	Arturo Romo Gutiérrez



Luz Lajous Vargas

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Si una mujer no tiene
independencia económica, no
tendrá independencia nunca”*

Luz Lajous Vargas. (19 de noviembre de 1945). Ingresó al PRI en 1979, donde se desempeñó como secretaria de organización del CEN; consultora en alta administración en McKinsey and Company Inc. y vicepresidenta ejecutiva de Núcleo Radio Mil.

Nació el 19 de noviembre de 1945, en el DF. Hija de Adrián Lajous Martínez y viuda de Ignacio Madrazo Mendoza. Tiene dos hijos: Luis y Alejandro Madrazo Lajous; desde hace más de 30 años radica en la Ciudad de México.

Licenciada en Actuaría por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); cuenta además con un posgrado del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Harvard en Estados Unidos.

Ingresa al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1979, donde se ha desempeñado como secretaria de organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN, 1981-1982) y secretaria técnica del Consejo Consultivo del Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales (IEPES, 1981-1982).

Fue directora de área y coordinadora general de Control de Gestión, SPP (1979-1982). Ocupó puestos de diputada federal (1982-1985; 1988-1991), y senadora de la República en las Legislaturas LV y LVI (1991-1997) por el DF, como segunda suplente. Protestó el 7 de diciembre de 1993, cuando se le otor-

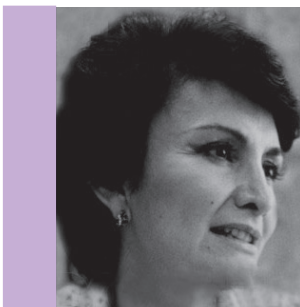
gó licencia al propietario, Manuel Aguilera Gómez; estuvo en el cargo hasta el 31 de octubre de 1997.

Se desempeñó como coordinadora del Consejo Técnico de la Federación, de la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP, 1983), y miembro del Colegio Nacional de Actuarios.

Trabajó como analista en Seguros La Comercial (1967-1969), como actuario en Johnson and Higgins (1969-1971) y en Phillips y Asociados (1971-1973), fue consultora en alta administración en McKinsey and Company Inc. (1973-1978) y gerente de Campos Elíseos (1979) así como vicepresidenta ejecutiva del Núcleo Radio Mil. Dedicada estos últimos años al trabajo en organizaciones no lucrativas como Pro Mujer México, que busca ayudar a las mujeres a superar, junto con sus familias, la extrema pobreza y el Foro Internacional de Mujeres, dedicado a promover el desarrollo, intercambio de información y acceso al liderazgo de mujeres, en temas de interés internacional, Luz Lajous ha puesto en estas dos organizaciones, en las que ha ocupado la presidencia, su amplia experiencia en la administración empresarial y política.

Fuentes informativas:

Camp, Roderic Ai. *Mexican political biographies 1935-2009*, University of Texas, Austin, 2011.
López Díaz, Pedro. *La clase política mexicana: diccionario*, La Jornada ediciones, México, 2006.
<http://www.eluniversal.com.mx/estilos/15932.html>



Idolina Moguel Contreras

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Defensora de nuestro idioma,
investigadora y ensayista*

Idolina Moguel Contreras. (6 de agosto de 1932). Senadora de la República por el estado de Oaxaca, como abanderada del Partido Revolucionario Institucional, en la LIV y LV Legislaturas.

Nació el 6 de agosto de 1932 en Oaxaca, Oaxaca. Egresó de la Escuela Nacional de Maestros (1948–1950) y tiene la especialidad en Lengua y Literatura Españolas por la Escuela Normal Superior (1951–1954) con la tesis “La reforma de la educación secundaria”; obtuvo el doctorado en Pedagogía en la misma institución (1970–1972) y otro doctorado en Lingüística Hispánica en El Colegio de México (1977–1979).

Fue profesora de educación primaria, secundaria y preparatoria (1951–1974) y en la Escuela Normal Superior (1973–1974). Se desempeñó como investigadora en el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE) (1974–1976), en la BBC de Londres (1979); en la Universidad de Río Piedras, Puerto Rico (1980) y en la Universidad Complutense, España (1982).

Senadora de la República por el estado de Oaxaca, como abanderada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las LIV y LV Legislaturas (1988–1994), tomó protesta el 31 de agosto de 1988 y estuvo en el cargo hasta el 31 de agosto de 1994; su suplente fue el licenciado Sergio Santibañez Franco.

También ha sido candidata a gobernadora por el mismo partido.

Ha sido jefa de enseñanza de español en escuelas secundarias (1965–1970), subdirectora de las secundarias 111 y 91 (1968–1971), subjefa del departamento de Escuelas Preparatorias Incorporadas (1970–1972), secre-

taria general del Consejo Nacional Técnico de la Educación (1972–1976), directora general de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (1977–1979), directora general de Materiales Didácticos y Culturales (1979–1982), subsecretaria de Educación Elemental (1992–1998) en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Ha escrito una gran cantidad de obras escolares, ensayos e investigaciones. Entre sus producciones se citan: *Lengua y literatura*, 1969. *Didáctica de la lengua y literatura*, 1973. *Español, primer curso de educación media básica*, 1975. *Guía didáctica para español*, 1975. *Año Internacional de la Mujer*, 1975, en coautoría. *Español, segundo curso de educación media básica*, 1976. *Guía didáctica para español*, 1976. *Jardín de imágenes 2, Antología poética*, 1976, compiladora. *Nociones de lingüística estructural*, 1976, coautora. *Español, tercer curso de educación media básica*, 1977. *Guía didáctica para español*, 1977. *Jardín de imágenes 3, Antología poética*, 1979, compiladora. Entre otras obras.

También ocupó el cargo de secretaria técnica de la Subcomisión para la Defensa del Idioma Español.

Fuentes informativas:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 386-387

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p. 3



Emma Mondragón Navarrete

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Soy la primera mujer
que llegó al Senado por
Michoacán, y desde ahí abrí
puertas a las mujeres”*

Emma Mondragón Navarrete. Originaria de Michoacán. Fue secretaria de la Comisión de Instituciones de Crédito, e integrante de las comisiones de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, coordinadora de programas sociales de la Secretaría de Pueblos Indígenas del gobierno del Estado.

Miembro de la Confederación Nacional Campesina y del Organismo de Mujeres Priistas (OMPRI), Emma Mondragón Navarrete ha sido diputada federal y senadora. Actualmente funge como coordinadora de programas sociales de la Secretaría de Pueblos Indígenas del gobierno de Michoacán.

“Soy la primera mujer que llegó al Senado por Michoacán, y desde ahí abrí puertas a las mujeres”, afirma Emma Mondragón Navarrete quien, de acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, protestó como senadora el 22 de agosto de 1995 para sustituir a Víctor Manuel Tinoco Rubí, quien días antes pidiera licencia, al ser postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como candidato al gobierno de Michoacán. Duró en el cargo hasta el 31 de agosto de 1997, es decir, hasta el término de la LVI Legislatura.

Fue secretaria de Asistencia Social, Asuntos Indígenas, Atención a niños, Jóvenes y Tercera Edad, Distribución y manejo de bienes de consumo y servicios básicos, Gobernación Segunda y Radio, Televisión y Cinematografía.

En febrero de 2009, al participar en una rueda de prensa sobre la equidad de género electoral, lamentó que el PRI continúe en su postura machista

acerca de este tema pues, afirmó, “se violan terriblemente los documentos básicos y estatutos políticos”. No obstante lo anterior, Mondragón Navarrete exhortó a las mujeres priistas a que se acerquen al partido a través del OMPRI para unificar fuerzas a la hora de las aspiraciones, ya que actualmente lo hacen de manera equivocada, por medio de líderes que en muchas ocasiones no cumplen con sus obligaciones partidistas y no tienen compromiso con el organismo político.

Tiempo después, en una nota publicada por la agencia de información, investigación y crítica *El búho michoacano* el 21 de agosto de 2011, señaló que las mujeres de Michoacán están siendo violadas y asesinadas sin que nadie haga nada para detener esta ola de crímenes. En otro orden de ideas, advirtió que el Estado necesita de desarrollo para evitar que los jóvenes se sigan yendo a otros lugares de la República e incluso a EU. Pese a que Michoacán cuenta con un gran potencial, no ha podido mejorar las condiciones de vida de su población y hoy por hoy es una de las entidades más atrasadas en lo que se refiere a educación y empleo, dijo.

En entrevista concedida a *Diario Visión de Michoacán* el 29 de octubre de 2012 subrayó la preocupación del gobernador Fausto Vallejo Figueroa por el bienestar de nuestros pueblos indígenas.

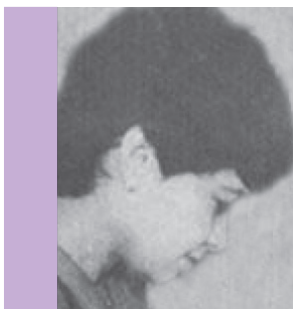
En este contexto advirtió que se vigilará muy de cerca para que los programas sociales destinados a los pueblos indígenas lleguen directo y muy puntualmente a nuestros hermanos indígenas, a fin de que no tengan ninguna adversidad. Sin embargo, lamentó que por falta de trabajo institucional haya aumentado la desnutrición y el cáncer entre la población femenina de las zonas indígenas.

Durante la LIX Legislatura (2000-2003) fue suplente de la diputada Consuelo Muro Urista. El 26 de marzo del 2010 la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Michoacán entregó a la ex diputada federal y ex senadora Mondragón Navarrete un reconocimiento al mérito político.

●

Fuentes informativas:

<http://www.elbuhomichoacano.com.mx/cnc-en-numeros-rojos-emma-mondragon/>
<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=95262>



Margarita Ortega Villa

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Ejemplo de una mujer leal y
con honestidad política*

Margarita Ortega Villa. (1951-1996). Senadora de la República en las LIV y LV Legislaturas (1988-94), protestó el 31 de agosto de 1988, su suplente fue César Moreno y Martínez de Escobar; se le concedió licencia el 29 de marzo de 1989 por haber sido precandidata a la gubernatura de su estado.

Nació en Mexicali, Baja California en 1951, es licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC 1968-1973), de la que fue profesora (1973-74 y 1978-80). Siempre fue militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del que fue directora femenil estatal (1971-73), secretaria general de la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (Anfer, 1974-80), presidenta del comité municipal de Mexicali (1981-82), secretaria adjunta a la presidencia en 1983 y secretaria de organización del Comité Directivo Estatal en Baja California de 1983 a 1984.

Ha sido diputada federal suplente (1973-76 y 1982-85), diputada local (1974-77), coordinadora general del Catastro de la misma entidad (1983-85), directora del Programa Estatal de Fraccionamientos Populares de Baja California (1984-85) y diputada federal propietaria (1985-88). Senadora de la República en las LIV y LV Legislaturas (1988-94), protestó el 31 de agosto de 1988, su suplente fue César Moreno y Martínez de Escobar; se le concedió licencia el 29 de marzo de 1989 por haber sido precandidata a la gubernatura de su estado.

En marzo de 1989 fue presentada como candidata del PRI a la gubernatura de Baja California para el sexenio 1989-1995, sin embargo, fue derrotada por el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Ernesto Ruffo Appel en 1989 quien fue el primer gobernador de oposición en la historia contemporánea de México. Posteriormente, Ortega Villa regresaría al Senado.

En 2013, el periodista Sergio Sarmiento recordó este importante acontecimiento electoral, destacando entre otros aspectos que los militantes del PRI estaban convencidos de que ganarían la elección del 2 de julio de 1989 y que al darse la noticia de los resultados, su reacción fue de estupor: Ruffo había obtenido una fácil victoria de 52 por ciento contra 42 de Ortega. Los priistas bajacalifornianos salieron a las calles para reclamar su triunfo. Cuando el presidente nacional del PRI, Luis Donaldo Colosio, aceptó la victoria panista desde la Ciudad de México, los priistas bajacalifornianos lo llamaron traidor. Colosio mantuvo su posición, con el respaldo del presidente Carlos Salinas. Muchos priistas afirmaron entonces que Margarita Ortega había sido sacrificada en aras de un acuerdo político con el PAN, concluye Sarmiento.

La periodista Colilá Eguía Molleda en su libro *La Entrega del Poder* (2003) que realizó como un homenaje a la destacada política mexicalense, sostuvo que Margarita fue una mujer fuera de serie, que tuvo una brillante trayectoria política y en el servicio de la administración pública. Recordó que la licenciada Ortega Villa llegó a la diputación local a los 23 años, y poco más de un año después, fue presidenta del Congreso Local. Después de ocupar otras posiciones de gobierno, también fue diputada federal y antes de ser lanzada como candidata a la gubernatura, se desempeñaba como senadora de la República. Colilá destacó que Margarita fue un ejemplo de honestidad y lealtad política, y aseguró que cuatro años después de la elección de 1989, cuando rompió el silencio, mantuvo inquebrantable su lealtad al sistema político mexicano que la sacrificó con la entrega del poder. La periodista comentó que, en privado, sin autorizarle su divulgación en una entrevista que le hizo en 1993, Margarita Ortega habría admitido que su derrota fue inducida desde los más altos círculos del poder. Perteneció al Colegio de Sociólogos de Baja California. Murió en 1996, enferma de cáncer.

Fuentes informativas:

Musacchio, Humberto, *Gran Diccionario Enciclopédico de México Visual*, Andrés León editor, México, 1990, t III, p.1417

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad,” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.3.
http://www.diario.mx/Opinion/2013-06-23_724cb2d3/24-anos-despues consultado el 29 de abril 2013.

<http://www.elmexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2003/02/07/8626/margarita-ortega-villa-fue-sacrificada-por-el-sistema> consultado el 30 de abril 2013.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2013/762575.html> consultado el 30 de abril 2013.

1994

1997

Legislatura
LVI

■ Integrantes

AGS	Oscar López Velarde Vega
AGS	Juan Fernando Palomino Topete
AGS	Jorge Rodríguez León
AGS	Enrique Franco Muñoz
BC	Amador Rodríguez Lozano
BC	Guilebaldo Silva Cota
BC	Norberto Corella Gil Samaniego
BC	Luis Ricardo González Cruz
BCS	Antonio Manríquez Guluarte
BCS	José Antonio Valdivia
BCS	Mario Vargas Aguiar
BCS	Pedro Macias de Lara
CAM	José Trinidad Lanz Cárdenas
CAM	Carlos Sales Gutiérrez
CAM	Layda Sansores San Román
CAM	Guillermo del Río Ortégón
COAH	Francisco Dávila Rodríguez
COAH	Melchor de los Santos Ordóñez
COAH	Alicia López de la Torre
COAH	Rosendo Villareal Dávila
COL	Natividad Jiménez Moreno
COL	Graciela Larios Rivas
COL	Jesús Orozco Alfaro
COL	Ramón Serrano Ahumada
CHIS	Sami David David
CHIS	César Ricardo Naumann Escobar
CHIS	Pablo Salazar Mendiguchía
CHIS	Irma Serrano Castro
CHIH	Artemio Iglesias Miramontes
CHIH	Martha Lara Alatorre
CHIH	Héctor Murguía Lardizábal
CHIH	Luis H. Álvarez Álvarez
DF	Luz Lajous Vargas
DF	María de los Ángeles Moreno Uriegas
DF	Fernando Solana Morales
DF	José Ángel Conchello Dávila
DGO	Samuel Aguilar Solís
DGO	Ángel Sergio Guerrero Mier
DGO	Judith Irene Murguía Corral
DGO	Juan de Dios Castro Lozano
GTO	Ignacio Vázquez Torres

GTO Salvador Rocha Díaz
GTO Héctor Hugo Varela Flores
GTO Alfredo Ling Altamirano
GRO Félix Salgado Macedonio
GRO Porfirio Camarena Castro
GRO Guadalupe Gómez Maganda
GRO Israel Soberanis Noguera
HGO Orlando Arvizu Lara
HGO José Guadarrama Márquez
HGO Carlos Romero Deschamps
HGO Benigno Aladro Fernández
JAL José de Jesús González Gortazar
JAL José Luis Lamadrid Sauza
JAL Eugenio Ruiz Orozco
JAL Gabriel Jiménez Remus
MEX Manuel Cadena Morales
MEX Laura Pavón Jaramillo
MEX Mauricio Valdez Rodríguez
MEX Luis Felipe Bravo Mena
MICH Jaime Genovevo Figueroa Zamudio
MICH Sergio Augusto Magaña Martínez
MICH Víctor Manuel Tinoco Rubí
MICH Cristóbal Arias Solís
MOR Rodolfo Becerril Straffon
MOR Manuel Montalvo Medellín
MOR Ángel Ventura Valle
MOR Javier Alvarado Ibares
NAY José Luis Medina Aguiar
NAY Salvador Sánchez Vázquez
NAY José Álvaro Vallarta Ceceña
NAY Ernesto Navarro González
NL Eloy Cantu Segovia
NL María Elena Chapa Hernández
NL Alberto Santos de Hoyos
NL Mauricio Fernández Garza
OAX Manuel Díaz Cisneros
OAX José Murat Casab
OAX Cirila Sánchez Mendoza
OAX Héctor Sánchez López
PUE Crescenciano España Morales
PUE Melquíades Morales Flores
PUE German Enrique Grajales Salas
PUE José Fernando Herrero Arandía
QRO Sonia Alcántara Magos

QRO Silvia Hernández Enríquez
QRO Fernando Ortiz Arana
QRO Arturo Nava Bolaños
QROO José Godoy Hernández
QROO Esteban Maqueo Coral
QROO Jorge Polanco Zapata
QROO Enrique Hernández Quinto
SLP Carlos Jiménez Macías
SLP José Manuel Medellín Milán
SLP Juan Ramiro Robledo Ruiz
SLP Francisco Xavier Salazar Sáenz
SIN Gustavo Guerrero Ramos
SIN Juan S. Millán Lizarraga
SIN José Luis Soberanes Reyes
SIN Emilio Goicoechea Luna
SON Guillermo Hopkins Gámez
SON Armando López Nogales
SON Ramiro Valdes Fontes
SON Leonardo Yáñez Vargas
TAB Héctor Arguello López
TAB Manuel Gurria Ordóñez
TAB Humberto Mayans Canabal
TAB Auldarico Hernández Gerónimo
TAMPS Hugo Andrés Araujo de la Torre
TAMPS Enrique Cárdenas González
TAMPS Jorge Guadalupe López Tijerina
TAMPS María del Carmen Bolado del Real
TLAX Lucía Carrasco Xochipa
TLAX Ernesto García Sarmiento
TLAX Serafín Romero Ixtlapale
TLAX Luis González Pintor
VER Miguel Alemán Velasco
VER Eduardo Andrade Sánchez
VER Gustavo Carvajal Moreno
VER Heberto Castillo Martínez
YUC Lizandro Lizama Garma
YUC Carlos Sobrino Sierra
YUC José Manuel Toraya Baqueiro
YUC Benito Fernando Rosell Isaac
ZAC Pedro de León Sánchez
ZAC Ricardo Monreal Ávila
ZAC Guillermo Ulloa Correón
ZAC José Ramón Medina Padilla

María del Socorro Blanc Ruíz

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Emblemática defensora de
los derechos electorales
de las mujeres*

María del Socorro Blanc Ruíz. (27 de junio de 1919 - 23 de octubre de 2009). Su empeño por promover la ciencia y la cultura la llevó a fundar los institutos Manuel José Othón, Fray Bartolomé de las Casas, Belisario Domínguez, y a crear la Sociedad de Geografía y Estadística, el Instituto Mexicano del Arte y la Cultura y el Club Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionistas, AC.

Profesora normalista y licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UNASLP), nació en la capital del estado el 27 de junio de 1919. Desde su juventud fue miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido por el que fue alcaldesa y senadora de la República.

En 1953 fungió como regidora del ayuntamiento de la capital potosina. En 1955 Socorro Blanc Ruíz se convirtió en la primera mujer presidenta municipal interina en San Luis Potosí y en México. También fue delegada estatal del PRI en la Ciudad de México, donde logró la concesión de derechos electorales en favor de la mujer mexicana. Lo anterior propició que deviniera una de las más emblemáticas defensoras de los derechos electorales de la población femenina.

De acuerdo con una nota publicada en *El Occidental* el 24 de octubre de 2009, llegó a representar a México en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), además de ser invitada al Parlamento inglés y al Parlamento de Cataluña. También, según la misma fuente, fue juez del ramo penal, representante del gobierno estatal, consejera-delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y consejera de la Dirección de Pensiones del estado.

Tomó protesta como senadora de la LVI Legislatura el 4 de septiembre de 1997, su encargo como legisladora fue breve, pues duró menos de dos meses (31 de octubre de 1997), periodo en que fungió como secretaria de la Comisión de Fomento a las Artesanías e integrante de las comisiones de Cultura y Derechos Humanos.

Recibió, entre otras condecoraciones, las medallas de Santa Isabel de Hungría, Leona Vicario, María Lavalle Urbina y el reconocimiento Emperador Augusto y, a instancias del presidente Adolfo López Mateos, dictó conferencias sobre filosofía en 26 países. Se le entregaron igualmente las preseas Potosino Distinguido y Plan de San Luis, además en 2004 el Instituto Mexicano de las Mujeres (Inmujeres) le otorgó el reconocimiento Una gran mujer, y en septiembre de 2009 se le reconoció como Dama Benemérita de la Cruz Roja Mexicana. Falleció el 23 de octubre de 2009.

“La licenciada Socorro Blanc Ruiz deja una profunda huella en la historia de San Luis Potosí, no sólo por haber sido la primera presidenta municipal de México y de Latinoamérica sino también, porque fue una gran mujer. Fue pionera en la apertura de espacios a las mujeres”, afirmó la alcaldesa de la ciudad capital, Victoria Labastida Aguirre, al rendirle homenaje en acto de despedida organizado por la dirigencia priista local, según consigna la nota publicada el 24 de octubre de 2009 por *El Sol de San Luis*. En la columna del mismo diario, María Luisa Olivo escribió:

“Junto con la maestra Eva Wong, Socorrito como la llamaban, abrió la brecha para que la mujer potosina siguiera adelante, destacando en diferentes áreas. Ellas trabajaron incansable y afanosamente porque la mujer potosina ocupará un lugar en cargos donde se toman las decisiones del estado”.

Fuentes informativas:

<http://www.planoinformativo.com/nota/id/56854#.Uq0rNJWvto4>
http://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_del_Socorro_Blanc_Ruiz



María Elena Chapa Hernández

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“En la práctica la inequidad
persiste, y por supuesto,
lastima”*

María Elena Chapa Hernández. (19 de abril de 1944), ingresó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1969, donde comenzó de auxiliar en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, (CNOF).

Nació en Doctor González, Nuevo León, el 19 de abril de 1944, hija de José León Chapa Chapa y María Guadalupe Hernández de Chapa; sus hijos son Homero y Cordelia Santos Chapa.

Estudió en la Escuela Primaria Genaro Leal Garza; en la Secundaria Núm. 3 Plinio D. Ordoñez, en la Escuela Normal Miguel F. Martínez, además hizo estudios de Decoración de Interiores en la Escuela Industrial Pablo Livas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, 1962-1963). Es licenciada en Filosofía por la UANL (1964 -1970); tiene una Maestría en Filosofía (1974-1976) y en Recursos Humanos (1979-1981), ambas en la misma institución.

Es profesora de educación primaria, secundaria y normal (1960-1986); catedrática de la UANL (1968-1988); jefa de Promoción de la Salud, SSA Nuevo León (1974-1976, 1978-1979); jefa de Investigación del Centro Regional de Educación para Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina CREFAL (OEA), Pátzcuaro, Michoacán (1977); subdirectora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nuevo León (1980-1984); secretaria técnica del Consejo Estatal de Población COES-PO Nuevo León (1985-1988); asesora de The Center of Development and Population Activities CEDAPA Washington, D.C. (1986-1987).

Fue candidata a diputada local por el II Distrito electoral de Nuevo León (1985) y diputada federal del IX Distrito electoral, en Guadalupe, N.L. (1988-1991); fungió como secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados (1988-1991); e integró el Consejo Político Nacional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI de 1990 a la fecha; fue secretaria de Gestión Social del CEN del PRI en 1993 y secretaria adjunta del mismo, responsable electoral de la V Circunscripción en 1994.

También tuvo los cargos de senadora de la República por Nuevo León de 1991 a 1997, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Tercera Sección, Asuntos Diplomáticos y Consulares del Senado de la República de 1991 a 1994; secretaria de Capacitación del Congreso de Mujeres por el Cambio del CEN del PRI de 1993 a 1995, presidenta fundadora del International Women's Forum (IWF), Capítulo México de 1993 a 1995; presidenta honoraria del IWF de 1996 a 1998; presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo del Senado de la República de 1994 a 1997 y presidenta del Congreso Nacional de Mujeres por el Cambio del CEN del PRI de 1995 a 1998. Diputada local por el XIII Distrito a la XLVIII Legislatura (1997-2000); presidenta del Congreso Nacional de la Mujer, PRONAM (1997-2000); y diputada federal (2000-2003).

Su participación como legisladora federal le ha permitido asistir a importantes conferencias internacionales, donde ha tenido un destacado papel, principalmente en lo referente a mujeres e igualdad de género. Entre sus participaciones se cuentan las de: jefa de la delegación de la Reunión Mundial de la Paz, Atenas, Grecia (1990); Encuentro Parlamentario Europa-América Latina, París (1992); Conferencia Parlamentaria sobre Asentamientos Humanos y Desarrollo, Vancouver, Canadá (1992); integrante de la Comisión de la Mujer, del Parlamento Latinoamericano, Panamá (1993); representante de México en The Global Committee for Cairo, El Cairo, Egipto (1994), donde fue oradora y entregó el premio al liderazgo femenino mundial a la señora Aziza Hussein; asistió a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en septiembre de 1995, Beijing, China; presidenta de la II Delegación de la Conferencia Parlamentaria de Asia Oriental-Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo; vicepresidenta de la Conferencia en Phuket, Tailandia; Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Kuala Lumpur, Malasia (1994), Tokio (1995), Panamá (1995), Nueva Zelanda (1996); Comité organizador de la Cumbre Mundial de la Mujer, Barcelona (1995); Foro Internacional de Mujeres, Bruselas, Bélgica (1995); miembro desde 1991 de Acción Mundial de Parlamentarios de la Organización de las Naciones Unidas, PGA, reunión Nueva York (1996) y Trinidad y Tobago (1998); Cumbre Mundial de Mujeres, Miami (1997) y Londres (1998); Encuentro Internacional de Mujeres Líderes en Política, Guayaquil, Ecuador (1997); Reunión Hemisférica de Legisladores, Valparaíso, Chile (1998); Comité de Expertas sobre la Discriminación de la Mujer, CEDAW, Nueva York (1998), entre las más importantes.

Tiene publicada una cantidad importante de libros y artículos, los cuales giran en torno a temas torales de educación, humanismo, igualdad de género y políticas públicas.

Articulista de los periódicos *El Nacional*, *El Economista*, *El Día* y *La República* (1988-1995); comentarista del Canal 28 de TV Nuevo León (1984-1985); integrante del Consejo Editorial, sección nacional, del periódico *Reforma* en la Ciudad de México (1995-1996).

Entre sus principales reconocimientos destacan la medalla Rafael Ramírez por 30 años de servicio magisterial (1990), Premio de México 1995 a *La mujer que hace la diferencia* del Foro Internacional de Mujeres, Premio del Consorcio para el Diálogo y la Equidad (2003), Premio Josefa Ortiz de Domínguez del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres, 2003), Premio a la Excelencia en el desarrollo profesional, UANL (2005), entre otros.

En 2010 la UANL le otorgó el reconocimiento a la Mujer del Año. En el evento afirmó que ella es como miles de mujeres que enfrentan las urgencias. Le interesan mucho las causas, los problemas y las necesidades de las mujeres, pero con una ventaja: tiene voz y con ella exige el ejercicio de los derechos: todos.

“Entiendo que he sido coyuntural y no estratégica, he podido incidir en la agenda legislativa y en las políticas públicas de manera sustantiva; desde las leyes he procurado garantizar la igualdad y la equidad en las decisiones y oportunidades”.

Acusó seguir viendo los títulos de las mujeres en masculino, no aplicarse el salario igual para trabajos del mismo valor, y la presencia escasa de mujeres en la política, pues expuso como ejemplo, que hay pocas rectoras en nuestro país.

“En la práctica la inequidad persiste, y por su puesto, lastima. Aprendí a construir en la pluralidad y la diversidad de los consensos. La cultura prevaleciente nos escatima el lugar que la historia nos otorga. Cada vez que ocurre un adelgazamiento presupuestal corren a miles de mujeres de sus trabajos”.

Actualmente es presidenta ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León.

Fuentes informativas:

Cavazos Garza, Israel, *Diccionario Bibliográfico Escritores de Nuevo León*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1996.

Madero Quiroga, Adalberto Arturo, *Legisladores nuevoleonenses*, H. Congreso del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1998.

Santos Escobedo, María Luisa, *Biografías de mujeres destacadas del estado de Nuevo León* “María Elena Chapa Hernández”, Consejo Estatal de Población del Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, s/a.

“Nuevo León y sus legisladores”, Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1994.

<http://www.uanl.mx/noticias/institucional/maria-elena-chapa-hernandez-en-la-practica-la-inequidad-persiste-y-por-supuesto-lastima.html>



Alicia López de la Torre

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder al poder”

Alicia López de la Torre. Es la titular de la Administración de Recaudación de la Secretaría de Finanzas (Sefin) en la capital coahuilense. Poco después de tomar posesión del cargo, se comprometió a dar un mejor servicio a los contribuyentes, a quienes exhortó a no caer en prácticas de coyotaje.

O riginaria de Torreón, Coahuila, fue diputada local y federal, además de senadora de la República en la LV Legislatura. Desde el 20 de marzo de 2013 es la titular de la Administración de Recaudación de la Secretaría de Finanzas (Sefin) en la capital coahuilense.

Diputada de la LIV Legislatura de 1988 a 1991, por el principio de mayoría relativa y diputada local, Alicia López de la Torre es la única mujer priista de Torreón, Coahuila, que ha sido senadora de la República. Ocupó el cargo a partir del 7 de diciembre de 1993, cuando el legislador Ricardo Montemayor Seguy, de quien era suplente, pidió licencia para contender por la gubernatura de ese estado norteño. Durante su trabajo legislativo, se desempeñó como secretaria de las comisiones de Población y Desarrollo, y de Salud, además fue miembro de la Comisión de Transportes.

En marzo de 1997 asistió a la VIII Reunión de la Comisión de la Mujer del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), celebrada en San José, Costa Rica, donde señaló la necesidad de revisar la legislación vigente sobre la situación jurídica de la mujer en América Latina, en materia constitucional, civil, familiar, penal, laboral, política, de salud y de asistencia social. En septiembre

de ese año, participó en la IX reunión de este organismo legislativo, donde se denunció que las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder al poder, aunque se reconoció que ha habido avances significativos en aquellos países donde se aplican los sistemas de cuotas electorales.

“La Comisión de la Mujer aspira a que el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) impulse la discusión y promoción de iniciativas tendientes a democratizar el acceso al poder y a garantizar igualdad de oportunidades para las mujeres”, se apuntó en el acta No. 9 del Parlatino proporcionada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.

En marzo de 2013, luego de años de receso, Alicia López de la Torre volvió a la actividad pública, al ser nombrada directora de la Administración de Recaudación de la Secretaría de Finanzas de Torreón. Poco después de tomar posesión del cargo, se comprometió a dar un mejor servicio a los contribuyentes, a quienes exhortó a no caer en prácticas de coyotaje”, como se informa en la nota publicada el 22 de abril de 2013 en *El Siglo de Torreón*.

Fuente informativa:

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/851258.hay-nueva-titular-en-la-sefin-torreon.html>



Cirila Sánchez Mendoza

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Una vida dedicada a la
defensa de los derechos
indígenas*

Cirila Sánchez Mendoza. (1952-2013). Fue diputada local, diputada federal y senadora por Oaxaca, donde presidió la Comisión de Asuntos Indígenas. Fue directora del Centro Coordinador Indigenista Chatino, directora regional de Educación Indígena; presidenta del Consejo Supremo Chatino y dirigente de la COCEI.

Cirila Sánchez Mendoza nació en 1952 en Santa Cruz Tepenixtlahuaca, Juquila, Oaxaca. Fue jefa del proyecto Albergue Escuela del Instituto Nacional Indigenista, procuradora de la Defensa del Indígena y presidenta de la Unión de Pueblos Unidos en la Región Chatina-Costa Chica, y presidenta del Consejo Supremo Chatino, ex dirigente de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo de Tehuantepec (COCEI).

Cirila Sánchez Mendoza, que en 1983 se convirtió en la primera legisladora indígena en Oaxaca por la LII Legislatura, y la primera oaxaqueña indígena en el Senado de la República, falleció el 3 de abril de 2013, y con ella una constante lucha por los derechos indígenas. En una de sus últimas participaciones públicas en la Mixteca en marzo del 2012, en la mesa de debate “La mujer en la vida comunitaria” convocada por el Movimiento Nacional de Mujeres de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Cirila Sánchez reconoció que la discriminación que sufren las mujeres indígenas no ha variado, pero es por falta de una cultura desde los hogares, a fin de que puedan defender sus derechos.

Cirila Sánchez nació en uno de los estados más pobres y de alta población indígena en Oaxaca: Chatina de Santa Cruz. Cuando sus padres la enviaron a San Miguel Panixtlahuaca, municipio ubicado a cuatro horas a pie de su comunidad, para que pudiera estudiar, apenas tenía 9 años de edad. Cirila tuvo que trabajar en labores domésticas para pagar su estancia en el plantel educativo. Su vida era difícil, pero quería prepararse. Después la enviaron a Santa Catarina Juquila, donde también trabajó como sirvienta, esta vez con un matrimonio conocido de sus padres. Con apenas 10 años de edad, la niña dejaba la casa limpia y el desayuno listo, antes de ir a la escuela.

En adelante, fue un asunto de tenacidad. Al ver que la vida de Cirila era dura, sus padres le pidieron regresar, pero ella ya había decidido continuar sus estudios y se mudó con la dueña de una panadería. Ahí se levantaba a las cinco de la mañana para vender el pan y también leche; a las 9:00 hrs. estaba lista para asistir a la escuela y cuando volvía ayudaba en la casa. Dormía en el tejabán, único lugar disponible para ella.

La secundaria la hizo en la ciudad de Oaxaca de Juárez, donde vivió en la casa de una tía, realizaba labores de galopina en los restaurantes de los portales, para sufragar sus gastos. En esa época, estudió para promotora cultural bilingüe, con equivalencia de secundaria en el Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca (IIISEO).

El IIISEO le ofreció una beca para la carrera de técnica de Auxiliar en Promoción Social, de hecho el Consejo Chatino la apoyó al enviar una carta donde solicitó al Instituto una beca para Cirila, quien conservó como el chatino su lengua materna. Cuando regresó a Santa Cruz, a los 23 años de edad como integrante del Programa Nacional de Castellanización, le tomó poco tiempo ser directora regional de Educación Indígena de Juquila; no obstante, fue expulsada de ahí por levantar 500 actas de abandono de trabajo a los profesores que sólo asistían a la comunidad dos veces por año.

Poco después, ante el problema de la tala de árboles, apoyó la deslegitimación de los contratos de las compañías que saqueaban los recursos naturales de los pueblos indígenas. A pesar de las amenazas, Cirila acompañó a su comunidad en la lucha, trabajo que la llevó a una representación en el Congreso local en 1983. De esta forma, Cirila Sánchez se convirtió en la primera indígena en ocupar los cargos de diputada local, diputada federal y senadora de la República.

Su activismo social giró en torno al desarrollo de las comunidades indígenas y la conservación y explotación responsable de los recursos forestales.

La ex senadora señaló que el equilibrio entre el derecho positivo y el derecho de los pueblos indígenas es difícil de alcanzar. De un lado, porque se exige el respeto a las tradiciones y sistemas jurídicos de los indígenas, y del

otro porque el derecho positivo es el único para la preservación de la unidad nacional. Los derechos tradicionales son numerosos y no son similares entre ellos. Hasta ahora, desafortunadamente no existe ninguna compilación de éstos.

●

Fuentes informativas:

Soledad Jarquín Edgar, Semblanza Curricular, Cámara de Senadores, Legislatura LVI, lunes 23 mayo 2011.

<http://www.e-oaxaca.mx/opinion/soledad-jarquín-edgar/4464-cirila-sánchez-sofia-castro-y-eufrosina-cruz.html> consultado el 4 de abril 2013.

<http://www.lexicos.free.fr/Revista/numero7articulo8.htm> Ornelas, Rebeca, “La autonomía y el derecho indígena: El caso de Chiapas en México” consultado el 4 de abril 2013.

1997

2000

Legislatura
LVII

■ Integrantes

AGS	Oscar López Velarde Vega
AGS	Juan Fernando Palomino Topete
AGS	Enrique Franco Muñoz
BC	Amador Rodríguez Lozano
BC	Guilebaldo Silva Cota
BC	Norberto Corella Gil Samaniego
BCS	José Antonio Valdivia
BCS	Mario Vargas Aguiar
BCS	Pedro Macias de Lara
CAM	José Trinidad Lanz Cárdenas
CAM	Layda Sansores San Román
CAM	Guillermo del Río Ortegón
CHIS	Sami David David
CHIS	Pablo Salazar Mendiguchia
CHIS	Irma Cielo Consuelo Serrano Castro
CHIH	Martha Irene Lara Alatorre
CHIH	Héctor Murguía Lardizábal
CHIH	Luis Héctor Álvarez Álvarez
COAH	Francisco José Dávila Rodríguez
COAH	Melchor de los Santos Ordóñez
COAH	Rosendo Villarreal Dávila
COL	Graciela Larios Rivas
COL	Jesús Orozco Alfaro
COL	José Natividad Jiménez Moreno
DF	Maria de los Ángeles Moreno Uriegas
DF	Fernando Solana Morales
DF	José Ángel Conchello Dávila
DGO	Samuel Aguilar Solís
DGO	Judith Irene Murguía Corral
DGO	Juan de Dios Castro Lozano
GTO	Salvador Rocha Díaz
GTO	Ignacio Vázquez Torres
GTO	Ricardo Alfredo Ling Altamirano
GO	Porfirio Camarena Castro
GRO	Guadalupe Gómez Maganda Bermeo
GRO	Félix Salgado Macedonio
HGO	José Guadarrama Marques
HGO	Carlos Romero Deschamps
HGO	Benigno Aladro Fernández
JAL	Jesús González Gortazar
JAL	Eugenio Ruiz Orozco

JAL Gabriel Jiménez Remus
MEX Manuel Cadena Morales
MEX Laura Pavón Jaramillo
MEX Luis Felipe Bravo Mena
MICH J. Genovevo Figueroa Zamudio
MICH Sergio Augusto Magaña Martínez
MICH Cristóbal Arias Solís
MOR Rodolfo Becerril Traffon
MOR Manuel Montalvo Medellín
MOR Javier Alvarado Ibares
NAY José Luis Medina Aguiar
NAY Álvaro Vallarta Ceceña
NAY Ernesto Navarro González
NL Eloy Cantú Segovia
NL Alberto Santos De Hoyos
NL Mauricio Fernández Garza
OAX José Murat Casab
OAX Cirila Sánchez Mendoza
OAX Héctor Sánchez López
PUE Crescenciano España Morales
PUE Melquíades Morales Flores
PUE José Fernando Herrero Arandia
QRO Sonia Alcántara Magos
QRO Fernando Ortiz Arana
QRO Arturo Nava Bolaños
QROO Esteban Maqueo Coral
QROO Jorge Polanco Zapata
SLP Manuel Medellín Milán
SLP Juan Ramiro Robledo Ruiz
SLP Francisco Xavier Salazar Sáenz
SIN Juan S. Millán Lizarraga
SIN José Luis Soberanes Reyes
SIN Emilio Goicoechea Luna
SON Armando López Nogales
SON Guillermo Hopkins Gámez
SON Leonardo Yánez Vargas
TAB Héctor Arguello López
TAB Humberto Mayans Canabal
TAB Auldárico Hernández Gerónimo
TAMPS Hugo Andrés Araujo de la Torre
TAMPS Jorge Guadalupe López Tijerina
TAMPS María Del Carmen Bolado del Real
TLAX Lucía Carrasco Xochipa
TLAX Serafín Romero Ixtlapale
TLAX Luis González Pintor

VER Eduardo Andrade Sánchez
VER Gustavo Carvajal Moreno
VER Heberto Castillo Martínez
YUC Lizandro Lizama Garma
YUC José Manuel Toraya Baqueiro
YUC Benito Fernando Rosel Isaac
ZAC Pedro de León Sánchez
ZAC Guillermo Ulloa Correón
ZAC José Ramón Medina Padilla

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Marco Antonio Bernal Gutiérrez
Gabriel Covarrubias Ibarra
Elba Esther Gordillo Morales
Adrián Víctor Hugo Islas Hernández
Rosario Green Macias
Alfonso Martínez Domínguez
Esteban Moctezuma Barragán
José de Jesús Padilla Padilla
Beatriz Elena Paredes Rangel
Dionisio Eduardo Pérez Jácome
José Ramírez Gamero
Heladio Ramírez López
Héctor Ximénez González
María Elena Álvarez Bernal
Rodolfo Elizondo Torres
Ricardo Francisco García Cervantes
Juan Antonio García Villa
Luis Mejía Guzmán
Francisco Javier Molina Ruiz
Ana Rosa Payán Cervera
Tarcisio Rodríguez Martínez
Luis Santos de la Garza
Jorge A. Calderón Salazar
Rosa Albina Garavito Elías
Amalia García Medina
Enrique González Pedrero
Higinio Martínez Miranda
Carlos Payán Verver
Juan José Quirino Salas
Mario G. Saucedo Pérez
Alberto Anaya Gutiérrez
Adolfo Aguilar Zinser



María Elena

Álvarez Bernal

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“El trabajo legislativo es mi pasión, dentro o fuera de las Cámaras”

María Elena Álvarez Bernal. (5 de octubre de 1930). Milita en el PAN desde 1957, y ha pertenecido de manera ininterrumpida a su Consejo Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Senadora de la LVII Legislatura, en cuyo periodo fungió como vicepresidenta de la Mesa Directiva.

Nació en Zamora, Michoacán, el 5 de octubre de 1930. Antes de titularse como licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 1980), fue coordinadora del Movimiento Familiar Cristiano. Entre 1981 y 2006 obtuvo el título de maestra normalista y los grados de maestría y doctorado en Ciencias Políticas. En sus múltiples cargos dentro de este organismo político ocupó la presidencia de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer en dos ocasiones (de 1957 a 1960 y de 1964 a 1966), además de especializarse en la capacitación ideológica y ética, y en la difusión editorial. Cuatro veces diputada federal, fue senadora de la LVII Legislatura, en cuyo periodo (1997-2000) fungió como vicepresidenta de la Cámara alta.

Además de promover, participar con artículos y coordinar la publicación de un gran número de obras editoriales, es autora de, entre otros libros: *Alternativa democrática*, 1986. *Relaciones Iglesia-Estado*, 1990. *Municipio y democracia*, 1996. *Historia gráfica del PAN*, 2003. *Camino a la equidad*, 2003 y *La ética en la función pública*, 2008.

De 2010 a 2012 fungió como secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Sobre sus orígenes, María Elena Álvarez Bernal señala: “fui la segunda de una familia de 15 hermanos. Mis padres se amaron siempre y nos enseñaron a dar y recibir afecto. De la escasez de recursos aprendí a valorar lo que tenía, y a trabajar como auxiliar de contador desde los 15 años de edad para ayudar a mi familia”. Durante 10 años colaboró en la Juventud Católica Femenina Mexicana, a fin de apoyar la superación de jóvenes empleadas, obreras, estudiantes y campesinas.

A los 25 años contrajo matrimonio con Abel Vicencio Tovar, presidente del PAN de 1978 a 1984, uno de los pilares fundamentales de este organismo político, y quien durante 40 años la exhortó a crecer profesionalmente, como lo demuestran los estudios que retomó luego de un largo receso. La pareja tuvo cinco hijos; de ellos “aprendí a apreciar y disfrutar los cambios”, asegura la ex senadora, quien se considera “una mujer muy afortunada”.

En 1957 ingresó al PAN, al que llama casi siempre “mi partido”. En esa época, uno de los trabajos consistía en revisar el padrón electoral, que “era la fuente de la falsificación de las elecciones”. Además, “había que convencer a las mujeres de que se interesaran en la política y cuando nos fueron reconocidos los derechos ciudadanos, trabajamos para lograr que se empadronaran, votaran y aceptaran ser candidatas”. En el partido, el trabajo diario estaba relacionado con la formación ciudadana y la lucha por conseguir las reformas electorales que propiciaran la creación de los organismos que dieran legitimidad a los procesos electorales. Paralelamente a estas acciones —señala—, en la sección femenina se emprendían acciones por alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

En 1975 Manuel González Hinojosa, presidente nacional del PAN, le pidió que aceptara la candidatura para ser diputada por el XV Distrito del DF; en ese tiempo era difícil que se aceptara una invitación así, pues había cansancio por la cerrazón del sistema y, además, en 1976 el PAN no presentó candidato a la presidencia de la República, lo que volvía más complicado ganar diputaciones. Con sus hijos y un grupo reducido de panistas formó su equipo de campaña. El distrito por el que compitió quedó entre los cinco con mayor votación en la República, lo que le destinó un escaño en la L Legislatura, junto con los 20 diputados de partido que había aprobado la última reforma electoral.

Más adelante, apunta, “formé parte de tres legislaturas más en la Cámara de Diputados, la LVI, LVIII y LX y por decisión de los órganos del partido y del voto ciudadano, tuve el privilegio de estar, por tres años, entre los primeros ocho senadores plurinominales de Acción Nacional”.

Durante la LX Legislatura, además de hacerse el propósito de contribuir a democratizar al país, y de luchar por alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, como vicepresidenta de la Cámara baja participó en un grupo de diputados de todos los partidos para trabajar por el funcionamiento ético y transparente de las cámaras. En ese contexto, se analizó el trabajo que con este objetivo habían realizado parlamentos de varios países; se elaboró un plan de acción que se veía factible para México, aunque no se contó con la aprobación de los organismos superiores, por lo que sigue siendo un reto pendiente.

“Hasta ahora, los mayores logros alcanzados son los que ha propiciado el partido en el que milito, relativos a la democratización del país. Yo viví la dificultad que se tenía en los años 60 para repartir volantes, pintar bardas y realizar mítines. Por realizar esas acciones se llevaba a los panistas a la comisaría, ya que eran considerados delitos de disolución social. La libertad que ahora se disfruta en casi todos los medios de comunicación y la existencia de los órganos electorales me llenan de satisfacción”, afirmó.

Sobre el trabajo por la igualdad entre mujeres y hombres es muy gratificante ver que el Partido Acción Nacional (PAN) ha aprobado todas las leyes que benefician a las mujeres, las cuotas y los fondos para la capacitación de liderazgos femeninos. También es un logro el que en los estatutos del partido se haya establecido como obligatorio que el 40 por ciento de los puestos de dirigencia, en todos sus niveles, los ocupen mujeres. Aunque no se han conseguido todas las metas, cada vez hay más mujeres panistas en las cámaras y en los gobiernos municipales, apuntó.

Como senadora de la LVI Legislatura fue miembro de la Mesa Directiva en cuatro periodos: prosecretaria, secretaria dos veces y vicepresidenta. Fue, también, secretaria en la Comisión Permanente, de diciembre de 1997 a marzo de 1998; en esa etapa le tocó abordar el caso de la masacre de Acteal, municipio de Chenalhó, en Chiapas.

Asimismo, presidió la Comisión de Asistencia Social en la que se estudió lo relativo a la formulación de la Ley de las Instituciones de Asistencia Privada. Junto con la Comisión de la Cámara de Diputados se logró la ratificación de Convenio Internacional 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que mejora las condiciones de empleo de las personas con discapacidad. En este contexto, presentó un Punto de Acuerdo para que en el Senado se contratara a personas con estas características e intervino para apoyar las reformas al Código Penal, a fin de evitar la violencia intrafamiliar y la prostitución infantil.

En noviembre de 1998, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, insistió en que si no se respeta al ciudadano y, mediante políticas públicas, se le sigue utilizando sólo para conseguir votos, se hará cada

vez más difícil la instauración de una auténtica democracia. En este sentido, señaló la necesidad de lograr que los programas para combatir la pobreza sean productivos y no asistenciales.

Igualmente, formó parte de la entonces Comisión de Equidad y Género, donde se analizó lo relativo a las cuotas y a la paridad. Participó en el Informe de la Comisión Nacional de la Mujer ante la ONU, en Nueva York, en abril de 1998 y, con una ponencia, en la Conferencia Interparlamentaria Mundial de Mujeres, en Bruselas, Bélgica, en abril de 1999. También intervino en la Reunión Interparlamentaria de la Mujer, en Berlín, en octubre del mismo año. En el Parlamento de Mujeres de México, del 8 de marzo de 2000 presentó un informe sobre los avances legislativos logrados hasta esa fecha, “insistiendo en la pluralidad y tolerancia que debe imperar entre nosotras”.

Fue integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, y participó con una ponencia en el Foro Nacional de parlamentarios para el Hábitat en Mérida, Yucatán, y en el Congreso Parlamentario de Nairobi, Kenia, ambos en 1999.

Como miembro de la Comisión del DF, le tocó analizar y aprobar las reformas al estatuto de gobierno. “Estudiamos las facultades de la Asamblea Legislativa del DF, y en mi partido nos abstuvimos de aprobarlas”.

En tanto, en la Comisión de Relaciones Exteriores-América Latina expuso un tema sobre la inmigración y la marginación en la Conferencia Interparlamentaria “Derechos Humanos” y en la 101 Conferencia de la Unión Interparlamentaria en Bruselas, presentó una ponencia sobre los problemas de las grandes urbes para atender las demandas de educación, salud, recreación, empleo, alimentación y deporte, y la necesidad de lograr mayor equidad en las cargas fiscales. Estos dos eventos fueron coincidentes con los realizados por las mujeres parlamentarias en las mismas ciudades y fechas.

En enero de 1999 visitó grupos de migrantes en Los Ángeles, California, a fin de promover el interés por el voto de las y los mexicanos en el extranjero.

En marzo de 2000 aprobó “desde la tribuna, en nombre de mi partido, la cláusula democrática del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación política y Cooperación entre México y la Unión Europea, por considerar que la inclusión de ésta puede ayudar a avanzar en nuestra consolidación democrática”.

Como miembro de la Comisión de Educación presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan los artículos 14, 44, y 45 de la Ley General de Educación y por medio de las cuales se busca el acceso equitativo a las oportunidades de formación, lo que contribuiría a alcanzar mayores niveles de equidad social en lo relativo al acceso al empleo y el ingreso al desarrollo personal y social.

La iniciativa establece una mejor articulación entre la educación y el empleo a partir del mejoramiento de los modelos tradicionales de formación y capacitación de los adultos. Hoy, esta reforma tiene gran vigencia y sería de esperar que se incluya en las reformas que se proyectan, comentó.

En julio y agosto de 1998 participó en la investigación y análisis de la legislación y los modelos educativos de Colombia, Chile, Argentina y Perú. Como resultado de lo anterior, se transmitieron las experiencias del Instituto de Evaluación de Chile y de la Escuela Nueva de Colombia; esta última se aplicó en varios municipios de Guanajuato, dándole seguimiento como proyecto experimental. Luego, en septiembre, asistió al Foro “Retos de la educación en México”, organizado por el gobierno de Chihuahua.

En suma, en su trabajo legislativo ha puesto particular énfasis en impulsar políticas públicas de equidad de género a través de diversas iniciativas de ley y de su participación en múltiples grupos de trabajo, así como en foros nacionales e internacionales.

Sobre su desempeño en la Cámara alta indica: “quiero compartir que asumí que mi encargo en el Senado debía ser una actividad de tiempo completo y sin limitación alguna. Participé no sólo en las comisiones que formalmente me fueron señaladas sino que di mi apoyo y colaboración a las que estuvieron a cargo de los senadores de mi partido. Durante los tres años de la Legislatura tuve la oportunidad de asistir a más de 200 reuniones de Comisiones. Estuve siempre a disposición del partido, pues a él nos debemos y por él somos en lo político. Fue un privilegio colaborar en el Comité Regional del DF. Mi trabajo en el Senado no me impidió ser delegada en el Comité de Tlalpan, en tanto se normalizó su funcionamiento”.

La responsabilidad que asumí por mejorar su preparación, agrega, “me hizo aprovechar el gran número de conferencias, cursos y seminarios que el Senado organizó, para aplicar conocimientos y experiencias, acogiendo las nuevas ideas”. Los viajes nacionales e internacionales que forman parte del trabajo legislativo implican la responsabilidad de actuar en ellos “con un desempeño profesional y partidista acorde con nuestros principios y normas. Con esa inspiración los realicé y derivaron siempre en experiencias enriquecedoras que he tratado de aprovechar en mis posteriores acciones. Tuve cuidado de dar seguimiento a los acuerdos tomados en todas las reuniones, para que mi presencia en ellas tuviera sentido y beneficiara a mi país. El trabajo legislativo es mi pasión y seguiré contribuyendo a él dentro o fuera de las cámaras”, subraya la ex senadora Álvarez Bernal, a quien le gustaría que todas las mujeres y hombres que desempeñan cargos de autoridad recordaran, en el ejercicio de sus funciones, que “el gobierno es para servir, no para servirse del poder”.

Para ella son dignas de admiración todas las personas, hombres y mujeres, que en cada etapa de nuestra historia dieron lo mejor de sí para contribuir a consolidar un México mejor: “desde los frailes que vieron por los indios; los que arriesgaron y dieron su vida por la independencia; los que creyeron que una revolución sacaría de la pobreza a los campesinos y se entregaron a la lucha desigual. Admiro en todos su generosidad, la entrega de sus recursos e, incluso, de su propia vida por los demás”.

Y en torno a sus expectativas sobre el país afirma: “Yo quiero un México democrático, donde la igualdad esencial entre mujeres y hombres sea una realidad. Donde las mujeres puedan decidir libremente el destino de su vida, sin atavismos ni limitaciones culturales y donde, sin distinciones, tengan igualdad de oportunidades. Quiero un México donde quien vive en el campo tenga las mismas oportunidades de educación, salud, vivienda y desarrollo personal. Un México donde el respeto a la pluralidad sea una realidad, sin ninguna discriminación”, dice quien, “desde niña, siempre se ha sentido valorada y aceptada” o, matiza, “será tal vez porque sólo en eso me he fijado, o porque no he aspirado a cargos más altos”. Pero, de cualquier modo, “no siento haber tenido discriminación o impedimentos por el hecho de ser mujer”.

En abril de 2011, siendo secretaria ejecutiva del Inmujeres, la Red de Mujeres en Plural le entregó el reconocimiento “Griselda Álvarez”, por abrir la brecha para el ejercicio pleno de los derechos políticos, sociales y civiles de la población femenina del país. El mismo fue compartido con nueve mujeres más, entre ellas, Amalia García Medina, Lucero Saldaña, Angélica de la Peña y Marcela Lagarde, legisladoras que han impulsado varias iniciativas en favor de las mexicanas.

Fuente informativa:

<http://www.pan.org.mx/?P=22&ArtOrder=ReadArt&Article=13>



Sonia Alcántara Magos

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Una mujer que tuvo el
privilegio de servir”*

Sonia Alcántara Magos. (20 de agosto de 1949). Ha sido agente del Ministerio Público, subprocuradora general de justicia, magistrada y presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro en dos ocasiones.

Licenciada en Derecho y Notaria Pública, nació en la ciudad de Querétaro el 20 de agosto de 1949. Ha desempeñado diversos cargos públicos a nivel estatal y federal en los ámbitos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; fue la primera mujer en ocupar en Querétaro algunos de ellos. Ha sido secretaria general de Gobierno de su estado, consejera magistrada del primer Instituto Federal Electoral (IFE). Llegó al Senado de la República por el principio de mayoría relativa, donde fue secretaria de varias comisiones, algunas de ellas han sido: la de Estudios Legislativos-Cuarta, e integrante de la Comisión de Equidad y Género, Jurisdiccional, Justicia y Fortalecimiento del Federalismo. Ha sido secretaria de Asuntos Jurídicos del Consejo de Mujeres por el Cambio y en varias ocasiones secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República. Miembro del Consejo de Notarios del Estado de Querétaro y de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, actualmente es titular de la Notaría Pública Número 18, con sede en Querétaro.

Sonia Alcántara Magos se define como una mujer privilegiada y agradecida, sensible y en ocasiones impulsiva, responsable y disciplinada, que ejerce constantemente una mirada crítica de sí misma, por lo cual se descubre impaciente y perfeccionista.

Proviene de una familia numerosa; es la séptima de 10 hermanos. Está casada con un hombre admirable, teólogo de profesión y escritor, “tenemos

un hijo, a quien veo guapísimo, apuesto, talentoso, inteligente y noble; es director de teatro y mi razón de vida”, afirma.

Durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), llegó al Senado de la República, tras una “invitación a ser protagonista de un México que atravesaba por una profunda crisis política, económica y social, a ser protagonista de un Congreso de la Unión plural que incidió en nuevas formas de relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo”.

Como legisladora, apunta, se preocupó y ocupó de los temas más variados e importantes del país; fundamentalmente aquellos que se refieren a nuestro sistema jurídico-político, fortaleciendo el federalismo y nuestras instituciones, y la indispensable transparencia en el funcionamiento de éstas; “mi participación, intensa en los temas de procuración e impartición de justicia y derechos humanos, fue, además, una experiencia enriquecedora”, asevera.

“No es fácil imaginar cuán variados son los deberes del legislador; a veces éstos entran en colisión unos con otros; nos debemos al partido que nos postuló, a sus estatutos y principios; nos debemos a nuestros representados, cuyo bien hay que procurar; a la nación entera y a sus intereses superiores. A menudo tuve que elegir, buscando ser fiel a mí misma, con un sentido de justicia capaz de sobreponerse a todo interés, inspirándome en el respeto de aquellos que confiaron en mí, en la defensa de la política entendida como una actividad desinteresada del espíritu, que va en pos de alcanzar los valores más caros del hombre. Ese fue mi mayor reto. Frente al carácter fuertemente deshumanizante de las tendencias de nuestra época promovidas por una cultura mediática que acentúan el materialismo y difuminan los valores, surge la obligada reflexión que me condujo a exaltar los auténticos y perdurables valores, al parecer ya olvidados. Me refiero a la lealtad, honestidad, disciplina, respeto, orden y autenticidad, tratando de conducirme conforme a lo verdaderamente esencial, es decir: un genuino interés por los demás”.

Durante las legislaturas en que se desempeñó como senadora, hubo transformaciones legislativas importantes en temas de orden económico, político y social. Desde entonces, en lo que alude al sistema jurídico-político mexicano se ampliaron las facultades de la Suprema Corte, se fortaleció la capacidad jurídica de los estados y los municipios para demandar la anulación de actos o disposiciones legales, reconoce. “En el aspecto económico tuvimos presente lo que bien decía Morelos, que la buena ley debe evitar los extremos de opulencia y pobreza, con disposiciones que involucran el problema demográfico, la salud pública, la creación de empleo y la seguridad”.

Sonia Alcántara Magos se asume como “una mexicana que contribuyó y vio prender frutos al sistema de pesos y contrapesos ideado por el pensamiento liberal, fiel mecanismo de modernización del poder público”.

Además, como senadora, participó en foros internacionales en los que se abordaron temas sobre la mujer y niega que el género haya sido determinante en su vida profesional. “Mi desempeño tiene que ver con una auténtica vocación de servicio, aunada a principios, valores, sensibilidad, capacidad, sentido común y dedicación”.

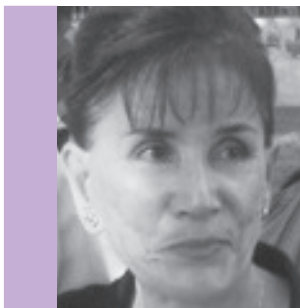
El México que desea, es aquel en el que impere la justicia. Un país que tenga gobernantes honestos y ciudadanos responsables, que no permitan la impunidad. Un país que disfrute de paz social y resuelva de fondo el tema de la inseguridad. Un país de oportunidades, sin diferencias, próspero, en el que todos procuremos que cada uno de sus habitantes vivan con dignidad.

En la historia de nuestro país, un estadista, admirable mexicano, conocido como el Benemérito de las Américas, expresó una frase ya universal “El respeto al derecho ajeno es la paz”, que encarna de una manera maravillosamente sintética los valores fundamentales de la convivencia humana.

Alguna vez, al hablar sobre su experiencia en el ejercicio del poder político, Sonia Alcántara Magos comentó que en él se conoce al ser humano mismo; “asomarte y tratar de entenderlo es por demás interesante. Las cualidades son escasas y las debilidades que abundan están a flor de piel. En carnaval atropellado desfilan el egocentrismo, ambición, vanidad, orgullo, deslealtad y traición envueltos en atractivos disfraces y variadas facetas. Lamentablemente a muy pocos atrae el poder para servir. A mí me gustaría ser recordada como una mujer que tuvo el privilegio de servir”.

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=553
<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/395650.html>
<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n2640073.htm>
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/36.pdf>
http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/87/_queretaro/2012/02/17/1934/tras-31-anos-en-la-judicatura-se-retira-ma-elisa-rentaria.aspx
www.elnorte.com/editoriales/nacional/388/775966/



Ignacia Arámbula Nuño

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“En nuestro país queremos
igualdad de oportunidades
entre el hombre y la mujer”*

Ignacia Arámbula Nuño. Fue diputada por el IV Distrito de Nayarit en la XXV Legislatura (1996-1999) y senadora de la LVII Legislatura por menos de dos meses; coordinadora del Programa del Desarrollo Productivo de la Mujer.

Coordinadora del Departamento de Proyectos Productivos Sociales y de Servicios del ayuntamiento de Tepic, Nayarit (2003); directora de Aseo Público en el mismo municipio (2005), Ignacia Arámbula Nuño fue diputada por el IV Distrito de Nayarit en la XXV Legislatura (1996-1999) y senadora de la LVII Legislatura por menos de dos meses.

Actual coordinadora de la Brigada Blanca, Ignacia Arámbula Nuño confía en que las 125 personas que la integran, darán mantenimiento y aseo a lugares públicos de Tepic, Nayarit, como lo ha hecho desde que fue creada.

De cada 10 personas que forman parte de esta brigada, seis son mujeres, y “ellas merecen un reconocimiento especial, ya que realizan doble jornada, en el sentido de que cumplen con su trabajo y cumplen con sus actividades en el hogar”, argumentó la coordinadora de este organismo. “Las mujeres manejan herramientas igual que lo hace un hombre, aquí todos son iguales y con las mismas oportunidades”, refirió.

Como coordinadora del Programa del Desarrollo Productivo de la Mujer, el 23 de abril de 1999, durante la reunión de evaluación del Programa Mujeres Nayaritas en el Desarrollo Productivo, señaló que en el avance de éste la desigualdad, pobreza, analfabetismo, ignorancia, enfermedad y violencia son los peores enemigos. En tal contexto, conminó al presidente Ernesto Zedillo a

seguir en su combate en esta tarea y le reiteró que cuenta con un ejército de mujeres dispuestas a enfrentar estos lastres, no con armas, sino con proyectos productivos, porque en nuestro país queremos igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer, precisó.

Desde hace años está dedicada a actividades relacionadas con la limpieza. Fue coordinadora de la brigada *Cerca de ti, poniendo bonito a Tepic*; en 2012 coordinó la Brigada Tricolor encargada, junto con autoridades y habitantes de la capital nayarita, de reforzar las acciones de remozamiento de las calles, avenidas y áreas de esparcimiento de la ciudad para beneficio de todos quienes en ella viven.

En mayo de 2010, el Congreso local le otorgó un estímulo económico por 28 años de servicio profesional.

Fuentes informativas:

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Busquedas/Legislador/ProcesoBusquedaLegislador.php>
www.congresonayarit.mx/Portals/1/Legislaturas/25_integrantes_leg.pdf
<http://www.diariobuendia.com/nota.php?id=21100>



María del Carmen Bolado del Real

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*En favor del papel de la
mujer como integrante de
la familia, la sociedad y la
política*

María del Carmen Bolado del Real. (21 de junio de 1939). Ha sido consejera de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y de la Unión Social de Empresarios Mexicanos. Actualmente es militante de Movimiento Ciudadano.

Nació en Tampico, Tamaulipas, el 21 de junio de 1939; de 1991 a 1994 fue diputada federal y de 1994 a 2000, senadora por el Partido Acción Nacional (PAN), partido al que se incorporó en 1990.

De 1991 a 1994, María del Carmen Bolado del Real se desempeñó como diputada federal por el V Distrito electoral de Tamaulipas, con cabecera en Tampico. Al término de este encargo ganó una curul en la Cámara Alta, convirtiéndose en la primera senadora postulada por el PAN para la primera minoría. Pero si como diputada su triunfo, con el 51 por ciento de la votación fue arrollador, para llegar al Senado tendría que recurrir al Tribunal Federal Electoral, que finalmente le reconoció esta posición, en un primer momento otorgada a Juan Antonio Guajardo Andalzúa, representante entonces del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Como senadora de las LVI y LVII Legislaturas fungió como secretaria de las comisiones de Marina, y la de, anteriormente, Equidad y Género, e integrante de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Seguridad Social, y de Transportes. También fue secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores al menos en dos ocasiones. En 1998 propuso

un proyecto o enmienda para legalizar y regular las drogas en México. En abril de 1999 participó en la elaboración de la iniciativa para modificar varios artículos de la ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados. También, propuso reformas y adiciones a la Ley de Navegación y a la Ley de la Propiedad Industrial.

Además de integrante del Consejo Consultivo de Solidaridad Ciudadana, ha sido presidenta de Acción Cívica Femenina del sur de Tamaulipas y miembro de la contraloría social del Programa Nacional de la Mujer.

Parte de su trayectoria está relacionada con el trabajo en favor del sector femenino, en especial, con el papel que juega la mujer como integrante de la familia, la sociedad y la política. En marzo de 2009, en una conferencia impartida en la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales, campus Tampico, la ex legisladora señaló el interés de la mujer actual “por lograr el equilibrio como madre de familia y como mujer, al mismo tiempo que combine su tiempo entre su desempeño profesional, la compañía de su esposo y su capacidad de ser feliz en todos los aspectos”.

Casada con Carlos Reyes Betancourt, la ex senadora es madre de María del Carmen, Sandra Gabriela, Marco Manuel y Carlos, a quienes seguro tiene presentes cuando subraya la importancia de consolidar las relaciones de pareja “para que los hijos encuentren la armonía que tanto anhela la sociedad actual”.

Hoy en día, sigue políticamente activa pero milita en Movimiento Ciudadano, partido fundado por Dante Delgado el 31 de julio de 2011. En junio de 2012, como presidenta de este organismo político en Tamaulipas y en víspera de las elecciones que regresarían el poder al Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el triunfo de Enrique Peña Nieto, afirmó que solicitaría al Instituto Federal Electoral (IFE) que no permitiera a los ciudadanos acudir a las casillas con aparatos de telefonía celular, a fin de evitar la coacción del voto.

Fuentes informativas:

<http://www.monografias.com/trabajos16/narcotrafico-mexico/narcotrafico-mexico.shtml>
<http://www.uacjs.uat.edu.mx/entreamigas.html>
<http://www.entraenaccion.org.mx/logros.php>



Lucía Carrasco Xochipa

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*En pro de los derechos de
las mujeres campesinas*

Lucía Carrasco Xochipa. (13 de diciembre de 1948). Fue diputada local, y senadora de las LVI y LVII Legislaturas, de 1994 a 2000. Actualmente es delegada del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI) en Tlaxcala.

Nació en Santa Cruz Techachalco, Tlaxcala, el 13 de diciembre de 1948. Es maestra normalista y licenciada en Pedagogía Gradual por la Escuela de Mejoramiento Profesional del Magisterio. En el Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido en el que milita, ha trabajado en la Confederación Nacional Campesina (CNC). Ha sido regidora, tesorera y, de 1989 a 1991, presidenta municipal del ayuntamiento de Panotla, Tlaxcala. Fue diputada local, y senadora de las LVI y LVII Legislaturas, de 1994 a 2000.

Senadora electa por el principio de mayoría relativa para las LVI y LVII Legislaturas (1994-2000), Lucía Carrasco Xochipa fue secretaria de la Comisión de Fomento a las Artesanías, e integrante de las comisiones de Reforma Agraria; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Asistencia Social; Asuntos Indígenas; Atención a niños, jóvenes y tercera edad; Cultura, Educación; de (anteriormente) Equidad y Género, y Derechos Humanos, entre otras. Fue también secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara alta en cuatro ocasiones.

Hace algunos años, cuando Elizabeth Muñoz Vázquez, entonces corresponsal de *El Financiero* en Tlaxcala le preguntó cuán difícil era como mujer desempeñar un cargo en la Cámara alta precisamente en una sociedad machista, Carrasco Xochipa contestó: “pues la verdad es muy difícil porque

yo extraño mucho a Tlaxcala, sobre todo a mis *totolitos* (quiso decir crías de guajolotes), a los que se cuenta, acostumbraba amarrar un listón rojo en la cabeza, para evitar el mal de ojo”, refiere Sergio E. Díaz en una nota publicada en *El Sol de Tlaxcala* el 24 de enero de 2012.

Entre los cargos relacionados con el sector femenino, ha sido coordinadora municipal de la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (Anfer), coordinadora del Consejo para la integración de la mujer de Panotla, Tlaxcala; secretaria de acción femenil del Comité Directivo Estatal del PRI en ese estado, y coordinadora de la mujer campesina en el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina.

Un parte fundamental de su trabajo se ha abocado a la defensa de los derechos de las mujeres campesinas. Así, en marzo de 1999 participó en las mesas de trabajo del Parlamento de Mujeres, foro en el que se analizó la situación de las mujeres campesinas en el derecho agrario y se urgió a que se realizaran modificaciones a los artículos 17 y 80 de la Ley Agraria, a fin de garantizar la propiedad a las esposas o concubinas de los ejidatarios.

El 2 de marzo de 2008, en un acto organizado por el ONMPRI para celebrar el Día Internacional de la Mujer, Carrasco Xochipa “destacó los trabajos emprendidos por las mujeres tlaxcaltecas, a quienes exhortó a seguir trabajando para ser apoyadas por el gobierno”, apunta Néstor Jiménez en una nota publicada en esa fecha en *El Sol de Tlaxcala*.

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=572
<http://www.oem.com.mx/esto/notas/n614093.htm>
<http://www.oem.com.mx/elsoldetlaxcala/notas/n2398612.htm>



Rosa Albina

Garavito Elías

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

“Hacer de las mujeres mártires, reclusas en sus hogares, sufriendo sus penas, ha motivado la rebelión de esas mujeres para portar estandartes libertarios”

Rosa Albina Garavito Elías. (7 de marzo de 1947). Fue directora de la revista *El cotidiano*, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Azcapotzalco. Actualmente es profesora-investigadora de tiempo completo, adscrita al Departamento de Economía de esta casa de estudios.

Economista por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y maestra en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Chile, nació en Santa Cruz, Sonora, el 7 de marzo de 1947. Fue fundadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD, 1989), partido del que fue miembro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN 1989-2000), consejera nacional emérita (1989-2008) diputada federal (1991-1994), directora del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, y senadora de 1997 a 2000. Colaboradora de *La Jornada* y *El Universal*, en 2002 recibió el Premio Nacional de Periodismo.

“En 1988 me definí como una ciudadana del 6 de julio, como una más de los millones de ciudadanos de este país que acudimos a las urnas a decir no a un régimen y no a una política económica, y que simpatizamos con la campaña que, en ese momento, encabezó Cuauhtémoc Cárdenas”, refiere Rosa Albina Garavito, en alusión a las elecciones presidenciales de ese año. Los resultados de ese proceso, se sabe, favorecieron al candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, pero la experiencia y la actitud participativa de los ciuda-

danos propiciaría que tres meses después el ingeniero Cárdenas convocara a la formación de un nuevo partido: el PRD.

Entonces, siendo una ciudadana aislada, Garavito Elías recibió, a propuesta del ingeniero Heberto Castillo, la invitación del secretariado, responsable de la organización del nacimiento del PRD, para incorporarse a este grupo. Por esa época, colaboraba en el periódico *La Jornada* y “a través de mis artículos mostré mi entusiasmo por ese proyecto, que para mí era, como un parteaguas histórico, con la amplísima participación ciudadana a lo largo y ancho del país”, señaló en una entrevista transmitida en Terra TV en agosto de 2010.

Fue así como se incorporó en las tareas de organización del PRD, partido del que fue fundadora, consejera nacional emérita e integrante del CEN. Durante casi 20 años militó en este organismo político, hasta que en abril de 2008 renunció a él luego de advertir que el partido, que había surgido para disolver al régimen priista, terminó reproduciéndolo. La historia de la debacle la cuenta en *Apuntes para el camino. Memorias sobre el PRD*, libro donde denuncia las prácticas corporativistas y clientelistas de la facción dominante al interior del partido, y las desviaciones que llevaron a éste a “perder autoridad moral para ser el referente de la izquierda”, mientras el PRI y el PAN siguen ahondando la inviabilidad del país “con sus políticas de concentración de la riqueza, privatización, expropiación del salario y empobrecimiento”.

En su carta de dimisión, publicada el 26 de abril en *El Universal*, Rosa Albina Garavito confiesa que durante años llevó con orgullo su militancia perredista. Además de ocupar cargos importantes en el partido, durante años “fue la conciencia crítica de los perredistas”, afirma el periodista Ricardo Alemán.

Diputada federal en la LV Legislatura (1991-1994), donde fungió como coordinadora de la fracción parlamentaria del PRD de noviembre de 1991 a septiembre de 1993, Rosa Albina Garavito tomó protesta como senadora de la LVII Legislatura el 30 de octubre de 1997. En este encargo, fue secretaria de las comisiones de Asuntos Fronterizos; Hacienda y Crédito Público y Trabajo y Previsión Social, e integrante de las comisiones de Asuntos Migratorios, Bicamaral, como mecanismo constitutivo del parlamento de mujeres de México, Comercio y Fortalecimiento del Federalismo.

Dos veces vicepresidenta de la Cámara de Senadores, a la que llegó por el principio de representación proporcional, fue también coordinadora del área de Economía del grupo parlamentario del PRD y representante del Poder Legislativo ante el Instituto Federal Electoral (IFE).

En su trabajo legislativo destaca haber presentado, en noviembre de 1999, una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley orgánica de la Procuraduría

General de la República, a fin de mejorar la protección penal a los menores de edad, discapacitados y personas de la tercera edad.

También propuso reformas a varios artículos de la Ley Federal del Trabajo para crear “un organismo encargado de promover la igualdad de oportunidades y condiciones laborales entre hombres y mujeres, fomentar la participación de la mujer en el empleo, en la actividad sindical y en los programas de capacitación y adiestramiento”; para procurar mejores condiciones de contratación y prevención de actos de discriminación; para prohibir a los trabajadores realizar cualquier acto de hostigamiento sexual, y para propiciar mejores condiciones laborales para la madre trabajadora.

En marzo de 2010 la Universidad del Claustro de Sor Juana organizó las Jornadas del Colegio de Humanidades, que incluyó varias mesas de trabajo. Luego de moderar la correspondiente a “La mujer en la lucha: 200 años de resistencia de género”, Rosa Albina Garavito subrayó el papel de la mujer mexicana en las distintas luchas de emancipación, “a partir de sus realidades concretas y su lucha urbana, estudiantil y política”.

La tendencia actual del sistema, “de hacer de las mujeres mártires, recluidas en sus hogares, sufriendo sus penas, ha motivado la rebelión de esas mujeres para portar estandartes libertarios, como el que portó Rosario Ybarra de Piedra por la libertad y dignidad”.

Otro caso, añadió, es el de las madres y esposas que luchan en San Salvador Atenco, o el de aquellas mujeres preocupadas por lo que sucede en Ciudad Juárez, Chihuahua. “Lo que presenciamos es la continuación de las condiciones de exclusión y el vigoroso papel de la mujer junto con los hombres del país”, precisó.

En 2010, en el marco de la conmemoración del centenario de la Revolución mexicana, Garavito Elías consideró que las Adelitas son sólo la punta del iceberg de los movimientos femeninos en nuestro país, “porque movimientos de resistencia social, profundos y abarcadores de regiones, siempre han existido, y en ellos el papel de la mujer ha sido determinante desde todos los ámbitos”. De lo anterior hay muchos ejemplos, aunque detrás de ellos siempre hay movimientos subterráneos en los hogares, en las conciencias, en las escuelas, en las luchas sindicales y urbanas. Todo ello se sintetiza ahora en la lucha por la defensa de los derechos humanos. En la exigencia de respeto a las garantías de libertades sociales y políticas encontramos la síntesis de esa lucha “donde las mujeres portan la bandera del reclamo de esos derechos”, señaló.

Con una amplia trayectoria como catedrática en diversas instituciones de enseñanza superior, entre ellas la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y la UAM, Garavito Elías ha

impartido más de 60 cursos a nivel licenciatura, en las siguientes materias: Macroeconomía, Doctrinas Políticas y Sociales, Microeconomía, Teoría de las Ciencias Sociales y Economía Política. Es autora de, entre otros libros, *Los espejos del cambio 2000-2002* y *Cómo transitar a una auténtica modernización laboral*. Además, fue directora fundadora de *El Cotidiano*, revista de la UAM-A, de la que fue también editora de 1984 a 1991 y de *Coyuntura*, publicación del PRD (1989-1992 y 1996-2000).

Marx, Engels, Kant, Gramsci e incluso escritores como Albert Camus son algunos de los referentes teóricos que sirven a Garavito Elías para explicar “el porqué del fracaso del más grande esfuerzo unitario de la izquierda del siglo XX en México: el PRD”, un partido del que fue personaje estratégico.

Fuentes informativas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Rosa_Alбина_Garavito_El%C3%ADas, consultado el 8 de agosto 2013

<http://www.jornada.unam.mx/2010/07/20/politica/019a1pol>

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/politicos-cerrados-y-anclados-en-el-pasado-rosa-albina-garavito,93f32c27f2251410VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html>



Amalia Dolores García Medina

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*“Pertenezco a una generación
que luchó por abrirle paso
a la democracia y al
pluripartidismo”*

Amalia Dolores García Medina. (6 de octubre de 1951). Fue diputada federal en la LIV Legislatura (1988-1991), diputada local en la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del DF (1991-1994), y senadora en la LVII Legislatura, donde se desempeñó como vicepresidenta de la Mesa Directiva y secretaria de, entre otras, las comisiones del DF, y, anteriormente, de Equidad y Género. Fue de nuevo diputada federal de la LIX Legislatura (2003-2004) y gobernadora de Zacatecas de 2004 a 2010. Actualmente es diputada de la LXII Legislatura.

Nació en Zacatecas, Zacatecas, el 6 de octubre de 1951. Estudió Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e Historia en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Proviene de una familia política: su abuelo fue líder agrarista, diputado local y presidente municipal y su padre, miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue gobernador de Zacatecas (1956-1962) y diplomático que representó a México en el extranjero, (1962-1977) y se desempeñó como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas (1980-1986).

Amalia García comenzó a participar en la política desde muy joven. Sobre el tema afirma: “pertenezco a una generación que soñó y luchó por abrirle paso a la democracia y al pluripartidismo en la sociedad y en los poderes de la República constituidos por el voto de la ciudadanía. Eso y el deseo de influir con muchas y muchos otros en el rumbo del país, es lo que me llevó a participar”.

Entre los logros más importantes conseguidos en el ámbito legislativo, resaltan los de una generación que participó en la creación de nuevas instituciones, como el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y las comisiones de Derechos Humanos, entre otras. Están, también, el impulso a los avances en las reglas para la competencia electoral, concretados en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y una nueva visión sobre los derechos de las víctimas, especialmente por delitos sexuales (violación y hostigamiento sexual), surgida tras las reformas al Código de Procedimientos Penales en la LIV Legislatura.

El reto más importante para alcanzar estos objetivos, apunta, ha sido enfrentar las resistencias al cambio, dada la cultura predominante y los intereses de diversos poderes.

Durante la LIV Legislatura, como diputada federal, apoyó la creación de las primeras agencias especializadas en delitos sexuales, y como senadora, promovió la Ley contra la violencia intrafamiliar, asuntos que constituyen, dice, “una de mis causas más constantes” en materia legislativa. El respeto a los derechos de las mujeres, de los migrantes, de los grupos vulnerables y todo lo relacionado con el avance democrático y las libertades en nuestro país, son otras de las razones por las que ha luchado quien se asume como una mujer de izquierda, feminista, comprometida con causas de la sociedad y de México; congruente con sus convicciones, y partidaria del diálogo para construir los acuerdos que cambien y mejoren la vida de la gente y del país.

El 4 de julio de 2004, Amalia García se convirtió en la primera gobernadora electa de la izquierda mexicana, cargo que detentó hasta septiembre de 2010. En cuanto a los diferentes puestos que ha ocupado, define que ha llevado su condición de género siempre, con la conciencia de que hay que defender y hacer valer todos los derechos para todas las mujeres; siempre luchando contra la cultura de la subordinación y exclusión de las mujeres, y siempre consciente de que un avance propio, le abre las puertas a las demás, y que vale la pena dar estas batallas.

Antes de ocupar un cargo de elección popular, tuvo una larga militancia en organizaciones de izquierda, como el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Mexicano Socialista (PMS) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Además de ser parte del Consejo Mexicano de Política Exterior, y de ser actualmente presidenta del Comité de Migraciones de la Organización Internacional Socialista, ha participado en diversas organizaciones ciudadanas como el Grupo San Ángel y el Grupo Veinte Compromisos por la Democracia, formados a fin de impulsar la reforma democrática del Estado y con miras a crear un mejor

país. Este propósito no es nuevo, pues el ideal del México que queremos lo delineó Morelos, en ese texto extraordinario, conocido como “Los sentimientos de la Nación”. De ahí se desprende el sueño por un México justo, democrático y libertario, comentó y expresó su deseo de un país al que lo definan los signos de Estado social, un Estado democrático.

Amalia García Medina dijo no tener una frase con la que le gustaría ser recordada. “Más que una frase, me gustaría no haber estado en vano en la época que me ha tocado vivir, y haber contribuido, junto con mi generación, a cambiar la vida de la gente”, puntualizó.

●

Fuentes informativas:

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.

<http://www.adnpolitico.com/perfiles/a/amalia-dolores-garcia-medina>, consultado el 18 de julio 2013

<http://diputadosprd.org.mx/info.php?id=44>, consultado el 20 de julio 2013



Guadalupe Gómez Maganda Bermeo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“En México las mujeres
alcanzamos nuestros derechos
ciudadanos después de un
largo proceso de movilización”*

Guadalupe Gómez Maganda Bermeo. (20 de abril de 1945). Senadora de la República por el estado de Guerrero en las LII y LIII Legislaturas; fungió como secretaria de Turismo del Gobierno de Guerrero; autora y compiladora del libro *Las mujeres en la agenda legislativa de género: retos y perspectivas: Memoria*.

Nació en Acapulco, Guerrero el 20 de abril de 1945, hija de Alejandro Gómez Maganda, gobernador de Guerrero (1951-1954) y de Josefina Bermeo Córdoba, maestra normalista, quien fue nieta del general Tomás Gómez, veterano de la Revolución.

Estudió la primaria en la escuela Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo (1951-1956); preparatoria en la Universidad Femenina de México (1957-1961) donde recibió medalla de oro por sus logros académicos. Es licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el 15 de agosto de 1967, presentó su tesis sobre Las averías gruesas, que le valió mención honorífica. También tomó un curso sobre la civilización francesa en la Universidad de la Sorbona, París (1978).

Se desempeñó en la Secretaría de Propaganda del Comité del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el DF (1974), fue auxiliar del Ministerio Público de la VIII Delegación, Procuraduría General de Justicia del DF (1962-1964); fungió como abogada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Estado (ISSSTE, 1964-1966); ocupó el cargo de subdi-

rectora jurídica y consultiva del Consejo Nacional de Turismo (1976-1979) así como el de presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero (1975); también se desempeñó como secretaria general de Gobierno del estado de Guerrero, con Xavier Olea Muñoz como gobernador (1975).

Fue diputada federal por el IV Distrito de Guerrero (1979-1982), y secretaria de la Comisión Permanente (1980) así como miembro de las comisiones de Comercio, de Radio y Televisión, de Turismo y de Justicia.

En las LVI y LVII Legislaturas (1994-2000), presidió la Mesa Directiva, así como las comisiones de Justicia, Asistencia Social, y Equidad de Género.

Directora de Información y Relaciones Públicas del Consejo Nacional de Turismo Social de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP, 1980); delegada general de la Asociación Nacional Fenemil Revolucionaria (Anfer) al estado de Tlaxcala (1980).

El mes de abril de 2012, escribió en *Excelsior*: En México las mujeres alcanzamos nuestros derechos ciudadanos después de un largo proceso de movilización, que inició y se desarrolló al calor de la Revolución Mexicana y tuvo su momento fundacional en la iniciativa del presidente Miguel Alemán Valdés, quien, motivado por sus propias convicciones y cumpliendo un compromiso de campaña, promovió ante el Congreso de la Unión el reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en el municipio, célula básica de nuestra organización política y ámbito social donde se vive el ejercicio cotidiano del poder público. Este antecedente y el ejercicio responsable de las mujeres mismas, prepararon el advenimiento ineludible del sufragio universal seis años después.

●

Fuentes informativas:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 225-226.

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.2.

<http://www.enciopediagro.org/index.php/indices/indice-de-biografias/750-gomez-maganda-bermeo-guadalupe> consultado el 8 de mayo 2013.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/suma/2013/04/30/896639>



Margarita Gómez Juárez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Lo más importante son
las mujeres, los jóvenes
y la tercera edad”*

Margarita Gómez Juárez. (18 de noviembre de 1952). Secretaria general del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria (MNJR) en Atotonilco el Alto, Jalisco; fue también subsecretaria del CEN de la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (ANFER) del PRI; como diputada federal llegó a ser la primera vicepresidenta del Congreso de la Unión y senadora suplente en las LVI y LVII Legislaturas.

Nació el 18 de noviembre de 1952 en Atotonilco el Alto, Jalisco; estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad de Guadalajara (UDG).

Miembro activo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1975, donde ha ocupado importantes puestos a nivel regional y nacional, tales como; asesora del Consejo Nacional para la Participación de la Mujer; en el CEN del PRI fue coordinadora de seguimiento de convenios de la Secretaría de Organización, delegada especial para la promoción del voto en Jalisco, Colima y Tabasco; supervisora de los programas de la Secretaría de Organización en los estados de Zacatecas y Sonora, así como coordinadora administrativa en la Oficialía Mayor.

Ha sido candidata a diputada federal por Jalisco, regidora de Atotonilco el Alto, Jalisco y asesora del jefe de la Unidad de Estudios Legislativos en la Secretaría de Gobernación.

Volvió a ser senadora suplente en las LVI y LVII Legislaturas (1994-2000), por el estado de Jalisco, protestó el 22 de noviembre de 1994 y desocupó el cargo el 3 de marzo de 1995 cuando el propietario licenciado Eugenio Rodrigo Ruiz Orozco volvió. Protestó nuevamente por licencia del propietario el 21 de septiembre de 1999. Fue secretaria de las comisiones de Atención a Niños, Jó-

venes y Tercera Edad y Cultura e integrante de las de Asuntos Migratorios, Bicameral como mecanismo constitutivo del parlamento de mujeres de México, Educación, Población y Desarrollo, Reforma Agraria y Relaciones Exteriores la Sección (Europa y Asia). Llegó a ocupar la Secretaría de la Mesa Directiva de dicha Cámara, durante la LVII Legislatura.

●

Fuentes informativas:

Camp, Roderic A. *Mexican political biographies 1935-2009*, University of Texas, Austin, 2011.
Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, México, 2008.

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.5



Elba Esther Gordillo Morales

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“El ascenso de la mujer
no estaba exento de
discriminación y en
ocasiones acoso”*

Elba Esther Gordillo Morales. (6 de febrero 1945). Maestra normalista, con especialidad en historia por la Normal Superior. Fue secretaria de organización del CEN del PRI. Secretaria general del SNTE, articulista del Diario *La Jornada*, coordinadora de la Subcomisión Nacional para la Reforma del PRI, presidenta de la Confederación de Educadores Americanos, secretaria general de la CNOP del PRI (1996-2002) y secretaria general del CEN del PRI (2002-2005), coordinadora de la Fracción del PRI en Cámara de Diputados, y presidenta vitalicia del SNTE.

Nació el 6 de febrero de 1945 en Comitán Chiapas. En su trayectoria política ha sido delegada general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chihuahua, integrante del Consejo Consultivo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, vicepresidenta por América de la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza, secretaria general del CEN del PRI, secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), coordinadora de la subcomisión nacional para la reforma del PRI, presidenta de la Confederación de Educadores Americanos, secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI.

Es una de las mujeres más polémicas del México contemporáneo, también ha ocupado otros cargos, como los de secretaria general del Sindicato de Maestros, secretaria general del PRI, diputada y senadora. La maestra Elba Esther Gordillo Morales siempre ha manifestado su orgullo por ser hija de la maestra rural Estela Morales, quien enviudara a los pocos años de matrimonio.

Su infancia estuvo marcada por las decisiones patriarcales de su abuelo, hombre importante en Comitán, lo anterior y otras razones la obligan, junto a su madre y hermana a buscar nuevos horizontes alejadas de su región.

Tiempo después recibirían la herencia del abuelo y con ese dinero emprenderían un viaje a la Ciudad de México.

Cuando Elba apenas terminaba la Escuela Normal, consiguió una plaza como maestra en Netzahualcóyotl, Estado de México, Sección 36 del SNTE.

Ahí inició su carrera como docente y como líder gremial, primero con la escuela a la cual fue asignada para posteriormente ascender en la escala del sindicato de maestros, el más grande de Iberoamérica.

La maestra, como le gusta que la llamen, se incorpora formalmente al PRI el año de 1970. Pero es el sindicato lo que a la maestra permitiría relacionarse con educadores de Iberoamérica y el mundo, así su carrera se desenvuelve en dos vías, la del partido al cual perteneció y el sindicato de maestros, que paradójicamente y pese a ser un gremio preponderantemente femenino, sus líderes eran hombres.

Su vida personal dio un vuelco, pues al igual que su madre, envió a los pocos años de casada, pese a haber donado un riñón a su esposo quien finalmente no sobrevivió. Fruto de aquel matrimonio tiene a su primera hija Mónica Montelongo Gordillo.

El ambiente donde se desarrolló públicamente, fue en un partido y un gremio encabezado por varones, donde el ascenso de la mujer no estaba exento de discriminación y en ocasiones acoso, como ella misma relató para la serie “Mujeres y Poder” de Canal Once a principios del año 2000.

Contrajo matrimonio por segunda ocasión pero la relación no duró mucho; fruto de esa unión nació la hoy senadora Mónica Arriola Gordillo.

Es durante la década de los años 80 cuando la maestra despega en su carrera política, primero con cargos ejecutivos al interior del PRI, hasta lograr ser diputada federal y contestar el informe del presidente Miguel de la Madrid. A partir de ese momento su influencia se acrecienta.

Cuando llegó a la presidencia de la República el licenciado Carlos Salinas de Gortari emprendió una serie de reformas y renovación, tanto de los cuadros del PRI como de estructuras productivas, los liderazgos de algunos sindicatos se vieron modificados, por ejemplo el petrolero, el de los músicos y el de los maestros, este último fue transformado al ser depuesto el líder Carlos Jongitud Barrios, llegando a la secretaría general del sindicato la maestra Elba Esther.

La transformación del sindicato estaba en marcha, la maestra inició el proceso que desvincularía al SNTE del PRI en lo que concernía a las decisiones internas, pues aunque continuó siendo mayoritariamente del PRI, impulsó la formación de comités políticos pluripartidistas, convirtiéndolo en el primer sindicato que propugnó por su modernización y acoplándose a los nuevos tiempos del sindicalismo a nivel mundial.

Los cambios que dirigió la maestra en gran parte son por su vinculación con organismos internacionales y porque como ella misma argumentó: “un millón de maestros, no pueden pensar igual”.

El SNTE fue el primer sindicato que tuvo encuentros con los candidatos presidenciales de oposición para la elección de 1994.

La maestra inició una vinculación plural al pertenecer al Grupo San Ángel, un grupo de pensamiento conformado por 66 personajes como Carlos Fuentes, Jorge Castañeda Gutman, Demetrio Sodi, Enrique González Pedero, Teodoro Césarman, Alfredo del Mazo, Amalia García, Gabino Fraga, Federico Reyes Heróles, Adolfo Aguilar Zinser, Javier Livas, Manuel Camacho, Lorenzo Meyer, Ricardo García Sainz, Joel Ortega, Tatiana Clouthier, Vicente Fox, y Elba Esther Gordillo, entre otros.

Simultáneamente inició colaboraciones para el diario *La Jornada*, y fue nombrada para dirigente de la CNOP, el mayor de los organismos del PRI.

Es en ese tiempo cuando le ocurrió una tragedia personal, su nieto mayor murió al ser aplastado por un elevador mientras jugaba.

En 1997 la maestra fue electa senadora en la que sería la última generación de senadores de tres años (1997-2000). Presidió la Comisión de Educación, por primera vez sostuvo diálogos al pleno de la comisión, con rectores de universidades, secretarios de Educación estatales, científicos, intelectuales, autoridades educativas y así como del CEN y del SNTE.

La actuación de la comisión sería discreta pero eficaz ya que ratificaron tratados de cooperación educativa y cultural con diversos países y aprobaron la primera Ley de Fomento al Libro y la Lectura.

Suscribió diversas iniciativas propuestas no solamente por su partido, sino por otras fuerzas políticas.

Destaca en esa legislatura su discurso en la entrega de la Medalla Belisario Domínguez 1999 al finado senador panista José Ángel Conchello Dávila, ante la mirada inquisitiva de Ernesto Zedillo, quien consideró el discurso como un desafío.

Mantuvo una estrecha colaboración con el senador Francisco Javier Salazar Sáenz quien posteriormente sería secretario del Trabajo.

Una vez electo Vicente Fox, se convirtió en interlocutora del sindicato y el PRI ante el gobierno federal.

En pleno gobierno de Vicente Fox, es electa en fórmula con Roberto Madrazo para dirigir al PRI. Es electa diputada federal y coordinadora de la bancada del PRI, promovió las reformas fiscales del presidente Fox y en una histórica votación sobre el paquete fiscal, que gravaría alimentos y medicinas con IVA entre otras medidas, con un PRI dividido, pierde la votación y anuncia

su salida de la coordinación del partido, dejó su lugar a la suplente, quien era la actriz Lilia Aragón.

Ese año anunció su ruptura con Roberto Madrazo y después de las elecciones de 2006 fue expulsada del PRI.

Se declara aliada del presidente Calderón e impulsa al Partido Nueva Alianza (Panal) que serviría como bisagra en el actuar político.

En una nueva reforma a los estatutos del SNTE es nombrada presidenta vitalicia.

En 2012 el Panal creó coaliciones electorales pero compitió sólo en la elección presidencial.

●

Fuentes informativas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Elba_Esther_Gordillo, consultado el 24 de mayo 2013

<http://www.proceso.com.mx/?p=111999>, consultado el 25 de mayo 2013

<http://revolucionrespuntocero.com/biografia-de-una-heroina-derrocada-quien-es-elba-esther-gordillo/>, consultado el 27 de mayo 2013



Rosario Green Macías

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Creadora de instituciones,
formadora de cuadros, primera
mujer en presidir la SRE*

Rosario Green Macías. (31 de marzo de 1941). Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM, tiene dos maestrías en Economía, una por el Colegio de México y, la otra, por la Universidad de Columbia de Nueva York. Miembro activo del PRI desde los años 80. Fue fundadora de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, directora del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y embajadora de México en la República Democrática Alemana y en Argentina.

Nació el 31 de marzo de 1941 en el DF. Es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es miembro activo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde los años 80, fue secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido y presidenta de la Fundación Colosio.

Ha sido dos veces senadora: de 1997 a 1998, y de 2009 a 2012. También catedrática e investigadora del Colmex, la UNAM y la Universidad Iberoamericana. Es autora de los libros *El endeudamiento político externo de México 1940-1973*, y *Los mitos de Milton Friedman*. Además de tener tres doctorados honoris causa, ha sido condecorada por los gobiernos de, entre otros países: España, Argentina, Colombia, Portugal, Francia, Chile y Ecuador.

Aunque nació en la Ciudad de México, sus primeros años los pasó en Cuernavaca, por asuntos laborales de su padre. Ahí realizó estudios hasta la preparatoria, tras lo cual consiguió el permiso para ir a vivir con una tía a la Ciudad de México, a fin de estudiar la licenciatura. Al terminarla viajó a Nueva York, con una beca de la Universidad de Columbia, donde llevó a cabo

estudios de Economía, para complementar la maestría que en esa materia había hecho en el Colmex.

Con este acervo académico, al regresar a México empezó a trabajar como catedrática e investigadora en el mencionado Colegio, con el propósito de formar cuadros para la cancillería, actividad que años más tarde continuaría en el Instituto Matías Romero, del que fue directora y docente.

Al hacer un recuento de su trayectoria, en entrevista con Javier Solórzano, realizada en julio de 2013, relató tres momentos especiales: el primero, cuando el jefe del Ejecutivo, Ernesto Zedillo, la nombró titular de la SRE a lo que Green citó “Trabajé con un presidente que valoraba mi opinión y con un servicio exterior formado, inteligente, preparado y dispuesto. Llegar a presidir la SRE fue un sueño hecho realidad”.

Asimismo en esta etapa consiguió el apoyo de la Secretaría de Hacienda para equiparar los sueldos del personal diplomático, tanto el que trabajaba en el país, como el que se desempeñaba en el extranjero, a fin de que pudieran enfrentar sus necesidades económicas fundamentales. Al concluir su periodo, asevera, entregó una cancillería saneada, con proyectos, aunque la revisión salarial no se haya repetido desde su gestión.

El segundo gran momento está vinculado con su labor legislativa, durante la cual, e incluso desde tiempo atrás en la cancillería impulsó la idea de la cooperación internacional, un principio consagrado en la Constitución pero inviable sin la cooperación económica para el desarrollo interno. En este contexto promovió de manera insistente un proyecto de ley muy golpeado por el Partido Acción Nacional (PAN) y por el gobierno de Felipe Calderón, pero que al final, con sustento en la ley, derivó en la creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que entró en funciones en septiembre de 2011 y cuyo doble objetivo consiste en coadyuvar a los esfuerzos nacionales de desarrollo sustentable y promover el mismo en el exterior, materializando así el principio constitucional de la cooperación internacional.

Al final se aprobó la ley. Haber hecho viable un principio de política internacional y además haber contribuido a fortalecer la cancillería, son hechos que dieron sentido a sus seis años en el Senado, afirmó.

Su paso por la ONU, a la que describe como una trinchera maravillosa, y haber trabajado con Boutros Boustro Ghali, secretario general de ese organismo, fue un privilegio. Ese podría ser mi tercer momento, comentó, porque dirigía prácticamente las tres cuartas partes del Departamento de Asuntos Políticos y logré ser miembro del gabinete del diplomático egipcio para después ser uno de sus tres asistentes y participar con él dentro del Consejo de Seguridad y la Asamblea General; además tuve oportunidad de conocer a líderes de muchas partes del mundo.

El 18 de julio de 2013, Enrique Peña Nieto la nombró embajadora emérita, por sus 40 años de trayectoria, gesto que para Rosario Green constituyó el reconocimiento de reconocimientos. En el acto, fue unánime el reconocimiento de los diversos asistentes entre los que había familiares, ex compañeros de trabajo, ex alumnos y funcionarios en activo, no sólo por su gran trayectoria y aportaciones a la política exterior de México sino, también, por la defensa de la dimensión internacional desde todos los cargos públicos y académicos que ha desempeñado, así como la alta prioridad a la sistematización a los ingresos, promoción y rotación de los miembros del servicio exterior nacional.

Creadora de instituciones, formadora de cuadros, primera mujer en presidir la SRE, diplomática y legisladora, Rosario Green da gracias a la vida por sólo haber tenido experiencias satisfactorias, aseguró.

Fuentes informativas:

<http://amexcid.gob.mx/index.php/es/prensa/entrevistas/1897-entrevista-a-rosario-green-embajadora-emerita-de-mexico>, consultado el 19 de junio 2013

<http://www.informador.com.mx/8331/rosario-green>, consultado el 20 de junio 2013

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/rosario/green-macias>, consultado el 21 de junio 2013



Martha Irene Lara Alatorre

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“La igualdad entre hombre y mujer está lejos de concretarse, pero hay avances notorios y dignos de ser destacados”

Martha Irene Lara Alatorre. (19 de julio de 1943). Fue la primera mujer en la historia de Chihuahua en integrarse al gabinete como la segunda de a bordo del gobierno.

Nació el 19 de julio de 1943 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Es licenciada en Ciencias Diplomáticas. Presidió la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte, dentro del Senado de la República. Fue secretaria general de gobierno de 1986 a 1992. En abril de 1991 fue gobernadora interina de Chihuahua y secretaria de Desarrollo Industrial en la entidad (2009–2010). Es miembro de carrera del servicio exterior mexicano desde 1971. En 1994, el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, le confirió el grado de embajadora. Ha ocupado cargos en los consulados de Laredo, Houston y El Paso, Texas; fue también cónsul de México en Seattle, Washington, con jurisdicción sobre Oregón y Alaska, así como del Consulado General en Miami, Florida. Al término de su periodo en el Senado fue nombrada, primero cónsul general de México en Los Ángeles, California y posteriormente en San Antonio, Texas. Ha recibido diversos premios y reconocimientos.

Al ser cuestionada para que se defina como persona y como legisladora, la embajadora Martha Lara Alatorre reflexiona en que cada persona es una e indivisible y los atributos que tiene como tal son los que luce como legisladora y aquellos por los cuales obtuvo el voto de sus conciudadanos, pero se describe a sí misma como una mujer madura, feliz y satisfecha, es decir, una mujer que sabe vivir a plenitud.

Recién egresada de la universidad, inició su carrera política como subdirectora de Relaciones Públicas Internacionales del municipio de Juárez, (1966). La experiencia le agradó, así que se especializó en lo que en aquel entonces se denominaba Ciencias Diplomáticas, en la Universidad Femenina de México. Al concluir, presentó exámenes de ingreso al Servicio Exterior Mexicano de carrera, al que ingresó con rango de vicedónsul, luego de obtener el tercer lugar de su generación.

Diplomática de carrera y ex senadora, Martha Lara explica que representar a México en el extranjero exige no sólo una adecuada preparación académica, aderezada de idiomas, sensibilidad, sensatez y delicadeza en el trato, sino también un genuino amor a la patria, pues el desempeño del cargo demanda carácter recio porque se enfrentan problemas de todo tipo, y una actitud abierta y adaptable para trabajar un día en un lugar y a los cuantos años en otro, indefinidamente.

Haber nacido en la frontera de México con los Estados Unidos, la motivó a interesarse en el servicio consular. Desde niña había visto el sufrimiento de los migrantes para cruzar la frontera. Los recuerda vejados y humillados cuando, dentro del acuerdo de trabajadores migratorios agrícolas, las autoridades estadounidenses los desinfectaban en masa.

Con esos recuerdos en su mente, solicitó y le fue concedido trabajar en consulados de Estados Unidos. En aquel entonces sus compañeros no lo comprendían ¿por qué preferir EU cuando casi todos deseaban ir a París, Londres o Roma? Ella estaba en condiciones de elegir el lugar que quisiera, dado que su jefe inmediato era el subsecretario del ramo y presidente de la Comisión de Personal. Nunca cambió de parecer y jamás se arrepintió de su decisión.

Mi vocación se convirtió en pasión y le dediqué 15 años consecutivos a esa noble tarea, hasta que el gobernador electo de Chihuahua, Fernando Baeza, me invitó a trabajar con él como secretaria de Gobierno en su administración (1986–1992). Tuve la gran oportunidad de abrir camino a la participación de las mujeres en altos niveles de la administración pública estatal. Fui la primera mujer en la historia de Chihuahua en integrarme al gabinete como la segunda de a bordo del gobierno; sin embargo, pasaron casi 20 años para que hubiera nuevamente mujeres en el gabinete.

En 1994, su partido le propuso competir por la senaduría. Acepté con gusto y entusiasmo porque supe que era una oportunidad más de servir a mis connacionales chihuahuenses, a mi estado y a México. Ganó la elección contra don Luis H. Álvarez, del Partido Acción Nacional (PAN).

Al llegar al Senado, tuvo el privilegio de presidir la Mesa Directiva y aportar sus conocimientos en materia de seguridad nacional, población y en general, de relaciones exteriores. En el último tercio de su mandato, presidió

la Comisión de Relaciones Exteriores Segunda, para América del Norte, desde donde organizó las correspondientes reuniones interparlamentarias entre México y los Estados Unidos.

A lo largo de su trayectoria política, Martha Lara no enfrentó discriminación de género, aunque sí observó este tipo de manifestaciones en el seno de los gobiernos municipal, estatal y federal; no obstante señaló: con el paso de los años pude constatar la evolución política, social, económica e incluso religiosa que experimenta México hasta el presente, cuando la igualdad entre hombre y mujer está lejos de concretarse, pero con avances notorios y dignos de ser destacados.

Cuando asumió su primer encargo en el gobierno municipal, en el segundo lustro de los años 60, era la única mujer dentro de la estructura administrativa a nivel de funcionario. Su situación era la óptima en aquellos tiempos en virtud de que su familia era ampliamente conocida en el estado y el alcalde no sólo era amigo de su padre, un notario público prominente, sino su más cercano colaborador. Estas circunstancias la protegieron de actos de discriminación, pero pudo observar la lucha de otras mujeres por conquistar pequeños puestos.

Así pues su desempeño como subdirectora de Relaciones Públicas Internacionales no fue ni disminuida, ni obstaculizada por persona alguna. Su trato con las autoridades norteamericanas, por ejemplo, fue fluido y exitoso, en virtud de que los vecinos del norte, señala, más avanzados que nosotros en estas cuestiones, tenían un marcado respeto por la mujer trabajadora, la que se había reivindicado plenamente en los tiempos de la Segunda Guerra Mundial.

Terminada esa responsabilidad, la siguiente que asumí en el gobierno federal a partir de 1971 fue de contraste brutal en cuanto a mi condición de mujer.

El presidente Luis Echeverría había convocado a nivel nacional, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a un concurso de ingreso al Servicio Exterior de Carrera en ese año. Presenté el examen junto con muy pocas mujeres, quizá unas 10, y un número altísimo de hombres, quizá unos 300. Fue tan destacada nuestra participación que el primer lugar lo obtuvo un hombre, pero el segundo, el tercero y otros más fuimos mujeres, para sorpresa de las autoridades.

En la cancillería de aquellos años, continúa la embajadora, lo difícil fue trabajar con algunos bisoños diplomáticos mexicanos convencidos de que la diplomacia no era para las mujeres y renuentes a aceptar los cambios que ya se anunciaban y que el presidente Echeverría impulsó. Lo difícil fue ingresar a la administración pública federal cuando a la mujer se le relegaba a labores de secretariado.

Fue complicado avanzar en el escalafón cuando a los hombres se les ascendía con mayor facilidad y, en ocasiones, menores méritos. Al respecto comentó: “lo difícil fue imponerse en un cargo, cuando lo que admiraban los colegas era la juventud y la belleza, sin detenerse a observar inteligencia, capacidad y eficiencia. No obstante, un pequeño grupo de mujeres perseveramos y poco a poco nos fuimos imponiendo en la cancillería hasta que todas logramos el respeto y admiración de nuestros compañeros y superiores, y el rango honroso de embajadoras”.

La embajadora Martha Lara expresa que hoy trabajan en la SRE muchísimas mujeres y ya no hay discriminación en relación con sus colegas de sexo masculino. Indudablemente, dice, Rosario Green, primera mujer canciller de México, abrió para siempre esa puerta renuente a dejar pasar a las mujeres en igualdad de condiciones con el hombre.

Cuando llegó al Senado de la República (1994–2000) había pocas mujeres; no obstante, en ningún momento fue objeto de discriminación ni por sus compañeros, ni por funcionario alguno. La ex senadora considera que falta camino por recorrer, pero se ha avanzado muchísimo.

Como experta en relaciones internacionales tiene clara la clase de país que visualiza: un México próspero, en el cual todos los ciudadanos, hasta los más modestos, tengan cubiertos debidamente todos aquellos derechos que consagra nuestra Constitución. “Quiero un México en el cual los estados del sur tengan el nivel de vida que tenemos en el norte y que los estados del norte tengamos una riqueza cultural tan preciada como la del sur; quiero un México en el cual la democracia esté consolidada y el respeto a los derechos humanos sea una realidad universal; quiero un México en paz para que mis hijos y mis nietos puedan vivir con tranquilidad y concentrarse en sus estudios y en sus trabajos; un México en paz, que nos permita a todos los ciudadanos disfrutar sin preocupación alguna de sus montañas y sus ríos, de sus desiertos y sus selvas, de sus volcanes nevados y sus playas borrachas de sol. Me entusiasma que el presidente de México trabaja arduamente para hacer mis sueños realidad”.

●

Fuentes informativas:

http://www.elrealdechihuahua.com.mx/not_detalle.php?id_n=18951, consultado el 22 de agosto 2013

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=607, consultado el 23 de agosto 2013

<http://revistasemanario.blogspot.mx/2008/12/tras-los-pasos-de-martha-irene-lara.html>, consultado el 24 de agosto 2013



Graciela Larios Rivas

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Siempre ha luchado por los
derechos de las trabajadoras*

Graciela Larios Rivas. (10 de febrero de 1950). Senadora de la República a la LIV Legislatura del Congreso de la Unión por Colima, secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social e integrante de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familia, coordinadora del sector obrero en el CDE del PRI en Colima y es secretaria de Relaciones del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Nació en la ciudad de Colima el 10 de febrero de 1950. Ingresó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1968. Fue subsecretaria de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI de 1982 a 1985 y coordinadora del sector obrero en el Comité Distrital Electoral (CDE) del PRI.

En 2002 fue consejera política nacional del PRI y de 1979 a 1996 fue secretaria general de la Unión de Empleados de Comercio y Similares del Estado de Colima (UECSEC).

En 1988 fue electa secretaria general de la Federación de Trabajadores del Estado de Colima, Confederación de Trabajadores de México (CTM) y desde 1998 es secretaria general sustituta del Comité Nacional de la CTM.

De 1982 a 1985 fue diputada local suplente por el II Distrito electoral del estado de Colima, e inclusive, diputada local por el V Distrito electoral a la XLVIII Legislatura del estado de Colima, llegando a ocupar la Mesa Directiva de dicho órgano legislativo.

Diputada Federal por el II Distrito electoral federal de Colima a la LV Legislatura; donde fue secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social e integrante de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Nuevamente fue senadora de la República de 1994 a 2000, en las LVI y LVII Legislaturas como propietaria, protestó el 31 de octubre de 1994 y estuvo en el cargo hasta 31 de agosto de 2000; su suplente fue Ramón Ruiz Magaña.

Entre los últimos cargos que ha tenido destacan los de coordinadora del sector obrero en el CDE del PRI en Colima, delegada estatal del Instituto del Deporte de los Trabajadores en Colima en 2002; y suplente de la Comisión de Vigilancia de la Dirección Sectorial de los Trabajadores del INFONAVIT.

Actualmente es secretaria de Relaciones del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México CTM 2010-2016.

Fuentes informativas:

- Camp, Roderic A. *Mexican Political Biographies* 1935-1993.
http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/Larios_Rivas_Graciela/LIX (Legislatura Sistema de Información Legislativa), consultado el 14 de junio de 2013.
<http://www.colimapm.com/index.php/noticias/noticia/15803>
-



Judith Irene Murguía Corral

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Servir con mayor eficacia
a las y los duranguenses”*

Judith Irene Murguía Corral. (27 de septiembre de 1959). Fue subdirectora de Turismo y Cinematografía de Durango. Directora de Microempresas de Empresas de Solidaridad de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), siendo diputada en el Congreso de Durango, sorpresivamente anunció su decisión de abandonar la bancada del PAN y declararse diputada independiente.

Nació el 27 de septiembre de 1959, en Tepehuanes, Durango. Es licenciada en Derecho. Ha sido dos veces diputada local, diputada federal y senadora. Fue subdirectora de Turismo y Cinematografía de Durango. Directora de Microempresas de Empresas de Solidaridad de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), secretaria de Organización del Frente Juvenil Revolucionario; secretaria coordinadora del Consejo para la Integración de la Mujer, consejera política estatal, directora de Recreación y Cultura del PRI, secretaria general del sector popular del Comité Distrital Electoral (CDE) del PRI, en Durango; vicepresidenta de la Comisión Nacional Revisora y Redactora de Documentos Básicos de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Siendo diputada en el Congreso de Durango, sorpresivamente anunció su decisión de abandonar la bancada del PAN y declararse diputada independiente, argumentando que podría servir con mayor eficacia a los duranguenses como diputada independiente de la LXV Legislatura. Añadió que debido a las circunstancias políticas y sociales que prevalecían en el estado el año 2012, aceptó figurar como candidata a diputada por la coalición Durango nos Une, conformada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Convergencia, por compartir la plataforma electoral, pero una vez

disuelta formó parte del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (GP-PAN). Cuestionada sobre si su intención era regresar a las filas del PRI, la legisladora respondió estatutariamente, quedé fuera, pero la realidad es que nunca me fui.

Como legisladora de la LXV Legislatura de Durango, la diputada Murguía remitió iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas a la figura jurídica de la Acción de Inconstitucionalidad prevista en la base II del artículo 105 de la Constitución, en tres aspectos: otorgar un porcentaje organizado de la ciudadanía, legitimación activa para promover este medio de control constitucional, dado que actualmente se excluye a los ciudadanos de participar como actores en este tipo de procedimientos jurisdiccionales; se propone también que los efectos generales de una sentencia de Acción de Inconstitucionalidad sean a partir de seis votos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reduciendo así los ocho votos que se exigen en la norma vigente y se propone adicionar un párrafo a efecto de establecer un término perentorio para que las resoluciones de invalidez que determine la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), vinculen a los órganos legislativos a adecuar las normas que fueron declaradas inválidas, dado que la norma vigente no reglamenta esta circunstancia.

Fue coautora de la ley para combatir y prevenir la trata de personas para el estado de Durango, vigente a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Durango, el domingo 15 de julio de 2012. La población en México envejece, estimaciones a nivel nacional señalan que para el año 2050 más de la tercera parte de la población rebasará los 60 años de edad y el gasto en salud se incrementará desproporcionadamente. Por ello, la diputada independiente Judith Murguía Corral propuso la creación del Instituto de Geriatría para Durango.

Como senadora de la República presentó la iniciativa para la creación del Instituto de Atención a la Juventud, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. También fue asesora y auxiliar del Ejecutivo federal en la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política nacional de la juventud.

●

Fuentes informativas:

<http://www.contextodedurango.com.mx/noticias/2012/12/15/proponen-creacion-del-instituto-de-geriatria-de-durango/> "Proponen creación del instituto de geriatría de Durango" Fernando Madero, 2012, contexto de Durango, consultado el 26 de abril de 2013.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9116578> consultado el 26 de abril 2013.
Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del 17-11-97

Martina Montenegro Espinoza

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“La política es
el arte de servir”*

Martina Montenegro Espinoza. (1 de enero de 1948). Es miembro activo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1968, primera alcaldesa de este municipio, en 1975. Fue presidenta municipal suplente de 1985 a 1988. Actual directora de la Casa de Cultura Playa de Tijuana.

Nació en Durango el 1 de enero de 1948, tiene dos licenciaturas, una en Administración Pública y otra de maestra en Educación Secundaria, además de una maestría en Pedagogía. Es miembro activo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1968. De 1974 a 1977 fue regidora del VIII ayuntamiento y luego, por primera vez en la historia de Mexicali, primera alcaldesa de este municipio, en 1975. En 1984 presidió la Coordinación del Programa de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo. Fue presidenta municipal suplente de 1985 a 1988. Es coordinadora y coautora del libro *Mexicali, 100 años y más de 100 mujeres*. Ha sido diputada local, diputada federal y senadora de la LVII Legislatura.

Originaria del Potrero de Chaidez, Durango. Llegó a Mexicali, Baja California en 1967, lugar donde se forja el carácter ante el reto de crear vida en el desierto con el calor de su gente, afirmó Martina Montenegro Espinoza, quien reconoció que en la esencia de su ser existe el reto de un ideal que reclama grandes esfuerzos. Me considero dueña de una fuerza interior que me ha permitido alcanzar mis ideales y me impulsa a lograr mis sueños. Otra fuerza motriz fundamental son sus hijos Ricardo y Nancy, además de la mística de trabajo heredada de sus padres, sus hermanos y sus grandes amigos, las per-

sonas que con ella, han construido proyectos para buscar una mejor calidad de vida.

El espíritu de servicio, apunta, ha sido un factor importante en el desarrollo de su vida. Conocer las necesidades apremiantes de mi entorno extendió mi interés de acercarme a las necesidades de la comunidad inmediata, lo que me llevó a estudiar la licenciatura en Administración Pública, en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); la licenciatura para maestra de Educación Secundaria, en la Normal Superior de Gómez Palacio, Durango y la maestría en la Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos (UEEP), formación con la que deseaba reforzar su personalidad y ampliar su espíritu de servicio en un mayor entorno.

La importancia de los cargos que ha desempeñado siempre estuvo enfocada al quehacer social, en acciones que favorecieran a mujeres, niños y ancianos, esa parte de la población relegada en muchos aspectos, comenta. Con base en lo anterior, participó en la administración pública municipal como oficial del Registro Civil en la secretaría particular de la Presidencia. En el gobierno estatal, como coordinadora del Programa de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo, como maestra y directora de las secundarias No. 72 y 84, y en el gobierno federal como directora de las Reservas Territoriales, delegada del Instituto Nacional del Consumidor (INCO) y representante de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en Oaxaca y Morelos.

La participación social fue algo que influyó en su decisión para participar en política, en la que incursionó en 1968, en trabajos de asistencia social y un poco más adelante, en la Secretaría de Acción Social del PRI municipal, donde echó a andar las brigadas médico-asistenciales, encargadas de dar consultas médicas, asesoría jurídica y canalizar a las personas a fuentes de empleo. Abrir puertas a las personas que solicitaban ayuda en nuestras visitas a las colonias populares o a quienes acudían a las oficinas, en su gran mayoría personas con muchas necesidades, fue para mí una de las experiencias más gratas.

La responsabilidad con que asumió las tareas entonces encomendadas fue determinante para su ascenso al interior del PRI, su partido, del que fue secretaria general y secretaria de Organización de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) municipal. Fungió también, como secretaria general del PRI a nivel estatal. En la medida que me comunicaba con mayor frecuencia con la gente en su propio hábitat, en los ejidos, colonias populares y organizaciones sociales, viví con ella los problemas que enfrentaban y escuché sus justos reclamos de justicia y dignidad, eran personas siempre dispuestas a construir nuevos horizontes. Todo esto me permitió proponer con ellos soluciones y a partir de lo anterior nació en mí la convicción de que la política es el arte de servir, reitera.

En esa época logró concretar proyectos para mujeres de las colonias populares y campesinas, encaminados a que terminaran la primaria o secundaria o para que emprendieran acciones productivas o crearan cooperativas de producción y consumo.

La principal satisfacción que he tenido en las filas del PRI fue ser punta de lanza en la participación de la mujer en un momento trascendente del país que requería que todos los ciudadanos, independientemente de su género, participaran en los ámbitos político, económico y social para lograr un crecimiento con equidad, señala.

En la historia de Mexicali, en lo que se refiere a puestos de elección popular, Martina Montenegro se inició como quinta regidora, única mujer en el cabildo, cuarta diputada local, primera presidenta municipal suplente, quinta diputada federal y tercera y hasta ahora, última senadora por Baja California. Tomó protesta de este último cargo el 6 de abril del 2000, tras el fallecimiento del senador Héctor Ximénez González, de quien era suplente. Durante la LVII Legislatura fue integrante de las comisiones de Asuntos Fronterizos, Comercio, Educación, Gobernación-Primera sección y Relaciones Exteriores-Tercera sección (América Latina).

Como legisladora, articulé representación popular, acción política y ejercicio del poder público mediante la potestad de hacer las leyes según lo ordenado por la Constitución y a fin de hacer frente a los problemas derivados de la globalización de la economía y la compleja dinámica de crecimiento, refiere.

Además reconoce, siempre se involucró en las causas sociales. También, en la problemática que de manera cotidiana enfrentaba la mayoría de la población de Baja California por ejemplo, en la salinidad del río Colorado que afectaba gravemente al campo, el alto costo de las tarifas eléctricas, la importación de productos de Estados Unidos, el hostigamiento sexual en las maquiladoras. Para solucionar estos conflictos, propuso varias iniciativas de ley o puntos de acuerdo, según el ámbito donde se encontrara.

El reto más importante, asienta, fue convencer a sus compañeros legisladores para que apoyaran sus iniciativas, pues en principio no concebían que éstas provinieran de una mujer, además de que, según ellos, todas afectaban la condición masculina que ellos representaban. Sin embargo, con diferentes métodos, logramos el apoyo para sacar adelante varias iniciativas.

Sobre el México que desea, la ex legisladora afirma, “yo quiero un país con gran fortaleza, con un campo moderno y productivo. Un México de trabajadores con salarios que remuneren sus esfuerzos, con escuelas suficientes y de calidad, con maestros comprometidos, con programas educativos de excelencia que permitan a los alumnos, al momento de egresar, encontrar oportuni-

dades de empleo para así, evitar que sean atraídos por la delincuencia. Quiero un México en donde se abran espacios que fomenten a edad temprana el inicio en el arte y fortalecimiento de nuestra cultura, donde no haya discriminación de género y la mujer pueda tener expectativas para enriquecer nuestra vida económica, política y social con su participación plena. Un México que permita mejores condiciones para el desarrollo de los emprendedores y del capital mexicano, que ofrezca mayores oportunidades para los investigadores, en especial los de la salud a fin de dar respuesta a tantas necesidades. Quiero un México con seguridad, justicia, progreso y paz social”.

El primero de diciembre de 2008 fue reconocida por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el libro *Educar es el camino*, en el que se valora el trabajo de los maestros que han vivido su vocación de servicio; el volumen da cuenta de la responsabilidad social, el gran amor por México y el orgullo que representa ser parte del magisterio.

Actual directora de la Casa de Cultura Playa de Tijuana, el 6 de marzo de 2012, en víspera del Día Internacional de la Mujer (DIM), el alcalde de Tijuana, Carlos Bustamante Anchondo, felicitó a las mujeres por el destacado papel que desempeñan en la sociedad y al presidir el evento Mujeres en Re-Evolución, organizado por el Instituto Municipal de la Mujer (Immujer), entregó reconocimientos, entre otras mujeres, a Martina Montenegro Espinoza, una mujer de gran trayectoria en lo público y lo privado, que ha desechado de su mente la palabra imposible y que ha visto resultados en los que aprecia, dice, “la gran bondad del todopoderoso”.

●

Fuentes informativas:

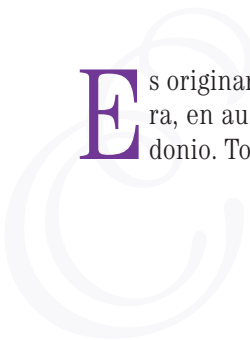
- <http://cronica.diputados.gob.mx/Iniciativas/56/28.html>, consultada el 11 de agosto 2013
 - http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=675, consultado el 13 de agosto 2013
 - http://es.wikipedia.org/wiki/I_Distrito_Electoral_Federal_de_Baja_California. consultada el 15 de agosto 2013
-



María de Lourdes Olascoaga Granados

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

María de Lourdes Olascoaga Granados. Originaria del estado de Guerrero. Fue senadora por la LVII Legislatura.



Es originaria del estado de Guerrero; fue senadora por la LVII Legislatura, en ausencia y como suplente del senador José Félix Salgado Macedonio. Tomó protesta el 11 de noviembre de 1998.

Fuente informativa:

http://www.sil.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=1315325 consultado el 9 de septiembre 2013.



Beatriz Elena Paredes Rangel

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“El poder, sólo un instrumento
para el servicio público”*

Beatriz Elena Paredes Rangel. (18 de agosto de 1953). Es miembro activo del PRI desde 1973. Fue dos veces secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI (de abril a diciembre de 1992, y de 2007 a 2011, respectivamente). En diciembre de 2012, en lo que constituyó el primer nombramiento hecho por el presidente Enrique Peña Nieto, fue designada embajadora de México ante la República Federativa de Brasil.

Nació en San Esteban Tizatlán, Tlaxcala, el 18 de agosto de 1953. Realizó estudios de Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Inició su carrera política como diputada del Congreso de Tlaxcala (1974-1977), estado del que llegaría a ser gobernadora. Ha sido diputada federal en cuatro ocasiones, y senadora de la LVII Legislatura, de 1997 a 2000, subsecretaria de la Reforma Agraria (1982-1985), subsecretaria de Gobernación, embajadora de México en Cuba (1993-1994) y líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC) (1995). Fue dos veces secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, de abril a diciembre de 1992, y de 2007 a 2011, respectivamente.

Como ella misma se define, es una mujer polifónica, excéntrica, reformista, democrática de izquierda, aficionada a la poesía y de espíritu emprendedor. Antes de incursionar en la política fue maestra de kínder en Huamantla, Tlaxcala. Tendría entonces entre 16 o 17 años y éste fue, afirma, su primer trabajo formal. Tanto le gustaba poner a cantar a los niños, que se sabe de memoria todas las canciones de Cri-Crí.

Su vocación le presentó siempre una expectativa dual, la música o la política. En un comienzo pensó que iba a estudiar música, incluso, se inscribió en el conservatorio de Xalapa, porque quería llevar composición musical clásica, pero de pronto ya estaba involucrada en el movimiento estudiantil de la entidad, como había pasado antes, en la preparatoria de Tlaxcala donde había sido dirigente estudiantil.

Por esa época el movimiento estudiantil de Tlaxcala estaba muy ligado con las causas de los grupos campesinos, a los que se acercó mediante programas de alfabetización para adultos. Al final la vocación por la política triunfó sobre la pasión por el arte, aunque la música y la poesía permanezcan como parte fundamental de su vida.

Beatriz Paredes Rangel se inició en la política a los 21 años de edad, como diputada al Congreso de Tlaxcala (1974 a 1977). En ese entonces Luis Echeverría Álvarez era presidente de la República y contrario a lo que se cree no fue su mentor, sino el licenciado Emilio Sánchez Piedra. Diez años más tarde llegaría a ser gobernadora de Tlaxcala, convirtiéndose en la primera mujer en alcanzar este puesto en el estado y la segunda en la historia de México, sólo después de Griselda Álvarez Ponce de León, quien asumió la gubernatura de Colima en 1979.

El periodo de gobierno concluía en 1992, pero unos meses antes renunció para tomar protesta como secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, puesto que ocupó de abril a diciembre de ese año. Regresaría a este cargo para cubrir el cuatrienio 2007-2011, tras un proceso de elección interna y no por acomodo cupular en el partido, asevera. Se cumplía así con su exigencia de democratización del PRI, un partido que, afirma, ha aprendido de sus errores y a últimas fechas, luego de la experiencia la alternancia panista, le abrió las puertas a las nuevas generaciones, como lo refleja la elección de 2012 donde Enrique Peña Nieto resultó ganador.

Beatriz Paredes asegura que ideológicamente siempre ha estado en el ala vanguardista del PRI, se define como una priista congruente, sin que esto implique que haya olvidado la ideología de izquierda.

Con una trayectoria pública que algunos califican como meteórica, ha sido diputada local en el Congreso de Tlaxcala, cuatro veces diputada federal y senadora de la LVII Legislatura, cargo al que llegó por el principio de representación proporcional y durante el cual fungió como presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía y de la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo.

Ha sido legisladora muchos años, pero no cree en la reelección inmediata, sino en los resultados. En 2000 por ejemplo, cuando ocupa el cargo de diputada

por tercera vez, presidió la bancada priista, por primera vez en la oposición, de la primera Cámara de la alternancia y según dijo pudo demostrar que en la pluralidad se puede dialogar y obtener resultados.

Comprometida con las políticas públicas con equidad de género, Beatriz Paredes acepta que en política, el problema de género es un problema real desde dos perspectivas, puesto que a las mujeres nos alientan mucho para participar, hasta que llegamos a una fronterita, después de la cual las cosas se ponen muy difíciles y hay que luchar contra prejuicios y valores mal entendidos para no desviarte de tus convicciones e ideales.

En su labor a favor de las mujeres, destaca haber logrado que en el presupuesto de 2002 se autorizaran 50 millones de pesos para apoyar a las mujeres campesinas, la participación en la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la promulgación en 1998 de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar.

Su trabajo en esta área le ha valido, entre otros, el premio interamericano por la participación de la Mujer en el Desarrollo Rural del Instituto Interamericano de Cooperación en la Agricultura, otorgado en 1986; tres años más tarde se le confirió la distinción Mujer del Año, por su trabajo sistemático, dedicación, capacidad creativa y aportación femenina al beneficio comunitario de nuestro país; en 1995 se le reconoció con la presea Mujer que hace la diferencia, que otorga el Foro Internacional de la Mujer.

En enero de 2012, siendo diputada federal de la LXI Legislatura, solicitó licencia para buscar la candidatura de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México a la jefatura de Gobierno del DF para el sexenio 2012-2018. Era la segunda vez que competía por el cargo, pero perdió ante Miguel Ángel Mancera postulado por el PRD. Poco antes de las elecciones, en entrevista con Fernando del Collado para Milenio televisión, Beatriz Paredes señaló, no compito para ganar o perder, sino para aportar, aunque esto contradiga la máxima que acuñó en su juventud y que dice, no hay que dar peleas que no vayas a ganar.

Además de ser la primera mujer presidenta del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y la segunda mexicana en ocupar ese cargo, ha sido miembro de numerosas delegaciones oficiales ante organismos multilaterales como la ONU, la FAO y la OEA. Es la única legisladora que ha contestado tres informes presidenciales, uno de José López Portillo y dos de Vicente Fox; sigue siendo una apasionada por la música y una profesional de la política a quien, dice, no le interesan los puestos sino las causas, porque el poder es sólo un instrumento de servicio público.

Como política, Beatriz Paredes ha sobrevivido ya a siete sexenios. Esta supervivencia le ha ganado el calificativo de Mujer de Estado, aunque la de-

finición varía para unos y otros. Sin embargo, quienes la conocen coinciden que son los resultados obtenidos en los puestos que ha desempeñado, los que mejor pueden describir a Paredes. También para el movimiento de mujeres ha sido una aliada en los temas de género, aunque han criticado que no se opusiera a leyes que criminalizan el aborto en estados gobernados por el PRI. Sin embargo, impulsó en la Cámara que se asegurara como mínimo el 30 por ciento de representación para las mujeres y respaldó la creación del Instituto de la Mujer. Tampoco pasa inadvertido para la comunidad universitaria que fue ella una de las principales impulsoras de que se grabara con letras de oro el nombre de la UNAM en el Congreso. En entrevista para la publicación electrónica “En Equipo”, Paredes Rangel dijo estar dedicada a la política, no a la grilla. Sus esfuerzos se centran en que el PRI tenga resultados electorales positivos y que se cumpla el propósito fundamental de un partido, que es salir victorioso en las elecciones. Como dirigente nacional priísta sabía que la reconciliación del partido era fundamental, por ello su actitud fue de apertura y permanente al diálogo, una disposición amplia a escuchar a todos sus compañeros, a todas las corrientes, a todos los grupos, y un trabajo constante en la trinchera. Ella describe su trabajo y comenta: “Más que una dirigencia estridente o de fuegos de artificio, he pretendido estar en la trinchera, acompañando a nuestros candidatos, y respaldando a nuestros grupos parlamentarios, y con una relación respetuosa y fluida con los gobernadores, y con una capacidad real de interlocución con el gobierno de la República”. Beatriz Paredes se confiesa “*workohólica* crónica”, porque tiene unas intensas jornadas de trabajo, pero también se da tiempo para escuchar música, ver alguna película y leer novelas, dos al mes.

Fuentes informativas:

- http://es.wikipedia.org/wiki/Beatriz_Paredes_Rangel, consultada el 23 de abril 2013
- <http://vocero.groo.gob.mx>, consultada el 23 de abril 2013
- <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/beatriz-elena/paredes-rangel>, consultada el 23 de abril 2013
- <http://www.informador.com.mx/2585/beatriz-paredes>, consultada el 23 de abril 2013
- <http://mexico.cnn.com/perfiles/2012/beatriz-paredes-rangel>
- <http://www.revistaenequipo.com/entrevistas/124-beatriz-paredes-qestoy-dedica-da-a-la-politica-no-a-la-grillaq>



Laura Hermelinda Pavón Jaramillo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Mis esfuerzos estuvieron dirigidos a la generación de políticas públicas con enfoque de género”

Laura Hermelinda Pavón Jaramillo. (19 de mayo de 1943). En 1997 fue representante del Senado en la Conferencia Parlamentaria de las Américas y ante la Unión Interparlamentaria Mundial. Diputada al Congreso de la Unión en tres ocasiones, es una de las fundadoras del Programa Nacional de la Mujer en México y se desempeñó como representante de la Comisión de la Mujer en el Parlamento Latinoamericano.

Nació el 19 de mayo de 1943, en Amatepec, Estado de México. Es maestra normalista, egresada de la centenaria y benemérita Escuela Normal de Profesores de Toluca; estudió Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), donde también fue docente. Fue diputada local en su entidad federativa, diputada al Congreso de la Unión en tres ocasiones; como senadora de la República presidió esta Cámara, así como las comisiones de Atención a Niños, Jóvenes y Tercera Edad y de la Medalla de Honor Belisario Domínguez. Participó activamente en la administración pública de su estado como presidenta del Tribunal de Arbitraje. Fue presidenta municipal de Toluca y secretaria de Ecología y Medio Ambiente, entre otros cargos.

Es una de las fundadoras del Programa Nacional de la Mujer en México y se desempeñó como representante de la Comisión de la Mujer en el Parlamento Latinoamericano. En 1997 fue representante del Senado en la Conferencia Parlamentaria de las Américas y ante la Unión Interparlamentaria Mundial.

Fue coordinadora regional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y participó activamente en su reforma y reorganización, también fue miembro de los consejos políticos estatal y nacional de este partido. A partir de 1997 y hasta 2003 representó al PRI en el Organismo de Mujeres de la Organización Internacional Socialista. En el año 2000 fue electa vicepresidenta para Latinoamérica de la Organización de Mujeres de la Unión Interparlamentaria Mundial y presidió la Conferencia Parlamentaria de las Américas. Actualmente está retirada de la actividad política.

Llegar a ser legisladora fue el resultado de una intensa participación política como ciudadana y como servidora pública, afirma con convicción Laura Pavón Jaramillo, quien precisa que en su caso no fue una búsqueda, sino el resultado de la trayectoria de vida de una mujer que logró abatir obstáculos y aprovechar las oportunidades de formación, trabajo y servicio.

Admira profundamente a José María Morelos y Pavón y a su parecer, los “Sentimientos de la Nación” no solamente marcaron el rumbo del México independiente, pues a dos siglos de distancia, sus preceptos siguen vigentes para lograr equidad y justicia. Desde su perspectiva, otro de los personajes universales que marcaron su profesión y su trayectoria es La Monja de Nepantla, Sor Juana Inés de la Cruz.

Luego de casi 30 años de carrera política, Laura Pavón se retiró de la vida pública. Al hacer una retrospectiva del trabajo realizado, resume que sus esfuerzos estuvieron dirigidos a la generación de políticas públicas con enfoque de género; en ese campo, tuvo la oportunidad de ser parte de los grupos que impulsaron el establecimiento del Programa Nacional de la Mujer y de la creación de las primeras instituciones públicas destinadas a la atención de los programas de género.

En el mismo sentido, dice, desde distintos organismos públicos y posiciones dentro de su partido, le correspondió abrir la brecha para que las mujeres tuviesen oportunidades de participación política, al igual que en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, donde contribuyó en el desarrollo de un marco jurídico que diese a las mujeres igualdad de oportunidades y derechos.

En octubre de 2000, por ejemplo, se aprobaron iniciativas presentadas por diputadas, entre ellas Laura Pavón Jaramillo, y diputados de diversos partidos PRI, PAN, PRD, PSN, PT, CD-PPN y PAS para la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), con el objetivo de impulsar y fortalecer a favor de la igualdad jurídica y equidad de género. No obstante, sus mayores satisfacciones en el quehacer legislativo son el haber impulsado reformas a favor de los derechos de las niñas y niños, la prevención y el control de la pornografía infantil y la trata de personas. Esos logros fueron reconocidos

en su oportunidad por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En cuestión de género, la legisladora Pavón considera que el hecho de ser mujer le permitió trascender en la acción política, ya que más que obstaculizar su desempeño, fue un objetivo de su trabajo legislativo y de su militancia en el PRI. Así lo reitera cuando señala que en esos espacios le correspondió luchar por la apertura de espacios para las mujeres.

Como la mayoría de los ciudadanos y ante los desafíos que representa un país con altos índices de inseguridad, hace votos porque los mexicanos tengan las oportunidades de crecer y vivir en paz, disfrutando del fruto de su trabajo, sin discriminación de edad, raza o género, y que sea un país capaz de preservar para las generaciones futuras su riqueza ecológica y su patrimonio cultural.

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=637, consultado el 9 de junio 2013

<http://transparencia.edomex.gob.mx/sfinanzas/informacion/Acuerdos%20y%20Actas/arr15.pdf>, consultado el 10 de junio 2013



Ana Rosa Payán Cervera

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Amo la vida. Escucho a la gente. Me indigna la corrupción, me duele México. Sueño con Yucatán”

Ana Rosa Payán Cervera. (10 de septiembre de 1951). Dos veces presidenta municipal de Mérida (1991-1993 y 2001-2004). Fue consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información de 2007 a julio de 2011.

Nació en Campeche, Campeche el 10 de septiembre de 1951. Es contadora pública por la Universidad Autónoma de Yucatán (UAY). Afiliada al Partido Acción Nacional (PAN) desde 1983, fue diputada federal (1988-1990), diputada local (1995-1997), senadora (1997-2000) y dos veces presidenta municipal de Mérida (1991-1993 y 2001-2004). Por discrepancias internas, abandonó el PAN en enero de 2007 para, tres años más tarde, pedir perdón a sus anteriores correligionarios y su readmisión a este organismo político.

“Inicié mi carrera política con la premisa de llevar a la práctica los postulados en los que creía y creo, mismos que me hacen concebir mi participación en este campo como el privilegio de servir”, apuntó Ana Rosa Payán Cervera, una mujer que en cinco frases definitorias afirma: amo la vida. Escucho a la gente. Me indigna la corrupción, me duele México. Sueño con Yucatán.

Su trayectoria política comenzó en 1988 cuando, electa por el I Distrito electoral federal de Yucatán a la LIV Legislatura obtiene, por primera vez para el PAN, una diputación uninominal en ese estado.

En noviembre de 1990 ganó la presidencia municipal de Mérida, cargo que desempeñó de 1991 a 1993 y durante el cual puso en práctica una conservadora ley no escrita sobre moral, valores y buenas costumbres. De 1994 a 1997 fungió como presidenta estatal del PAN, partido al que se afilió en 1983 por encontrar en él valores afines, idearios y proyectos comunes.

De 1997 a 2000 ocupó un escaño en la Cámara de Senadores, a la que llegó por el principio de representación proporcional. Ahí fue secretaria de la Comisión de Derechos Humanos e integrante de las comisiones de Asuntos Fronterizos, Ciencia y Tecnología, de Equidad y Género (anteriormente), Medio Ambiente y Recursos Naturales y Derecho del Mar y Pesca, entre otras. En ese periodo (1998) participó en la propuesta de una iniciativa de ley que confiriera autonomía a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En 2001 fue por segunda ocasión presidenta municipal de Mérida. Haber sido alcaldesa dos veces marcó su vida política, “los mejores momentos que Dios y los ciudadanos me han regalado han sido sin duda, esas dos alcaldías”, reconoce.

En 2006 Vicente Fox la nombró directora del DIF, puesto al que renunció para competir por la candidatura del PAN al gobierno de Yucatán, pero el partido postuló a Xavier Abreu Sierra.

Luego de que el CEN panista rechazara su impugnación para anular un proceso electoral interno que calificó de viciado, donde imperaron la presión y la amenaza, en enero de 2007 renunció a más de 30 años de militancia en el PAN y fue postulada por el PT y Convergencia, en la alianza Todos somos Yucatán. Tras los comicios, la candidata del PRI Ivonne Ortega Pacheco obtuvo la gubernatura.

En referencia a esta etapa de su vida señala, no hay derrota que no te deje una experiencia, una reflexión. Hace tiempo la gente creía en el PAN, a veces le preguntabas, por quién votaste y decía, no sé, por el PAN, porque ni siquiera se fijaba en el candidato, votaba por el partido. Ahora la ciudadanía dejó de creer en el PAN y dejó de votar por él.

Pese a haber dicho que el PAN era un partido sin capacidad para dialogar a nivel interno y que dividido, había abandonado sus principios y su mística, el 30 de enero de 2010, en una carta dirigida a César Nava, presidente nacional de ese organismo político, Ana Rosa Payán pidió perdón a sus correligionarios y también, su reingreso al partido.

“Lo que más me motiva para regresar, es mi permanente inquietud y compromiso personal de trabajar a favor de la democracia y la justicia en nuestro país, en nuestro estado y por supuesto en Mérida. Y además, como todos ustedes saben, siempre he considerado que Acción Nacional es y debe ser el instrumento idóneo para lograrlo”, apunta en la misiva.

Luego agrega que sus convicciones siempre han estado y estarán en la doctrina de Acción Nacional y “si bien hace tres años decidí separarme de sus filas, decisión nada fácil, no fue porque dejara de creer en sus principios, sino que lo hice, porque no soporto la injusticia ni acepto el fraude venga de donde venga”.

En polémica entrevista para el programa “Sin medias tintas” del canal 6 de Yucatán, en febrero de 2010, apenas un mes después de hacer pública la carta, señaló un tanto en broma, yo no dejé al PAN, el PAN me dejó a mí.

Su apego al PAN proviene de: “la simpatía que su abuelo tenía por el partido”, en esa época en que apenas se estaba forjando la ideología del blanquiazul, y ya como panista militante señala que Manuel Clouthier, *Maquío*, fue su ejemplo como político. En Yucatán, subraya, *Maquío* nos robó el corazón a todos.

De 2007 a 2011 fue consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información de donde renunció para dedicar más tiempo a la política, afirmó.

Amante de la pasta, los jeans y las prendas de lino y algodón, Payán Cervera ha sido miembro de grupos religiosos, catequistas, misioneros y hasta del Opus Dei. Confiesa que uno de sus rituales es rezar antes de hablar en público, en esos momentos pide que se le den las palabras exactas para comunicarse eficazmente con sus interlocutores.

Aunque nació en Campeche, se dice orgullosamente yucateca, y sobre el país afirma que el México del siglo XXI debe ser fuerte, con una sólida democracia, donde haya menos pobreza y más justicia social.

●

Fuentes informativas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Ana_Rosa_Payán, consultado el 10 de abril 2013
<http://www.unionyucatan.mx/articulo/2013/07/03/ana-rosa-payan-pri-desdena-transparencia>, consultado el 10 de abril 2013
<https://sites.google.com/a/coinsuy.com/a7n41/ana-rosa-denunciaria-a-articulo-7>, consultado el 10 de abril 2013

Evangelina

Pérez Zaragoza

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*La justicia social:
su prioridad*

Evangelina Pérez Zaragoza. (2 de agosto de 1950). En el Senado fue secretaria y vicepresidenta de la Mesa Directiva y presidenta de la Comisión de Asistencia Social; presidenta del patronato del voluntariado, subdirectora y secretaria de Desarrollo Social DIF, en Naucalpan de Juárez y secretaria de Acción Gubernamental en el CDE del PAN en el Estado de México.

Nació el 2 de agosto de 1950 en Vista Hermosa de Negrete, Michoacán. Enfermera de profesión, fue diputada federal y senadora suplente de Luis Felipe Bravo Mena en la LVII Legislatura; tomó protesta el 17 de marzo de 1999. En el Senado fue secretaria y vicepresidenta de la Mesa Directiva y presidenta de la Comisión de Asistencia Social; presidenta del patronato del voluntariado, subdirectora y secretaria de Desarrollo Social DIF, en Naucalpan de Juárez; directora del Sistema Municipal del DIF en Atizapán de Zaragoza, Estado de México; secretaria de Promoción Política de la Mujer en el Comité Directivo Municipal (CDM) del PAN en Atizapán de Zaragoza; responsable de capacitación en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer y secretaria de la misma así como secretaria de Acción Gubernamental en el CDE del PAN, en el Estado de México; consejera estatal y consejera nacional del PAN.

Fuente informativa:

<http://www.sil.gob.mx> consultado el 8 de agosto 2013.



Silvia Pinal Hidalgo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Después de ser mamá, lo más difícil ha sido ser legisladora”

Silvia Pinal Hidalgo. (12 de septiembre de 1931). Suplente del senador Esteban Moctezuma Barragán. Primera actriz del cine nacional y empresaria, delegada de la ANDA, presidenta del DIF- Tlaxcala, secretaria general de la Asociación Nacional de Actores. Diputada federal de la LV Legislatura; Asambleísta DF 1991, senadora de la LVII Legislatura.

Silvia Pinal, quien es una institución del espectáculo en México, nació el 12 de septiembre de 1931 en Guaymas, Sonora. Es una actriz que participó en teatro, cine y televisión, así como en la vida interna del gremio artístico del país dentro de la Asociación Nacional de Actores (ANDA).

María Luisa Hidalgo, madre de Silvia Pinal, aseguraba que era descendiente de Miguel Hidalgo, iniciador del movimiento de independencia de México. El apellido Pinal lo adquiere de su padre adoptivo Luis G. Pinal quien se desempeñaba como periodista, militar y político, así pues la familia Pinal Hidalgo vivió en distintas ciudades del país como Querétaro, Monterrey y Cuernavaca, hasta que se establecieron definitivamente en la Ciudad de México. Fue senadora suplente de Esteban Moctezuma Barragán en la LVII Legislatura de 1997 al 2000; en su paso por el Senado de la República fue secretaria de la Comisión de Cultura, donde se aprobó por primera vez una Ley de Fomento al Libro y la Lectura.

Se ha desarrollado en el ambiente de la política como secretaria general de la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Tlaxcala cuando fue esposa del gobernador Tulio Hernández; ha sido también diputada federal, y como senadora integrante de las comisiones de Radio, Televisión, Cinematografía y Cultura. Actualmente es secretaria general de la ANDA y terminará su gestión en este año.

Entre 1991 y 1994 fungió como diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la LV Legislatura. En 1994 fue electa asambleísta de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, hoy Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y en octubre de 1997 tomó protesta como senadora por parte del PRI. Fue el último ciclo de senadores de tres años.

En su faceta como actriz ha sido galardonada en 3 ocasiones en los Premios Ariel en 1953, 1957 y 1958; en 2008 recibió el Ariel de Oro por su trayectoria. Es considerada una de las últimas mujeres vivas en haber sido primera actriz durante la Época de Oro del Cine Mexicano. Junto a María Félix y Dolores del Río completa el trío de actrices más famosas en la historia de México.

Ha procurado no sólo participar como actriz sino como empresaria del espectáculo y ha tenido dos teatros propios: el Silvia Pinal y el Diego Rivera.

Se considera que sus mejores interpretaciones fueron en las cintas de fama internacional como:

“Simón del desierto” (1965), “Los cuervos están de luto” (1965), “Buenas noches, año nuevo” (1964), “El ángel exterminador” (1962), “Viridiana” (1961). Las dos últimas bajo la dirección del afamado director español Luis Buñuel. En el año 2006, el reino de España la distinguió con la condecoración Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Antes de estar en la política actoral, también fue parte de la nacional “con la intención de querer ayudar”. Como representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 1994, rememora: “Fue la primera Legislatura que hubo en el DF y por ahí todavía anda el artículo 27 que impulsamos”. Finalmente, fue senadora en 1997 en sustitución de Esteban Moctezuma. Siempre por el PRI.

A la distancia de todo aquello, sonrío: “Después de ser mamá, lo más difícil ha sido ser legisladora, hacer las leyes de nuestro país es algo muy importante”. De eso también se siente orgullosa y dice que “fue algo muy bonito, aunque también es verdad que ahí sale lo mejor y lo peor de las personas”.

Fuentes informativas:

Musacchio, Humberto, (coord), *Gran Diccionario Enciclopédico de México Visual*, Andrés León editor, Colombia, 1994.

<http://www.jornada.unam.mx/2002/02/13/08an1esp.php?origen=espectaculos.html> consultado el 26 de mayo de 2013.

<http://www.anda.org.mx> consultado el 26 de mayo de 2013.

<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/pinal.htm> consultado el 28 de mayo 2013.

Diario de los Debates LV Legislatura.

<http://www.domingoeluniversal.mx/historias/detalle/Silvia+Pinal:+la+última+gran+diva-1827>



Irma Cielo Consuelo Serrano Castro

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

“Es muy importante que las mujeres tomen la decisión de no permitir ser relegadas en ningún aspecto”

Irma Cielo Consuelo Serrano Castro. (9 de diciembre de 1933). De 1962 a comienzos de la década de los 90 se desempeñó como actriz y cantante. Fue senadora de 1994 a 2000, durante las LVI y LVII Legislaturas.

Nació en Comitán, Chiapas el 9 de diciembre de 1933. De 1962 a comienzos de la década de los 90 se desempeñó como actriz y cantante. “La Martina” es su película más célebre. De “La Tigresa”, cinta donde actúa en 1973, tomó el sobrenombre con el cual se identifica desde entonces. En teatro protagonizó, entre otras obras, “Naná”, “A calzón amarrado” y “Lucrecia Borgia”. En 1994 abandonó el ambiente artístico para incursionar en la política. Fue senadora de 1994 a 2000, durante las LVI y LVII Legislaturas.

Sin mayores estudios, salvo los que intentó realizar a instancias de su prima Rosario Castellanos, cuando llegó a vivir con ella a la Ciudad de México, Irma Serrano empezó a participar en política en los años 90, al afiliarse al Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), hoy desaparecido, y luego al Partido de la Revolución Democrática (PRD), por el que llegó al Senado de la República en 1994, aunque al poco tiempo renunció a este organismo político para convertirse en senadora independiente.

Hija de una dama de buena casta y un indio, Irma Serrano tuvo un origen acaudalado, su mamá era propietaria de 16 haciendas cafetaleras y cañeras

de Comitán, las que su padre, Santiago Serrano, un poeta zoque al que no le gustaba trabajar, regaló a los indígenas chiapanecos, a quienes siempre protegió.

“En una entrevista para televisión mi papá dijo: que nos quería con todo su corazón, pero regalaba lo que no era de él, las tierras de mi mamá, por eso se separaron, él estaba por los derechos de los indígenas”. Irma tenía gran apego por la figura paterna, quizá por eso entendía la política como un medio para actuar en defensa de los grupos indígenas de su estado natal, a quienes, por lo demás, heredaría todas sus propiedades, como alguna vez apuntó.

Antes de incursionar en el ámbito político, logró configurar una filmografía de más de 100 películas, “El Santo contra los zombies” fue la primera en la que intervino en 1962. Años más tarde sería también empresaria teatral y escribiría, no sin apoyo de terceras personas, *A calzón amarrado* y *Sin pelos en la lengua*, entre otros libros.

Sobre su desempeño en la LVI Legislatura en 1997 comentó “creo que he sido una de las senadoras más sobresalientes, sobre todo por mis intervenciones. Nunca he faltado, enferma o no, he sido la senadora que por lo menos sube cinco o seis veces en cada posición, sobre todo cuando tocan fibras sensibles. Creo que en la sangre, en lugar de atole, llevo la política. Me gusta...”. Durante la LVII Legislatura fue integrante de las comisiones de Asuntos Indígenas, Defensa Nacional, Distrito Federal, Justicia, así como en la de Hacienda y Crédito Público, por mencionar algunas.

Cuando subía a la tribuna, no era raro escuchar palabras altisonantes. Válidas, según ella, con tal de defender los intereses de sus representados, porque “malo es el senador que no habla por su pueblo, por sus convicciones, por lo que le llega en el alma, como el problema indígena”, afirmaba.

En abril del año 2000, a cuatro meses de que concluyera su actividad como legisladora afirmó “la discriminación que hay para la mujer dentro del Senado es insoportable. A mí como mujer me ha costado mucho... a mí sí me costó... no como a otras a quienes les regalan la curul y tienen que soportar mucho el machismo dentro de la política. Es muy importante que las mujeres tomen la decisión de no permitir ser relegadas en ningún aspecto. Y eso es lo que está pasando conmigo, porque no tengo partido, pero me gustaría. Que sepan lo que es una mujer que está tratando de hacer un partido de mujeres, de mujeres fuertes, de mujeres amazonas, no dejadas, que no se dejan que las ninguneen”.

En ese entonces, los propósitos de Irma Serrano se centraban en crear un partido político constituido sólo por mujeres. Al respecto dijo, “creo que se va a llamar *Mujeres México*; ya ahorita, después de tres años de trabajo, tenemos registradas, con su credencialita y todo, más o menos 436 mil muje-

res, muchos más de los 70 mil votos que se necesitan para formar un partido. Entonces podremos demostrar que se puede hacer política con fuerza, con carácter, sin arrastrarnos”.

Ese mismo año contendió por la jefatura de la Delegación Cuauhtémoc, por el Partido Acción Social (PAS), pero perdió las elecciones frente a Dolores Padierna Luna, del PRD.

“¿Por qué participé en política? Por las ganas de hacer algo diferente”, afirmó quien en 2008 decidió alejarse de los escándalos públicos e irse a vivir a Tuxtla Gutiérrez, cerca de su familia.

Fuentes informativas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Irma_Serrano, consultado el 23 de mayo 2013

<http://www.informador.com.mx/6320/irma-serrano-la-tigresa>, consultado el 23 de mayo 2013

<http://www.adnpolitico.com/2012/2012/07/06/gustavo-diaz-ordaz-e-irma-serrano-la-tigresa>, consultado el 24 de mayo 2013



Acela Servín Murrieta

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Guía y ejemplo del
magisterio veracruzano*

Acela Servín Murrieta. (6 de febrero de 1932). Milita en el PRI desde 1952; fue diputada federal (1967-1970), y senadora suplente de Gustavo Carvajal Moreno durante las Legislaturas LVI y LVII.

Nació en Totutla, Veracruz, el 6 de febrero de 1932. Licenciada en Educación por la Universidad Veracruzana (UV), Acela Servín Murrieta tiene una trayectoria profesional estrechamente relacionada con la docencia, es maestra normalista y educadora. También es catedrática de la Escuela Normal Veracruzana *Enrique Rébsamen*. Además, desde muy joven participó en la defensa de los derechos laborales del gremio magisterial, al fundar el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación (SETSE), creado el 11 de agosto de 1962, al separarse del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), organismo del que aún es asesora. Es integrante del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones del Estado, ha sido diputada federal, senadora y diputada de la LXI Legislatura del Congreso de Veracruz.

En junio de 2012, en vísperas de conmemorarse el 50 aniversario de la fundación del SETSE, el gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, reconoció a la profesora Acela Servín Murrieta como la gran mujer, guía y ejemplo de su gremio, quien desde hace tiempo ha proporcionado orientación a los niños y jóvenes veracruzanos, que equivale a decir, a la sociedad entera, según se apunta en la nota “Refrenda el gobernador respaldo al magisterio ante miembros del SETSE”, publicada el 24 de junio de 2012 en *La Jornada Veracruz en línea*.

Además de fundadora, la profesora Servín Murrieta ha sido secretaria y asesora general del SETSE, en cuyos logros ha sido protagonista indiscutible. Su carrera debe ser motivo de inspiración para el rumbo de este sindicato, una organización que se consolida cada día más como legítima representante de la inquietud de los maestros por contribuir al cambio social en Veracruz, refirió el mandatario estatal.

Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido en que milita desde 1952, fue diputada federal de 1967 a 1970. Fue senadora de la LVII Legislatura, a la que llegó cuando el senador Gustavo Carbajal Moreno, de quien era suplente, pidió licencia. De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, tomó protesta el 17 de marzo de 1998 y se desempeñó en el cargo hasta el 30 de marzo de 2000. Fue secretaria de la Comisión de Atención a Niños, Jóvenes y Tercera Edad, e integrante de las comisiones de Biblioteca e Informática, Derecho del Mar y Pesca, Distribución y Manejo de Bienes de Consumo y Servicios Básicos, y Medio Ambiente y Recursos Naturales. Fue secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República en tres ocasiones.

En mayo de 2013, con motivo del Día del Maestro, el gobernador Duarte Ochoa hizo a Acela Servín Murrieta un público reconocimiento por sus 60 años de trayectoria magisterial.

●

Fuentes informativas:

<http://www.legisver.gob.mx/?p=dipcurr&dip=254&idLeg=4>, consultado el 10 de abril 2013
http://www.alcalorpolitico.com/informacion/mayoria-de-profesores-afiliados-al-setse-labora-con-normalidad-acela-servin-124655.html#.Uq8_KJWiV8I, consultado el 10 de abril 2013

2000

2006

Legislaturas
LVIII-LIX

■ Integrantes

AGS	Fernando Gómez Esparza
AGS	Alfredo Martín Reyes Velázquez
AGS	Benjamín Gallegos Soto
BC	Roberto Pérez de Alba Blanco
BC	Héctor Guillermo Osuna Jaime
BC	Rafael Gilberto Morgan Álvarez
BCS	José Carlos Cota Osuna
BCS	Rodimiro Amaya Téllez
BCS	Ricardo Gerardo Higuera
CAM	Víctor Manuel Méndez Lanz
CAM	Aracely Escalante Jasso
CAM	Jorge Rubén Nordhausen González
CHIS	José Antonio Aguilar Bodegas
CHIS	Arely Madrid Tovilla
CHIS	Rutilo Cruz Escandón Cadenas
CHIH	Jorge Doroteo Zapata García
CHIH	Javier Corral Jurado
CHIH	Jeffrey Max Jones Jones
COAH	Alejandro Gutiérrez Gutiérrez
COAH	Jorge Zermeño Infante
COAH	Luis Alberto Rico Samaniego
COL	Héctor Michel Camarena
COL	Salvador Becerra Rodríguez
COL	Víctor Manuel Torres Herrera
DF	Jesús Galván Muñoz
DF	Demetrio Javier Sodi de la Tijera
DF	Emilia Patricia Gómez Bravo
DGO	Adrián Alanís Quiñones
DGO	Ismael Alfredo Hernández Deras
DGO	Rómulo de Jesús Campuzano González
GTO	Carlos Chaurand Arzate
GTO	Ricardo Alaniz Posada
GTO	Juan Manuel Oliva Ramírez
GRO	Héctor Antonio Astudillo Flores
GRO	Héctor Vicario Castrejón
GRO	Armando Chavarría Barrera
HGO	José Ernesto Gil Elorduy
HGO	Esteban Miguel Ángeles Cerón
HGO	José Antonio Haghenbeck Cámara
JAL	Omar Raymundo Gómez Flores
JAL	Felipe de Jesús Vicencio Álvarez
JAL	María Elena Cruz Muñoz

MEX César Camacho Quiroz
MEX Carlos Madrazo Limón
MEX Micaela Aguilar González
MICH Antonio García Torres
MICH Lázaro Cárdenas Batel
MICH Serafín Ríos Álvarez
MOR David Jiménez González
MOR Marco Antonio Adame Castillo
MOR Marco Antonio Xicoténcatl Reynoso
NAY Marco Antonio Fernández Rodríguez
NAY Miguel Ángel Navarro Quintero
NAY Rita María Esquivel Reyes
NAY Miguel Ángel Navarro Quintero
NL Ricardo Canavati Tafich
NL Adalberto Arturo Madero Quiroga
NL Fernando Margáin Berlanga
OAX Miguel Sadot Sánchez Carreño
OAX Ulises Ernesto Ruiz Ortiz
OAX Daniel López Nelio Santiago
PUE Rafael Cañedo Benítez
PUE Germán Sierra Sánchez
PUE Francisco Antonio Fraile García
QRO Silvia Hernández Enríquez
QRO Francisco José Fernández de Cevallos y Urueta
QRO Guillermo Herbert Pérez
QROO Wadi Amar Shabshab
QROO Eduardo Ovando Martínez
QROO Addy Cecilia Joaquín Coldwell
SLP Yolanda Eugenia González Hernández
SLP Jorge Lozano Armengol
SLP Alberto Miguel Martínez Míreles
SIN Lauro Díaz Castro
SIN Martha Sofía Tamayo Morales
SIN Joaquín Montaña Yamuni
SON José Eduardo Robinsón Bours Casteló
SON Ramón Corral Ávila
SON Héctor Larios Córdova
TAB Georgina Trujillo Zentella
TAB Oscar Cantón Zetina
TAB César Raúl Ojeda Zubieta
TAMPS Laura Alicia Garza Galindo
TAMPS Oscar Luebbert Gutiérrez
TAMPS Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez
TLAX Mariano González Zarur
TLAX Joaquín Cisneros Fernández
TLAX Ma. del Carmen Ramírez García

• VER Fernando Gutiérrez Barrios
• VER Fidel Herrera Beltrán
• VER Gerardo Buganza Salmerón
• YUC Orlando Alberto Paredes Lara
• YUC Eric Luis Rubio Barthell
• YUC Patricio José Patrón Laviada
• ZAC Genaro Borrego Estrada
• ZAC José Eulogio Bonilla Robles
• ZAC Raymundo Cárdenas Hernández

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Dulce María Sauri Riancho

Luis Fernández Colosio
Emilio Gamboa Patrón
Manuel Bartlett Díaz
Humberto Roque Villanueva
Carlos Rojas Gutiérrez
Jesús Enrique Jackson Ramírez
Ramón Mota Sánchez
Netzahualcóyotl de la Vega García
Joel Ayala Almeida
Tomás Vázquez Vigil
José Natividad González Paras
Luis Ricardo Aldana Prieto
Diego Fernández de Cevallos Ramos
Juan José Rodríguez Prats
Carlos Medina Plascencia
Luisa Ma. Guadalupe Calderón Hinojosa
Fauzi Hamdan Amad
María Guadalupe Cecilia Romero Castillo
Lydia Madero García
Héctor Federico Ling Altamirano
Sergio César Alejandro Jáuregui Robles
Antonio Soto Sánchez
Jesús Ortega Martínez
Leticia Burgos Ochoa
Elías Miguel Moreno Brizuela
Marcos Carlos Cruz Martínez
Jorge Emilio González Martínez
Gloria Ángela Bertha Lavara Mejía
Verónica Velasco Rodríguez
Sara Isabel Castellanos Cortés
Armando Méndez de la Luz



Micaela Aguilar González

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*“Incentivar el aprendizaje
y respeto a los derechos
humanos desde el hogar”*

Micaela Aguilar González. (29 de septiembre de 1955). Es miembro activo del Partido Acción Nacional (PAN) desde 1995, en donde desempeñó el cargo de secretaria de Promoción Política de la Mujer en Axapusco, Estado de México; fue senadora de la República en la LVIII Legislatura.

Nació el 29 de septiembre de 1955 en Axapusco, Estado de México. Realizó estudios técnicos en Comercio. Inició su carrera profesional como analista de sistemas de computación en la empresa Industrias Unidas, en 1975. A partir de 1981 se desempeñó como analista de sistemas de computación de Productos de Leche y de 1984 a 1990 como analista de sistemas de computación de INTERMEX. De 1997 a 2000 ejerció el cargo de regidora en Axapusco, Estado de México y como consejera estatal del Partido Acción Nacional (PAN) del Estado de México de 2001 a 2003.

Fue senadora de la República por mayoría relativa en la LVIII Legislatura, en donde ocupó el cargo de secretaria de la Comisión de Derechos Humanos. Integrante de las comisiones, anteriormente, de Equidad y Género; Juventud y Deporte; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Fue secretaria técnica de la Comisión Legislativa del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable e integrante de la Comisión Especial para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los homicidios de las mujeres, perpetrados en Ciudad Juárez, Chihuahua (C. Senadores), así como secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores en la LIX Legislatura, Año III de 2005 a 2006.

Como senadora, propuso que la cámara alta vigilara puntualmente la información emitida por los medios de comunicación para evitar una apolo-

gía de la violencia. Esta iniciativa, abarcaba tanto las transmisiones de radio como de televisión, y buscaba mantener la programación dentro de los límites de respeto a la dignidad de las personas, a fin de evitar imitaciones por parte de la sociedad. Consideraba que los medios de comunicación contribuyen a dar un ejemplo de violencia hacia las mujeres. Los adolescentes son sensibles y receptivos, y es necesario promover la difusión de imágenes que no atenten contra su bienestar y los sensibilicen a lograr una armonía en su entorno.

En relación al tema de derechos humanos tenía un compromiso, “incentivar el aprendizaje y el respeto a los derechos humanos desde el hogar para así reforzar su difusión en los planes y programas de estudio”.

Por otro lado, convocó a varias organizaciones del campo a un “Diálogo por una política de Estado para el Campo” pero se opusieron y ante esta negativa, consideró lamentable que algunas organizaciones no quieran alcanzar acuerdos y buscar soluciones con un gobierno dispuesto al diálogo. La senadora acusó a la Confederación Nacional Campesina (CNC) de manipular a los campesinos con una estrategia electoral y afirmó que al menos en el Estado de México, “ha abusado muchísimas veces de la buena voluntad de los campesinos. México necesita campesinos triunfadores, no manipulados, campesinos con mentalidad empresarial para salir adelante”.

Durante su gestión, se aprobó la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la creación de un consejo nacional para la vigilancia de su aplicación. Esta ley ordena a las autoridades que hagan lo que esté a su alcance para cumplir con la prevención y eliminación de las prácticas discriminatorias en el país. Aunado a esto, la ley establece que las autoridades deberán cumplir la norma apegados a los tratados internacionales en esta materia, suscritos por el país. La discriminación es una realidad que se puede cambiar, prevenir y eliminar.

Fuentes informativas:

- http://www.diputados.gob.mx/comper/mesa_directiva.pdf consultado el 12 de junio de 2013.
 - <http://sil.gobernacion.gob.mx/> consultado el 14 de junio de 2013.
 - http://www.cddiputados.gob.mx/POLEMEX/DGCS/SDP/2013/1308/bols_web/670.html consultado el 16 de junio de 2013.
 - <http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/Leg46-08/A.pdf> consultado el 18 de junio de 2013.
 - http://www.google.com.mx/search?sourceid=navclient&aq=&oq=micaela+aguilar&hl=es&ie=UTF-8&rlz=1T4ADFA_esMX473MX475&q=micaela+aguilar+gonzalez&gs_l=hp..2.014.0.0.4.170234.....0.kL9fr9jppIIQ&pbx=1 consultado el 20 de junio de 2013.
 - http://www.cmdrs.gob.mx/prev/comisiones/asun_legis/reuniones/2007/ordinarias/6ta_sesion/6a_sesion_ordinaria.pdf consultado el 22 de junio de 2013.
 - http://www.google.com.mx/url?sa=t&ret=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=12&ved=0CFgQFjAL&url=http%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2Fcomper%2Fsenadores_de_la_permanente.pdf&ei=ZiJwUqmaAei92wXixoC4CA&usg=AFQjCNFDazPM-1vge1Goq7jY-DBGtU6t-oA&bvm=bv.55123115.d.b2I consultado el 24 de junio de 2013.
-



Hilda Josefina Amalia Anderson Nevárez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Contribuyó a que los
derechos de otras mujeres se
hagan una realidad en la
práctica*

Hilda Josefina Amalia Anderson Nevárez. (10 de octubre de 1938 - 5 de julio de 2011). Egresó como licenciada en Derecho por la UNAM. Inició su carrera profesional y política a los 18 años de edad, fue trabajadora en una radiodifusora de su ciudad natal. El último puesto que ocupó fue el de secretaria de acción femenil de la Confederación de Trabajadores de México CTM.

Nació en Mazatlán, Sinaloa, el 10 de octubre de 1938. Realizó sus estudios básicos en dicha localidad, y parte de los de secundaria en la Ciudad de México, donde también estudió en la Escuela Normal de Maestros. Sobre su infancia recuerda, “perdí a mi papá cuando tenía 10 años, soy producto de una madre que trabajó para su hija siempre. Fui hija única, dos hermanitos fallecieron antes que yo, fui la última. A veces es bueno ser hijo único, es distinto, convives con adultos y aprendes desde muy pequeña, inclusive con mi papá, aprendí a leer y escribir entre los cuatro y cinco años de edad. Cuando entré a la primaria, una maestra se molestó conmigo porque ya sabía leer. Y mi padre me cambió de escuela, a una particular, con una profesora de edad avanzada, que tenía cuatro grupos, de primero a cuarto grado. Y allí aprendí mucho, hasta bordar y tejer”.

Como trabajadora en una radiodifusora de su ciudad natal, organizó una huelga que duró 18 días y terminó con la contratación colectiva de los agremiados, fungiendo desde entonces como líder obrera en el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión (STIRT) y de la Con-

federación de Trabajadores de México (CTM), ligada a la cual realizaría toda su carrera política, ocupando los cargos sindicales de secretaria de Acción Femenil del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Describe cómo se trabajaba en una estación de radio, primero en la discoteca, estación de discos y después en los programas, “por esos días me acordé de un tío que nunca conocí y del que mi padre siempre me platicó, Juan M. Anderson. Él era líder sindical, y formó la primera sección del sindicato de cinematografía, entonces yo tenía los papeles de mi tío”.

Nos pagaban muy mal y dije, voy a hacer un sindicato y me aprendí muy bien la Ley Federal del Trabajo y la de Seguridad Social y convoqué a todos los de la estación e hicimos una huelga de 18 días en la XEJ, que ya desapareció. No había contrato, no estaba organizada, como muchas estaciones en el país.

Invité a los locutores, a los que conducían los programas, hasta a la señora que hacía el aseo y logramos la contratación colectiva. Por esos días, fui a ver al líder de la CTM, que estaba en Culiacán en ese tiempo y que era un miembro de la industria azucarera, yo tenía 19 ó 18 años.

El caso es que cuando me vio llegar me dijo ¿tú niña quieres organizar esto? a ver dime ¿cómo harías un sindicato? Y que le doy cátedra, porque ya había leído parte de los documentos de mi tío que había guardado mi papá y lo que yo había aprendido en la Ley Federal del Trabajo”.

Con más de 50 años en la vida sindical y surgida como trabajadora de la industria de la radio, Hilda Anderson fue una mujer cercana al fundador de la citada confederación Fidel Velázquez Sánchez y era representante de dicha central y del sector obrero del país ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Fue electa diputada federal por primera ocasión de 1964 a 1967 a la XLVI Legislatura por el XIX Distrito electoral federal del DF, y nuevamente de 1970 a 1973 a la XLVIII Legislatura por el XIII Distrito electoral federal de la misma entidad.

En 1976 fue la primera mujer electa senadora por el estado de Sinaloa, para el periodo de ese año a 1982 y durante el cual fue presidenta del Senado de la República; por tercera ocasión diputada federal de 1982 a 1985 a la LII Legislatura por el XII Distrito electoral federal, y por cuarta ocasión de 1988 a 1991 a la LIV Legislatura por el mismo Distrito electoral; de 1991 a 1994 fue diputada a la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), y de 2003 a 2006 fue por quinta ocasión diputada federal, esta vez de forma plurinominal a la LVIII Legislatura.

Fue fundadora de la Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria (Anfer) del PRI, y desde 1979 a 1981 subsecretaria general del CEN.

En 1980 llegó a la dirigencia de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la CTM, y en 1984 la primera coordinadora del programa de la mujer de la Secretaría de Gobernación.

Durante la LIV Legislatura promovió tipificar como delito el hostigamiento sexual en el trabajo. Otra de sus contribuciones al bienestar de la madre trabajadora fue la instalación de guarderías. La CTM promovió la iniciativa, pero después de dos años no se había aprobado, ella dio la voz de alarma y cuando se pusieron en concordancia la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, se acordó que dicho servicio tendría que ser impartido por la seguridad social. También promovió los festejos por los 50 años del voto femenino.

Hilda Anderson junto con Griselda Álvarez fueron las promotoras de las primeras guarderías en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en los años 70 y será recordada como una de las mujeres que ha contribuido a que los derechos de otras mujeres se hagan una realidad en la práctica.

En 1985 fue coordinadora de la delegación mexicana que asistió a la Conferencia Mundial de la Mujer de las Naciones Unidas en Kenia.

El último puesto que ocupó fue el de secretaria de Acción Femenil de la Confederación de Trabajadores de México. Todavía alcanzó a participar en la 100ª Conferencia de la OIT en Ginebra y allí dio la que fue su última entrevista.

Murió en la Ciudad de México el 5 de julio de 2011, a la edad de 84 años a consecuencia de un infarto.

●

Fuentes informativas:

<http://www.oit.org.mx>, Canal del Congreso, México, "Personajes históricos del Congreso Mexicano", 2011, consultado el 20 de marzo de 2013.

<http://www.cimacnoticias.com.mx>, Guadalupe Cruz Jaimes, "Hilda Anderson, el sindicalismo en la sangre", consultado el 21 de marzo de 2013.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas>, consultado el 25 de marzo de 2013.



Laura Arellano Heredia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*“Sacaré adelante mi labor,
porque las miradas estarán
puestas en mí por ser mujer”*

Laura Arellano Heredia. Suplente del senador Carlos Medina Plascencia por el estado de Guanajuato en las Legislaturas LVIII y LIX de 2000 a 2006.

Pertenece al Partido Acción Nacional (PAN): Laura Arellano Heredia, abogada de profesión y quien se había desempeñado principalmente en cargos dentro de la estructura del Poder Judicial como actuaria y juez mixta municipal, fue asesora del ex gobernador de Guanajuato Juan Carlos Romero, y después llegó a ser la directora de Seguridad Pública del mismo estado. En el periodo que estuvo a cargo, promovió la Primera Reunión de Coordinación Intermunicipal de las Zonas IV y VI, donde se acordó hacer un frente común entre los tres órdenes de gobierno para combatir a la delincuencia. En esta reunión, se estipuló realizar acciones conjuntas en materia de prevención e impulsar la participación ciudadana. Y en el ejercicio presupuestal de 2007, se definió la iniciativa de mejorar el equipamiento de los cuerpos policiales municipales para una mayor eficiencia en la lucha contra la delincuencia.

Consideró que la coordinación entre las autoridades de los diversos órdenes de gobierno era fundamental para el buen desempeño de las corporaciones policiales, lo que permitiría mantener a la entidad entre las más seguras del país, pero sobre todo, respetar el Estado de derecho.

En la entrevista del 8 de noviembre de 2006, que Antonio Plancarte de *El Periódico de México* hizo a Laura Arellano cuando fue nombrada secretaria de seguridad pública en Guanajuato, confesó que si tuviera que decidir entre el trabajo y el hogar, elegiría éste último, que en su caso implica cocinar, regar plantas, acomodar libros, todo sola. Si nunca se casó ni tiene hijos, dice, es porque siempre se ha entregado a su trabajo, negándose así la posibilidad de

formar una familia con un compañero, por lo que decidió adoptar a sus compañeros de oficina, hermanos y sobrinos, como su única familia.

“Me encantan las tareas del hogar, traer mi bata, sandalias, andar totalmente informal, y si tuviera que elegir, me quedaría en mi casa”, asegura la funcionaria estatal, la primera mujer en el cargo en la historia de la entidad, por lo que se sabe blanco de todos los ojos. Me siento con la gran responsabilidad de asumir este puesto, pero con el temor natural de tener que sacar adelante mi labor, por la confianza que depositó en mí el gobernador y porque las miradas estarán puestas en mí, por tratarse de una mujer”, reflexiona.

La presión fue mucho más fuerte ya que el cargo siempre había sido ocupado por hombres, pero la ahora secretaria quiere que su ejemplo se repita con otras mujeres que aspiren a cargos públicos. “Entiendo que de acuerdo a mis resultados, las puertas para otras damas se podrán abrir, en caso de que sean negativos, seré el punto de señalamiento de todos aquellos opositores, los cuales dirán de nuevo: lo ven, es mujer”.

Aunque dedica el 100 por ciento de su tiempo a su trabajo, manifiesta admiración por las amas de casa, que además de responder en las tareas profesionales, cumplen con el oficio del hogar, “lo que a mi me resultaría totalmente imposible”. Y es que a veces la mujer con preocupaciones laborales, debe dejarlas a un lado para no contagiar a los demás en el hogar, o viceversa, dejar en la puerta de la casa los problemas personales para concentrarse en las labores de la función pública, comenta.

Entre los temas más importantes que el gobernador le pidió al momento de nombrarla secretaria están: la lucha contra la delincuencia organizada y el narcomenudeo, la prevención del delito y la profesionalización y dignificación de los cuerpos policíacos. Afirmó que estas acciones son algunas de las metas del plan de gobierno, por lo que “nos comprometemos a cumplirlas en seis años, aunque tal vez haya cosas que se me salgan de la mano”.

Laura Arellano Heredia concluye la plática con una promesa: “la sociedad guanajuatense puede estar segura que lucharé diario para entregar un mejor estado en los próximos seis años, un lugar mejor para la convivencia diaria de niños, adultos y ancianos”.

Fuentes informativas:

http://www.guanajuato.gob.mx/ssp/noticias/detalle_noticia.php/6667 consultado el 24 de abril de 2013.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/18/index.php?section=estados&article=040n1est> consultado el 24 de abril de 2013.

http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/7024392?quicktabs_1=1 consultado el 25 de abril de 2013.

http://www.elperiodicodemexico.com/contenido_columnas.php?sec=Mujer&id=47663

Paulina

Ayala Morán

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Trabajó por un equilibrio ecológico y la protección al ambiente

Paulina Ayala Morán. Suplente por la vía plurinominal del Partido Verde Ecologista de México e integrante de la LVIII Legislatura (2003-2006).

Para el proceso electoral federal de 1997 fue inscrita por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en las listas plurinominales de la cuarta circunscripción para la elección de diputados federales, se le designó suplente de Alejandro Agundis Arias; ambos ocupaban el lugar número 5 de esta lista. Fue electa senadora de la República, suplente por la vía plurinominal de su partido e integraría la LVIII Legislatura, tomó protesta el 17 de octubre del 2000 cuando Gloria Angela Bertha Lavara Mejía, senadora titular, solicitó licencia por maternidad. Durante su breve gestión como senadora, el 20 de octubre de 2000, durante el primer Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de la LVIII Legislatura, presentó una iniciativa titulada: Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.

El 21 de diciembre de 2000, a nombre de la fracción parlamentaria del PVEM, el coordinador Jorge Emilio González presentó la iniciativa: Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones

del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual fue signada entre otros senadores ecologistas por Paulina Ayala Morán .

Se ha retirado a la vida privada después de su incursión en la política por medio del PVEM; sin embargo, continúa siendo militante.

Fuentes informativas:

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Busquedas/Legislator/ProcesoBusquedaLegislador.php> consultado el 5 de julio de 2013.

http://www.impactolegislativo.org.mx/monitor/detalle_legislador.php?id_leg=2111 consultado el 5 de julio de 2013.



Leticia Burgos Ochoa

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

“Cuando la autoridad no cumple con la norma y con la ley, se violentan los derechos de las mujeres”

Leticia Burgos Ochoa. (24 de agosto de 1958). Fundadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989. Fue diputada federal de la LVI Legislatura por el quinto distrito 1994 a 1997.

Nació el 24 de agosto de 1958, es originaria de Ciudad Obregón, Sonora. Obtuvo el título de Licenciada Química Bióloga en Alimentos en la Universidad de Sonora, tiene posgrado en Medicina Social y un diplomado en Perspectiva de la Educación Superior frente a los Retos del Desarrollo Sustentable.

Tiene una larga trayectoria política, ha colaborado en el área de la salud, nutrición, medio ambiente y ecología, así como en el área de estudios de investigación en desnutrición en Sonora, Guerrero y el Estado de México. Fue coordinadora responsable de investigaciones en salud en diagnóstico, promoción a la salud y la nutrición en Guerrero e integrante del Comité Técnico Nacional de Seguimiento y Evaluación del programa de desayunos escolares del Programa de Alimentación y Nutrición Familiar. Otorgó apoyo técnico en política social a la dirección del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del gobierno del DF y fue promotora de comités de solidaridad con El Salvador y Nicaragua.

Es fundadora y dirigente de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. Integró el Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del PRD en Guerrero y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) provisional del partido en 1999.

Fue consejera nacional del PRD de 1995 a 1997 y responsable nacional en Guerrero de las Brigadas del Sol, durante las elecciones federales de 1997 y en las elecciones locales en Guerrero y Tabasco en 1998.

Fue presidenta de la Comisión Jurisdiccional de este mismo órgano de 1999 a 2002.

Fue diputada federal de la LVI Legislatura por el V Distrito de 1994 a 1997, y senadora de la República en la LXVIII Legislatura por la fracción parlamentaria del PRD y donde presidió de la Comisión de Desarrollo Social de 2000 a 2006. En este periodo, presentó una iniciativa de ley de desarrollo social denominada: Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional de Evaluación y Seguimiento de la Política Social.

Como líder de la Red de Mujeres Progresistas opina: “El mundo está de cabeza porque gobiernan los hombres y no las mujeres, porque no se avanza en equidad e igualdad, y cuando la autoridad no cumple con la norma y con la ley, se violentan los derechos de las mujeres. No queremos vivir en matriarcado, pero lo que buscamos es que se extinga el patriarcado que existe en el país, en el estado y el municipio, que dejen de violentar los derechos que tenemos como mujeres”.

Considera que los gobiernos de distintas partes del país, en especial el de Sonora, violan la Ley de Equidad y Género al no cumplir con la paridad en cargos públicos, lo que considera que es sinónimo de violencia.

La ex senadora Leticia Burgos Ochoa, declinó como precandidata a la presidencia municipal de Cajeme en 2006, por diferencias con la dirigencia estatal de su partido acerca de la metodología para designar al candidato.

Leticia Burgos Ochoa fue la única mujer que contendió en 2008 entre siete aspirantes que pretendían dirigir al PRD en Sonora.



Fuentes informativas:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Congreso/CongresoInt/pdf/burgos.pdf> consultado el 20 de abril de 2013.

<http://www.cimacnoticias.com.mx/node/48780> consultado el 24 de abril 2013.

<http://www.diputados.gob.mx/comisiones/desarrollo/iniciativasley/leyburgos26.htm> consultado el 22 de abril de 2013.

http://html.rincondelvago.com/historia-del-partido-de-la-revolucion-democratica_6.html consultado el 23 de abril de 2013.

<http://www.uniradionoticias.com/noticias/cdobregon/articulo178050.html> consultado el 24 de abril de 2013.

<http://www.surdesonora.com/topics/Leticia%20Burgos%20Ochoa> consultado el 25 de abril 2013.

<http://www.checathelo.com/exsite/index.php/noticias/local/item/4258-no-hubo-elecciones-libres-ni-aut%C3%A9nticas-red-de-mujeres-progresistas> consultado el 25 de abril de 2013.

http://www.es.wikipedia.org/wiki/LVI_Legislatura_del_Congreso_de_la_Uni%C3%B3n_de_M%C3%A9xico consultado el 26 de abril de 2013.

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/> consultado el 26 de abril de 2013.

<http://www.facebook.com/calmeacguerrero> consultado el 28 de abril de 2013.



Sara Isabel Castellanos Cortés

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

*Esclarecer los feminicidios
de Ciudad Juárez, esencial
en su actuación*

Sara Isabel Castellanos Cortés. (7 de febrero de 1946). Fue secretaria de acción electoral de la Comisión Ejecutiva Nacional del PVEM en 1994, es integrante del Consejo Político Nacional de dicho partido, en el 2006 fue representante suplente del Poder Legislativo ante el consejo general del IFE, fue senadora en la LIX Legislatura y secretaria de la Mesa Directiva.

Nació el 7 de febrero de 1946 en el DF. Hizo sus estudios de Comercio en la escuela Sor Juana Inés de la Cruz. El diplomado en Derecho Electoral en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), un diplomado en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental en la Universidad Iberoamericana. Un postgrado en Ambiente, Economía y Sociedad impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con sede en Argentina. También tomó varios cursos, talleres y seminarios en diversas instituciones en temas relacionados con la administración de empresas. Pertenece al Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Inició su desarrollo profesional en la iniciativa privada, en las empresas Time Life Nobiles Less, en el despacho de auditores Castillo y Asociados SA, constructora Herrera SA, Arte Radiofónico de México, Programés SA y en Procesa SA.

Participó en los programas de elaboración y actualización del padrón electoral y la lista nominal de lectores y el programa de fotocredencialización de electores. Colaboró en el análisis estadístico de procesos locales y federales.

En su experiencia legislativa de 1997 a 2000 fue diputada local en la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), también fungió como coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PVEM. Presidenta de la Comisión de Atención a Tercera Edad, Pensionados y Jubilados y de la Mesa Directiva en 1988, del 1 al 30 de abril. Integrante de la Comisión de Gobernación.

De 2000 a 2003 fue senadora en la LVIII Legislatura. Secretaria de la Mesa Directiva del 2000 al 2002, vicecoordinadora del grupo parlamentario del PVEM del 2001 al 2005. Integrante de la Comisión Permanente en los recesos: diciembre 2000-marzo 2001, mayo-agosto 2001, diciembre 2001-marzo 2002 y mayo-agosto 2002.

De 2003 a 2006 fue senadora en la LIX Legislatura. Secretaria de la Mesa Directiva. Integrante de la Comisión Especial para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los homicidios de las mujeres, perpetrados en Ciudad Juárez, Chihuahua, para estudiar el problema de los magistrados de Yucatán y para la Reforma del Estado. En 2003 fue secretaria de la Comisión Especial Encargada de la Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer en México.

●

Fuentes informativas:

<http://www.sitl.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=386> consultado el 12 de julio de 2013.
http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=2300404 consultado el 14 de julio de 2013.

http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=1327 consultado el 16 de julio de 2013.

<http://www.sdpnoticias.com/sdp/contenido/2009/06/29/433170> consultado el 17 de julio de 2013.



María del Carmen Corral Romero

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La mujer en México, requiere todavía de un mayor impulso, debido a las brechas existentes”

María del Carmen Corral Romero. (20 de enero de 1960). Es una mujer propositiva y convencida de que el diálogo y el consenso son elementos fundamentales en la construcción de propuestas institucionales viables a favor de las personas y para la consolidación del país. Ha trabajado por un México, en donde los ciudadanos participen activamente en los temas públicos, de forma ética, libre, responsable y orientados por el interés superior del país.

Nació en la Ciudad de México el 20 de enero de 1960. Forma parte de una familia de nueve hermanos, cuyo origen está en el DF, pero su consolidación y crecimiento se desarrollan en el Estado de México. Mary Carmen, como le gusta que la llamen, es una mujer con profundo amor a México y su convicción se basa en principios sólidos y valores, con lealtad a sus creencias y sobre todo con optimismo y perseverancia, porque no descansa hasta alcanzar sus metas. Se caracteriza por ser directa y objetiva, con ideas claras y firmes. Es una mujer que está apegada a su familia y a sus seres queridos, con quienes comparte su gusto por las cosas sencillas.

Mary Carmen reconoce que nuestro país tiene a lo largo de su historia, momentos sumamente importantes que marcan y definen al México de hoy, pero que también, forman y dejan huella en los ciudadanos. Piensa que existen dos momentos que están conectados por un principio fundamental, el bien común. Este principio, ha sido el hilo conductor a lo largo de su vida profesional y política.

El primer momento lo relaciona con los hechos ocurridos el 9 de febrero de 1913 con La marcha de la lealtad que fue un acto en el que se mostraron

valores tan importantes como el compromiso por la República y por las instituciones del país, el orgullo, el honor y la disciplina de los jóvenes cadetes del Colegio Militar, quienes acompañando y resguardando al presidente Francisco I. Madero, del Castillo de Chapultepec a Palacio Nacional, dieron muestra que los intereses de la nación, están por encima de cualquier otro interés, sea particular o grupal.

El segundo tiene que ver con la fundación del Partido Acción Nacional (PAN). La creación de este instituto político se llevó a cabo por hombres libres, con firmes deseos de cambio y de justicia, opositores al régimen autoritario y represor prevaleciente y se basó entre otros principios, en la búsqueda del bien común tan necesario en la realidad de esa época pero vigente en la actualidad. Este principio es compatible con su pensamiento y acción, en todos los cargos en que ha representado al PAN y ve al partido como instrumento para realizar los cambios estructurales y de fondo que requiere el país. Mary Carmen, piensa que ser panista ha sido una decisión de vida, que se siente y se vive todos los días. Este ejemplo e influencia proviene de dos grandes mujeres, su abuela, María del Carmen Sanz Cerrada y su madre, María del Carmen Romero Sanz Cerrada.

Para Mary Carmen ser legisladora ha sido consecuencia, no fin en sí mismo. Siempre se ha conducido con responsabilidad, ha sido empática con la realidad de las personas y sus necesidades, con una motivación, como la búsqueda del cambio y mejora permanente del país, para ver un México fuerte, vigoroso, democrático y con igualdad de oportunidades para todos.

Reconoce que la mujer en México requiere todavía de un mayor impulso, debido a las brechas existentes entre hombre y mujer, a la discriminación en muchos grupos y sectores de la población pero sobre todo, a los grandes prejuicios persistentes en la sociedad mexicana. La experiencia de su vida personal en los diferentes ámbitos profesionales, ha sido sumamente positiva y con apertura total, ser mujer no fue ni ha sido un obstáculo, por el contrario, en diversas ocasiones le ha ayudado a cumplir sus objetivos y lograr metas. Valora el papel de la mujer en la vida política, porque participa cada vez más, se involucra, se compromete y los partidos políticos han permitido que paulatinamente suceda, pero no como decisión propia, sino por el enorme empuje que la mujer mexicana ha venido mostrando al ser parte de los temas públicos. Aún así busca que la mujer en México tenga mayor participación sobre todo, en las decisiones trascendentales del país.

Ha representado al PAN como legisladora en cuatro ocasiones; dos ante la Legislatura Local LII y LV del Estado de México, una como diputada federal en la Legislatura LVII y otra como senadora de la República en la Legislatura LVIII. En su desempeño legislativo ha colaborado en diferentes causas como

la igualdad de oportunidades y el desarrollo social, su apoyo lo ha dirigido a grupos vulnerables y al fortalecimiento municipal, su principal tarea ha sido buscar los mecanismos más adecuados para convertirlos en iniciativas de ley, para abatir los rezagos y carencias sociales de millones de mexicanos.

Han sido varios, en diferentes temas y aspectos, sin embargo, el que resultó con mayor motivación y retos fue el vivido en la LVII Legislatura cuando era diputada federal y secretaria de la Comisión de Desarrollo Social y se incidió por vez primera, en la redacción de las reglas de operación de muchos de los programas sociales federales que en ese momento existían, pero además, tomando como ejes rectores la transparencia y rendición de cuentas, se hizo posible la publicación de las mismas y de los padrones de beneficiarios, algo que nunca había sucedido, todo ello a iniciativa del PAN, trabajando de forma conjunta con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el Senado de la República, su reto principal se relaciona con la Comisión Especial que se conformó para dar seguimiento a los feminicidios en Ciudad Juárez, se constituyó por ser tema de gran sensibilidad y de impacto social, que requería de toda la atención de las senadoras del país y de una fuerte exigencia para las autoridades involucradas de esclarecer a esos feminicidios.

Además de su trabajo como legisladora, ha tenido otros cargos dentro del PAN, en 1984 fue secretaria nacional juvenil, es miembro fundador del Comité Directivo Municipal (CDM) en Huixquilucan, Estado de México y miembro del Consejo Nacional desde 1995. Fungió como secretaria de capacitación del Comité Directivo del Estado de México de 1994 a 1996, de acción gubernamental del Comité Directivo de 1996 a 1997 y miembro del Consejo Estatal de 1995 a 1998, estas últimas también en dicho estado.

Considera que el PAN asume cada asunto, cada tema, con la misma actitud y responsabilidad en la búsqueda de su principal objetivo, el bien común. En el interior del grupo parlamentario se discuten las iniciativas de ley, propuestas, puntos de acuerdo, exhortos y demás esquemas legislativos en donde se define la postura que como partido se tendrá en cada tema, Mary Carmen asume como propia y con libertad la postura que puntualiza el partido.

Desea y ha trabajado por un México, en donde los ciudadanos participen activamente en los temas públicos, de forma ética, libre, responsable y orientados por el interés superior del país, que participen en las soluciones y la puesta en marcha de acciones, programas y políticas de gobierno, también en que el ejercicio de los derechos sociales tenga plena vigencia y sean alcanzables para todos los mexicanos, sobre todo para aquellos con mayor rezago y marginación.

Anhela un país justo, equitativo, ordenado y generoso, de absoluto respeto a la legalidad y a los derechos humanos, consolidado en su democracia, con insti-

tuciones sólidas e impenetrables a prácticas autoritarias, de corrupción y de fines electorales.

Quiere un México competitivo, de oportunidades que sea referente económico en el ámbito internacional, fuerte en sus finanzas y en el manejo de su economía, que se refleje en el bolsillo de los ciudadanos.

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=106, consultado el 26 de febrero 2013.

<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2004/jul164.pdf>, consultado el 26 de febrero 2013.

http://www.poderedomex.com/notas.asp?nota_id=5943, consultado el 26 de febrero 2013.



María Elena Cruz Muñoz

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Luchadora por la equidad de género, la igualdad en los derechos y defensora de la diversidad en el pensamiento

María Elena Cruz Muñoz. (20 de noviembre de 1964). Su gran interés por ampliar sus conocimientos para ejercer eficazmente la función pública, la conducen a estudiar y se destaca en los diplomados de Políticas Públicas Municipales por la Universidad de Guadalajara (UDG), Comunicación Política por la Universidad Iberoamericana y en Políticas Públicas de Género por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Nació en el 20 de noviembre de 1964, en Matehuala, San Luis Potosí. Se trasladó a la ciudad de Guadalajara para realizar sus estudios, donde obtuvo el título de licenciada en Administración de Empresas por la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) y su maestría en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Es una mujer mexicana convencida de que México como país, es más grande que sus problemas. Uno de sus retos como persona y como política, es implantar mecanismos, no solamente legales, sino políticos y sociales que contribuyan a reducir la brecha de desigualdad que existe en la sociedad mexicana. Como política, considera que su participación debe ser plural e incluyente, tender puentes con quienes piensan diferente para construir las mejores propuestas para el país. Busca un México moderno, que elimine cualquier forma de discriminación, por razón de sexo, edad, discapacidad,

preferencia sexual o cualquier otra causa. Un México de oportunidades, con participación ciudadana, con generación de riqueza sustentable.

Es miembro del Partido Acción Nacional (PAN) desde 1992. En su decisión de convertirse en legisladora, influye el hecho de haber participado como regidora del municipio de Guadalajara en 1995. En ese momento, vio la necesidad de impulsar el orden municipal, porque considera que los municipios que hoy están constituidos como gobiernos municipales, son la base de nuestra nación. Otro hecho que la inspira coincide con su campaña para ser legisladora federal en junio de 1997. Durante este periodo, la invitaron junto con candidatas de otros partidos políticos a presentar el libro *Feminismo en transición y transición con feminismo* de Cecilia Loría, que es una compilación de una serie de propuestas de mujeres políticas, académicas y activistas en el marco de la Reforma del Estado en donde se destaca la importancia de que las mujeres sean una parte trascendental e imprescindible para que se dé una verdadera democracia.

Como legisladora participó en la LVII Legislatura de 1997 a 2000. En 1995 el Poder Ejecutivo desarrolló un Programa Nacional de la Mujer mismo que en 1998 dio paso a la Comisión Nacional de la Mujer, previo a la elección federal del 6 de julio de 1997, los diversos partidos políticos contendientes firmaron ante el Instituto Federal Electoral (IFE) como testigo el documento denominado “Avancemos un trecho” era el compromiso legislar el tema de violencia intrafamiliar. Nos relata que en septiembre de 1997 eran 89 legisladoras, de cinco fuerzas políticas, quienes se reunían en el Salón Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro, para analizar la creación de una comisión especial, enfocada en la construcción de una agenda pública, dedicada al estudio de las condiciones de igualdad y diferencias en todos los ámbitos de relación y desarrollo de las mujeres y los hombres, considerando el gran rezago social de las mujeres y enfatizando los temas de violencia y discriminación. Esta comisión, finalmente se constituye como la, anteriormente, Comisión de Equidad y Género en un contexto nacional e internacional, se revisó la realidad y la aplicación del término de género, sustentado en los artículos 42 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, quedó constituida con una presidencia colegiada y se rotaba cada cuatro meses por los grupos parlamentarios grandes y tres meses para los grupos parlamentarios pequeños.

La comisión estuvo integrada por catorce legisladoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), siete del Partido Acción Nacional (PAN), siete del Partido de la Revolución Democrática (PRD), una del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y una del Partido del Trabajo (PT). María Elena presidió esta comisión dos veces durante el turno

que le correspondía al PAN. Considera que fue una experiencia enriquecedora y de mucho aprendizaje, porque el ejercicio de pluralidad y la rotación de la presidencia de la comisión, les exigió un gran esfuerzo de comunicación y pactos. Nos comenta que se dificultaba la agilización de las acciones, pero se favoreció la construcción de consensos y el desarrollo de la gran carga de trabajo y que además, se distinguieron por su dinamismo y carácter en la dirección de la Comisión Legislativa.

María Elena formó parte de la Comisión Bicameral del Parlamento de Mujeres de México, donde fungió como presidenta de la Primera Reunión Anual. Organizó el Primer Taller Nacional sobre Violencia Intrafamiliar, legislación y su aplicación en julio de 1999, en Tlaquepaque, Jalisco. Participó en 15 iniciativas legislativas de los ámbitos laboral, educativo, rural y político que pretenden mejorar las condiciones de las mujeres.

En octubre de 1997 las legisladoras de todos los grupos parlamentarios hicieron suya la propuesta de iniciativa de violencia intrafamiliar del Grupo Plural Pro Víctimas, con la que se modificaban diversas disposiciones en materia familiar y penal, entre las que destacó tipificar como delito la violación entre cónyuges. Participó en la creación del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), para darle cause al problema de los créditos fraudulentos de la banca comercial y para que el gobierno no asumiera el costo total por la quiebra de los bancos. Otro tema relevante durante su participación en la Legislatura LVII fue la reforma constitucional al artículo 115 donde se fortalecía al municipio, se le daba libertad y se le consideraba una unidad de gobierno.

Fue la primera mujer en representar al PAN como senadora por Jalisco en la Legislatura LVIII, donde presentó la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, para eximir del cobro de cuotas de recuperación por concepto de atención médica a las mujeres embarazadas que se encuentren en condiciones de pobreza.

María Elena es una mujer con visión y de acción, se destacó por participar en la propuesta para crear el Instituto Mexicano de la Mujer como órgano autónomo, el cual se logró legislar al inicio de la siguiente legislatura, como un organismo descentralizado con autonomía programática y de gestión. En fin, todas sus acciones e iniciativas están orientadas a mejorar las condiciones de las mujeres en todos los ámbitos laboral, educativo, rural y político.

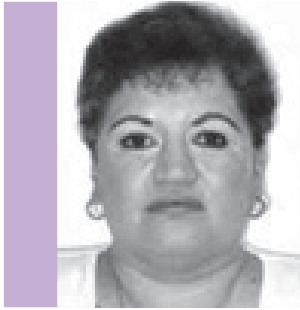
Cabe destacar que María Elena, al ser directora general de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y en su afán y compromiso por una sociedad con equidad de género, logró que en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012 se estableciera la obligatoriedad para trabajar y definir como po-

lítica pública el Presupuesto Sensible al Género (PSG), en las dependencias del Ejecutivo estatal.

La maestra María Elena Cruz Muñoz como directora general del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara dirigió y elaboró, en alianza con académicas y académicos de Jalisco, un valioso acervo cultural de 8 títulos, llamado *La Colección Perspectiva de Género y Academia en Guadalajara*. En su desempeño como secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, coordinó la primera consulta ciudadana para crear el Programa de Igualdad de Oportunidades, así como el marco conceptual para el Sistema de Indicadores y Seguimiento de la Situación de Mujeres en Jalisco. En el 2012, como presidenta de este mismo instituto, se destaca por realizar un trabajo incluyente de diversos sectores, como el político y el académico pero sobre todo el de la sociedad civil, con lo que proyecta una mayor credibilidad en el trabajo institucional. También se integró en la Comisión de Equidad y Género del Consejo de Cámara de Industriales de Jalisco, para coadyuvar con esta comisión, que persigue aumentar la competitividad de las empresas sustentándose en la equidad de género a través de la aplicación del Modelo de Equidad de Género.

Fuente informativa:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&, consultado el 22 de febrero 2013.



Silvia Asunción Domínguez López

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Destacada economista
preocupada por el
mejoramiento del medio
ambiente*

Silvia Asunción Domínguez López. (20 de enero de 1953). Coordinadora estatal del análisis de crecimiento regional en Veracruz de la Fundación Cambio XXI. Presidenta de la Federación de Mujeres Economistas en Veracruz. Presidenta de la Asociación de las Mujeres Economistas Mexicanas, AC.

Nació el 20 de enero de 1953 en Xalapa, Veracruz. Obtuvo el título de licenciada en Economía por la Universidad Veracruzana. Cursó una maestría en Demografía por el Colegio de México (Colmex), una maestría en Economía por la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Fue candidata a doctora en población por el Colmex y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), es investigadora del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana. Se desempeñó como catedrática en escuelas, facultades e institutos de dicha universidad, es maestra adjunta en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Golfo (CIESAS). Logró diversas especialidades en temas referentes a la economía y fue asesora del consejo integral de la mujer. Es miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Ocupó diversos cargos administrativos en el gobierno de Veracruz, como secretaria de Desarrollo Social y Medio Ambiente de 2005 a 2010. Participó en el Programa de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico de Veracruz. Actuó como vocal en el programa Unidos por el Tajín, un fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Ta-

kihsukut. Fue coordinadora del servicio social del área técnica en la Universidad Veracruzana, coordinadora del programa PIDER-INMECAFE en Xalapa, Veracruz. Dentro del gobierno del estado ha desempeñado varios cargos, entre ellos asesora de Análisis Económico en la Dirección de Gobernación de la Subsecretaría de Gobierno, asesora del Programa Estatal de la Familia del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), secretaria técnica del Programa Estatal de Población, subsecretaria de Gobierno COESPO-Conapo y coordinadora estatal del proyecto de Iniciativa de Ley para la Prevención y Sanción de la Violencia Doméstica e Intrafamiliar. Coordinó la encuesta de opinión pública sobre la incidencia de la violencia en la familia con la Unión Nacional Agropecuaria de Productores Asociados (UNAPA), Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres AC (COVAC) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ). Trabajó como delegada estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). Ocupó el puesto de coordinadora estatal del Servicio Civil de Carrera, también fue representante regional del golfo de la Secretaría de la Reforma Agraria y secretaria de Protección Civil.

Otros cargos que ha desempeñado a lo largo de su trayectoria en el estado de Veracruz son: directora de estudios socioeconómicos del Centro Panamericano de Estudios Superiores (CEPES), secretaria general del Distrito Electoral XI del Foro de Profesionistas de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), asesora del Comité Directivo Estatal (CDE) de dicha confederación, secretaria general del Consejo para la integración de la mujer y secretaria general del CDE del PRI.

Durante la LIX Legislatura, fue senadora suplente por mayoría relativa del PRI, por el estado de Veracruz, sustituyó al senador Fidel Herrera Beltrán. Participó como integrante en las siguientes comisiones: Agricultura y Ganadería, Comercio y Fomento Industrial, Equidad y Género, Jurisdiccional y de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe.

●

Fuentes informativas:

http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=1079001 consultado el 2 de septiembre de 2013.

http://www.unidosporeltajin.org.mx/05_fideicomiso_2.htm consultado el 24 de abril de 2013.

http://www.informacion.sedesmaver.gob.mx/transparencia/FraccionVII/Regionales/037_ProgOrdUrbXico.pdf consultado el 3 de septiembre de 2013.

<http://www.snn.imer.gob.mx/antenaudio/2009/11/04/entrevista-con-silvia-asuncion-dominguez-lopez/> consultado el 5 de septiembre de 2013.



Aracely Escalante Jasso

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Ha trabajado
incansablemente por
la mujer y por los
grupos vulnerables*

Aracely Escalante Jasso. (17 de julio de 1943). Nueva titular del INAPAM, diputada local propietaria por el PRI en la LV Legislatura (1994-1997), ha sido presidenta adjunta de la Federación Nacional de Municipios de México, AC, se desempeñó como presidenta municipal de Ciudad del Carmen, siendo la primera mujer electa.

Nació en Ciudad del Carmen, Campeche el 17 de julio de 1943. Su trayectoria política siempre la ha desempeñado desde las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al que se afilió en 1970. Ha ocupado importantes puestos dentro del partido en Ciudad del Carmen, en dos ocasiones fue presidenta del Comité Directivo Municipal (CDM) en 1982 y de 1992 a 1994; también fue presidenta del Consejo Académico de la Escuela Municipal de Cuadros en 1993, se desempeñó como secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE) en Campeche de 1998 a 1999, secretaria de la Comisión Temática de Energía en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de 2000 a 2001, consejera política del CEN en 2002, integrante del Organismo Nacional de Mujeres Priistas, entre otros cargos.

Su carrera como legisladora arrancó a principios de los 90. Fue diputada local propietaria por el PRI en la LV Legislatura de 1994 a 1997 y diputada federal en la LVII Legislatura de 1997 a 2000.

Desempeñó el cargo de senadora de la República en las LVIII y LIX Legislaturas de 2000 a 2006, por el estado de Campeche, protestó el 29 de agosto de 2000, estuvo en el cargo hasta el 31 de agosto de 2006, su suplente fue Laura Lizbeth Escalante Canto. Fue presidenta de la, anteriormente, Comisión de Equidad y Género y de la Comisión de Enlace con la Sociedad Civil del Grupo Parlamentario del PRI.

Posteriormente volvió a ser diputada federal por el PRI en la LX Legislatura de 2006 a 2009, donde fungió como secretaria de la Comisión de Vivienda e integrante de las comisiones de Equidad y Género y de Radio y Televisión.

Ha trabajado incansablemente por la mujer y por los grupos vulnerables, ha sido miembro de la Academia de la Mujer de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y ha participado en distintos foros como La agenda del siglo XX con visión de género y Foro Internacional sobre Prostitución Infantil.

También ha desempeñado actividades empresariales, como directora general de la Estación de Radio los 40 Principales en Ciudad del Carmen Campeche en 1980, integrante de la Cámara Nacional de la Industria, Radio y Televisión el mismo año, e integrante de la Asociación de Mujeres Empresarias de Ciudad del Carmen en 1995 entre las más importantes.

A finales de 2012 Enrique Peña Nieto la nombró directora general del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en sustitución de Alejandro Orozco Rubio.

●

Fuentes informativas:

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, México, 2008.

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p. 6.

<http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2806802> consultado el 6 de mayo de 2013.

<http://www.ellas.mx/permalink/4712.html>



Rita María Esquivel Reyes

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*Promovió intensamente el
tratamiento contra el cáncer
en las mujeres*

Rita María Esquivel Reyes. (22 de mayo de 1946). Senadora de la República en las LVIII y LIX Legislaturas, recientemente estuvo al frente de la SEDESOL también se sabe que cuadruplicó el presupuesto anual para dar atención a pueblos y comunidades en alta, muy alta y extrema marginación y pobreza.

Nació el 22 de mayo de 1946 en Tepic, Nayarit. Estudió Comercio a nivel técnico y se desempeñó como ejecutiva de Bancomer (1963-1969).

Ha sido integrante y fundadora de importantes organizaciones sociales, entre las que destacan: vicepresidenta fundadora del Cáritas, AC, vicepresidenta del Consejo Directivo de la Cruz Roja de Tepic, miembro fundador de la Asociación Nayarita de la Lucha contra el Cáncer, integrante de Mujeres Ciudadanas en Pro de Nayarit, entre otras.

Ingresa al Partido Acción Nacional (PAN) en 1995 y ha desempeñado destacados cargos como coordinadora de la Secretaría de Relaciones Nacionales del Comité Directivo Estatal (CDE) de Nayarit y presidenta de dicho comité así como consejera estatal.

Diputada local por el Distrito I en la XXV Legislatura de Nayarit (1996-1999), donde presidió la Comisión de Turismo.

Senadora de la República en las LVIII y LIX Legislaturas (2000-2006), por Nayarit, en representación del PAN, protestó el 29 de agosto de 2000 y estuvo en el cargo hasta el 31 de agosto de 2006, su suplente fue Rafael Valenzuela Arenas. Fue secretaria de la Mesa Directiva (2000-2001).

Desde este órgano legislativo fungió como organizadora de la VI Reunión Anual del Parlamento de Mujeres de México, llegando a ocupar la presidencia de la Comisión Bicameral encargada de la organización. Rita María Esquivel Reyes, señaló que el Parlamento de Mujeres es una instancia única en el contexto internacional en que la sociedad y sus representantes definen agenda y objetivos comunes para beneficio de la sociedad. La sociedad civil ha tenido un papel relevante, activo y de mucho empuje y ha dado pautas a tener una vida legislativa importante a favor de las mujeres mexicanas, agregó la senadora.

Entre los temas que se abordaron en la reunión, destacan la procuración e impartición de justicia con equidad de género, acciones para el empoderamiento de las mujeres, las reformas estructurales y equidad de género y el fortalecimiento y cumplimiento de los compromisos internacionales con equidad de género. Destacó que entre los resultados del trabajo del Parlamento de Mujeres se encuentra una atención institucional a los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, el impulso a las cuotas partidistas, el concepto de presupuesto y diseño a las políticas públicas con visión de género.

Esquivel Reyes fue impulsora de una serie de leyes importantes para el país, además de que trabajó intensamente a favor del estado, en el renglón de la salud, promoviendo las operaciones de los implantes cocleares y el tratamiento contra el cáncer en las mujeres.

Fue delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en Nayarit (2007-2011), durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, cargo al que renunció antes de concluir esta administración. Al respecto la ex senadora recaló que abandonó el cargo sin ninguna aspiración política, ya que su única intención es atender a su familia y negocios personales. Pero también añadió que si deseara apoyar a algún político podrá hacerlo con plena libertad igual que el resto de los ciudadanos. Pero ese ciclo lo cerró desde que salió del Senado, recordó.

Del trabajo reciente de Rita Esquivel al frente de la SEDESOL también se sabe que cuadruplicó el presupuesto anual para dar atención a pueblos y comunidades en alta, muy alta y extrema marginación y pobreza. Recorrió el estado y se aseguró de que todos los recursos se aplicaran con transparencia y legalidad, precisamente para cortar toda posibilidad de rumores sobre desvíos y desfalcos en su administración.

Fuentes informativas:

- López Díaz, Pedro, *La clase política mexicana*, La Jornada Ediciones, México, p. 202.
“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p. 6.
<http://www.diariocritica.org/nota.php?id=10453> consultado el 8 de septiembre de 2013.
<http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php2007/09/17> consultado el 9 de septiembre de 2013.



María Esther Ferrer Rodríguez

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*Por su gran preparación
se ha destacado tanto en el
sector público como en el
privado*

María Esther Ferrer Rodríguez. (19 de septiembre de 1945). Senadora de la República suplente en las LVIII y LIX Legislaturas (2000-2006) por el Partido Acción Nacional (PAN), coordinadora del Programa de Desarrollo Social Rural en las campañas electorales a la presidencia de la República de 1994 y durante la presidencia de Felipe Calderón fue nombrada gerente estatal de LICONSA en Tabasco.

Nació en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1945. Dentro de su trayectoria académica destaca el haber estudiado Comercio en la Escuela Comercial Colegio Mérida en Villahermosa, Tabasco, así como los cursos: Liderazgo en Actividades Empresariales en el Instituto Tecnológico de Cancún, Quintana Roo, Capacitación y Desarrollo de Personal en el Colegio de Contadores Públicos de Cancún, Quintana Roo, Afores y Sifores, Administración, Aportes y Régimen Patronal impartido por el Banco Internacional SA (BITAL), Alta Productividad Empresarial impartido por la Cámara Nacional de Comercio de Tabasco, Seguridad Personal y Previsión impartido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS), diversos cursos de superación personal en la Academia Mexicana de Relaciones, AC, como Control Mental, Programación Neurolingüística (PNL), Actitudes hacia el Éxito, entre otros cursos y también el diplomado en Calidad y Servicio impartido por Asesores en Capacitación y Desarrollo Empresarial.

Entre sus actividades en la administración pública destacan haber sido asistente de la Agencia General de Agricultura y Ganadería del gobierno de Tabasco (1963-1967) y gerente general de LICONSA en Tabasco (2002-2005).

También ha tenido importantes cargos en la iniciativa privada como accionista propietaria de Operadora de Aquarama, SA de CV, operadora del Hotel Aquamarina Beach, Cancún, Quintana Roo, administradora general de las tiendas departamentales La Infantil y Pulgarcito (1967-1970), coordinadora del Departamento de Educación y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos de Kimberly Clark de México, SA de CV (1970-1974), socia administradora de la empresa Bazar de Herrajes y Cerraduras, SA de CV (1980-1985), administradora general de la empresa de Servicios VM y Refacciones (1990-1993), consejera de la CANACO (1992-1994), administradora propietaria de la empresa Mefersa (1993-1996), comisaria del Consejo de Administración de Operadora Aquamarina, SA de CV (1994-2000), entre otros.

Protestó el 1 de febrero de 2005 y cesó en el cargo el 1 de abril de 2005 por haber vuelto el propietario Juan José Rodríguez Prats. Integró las comisiones de Energía, Desarrollo Rural, Estudios Legislativos-Primera, Gobernación y Justicia.

Como militante del PAN ha tenido una destacada participación, como consejera del Comité Directivo Estatal (CDE) del partido en Tabasco, tesorera general de la delegación del mismo, coordinadora de la casa de campaña en las elecciones para gobernador en 1994, coordinadora del Programa de Desarrollo Social Rural en las campañas electorales a la presidencia de la República de 1994 y 2000, entre otras actividades.

●

Fuentes informativas:

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p. 9
http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=1631010 consultado el 9 de febrero de 2013.



Laura Alicia

Garza Galindo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Soy una mujer muy frontal
y hay áreas en las que yo no
estaría dispuesta a negociar”*

Laura Alicia Garza Galindo. (27 de noviembre de 1947). Es la mayor de tres hijos, su padre murió cuando ella tenía 18 años de edad, esa circunstancia la llevó a estudiar y trabajar simultáneamente en el gobierno de San Luis Potosí para apoyar la economía familiar.

Nació el 27 de noviembre de 1947 en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Es licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASL) donde estudió de 1966 a 1970, es maestra en Planificación del Desarrollo Regional Integral por el Centro de Estudios de Colonización de la ONU en Israel y en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de la ONU en Chile (1972-1973), tomó el curso en Planificación y Presupuesto de las Empresas Públicas en 1973, tiene un posgrado en Planificación y Presupuesto de las Empresas Públicas en el Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública de la OEA en Argentina en 1974 y también es maestra en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM 1979-1981).

Fue profesora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT 1970-1972), asesora de proyectos agroindustriales en las oficinas de la ONU en México (1974) y profesora en la Universidad de Guadalajara (UDG 1975-1976).

A finales de los 60, cuando radicaba en la capital tamaulipeca, incursionó en la política local, siempre identificada con el ideario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 1970 llegó a ser secretaria general de dicho par-

tido a nivel estatal, a partir de entonces ha ocupado importantes cargos como los de subdirectora regional del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES) en Tamaulipas (1970-1974), asesora en planificación en el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES, 1981), coordinadora de reuniones nacionales del IEPES sobre ecología, conservación y restauración del medioambiente (1987-1988), consejera política municipal, estatal y nacional (1988), secretaria de planeación de la Liga de Economistas Revolucionarios (LER, 1989-1992), entre otros.

Entre sus cargos administrativos destacan los de subdirectora general de Planeación Económica en el gobierno de Tamaulipas (1970-1974), asesora técnica de programación regional en la Dirección General del Plan Lerma en Guadalajara, Jalisco (1975-1976), coordinadora de la Región Norte en la Dirección General de Operación Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto (1977), directora de la Coordinación Regional (zona sur del país) del Sistema Alimentario Mexicano, presidencia de la República (1980-1982), delegada regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto en Puebla (1983-1984), delegada Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto en Chiapas (1984-1986), directora general de Desarrollo Social y programas de Vivienda del DF y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (1987-1988), secretaria general de gobierno en el estado de Tamaulipas (1999).

Su incursión en las altas esferas de la política fue después de 1985, cuando es designada por el entonces regente de la Ciudad de México Manuel Camacho Solís como negociadora político-social para la reconstrucción de la zona derrumbada por el sismo de ese año. Para entonces ya había laborado cuatro años en la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) con Carlos Salinas de Gortari como titular (1978-1981) y venía de ocupar la delegación de la SPP en los estados de Puebla y Chiapas.

Laura Alicia Garza Galindo es sin lugar a dudas, la única mujer tamaulipeca que ha convivido en el escenario político nacional al lado de hombres como Carlos Salinas, Luis Donaldo Colosio, Manuel Camacho, Carlos Rojas, o con mujeres como Dulce María Sauri, María de los Ángeles Moreno y Beatriz Paredes. Además de que su paso por la SPP al inicio de su carrera le dió una visión macro del Gobierno Federal.

A finales de los 80 comenzó su despunte como legisladora federal, primero como senadora de la República por el estado de Tamaulipas en la LIV Legislatura (1988-1991) y posteriormente diputada federal por la LV Legislatura (1991-1994).

Diputada propietaria en la LVII Legislatura (1997-2000) por mayoría relativa, por el V Distrito de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Fue integrante de las

siguientes comisiones legislativas: Hacienda y Crédito Público, Población y Desarrollo, Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Tercera Comisión de Trabajo (en la Comisión Permanente) y Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Senadora de la República en la LVIII y LIX Legislatura (2000-2006), donde fue presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa y África, integrante de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Primera Comisión de Trabajo, Relaciones Exteriores, Segunda Comisión de Trabajo, Energía y Tercera Comisión de Trabajo (2000-2006).

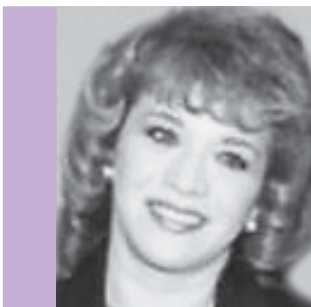
Después de concluir sus funciones como senadora, decidió no contender por ningún puesto político, a pesar de que se le había insistido para que fuera la abanderada de su partido en los diversos comicios que desde entonces se han celebrado para la gubernatura de Tamaulipas. Ella considera que ha dado lo mejor de sí, incluso ha sacrificado su vida personal, ya que por tanta actividad política no tuvo tiempo para casarse y tener su propia familia, afirma que hay nuevos cuadros y hay que darle oportunidad a las nuevas generaciones.

●

Fuentes informativas:

<http://www.impactolegislativo.org.mx> consultado el 3 de febrero de 2013.

<http://www.mujeres-tamaulipas.espacioblog.com>, Rosa María Rodríguez Quintanilla, Red de Mujeres Periodistas, AC, "Después del Senado me retiro..." consultado el 4 de febrero de 2013.



Emilia Patricia Gómez Bravo

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

*Demandó que en los
componentes de los
programas sociales se
incluyan variables de género*

Emilia Patricia Gómez Bravo. (6 de octubre de 1954). Senadora suplente en la LVII Legislatura; fue de las legisladoras más entusiastas para la promulgación de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Nació en la Ciudad de México el 6 de octubre de 1954. Estudió la licenciatura en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con importantes diplomados como el de Ecología, Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental realizado en la Universidad Iberoamericana y otro en Agricultura por la Asociación Mexicana de Arboricultura AC.

Defensora de la naturaleza y el medio ambiente, visionaria incansable, Emilia Patricia Gómez Bravo dejó a su paso por el Senado de la República, cambios importantes para una mayor conciencia ecológica, un crecimiento sustentable y la defensa del patrimonio nacional de México.

Desde sus inicios como fundadora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mostró preocupación por el cuidado del medio ambiente, al participar en la caravanas de buena voluntad del partido y ser colaboradora en los programas de reciclado de basura y huertos familiares. En 1999 participó en la distribución de despensas, agua y comida en diferentes comunidades afectadas por el huracán “Paulina”.

Ante los riesgos ecológicos en el planeta, como la deforestación, la contaminación, la emisión de gases de efecto invernadero y la desaparición de especies, una de sus principales preocupaciones al llegar a las LII y LIII Legislaturas en el Senado de la República, fue impulsar cambios a la Ley General

de Educación, para incluir en los programas educativos los valores necesarios para la conservación del medio ambiente.

En noviembre del 2001 a nombre del PVEM, promovió la iniciativa para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) estableciera la obligatoriedad de la educación ambiental en la educación primaria, secundaria y en la formación de maestros de educación básica.

Gómez Bravo ha dicho que para concientizar a la sociedad de la problemática que afronta hoy en día la humanidad, a fin de preservar su existencia y conservar su calidad de vida, se requiere que tanto las generaciones que empiezan a crecer, como aquellas otras que ya tienen una instrucción educativa, comprendan y adquieran nuevos valores que son necesarios para la conservación del medio ambiente. La educación ambiental es la mejor manera de lograrlo.

A pesar de haber nacido en el DF, fue siempre protectora de los diferentes ecosistemas del país y de los derechos ambientales de los mexicanos.

Consciente de que cada año la mano del hombre destruye más de un millón de hectáreas de bosques y selvas en el país, lo que pone en riesgo la supervivencia de los mexicanos en el futuro, en diciembre de 2002, como senadora exigió al presidente Vicente Fox publicar en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de revertir la deforestación con políticas de largo plazo.

“No se pueden cerrar los ojos ante los evidentes impactos en los recursos naturales que estamos sufriendo, cuyos efectos están poniendo en riesgo la salud y las relaciones económicas, sociales, políticas o de equilibrio entre recursos físicos y biológicos”.

Fue la encargada de diseñar la Iniciativa de Ley General de Patrimonio, legislación que permitía distribuir las competencias entre el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y del DF para la investigación, protección, mantenimiento, exhibición, vigilancia, identificación, conservación, restauración, preservación, revitalización, revaloración, rescate, difusión, promoción, fomento, y recuperación del patrimonio cultural y natural.

La iniciativa se fincó en la necesidad de tomar medidas ante la globalización, la unificación de los mercados, las telecomunicaciones y las culturas, ya que las culturas de países desarrollados van permeando poco a poco hasta imponerse e incluso desconocer la nuestra. Es ese sentido, según han reconocido los expertos, que la globalización atenta contra la identidad de los pueblos, señalaba en la exposición de motivos.

Como mujer Emilia Patricia fue sensible a los temas sociales. En abril de 2002 en el Senado encabezó una iniciativa de reformas al Código Penal Federal y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que el tráfico de

menores pudiera ser abatido desde los ámbitos local y federal, toda vez que en esas fechas se tenía el registro de 130 mil niños desaparecidos desde 1996.

Argumentó que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y las procuradurías estatales de justicia, poco podían hacer cuando se enfrentan a la sustracción de infantes con fines comerciales, pues desafortunadamente se sabe que serán utilizados para adopciones ilegales, para tráfico de órganos, explotación laboral o bien para pornografía.

La senadora Gómez Bravo consideró necesaria y urgente esta reforma, ya que la ley existente permitía a las autoridades federales perseguir el tráfico de menores cuando los delincuentes trasladan o entregan al infante fuera del territorio nacional, pero no podían actuar cuando los menores son trasladados dentro de nuestras fronteras, donde se han creado verdaderas redes.

También fue una fiel impulsora de la equidad y género. El 30 de septiembre de 2003, durante una comparecencia de la entonces secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, la senadora demandó a la funcionaria que en los componentes de los programas sociales de la Secretaría se incluyan variables de género, pues advertía que la Sedesol otorgaba más becas educativas a hombres que a mujeres, lo cual obedecía, al parecer a un mayor número de hombres en el registro del Programa Oportunidades.

“Esa disparidad en las becas refleja una contradicción con la política social del Ejecutivo Federal que dice estar a favor de la equidad de género”. Durante su estancia en el Senado y a lo largo de su vida, Emilia Patricia Gómez Bravo, fue admiradora de los principios impulsados por el Benemérito de las Américas, Benito Juárez. Reconocía que el principal mérito de Juárez fue buscar la igualdad entre los mexicanos al promulgar la Ley Juárez en donde más allá de sólo suprimir los privilegios de ciertos grupos, reconocía la necesidad de una equidad frente a la ley, principio básico de la República y de cualquier estado progresista.

“Es necesario que se retome esa política, se busque la igualdad de todos frente a la ley y sentarnos las bases para que se generen oportunidades y se combata la desigualdad que se sigue padeciendo en nuestro país”.

●

Fuentes informativas:

http://www.partidoverde.org.mx/iniciativ_senado/iniciativa271101.doc consultado el 9 de febrero de 2013.

http://www.investigadoresinah.org.mx/NAVEGADOR%20ARRIBA/Leyes%20e%20Iniciativas%20sobre%20cultur/emilia_gomez.pdf consultado el 11 de febrero de 2013.

Información publicada en la Notimex el 22 de diciembre de 2002.

Información publicada en el portal de CIMAC, 24 de octubre de 2002.

Información publicada en el portal de CIMAC, 24 de octubre de 2002.

Información publicada en el portal de CIMAC, 30 de septiembre de 2003.



Yolanda Eugenia González Hernández

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Compromiso con los
pueblos indígenas*

Yolanda Eugenia González Hernández. (1 de enero de 1956). Diputada local en la LI Legislatura del Congreso de San Luis Potosí (1984-1987); diputada federal en la LVI Legislatura (1994-1997); en 2013 asumió la Coordinación Nacional de Asuntos Indígenas.

Nació el 1 de enero de 1956 en la ciudad de San Luis Potosí. De 1977 a 1981 cursó la carrera de Contaduría Pública en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Potosino (ITESP). Se ha desempeñado como secretaria general del Sindicato de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) y auxiliar del jefe de departamento de Recursos Humanos en la CONAZA (1974-1984). Subsecretaria del gobierno del estado de San Luis Potosí en dos ocasiones (1993-1994 y 2009-2010).

Tiene una larga carrera como legisladora. Fue nombrada presidenta de la Comisión de Hacienda y Programación del Presupuesto y secretaria de la Primera Comisión de Presupuesto Municipal, nuevamente diputada local en la LIII Legislatura (1990-1993) en donde fungió como presidenta de la Comisión de Presupuesto Municipal y Vigilancia y secretaria de la Comisión de Hacienda y Programación de Presupuesto, nuevamente ostenta este cargo en la LXI Legislatura (2009-2012), su suplente fue Fernando Ortiz Proal.

Senadora de la República por el estado de San Luis Potosí, en las LVIII y LIX Legislaturas (2000-2006), primera minoría, protestó el 29 de agosto de 2000 y estuvo en el cargo hasta el 31 de agosto de 2006, su suplente fue Juana González Ortiz. Fue secretaria de la Mesa Directiva durante tres periodos con-

secutivos (2003-2006). Integrante de la Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), presidenta del Comité de Trabajo Partidista del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como representante de los senadores priistas en la Comisión del Consejo Político Nacional.

Ingresó al PRI en 1971, ocupando importantes cargos, entre los que destacan: secretaria de finanzas de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) de 1978 a 1981, secretaria de la Comisión Estatal Electoral (CEE) en 1979, secretaria de promoción y gestoría del Comité Distrital Electoral (CDE) en 1982, secretaria de acción electoral del CDE de 1983 a 1985, secretaria general de la FSTSE de 1984 a 1987, secretaria general del CDE del PRI de 1984 a 1989, todos estos cargos en San Luis Potosí.

Fue secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) de 1989 a 1993, presidenta del CDE del PRI en su estado natal (1995-1999) y secretaria adjunta a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI de 2001 a 2002. En 2012 se incorporó a la campaña fallida de Beatriz Paredes Rangel, quien buscó la jefatura de gobierno del DF, como representante del partido en la Delegación Cuauhtémoc, una de las más importantes de la capital del país. Antes de eso estuvo a cargo del tricolor en Tlaxcala, a donde llegó en mayo de 2010 para coordinar los esfuerzos priistas en las elecciones de gobernador, presidentes municipales y diputados del 4 de julio. Con el 46 por ciento de los votos a favor, el PRI y su candidato, Mariano González Zarur, ganaron la jornada y recuperaron el gobierno del estado tras dos derrotas consecutivas, una ante Alfonso Sánchez Anaya y la otra ante Héctor Ortiz Ortiz. Anteriormente había fungido como delegada regional del CEN tricolor en los estados de Baja California, Sonora y Chihuahua.

●

Fuentes informativas:

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p. 6.

<http://www.labrecha.me/2013/02/12/yolanda-eugenia-gonzalez-hernandez-al-poder-federal> consultado el 3 de mayo de 2013.

http://www.sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/curricula.php?dipt=1005 consultado el 6 de mayo de 2013.

<http://yucatan.com.mx/merida/asume-cargo-nuevo-delegado-de-la-cdi-yucatan>



Judit Magdalena Guerrero López

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Conducirme con decoro,
hacer justa la competencia
de un legislador”*

Judit Magdalena Guerrero López. (4 de abril de 1961). Diputada local en la LIV Legislatura del Congreso de Zacatecas de 1992 a 1995; senadora de la República por Zacatecas representando al PRI, en la LIX Legislatura y fundadora de la Asociación Mexicana de Atención a Niños con Cáncer en Zacatecas.

Nació en Villa de Hidalgo, Zacatecas el 4 de abril de 1961. Estudió las licenciaturas en Derecho (1986-1990) por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y en Trabajo Social (1988-1991) por la Normal Manuel Ávila Camacho, además de una maestría en Ciencia Política (1997-1999) por la referida universidad zacatecana.

Militó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde los 17 años y antes de cumplir 20 años, ya se desempeñaba como maestra de la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas, por lo que se afilió al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), fue subsecretaria de Acción Social (1984-1985) y secretaria de Coordinación y Ejecución del Movimiento Nacional Juvenil Revolucionario (1979-1982).

Desde los años 80, comenzó su labor política en Zacatecas, primero como regidora, luego como directora del programa para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) local y en 1998 fue secretaria general de gobierno, durante la gubernatura de Arturo Romo Gutiérrez.

Diputada local del Congreso de Zacatecas, donde llegó a ser presidenta de la Comisión Permanente y secretaria de la Gran Comisión, en el plano partidista fungió en 1994 como secretaria general del PRI en ese estado.

Senadora de la República por Zacatecas, en la LIX Legislatura como suplente del senador propietario José Eulogio Bonilla Robles, protestó el 15 de abril de 2004 y estuvo en el cargo hasta el 1 de octubre de ese año, durante ese lapso fue secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos-Segunda e integrante de las comisiones de Población y Desarrollo, Desarrollo Social y Jurisdiccional.

Uno de sus últimos cargos públicos estatales fue el de subsecretaria de Concertación y Atención Ciudadana en Zacatecas (2010-2012).

En la elección federal de 2012, Guerrero López resultó electa diputada federal de mayoría relativa de Zacatecas, postulada por la alianza PRI-Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Entre 2012 y 2015, su principal objetivo fue desempeñar un papel digno como legisladora: “Conducirme con decoro, hacer justa la competencia de un legislador, que sería representar los intereses de la población de mi distrito, de mi entidad, la vigilancia de los recursos públicos, del desempeño de la función pública. Y obviamente poder generar aquel marco normativo moderno que le permita respuestas, una democracia eficaz, diría yo”. Integra las siguientes comisiones ordinarias: Agua Potable y Saneamiento, Educación Pública y Servicios Educativos, Minería, Desarrollo Social, además de formar parte del Comité Responsable de la Evaluación de la Gestión y Operación del Centro de Desarrollo Infantil Antonia Nava de Catalán de la LXII Legislatura, así como de la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz. Su suplente es Ana Marianela Hernández Peña.

Judit Magdalena actualmente tiene 51 años de edad y todavía no ha formado una familia, pues decidió dedicarse a la política. “Soy una mujer que no hice a lo mejor una vida familiar muy cercana porque desde los 18 años impartí clases, y a los 20 ya era regidora de Zacatecas capital; mi entorno es un entorno muy conservador, resultaba un tanto difícil y a lo mejor hasta amenazante para algunos hombres las características de una mujer como yo en una entidad como Zacatecas, soy una mujer pública en la entidad, y eso le resulta a veces amenazante a los hombres”, comentó en entrevista reciente.

A la política viva que más admira es a Beatriz Paredes, de quien dice: “He acompañado en varias tareas a Beatriz Paredes, y me parece una mujer admirable, es una mujer a la que le aprendí muchísimo y le sigo aprendiendo. Es una mujer extraordinariamente disciplinada, con un alto sentido de compromiso con el país, con una visión nacionalista que yo comparto a plenitud y eso me hace tener identidad con ella”.

Ha fundado y dirigido importantes asociaciones de beneficencia social, es socia del Club de Leones, fundadora del Centro contra la Violencia Sexual y Doméstica en Zacatecas. Actualmente es presidenta del Centro de Integración Juvenil.

●

Fuentes informativas:

“Relación de las mujeres que han sido Senadoras Propietarias y, además de las que siendo Senadoras Suplentes, han alcanzado la titularidad” H. Cámara de Senadores, México, 2012, p.8
http://www.sil.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php consultado el 10 de junio de 2013.

<http://www.partidoverde.org.mx/pvem/judit-magdalena-guerrero> consultado el 14 de junio de 2013.

<http://www.adnpolitico.com/perfiles/j/judit-magdalena-guerrero-lopez> consultado el 18 de junio de 2013.



Noemi Zoila Guzmán Lagunes

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Las mujeres estamos más atentas y pendientes, sobre todo preparadas para los puestos de elección popular”

Noemi Zoila Guzmán Lagunes. (1954). En 1995 fue asesora del director general del DIF y se convertiría en directora de el Gestión Social en Comité Ejecutivo Nacional del PRI; fue presidenta de la Comisión de Protección Civil; perteneció a la Comisión de Reforma Agraria, a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; Actualmente es encargada de Protección Civil del Estado.

Nació en Teocelo, Veracruz el 8 de mayo de 1954; acorde con su naturaleza de servidora pública se interesó por la problemática social y estudió la carrera de Economía en la Universidad Veracruzana; su preocupación por los temas económicos y su incipiente interés por los asuntos públicos la llevaron a la presidencia municipal (1976-1979) en su natal Teocelo, apenas rebasados los 22 años de edad, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) al que pertenecía desde 1974 y en el cual fue delegada del mismo en varios distritos de Veracruz, además de ser la directora de Acción Social del Comité Directivo Estatal del PRI en ese estado.

Una vez terminada su exitosa gestión en la presidencia municipal, se hizo cargo de una función social fundamental, la educativa y se convirtió en la directora general de los Centros de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Veracruz y posteriormente se hizo cargo de la dirección general en materia de asistencia social en el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a nivel nacional.

Su preocupación por la ciudadanía la llevó a ocuparse de la Secretaría de Acción Social del Comité Directivo Estatal del PRI de Veracruz de 1986 a 1990.

Gracias a la búsqueda permanente de las condiciones de igualdad de género presidió en 1989, la Secretaría General del Consejo para la Integración de la Mujer en Veracruz y para 1992 sería la dirigente del mismo consejo hasta 1995. Además de ser la presidenta de la fundación El Porvenir.

Por su labor social logró convertirse en diputada en las LV y LVII Legislaturas, además de ser la coordinadora de la diputación priista del estado de Veracruz e integrar la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, la Comisión de Fortalecimiento Municipal y la Comisión Especial de Desarrollo Social, también fue presidenta de la Comisión de Protección Civil de 1997 al 2000, lo que le daría las herramientas para seguir desarrollándose en diferentes funciones públicas una vez cumplido el encargo en la Cámara de Diputados. En el periodo de 1998, cursó el Seminario de Protección Civil en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Continuó preparándose, por lo que estudió Derecho en la Universidad de Oriente-Puebla.

Fue electa senadora por Veracruz en las LVIII y LIX Legislaturas del 2000 al 2006. Integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, Federalismo y Desarrollo Municipal y Relaciones Exteriores: Asia Pacífico. Además fungió como representante de la Cámara de Senadores ante el Consejo Nacional de Protección Civil.

●

Fuentes informativas:

- <http://www.sil.gobernacion.gob.mx/> consultado el 25 de abril de 2013.
- http://www.labamba.com.mx/wp-content/uploads/NOEMI_GUZMAN.pdf consultado el 28 de abril de 2013.
- <http://www.radiover.info/nota.php?id=98223>



Silvia Hernández Enríquez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Si quieres ganar, tienes que ganar con las reglas de este mundo masculino”

Silvia Hernández Enríquez. (12 de septiembre de 1948). Es licenciada en Ciencias Políticas por la UNAM, maestra en Administración Pública por la London School of Economics and Political Sciences y cuenta con un diplomado en liderazgo otorgado por la Escuela de Negocios John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.

Nació en Querétaro, Querétaro el 12 de septiembre de 1948. Es una de las mujeres queretanas más destacadas en el ámbito político nacional. Poseedora de una larga carrera legislativa como diputada local y federal y senadora de la República, cargo que ha ocupado en tres ocasiones, por lo que es una de las legisladoras que ha tenido mayor presencia en el Congreso de la Unión. Su carrera parlamentaria arrancó a inicios de los 70 como diputada federal suplente en el VIII distrito del DF en la XLIX Legislatura (1973-1976), diputada federal por el DF en la L Legislatura (1976), sólo duró un año porque se incorporó al Ejecutivo Federal. En los 80 inició su larga trayectoria en el Senado, siempre representando al estado de Querétaro: LII y LIII Legislaturas (1982-1988), LV y LVI Legislaturas (1991- 1994) y en las LVIII y LIX Legislaturas (2000-2006).

En su última etapa como senadora de la República presidió la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte y el Comité para la Competitividad del Senado. Uno de los temas a los que estuvo más enfocada fue en el de la reforma migratoria en Estados Unidos. Mantuvo una postura crítica en contra de las medidas de seguridad aplicadas a los migrantes mexicanos que

proponía la Comisión Judicial del Senado de Estados Unidos. Junto con otros legisladores de diversos partidos, promovió un frente común para hacer llegar una sola voz al vecino país del norte sobre la postura de México en contra del maltrato y los abusos a nuestros connacionales, al respecto señaló: es importante que en Estados Unidos se den cuenta que tenemos una voz nada más en el tema de los migrantes. Hemos decidido los partidos, las cámaras y todos los candidatos, sumarnos a este documento con una sola voz, es indispensable que allá se reconozca el trabajo de los migrantes y que se les dé una vía para la legalidad.

Su desempeño en la administración pública federal también ha sido destacado, siempre se ha enfocado en los asuntos de la juventud y el turismo: de 1976 a 1977 fue directora general del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJUVE), de 1977 a 1981 directora general del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) y secretaria de Turismo de 1994 a 1997.

La carrera política de Silvia Hernández se ha desarrollado en la estructura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1969, donde ha ocupado importantes cargos, como secretaria de Organización de Comité Ejecutivo Nacional (CEN), secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) de 1989 a 1993, coordinadora del Primer Encuentro Nacional de Mujeres en el marco del Año Internacional de la Mujer, entre otros.

Recientemente ha manifestado su postura sobre la aplicación generalizada del IVA a medicinas y alimentos, así como a la reforma energética, al respecto, fue cuestionada de porqué ahora que dichas propuestas son planteadas por un presidente emanado del PRI si las aprueban y respaldan, mientras que en el sexenio de Vicente Fox, cuando ella era senadora, sus compañeros de bancada le dieron un rotundo rechazo en dos ocasiones. Silvia Hernández considera que ahora son tiempos y circunstancias distintas: “Lo que en un momento dado era una manera de proteger a un sector, nos hemos percatado de que no necesariamente es la solución para poder defender la economía popular. El PRI siempre ha planteado la defensa de la economía popular, pero nos hemos preguntado si la defensa de la economía popular estaba atada a un impuesto y hemos visto que no es así. Hay muchas maneras de defender la economía popular sin ponernos, como puede ser la tasa popular de un impuesto. Yo no apoyé, ni el PRI apoyó esas reformas cuando Fox era presidente porque era justamente lo contrario, no era el momento adecuado. Estamos en el año 2013 y han pasado 13 años, hay cosas nuevas, han pasado cosas, y existen realidades nuevas. En el año 2000 era otra la situación y hoy estamos en una actitud hacia adelante y estamos en momentos que definen otras cosas.

Creo que en ese sentido nos hace ser un partido vigente, un partido actual y así fue en aquella época, pero no se podía adivinar el futuro, ni mucho menos visualizar. Hoy el PRI otra vez se vuelve a sentar a trabajar, a visualizar y a tomar decisiones que le permitan ver hacia adelante y eso hoy lo define como un partido de vanguardia”.

En el tema energético, afirmó que su partido no busca privatizar Pemex: “El PRI con la actualización de sus estatutos no está privatizando Pemex. Lo que hay es un planteamiento para incrementar la participación privada en la industria. Nadie está pensando vender Pemex, la verdad. Y lo digo así, tampoco nadie está pensando comprar Pemex”.

En el ámbito privado también ha cosechado importantes logros, sobre todo, en todo lo relacionado a los negocios y la promoción del turismo, fue consultora del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y actualmente es socia y presidenta de Estrategia Pública Consultores. Es también cofundadora del Colegio de licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública.

En 2004 fue reconocida con el premio Mujer del Año, entregado por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.

Fuentes informativas:

Musacchio, Humberto, (coord.) *Gran Diccionario Enciclopédico de México Visual*, Andrés León editor, Colombia, 1994.

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/> consultado el 15 de marzo de 2013.

es.wikipedia.org/wiki/silvia_hernandez consultado el 16 de marzo de 2013.

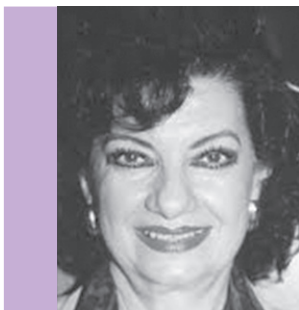
<foronacionaldeturismo.org/expositores-x-fnt/82-expositores-x-fnt/111-silvia-hernandez-enriquez> consultado el 17 de marzo de 2013.

<www.libertaddepalabra.com/2012/03/silvia-hernandez-enriquez-15-anos-senadora-por-queretaro> consultado el 17 de marzo de 2013.

<www.24-horas.mx/pri-llega-sin-trabas-pero-con-conviccion/entrevista-diego-lopez> consultado el 18 de marzo de 2013.

<www.consejomexicano.org/es/comexi/asociados/amigos/1326-silvia-hernandez-enriquez-estrategia-publica-consultores> consultado el 20 de marzo de 2013.

<http://www.iedf.org.mx/secciones/asociaciones/talleresp/ExperienciasExitosasLiderazgosFemeninos.pdf>



Addy Cecilia Joaquín Coldwell

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Aspiramos a que las mujeres en espacios de toma de decisión hagan de la equidad de género una noción elemental de la democracia”

Addy Cecilia Joaquín Coldwell. (Quintana Roo, 1939). Fue presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Quintana Roo, y Fondo de Desastres Naturales; fundadora de la Cruz Roja en Cozumel; se integró al PAN y fue electa diputada federal para la LX Legislatura en la que se integró a la Comisión de Seguridad Social, a la Comisión de Turismo y a la Comisión Especial.

Nació en Cozumel, Quintana Roo en 1939. Addy Cecilia quien además de ser contadora, estudió la carrera de Turismo y Hotelería en la Escuela Panamericana de Hotelería.

Fue miembro activo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de 1960 al 2005, integrante del Comité Directivo Estatal (CDE) del partido en Quintana Roo, además miembro de la Comisión de Asuntos de las Fronteras en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). A partir de 2005 se sumó al Partido Acción Nacional (PAN).

En su trayectoria ha sido precandidata a gobernadora por el PRI en el estado de Quintana Roo. De 1988 a 1990 fue directora general de Aerocaribe y Aerocozumel.

Su preocupación por el desarrollo de la comunidad ha provocado que incurriera en varios ámbitos, es fundadora de la Cruz Roja en Cozumel, así como mismo integrante del Consejo de la Cruz Roja en Cancún, es presidenta de la Damas Rotarias. También ha tenido participación activa en diferentes Cámaras como socia de la Cámara nacional de Comercio (CANACO) y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), así como

participante en la iniciativa privada, consejera, accionista y directora ejecutiva en varias empresas de Quintana Roo, consejera de Bancrecer, Bancomer y Banco Bital en Cancún, Quintana Roo. Ha sido directora de promoción, ventas y relaciones públicas de hoteles del estado de Quintana Roo y directora general de XO Turismo y Comercio y Representaciones S de RL e integrante de la Consultoría y Servicios Quintana Roo, SA.

Gracias a su permanente preocupación por la sociedad, sigue participando activamente y de 1993 a 1996 se hizo cargo del DIF en Benito Juárez, Quintana Roo.

Fue electa diputada por el principio de mayoría relativa para la LVII Legislatura (1997-2000) participó en la Comisión Especial de Atención y Apoyo a Discapacitados, en la Comisión de Información, Gestoría y Quejas, en la Comisión de Turismo y en la Comisión de Salud. Además fue enlace del grupo parlamentario del PRI con la Secretaría de Turismo.

Su tenacidad en la arena política la llevó a ser electa senadora para las LVIII y LIX Legislaturas en las que se integró a la Comisión de Educación y Cultura, a la Comisión de Equidad y Género así como a la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y Caribe, fue secretaria de la Comisión de Turismo, fue presidenta de la fracción parlamentaria del PRI para la Comisión de Enlace con la Comunidad Mexicana Residente en Florida, EUA. También participó en la Comisión de Ciencia y Tecnología, la Comisión de Salud y Seguridad Social e integró la Comisión Especial del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para vigilar que los recursos se aplicaran con claridad en Chiapas, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

En su lucha consideró que el partido al que estaba afiliada no garantizaba un proceso interno equitativo por lo que se integró al PAN y fue electa diputada federal para la LX Legislatura.

Ha sido conferencista en varios foros, “Una Política Nacional para el Turismo”, “La Mujer en la política”, “Trabajos Legislativos del Congreso de la Unión en Materia de Turismo”, “La Evolución e Innovación del Turismo Tráfico de Menores”, “Los Derechos Políticos de las Mujeres” y “El Senado como institución Jurídica”.

●

Fuentes informativas:

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/> consultado el 22 de marzo de 2013.

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/Leg46-08/J.pdf> consultado el 24 de marzo de 2013.



Erika Larregui Nagel

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

“Vivo con dignidad y pongo a mi género en alto”

Erika Larregui Nagel. (12 de marzo de 1972). Senadora de la República, diputada federal, secretaria de la Comisión de Gobernación y también de la Comisión de Relaciones Exteriores: Organismos Internacionales; colaboró en el área de relaciones internacionales del PVEM y fue regidora en el ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México durante la administración del alcalde Alfredo del Mazo Maza.

Nació el 12 de marzo de 1972 en la Ciudad de México; es pasante de derecho.

Erika Larregui es una mujer joven, con deseos de un México mejor para ella y sus hijos. Vive con alegría y agradecimiento cada aspecto de su vida y en los roles que lleva como madre, mujer y amiga. Erika Larregui es en sus propias palabras una mujer feliz, que busca estar en paz, tranquila, rodeada de sus seres queridos, sana y con tiempo para disfrutar de lo que la vida le ha brindado.

Como tantas otras mujeres, ha luchado desde cualquier espacio en el que se encuentre, por un México distinto, que según dice es lo mejor para los hijos y el país. Ella considera como un ejemplo de estas mujeres en lucha a Josefa Ortiz de Domínguez, personaje clave en el inicio del movimiento de Independencia, pero lo son también todas aquellas mujeres que desde su hogar luchan por obtener lo mejor para su familia y su comunidad, la mujer mexicana luchadora, afirma.

Expresa que como legisladora buscó lo mejor y lo justo para México y su partido. Reitera su deseo de que las y los mexicanos vivan en paz y con las mismas oportunidades para todos.

“Lucho por la justicia para todos, la aplicación irrestricta de las leyes y del Estado de derecho; que se respeten usos y costumbres de nuestras gentes, que se proteja en todos sentidos al medio ambiente, que lo cuidemos y lo respetemos. El tema ambiental es muy importante para mí, así que cuidar del medio ambiente, que se respeten los derechos de las mujeres, que tengamos igualdad en todos los sentidos y que se nos tome en cuenta cada día son las causas por las que lucho cada día, los retos han sido difíciles y cada día tengo uno”.

En sus tiempos en el Senado de la República hubo grandes temas a debate, como el de la Ley Anticorrupción. Como integrante de la Comisión Anticorrupción, la ex senadora por el PVEM estuvo a favor de que se aplicara la justicia y se castigara al culpable, sea quien sea el responsable. En el caso de tratarse de un legislador que se escuda en el fuero para actuar contra derecho también merece un castigo, pues la justicia debe aplicarse igual para todos, sostiene.

De sus logros en el Congreso menciona como los más sobresalientes el de la aprobación de penas más severas para los secuestradores.

—Que la sociedad viviera con miedo y que los secuestradores no tuvieran un castigo grave y justo no me dejaba en paz, que hoy se apliquen 10 años de cárcel a estos delincuentes me dio un gran alivio, que quien dañe el medio ambiente pague las consecuencias, también es otra conquista importante. El que se tenga una educación ambiental en los colegios, también, al igual que los vales de medicinas para todos, pues la salud es un tema que realmente me preocupa.

Señala que vive su condición de mujer con gran dignidad y pone su género en alto, también agradece a su partido las oportunidades que ofrece a las mujeres para su mejor desempeño.

Su aspiración es recobrar el México perdido, donde se viva en paz, con igualdad de oportunidades para todos, seguro, que cuide su medio ambiente, que respete a sus semejantes; que cada mexicano se sienta orgulloso de serlo; que todos vivamos en paz, con tranquilidad, sin miedos y con oportunidades.

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=2300359, consultado 9 de enero 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.



Gloria Ángela Bertha Lavara Mejía

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

*“Es importante la
participación de mujeres
en el Congreso”*

Gloria Ángela Bertha Lavara Mejía. (22 de junio de 1978). Fue senadora en la LVIII Legislatura, integró la Junta de Coordinación Política y presidió la Comisión de Juventud y Deporte en esa Cámara. También fue secretaria de Finanzas del CEN del PVEM.

Es licenciada en Diseño Gráfico, nació el 22 de junio de 1978 en la Ciudad de México, fue diputada federal. En la Cámara de Diputados coordinó al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presidió la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de 2006 a 2007, así como la Comisión Especial de Asuntos de la Juventud.

La historia de México cuenta con capítulos extraordinarios dotados de pasión y entereza de héroes y heroínas que lucharon por construir el México de hoy, dice Gloria Angela Bertha Lavara Mejía, miembro prominente del PVEM, una joven política que sigue como ejemplo a todas aquellas personas que trabajan día a día por construir un mejor país, sea lo que sea que hagan y en el campo que se desarrollen.

Es menudita y de apariencia frágil, imagen que contrasta con la de la mujer tenaz y emprendedora, responsable en las tareas y objetivos que se propone, rasgos de su personalidad que asevera reflejó como legisladora. -Simplemente enfoqué, estas cualidades a mi trabajo, para obtener mejores resultados en mi encargo.

De sus inicios en la política, explica que fueron acciones al interior del partido en pos de un mejor medio ambiente para las futuras generaciones, las que la condujeron al terreno legislativo, al considerar que desde ahí podría apoyar más y mejor las causas por un medio ambiente equilibrado.

Como experta en el tema, considera que México tiene un gran potencial natural que debemos preservar para poderlo seguir aprovechando. Subraya que en su quehacer legislativo luchó porque los intereses económicos no se antepusieran a la preservación del medio ambiente, pero se dice estar satisfecha de su trabajo, considerando que varias de las iniciativas que presentó se convirtieron en ley, pero la que “más orgullo y satisfacción me sigue dando fue la reforma que prohíbe la construcción en áreas de manglar. Con esta ley se protegen miles de kilómetros de las costas de nuestro país que a lo largo de varios años vimos depredadas. Otra ley importante impulsada por la Comisión de Juventud y Deporte” que presidió en el Senado es la nueva Ley del Deporte, vigente hasta la fecha.

Aunque la condición de la mujer en México ha cambiado mucho y se desvuelven en un mejor ambiente de derechos y libertades, la opinión de Gloria Lavara es que ser mujer en un mundo de hombres puede llegar a ser complicado, pero ser una mujer joven en un ámbito de hombres mayores puede serlo aún más. Tenía 25 años cuando fue diputada federal y 29 cuando fue senadora.

—En un principio tuve que luchar contra prejuicios y estereotipos, pero poco a poco, con mi trabajo como tarjeta de presentación, obtuve el respeto de compañeros y compañeras por igual. Ser coordinadora de mi bancada en dos ocasiones, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, me dio la oportunidad de estar en la toma de decisiones a la par que mis compañeros legisladores. Con mi trabajo quedó comprobado que una mujer incluso joven, puede realizar el mismo trabajo que un hombre. Realmente nunca me topé con ninguna limitante para poder realizar mi trabajo debido a mi condición de género.

Durante el desempeño de su encargo, se discutieron diversos temas para lograr el desarrollo de México, pero los de mayor relevancia para la ex senadora fueron la Ley Federal de Ciencia y Tecnología, y la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, pues buscó impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica y otorgar derechos y obligaciones a las organizaciones de la sociedad civil para fomentar sus actividades.

La protección del medio ambiente es consustancial a los partidos ecologistas del mundo y para Gloria Lavara evidentemente constituye su principal objetivo, pero también busca un México competitivo a nivel mundial, donde

no se antepongan intereses económicos a la preservación del medio ambiente, un México que día con día explore e invierta más en energías renovables; un México seguro para las presentes y futuras generaciones, con oportunidades de empleo reales y educación de nivel para todos.

En entrevista reciente para *El Universal* comentó: “Todo mundo tiene en su momento, a la mejor, derecho a pedir licencia por un motivo de fuerza mayor, pero por el momento yo sigo aquí y vengo a aportar”.

Acepta que la equidad de género es importante, así como la participación de mujeres en el Congreso, y reconoce que con esta acción sí se afecta a las mujeres. Pero, optimista, no descarta que más adelante un hombre con cargo de senador pida licencia y tenga como suplente a una mujer, para equilibrar la situación.

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=548072, consultado 27 de marzo 2013.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/142748.html>

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.



Aída Alicia Lugo Dávila

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

“Como mujer y madre he vivido con la convicción de que los hechos nos definen”

Aída Alicia Lugo Dávila. (2 de febrero de 1960). Fue diputada local y senadora de la República, miembro del Consejo Político del Comité Ejecutivo Estatal y presidenta de Mujeres por el Cambio del PRI, miembro del Consejo Estatal e integrante del Consejo Nacional del PRD, presidenta de la Academia de Derecho Administrativo y jefa del Departamento de Enlace Municipal en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Nació el 2 de febrero de 1960 en Zacatecas, Zacatecas. Es licenciada en Derecho, tiene maestrías en Derecho y Ciencia Política y un doctorado por la Universidad Complutense de Madrid. Subdirectora administrativa de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad. Ha desempeñado los cargos de directora en la Academia de Policía, en Bufetes Solidaridad, en Asuntos Jurídicos y Fiscales de la Secretaría de Planeación y Finanzas. En el Instituto para la Mujer Zacatecana también fue fundadora, coordinó el desarrollo social de la Secretaría de Planeación y Desarrollo, además fungió como coordinadora general jurídica del gobierno de Zacatecas.

Aída Alicia Lugo Dávila trabajó por más de 10 años por la causa de las mujeres desde asociaciones civiles, en el partido político, y en el gobierno como fundadora del Instituto de las Mujeres Zacatecanas. Curiosamente, la lucha más persistente que enfrentó fue precisamente con mujeres, “porque ser mujer no es garantía de trabajar por la causa de la igualdad de los derechos de género, hace falta la formación, la conciencia, el compromiso y los hechos, yo como mujer y madre, he vivido con la convicción de que son los hechos los que nos definen”.

Se podría suponer que las mujeres políticas son ajenas al doble o triple papel al que se ven sometidas por su condición de género, pero no es así para esta ex senadora zacatecana, pues mientras desempeñó sus diversos cargos públicos y electorales cumplió a la par con el compromiso de la primera jornada, al respecto comenta: “fueron muchas las ocasiones en que enfrenté la marginación ante el más pequeño error o inasistencia a causa de atender las tareas de casa, falta mucho para que el cuidado de los hijos sea una tarea de interés público”.

Como legisladora y desde el Senado de la República, además de adherirse a la agenda legislativa por la igualdad de género, insistió en la necesidad de profesionalizar el servicio público, pero recuerda que el reto más importante lo tuvo al interior del grupo parlamentario del PRD, porque le tocó participar en el proceso de reorganización, cuando tuvo que elaborar el proyecto del reglamento interno, a pesar de no pertenecer a corriente o grupo específico.

También insistió en la necesidad de introducir la investigación científica en el proceso de toma de decisiones públicas, particularmente en el trabajo legislativo, el cual debe sostenerse en centros de investigación especializados para coadyuvar a los legisladores en sus decisiones.

Considera que lo más destacado de su labor legislativa, fue su participación en el proceso para la votación de varios artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) principalmente el 175, que introducía la primera fase de acción afirmativa para obligar a los partidos políticos a postular mujeres en un determinado porcentaje. También su participación en la ONU en la Conferencia sobre la Infancia; el debate interno en torno a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, así como en los encuentros para la Reforma del Estado.

Pero la profesionalización de los servidores públicos es un tema que le apasiona, porque implica la posibilidad de dismantelar el sistema de botín, que significó una de las fuentes del presidencialismo que aún perviven y se sostienen en el sistema electoral y cultural de los partidos políticos. La profesionalización del servicio público es, además, el camino de la eficiencia y la vía más factible de contar con un gobierno más eficaz, sostiene la legisladora. Dice sentir orgullo por haber participado junto con el grupo de senadoras y muchos de los senadores, que avalaron y apoyaron firmemente la acción afirmativa del 70-30 en la reforma al Cofipe, hubiera querido más, pero aquel paso fue histórico.

Como legisladora local, presentó iniciativas para la Reforma del Estado, fundamentalmente para el fortalecimiento del Poder Legislativo, en demerito del predominio del Poder Ejecutivo que ha prevalecido en la historia de México y se logró regular las fases del procedimiento legislativo para introducir

la técnica legislativa, desahogar el rezago y eliminar la práctica de la congeladora a ciertas iniciativas.

En cuanto a la influencia que definió el rumbo de su vida pública, expresa que su carrera política estuvo definida por la decisión de los votantes y el sistema electoral, pues considera determinada que su participación en el proceso se dio gracias a la influencia de muchas mujeres líderes que han abierto camino para la formación, experiencia y participación política. —Y como abogada creo en las leyes, por tanto a pesar de todo me parece que es una de las vertientes para impulsar cambios.

No es una mujer de frases hechas. En sus respuestas se nota la estructura del ejercicio racional, de la reflexión.

—Si los paradigmas son modelos que sirven de referencia y aunque en la historia de nuestro país hay etapas que han sido decisivas para la sociedad, creo que aún no hemos consolidado el momento en que la referencia de valores, problemas o teorías sea compartida por la mayoría, seguimos la senda de un país desigual y lamentablemente polarizado, con un presente que hoy más que nunca nos aleja de la posibilidad de consensos que beneficien un desarrollo humano sostenido.

Por último, da una imagen del México que desea.

“Un México formado por ciudadanos. La formación de ciudadanos es una tarea individual, colectiva, pública e institucional, es decir personas informadas y formadas en la conciencia de que somos entes sociales que coexistimos, y requerimos retomar la experiencia de la historia para no repetir la torpeza de la violencia y el servilismo. La pobreza e ignorancia nos afecta a todos y todos somos responsables de ello. Quiero un México que despierte, que viva sin miedo, ver renacer la confianza en las instituciones, recuperar la fe”.

Fuente informativa:

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.



Lydia Madero García

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*“La búsqueda personal de
un México diferente”*

Lydia Madero García. (21 de julio de 1950). Senadora de la República, donde presidió las comisiones de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Jurisdiccional, además de ser secretaria de la Mesa Directiva. Fungió como titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y titular de la Oficina de enlace de México en Estrasburgo, Francia.

Nació en Monterrey, Nuevo León el 21 de julio de 1950. Es licenciada en Derecho y en Trabajo Social, tiene una maestría en Ciencias con especialidad en Sociología Rural. Ha sido diputada federal, diputada local. Impartió cátedra en las Facultades de Trabajo Social y Veterinaria y coordinó el Proyecto de Difusión de Tecnología Agrícola del Instituto de Ecología y Alimentos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Desempeñó diversos cargos en el Partido Acción Nacional (PAN), presidió el Comité Municipal en Ciudad Victoria, fue secretaria de Promoción Política de la Mujer y secretaria general del partido a nivel estatal, también fue secretaria de Formación y Capacitación del CEN del PAN. Consejera estatal y presidenta del Comité Directivo Municipal (CDM) del PAN en Ciudad Victoria, miembro del Consejo Nacional, secretaria estatal de Promoción Política de la Mujer y secretaria del Comité Distrital Electoral (CDE) del PAN en el estado, coordinadora nacional de los voluntarios en la campaña presidencial del PAN en Ciudad Victoria, Tamaulipas, coordinadora de la elaboración de la plataforma política para el gobierno de Tamaulipas y coordinadora nacional de diputados locales.

Francisco I. Madero era primo hermano de su padre, sin embargo, a Lydia Madero le dio por incursionar en la política hasta que tuvo 36 años de edad, cuando alternaba su papel de madre de cuatro hijos y su trabajo de coordinadora de un proyecto de difusión de tecnología agrícola en la Universidad de Tamaulipas (UAT). En ese entonces (1986), junto con su marido y algunos colaboradores de su oficina, acudieron a las primeras reuniones del PAN, cu-

yos dirigentes estaban preocupados por buscar candidatos para la presidencia municipal de Ciudad Victoria y el congreso local del estado de Tamaulipas.

A pesar de tener más de 40 años de creado, el PAN apenas había logrado ganar elecciones en algunos municipios, siempre perseguido por el fraude electoral perpetrado por las instituciones gubernamentales que se supone debían proteger al ciudadano y generar condiciones democráticas en el país comentó. Así que hace 27 años no era fácil encontrar candidatos que aceptaran abanderar a la oposición en procesos electorales y para la presidencia municipal de Ciudad Victoria siempre terminaban declinando la invitación, así que fue la propia Lydia Madero quien terminó proponiéndose.

—Al conocer los hechos, en primera instancia mis hijos, después de haber sondeado con sus amistades, me propusieron que mejor me postulara por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya que todos sus amigos tenían una relación con este partido. Por otro lado, las autoridades de la universidad donde trabajaba me dieron las gracias y me despidieron dejándome en libertad para dedicarme de tiempo completo a mi nueva función, la política. Fue así como sin conocer a ciencia cierta lo que debía hacer y sin los recursos necesarios, me lancé a la tarea de buscar a mis amigos que en otros estados de la República habían participado en contiendas similares.

Sin recursos ni el personal mínimo necesario, se lanzó a la tarea de tocar puertas y abrir espacios para una alternativa diferente de gobierno.

—Las personas creían que queríamos vender productos de belleza o que traíamos propaganda religiosa. No tenían ni idea de lo que realmente era una contienda electoral, nunca habían vivido una. Después de la sorpresa, el miedo a la reacción del gobierno era el segundo paso. Aquellos que lográbamos convencer se mantenían en secreto para evitar represalias.

Describe el día de la elección como una película de terror.

—Las autoridades electorales no permitían participar a nuestros representantes, falsificaron votos, se robaron urnas, ningún notario quería ser testigo de los actos de fraude que estábamos presenciando. Por supuesto los resultados fueron los esperados, el partido del gobierno ganó por un amplio margen, no sin antes regalarle unos cuantos votos a su candidato para que no se viera tan competida la contienda.

A partir de entonces, su vida estuvo marcada por la política. Fue electa como presidenta del CDM, del Consejo Estatal y en 1988 del Consejo Nacional del Partido, eso gracias a que no había otras alternativas que representaran al estado de Tamaulipas. En ese año fue candidata al Senado de la República, al mismo tiempo que coordinó la elección presidencial en su estado. Ese año, dice, fue el parteaguas de la democratización del país. El presidente de la República fue electo ante una reconocida caída de las instituciones electorales que hasta entonces dependían directamente del Ejecutivo.

Fue diputada federal (1991-1994). Ahí pudo colaborar directamente con el diseño de nuevas instituciones “por las que nuestro partido había peleado por muchos años, tales como la reestructuración de la tenencia de la tierra para que los campesinos pudieran ser dueños de las tierras que trabajaban y no fuesen sólo usufructuarios.”

Con relación a la democratización, la ex senadora panista ilustra el nivel de participación ciudadana en la definición de los gobiernos municipales con el hecho de que en 1983, antes de que ella contendiera para la presidencia municipal de Ciudad Victoria, la elección la ganó el PRI con mil 300 votos, en 1998 cuando participó por segunda vez como candidata para la alcaldía, ella perdió, de manera fraudulenta, con 45 mil votos, es decir que el número total de votos en las urnas fue de más de 100 mil.

Respecto de la participación política de la mujer en la democracia menciona que son ellas las que generan los cambios de actitud en sus familias y en la comunidad. Son los responsables de los trabajos más insignificantes que se requieren para el desarrollo de una revolución pacífica responsable.

No obstante, considera que aún existen muchas carencias en un gran número de mexicanos y de que la democracia requiere de una profundización en la definición de las acciones de gobierno y de una educación participativa desde la infancia y comenta: “estoy convencida de que el trabajo hormiga de cada uno de nosotros es indispensable para lograr el país que todos queremos, la democracia se construye comenzando desde abajo, hoy tenemos muchas muestras de ello en el movimiento de la Primavera Árabe, México no es la excepción”.

Finalmente dice estar convencida de que todo se puede lograr, siempre y cuando se dedique el tiempo y el esfuerzo necesarios para ello, y en esta vía es que se ha empeñado en la búsqueda personal de un México diferente cuya ciudadanía sea más participativa y cuyo gobierno fuese uno que cumpliera con las necesidades del pueblo.

Fuentes informativas:

http://www.sil.gobnacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=548084 consultado el 25 de febrero de 2013.

http://www.sil.gobnacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=1323 consultado el 26 de febrero de 2013.

<http://www.mexicoworldwide.blogspot.mx/2012/10/participacion-de-la-ministro-lydia.html> (esta semblanza se elaboró con base en el texto de su participación en el Foro Mundial de la Democracia Participación de la Ministro Lydia Madero, viernes, 26 de octubre de 2012)



Arely Madrid Tovilla

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Servir es un privilegio”

Arely Madrid Tovilla. (18 de febrero de 1952). En la Cámara de Diputados preside actualmente la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y en legislaturas anteriores las de Reforma Agraria y Jurisdiccional, en la legislatura local presidió la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política y coordinó al Grupo Parlamentario del PRI.

Nació el 18 de febrero de 1952, en Huixtla, Chiapas. Es doctora en Derecho Penal. Ha sido diputada local, cinco veces diputada federal y senadora. En el Senado presidió las comisiones de Medalla de Honor Belisario Domínguez y Reforma Agraria. Fue consejera nacional y presidenta del Comité Distrital Electoral (CDE) del PRI en Chiapas. Autora de tres libros sobre temas agrarios y miembro de la Unión Mundial de Agraristas Universitarios con sede en Roma, Italia. Magistrada del Tribunal Superior Agrario de 1992 a 1997 y secretaria general de Gobierno de Chiapas.

Su admiración por José María Morelos y Pavón, Benito Pablo Juárez García y Miguel Hidalgo y Costilla le dieron contenido a su quehacer político, porque “Los Sentimientos de la Nación” y sus ideales políticos y sociales que darían las bases al México republicano, sembraron conciencia social en ella. De Juárez le impresiona su visión a futuro y su enorme sensibilidad e inteligencia y de Hidalgo la determinación de apoyar a su pueblo, pero las causas que la impulsaron en esta vía fueron los derechos de la tierra, el hacer valer los derechos de la mujer rural, defender los derechos e intereses de los campesinos de México y el derecho alimentario, y después de una larga carrera política está convencida de que “servir es un privilegio.”

En su vida personal se considera una mujer de retos, sensible, íntegra, entregada a su país, con convicción social y afortunada por tener una cálida familia y un espléndido hijo de nombre Mario Escobedo Madrid, quien fue secretario de Acción Agraria durante el liderazgo de Eloy Morales en la Confederación Campesina (CNC). La orgullosa madre, abogada de profesión, actuaria y además notaria, señala que influyó en su interés de ser legisladora la posibilidad de estar en un espacio que le permitiera ayudar a la gente y ejercer su pasión por la política. También hubo influencia de sus padres, especialmente su padre Mario Madrid Ramírez, así como Juan Sabines Gutiérrez, ex gobernador de Chiapas y Héctor Hugo Olivares Ventura, líder campesino.

Especialista en materia agraria, Arely Madrid subraya de su trabajo legislativo las reformas a la Ley Agraria con relación a las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer Campesina (UAIM) en favor de las mujeres del campo, la inclusión de los jóvenes en la Ley Agraria, las reformas a la Ley Agraria, respecto a los derechos a favor de las mujeres, los derechos de los indígenas, los delitos de estupro y violencia intrafamiliar y elevar a rango constitucional el derecho alimentario, así como la protección de los menores en sus datos personales (datos biométricos).

Durante su trabajo legislativo se discutieron temas tan relevantes como la nacionalización de la banca, el desafuero en contra de Jorge Díaz Serrano, de su trabajo en la Legislatura LVII dijo “dejamos de ser gobierno y nuestro trabajo fue determinante en la defensa de nuestro país, y en la LX Legislatura se llevó a cabo la transición democrática y fuimos clave en nuestra tarea legislativa”.

Actualmente ocupa la presidencia de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción e integra las Comisiones de Justicia y Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, lo que significa que tiene la oportunidad de estar en las comisiones que analizan y aprueban en primera instancia las reformas estructurales necesarias para el país, siempre he sido una mujer de lucha y reflexión y con el voto a favor de México, aseguró.

Admite haber tenido algunos obstáculos en su condición de mujer, pero ha obtenido excelentes resultados a partir del trabajo permanente con los campesinos, “pues es un sector generoso y clave para el desarrollo profesional de quienes tenemos convicción social.” En este sector ha tenido la oportunidad de ser la primera mujer delegada agraria en el país en el estado de Morelos, tierra de Zapata, y fue la primera mujer secretaria general del gobierno de Chiapas, en un contexto en que surgió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y fue la primera mujer magistrada numeraria del Tribunal Superior Agrario y cofundadora de los Tribunales Agrarios, cuyo primer presidente fue Sergio García Ramírez.

Recientemente el XIV Congreso Nacional de Derecho Agrario otorgó a la diputada Arely Madrid Tovilla la presea Emiliano Zapata, por el impulso que como especialista en esa rama jurídica ha dado al agrarismo y en especial a la promoción de la nueva cultura agraria. La presea le fue otorgada en ocasión de los 20 años de fundación del Tribunal Superior Agrario, con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Panamericana (UP), la Universidad de Guadalajara (UDG), el Tribunal Superior Agrario y la Secretaría de Agricultura.

La legisladora chiapaneca ha declarado que “seguiré presionando a favor de la seguridad alimentaria, la que se alcanzará sólo cuando haya seguridad jurídica en el campo. Asegurar alimentos a la población exige el reconocimiento pleno de los derechos de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. Siempre será más barato impulsar la producción agropecuaria, que importar alimentos y más económico impulsar el desarrollo de los campesinos, que atacar los conflictos sociales derivados de la pobreza. Es tiempo de políticas públicas orientadas a la seguridad alimentaria”.

Su visión es la de un México con justicia y libertad, con mayor equilibrio económico y social, “un México donde los campesinos sean tan importantes como importante es su aporte a la producción de este país, donde las mujeres no sólo tengan voto sino voz, que tengan puestos de decisión para contribuir aún más en el desarrollo de este país, y donde los temas económicos se vean reflejados en el bolsillo de las clases más necesitadas, un México donde las mujeres y los jóvenes tengan participación en más actividades y haya más respeto a sus derechos y el futuro de nuestros hijos y los hijos de quienes representamos estén más asegurados, sobre todo en los temas de salud y educación”, finalizó.

Fuente informativa:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/881713.html>, Juan Arvizu consultado el 2 de febrero de 2013.



Filomena Margaiz Ramírez

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*“Una mujer que al ayudar
a los demás a lograr sus
sueños, alcanza los propios”*

Filomena Margaiz Ramírez. (29 de noviembre de 1968). Llegó al Senado de la República como suplente del senador Ricardo Alaniz Posada quien la inspiró y motivó para ser legisladora. Durante su presidencia en la Comisión de Equidad y Género, se aprobó en la Cámara de Senadores la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Nació en San Miguel de Allende, Guanajuato, el 29 de noviembre de 1968. Tiene maestría en Administración y Contaduría. Llegó al Senado de la República como suplente del senador Ricardo Alaniz Posada. Los viajes ilustran y Mena, como le dicen de cariño, ha viajado desde pequeña por varias ciudades de México y del extranjero, donde aprendió a apreciar las bellas artes y a convivir con el medio ambiente y respetarlo. La sencillez, la integridad y la honestidad con que se desenvuelve la adquirió de sus padres, pero el carácter y la sensibilidad las forjó en convivencia, al ser la octava de nueve hermanos, pero todos con las mismas oportunidades, aunque con mayores responsabilidades para las mujeres, que les brindó un hogar amoroso, con libertad de pensamiento y formación académica.

Como legisladora procuró, dice, tener siempre una representación digna, analítica, objetiva en cada una de las votaciones en temas que propuso y en aquellos que se trataron en las comisiones a las que perteneció, y dado que, “mi estilo de vida es el respeto a la dignidad de la persona, promover la libertad, la justicia, la democracia, la solidaridad, subsidiariedad y el bien común,

en cada acto mi vida, con estas bases busqué tamizar las votaciones, porque al ayudar a los demás a lograr sus sueños, alcanzo los propios”. A esta tarea, le imprimió dinamismo y entusiasmo ya que le enseñaron a ver y vivir la vida, saber que existen retos, obstáculos y que se deben conquistar con inteligencia, estrategia y de forma correcta.

Fue Ricardo Alaniz Posada quien la inspiró y motivó para ser legisladora, así como sus paisanos panistas de San Miguel de Allende, particularmente Alfredo Ramírez (q.e.p.d.) y Manuel J. Clouthier del Rincón “Maquío”, de quien guarda sus palabras de campaña en 1988 en León, Guanajuato, en una plaza llena especialmente de jóvenes: “Mi lucha no es para que tú creas en mí y en mis sueños, sino para que tú creas en ti y en tus sueños y luches por ellos. Cuando hayas aprendido esto, habrá terminado la misión de Maquío. Sólo vale la pena vivir por lo que se está dispuesto a morir y que debe haber más sociedad y menos gobierno”. Esas palabras prendieron en Mena el anhelo de contribuir a construir un mejor país, con mejor educación, empleos, lugares para el deporte, cultura, etcétera.

Ya como senadora trató los temas relacionados a las mujeres con el mismo interés que los económicos y hacendarios, que se trataban en las comisiones a las que estuvo adscrita, lo que significa un reconocimiento del Senado a la capacidad de la mujer para su participación en la discusión de esos temas, al igual que incluir a hombres en la Comisión de Equidad y Género. No obstante, cuando llegó al Senado en 2003, para suplir al senador Ricardo Alaniz Posada, tuvo que demostrar capacidades y formación para conservar las comisiones a las que el senador Alaniz pertenecía era secretario de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, integrante de Hacienda y Crédito Público, Estudios Legislativos segunda. Al final de la legislatura fue presidenta de la Comisión de Equidad y Género, presidió la Comisión Bicameral de Equidad, tanto de la Cámara de Diputados como la del Senado.

Recuerda algunas reformas polémicas en las que participó, por ejemplo las reformas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a los artículos 277 D y 286 K de La ley del Seguro Social en agosto de 2004, contra la que hubo manifestaciones de protesta, incluso golpearon el autobús donde transportaban a los senadores para asistir a la sesión. Otra más fue la iniciativa de adiciones y reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, un tema desgastante, por las presiones innecesarias para el grupo que votó “en contra de la reforma, yo incluida. El compromiso era grande y tuvimos que llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la acción de inconstitucionalidad.”

En diciembre de 2005 presentó otra iniciativa para cambiar una y al nombre de la Comisión de Equidad y Género, que significaba un cambio conceptual y

semántico, con el objetivo de motivar la igualdad de géneros con la adecuada defensa de los derechos de la mujer.

Durante su presidencia en la Comisión de Equidad y Género, se aprobaron en la Cámara de Senadores la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que propone los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006; la Ley General que crea el Sistema Nacional de Prevención, Protección, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, con objeto de prevenir, asistir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, publicada el 2 de agosto de 2006, con el nombre de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Luego de que el PAN obtuviera la presidencia de la República en el 2000, Filomena Margáiz reafirmó su confianza en el cambio democrático en el hecho de que las mujeres se vieron favorecidas al duplicarse su presencia en la administración de Vicente Fox, misma que aumentó a casi el 40% con Felipe Calderón. Considera entonces que es momento de modificar los paradigmas de una histórica exclusividad con que el hombre, por razones de género, ha ejercido el poder, su estatus privilegiado en la toma de decisiones, o la clasificación de actividades por roles sexistas, profundamente enraizadas en la tradición que, en resumidas cuentas, limitaban la participación de la mujer no solo en la vida política del país, sino su participación en la ciencia, la investigación, en las bellas artes y el deporte.

—Tengo la certeza de que en un futuro próximo serán las cualidades, las virtudes, las capacidades de mujeres y hombres, los elementos que determinen que una persona pueda ostentar un cargo tanto de elección, como dentro del desempeño profesional en el gobierno y en la iniciativa privada.

Su condición de género la ha puesto a prueba tanto en el ámbito laboral con legislativo. Siempre hubo que ganarse la oportunidad, primero de aprender, en turismo le fue bien, pero en lo político tuvieron que transcurrir 14 años de trabajo constante en cada campaña, en cada evento que se organizó en el Comité Municipal del PAN de su querido San Miguel. Primero fue regidora, y tres años después llegó al Senado, pero antes de rendir protesta, durante tres meses se compenetró de todo el trabajo legislativo para ganarse el lugar, porque comúnmente son los hombres quienes obtienen los cargos de decisión, tanto en comisiones como en la Mesa Directiva ya sean del PRI, del PAN o del PRD, esto aunado a la competencia poco saludable entre mujeres porque se

da en detrimento de otras mujeres. No fue su caso porque para su fortuna, la mayoría de sus compañeras legisladoras de todos los grupos parlamentarios le brindaron su cariño al compartir sus conocimientos y sumar esfuerzos para aprobar las iniciativas a favor de las mujeres. Recuerda con especial agradecimiento a Luisa María Calderón Hinojosa, con quien compartió no sólo la cercanía del escaño, sino una enseñanza en el proceso legislativo.

No obstante, reconoce que el ámbito político, para las mujeres y ella misma, es de sacrificio, de retos fuertes, y aún así pueden realizar cada una de las actividades que se propongan, aunque lo ideal es hacerlo en un ambiente justo, cordial y donde los prejuicios de género no existan, incluso si existen, lo logramos con el doble de esfuerzo. En el ámbito laboral comenta, sobre todo en los niveles medios y bajos, las mujeres sufren de acoso, de maltrato, abusos y amenazas.

Le gustaría, por supuesto, un México fuerte en todos los ámbitos, reconocido y respetado por las demás naciones por el grado educativo de su población, por un sistema democrático y justo, por un nivel adquisitivo con el que los ciudadanos puedan tener una vida próspera y digna de sus ciudadanos, de respeto irrestricto de los derechos humanos.

Fuente informativa:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=371106, consultado 18 de mayo 2013.



Victoria Eugenia Méndez Márquez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Garantizar calidad ambiental en las playas y un servicio turístico de nivel internacional”

Victoria Eugenia Méndez Márquez. (26 de marzo de 1961-6 de septiembre de 2004). En la LIX Legislatura fungió como secretaria de la Mesa Directiva del 1 de junio al 31 de agosto de 2005. Fue diputada federal en la LVI Legislatura y dirigente de la CNOP.

Nació el 26 de marzo de 1961 en Morelia, Michoacán. Rindió protesta el 30 de septiembre de 2004 como suplente del senador Netzahualcóyotl de la Vega García (fallecido el 6 de septiembre de 2004).

De su trabajo legislativo se pueden mencionar los puntos de acuerdo con relación a la contaminación en las playas mexicanas, se hizo un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales con los que tuvieran una mayor y mejor coordinación y así tener calidad ambiental en las playas y garantizar un servicio turístico de nivel internacional, otro más en relación con el incremento a las adicciones y el narcomenudeo. También propuso a la Cámara de Diputados que en la partida 3825 del presupuesto de egresos de la federación se suprimiera la palabra cónyuge para evitar que Marta Sahagún se siguiera beneficiando con recursos públicos para su vestuario general y accesorios, además de los gastos de la oficina de apoyo que ella tenía en Los Pinos, exclusivos del entonces presidente Vicente Fox, luego de que una y otro rechazaron el señalamiento legislativo de que incurrieron en excesos, y arremetieron contra senadoras y diputadas de la oposición que exigían poner un alto al despilfarro sexenal de la llamada pareja presidencial.

En otro tema, la ex senadora Méndez Márquez pidió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que regulara, controlara, vigilara y supervisara el funcionamiento de las mil 530 casas de empeño privadas que había en el país, pues operan con un cobro por intereses que alcanza un 96% anual. De igual manera, solicitó a las legislaturas estatales y a la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) que emitieran el marco jurídico que regulara la instalación y funcionamiento de esas instituciones. En entrevista, Méndez Márquez dijo que a pesar de que las casas de empeño son fuentes de financiamiento alternativo, no tienen una regulación jurídica específica y se aprovechan para cobrar tasas de interés próximas al agio.

●

Fuentes informativas:

<http://www.historiaslegislativaspri.blogspot.mx/2005/07/en-torno-al-impacto-de-la-contaminacion.html> consultado el 10 de marzo de 2013.

<http://www.diputadospan.mx/printUbi.asp?idNota=573856&nomMenu=2&nomSec=3> consultado el 11 de marzo de 2013.

<http://www.movil.eluniversal.com.mx/columnas/c50067.html>, Francisco Cárdenas Cruz “Arrencia la tormenta de Fox y Martha contra el Congreso”, 2005 consultado el 25 de marzo de 2013.



María Verónica Muñoz Parra

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Lograr la equidad de género a corto plazo y terminar con la discriminación”

María Verónica Muñoz Parra. Nació en 1955. Fue senadora de la República, diputada federal y diputada local en dos ocasiones, actualmente preside la Mesa Directiva y la Comisión de Salud en el Congreso de Guerrero.

Nació en 1955, en Martínez de la Torre, Veracruz. Es médica general, con maestría en Salud Pública. Fue presidenta municipal de Chilapa de Álvarez, secretaria de Organización en el Consejo para la Integración de la Mujer así como secretaria y coordinadora del Consejo de Integración para la Participación de la Mujer, coordinadora distrital del Partido revolucionario Institucional (PRI), en la campaña presidencial en Guerrero. Ha recibido diversos reconocimientos por su entregada labor y desempeño en los cargos que ha detentado en el estado a favor de la salud.

Practicar la medicina le dio una visión humanista de su actividad y su historia de vida está arraigada a la cultura del esfuerzo, porque los logros y éxitos de María Verónica Muñoz Parra están cimentados en la tenacidad, una gran fortaleza interior y fe en sí misma. En los cargos que le han sido encomendados ha pugnado siempre por la igualdad de oportunidades, pero en el caso de las mujeres, considera la importancia de que cuenten con una preparación previa.

Es una mujer de metas y objetivos claros y alcanzables, en su actividad legislativa abanderó las causas justas y en beneficio de los que más necesitan, con mayor énfasis hacia la mujer. Sus principales retos los enfocó en lograr

la equidad a corto plazo, terminar con la discriminación y lograr la igualdad de oportunidades.

En la esfera legislativa logra sumar voluntades, porque aprendió que en la política lo imposible es posible si se intenta una y otra vez. Busca los consensos mediante el diálogo y concertación con las diferentes corrientes políticas, pues en política, dice, es el recurso fundamental para buscar las mejores soluciones posibles a muchos problemas para hacer realidad el México que soñamos para nuestros hijos.

Expresa que estas son las condiciones que exigen legislar con responsabilidad y de cara a la nación, buscando siempre alternativas de solución de los principales problemas que afectan al país y al estado de Guerrero donde, puntualiza, imperan los caciquismos regionales y abusos de poder y aún se pensaba que las mujeres no tenían la capacidad ni la preparación para ocupar puestos de elección popular, mucho menos ganar elecciones y desempeñar adecuadamente esos cargos.

La diputada Muñoz Parra rompió ese paradigma al demostrar que cuando la mujer está preparada académicamente y tiene vocación de servicio, puede ofrecer, al igual que el varón, buenos o excelentes resultados, pues su arribo al Congreso Federal y Local se dio por elección popular. Al conducirse bajo el principio democrático de sumar voluntades, honra, explica, el legado de Luis Donaldo Colosio, de quien aprendí que las mujeres debemos tener la imaginación, la fuerza y la decisión para abrirnos paso en la política, analizar con serenidad dónde estamos, qué poseemos y hacia dónde tenemos que ir, ésa fue mi mayor fortaleza para luchar incansablemente por lograr mis sueños y aspiraciones de participar en política.

La falta de sensibilidad de algunos políticos a quien admiraba, y quienes sólo utilizaban los cargos para su beneficio personal y poco hacían por la gente, influyó en su decisión de participar en política, para demostrar que cuando la mujer incursiona en esta actividad lo hace con una profunda solidaridad y sentido de responsabilidad hacia los que menos tienen.

En este sentido, su lucha se ha dado por la equidad de género, que la distribución del ingreso se haga de manera equitativa en los programas de tipo social para beneficio de las mujeres sobre todo he luchado porque los programas de prevención y detección del cáncer lleguen a las regiones más apartadas y marginadas, a fin de reducir las tasas de mortalidad materna, disminuir la mortalidad infantil y los embarazos en adolescentes, señala la diputada experta en temas de salud.

Como política y legisladora ha enfrentado retos importantes, el primero fue demostrar que las mujeres tienen la misma capacidad que los varones, incluso con mayor sensibilidad, pero sobre todo, con un alto sentido de res-

ponsabilidad y al igual que ellos nos interesa luchar por las causas justas que aquejan a nuestra gente. Otro más consistió en convencer a sus compañeros diputados de aprobar la ley que prohíbe fumar en áreas cerradas, en unidades educativas, públicas y privadas, incluido el recinto legislativo, pues había resistencia por parte de los legisladores. Finalmente, logró sacar la ley por unanimidad. También consiguió consensar la voluntad política necesaria para la adopción de acciones y leyes que garanticen la prevención y el tratamiento adecuado del VIH-SIDA.

Durante su paso por el Senado, recuerda temas legislativos importantes, como la aprobación de reformas al código penal para establecer penas más severas a los delincuentes como violadores, secuestradores asaltantes, etc., penas estrictas para los defraudadores de las instituciones bancarias y evitar los delitos de cuello blanco, reformas constitucionales para dar mayor autonomía a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). En cuestión de egresos, se crearon mayores mecanismos para que los ayuntamientos cuenten con recurso presupuestal suficiente. Prueba de ello es el ramo 33, que permite que los recursos vayan etiquetados para los municipios, y en el presupuesto de egresos para el año 2000 se destinó más de 60% a gasto social.

En los temas en los que participó directamente, tienen que ver con salud, equidad de género, desarrollo social y discapacitados. Propuso y se aprobó la ley para impedir el tabaquismo en los planteles educativos de nivel primaria y secundaria así como la propuesta de no fumar en áreas cerradas y edificios públicos, propuso y se aprobaron leyes para beneficio de adultos mayores, para regular la donación de órganos y la creación del Instituto Nacional del Trasplante (INT); para prevenir, erradicar y combatir la violencia contra la mujer, para la adopción, la protección de niñas y adolescentes y garantizar la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la constitución. Reformas a la Ley Federal del Trabajo para prohibir a los patrones negar el trabajo por razones de sexo, edad, embarazo o estado civil.

También se aprobaron reformas a la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para incorporar al servicio a los familiares del trabajador, el esposo o esposa, el varón o la mujer con quien ha vivido durante 5 años o con quien tuviese hijos. Se creó el Sistema Nacional de Protección Civil y se establecieron las bases de coordinación entre la federación, las entidades federativas, el DF y los municipios en esta materia.

Mediante otras reformas, se crearon acervos bibliotecarios en sistema braille, la promoción del uso pleno de la lengua de señas en el proceso de enseñanza-aprendizaje o bien, para asegurar la participación de las personas con discapacidad en el mercado laboral y evitar la discriminación o minusva-

lía en los centros de trabajo, estas acciones sobresalen, de su prolífico trabajo legislativo.

Está convencida de que a base de trabajo, esfuerzo, lucha constante y perseverancia se puede lograr lo inimaginable, no obstante, afirma que la exclusión de las mujeres impacta negativamente en todo el proceso de desarrollo, de ahí que se debe impulsar la transformación de estructuras añejas que incorporan la rigidez del capital humano femenino en toda su dimensión, y añade: “Como política, al igual que todas las mujeres, he vivido situaciones de desigualdad e inequidad en virtud de mi pertenencia a un género, mi lucha ha sido ardua por participar en política y, sobre todo, por insistir en que se diseñen políticas sociales en favor de las mujeres y con mayor solidaridad hacia quienes más sufren la pobreza, pero he encontrado resistencia, generalmente de parte de los varones, quienes con falta de sensibilidad y solidaridad ponen oídos sordos a las reivindicaciones de género para sacar a las mujeres, las más pobres entre los pobres, de su condición. Se requiere voluntad política de todos los actores para que dejemos de ser excluidas en la toma de decisiones, desafortunadamente los acuerdos se dan entre grupos y cacicazgos para nominar candidatas o candidatos, y son ellos los que toman las decisiones, en detrimento del ejercicio de nuestros derechos humanos, políticos, sociales y culturales y eso es una inequidad de género que debe ser erradicada”.

No obstante, considera que la educación es la herramienta más valiosa para lograr el empoderamiento de las mujeres y con ello romper de una vez por todas el círculo vicioso de que la mujer no tiene experiencia ni capacidad, y si no la tiene es porque no le brindan la oportunidad y no invierten en ese capital humano que constituye más de la mitad de la población y con ello frenan el crecimiento personal de las mujeres.

“Existen mujeres valiosas que aún no cuentan con las oportunidades que les pertenecen, mujeres con gran capacidad para enriquecer nuestra vida política, mujeres que hoy en Guerrero y en todo México reclaman participación más plena y justa en la política,” afirma la ex senadora y presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Guerrero.

Como médica y maestra en salud pública dice: “he aprendido que lo importante es la preparación previa y constante para llegar a puestos de toma de decisiones, mediante méritos propios llegué a puestos de responsabilidad mayor, desde hacerme cargo de una unidad médica rural hasta llegar a ser la secretaria de Salud en el estado, siempre pensando que la inversión en el capital humano es la única manera de lograr aplicar plenamente nuestro potencial y ponerlo al servicio de la gente”.

Su visión de México es la de un país donde la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se convierta una realidad, donde exista una cultura

de igualdad y equidad libre de violencia, discriminación y pobreza que propicie el desarrollo integral de todas las mujeres y que permita a la mujer ejercer todos sus derechos por ser parte importante para el desarrollo de nuestros pueblos.

Hoy más que nunca, afirma la diputada y ex senadora, es importante fortalecer el dialogo y el consenso entre las mujeres, desde nuestra diversidad y pluralidad ideológica y construir nuevas prácticas que nos permitan asegurar el pleno desarrollo de las mujeres, que se fortalezcan y diseñen políticas públicas que ayuden a superar las condiciones de pobreza y marginación, particularmente en los estados del sur y reducir las altas tasas de mortalidad materna y por cáncer cervicouterino y de mama.

Ante todo, concluye, es necesario que las mujeres participemos hoy y sigámoslo haciendo mañana, pues no será posible alcanzar todas las metas que nos hemos propuesto mas que uniendo esfuerzos y voluntades en un trabajo participativo y plural y con ello construir un México más justo y equitativo.

●

Fuentes informativas:

<http://congresogro.gob.mx/index.php/partidos/pri?pid=58&sid=126:María-Verónica-Muñoz-Parra>, consultado el 20 de abril 2013.

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=1395950, consultado el 25 de abril 2013.



Ana Bricia Muro González

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Si se lograran mejores condiciones de vida para los trabajadores, todos saldríamos ganando”

Ana Bricia Muro González. (13 de septiembre de 1963). Fue secretaria de Finanzas y de Organización y Propaganda del CEE de Telesecundarias; secretaria general del CEE del Sindicato de Telesecundarias; secretaria coordinadora del Movimiento Mujeres de la CNOP; presidenta del organismo estatal de mujeres priistas. También fue profesora de educación primaria, del sistema de telesecundaria, catedrática de la Escuela Normal Superior de Durango y catedrática de la división de estudios de licenciatura y de posgrados en la Universidad del Valle de Guadiana.

Nació el 13 de septiembre de 1963, en la ciudad de Durango. Es licenciada en Telesecundaria, con maestría en Psicología del Adolescente. De origen sindical, ya que fue dirigente del Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundaria, en Durango, Ana Bricia Muro González abrazó, de manera consecuente, la causa de los trabajadores y en ese contexto laboral se convenció de que cuando tener la razón no basta, la lucha es una buena opción. Con esta bandera llegó al Senado de la República en la Legislatura LIX, en 2004, luego de que el senador Ismael Hernández Dezas, de quien ella era suplente, pidiera licencia para contender por la gubernatura de Durango.

Los líderes sociales siempre están expuestos al escrutinio público y su tránsito a una representación local o federal se da de manera casi natural. En el caso de Ana Bricia, admite que recibió el apoyo necesario a su candidatura del entonces gobernador de Durango, Ángel Sergio Guerrero Mier.

Como legisladora presentó iniciativas de carácter laboral que en esa época no tuvieron el respaldo suficiente para ser aprobadas. En el mismo año en que rindió protesta (2004), recuerda momentos difíciles, cuando se modificó la Ley del Seguro Social (LSS), su voto fue en contra, porque consideraba que no era la mejor forma de resolver el problema del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Las reformas a las que se refiere la ex senadora se realizaron a los artículos 277 D y 286 K de la LSS, mediante las cuales se impedía al IMSS usar los recursos de las cuotas obrero-patronales, las cuotas y aportaciones del gobierno federal, así como las reservas del Instituto, para cubrir el Régimen de Pensiones y Jubilaciones. Las reformas implicaban que los nuevos trabajadores contratados debían financiar sus propias pensiones a través de la constitución de reservas en el Fondo para el Cumplimiento de las Obligaciones Laborales (FCOL). No obstante, se llegó al acuerdo de que el IMSS seguiría cubriendo las pensiones de los jubilados y de los trabajadores actuales con las cuotas obrero-patronales. En octubre de 2005, se modificó el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) para aumentar el porcentaje de salario aportado por los trabajadores para cubrir las pensiones y jubilaciones.

Recordó los temas importantes que se discutieron en el pleno cuando fue senadora. Por supuesto, uno fue el de las reformas a la Ley del Seguro Social (LSS); tema en el que, como se dijo antes, ella estuvo en contra. También se discutieron las reformas a la Ley de Radio y Televisión en la que tuvo una postura a favor de la reforma, “estuvo en contra del ataque que sufrió el sindicato minero, porque todo fue orquestado desde el Gobierno federal y en ningún momento se les permitió a los trabajadores decidir sobre sus dirigentes”.

La ex senadora priista explica que si se lograran mejores condiciones de vida para los trabajadores, todos saldríamos ganando, el problema es que las decisiones, con frecuencia, se toman considerando la lógica del capital y no la de los trabajadores.

Considera que los logros más importantes en su quehacer legislativo han sido asumir la defensa de los trabajadores y de las escuelas telesecundarias, históricamente en desventaja.

Respecto de su condición de género, estima que la situación socioeconómica de las mujeres determina generalmente el entorno de desventaja en que se desenvuelven, pero en el caso de Ana Bricia, ser mujer no ha sido problema para desempeñar sus actividades políticas, y “pues es claro que el campo de la política tiene sus reglas, por lo tanto, debemos entenderlas y aceptarlas si queremos participar.”

Hoy la ex legisladora de extracción sindical está dedicada a otras actividades, pero su aspiración en estos momentos “es que los mexicanos vivan en

un país seguro, un México en donde el Estado cumpla con una de sus obligaciones principales, que es la de brindar seguridad a los ciudadanos algo que se ha perdido y debe recuperarse a la brevedad.”

Fuentes informativas:

http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/11_ssocial.htm “Seguridad Social. Temas de la Agenda Nacional” consultado el 24 de febrero de 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de septiembre 2013.



Marcela Navarro Quintana

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*“Debe haber mayor
participación de la mujer”*

Marcela Navarro Quintana. (28 de mayo de 1959). Titular de la Delegación de la Zona Norte de Tampico. Fue regidora de ese municipio y coordinadora de la Unidad de Control Técnico de Insumos del IMSS, fundadora del grupo de jóvenes empresarios y consejera del centro empresarial Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la capital del estado.

Nació el 28 de mayo de 1959 en Tampico, Tamaulipas. Fue senadora suplente de Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), en el Senado de la República. Es licenciada en Arquitectura y Diseño, titular de la Delegación de la Zona Norte de Tampico; pro secretaria de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) a nivel municipal, gerente general de Saucedo, SA de CV y socia fundadora y directora general de Navalt Diseño, así como fundadora de la Asociación Cívica Femenina (ACF) en Tampico, Tamaulipas.

“Yo no soy feminista, pero creo que debe haber una mayor participación de la mujer, porque las mujeres somos más entregadas, más responsables, tenemos más sensibilidad política y por eso tenemos una respuesta más rápida a las demandas de la ciudadanía”, declaró Marcela Navarro en entrevista con *Milenio Diario* de Tampico, en ocasión del registro de su precandidatura a

la diputación local en 2007. Respetuosa de su estatus de mujer casada, antes de tomar la decisión, comenta, “hablé con mi marido, porque eso es lo más importante, ya no estoy sola, tengo un compañero y él me impulsó, me apoyó, siempre yo me ha apoyado en mis proyectos y decidí entonces lanzarme por el primer Distrito”.

La ex senadora por Tamaulipas habló también de su primer contacto con el PAN, cuando era una niña de 11 años.

“Me acuerdo que estábamos en la catedral y salimos de una misa, yo iba con mi mamá y con una de mis hermanas, al cruzar frente a la Plaza de Armas nos encontramos a la química María Elena Molin, ella y mi mamá fueron amigas de niñas, la saludamos, estaba repartiendo unos volantes y yo me acuerdo que vi el logotipo del PAN, me llamó mucho la atención y escuché que le estaba diciendo a mi mamá que ella estaba promoviendo a un candidato a la presidencia de la República, ahora sé que fue el licenciado Efraín González Morfin, que era candidato en el 70”.

Y continúa el relato de ese primer contacto con la política:

“Me acuerdo que dijo a ver si no vienen de aquí enfrente a correrme, refiriéndose al ayuntamiento, a mí se me quedó muy grabada esa imagen de una mujer sola repartiendo volantes (años después me dio mucho gusto participar con María Elena que en paz descansa, como regidoras). Desde entonces yo decidí que tenía que participar, sobre todo cuando fui adolescente, cuando me recibí y empecé a integrarme a la vida productiva, tuve una empresa con Lucirene Alzaga en el 87 y ahí me invitaron a participar en la Comisión de Jóvenes Empresarios”.

En su incursión en esa esfera en el que el predominio de los hombres era evidente, Marcela Navarro no parece haber enfrentado obstáculos por su condición de género, pues recuerda que un amigo suyo, Jorge Pangtay, le dijo que si quería ingresar al club de Tobi, porque había puros hombres, “entré y fui bien recibida por mis compañeros y al año siguiente me nombraron presidenta de la Comisión de Jóvenes Empresarios y fui la primera mujer en ocupar ese cargo a nivel nacional.

Pero fue Manuel Clouthier Maquío, quien, a decir de ella, marcó su vida. A ese personaje emblemático, del panismo lo conoció en 1988; fue cuando quiso formar parte del partido. Su formación política se la debe al PAN, afirma, debido a la capacitación que el partido ofrece a sus miembros, incluso tuvo que pasar por un examen cuando fue suplente de Gustavo Cárdenas; “en el PAN generalmente no llegas por obra y gracia, tienes que hacer una carrera política y por eso pienso que estoy preparada”, dijo a *Milenio Diario* en aquel entonces.

De su trabajo legislativo recuerda una propuesta para apoyar a las personas con capacidades diferentes, en colaboración con la también senadora Luisa María Calderón, hermana de Felipe Calderón Hinojosa, quien en esa época apenas era precandidato a la presidencia de la República. También promovió una iniciativa para impulsar el turismo en zonas como Tamaulipas, que consistía en devolver el IVA al turismo extranjero para hacer más atractivo al país al ofrecer este incentivo a los visitantes.

●

Fuentes informativas:

<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/7077238> 2007-06-18, “Voy por un cambio en el Congreso” consultado el 18 de abril de 2013.

20/03/2006 <http://www.hoytamaulipas.net/?v1=notas&v2=7594>, Neftalí Galván, “Senadora busca fortalecer turismo. La representante popular Marcela Navarro Quintana presentó hoy un punto de acuerdo para impulsar la actividad turística del país” consultado el 19 de abril de 2013.



María del Carmen Ramírez García

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

“Las mujeres deben ser reconocidas por su trabajo, por su capacidad”

María del Carmen Ramírez García. (8 de marzo de 1956). Fue reportera de *El Universal*, coordinadora de Comunicación Social en Teometitla, municipio de Terrenate, Tlaxcala, llegó al Senado de la República (2000-2006) y actualmente es directora del plantel 10 Apizaco del Colegio de Bachilleres.

Mejor conocida como Maricarmen Ramírez, nació en Toluca, Estado de México el 8 de marzo de 1956, es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Jefa de información de la Comisión Nacional de Fruticultura (1982-1983), de 1983 a 1985 fue jefa de Información y Relaciones Públicas en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). Desde 1998 pertenece al Partido de la Revolucionario Democrática (PRD), partido por el que contendió por la gubernatura de Tlaxcala para el sexenio 2005-2011.

Según su currículum, su trayectoria política comenzó en 1994, cuando fue coordinadora de medios y propaganda de Alfonso Sánchez Anaya, su marido, en las elecciones para diputado federal por el II distrito en Tlaxcala. Más tarde, entre 1994 y 1997, se desempeñó como coordinadora de información de la Dirección General de Ganadería (DGG), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería Rural (Sagar). En 1998, repitió como coordinadora de Medios y Propaganda de Sánchez Anaya, esta vez candidato al gobierno de Tlaxcala para el periodo 1999-2005. Tras el triunfo, Maricarmen Ramírez fue nombra-

da presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), cargo que ejerció de 1999 a enero de 2004.

En 2000 renunció a ser la primera dama del estado para ser postulada como candidata a senadora por la Alianza por México Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Convergencia, Partido Sociedad Nacionalista (PSN) y Partido Alianza Social Demócrata (PAS), pese a las críticas que señalaban las ventajas de una candidatura apoyada por el primer mandatario de Tlaxcala, Maricarmen Ramírez se negó a perder sus derechos políticos sólo por ser la esposa de un gobernador.

Ambiciosa como ella misma se define, Maricarmen no sólo superó los cuestionamientos sobre nepotismo y falta de ética, sino que los revirtió para, según nota de Sonia del Valle publicada en Cimac el 5 de abril de 2000, convertirse en la primera mujer que rompe con el tradicional papel jugado por las esposas de políticos, quienes por lo general permanecen a la sombra de ellos.

Equiparados con la pareja que entonces ocupaba la Casa blanca, Bill y Hillary Clinton, Adolfo Sánchez Anaya y Maricarmen Rodríguez eran conocidos por su ambición de ir tras el poder, como los Clinton de Tlaxcala aunque, un tanto en broma, ella pedía que la llamaran Hilaria en vez de Hillary. En su defensa como se cita en la nota de Cimac, Maricarmen refería, “no trato de emular a nadie.” Tengo plenos derechos políticos, gané la candidatura y quienes están en contra de mi postulación al Senado son grupos retrógradas y retardatarios a los que les llegan tarde los nuevos tiempos políticos de un México en transición, donde las mujeres somos actrices y no espectadoras. Segura de sí misma, afirmaba entonces que ganaría un escaño en el Senado, donde buscaría modificar las leyes para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, profundizar el federalismo y concretar la reforma del estado.

Al final perdió la elección contra los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero ocupó un escaño en la Cámara Alta como primera minoría por Tlaxcala para las LVIII y LIX Legislaturas, que corrían de 2000 a 2006. No obstante, el 12 de mayo de 2004 pidió licencia por tiempo indefinido para contender por la gubernatura de Tlaxcala.

Aunque ganó la elección interna para postularse por el PRD, éste la desconoció como su candidata pues, de acuerdo con el entonces dirigente nacional de ese instituto político, Leonel Godoy, “el PRD no puede ser el primer partido que tenga a la esposa de un gobernante como candidata a sucederlo. El PRD no puede prestarse a semejante espectáculo, sobre todo cuando ha sido tan crítico ante la posibilidad de que Martha Sahagún sucediera a Vicente Fox en la presidencia de la República”.

Pese a la renuencia perredista, el 16 de septiembre de 2004 el Instituto Electoral de Tlaxcala, por instrucciones del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación, aprobó el registro de María del Carmen Ramírez García como candidata de la Alianza Democrática (PRD-Convergencia) a la gubernatura del estado. En los comicios celebrados en noviembre resultó ganador el candidato panista Héctor Ortiz Ortiz, ante lo cual Maricarmen Ramírez anunció que retomaría sus funciones como senadora a partir del 12 de diciembre.

Fue secretaria de las comisiones de Comercio y Fomento Industrial y Equidad y Género, e integrante de la Bicamaral del Canal de Televisión del H. Congreso de la Unión, especial encargada de la Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario de la Comisión del Voto de la Mujer en México, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y así como de Salud y Seguridad Social.

En octubre de 2000 presentó una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el párrafo VII del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de alimentación, además de trabajar en una iniciativa de ley de equidad y género que establecería un nuevo contrato social entre hombres y mujeres y adecuaría la legislación mexicana a todas las convenciones y tratados internacionales que el gobierno de nuestro país ha suscrito en favor de la población femenina. En abril de 2001 presentó un proyecto de ley para la autorización de negociaciones comerciales con el exterior.

En septiembre de 2003, al participar en la conferencia plenaria “La responsabilidad del Senado en la participación social”, impartida durante el Primer Foro Internacional de Participación Social celebrado en Quintana Roo, Ramírez García expuso que el Senado se enfrenta a la vida republicana efectiva cuando el partido del presidente no tiene la mayoría absoluta, como sucedió a partir del primero de septiembre de 2000, cuando los senadores electos el 2 de julio de ese año integraron un senado plural, donde ningún partido alcanza más del 47% de los votos. Por ello es indispensable que el Congreso cree las leyes necesarias para regular la vida institucional del Poder Legislativo, además de establecerse, entre otras cuestiones reglas sobre las relaciones con el Ejecutivo, la reglamentación de la obligación constitucional del Ejecutivo de informar y de comparecer los mecanismos legales de la participación ciudadana tanto en el control parlamentario como en la aprobación de leyes, los procedimientos para que cada legislador (a) pueda atender las solicitudes de sus electores con toda la fuerza republicana de control y no como un simple gestor.

También consideró necesario institucionalizar y darle fuerza de ley al trabajo parlamentario en la aprobación de las leyes y posibilitar así la participación ciudadana y fortalecer la legitimidad de los mandatos del Poder Legislativo, por lo que propuso la creación de un Código Federal de Procedimientos Parlamentarios.

En entrevista para el diario *Agenda Tlaxcala*, en enero de 2012 María del Carmen Ramírez García aseveró no estar arrepentida de haberse postulado para el gobierno de Tlaxcala en 2004. A lo largo de estos años, señala, llegó a la conclusión de que su papel fue de labradora. La actual directora del plantel 10 del Colegio de Bachilleres considera, abrimos brecha, yo estoy trabajando en lo mismo, en que las mujeres seamos reconocidas por nuestro trabajo, por nuestra capacidad.

●

Fuente informativa:

http://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_del_Carmen_Ram%C3%ADrez, consultado el 6 de febrero 2013.



Lilia Reyes Morales

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Benéfica toda reforma
de ley que fomente el
turismo”*

Lilia Reyes Morales. Diputada federal en la LVII Legislatura de 1997 al 2000. Fue integrante de las comisiones de Comunicación Social, Investigaciones Legislativas, Especial de Fortalecimiento del Federalismo y Seguridad Social. También fungió como secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara Baja.

Fue directora general del *Periódico Oficial* de Hidalgo en 2002, también se desempeñó como secretaria de Turismo del mismo estado durante la administración del gobernador Manuel Ángel Núñez Soto, presidió la Comisión Organizadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también en Hidalgo, Lilia Reyes Morales fue senadora de la LIX Legislatura, a la que llegó por el principio de mayoría relativa. Actualmente es la titular de la Notaría Pública No 13 de Pachuca, Hidalgo.

Lilia Reyes Morales tomó protesta como diputada federal a la LVII Legislatura el 8 de septiembre de 1998, luego de que Ángel Núñez Soto, de quien era suplente, pidiera licencia para contender por la gubernatura de Hidalgo. Poco después sería nombrada secretaria de Turismo del estado de Hidalgo. En febrero de 2005 apoyó las reformas a la Ley Federal del Trabajo, mediante las cuales se aprobarían cuatro fines de semana largos al año, lo que se dijo, incrementarían la actividad turística.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL), tomó protesta como senadora el 24 de junio de 2006, cuando Ernesto Gil Elourduy solicitó licencia para participar en las elecciones a gobernador de Hidalgo.

Fuente informativa:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=21777, consultado el 18 de marzo 2013.



María Guadalupe Cecilia Romero Castillo

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*“Defiendo siempre mis
ideales, pero respeto siempre
las ideas de los demás”*

María Guadalupe Cecilia Romero Castillo. (3 de octubre en 1952). Ha sido dos veces diputada federal (1985-1988 y 1994-1997) y senadora plurinominal de 2000 a 2006, periodo en el que fue presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, y vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano. Dentro del PAN ha ocupado los más altos cargos directivos, como el de secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional; a la fecha, es la única mujer en la historia de este organismo político que ha desempeñado este puesto.

Nació en la Ciudad de México el 3 de octubre de 1952. Es licenciada en Derecho con maestría. Fue presidenta de la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANF 1981-1985). En 1982 se afilió al Partido Acción Nacional (PAN).

Aunque tiene tres nombres de pila, en el ámbito político se le conoce sólo como Cecilia Romero. Afirma estar orgullosa de ser mujer hija de una familia tradicional mexicana, unida y trabajadora, convencida de luchar por su país, conserva vivos los ideales que la llevaron a enrolarse en la política desde muy joven y sigue esforzándose por volverlos realidad desde la trinchera partidista, como lo hizo en su momento desde el Congreso de la Unión.

Su formación familiar la acercó de manera natural a los valores del PAN, por lo que, como legisladora, procuró plasmar en su actuación los principios del humanismo político que inspiran a este partido, combinando el trabajo legislativo con la diplomacia parlamentaria y la relación con la sociedad.

La primera ocasión que fue diputada (1985), su padre la alentó para aceptar el reto que le plantearon sus compañeros de partido y relata “don José González Torres, gran panista y amigo de mi familia, apoyó a quienes me invita-

ban, recordando que si queremos hacer algo por la patria debemos atrevernos a enfrentar dificultades. Cuando fui nuevamente diputada y luego senadora, me inspiró el deseo de continuar con el trabajo realizado anteriormente y la convicción de que ésta es una forma eficaz de servir”.

Las causas que han inspirado su quehacer legislativo, apunta, son las del servicio a la comunidad a través de instrumentos que puedan incluir a un gran universo de beneficiarios, como son las leyes, el esfuerzo por plasmar en éstas los principios de respeto a la vida, a la verdad, a la justicia y a la libertad, el deseo de que los ciudadanos comunes encuentren en sus representantes populares oídos abiertos a sus justas demandas, la responsabilidad de llevar al Poder Legislativo la voz de los ciudadanos que esperan y merecen más oportunidades, más espacios de desarrollo, mejor distribución de la riqueza y mayores posibilidades de superación.

El mayor reto que enfrentó durante su gestión como senadora, dice, fue representar a México a nivel internacional en el área latinoamericana como vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y coordinar con éxito al grupo representante.

Entre sus logros más importantes, según ella misma comenta, están: Haber presidido la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y El Caribe y colaborar en la concreción de acuerdos estratégicos entre nuestro gobierno y los de esta zona. Además de haber consolidado el grupo latinoamericano al Parlatino y coordinado los esfuerzos de la diplomacia parlamentaria como coadyuvante para acrecentar la presencia de México en la región latinoamericana.

Las Legislaturas LVIII y LIX donde fue senadora, marcaron el inicio de la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal (2000-2006) por lo que explica, más allá de los temas que se discutieron, inauguramos una nueva forma de relación entre poderes, en la que los legisladores de todos los grupos parlamentarios tuvimos un papel importante que jugar. Fue la época de los Tratados de Libre Comercio y la Ley de Radio y Televisión. Sobre los temas a debate, su posición fue siempre la de su grupo parlamentario, en cuyo diseño siempre participó con toda libertad, puntualizó.

Comprometida con proyectos tendientes a promover la participación política de las mujeres, Cecilia Romero fue presidenta nacional de la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCF), en la que participó desde su fundación. Igualmente, junto a otras mujeres del país, se involucró en la creación del Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer, antecedente inmediato del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Desde su condición de mujer ha demostrado siempre, su capacidad para tomar decisiones y participar en toda clase de deliberaciones sobre los asuntos

de su competencia como legisladora. Señaló que así promovió la participación de las mujeres en todos los ámbitos de trabajo, además de exigir trato equitativo en lo relacionado con su presencia y participación en comisiones y todo tipo de encomiendas. En el ámbito personal, agrega, vive la condición de género buscando compaginar la vida privada y familiar con las responsabilidades de la vida pública.

A la ex legisladora panista le gustaría vivir en un México que permita que todos los mexicanos tengamos oportunidad de desarrollar nuestro potencial en un ambiente de libertades, el México donde se respeten y promuevan los valores esenciales de la persona, como su dignidad eminente, el ejercicio de su libertad, la lealtad, el patriotismo, el México donde todos tengamos acceso a la educación, donde podamos ejercer el oficio ciudadano, donde respetemos al diferente y tengamos el respeto de todos, el México en el que se moderen las desigualdades, el México con crecimiento económico sostenido y corresponsabilidad de gobernantes y gobernados en la consecución del bien común.

Su paradigma en la historia del país es el muy breve periodo en que gobernó Francisco I. Madero, electo democráticamente y ultimado de manera cobarde por los enemigos de México presididos por Victoriano Huerta. Actual secretaria del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, Cecilia Romero considera que son propicios los tiempos para que una mujer dirija este organismo político. Finalmente, afirma, desearía ser recordada con la frase: “Defendió siempre sus ideales, pero respetó siempre las ideas de los demás”.

Fuente informativa:

http://es.wikipedia.org/wiki/Cecilia_Romero_Castillo, consultado 22 de mayo 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de octubre 2013.



Dulce María Sauri Riancho

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Los cambios sociales han borrado las fronteras entre las funciones de los hombres y las mujeres

Dulce María Sauri Riancho. (14 de agosto de 1951). Inició su carrera política como diputada en el Congreso de Yucatán y posteriormente fue presidenta del Consejo Ejecutivo Estatal del PRI en dicha entidad, cargo que la llevó por primera ocasión al Senado de la República en 1988. Ha ocupado importantes cargos internacionales, como el de presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la Organización de los Estados Americanos (1998-2000).

Nació en Mérida, Yucatán el 14 de agosto de 1951. Hija de Alberto Sauri López y Dulce María Riancho Gamboa, quienes procrearon otros tres hijos: Alberto, Martha y María Rosa. Su padre fue pionero de la industria maquiladora de Yucatán y llegó a ser presidente del Centro Empresarial de Mérida. Está casada con José Luis Sierra Villarreal y es madre de tres hijos: Dulce María, Luis Alberto y Luis Vicente.

Estudió Sociología en la Universidad Iberoamericana y maestría en Historia en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Fue profesora de la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Ingresó a la administración pública federal en el año de 1971 como analista en la Secretaría del Trabajo, técnica en Programación Social - Plan Lerma Asistencia Técnica (1975-1977), técnica de la Unidad de Programación en la Delegación del Estado de Coahuila dentro de la Secretaría de Programación y Presupuesto (1977-1979). Para finales de los 70 y durante los 80 ocupa los cargos más importantes, por ejemplo, dele-

gada en el estado de Yucatán de la Secretaría de Programación y Presupuesto (1979-1982); coordinadora general de la Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer) de la Secretaría de Gobernación (1996-1999), antecedente del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); coordinadora del Programa Nacional de la Mujer en el periodo 1995-2000, donde se expresaron los compromisos de México ante la IV Conferencia Internacional de la Mujer, celebrada en Beijing, entre los que destaca la implementación de dicha estructura institucional a nivel federal y estatal.

Al ser destituido el gobernador yucateco Víctor Manzanilla Schaffer, fue designada para sustituirlo y completar el periodo constitucional que comprendía del 14 de febrero de 1991 al 1 de diciembre de 1993. Gracias a ello fue la primera mujer en acceder a la gubernatura de Yucatán, aunque no por la vía electoral.

Durante su gestión al frente del Poder Ejecutivo de Yucatán, le tocó recibir la visita del Papa Juan Pablo II a la península. Condujo el proceso final de la reordenación henequenera que se había iniciado en 1984, y cuyo epílogo consistió en la eliminación del subsidio federal al cultivo y a la producción industrial del henequén, en otorgar su jubilación a los ejidatarios que habían sido por largos años beneficiarios de tal subsidio y finalmente en la liquidación y privatización de los activos de Cordemex, entidad encargada hasta entonces de la industrialización henequenera. En diciembre de 1993 se separó de la gubernatura, dejando el gobierno del estado en manos del entonces titular de la Secretaría General de Gobierno, Ricardo Ávila Heredia.

Su despunte como legisladora arranca en los 80, fue dos veces diputada federal por el estado de Yucatán, en la LII Legislatura (1982-1985) y en la LVI Legislatura (1994-1996).

También en dos ocasiones ha sido senadora de la República por su estado natal. La primera ocasión durante las LIV y LV Legislaturas entre 1988 y 1991, pero no terminó el periodo ya que fue la época en que sustituyó a Manzanilla Schaffer. La segunda ocurrió en las LVIII y LIX Legislaturas (2000-2006), donde manifestó su capacidad política y académica para atender los asuntos parlamentarios que tuvieron mayor trascendencia en el llamado sexenio de la transición.

Durante la LIX Legislatura de la Cámara de Senadores, que finalizó el 31 de agosto de 2006, fue presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico e integrante de las comisiones de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores América del Norte, Hacienda y Crédito Público, presidenta fundadora de la Comisión Especial para el Seguimiento de las Investigaciones de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Asimismo, fue integrante del Comité Especial para la Competitividad de la Cámara de

Senadores. Durante el cierre de dicha legislatura, junto con 47 senadores, entre los que destacaron Javier Corral y Manuel Bartlett, interpusieron una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las Leyes de Radio y Televisión y de Telecomunicaciones, la llamada Ley Televisa, que habían sido recientemente promulgadas, con el fin de que fueran declaradas anticonstitucionales, total o parcialmente, aduciendo que eran violatorias de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Vicepresidenta del Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria Asia Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo APPCED (2002 – 2004), presidenta ex officio de la Reunión de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria Mundial (2004-2005) e integrante de la Mesa Directiva de la Coordinación de Mujeres Parlamentarias. Además, formó parte del Grupo de Expertos para la elaboración de *La Democracia Parlamentaria en el siglo XXI: una guía práctica*, de la Unión Interparlamentaria Mundial.

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha tenido los cargos más importantes: fue directora del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES), en el estado de Yucatán (1982-1983); presidenta del Comité Directivo de dicho estado (1983-1987); delegada general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en el estado de San Luis Potosí (1987-1988); secretaria de Finanzas de dicho comité nacional (1988-1990), donde también ocupó la secretaría general de marzo a noviembre de 1999 y la presidencia nacional de 1999 al 2002, etapa en la que por primera vez el PRI perdió una elección presidencial en su historia. Tras la derrota del 2 de julio del 2000, presentó su renuncia, pero no le fue aceptada, permaneciendo en dicho cargo hasta concluir su periodo.

En 2006 fue precandidata de su partido a la gubernatura de Yucatán. Aunque se le consideraba favorita, la candidatura fue obtenida por Ivonne Ortega Pacheco. Poco después, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) mostró interés en postularla como su candidata, pero Dulce María Sauri se mantuvo leal al PRI e inclusive declaró que votaría por la actual gobernadora de su estado.

Entre sus principales hobbies están la música y la lectura. Le encantan las canciones de Pablo Milanés, Joan Manuel Serrat, Joaquín Sabina, Alberto Cortés y los libros de Isaac Asimov, Arthur Clark, Ángeles Mastretta, Matilde Asensi, Reyes Calderón, entre otros.

En junio de 2013, Sauri Riancho participó en el segundo taller en Formación de Líderes en Equidad de Género y no Violencia Contra la Mujer, organizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), dentro de ese marco, la ex gobernadora de Yucatán, im-

partió la conferencia magistral “Liderazgo en pro de la igualdad”. Sauri Riancho, agradeció a la universidad nicolaita por la invitación a este espacio de reflexión y partió con la definición del término igualdad, concepto proactivo que se trata de ejercer derechos iguales y que demanda una acción. Asimismo amplió el término enfoque de género, detallando que es la forma de analizar el entorno, especialmente en las políticas públicas que abatan las desigualdades, desventajas y discriminación.

Destacó que en los estilos de liderazgo del poder duro, como en la agenda de seguridad nacional y pública, finanzas y economía, uso y empleo de la fuerza de las armas, política energética y nuevas tecnologías hay nula participación de las mujeres, a comparación del poder suave que abarca derechos humanos, el combate a la discriminación, igualdad de género, salud y bienestar, atención de adultos mayores e infancia por lo que consideró necesario el poder inteligente que es la integración de ambas visiones y lamentó que el silencio sea el principal factor que limita el avance en la igualdad de género.

Finalmente resaltó que en la estructura de la administración pública, el Plan de Desarrollo Nacional 2013- 2018, tiene proyectos con una estrategia transversal de la perspectiva de género en todas las acciones de la presente administración, reto que no debe quedarse en letras, pues ya es un compromiso que se planteó ante el Congreso de la Unión y que obliga al presidente de la República a informar anualmente de los avances que éste registre.

“Hay un compromiso de formular dos programas nacionales, en lo personal me inquieta, me hubiera gustado más que fuera uno solo; el primero es la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres y el programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, por lo que tenemos que estar muy al pendiente de quién y cómo se van a realizar estos programas”.

Para concluir, compartió estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2011 que indican que de cada 100 mujeres, 25 encabezan un hogar; un millón 200 mil hogares son de mujeres solas. El DF es el más alto con un 32 por ciento, mientras que Nuevo León es el más bajo con un 20 por ciento; Michoacán se encuentra dentro de la media nacional con un 24 por ciento.

Fuentes informativas:

<http://www.dulcesauri.com.mx/pdf/curriculum> consultado el 26 de junio 2013.
<http://www.excelsior.com.mx/2013/01/11/nacional/878917> consultado el 28 de junio 2013.
<http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/122903> consultado el 28 de junio 2013.
<http://www.yopolitico.redpolitica.mx> consultado el 30 de junio 2013.
http://www.mexicodesdeyucatan.mx/articulos_DMS.html
<http://www.prensa.umich.mx/?p=5439>
fotografia:<http://www2.esmas.com>



Susana Stephenson Pérez

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*Orgullosa de su aportación
a la democracia y
dignidad de México*

Susana Stephenson Pérez. (26 de mayo de 1948). Miembro del Partido Acción Nacional (PAN) desde 1987, fue integrante del Comité Directivo Estatal de este organismo político (1995-1997 y de 1999 a 2001) y consejera estatal y nacional (1997-200). Es fundadora de Promoción Cívica Guanajuatense y de Mujeres Pro-Guanajuato. De 1988 a 1991 fue regidora del municipio de Guanajuato, diputada local (1997-2000) y senadora de mayoría relativa en las LVIII y LIX Legislaturas. Actualmente se dedica a negocios particulares, aunque mantiene una militancia activa y participa en el grupo Promoción Política de la Mujer.

Nació en Veracruz, Veracruz el 26 de mayo de 1948, aunque a partir de 1963 reside en Guanajuato. Llevó a cabo estudios técnicos en contaduría privada. Después de ser diputada local, ocupó dos veces un escaño en el Senado de la República, de 2000 a 2003 cuando el senador Juan Manuel Oliva Ramírez, de quien era suplente, pidió licencia para ser secretario de gobierno de Guanajuato y de 2005 a 2006, cuando éste fue postulado candidato a gobernador del estado. En lo personal, cree que las cosas pueden cambiar para mejorar, se niega a perder la esperanza de que México puede y debe ser mejor. Y sobre el tema afirma: “Soy soñadora más no ilusa; creo que podemos y debemos comprometernos, en el ámbito de nuestras responsabilidades, a hacer las cosas lo mejor posible, creo que no hay responsabilidad pequeña ni trabajo poco importante”.

Como legisladora, apunta, se comprometió al cien por ciento en el trabajo, fue propositiva y crítica cuando lo consideró necesario, siempre asumió la

labor legislativa como una gran oportunidad de aportar a la solución de las necesidades de la gente, siempre estuvo dispuesta a aprender de la gente con más experiencia que ella, pero nunca perdió de vista que la responsabilidad en ese momento era suya. Fue difícil entender que el trabajo legislativo es compartido y que depende no sólo de la voluntad personal sino de la capacidad que se tenga para dialogar, convencer y sumar voluntades.

Su deseo de ser legisladora, explica, nació de una realidad social que estima a todas luces inequitativa y discriminatoria. De hecho, la desigualdad y la discriminación hacia la mujer fueron parte de las principales tareas que afrontó como legisladora. En este contexto, el reto más importante fue lograr que las mujeres de diferentes pensamientos pudieran dialogar, buscar coincidencias y dejar de lado las diferencias.

Uno de sus principales logros fue que, sin declinar de sus principios y valores, se le considerara una persona capaz y con voluntad, una legisladora comprometida y con capacidad para llegar a acuerdos en beneficio de los millones de mujeres que necesitan ser oídas y atendidas mediante leyes justas y con rostro humano.

Comenta que como legisladora local, el punto más importante para las mujeres fue crear, entre tres legisladoras de diferentes partidos políticos, la primera Ley de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Como senadora, otorgó su apoyo para ratificar diferentes instrumentos internacionales para beneficio de la mujer y sus derechos políticos y sociales, como el Protocolo Facultativo de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Su postura siempre fue de apertura, en pos del diálogo y de incluir todas las posiciones, por más radicales que parecieran, cuando esto no fue posible, mantuvo una posición de defensa a sus valores y principios y si tuvo que estar en contra, así lo asumió, dice.

Luego de que la Junta de Coordinación Política del Senado estableciera que la presidencia de la Comisión de Equidad y Género sería rotatoria entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), Susana Stephenson Pérez ocupó este cargo durante el segundo año de la LVIII Legislatura, fue también, secretaria de la Comisión de Especial Encargada de la Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer en México. En esa época exhortó a todos los partidos a otorgar al menos el 30 por ciento de las candidaturas a cargos de elección popular a la población femenina.

Con una trayectoria profesional que subraya su interés en la defensa de los derechos de la mujer, sobre sus vivencias relacionadas con su condición de género, la ex senadora refiere que si bien ha sido de las afortunadas que no

ha vivido la discriminación más lacerante, cierto es que, por el simple hecho de ser mujer inmersa en un mundo tradicionalmente de hombres, ha sido más difícil lograr el reconocimiento y respeto. En este sentido, asevera: “he tenido que probar y comprobar mi capacidad, inteligencia y compromiso de manera más contundente que cualquier compañero varón, paralelamente, he tenido que compaginar, sin descuidar, mi labor como madre y cabeza de familia”.

A Susana Stephenson Pérez le gustaría ser recordada como una mujer de fe, comprometida con sus causas, que creyó en el ser humano, y orgullosa de su aportación a la democracia y dignidad de su país.

“El México que quiero es un México de justicia, pero de justicia real donde no importe quién eres o cuánto tienes, un México de oportunidades, donde el tope sea tu deseo particular de crecer, un México con rostro humano y con respeto a la dignidad de la persona, un país donde nuestras mujeres, nuestros jóvenes, niños, ancianos, nuestros indígenas, dejen de ser considerados como grupos especiales y con políticas particulares de atención, un México seguro, sin tanta corrupción, sin tanta violencia, sin discriminación hacia los que son diferentes, un México que nos llene de orgullo porque lo construimos entre todos, un México que nos permita sentir el orgullo de ser mexicanos, un México orgulloso de su pasado pero más orgulloso de su presente y confiado en su futuro”. Para concretar este país, hace falta vencer el conformismo y la mala memoria histórica, advirtió.

●

Fuentes informativas:

<http://es.cyclopaedia.net/wiki/Susana-Stephenson>, consultado el 10 de octubre de 2013

<http://www.cronica.com.mx/notas/2003/67431.html>, consultado el 11 de octubre de 2013

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.



Martha Sofía Tamayo Morales

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Mujer de ley”

Martha Sofía Tamayo Morales. (18 de septiembre de 1951). Ha sido secretaria de Administración del gobierno de Sinaloa (1993-1995), presidenta de la Junta local de Conciliación y Arbitraje (1988-1992), magistrada presidenta del Tribunal Fiscal de Sinaloa (1987-1988) y directora del Consejo Tutelar para Menores de ese estado (1985-1987). Diputada federal en la LVII Legislatura (1997-2000). Actualmente es miembro del Consejo Rector del Pacto por México, por el PRI.

A bogada de profesión, nació en Mazatlán el 18 de septiembre de 1951, se afilió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1969, partido del que fue consejera estatal de 1992 a 1994, así como en 1997, tuvo el cargo de secretaria estatal de 1999 al 2000. Especialista en justicia administrativa, Martha Sofía Tamayo Morales tiene una amplia trayectoria profesional, de la que da cuenta su paso por el Poder Judicial del estado de Sinaloa y de la federación, por juzgados civiles y de distritos y por la presidencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje donde, afirma, nunca me estalló una huelga.

En el ámbito legislativo, fue diputada federal de 1997 a 2000 y senadora durante las LVIII y LIX Legislaturas, en este encargo fungió como secretaria

de la Comisión de Estudios Legislativos e integrante de las comisiones de Equidad y Género (anteriormente), Justicia, y Reforma Agraria.

Además de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, presidió la Comisión de Honor y Justicia que, en diciembre de 2000, determinó archivar la petición de expulsar del PRI al ex presidente Ernesto Zedillo. La solicitud, hecha por cerca de cinco mil militantes, quedó sin efecto cuando la comisión determinó que éstos no habían acreditado su militancia en el partido, ni se habían aportado las pruebas contundentes para expulsar al ex-mandatario que al término de su sexenio entregó el poder, por primera vez en la historia, a un partido diferente al que había gobernado al país por más de siete décadas.

Como senadora propuso iniciativas de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, para ser tratadas como personas y evitar las clásicas conductas discriminatorias vinculadas con la prueba de embarazo como requisito para contratarlas laboralmente y el trato esclavizante, además de exigir igualdad de salario por los mismos trabajos.

Ha sido también, presidenta del Tribunal Contencioso Administrativo que como tal, con la competencia y conformación que le corresponden, se constituyó en 1993. Pero este tribunal no nace de la nada, de hecho, se transforma, surge en mayo 1976 y como secretaria de acuerdos, me toca en suerte fundarlo, comenta Tamayo. En la primera etapa estuvo en este cargo nueve años, luego lo presidió, según ella misma dijo, como dos años y según un documento oficial, fue de nuevo su titular de junio de 2007 a diciembre de 2009. Orgullosa de su trayectoria, asevera: “no soy una improvisada, conozco el Tribunal desde que nace y trabajé en él para servir a la sociedad culiacanense y del estado”, señaló en una mesa redonda transmitida por un canal de televisión local en octubre de 2010.

Entre los cargos relacionados con el sector femenino, Tamayo Morales ha sido secretaria femenil de la Agrupación de Abogados al Servicio de Sinaloa, de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) de 1985 a 1987, enlace del gobierno de Sinaloa con el Programa Nacional de la Mujer entre 1996 y 1998, también desempeñó el cargo de secretaria de organización del Consejo Estatal para la Integración de la Mujer.

En septiembre de 2012, durante una conferencia organizada por el Comité Estatal del PRI para tratar el tema de la cuota de género electoral, Tamayo Morales consideró de justicia que la mujer participe en política, al igual que los hombres, en las próximas elecciones del 2013.

Creo que las mujeres podemos fortalecer el Estado de derecho, en donde todas podamos aportar, con mejores luces, en la construcción y superación de

nuestro estado y país, pues esa construcción nos ocupa a todas y a todos por igual, reiteró.

También en septiembre, al agradecer las felicitaciones y buenos deseos por su cumpleaños, Martha Sofía Tamayo Morales reconoció que la vida ha sido buena con ella pero, dijo, “todavía voy por más”.

Fuentes informativas:

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.

<http://fuentesfidedignas.com.mx/portalf/index.php/a-la-bascula/15601-luis-enrique-ramirez-131113>



Georgina Trujillo Zentella

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“La política me ha
acompañado toda mi vida”*

Georgina Trujillo Zentella. (17 de diciembre de 1962). Es militante del PRI desde 1982, partido del que ha sido consejera a nivel estatal y nacional. Diputada federal en la LXI Legislatura y diputada local de 2007 a 2009. Considerada una mujer institucional, actualmente es subsecretaria de política sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Nació en la Ciudad de México el 17 de diciembre de 1962. Licenciada en Administración por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). Fue titular de la Secretaría de Fomento Industrial, Comercio y Turismo del gobierno de Tabasco, delegada del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Tabasco de 1995 a 1997, presidenta de la Fundación Colosio en Tabasco, presidenta municipal de Tabasco-centro en el periodo de 1998 a 2000, también fue senadora de la República en las LVIII y LIX Legislaturas del 2000 al 2006.

Es hija de Mario Trujillo García, quien fue diputado federal de 1967 a 1970 y gobernador de Tabasco en el periodo de 1971 a 1977, cuando Georgina tenía cinco y nueve años de edad, respectivamente, estos datos explican porque la actual subsecretaria de política sectorial de la Sedatu tiene la sensación de que la política la ha acompañado toda su vida.

Desde muy pequeña entendió la política como se la enseñaron sus padres, es decir, como una actividad que permite incorporar mejores condiciones de vida a la población. La política se debe ejercer con valores y con ética, ésa fue

la principal lección que aprendí de mis padres, refiere Trujillo quien desde los 20 años es militante ferviente del PRI, partido al que está ligada toda su carrera, pues se incorporó al servicio público cuando Manuel Gurría Ordóñez llegó a Tabasco como gobernador interino y la invitó a ser directora de turismo en la entidad, cargo que desempeñó de manera simultánea con el de delegada federal de turismo.

En 1994 después de su paso por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Fundación Colosio de 1995 a 1997, ambas instituciones a nivel estatal, recibió la invitación del PRI para participar como candidata a la presidencia municipal de Tabasco-centro, así es como llegó a ser la primera mujer electa para este cargo, el más bonito que he tenido, como ella misma lo describe. De igual manera, el año 2000 fue la primera senadora por ese estado y se desempeñó como vicecoordinadora administrativa del grupo parlamentario del PRI, además de ser integrante de las comisiones de Desarrollo Regional, Federalismo y Desarrollo Municipal, Juventud y Deporte y de Recursos Hidráulicos.

En su papel de diputada federal, entre 2009 y 2012, impulsó acciones en materia fiscal en defensa de los contribuyentes, seguridad social para ampliar este servicio y otorgarlo con mayor calidad, administración y procuración de justicia, y migración, tema en el que ha mostrado particular interés, si se toma en cuenta que Tabasco es un estado por el que transitan personas que tienen como destino Estados Unidos. En este cargo, refrendó, “por cuestiones históricas y de convicción, la postura priista en contra de la reelección consecutiva de legisladores, al tiempo que se pronunció por reformas parciales, pues sólo así, poco a poco, se podrá llegar a la reforma ideal,” considera.

No obstante los logros alcanzados, en entrevista para una estación de radio tabasqueña, apuntó que el trabajo de legisladora es muy intangible, porque finalmente se traduce en puntos de acuerdo o en leyes que muchas veces no son relevantes para los ciudadanos, dado que no las pueden ver tan objetivamente como pueden ver el resultado de un trabajo realizado desde el ámbito ejecutivo, y que se concreta en obras, en infraestructura, en materia de salud, programas sociales, desarrollo agropecuario, en fin.

Señala que el legislativo, es un ámbito mucho más etéreo que otros, aún así, se han podido impulsar leyes en favor de quienes depositaron en nosotros su confianza al elegirnos como sus representantes en el Congreso.

En 2011 durante su campaña por la gubernatura de Tabasco, se definió como una política diferente, convencida de que hay que trabajar con denuedo para lograr los objetivos que se desean alcanzar.

El 11 de diciembre de 2012, el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Jorge Carlos Ramírez Marín, le dio posesión como subsecretaria

de política sectorial de la dependencia, con lo que se incorporó al gabinete de Peña Nieto, de quien fue coordinadora de campaña por la IV circunscripción, y reafirmó su creencia en las políticas puestas en marcha por el PRI.

Fuentes informativas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Georgina_Trujillo_Zentella, consultado el 10 de enero 2013.
<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/georgina/trujillo-zentella>, consultado 25 de enero 2013.



Flavia Ureña Montoya

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Una mujer en pro de
consolidar las empresas y
economía de las familias*

Flavia Ureña Montoya. (5 de octubre de 1972). Fundadora del Instituto Municipal de la Mujer. Se desempeñó como senadora de la república en la LVIII Legislatura, donde fue secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores-América Latina y Caribe e integrante de las comisiones de Asuntos Indígenas; Comercio y Fomento Industrial y Desarrollo Social. Milita en el PRI desde 1989.

Nació el 5 de octubre de 1972 en Tepic, Nayarit. Diseñadora de profesión. Se define como una persona sincera, emprendedora, luchadora por la vida, que todo el tiempo se ha empeñado en salir adelante junto con sus hijas, quienes la impulsan a ser mejor. Reconoce haber enfrentado numerosos retos y adversidades, entre ellos su salud. Sin embargo, estas han sido pruebas que le permitieron conocerse a sí misma y saber la fuerza interior que puede tener. “Me considero una persona creyente en Dios, en quien confío en todas las adversidades”, puntualizó.

Flavia Ureña Montoya tomó protesta como senadora de la LVIII Legislatura el 10 de octubre de 2003, tras el fallecimiento en un accidente automovilístico del legislador Marco Antonio Fernández Rodríguez, de quien era suplente. En ese entonces tenía 31 años y dice que haber sido la legisladora más joven en un entorno donde el promedio de edad es mayor, fue un primer reto a vencer.

En el momento de su incorporación al Senado, agrega, se estaba promoviendo la cuota de equidad de género y la participación de jóvenes, circuns-

tancia favorable que la llevó a aceptar el cargo de senadora suplente y luego, a asumirlo a cabalidad. Lo hizo con la ilusión de poder proponer algunos proyectos para transformar las micro, pequeñas y medianas empresas, pues propiciar el impulso y desarrollo de éstas es uno de sus intereses fundamentales. “Pese a mi juventud, llevé el compromiso por mi país y mi sueño y convicción de proponer alternativas que cambiaran la realidad económica de estas empresas”, afirmó. Además con base en su vocación diplomática, buscó establecer los enlaces necesarios a fin de promover el intercambio económico y social entre diferentes culturas en pro de las empresas y la educación.

Históricamente ha habido muy pocos cambios en los apoyos que este sector ha recibido, pese a que advierte, “como país tenemos los recursos financieros, económicos, materiales y sobre todo intelectuales para poder llevar las empresas hacia mejores rumbos, toda vez que necesitan consolidarse aún más en su estructura productiva y en sus estrategias comerciales para poder aprovechar las oportunidades que les abre la existencia de diversos tratados comerciales a nivel internacional. En este proceso, las áreas de innovación, desarrollo y educación tendrán que ir paralelas”, consideró.

“La educación sería la base para construir el México que desea y para inculcar en la gente su vocación emprendedora en el terreno económico, a fin de fortalecer el mercado interno, por consiguiente, a las familias mexicanas. El país con que sueño es aquel donde valoremos nuestra cultura y la educación, ya que a partir de esta última se podrán hacer cambios estructurales y evitar problemas que se van complicando con el tiempo. Me gustaría que la educación fuera el fundamento para generar la calidad de vida que es necesaria para México”.

Una de sus mayores cualidades como legisladora, afirma, fue la capacidad de negociación, ya que los puntos de acuerdos e iniciativas que propuso fueron votados siempre por mayoría o unanimidad, además de promover de manera permanente nuevas iniciativas y participar en otras.

En el ámbito político dice haber luchado siempre por impulsar la economía de las micro, pequeñas y medianas empresas, para incluir este asunto en las grandes decisiones estratégicas nacionales; asimismo, ha trabajado muy de cerca en el tema de relaciones exteriores, su segunda causa en la lucha como legisladora con miras a concretar relaciones, convenios y acuerdos benéficos para el país. En este sentido, haber impulsado el Proyecto de Ley de Desarrollo y Fomento Industrial, el cual hicimos ley, es uno de sus mayores logros, afirma. Durante el periodo legislativo en que fungió como senadora, otros asuntos relevantes que se discutieron fueron la Reforma Energética, la Ley del Seguro Social, y la de Radio y Televisión.

Para Flavia Ureña las experiencias relacionadas con su condición de género han sido un tanto complicadas, lo mismo como regidora, que como senadora, sobre todo como ella misma ha señalado, por su edad, ya que al llegar a su primer puesto tenía 27 años, quisieron despojarla de él porque deseaban una persona con mayor experiencia, pero finalmente lo defendió y se quedó con él. Más adelante, cuando se presentaron las candidaturas para el senado, fue elegida por el porcentaje de equidad de género como suplente, lo que le permitió tomar protesta a mitad de la legislatura, tras el deceso del senador propietario.

Al entrar en funciones expresó su deseo de constituir una comisión de las micro, pequeñas y medianas empresas, pero objetaron la propuesta porque, cuestionaron, ¿cómo una mujer, y joven, iba a presidir una comisión? Finalmente, la dejaron como subcomisión de la Comisión de Economía, pero ya no logró llevar a cabo tantos proyectos como quería, según dijo.

Quizá estas complicaciones tuvieron que ver con el hecho de haber llegado a la política por circunstancias de la vida, cuando su gran sueño era ser embajadora de México en el extranjero, alguna vez estuvo propuesta como cónsul de Vancouver, pero de nuevo algunos políticos se opusieron y no logró tomar protesta como tal. De ahí en adelante, reitera, no se le ha permitido acceder a ningún cargo de índole político. Fue hasta hace poco tiempo que le dieron una coordinación en una universidad tecnológica, con un sueldo pequeño. Ha intentado colocarse en otros puestos, pero no ha tenido éxito, lo que atribuye, en parte, a que es demasiado sincera a la hora de la toma de decisiones. “En definitiva, para mí, en mi estado, ha sido difícil llegar a concretar proyectos que beneficien a la sociedad”, asevera la exlegisladora, a quien le gustaría ser recordada como una persona que luchó por la consolidación de las empresas y la economía de las familias.

●

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=634346, consultado el 18 de marzo 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de julio 2013.



Verónica Velasco Rodríguez

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

“Ha vivido su condición de género en plenitud y sin problemas”

Verónica Velasco Rodríguez. (23 de enero de 1972). Es miembro activo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) desde 1994, del que fue asesora en materia de urbanización. De 1997 a 2000 fue diputada federal en la LVIII Legislatura, donde fungió como vicepresidenta de la Mesa Directiva e integrante de, entre otras, la Comisión de Equidad y Género. En el 2000 llegó al Senado de la República por el principio de representación proporcional, ahí se desempeñó como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y como integrante de la Comisión Especial para investigar el mercado ilícito y robo de combustible en menoscabo del patrimonio de la empresa paraestatal PEMEX.

Nació en Tampico, Tamaulipas el 23 de enero de 1972. Es licenciada en Diseño Textil por la Universidad Iberoamericana, tiene una maestría en Ecología y Desarrollo Sustentable. Comprometida con su país y su familia, Verónica Velasco es, antes que nada, una mujer, mexicana y madre de familia que asume, también como compromiso, una enorme aspiración a ser feliz y a contar con oportunidades que le permitan generar condiciones para que cualquier mexicano pueda serlo.

En 1997 fue diputada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), organismo que surgió en 1986 como Partido Verde Mexicano, en 1991 este organismo político cambió su nombre por el de Partido Ecologista de México, hasta que en 1993 adoptó su denominación definitiva, obtuvo su registro condicionado y participó en las elecciones intermedias de ese año.

Argumenta que en esa época más que una persona, fue la circunstancia política que estaba viviendo el país lo que la atrajo a participar en ese ámbito. “Tuve la oportunidad de que me invitaran a formar parte de un cambio y de una nueva generación, que lejos de ser espectadora de lo que se estaba viviendo quería ser parte activa del acontecer político”.

A lo largo de su carrera legislativa ha abanderado muchas causas, dependiendo del momento y las circunstancias pero, sin duda, la constante en su carrera han sido los temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Con razones por demás obvias, de principios y de convicciones, dice, han sido estos asuntos los que han requerido de su mayor trabajo, pero también los que le han dado más satisfacciones y presentado retos. Éstos y los temas naturalmente controversiales, donde se enfrentan las distintas ideologías y formas de pensar, son los que encienden las pasiones en todos los legisladores y les representan distintos retos que, pasado el tiempo, reconocen que a todos fortalecen.

El logro más importante en cuya consecución intervino y de lo cual está convencida, es la construcción de una plataforma en donde los temas de los jóvenes y del medio ambiente lograran posicionarse como prioritarios y donde, con su participación, junto con la de muchos otros “pude desde las diferentes trincheras del Congreso, alzar la voz para llamar la atención de quienes no concebían esos temas como importantes. Hoy, con mucho orgullo podemos observar que ambos temas forman parte fundamental de las agendas legislativas de todos los grupos parlamentarios en el Senado de la República y de la agenda política del gobierno nacional”.

Aunque le parece que todos los puntos que se discuten en el Congreso son importantes, así sea para un solo mexicano, siempre hay temas que exigen mayor urgencia. En su paso por el Senado se abocó a presidir la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y a lograr que esas asignaturas fueran discutidas en su totalidad. Agrega que así se inició el debate de la Reforma Energética y se consiguió que el asunto de las energías renovables fuera incluido como capítulo central del documento.

Desde su origen el PVEM tuvo como característica singular la militancia de los jóvenes. Cuando Verónica Velasco tomó posesión de su curul en el Senado tenía 28 años. Su condición de género, afirma, la ha vivido en plenitud y sin problemas, aunque quizá al principio luchara más por cuestiones relacionadas con su edad que con su género. Sin embargo, desde sus inicios encontró siempre actitudes de respeto, tanto a su persona como a sus ideas e intervenciones. No obstante, reconoce que escuchaba y veía que a algunas de sus compañeras les era mucho más complicada la competencia y la convivencia en sus distintas áreas, por el simple hecho de ser mujeres.

En este contexto, la exlegisladora afirma sentirse identificada con Elena Arizmendi Mejía, una mujer profundamente sensible que luchó contra los prejuicios sociales en una época complicada, fines del siglo XIX y mediados del XX. Fue fundadora de la Cruz Blanca y una mujer que, con todo en contra, se atrevió a tener una vida plena e intensa. En la historia de México, es uno de los personajes que admira.

El México que le gustaría es el mismo que quiere cualquier mexicana de buena voluntad. Uno que permita a nuestros hijos desarrollarse seguros y en libertad, pero que también avance a la modernidad y a la creación de oportunidades, esto último, para que podamos inyectarle a nuestros niños esa hambre de ser que necesitan, con la seguridad de que aquello a lo que aspiran muy probablemente se convierta en una realidad, refiere la ex senadora, quien sostiene que “la dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”, finalizó.

●

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=2300383, consultado el 18 de enero 2013.

<http://sitl.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=418>, consultado el 20 de enero 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de junio 2013.



Silvia Lorena Villavicencio Ayala

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

“Que las mujeres conozcan sus derechos y los hagan valer, para construir una sociedad con padres responsables”

Silvia Lorena Villavicencio Ayala. (1 de octubre de 1974). En 1997 se le designó representante del PRD ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y en 2002 ante la Secretaría de Relaciones Políticas y Alianzas. Integrante de la III Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en el periodo de 2003 a 2006.

Silvia Lorena Villavicencio Ayala, mejor conocida como Lorena Villavicencio, se desempeñó como senadora de representación proporcional en la LIX Legislatura del Congreso de la Unión (2003-2006) en representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Lorena Villavicencio, considera que las biografías son mudanzas permanentes, donde lo único que permanece es la esencia de las personas, la cual se ancla en nuestros orígenes, infancia, educación, memoria vivencial y la experiencia que el simple tránsito nos deja.

Nació el 1 de octubre de 1974, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), misma que ella define como un espacio que cambió su vida y concepción de la misma, al convertirse en una mamá prematura, con el ímpetu por salir adelante y ofrecer un horizonte de esperanza a su hijo Rodrigo, inició su participación en la política mexicana.

En el ámbito universitario se vinculó al pujante movimiento democratizador denominado Corriente Democrática encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

Sin menor duda, el político más influyente en su vida personal es Porfirio Muñoz Ledo, de quien sería una de sus colaboradoras más cercanas en la coyuntura política electoral de 1988, cuando por primera vez, cuatro senadores de oposición fueron electos.

Su vida partidista dio inicio como militante activa del movimiento donde se aglutinaron diversas fuerzas políticas de centro izquierda y de izquierda para dar sustento a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas y muy pronto darían forma al PRD. Tras la fundación de dicho partido, Lorena Villavicencio, ejerció en diversos puestos en su dirigencia nacional.

A nivel estatal fue designada secretaria de Relaciones Políticas y Alianza del PRD DF y en 2002 fue la única mujer candidata para contender por la dirigencia de éste, en fórmula con Víctor Hugo Cirigo, su plataforma política tuvo las siguientes propuestas de equidad de género: al interior del sol azteca se buscará la paridad de género en las cuotas para los cargos de dirección en el PRD y los de representación popular.

A su vez dijo que de ganar la elección interna impulsaría talleres sobre violencia intrafamiliar, pensión alimentaria, patria potestad y divorcio, “para que las mujeres conozcan sus derechos y los hagan valer, para construir una sociedad con padres responsables, y en la que se garanticen los derechos de las mujeres”.

En cuanto al ámbito legislativo, se integró la LIX Legislatura del Congreso de la Unión (2000-2006) como senadora de la República plurinominal suplente, posteriormente dejaría esta posición para participar en el proceso local del DF.

Como integrante de la III Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), viviría una época de intenso trabajo legislativo al ser electa coordinadora de la fracción parlamentaria del PRD, así como presidenta de este órgano legislativo.

Para las elecciones de 2012 en el DF, tras considerar que se le habían cerrado los espacios políticos dentro del partido que la vio nacer políticamente, contendió por una diputación local bajo las siglas del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Las inquietudes y deseos de participación política de Lorena Villavicencio no se vieron truncados y buscó nuevos espacios de participación, prueba de ello es que en octubre de 2012 anunció que con otros ex candidatos del PRI a jefes delegacionales, diputados federales y locales habían creado la asociación civil Comprometidos con el Distrito Federal con la intención de defender

las causas de los capitalinos y ser una voz crítica, constructiva y de contrapeso a las acciones del gobierno del DF.

Finalmente, en mayo de 2013 junto con Virginia Jaramillo, Guadalupe Chavira y Alicia Téllez conformaron el grupo Mujeres por México, el cual presentó el siguiente proyecto de género:

Desarrollo de la salud, prevención del cáncer, embarazos no deseados, participación en la vida productiva, respeto a sus derechos humanos y laborales, formación de cooperativas, apoyos a los grupos vulnerables y exigieron fuera incluido en el *Pacto Por México*.

En voz de Lorena Villavicencio aseguraron que presentarían una carta a Enrique Peña Nieto para que sus propuestas sean tomadas en cuenta, derivando en la creación de políticas públicas para que no se queden en el papel o como una moda sexenal.

●

Fuentes informativas:

Entrevista a Lorena Villavicencio “Comprometidos por el DF, AC” en Reporte 98.5 por Martín Espinoza, transmisión 10 de noviembre del 2012.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/55119.html>, nota periodística “Lorena Villavicencio, una diputada enamorada”, 25 de noviembre de 2003.

<http://www.reporte.com.mx/lorena-villavicencio-de-la-asociacion-civil-comprometidos-por-el-distrito-federal> consultado el 6 de febrero 2013.

<https://www.facebook.com/lorena.villavicencio> consultado el 25 de febrero 2013.

[http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Sistema de Información Legislativa- SEGOB](http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Sistema%20de%20Informaci3n%20Legislativa-SEGOB) consultado el 3 de marzo 2013.



Nueva Sede del Senado de la República



2006

2012

Legislaturas
LX-LXI

■ Integrantes

AGS	Felipe González González
AGS	Rubén Camarillo Ortega
AGS	Carlos Lozano de la Torre
BC	Alejandro González Alcocer
BC	Jaime Rafael Díaz Ochoa
BC	Fernando Castro Trenti
BCS	Francisco Javier Obregón Espinoza
BCS	Josefina Cota Cota
BCS	Luis Coppola Joffroy
CAM	Fernando Ortega Bernés
CAM	Alejandro Moreno Cárdenas
CAM	Sebastián Calderón Centeno
CHIS	Manuel Velasco Coello
CHIS	María Elena Orantes López
CHIS	Rubén Velázquez López
CHIH	Gustavo Madero Muñoz
CHIH	Ramón Galindo Noriega
CHIH	Fernando Baeza Meléndez
COAH	Guillermo Anaya Llamas
COAH	Ernesto Saro Boardman
COAH	Jesús María Ramón Valdés
COL	Martha Sosa Govea
COL	Jesús Dueñas Llerenas
COL	Rogelio Rueda Sánchez
DGO	Rodolfo Dorador
DGO	Andrés Galván Rivas
DGO	Ricardo Pacheco Rodríguez
GTO	Humberto Andrade Quezada
GTO	Luis Alberto Villarreal García
GTO	Francisco Arroyo Vieyra
GRO	David Jiménez Rumbo
GRO	Lázaro Mazón Alonso
GRO	Antelmo Alvarado García
HGO	José Guadarrama Márquez
HGO	Francisco Xavier Berganza
HGO	Jesús Murillo Karam
JAL	Alberto Cárdenas Jiménez
JAL	Héctor Pérez Plazola
JAL	Ramiro Hernández García
MEX	Yeidckol Polevnsky Gurwitz
MEX	Héctor Miguel Bautista López
MEX	Ulises Ramírez Núñez
MICH	Leonel Godoy Rangel

MICH Silvano Aureoles Conejo
 MICH Marko Antonio Cortés Mendoza
 MOR Adrián Rivera Pérez
 MOR Sergio Álvarez Mata
 MOR Graco Ramírez
 NAY Raúl Mejía González
 NAY Gerardo Montenegro Ibarra
 NAY Francisco Javier Castellón Fonseca
 NL Fernando Elizondo Barragán
NL Blanca Judith Díaz Delgado
 NL Eloy Cantú Segovia
 OAX Gabino Cué Monteagudo
 OAX Salomón Jara Cruz
 OAX Adolfo Toledo Infanzón
 PUE Rafael Moreno Valle Rosas
 PUE Humberto Aguilar Coronado
 PUE Melquiades Morales
 QRO Guillermo Tamborrel Suárez
 QRO Eduardo Nava Bolaños
 QRO José Calzada Roviroso
 QROO Pedro Joaquín Coldwell
QROO Ludivina Menchaca Castellanos
 QROO José Luis García Zalvidea
 SLP Alejandro Zapata Perogordo
 SLP Eugenio Govea Arcos
 SLP Carlos Jiménez Macías
 SIN Francisco Labastida Ochoa
 SIN Mario López Valdez
 SIN Heriberto Félix Guerra
 SON Guillermo Padrés Elías
 SON Javier Castelo Parada
 SON Alfonso Elías Serrano
 TAB Arturo Núñez Jiménez
TAB Rosalinda López Hernández
 TAB Francisco Herrera León
 TAMPS José Julián Sacramento Garza
 TAMPS Alejandro Galván Garza
TAMPS Amira Gómez Tueme
 TLAX Alfonso Sánchez Anaya
TLAX Minerva Hernández Ramos
TLAX Rosalía Peredo Aguilar
 VER Dante Delgado Rannauro
 VER Arturo Herviz Reyes
 VER Juan Bueno Torio
YUC Beatriz Zavala Peniche

• YUC Alfredo Rodríguez y Pacheco
 • **YUC Ivonne Ortega Pacheco**
 • ZAC Tomás Torres Mercado
 • ZAC Antonio Mejía Haro
 • ZAC José Isabel Trejo Reyes
 • DF Pablo Gómez
 • DF René Arce Islas
 • DF Federico Döring

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Ángel Alonso Díaz Caneja
 Santiago Creel
 Ricardo García Cervantes
Adriana González Carrillo
 José González Morfín
 Augusto César Leal Angulo
 Ramón Muñoz Gutiérrez
 Jorge Ocejo Moreno
Teresa Ortuño Gurza
Gabriela Ruiz del Rincón
 Ricardo Torres Origel
 Carlos Aceves del Olmo
 Manlio Fabio Beltrones
Rosario Green Macías
 Jorge Mendoza Garza
María de los Ángeles Moreno
 Heladio Ramírez López
Claudia Sofía Corichi García
Rosario Ibarra de Piedra
 Ricardo Monreal Ávila
 Carlos Navarrete Ruiz
María de Lourdes Rojo e Incháustegui
 Carlos Sotelo García
 Alberto Anaya
 Alejandro González Yáñez
 José Luis Lobato Campos
 Luis Walton
Gabriela Aguilar García
 Francisco Agundis Arias
 Arturo Escobar y Vega
Irma Ortega Fajardo
 Rafael Ochoa Guzmán



Gabriela Aguilar García

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Es una de las columnas de su partido

Gabriela Aguilar García. (15 de noviembre de 1973). Fue asesora Legislativa en la Asamblea de Representantes de la Fracción del PVEM de la LVI Legislatura a la LVIII Legislatura, y llegó a ser oficial mayor del Grupo Parlamentario y ocupó el cargo de Vicecoordinadora de Asesores Parlamentaria de su partido.

Nació el 15 de noviembre de 1973 en la ciudad de México. Su formación académica es de licenciada en Administración por la Universidad del Valle de México (UVM), Campus San Ángel. Es una política mexicana que es miembro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) desde su fundación y pertenece como miembro al Consejo Político Nacional del partido.

Colaboró en la coordinación de campaña a la presidencia del candidato Jorge González Torres del PVEM en 1994.

Fue asesora legislativa en la Asamblea de Representantes de la Fracción del PVEM en las LVI, LVII y LVIII Legislaturas, llegó a ser oficial mayor del Grupo Parlamentario y ocupó el cargo de vicecoordinadora de asesores del PVEM de 1994 a 1997.

Se desempeñó como asesora legislativa en el Grupo Parlamentario de su partido en la Cámara de Diputados de 1997 a 1999.

Fue senadora suplente en las LVIII y LIX Legislaturas de la senadora Sara Isabel Castellanos Cortés.

Como senadora en la LX Legislatura pidió licencia para dejar su cargo a Jorge Legorreta Ordorica. También fue consejera del Instituto Federal Electoral (IFE) de 2009 a 2011.

Fuentes informativas:

http://www.es.wikipedia.org/wiki/Gabriela_Aguilar_Garc%C3%ADa consultado el 25 de abril 2013.

https://www.google.com.mx/?gws_rd=cr&ei=dYxxUoG2BoavkAe64IHQDg#q=gabriela+aguilar+garcia+2011&revid=1086248172 consultado el 28 de abril 2013.

<http://www.es.cyclopaedia.net/wiki/Gabriela-Aguilar-Garcia> consultado el 3 de mayo 2013.

http://www.partidoverde.org.mx/pvem/wp-content/uploads/2011/01/Organos_de_Gobierno.pdf consultado el 6 de mayo 2013.

http://www.americo.usal.es/oir/opal/documentos/mexico/partidos_politicos/Partido%20Verde%20Ecologista/CV%20SENADORES%20PARTIDO%20VERDE.pdf consultado el 6 de mayo 2013.



Eva Contreras Sandoval

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Se debe tener mayor participación como estado y como sociedad en el trabajo por la protección del medio ambiente”

Eva Contreras Sandoval. (28 de septiembre de 1956). Es licenciada en Trabajo Social por la Universidad Vasco de Quiroga, fue presidenta de Acción Ciudadana del PAN, presidenta del DIF. Regidora y senadora suplente en la LXI Legislatura.

Nació el 28 de septiembre de 1956 en Comatlán, Colima. Tiene la licenciatura en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo Metropolitano (ITAM), cuenta también con diversos estudios en la Universidad de Harvard. En su carrera profesional ha desempeñado cargos importantes en varias empresas privadas. Candidata a regidora municipal por su partido en 1997 y en 2004 candidata al gobierno de Baja California Sur. Fue presidenta del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Puerto Vallarta, Jalisco cuando su esposo resultó electo presidente municipal en 2006. Dentro del mismo ayuntamiento, Contreras Sandoval fue regidora y senadora suplente de Alberto Cárdenas Jiménez en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, cargo al que llegó cuando, en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, Cárdenas fue nombrado titular de la Secretaría de Agricultura. En marzo de 2008 la senadora por Jalisco, Eva Contreras Sandoval, fue nombrada, secretaria de la Comisión del Medio Ambiente.

A lo que comentó “conlleva una gran responsabilidad y acercamiento a los temas que sean turnados a la Comisión, dentro de los que destacan los re-

lacionados con las políticas públicas en la preservación y restauración de los ecosistemas del entorno nacional, y desde luego, buscar los mecanismos que permitan el desarrollo económico de México, sin impactar de manera significativa el medio ambiente; temas en los que dicha comisión, se ha distinguido a lo largo de la presente legislatura. Tengo un compromiso con la preservación y el mejoramiento del medio ambiente, este es un principio indiscutible que forma parte de mi filosofía, y desde luego he fomentado desde el seno de mi familia, en mis anteriores cargos en la función pública, incluida mi posición en el Senado”.

●

Fuentes informativas:

<http://www.noticiaspv.com/escrito-aclaratorio-de-la-senadora-eva-contreras-sandoval-respecto-de-un-reenvio-que-hizo-al-reportero-mauricio-lira-la-columnista-carmen-alicia-castelo/>, consultado 23 de marzo de 2013.

<http://www.vallartavive.com/vallartavive.asp?id=2694>

<http://www.noticiaspv.com/escrito-aclaratorio-de-la-senadora-eva-contreras-sandoval-respecto-de-un-reenvio-que-hizo-al-reportero-mauricio-lira-la-columnista-carmen-alicia-castelo/>



Claudia Sofía Corichi García

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

“Mi gran pasión es la política y a través de ella siempre buscaré la creación de políticas públicas encaminadas a la mujer”

Claudia Sofía Corichi García. (20 de mayo de 1974). Es Licenciada en Economía por la UNAM. Fundó la agrupación político-estudiantil Estudiantes de Economía, es miembro fundador del grupo ciudadano juvenil Pro-Ciudad de México AC.

Fue senadora plurinominal e integrante de la LX Legislatura del Congreso de la Unión (2006 a 2012), por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en este periodo fungió como secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Además presidió la comisión de Recursos Hidráulicos y fue secretaria de las comisiones ordinarias de Relaciones Exteriores así como en la de Equidad y Género.

Paralelamente integró el grupo de trabajo de la Reforma Integral del Campo Mexicano para dar seguimiento a la situación de los mexicanos presos en cárceles de los Estados Unidos de América.

Descendiente de una familia con gran tradición en la política del estado de Zacatecas, pues su madre Amalia García Medina fue gobernadora, al igual que su abuelo materno Francisco E. García.

Nació en la Ciudad de México el 20 de mayo de 1974, su formación académica se desarrolló en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Su interés por participar activamente en la toma de decisiones de su universidad, la motivo a fundar la agrupación político-estudiantil Estudiantes de Economía y postularse como consejera técnica de la Facultad de Economía de la UNAM.

En su alma mater organizó y moderó diversos eventos académicos, entre los que resaltan: “El Plebiscito Ciudadano”, 1993. “Perspectivas para la Economía”, 1994. “Cultura Política”, 1995. “La política, económica alternativa”, 1996 y “El papel del economista en el México de hoy”, 1997.

Cuenta con un diplomado en Empresa y Políticas Públicas y otro en Gobernabilidad y Procesos de Cambio de la Universidad Complutense de Madrid en coordinación con la Universidad Iberoamericana, así como diversos cursos de especialización sobre política y economía.

Simultáneamente a sus actividades estudiantiles participó como observadora y coordinadora delegacional de Observadores de Juventudes de la ONU en las elecciones para jefe de gobierno del DF en 1997. Fungió como coordinadora de participación juvenil de la mujer, también preside la organización Mujeres por Zacatecas AC.

La militancia política de Claudia Corichi García dentro del PRD es amplia y ha desempeñado tareas partidistas en todos sus niveles, por ejemplo:

Juvenil: Miembro de la comisión ejecutiva nacional de la juventud democrática del PRD y secretaria de relaciones internacionales de la misma.

Estatal: Consejera delegacional del PRD en Benito Juárez y consejera estatal en el DF en 1999 y consejera estatal del PRD en Zacatecas en 2001.

Nacional: Coordinadora nacional del programa de promoción del voto joven del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD en la campaña presidencial del 2000, consejera nacional de 2001 a 2009, secretaria de políticas públicas del CEN del PRD en 2003, secretaria de coordinación legislativa del CEN del PRD durante 2004 y en Acción Electoral del CEN del PRD fue secretaria en 2005.

Internacional: Responsable de relaciones con la Internacional Socialista en la Secretaría de Asuntos Internacionales del CEN del PRD, invitada permanente a los Consejos de la Internacional Socialista y vicecoordinadora de la Comisión de Democracia y Paz de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).

Legislativo: Asesoró al grupo parlamentario del PRD en el Senado (1999-2001).

Claudia Corichi García también desempeñó labores en la administración pública estatal, de 2001 a 2004 fungió como directora de gestión social del gobierno de Zacatecas, asimismo laboró como coordinadora general de desarrollo social de esa entidad (2002-2003) y presidenta del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de 2004 a 2006.

Finalmente, la vida hiperactiva de Claudia Corichi se conjuga con su participación en los medios de comunicación y tiene espacios de opinión en Televisa Zacatecas y *El Sol de Zacatecas* de la Organización Editorial Mexicana.

Fuentes informativas:

- http://www.es.wikipedia.org/wiki/Claudia_Corichi_García consultado el 22 de julio 2013.
 - <http://www.prd.senado.gob.mx/oldpr/cs/cscg.php> consultado el 28 de julio 2013.
 - [http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Sistema de Información Legislativa- SEGOB](http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Sistema_de_Información_Legislativa-SEGOB) consultado el 30 de julio 2013.
 - <http://www.yopolitico.redpolitica.mx/.../4ec4322e-a4dc-4a17-ab6c-14c1c0a802cc> consultado el 2 de agosto 2013.
 - <http://www.bitacoradigital.com.mx/2012/06/07/zacatecas-requiere-experiencia-y-capacidad-en-el-congreso-de-la-union-claudia-corichi%E2%80%8F/>
-



Josefina Cota Cota

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*Incansable luchadora en
pro del bienestar de los
campesinos*

Josefina Cota Cota. (3 de junio de 1956). Ocupó varios cargos como dirigente juvenil campesina en el municipio de Comodú, dirigente estatal de las mujeres campesinas de las comunidades agrarias y como dirigente estatal de la Liga de Comunidades Agrarias en Baja California Sur.

Nació el 3 de junio de 1956 en San Juan de los Planes municipio de La Paz, Baja California Sur.

Desde muy joven sostuvo una búsqueda incondicional e incansable por el bienestar de los campesinos y de las comunidades agrarias, gestiones que la conducen a una carrera política e inician como miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el que fue regidora del IV ayuntamiento de Comodú durante el periodo 1983 a 1985.

En 1985 fue representante del Programa de la Mujer en el Consejo de Población en el gobierno del estado de Baja California Sur. De 1987 a 1991 fue diputada local representando al IV Distrito electoral del municipio de la Paz en la V Legislatura del Congreso local. Fue diputada federal por mayoría relativa de 1991 a 1993 por el Distrito 02 de Baja California Sur en la LIX Legislatura del Congreso de la Unión, donde fue integrante de las comisiones de Pesca, Energía y simultáneamente se desempeñó como secretaria del Comité de Información, Gestoría y Quejas. Durante el periodo de 1983 a 1995 fue secretaria general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Cam-

pesinos que es un departamento de la sección de la Confederación Nacional Campesina.

En 1999 renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se afilia al Partido de la Revolución Democrática (PRD) donde se desempeña como directora de Atención Ciudadana de 1999 a 2005 en el gobierno de Baja California Sur. Durante este periodo, el PRD la postula como candidata y resultó electa como diputada federal suplente por el II Distrito electoral de Baja California Sur en la LIX Legislatura y ejerció el cargo de 2004 a 2006 cuando el propietario, Narciso Agúndes Montaño, fue postulado como candidato a gobernador de Baja California Sur. El mismo año 2006 es electa senadora en representación a su estado en segunda fórmula por la Coalición Por el Bien de Todos. Cuando aún era integrante del PRD, en el Senado quedó integrada en la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) junto con los también perredistas Rosario Ibarra de Piedra y Francisco Javier Obregón Espinosa, lo cual permitió a este partido construirse en una fracción parlamentaria.

En diciembre de 2008 deja el grupo parlamentario del PT para reincorporarse al PRD, lo cual, hizo peligrar a la fracción del PT al no tener el mínimo de senadores necesarios para constituirse, lo que libra al partido de su desaparición, es la separación del PRD de Ricardo Monreal Ávila para sumárseles.

Como senadora de las Legislaturas LX y LXI participó y se desempeñó como secretaria en el Instituto Belisario Domínguez y en diferentes comisiones, entre ellas las de Desarrollo Municipal y Marina. También se integró en la Comisión de Desarrollo Social, en la Subcomisión de Desastres Naturales y en la de Turismo.

Fuentes informativas:

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/josefina/cota-cota>, consultado el 8 de mayo 2013.
http://es.wikipedia.org/wiki/Josefina_Cota_Cota, consultado 9 de mayo 2013.



Blanca Judith Díaz Delgado

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*“Ante comentarios incidiosos
las mujeres deben mostrarse
inteligentes”*

Blanca Judith Díaz Delgado. (22 de febrero de 1958). A los 2 años de edad, emigró a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y a los 13 años se cambió a la ciudad de Monterrey, Nuevo León para asentarse en ella. Su amor no distingue un lugar específico, es el mismo por todas las ciudades en las que ha vivido.

Nació en la Ciudad de México el 22 de febrero de 1958. Su formación profesional es de licenciada en Ciencias de la Comunicación con una especialidad en periodismo por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). También es maestra normalista por la Universidad Normal de Nuevo León (UNNL) y licenciada en Educación Básica por la Universidad Pedagógica de Nuevo León (UPNL).

Como oradora se presenta a todas las invitaciones que recibe con su nombre reducido, Judith Díaz, como ella se reconoce, y continúa su discurso diciendo: “soy madre de cuatro, tres mujeres y un varón, y abuela de cinco varones. Soy la cuarta de nueve hijos del matrimonio que formaron mi padre Pedro Díaz, quien a sus 92 años vive, y mi madre Berenice Delgado, quien murió cuando yo era niña”.

Judith Díaz admira a Josefa Ortiz de Domínguez a quien algunos historiadores la señalan como a la Madre de la Patria, por su valor heroico y su gesta. Considera que es apasionante pensar en el momento en que las mujeres eran casi socialmente invisibles y aún así, se reunían en grupos literarios para re-

visar el avance de la ilustración europea y además eran etiquetadas como masculinas al luchar por sus ideales.

Desde muy joven inició su participación en el Partido Acción Nacional (PAN) porque desde ese entonces y hasta este momento se identifica plenamente con la doctrina y principios que rigen al partido.

Se considera como una mujer de fe en Dios, su padre le inculcó la fe y se la enseñó desde su infancia y piensa que esta fe ha marcado su vida y la resume en la frase: “mi vida le pertenece a Dios y por lo tanto, está en sus manos y seguramente fue él quien me llevó al Poder Legislativo”.

Judith Díaz tiene un ideal y está en esta búsqueda constante a través de su carrera política de “un México justo y equitativo, un México democrático, en el que todos puedan participar en igualdad de circunstancias”. El sentido de justicia al que se refiere radica en mejorar las condiciones en que cada mexicano vive, las oportunidades de las que goza y también, en el desempeño óptimo de los gobernantes que todos los mexicanos merecemos.

En 1994 se desempeñó como promotora del Programa De Acción Comunitaria en el municipio de Guadalupe zona conurbada de Monterrey, Nuevo León. En 1995 la nombran directora del mismo programa y en ese año, la designan secretaria de Desarrollo Social, cargo que concluyó en 1997.

Durante el segundo informe de gobierno municipal en la administración de 1994 a 1997 de Guadalupe, Nuevo León, participó en la lectura de éste con el tema relacionado a la Secretaría de Desarrollo Social. En este evento se encontraban autoridades civiles y militares, así como directivos de partidos políticos y al final, en la salutación del evento un directivo del Partido Acción Nacional (PAN) le preguntó que si le gustaría ser diputada. Judith Díaz recuerda esta anécdota con agrado, ella le respondió que no podía ser diputada, porque no tenía experiencia, finalmente la convenció.

En 1997 ganó como diputada local del Distrito XIII, representando al municipio de Guadalupe en la Legislatura LXVIII en el Congreso de Nuevo León de 1997 a 2000. Cabe mencionar que el PAN nunca había ganado en este municipio. En ese entonces cuando le preguntaban si existía diferencia alguna entre Judith persona y Judith diputada, respondía de forma negativa y comentaba: “uno no puede llegar a su casa y decir fuera cerebro de legisladora y ahora me pondré el de mamá, es imposible”.

Desde estas primeras experiencias en el Congreso local se ha dedicado y participado incansablemente en los temas relativos a las políticas de género, educación y seguridad pública.

En el año 2000 durante su desempeño como delegada estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en Nuevo León, tuvo la oportunidad de conocer ampliamente a su estado y de vivir desde la parte operativa la

problemática educativa del país. Fue diputada federal de la LIX Legislatura de 2003 a 2006.

Ocupó el cargo de senadora de la República de las Legislaturas LX y LXI por Nuevo León en fórmula con Fernando Elizondo Barragán de 2006 a 2012. Considera que el reto más importante de su carrera legislativa fue haber presidido la Comisión de Equidad y Género en el Senado y sobre todo la satisfacción de haber logrado la aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta ley le parece un tema crucial para el devenir de más del 50 por ciento de los habitantes de este país. Otro tema que apoyó plenamente fueron las modificaciones que se dieron en materia de Derechos Humanos.

Siente un gran orgullo y piensa que su gesta más importante radica en la modificación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que marcó el cambio en la participación de los géneros, aumentó hasta en un 40 por ciento la intervención femenina. Para Judith Díaz, es extremadamente gratificante verlo hecho realidad, presencié la resolución del Tribunal Electoral Federal (TRIFE) que obliga a los partidos políticos a abrir un espacio mayor a las mujeres tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados.

Ha sido consejera nacional del PAN y miembro del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del partido en Nuevo León. Señala que ha vivido su condición de género con dignidad absoluta. No le han faltado comentarios que pretendan ser insidiosos o de segregación de género, aunque siempre en forma de piro-po, pero afirma que son los momentos en que las mujeres deben mostrarse inteligentes, cautelosas y dignas para no caer en las provocaciones de género.

Fuentes informativas:

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/blanca-judith/diaz-delgado>
<http://web.archive.org/web/20110919155900/http://www.pan.senado.gob.mx/detalleint.php?id=82-27>



Norma Esparza Herrera

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

“Dar atención a la indignante situación que a diario emprenden muchas mujeres que son obligadas a tener una vida que no eligen”

Norma Esparza Herrera. (23 de noviembre de 1967). Es actual delegada de la Secretaría de Desarrollo Social en Aguascalientes, en la administración pública estatal ha ocupado diversos cargos, como jefa del Departamento de Educación y Cultura.

Nació el 23 de noviembre de 1967 en el estado de Aguascalientes, es profesora normalista en Educación Preescolar, por el Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes (CRENA).

Miembro activo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1982 cuando fue presidenta de la organización adherente al PRI, Mujeres por Aguascalientes. Perteneció al sector rural del partido, y ha dirigido a las mujeres cenecistas (integrantes de la Confederación Nacional Campesina) en el mismo estado.

Más tarde, entre 1990 y 2007, ocuparía los cargos de jefa de Asistencia Social Alimentaria, encargada de programas alimentarios, de comedores escolares y desarrollo comunitario en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). También sería designada directora de parques y jardines del municipio de Aguascalientes entre 2008 y 2010.

En el 2000, contendría por ocupar una curul en el Congreso de Aguascalientes, siendo electa diputada local en la LVIII Legislatura (2001-2004), desempeñándose como primera secretaria de la Mesa Directiva, presidenta de la, anteriormente, Comisión de Equidad y Género, así como vocal de la Comisión de Educación y Cultura.

Fue senadora suplente en la LXI Legislatura (2006-2012), cargo que llegó a ocupar gracias a la licencia que presentó el entonces senador Carlos Lozano de la Torre, actualmente gobernador de Aguascalientes. En su labor legislativa fue secretaria de las comisiones de Desarrollo Regional, Desarrollo Social y de Equidad y Género. Asimismo, presentó diversas iniciativas orientadas a crear una comisión dentro de la Secretaría de Educación Pública (SEP) encargada de la evaluación educativa, garantizar el derecho a guarderías a varones trabajadores y establecerlo como parte de la seguridad social. También propuso que la asistencia médica fuera parte de la prevención de delitos sexuales.

Como promotora de una reforma que fue aprobada por el Senado y permitió tipificar como delito grave el feminicidio, al pronunciarse en Tribuna dijo “No se trata de una reforma sobre protección al género, ni exageración de las circunstancias, ni una sobrerregulación, se trata de la atención a la indignante situación que a diario emprenden muchas mujeres que son obligadas a tener una vida que no eligen, a ser sometidas a la voluntad de un tercero, justificando derecho por la relación que se sostiene con la mujer, o peor aún, en el acto cobarde de vejar, violar y abusar de una mujer, y después terminar con privarle de la vida sin el menor remordimiento o consideración. Como todo precepto normativo al incorporarse en la vida jurídica, habrá de perfeccionarse en función de la propia dinámica de su incorporación al orden jurídico del país”.

Fuentes informativas:

- <http://www.sil.gobernacion.gob.mx/> consultado el 25 de junio 2013.
- <http://www.senado.gob.mx> consultado el 28 de junio 2013.
- <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=ba&mn=1&sm=13&str=NORMA+ESPARZA+HERRERA> consultado el 2 de julio 2013.
- <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=ba&mn=1&sm=11> consultado el 6 de julio 2013.



Carmen Guadalupe Fonz Sáenz

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Apoyar el otorgamiento de
un seguro de vida para las
jefas de familia*

Carmen Guadalupe Fonz Sáenz. (22 de junio de 1954). Fue consejera política municipal del PRI en Ciudad del Carmen, Campeche en 1992; diputada local en la LV Legislatura del Congreso de Campeche en donde fungió también como presidenta de la Mesa Directiva; y en el 2006 fue electa senadora en la LX Legislatura.

Nació en el DF, el 22 de junio de 1954. Es un personaje importante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), su preocupación por los demás la inspiró a estudiar la carrera normalista, es licenciada en Educación Preescolar por la Escuela Normal Superior para Educadoras en Veracruz.

En 1983 fue directora del jardín de niños España en Ciudad del Carmen. De 1985 a 1989 fue supervisora de educación preescolar en la Secretaría de Educación Pública (SEP) en Campeche. De 1990 a 1991 fue secretaria particular del presidente municipal de Ciudad del Carmen. La trayectoria de su camino la llevó a ampliar sus horizontes y se convirtió en coordinadora municipal del Programa Nacional de Solidaridad en Ciudad del Carmen de 1992 a 1993, ahí incrementó su influencia en el mejoramiento del bienestar de la sociedad por lo que fue directora de administración en Campeche de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y posteriormente en 2007, subsecretaria de educación básica de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Campeche.

Desempeñó varios cargos dentro del PRI en Campeche, fue consejera política municipal, su permanente crecimiento la llevó a ser en 1994 consejera estatal, candidata a regidora plurinominal local en la entidad, también fungió como secretaria del Consejo para la Integración de la Mujer del Comité Direc-

tivo Municipal (CDM). En 1996 fue delegada efectiva a la XVII Asamblea Nacional del PRI y en el siguiente año fue secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE) de 2001 a 2002 fue presidenta de dicho comité, así como integrante de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional.

El conocimiento que logró en estos encargos la llevó a ser electa diputada local en la LV Legislatura del Congreso de Campeche y fue vocal de la Comisión Extraordinaria de Dictamen Legislativo de Educación, además de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

Fue asesora del Fondo de Desarrollo Sustentable para la Península de Atasta, Campeche, de 1994 a 1999. Y es que su gran preocupación por el entorno y la ecología la llevó a integrarse en 1996 la Comisión Ejecutiva del Consejo Ciudadano en defensa del área protegida Laguna de Términos, Campeche.

En las Legislaturas LVIII y LIX fue electa senadora suplente, no tomó protesta, pero sí lo hizo en la Legislatura LIX como diputada federal y tuvo una gran participación y protagonismo, ya que fue presidenta de la Comisión Investigadora del daño ecológico y social generado por PEMEX, secretaria de la Comisión Especial para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y la procuración de justicia, de igual manera estuvo vinculada y fue integrante de las siguientes comisiones: de Energía, de Educación Pública y Servicios Educativos, de Equidad y Género y de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento y verificar el funcionamiento del programa Enciclomedia.

En el 2006 fue electa senadora en la LX Legislatura en la que también desplegó un pujante trabajo legislativo pues fue secretaria de la Comisión de Marina e integró las comisiones de Educación, de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca así como la de Relaciones Exteriores. En la Legislatura LXI fue coordinadora legislativa en el Senado de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Carmen Guadalupe afirmó que pugnará por el mejoramiento salarial para que los carmelitas ganen más en su empleo o negocio, y buscará promover cada uno de los programas sociales de la política social, entre los cuales destaca apoyar el otorgamiento de un seguro de vida para las jefas de familia, garantizar una pensión a todos los adultos mayores de 65 años, y mantener e incrementar el Programa de Oportunidades así como apoyar el Programa de Vivienda.

Fuentes informativas:

Alcocer V, Jorge (coord.), *LXI Legislatura del Congreso de la Unión*, Nuevo Horizonte Editores, SA de CV, México, 2010.

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/> consultado el 20 de julio 2013.

<http://www.elsur.mx/noticia/30068/fonz-saenz-recorrio-la-colonia-guadalupe>



María Cruz García Sánchez

MOVIMIENTO CIUDADANO

*Hay que fomentar
la equidad de género en la
educación básica en México*

María Cruz García Sánchez. (3 de mayo de 1966). Candidata plurinominal a diputada local por Hidalgo, aunque no obtuvo el cargo. Fue senadora suplente de Francisco Xavier Berganza Escorza en la LX Legislatura (2006-2009) por el partido Convergencia.

Es licenciada en Derecho y profesora de la Universidad Científica Latinoamericana de Hidalgo (UCLAH), nació el 3 de mayo de 1966. Su incursión a la vida política comenzó dentro del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Más tarde, sería invitada por el presidente nacional del Partido Convergencia, Dante Delgado a integrarse a dicho instituto político, siendo su representante ante el Instituto Electoral Estatal de Hidalgo (IEEH).

En su experiencia legislativa ha promovido de manera reiterada, la equidad de género, planteando a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), instrumentar las acciones necesarias y evaluar los programas orientados a fomentar la equidad de género en la educación básica en México.

Tal como ella lo refiere en una entrevista, la motivación que le llevó a participar en un partido político obedeció a que, “como académica te vas dando

cuenta de la necesidad de cambiar tu entorno, de cambiar tu país, de cambiar tu estado, pero que solamente podía tener incidencia en los jóvenes universitarios, como mujer que quiere cambiar su entorno, me di cuenta que no era suficiente el hablar frente a un grupo, hay que actuar”, afirmó.

En 2009 sería candidata a diputada federal por la Coalición Convergencia Partido del Trabajo (PT), aunque no logró obtener el triunfo. Dentro de Convergencia, ocupó el cargo de secretaria general del partido en Hidalgo y actualmente es coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano.

●

Fuentes informativas:

- Entrevista con Jorge Escamilla en *Síntesis Metrópoli*, 30 de mayo de 2013.
<http://www.sil.gobernacion.gob.mx> consultado el 8 de junio 2013.
 - <http://www.senado.gob.mx> consultado el 18 de junio 2013.
 - <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=ba&mn=1&sm=13&str=Mar%EDA+Cruz+Garc%EDA+S%EInchez> consultado el 20 de junio 2013.
 - <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=ba&mn=1&sm=1> consultado el 25 de junio 2013.
-



María del Socorro García Quiroz

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“No estamos por la búsqueda de género o de cuota de género, estamos por hacer un trabajo en favor del género que es muy diferente”

María del Socorro García Quiroz. (31 de enero de 1968). Fue senadora de la República durante en las LX y LXI Legislaturas (2006-2012), suplente del entonces senador y actual gobernador de Querétaro, José Eduardo Calzada Roviroso. Es directora general de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Nacional.

Nació en Querétaro el 31 de enero de 1968, es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), con especialidad en Derecho Notarial por el Consejo de Notarios del mismo estado.

Ha sido miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) donde ha desarrollado su carrera política, formando parte del Organismo de Mujeres Priistas en Querétaro y siendo consejera estatal del partido.

En el ejercicio de la abogacía, fue notaria adscrita de la Notaría Pública número 2 de Jalpan, Querétaro en 2002, además es miembro de la Asociación de Profesionales del Derecho (APRODEC) y fue fundadora del Instituto Pro Desarrollo Integral de la Mujer Queretana.

Durante su desempeño legislativo, fue secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables e integrante de las comisiones de Desarrollo Regional y de Salud, impulsó diversas iniciativas y exhortos a las autoridades mexicanas, preocupada por las políticas de prevención y atención a jóvenes, niños y madres. Entre los puntos de acuerdo que promovió, destaca el que

promueve garantizar recursos para el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras, establecer una norma que generalice los protocolos en atención y donde se establezca el tratamiento de los pacientes pediátricos con VIH SIDA, un exhorto a instrumentar políticas encaminadas a prevenir y atender la violencia en las relaciones de noviazgo, el cáncer de mama y cervicouterino, el acceso a medicamentos a precios accesibles, mejorar la infraestructura hospitalaria.

Durante su desarrollo político ha impulsado la equidad de género en las candidaturas a cargos públicos, respecto a las cuotas de género que deben cumplir los partidos durante procesos electorales, ha declarado “nosotros no estamos por una búsqueda de género o de cuota de género, nosotros estamos por hacer un trabajo en favor del género que es una situación muy diferente. Nosotros pretendemos que las mujeres que lleguen y también que los hombres que lleguen, tengan una agenda de género en favor de las mujeres, finalmente no se trata solamente de llenar cuotas, sino que el trabajo que realicemos desde nuestras diferentes tareas, tenga que ver en beneficio de las mujeres. No necesariamente tiene que existir una cuota de género para que los gobernantes, para que los legisladores emanados del PRI cumplan con el compromiso que tienen con las mujeres”.

●

Fuentes informativas:

- Libertad de Palabra*, 10 abril 2012.
<http://www.sil.gobernacion.gob.mx> consultado el 12 abril de 2013.
<http://www.senado.gob.mx> consultado el 18 de abril 2013.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=ba&mn=1&sm=13&str=Mar%EDa+del+Socorro+Garc%EDa+Quiroz> consultado el 25 de abril 2013.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=ba&mn=1&sm=11&str=Mar%EDa+del+Socorro+Garc%EDa+Quiroz> consultado el 14 de mayo 2013.
-



Amira Griselda Gómez Tueme

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Impulsora de los sectores
agrícola y ganadero de
Tamaulipas*

Amira Griselda Gómez Tueme. (21 de septiembre de 1954). Fue diputada local por el IX distrito electoral en Reynosa, Tamaulipas dentro de la LIV Legislatura, presidenta del Comité Municipal del PRI en Reynosa, secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en Ciudad Victoria, miembro de la Asociación Ganadera de Reynosa y de la Sociedad de Productores de Tamaulipas.

Nació el 21 de septiembre de 1954 en Reynosa, Tamaulipas. Es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Monterrey, fue diputada local en la LIX Legislatura del estado donde presidió la Junta de Coordinación Política, también diputada federal en la LVII Legislatura donde fungió además como coordinadora de los legisladores priistas de Tamaulipas, integró las comisiones de Comunicaciones y Transportes, Presupuesto y Cuenta Pública, Asuntos Hidráulicos y de Asuntos Fronterizos.

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha ocupado varios cargos, como consejera política nacional, estatal y municipal, secretaria técnica del Comité Nacional de Financiamiento en el Comité Directivo Estatal (CDE) y como coordinadora general de campaña del candidato a la gubernatura del estado de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores.

Se ha desempeñado en otros cargos públicos, tales como presidenta del Consejo de Administración de Agua Potable y Alcantarillado en Reynosa, Tamaulipas, (1987-1989), gerente general de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en Reynosa, Tamaulipas, (1993-1994), directora general de Trabajo y Previsión Social en el Gobierno del Estado de Tamaulipas (1999).

Dentro del sector privado se encuentra activa como agricultora y ganadera. Fue gerente general de la empresa Graneros del Norte en Río Bravo, Tamaulipas (1984-1986).

Fuentes informativas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Amira_Gómez_Tueme, consultado el 18 de junio 2013.
http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=365, consultado el 22 de junio 2013.



Lázara Nelly González Aguilar

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*“Mis máximas virtudes son la
constancia y el compromiso”*

Lázara Nelly González Aguilar. (7 de abril de 1977). Fue coordinadora regional de validación, revisión y aprobación de los cuestionarios aplicados a la comunidad, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la LXII Legislatura, se desempeñó como secretaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte e integrante de las Comisiones de Desarrollo Rural y de Vivienda.

Nació en Villa Mainero, Tamaulipas el 7 de abril de 1977. Es licenciada en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), ha ejercido su carrera profesional en varias empresas privadas y despachos jurídicos de la entidad. Fue postulada a la presidencia municipal de Mainero, Tamaulipas, su ciudad natal, fue su primera postulación y aunque no logró la victoria, lo considera su prueba de fuego en la política nacional.

En 2001 coordinó el área de testamentos y escrituras, así como la de análisis de proyección para colonias no regularizadas en la presidencia municipal de Linares. Un año después se trasladó a Ciudad Victoria para coordinar la Secretaría de Promoción Ciudadana para el Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN).

En el año de 2002 se volvió miembro activo del PAN dentro del que ha sido secretaria de Promoción Ciudadana a nivel estatal, candidata a diputada federal plurinominal y presidenta de la delegación municipal de Villa Mainero.

En 2004 vuelve a ser candidata a presidenta municipal de Mainero y de nuevo el voto popular no le favoreció, sin embargo, esta segunda incursión en las elecciones municipales la alentó a continuar en el camino de la política.

La suerte y la constancia la llevaron en 2006 a ser electa senadora suplente de Alejandro Galván Garza y a su fallecimiento ocupó la titularidad de la curul para el periodo de 2006 a 2012.

Durante las LX y LXI Legislaturas, fue secretaria de la Comisión de Desarrollo Regional e integrante de las Comisiones de Agricultura y Ganadería, Asuntos Fronterizos de la Zona Norte, Equidad y Género, Defensa Nacional y Salud.

En 2012 fue candidata a diputada federal por el V Distrito electoral federal de Tamaulipas sin lograr la victoria. Sin embargo, Nelly González logró quedar dentro de la lista nacional para diputados plurinominales del PAN, logrando convertirse, tras las elecciones, en diputada federal plurinominal para la LXII Legislatura del Congreso de la Unión de México. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN había corregido previamente la listas plurinominales para adaptarla a la cambiante legislación sobre igualdad de género.

Se desempeñó como integrante de la Comisión Especial de Seguimiento a las evaluaciones del programa especial Concurre.

En 2013 pidió licencia en la Cámara de Diputados para ser de nuevo, candidata a presidenta municipal de Mainero en las elecciones estatales de Tamaulipas de 2013. El 7 de julio del mismo año, gana por primera vez la elección con el 53% de los votos y se convierte en presidenta municipal electa del municipio de Mainero, Tamaulipas, logrando también ser la primera presidenta municipal de un partido opositor en la historia del municipio.

Considera que sus máximas virtudes son la constancia y el compromiso, lo cual quedó plenamente demostrado al lograr, después de dos derrotas, ser presidenta municipal de su poblado natal.

Hoy habla de que quiere mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Mainero, conseguirles fuentes de empleo, dotarlos de servicios y sobre todo ayudar a los más pobres y a los más necesitados.

Pudiera estar tranquila en el DF, cerca de los jerarcas del partido, cerca de sus compañeros diputados, pero no, está aquí y quiere luchar por su gente, “los poblados de Tamaulipas merecen mejor suerte y únicamente los que nacimos en estos terruños podremos ayudar en conducirlos a un mejor destino”.

Un hecho muy comentado en el territorio tamaulipeco, es que al término de su función en el senado de la República donó más de 2 millones de pesos a la asistencia pública, es un hecho sin precedentes.

Fuentes informativas:

<http://www.adnpolitico.com/perfiles/l/lazara-nelly-gonzalez-aguilar>.

http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=357

<https://www.facebook.com/lazaranelly.gonzalezaguilar/about>.

<http://historiaslegislativaspan.blogspot.mx/2006/09/lazara-nelly-gonzalez-aguilar.html>



Adriana González Carrillo

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Tenemos desafíos monumentales por asumir y tenemos todos algo que hacer desde nuestra trinchera”

Adriana González Carrillo. (16 de marzo de 1975). Primera mujer que a sus 28 años presidió la Comisión de Relaciones Exteriores, ha sido diputada federal y senadora de la República. Creó la Agencia de Cooperación Mexicana y el Centro de estudios Internacionales Gilberto Bosques.

Nació el 16 de marzo de 1975 en México DF; desde muy joven descubrió su pasión para servir y su profundo amor a México. Entonar el Himno Nacional Mexicano le erizaba la piel y la conmovía hasta las entrañas. Trabajar en obras sociales y comunitarias le incitaba a asumir la responsabilidad del liderazgo. Soñaba con dar discursos, argumentar en los debates y constantemente se encontraba defendiendo a los demás. Con el tiempo entendió que la política era su vocación y sería su mejor trinchera para servir a la nación. Sus valores y convicciones democráticas la llevaron a militar en el Partido Acción Nacional (PAN) donde encontró personas para trabajar en conjunto para construir un mejor país. Los panistas le enseñaron que con trabajo y preparación podría lograr conquistar espacios de toma de decisiones para ayudar a generar el bien común para la sociedad.

Empezó a trabajar en Acción Juvenil Naucalpan y al poco tiempo fue invitada a trabajar en la fundación y organización de estructuras en cada municipio del Estado de México. Al tiempo estudiaba la licenciatura en Relaciones Internacionales en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y trabajaba con el grupo edilicio de Acción Nacional donde propuso programas de gobierno para la juventud.

Su primera elección en 1999 la llevó a ser la primera mujer electa dirigente juvenil estatal y más tarde consejera estatal y nacional. Desde ahí contribuyó a lograr la formación y capacitación de una nueva generación de liderazgos humanistas y como secretaria estatal de Promoción Política de la Mujer impulsó a las mexiquenses a prepararse para ocupar los cargos de elección popular, por lo que en la LIX Legislatura Federal la bancada panista del Estado de México alcanzó 19 integrantes de los cuales 10 eran mujeres.

Durante la LIX Legislatura, a los 28 años, presidió la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y fue la primera ocasión que el PAN encabezó la misma. Su visión humanista la llevó a impulsar cambios a favor de los migrantes mexicanos por lo que fue una de las artífices para lograr el voto en el extranjero, del reconocimiento de la matrícula consular como documento probatorio de la nacionalidad mexicana y trabajó para otorgar en el presupuesto federal una partida para apoyar a las familias que solicitaran la repatriación de restos de sus familiares.

Su buen desempeño legislativo le permitió aspirar a ser senadora de la República. A sus 31 años se convirtió en la candidata más joven del PAN en ocupar un escaño llegando así al tercer lugar en la lista nacional. Como senadora fue nombrada subcoordinadora de política exterior del Grupo Parlamentario del PAN y más tarde presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte, participó activamente en las comisiones de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos Primera. Al mismo tiempo cursaba la maestría en Derechos Humanos y Democracia en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales así como el Diplomado en América Latina en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Algunos de sus logros durante su participación en las LX y LXI Legislaturas, son la creación de la Agencia de Cooperación Mexicana, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, la reforma constitucional del artículo 88, que permite al Ejecutivo Federal ausentarse del país hasta por siete días sin autorización del Congreso y la reforma constitucional del artículo 89 fracción X que adiciona como principio de política exterior mexicana el respeto, protección y promoción de los derechos humanos.

Ser integrante de la Cámara de Senadores ha sido uno de los más grandes honores que ha tenido. La combinación de experiencia y juventud forjaron en ella un fuerte compromiso en la lucha por transformar a México. Nunca se detuvo para defender sus propuestas y sus opiniones. Aprendió que el debate es lo más valioso de nuestra joven democracia y la voluntad de sumarse a los cambios a favor de la nación es una expresión del patriotismo y servicio a México.

Actualmente es diputada federal en la LXII Legislatura y trabaja en las Comisiones de Relaciones Exteriores, Radio y Televisión, Defensa Nacional y en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. Trabaja todos los días para servir y llevar aire fresco para México. El sueño a sus 38 años es llevar a nuestro país al lugar que le corresponde en el mundo, “convertir a México en una nación segura y humanista, próspera y lista para enfrentar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI”.

Fuentes informativas:

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/adriana/gonzalez-carrillo>, consultado el 20 de junio 2013.

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9217409, consultado el 28 de junio 2013.

<http://adrianagonzalez.wordpress.com/2013/11/05/mexico-en-el-consejo-de-derechos-humanos-examen-recomendaciones-y-desafios/>



Minerva Hernández Ramos

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*“La violencia de género
debe ser una prioridad
mundial”*

Minerva Hernández Ramos. (15 de septiembre de 1969). Ha sido secretaria en la Comisión de Administración y la Comisión de Hacienda y Crédito Público e integrante en la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.

Nació en San Damián Texoloc, Tlaxcala el 15 de septiembre de 1969. Una política mexicana con mucha actitud para superarse y muchas aptitudes en cuanto a su preparación. Es contadora pública por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), obtuvo la maestría en Administración Pública Estatal y Municipal por la misma institución, estudió el doctorado en Ciencia de lo Fiscal en el Instituto de Especialización para Ejecutivos (IEE), además obtuvo la licenciatura en Administración también por la UAT, continuó sus estudios y cursó un seminario en 1992 sobre Prospectiva Política y Teoría de Escenarios en la Universidad Iberoamericana y un diplomado de Alta Dirección en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Además se desarrolló como catedrática de la UAT durante varios años. Ha participado en varios cursos: Finanzas Gubernamentales, Liderazgo y Cambio, Los Grandes Problemas Nacionales y la Perspectiva Regional (Centro de Estudios de Política Comparada).

Se desarrolló en la iniciativa privada como coordinadora administrativa de la Unidad Nacional Veterinaria (UNVET), también se desempeñó como asesora externa y auditora de la Unión de Crédito para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, SA de CV (UCDIT) de 1995 a 1998.

Posteriormente fue coordinadora administrativa de la campaña política del candidato a diputado federal por el II Distrito de Tlaxcala y del candidato

del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a gobernador de Tlaxcala; de 1996 a 1998 fue directora de la Unidad de Descentralización de Salud en Tlaxcala; su trabajo y dedicación le permitieron acceder a ser secretaria de Finanzas del gobierno de Tlaxcala. Se afilió al PRD y fue miembro activo de 1999 a 2010. En el 2005 fue coordinadora de finanzas en la precampaña interna de su partido, en la candidatura a jefe de gobierno del DF.

Elegida diputada federal en la LIX Legislatura, participó como secretaria en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública e integró la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo, así como la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente. Su trabajo parlamentario le permitió ser electa senadora por su estado en la LX Legislatura y fue presidenta de la Comisión de Administración, fungió como secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, además fue miembro de las siguientes comisiones: de Desarrollo Social, de Puntos Constitucionales, de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y en la de Sistemas de Bibliotecas.

En la LXI Legislatura participó en diversas comisiones, como presidenta en la Comisión de Seguridad Social, ha sido secretaria en la Comisión de Administración y la Comisión de Hacienda y Crédito Público e integrante en las comisiones de Comercio y Fomento Industrial, de Desarrollo Regional, de Desarrollo Social, en la Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas, de Salud, de Puntos Constitucionales y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico. Ha participado para la Comisión Permanente en la Primera Comisión de Trabajo y en la Tercera Comisión de Trabajo.

En el transcurso de esta legislatura contendió por la gubernatura de Tlaxcala vía la Coalición Transparencia y Honestidad por Tlaxcala.

Ha sido ponente en varios foros, por ejemplo: II Seminario del Foro Parlamentario Interamericano de Gestión para Resultados en el Desarrollo: El rol del Parlamento en la Gestión Estratégica del Desarrollo, Congreso de Perú, La Defensa Ordinaria y Constitucional de los Contribuyentes, en la Cámara de Senadores-Consejo de la Judicatura Federal-Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Academia de Estudios Fiscales, entre otros.

Actualmente es subprocuradora de cultura contributiva y coordinación regional en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Fuentes informativas:

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/> consultado el 22 de junio 2013.

Alcocer V, Jorge, (coord.), *LXI Legislatura del Congreso de la Unión*, Nuevo Horizonte Editores SA de CV, México, 2010.

<http://renegadosensutinta.blogspot.mx/2010/09/la-senadora-minerva-hernandez-ramos.html>
<http://fredalvarez.blogspot.mx/2008/11/no-la-violencia-contra-las-mujeres.html>



Rosario Ibarra de Piedra

PARTIDO DEL TRABAJO

*Incansable luchadora
social por los desaparecidos*

Rosario Ibarra de Piedra. (24 de febrero de 1927). Fundadora del Comité ¡Eureka! y senadora de la República de la LXI Legislatura, fue promotora y fundadora del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR). Ha sido candidata al Premio Nobel de la Paz en diversas ocasiones, la primera vez en 1986 y fue propuesta por el parlamentario sueco Hans Goran Frank y avalada por obispos católicos, juristas, escritores, periodistas, dirigentes políticos, artistas, líderes obreros, campesinos, estudiantiles e intelectuales de relevante presencia en México. Actualmente es asesora de Andrés Manuel López Obrador y su Movimiento para la Regeneración Nacional.

María del Rosario Ibarra de la Garza, mejor conocida como Rosario Ibarra de Piedra, es una activista mexicana y una excelsa luchadora social. Nació el 24 de febrero de 1927 en Saltillo, Coahuila, creció dentro de una familia que siempre tuvo presente el sentido de la justicia, un padre formado bajo el legado de la tradición liberal y una abuela anarquista. Casada con Jesús Piedra Rosales, quien fuera integrante del Partido Comunista Mexicano (PCM) y presidente de la Sociedad de Alumnos Socialistas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Su actividad política comenzó en 1973, cuando su hijo Jesús Piedra Ibarra fue acusado de pertenecer a un grupo armado de orientación comunista, La Liga Comunista 23 de Septiembre. Jesús Piedra desapareció en 1974, cuando fue detenido por las autoridades tras el asesinato del policía Guillermo Villarreal Valdez. A partir de entonces, comenzó un largo peregrinar en las institu-

ciones gubernamentales demandando información acerca del paradero de su hijo, que hasta la fecha no se ha esclarecido.

El 17 de abril de 1977 fundó el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (más conocido como el Comité ¡Eureka!), que reúne a varias familias de personas desaparecidas o presas durante los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría.

Hasta la fecha, Rosario Ibarra es la representante de los reclamos hacia los gobiernos mexicanos de ese entonces. También forma parte de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Su esfuerzo en pro de los presos políticos, tiene como primer gran logro que en 1978 el Gobierno Federal, encabezado por el licenciado José López Portillo, les otorgara la amnistía y cientos de jóvenes optaran por la institucionalización de la participación política.

Aglutinó a 54 organizaciones de diversa índole que luchaban por el respeto a los derechos humanos.

Dada su activa participación en pro de los derechos humanos y su imagen positiva entre la ciudadanía, en 1982 fue invitada a contender por la presidencia de la República con el desaparecido Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), lo que la llevó a ser la primera mujer postulada para el cargo en la historia del país.

En 1985 sus propuestas se sumaron al debate legislativo en la Cámara de Diputados e integró la LIII Legislatura a través del grupo parlamentario del PRT.

Seis años después volvería a contender por la primera magistratura de la nación, tras ser declarado vencedor el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Carlos Salinas de Gortari, Rosario Ibarra se unió a los reclamos de fraude electoral.

Ibarra de Piedra quedó lejos de los tres principales candidatos; sin embargo, su arrojo y discurso social lograron llamar la atención del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y así se volvió una de sus más importantes colaboradoras dentro del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Posteriormente se convirtió en una crítica de un gran peso moral de los gobiernos de Ernesto Zedillo Ponce de León y de Vicente Fox con acuciosas críticas por la falta de autoridad para hacer justicia en los crímenes del pasado y en las demandas actuales de los sectores vulnerables del país.

Rosario Ibarra se ha unido a las batallas sociales de otros lugares del país, por ejemplo a la lucha de los indígenas de Chiapas, en 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) la nombró asesora, junto con otras personalidades, para los Diálogos por la Paz, también ha participado en el

esclarecimiento de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y de las muertes de indígenas en Chiapas (Acteal) y Guerrero (Aguas Blancas).

En la elección federal de 2006, después de encabezar la lista de candidatos plurinominales de la coalición Por el Bien de Todos al Senado (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) accedió a una curul en la Cámara Alta y representó al PRD; sin embargo, poco después de tomar el cargo como senadora dejó la fracción del partido y se integró a la del PT como parte de un acuerdo legislativo del Frente Amplio Progresista.

En 1987, 1989 y 2006 también figuró dentro del selecto grupo de personalidades invitadas a ser tomadas en cuenta para recibir el premio en derechos humanos más célebre del mundo.

Dentro de la sociedad civil es una incansable participante y promotora de diversos foros y ha fundado comités en defensa de los derechos de las mujeres.

Desde esta plataforma de activa participación social, ha recibido premios como el Roque Dalton, otorgado por el Consejo de Cooperación con la Cultura y la Ciencia en El Salvador (1989) y el Primer Premio Nacional de Derechos Humanos Sergio Méndez Arceo (1993).

Tal es la trascendencia de Rosario Ibarra de Piedra para la vida nacional e internacional que despertó el interés de la cineasta argentina Shula Erenberg, quien cautivada por la lucha de Ibarra, realizó el cortometraje “Rosario” que según la sinopsis es el retrato íntimo de la vida de una mujer que sufrió la desaparición de su hijo. Desde entonces su vida cambió y se transformó en una incansable luchadora. Este documental, en 70 minutos conmovedores, pretende de una manera simbólica, sumarse a la labor de fortalecer la memoria histórica del país. Erenberg indaga en los recuerdos de una de las luchadoras sociales más emblemáticas de nuestro país y cuya lucha en busca de los desaparecidos, desafortunadamente ha debido reforzarse, merced a la reciente Guerra del Narco, que dejó más de 5 mil personas con destino desconocido en nuestro territorio y, también busca dejar un testimonio a través del cual el país pueda ver de frente su pasado, para construir un entorno equitativo en donde se respeten y promuevan los derechos humanos.

La cineasta decidió grabar el documental a raíz que en 2006 vio a Rosario dar el grito de la independencia contra la toma de Felipe Calderón, y agregó, “veo que cuando sube Rosario la gente enardece y le demuestra el cariño que le tiene y entendí entonces que era un buen momento para hacerle un documental que a la vez sirviera de homenaje. Rosario siempre tuvo como un discurso muy duro por la búsqueda de su hijo, un discurso muy armado, lo que yo quería era penetrar a su corazón, ver qué le pasaba, y creo que de alguna manera lo logramos. Ese es el valor del documental, poder ver otros aspectos

de Rosario, no la Rosario del discurso, sino la que piensa qué habrá pasado con su hijo, cuánto habrá sufrido, y la transformación que va teniendo a lo largo de los años”.

Rosario Ibarra de Piedra quien ha logrado recuperar a 148 desaparecidos y, durante cuatro décadas se ha posicionado como un símbolo en la angustiante lucha por sacar a los seres queridos de las garras del ejército, de la policía política llamada Dirección Federal de Seguridad (DFS) o del grupo paramilitar conocido como La Brigada Blanca, dijo: “Yo era una mujer feliz hasta que me llegó el zarpazo de la represión y me quitaron un hijo”.

●

Fuentes informativas:

<http://www.senado.gob.mx> consultado el 8 de junio 2013.

<http://www.jornada.unam.mx/2012/06/17/politica/020n1pol>, nota periodística de Fernando Camacho Servín acerca de la inauguración del Museo Casa de la Memoria Indómita, consultado el domingo 17 de junio del 2012.

<http://www.jornada.unam.mx/2012/06/19/opinion/002a2cor>, mensaje enviado por Rosario Ibarra de Piedra al correo ilustrado de *La Jornada* el martes 19 de junio del 2012, consultado el martes 19 de junio del 2012.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/1ea7a1b7e0efcf5674e600ea895e092a>, nota periodística de Emilio Balerini Casal en *Milenio Diario* acerca del estreno de la película “Rosario Ibarra de Piedra”.

http://www.jornada.unam.mx/2005/05/02/informacion/81_rosario.htm, nota periodística de Melissa Cardoza en *La Jornada* acerca de Rosario Ibarra de Piedra “Paradigma materno ante la ignominia”, consultado el 20 de junio 2013.

<http://vidayestilo.terra.com.mx/mujeres-de-hierro/rosario-ibarra-de-piedra-el-activismo-de-la-esperanza,04bf69f64c5d5310VgnVCM3000009af154d0RCRD.html>, nota periodística s/a “Mujeres de Hierro: Rosario Ibarra de Piedra, el activismo de la esperanza”, consultado el 22 de junio 2013.

<http://www.sinembargo.mx/24-10-2013/792369>.



María del Rosario Leticia Jasso Valencia

PARTIDO NUEVA ALIANZA

“La mujer como persona humana no es, ni más ni menos que el hombre, ambos tenemos iguales derechos”

María del Rosario Leticia Jasso Valencia. (19 de octubre de 1948). Perteneció a la sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Puebla, fue secretaria de trabajo y conflictos de preescolar, secretaria de Organización III; secretaria de Acción y Asistencia Social y secretaria general del Comité Ejecutivo. De 2000 al 2003 fue presidenta del Comité Estatal de Acción Política en las secciones 23 y 51 del SNTE.

Originaria de Puebla, nació el 19 de octubre de 1948. Ha tenido una extensa carrera política, militando en distintos partidos, egresada del Benemérito Instituto Normal del Estado de Puebla (BINE), con especialidad en Psicopedagogía Infantil y estancia en el Washington Center for Internships y Academy Seminary USA.

En 1987 fue secretaria de la Organización Mundial de Educación Preescolar (OMEP) delegación Puebla, más tarde, en 1995 sería nombrada coordinadora del Programa Parques Infantiles en Puebla y en 2001 sería presidenta del Instituto Estatal del Deporte de los Trabajadores Sindicalizados de Puebla.

Hasta el año 2006 fue miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en donde, desde la década de los 80 fue promotora del voto y coordinadora de asuntos sindicales de la Secretaría de Participación de la Mujer del sector popular del partido. Fue a través del PRI, que llegó a ser electa diputada local en la LVI Legislatura (2005-2008) del Congreso de Puebla.

En 2006 decidió adherirse al Partido Acción Nacional (PAN), que la llevó a ser senadora suplente del entonces senador y actual gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle.

A partir del 2007 sería nombrada secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Nueva Alianza (Panal) en Puebla.

Asumió el cargo de senadora suplente en la LXI Legislatura, a partir de 2010, siendo integrante de las comisiones de Equidad y Género, así como de Relaciones Exteriores, Organizaciones no Gubernamentales. Aunque llegó por la alianza electoral establecida entre el PAN y el Panal, en la sesión del 11 de febrero de 2010, optó por declararse senadora independiente.

Ha sido reconocida como mujer líder y en su promoción de los derechos de género, ha señalado “La mujer como persona humana no es, ni más ni menos que el hombre, ambos tenemos iguales derechos, sin embargo por múltiples razones sociales, culturales o religiosas, en la realidad más dramática hemos sido y seguiremos siendo víctimas de odiosas discriminaciones. Sólo en la medida que disminuyan hasta desaparecer las discriminaciones de género, habrá un verdadero y total reconocimiento a la dignidad humana de la mujer”.

Fuentes informativas:

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx> consultado el 26 de mayo 2013.

<http://www.senado.gob.mx> consultado el 27 de mayo 2013.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=28939> consultado el 26 de mayo 2013.

Diario de los Debates, Cámara de Senadores.



Martha Patricia Jiménez Oropeza

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*Trabajar por el bienestar de
los tabasqueños*

Martha Patricia Jiménez Oropeza. (3 de abril de 1964). Fue secretaria de la Comisión de Seguridad Social, integrante de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Recursos Hidráulicos y de Relaciones Exteriores Europa del Senado de la República.

Nació en Villahermosa, Tabasco el 3 de abril de 1964. Es licenciada en Administración de Empresas, por el Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH) y cuenta con estudios de maestría en Administración por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y en Auditoría por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con sede en Villahermosa, Tabasco.

Militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) desde 2006, fue asesora del partido en el Congreso de Tabasco en 2011 y ocupó el cargo de senadora suplente en la LXI Legislatura durante un corto lapso de tiempo, tomando protesta en marzo de 2012 y concluyendo en agosto del mismo año, al término de dicha legislatura.

Actualmente es secretaria de la contraloría del gobierno del estado de Tabasco.

Fuentes informativas:

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx> consultado el 26 de julio 2013.

<http://www.senado.gob.mx> consultado el 26 de julio 2013.



Emma Lucía Larios Gaxiola

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*Enfocada en el bienestar de
la sociedad, la familia y los
individuos*

Emma Lucía Larios Gaxiola. (17 de junio de 1954). Es miembro de la Comisión de Mujeres Empresariales del Norte de Sonora y directora de la Fundación Paso Firme Milenio AC. Integra las comisiones de Desarrollo Regional, de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe y la de Salud.

Nació en Hermosillo, Sonora el 17 de junio de 1954. Es médica cirujana por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), especialista en formación de mediadores familiares por la Asociación Interdisciplinaria Española de Estudios de la Familia, psicoterapia de familia y pareja, también es especialista en audiofoniatría en el Hospital General de México. Ha participado en la coordinación, para varias instituciones, en el programa Escuela para Padres. Fue presidenta del consejo municipal de atención a las personas con discapacidad (COMUDIS) en Hermosillo, además de ser miembro de la Comisión de Atención y Seguimiento a los Femicidios en Sonora, del 2003 al 2006 fue directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el municipio de Hermosillo, Sonora.

Su vida la ha dedicado a estar en la esfera pública, su carrera e intereses están enfocados al bienestar de las relaciones orgánicas de la sociedad, la familia, los individuos. De 1980 a 2003 ejerció su carrera de médico y también se desempeñaba como consejera familiar y de pareja. Posteriormente ampliando su círculo de influencia se afilió y es miembro activo del Partido Acción Nacional (PAN), ha sido coordinadora de las brigadas de salud municipales en la

campana para la gubernatura de Sonora, luchó por ser consejera nacional del PAN en 2007 y vio cumplido su deseo en 2010.

Fue electa senadora suplente en la LX Legislatura y tomó protesta a finales del año 2008 por lo que inmediatamente participó como secretaria en la Comisión de Reforma del Estado.

Actualmente es consejera nacional del PAN.

●

Fuentes informativas:

Alcocer V, Jorge, (coord.), *LXI Legislatura del Congreso de la Unión*, Nuevo Horizonte Editores SA de CV, México, 2010.

<http://www.sil.gob.mx/> consultado el 8 de marzo 2013.

http://contrasena.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1493:yo-no-soy-una-improvisada-emma-larios&catid=54&Itemid=193 consultado el 11 de marzo 2013.



Rosalinda López Hernández

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*Preocupada por el buen
uso del presupuesto público*

Rosalinda López Hernández. (12 de agosto de 1967). Es militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Consejera Estatal de su partido en Tabasco, desplegó gran actividad en la LXI Legislatura en la que fue presidenta de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Nació en Cárdenas, Tabasco el 12 de agosto de 1967. Le gusta dedicarse en cuerpo y alma a sus actividades. Estudió la licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, simultáneamente mientras estudiaba, trabajaba como contadora en el despacho Promotora y Asesoría, SA de CV y del Grupo Constructor Comal, SA de CV. Su deseo por superarse la llevó a la Universidad Autónoma de Madrid en la que curso la Maestría en Auditoría Contable Económica y Financiera. Una vez de vuelta a su país de origen fue contadora en el despacho José Guadalupe Rodríguez Bonfil, contadora en Bores Loring Auditores SA e integró la Comisión Fiscal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Tabasco.

Su instinto político de asociación y de conciencia gremial la llevaron a ser integrante del Colegio de Contadores Públicos de Tabasco, en el que ocupó el cargo de tesorera; ha sido columnista del diario *Novedades* y del diario *El Sureste*.

Fue diputada federal en la LVIII Legislatura al ser votada por el principio de mayoría relativa, lo que confirma su forma de trabajar y el arraigo que

tiene entre la población tabasqueña. Formó parte de varias comisiones, fue secretaria en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, integró la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y el Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Fue diputada local en la LVIII Legislatura en el Congreso de Tabasco, en la que fue presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, fue vocal en las comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de la Primera Comisión Inspector de Hacienda.

Electa senadora para la LX Legislatura en la que su ferviente actividad, la llevó a ser secretaria en las siguientes comisiones: de Relaciones Exteriores, de Seguridad Social y la Tercera Comisión de Trabajo (en la Comisión Permanente), también fue integrante en las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores, Europa y en la Comisión Permanente formó parte de la Segunda Comisión de Trabajo. Fue administrativa en la Comisión Permanente al ser secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente LX, Año II, 2do. Receso.

Secretaria en las comisiones de Población y Desarrollo, de Relaciones Exteriores, de Seguridad Social y en la Segunda Comisión de Trabajo (de la Comisión Permanente); también se integró a la Comisión de Recursos Hidráulicos. Es socia y consultora en el despacho López y López Auditores.

Fuentes informativas:

Alcocer V, Jorge, (coord.), *LXI Legislatura del Congreso de la Unión*, Nuevo Horizonte Editores SA de CV, México, 2010.

<http://www.sil.gobnacion.gob.mx/> consultado el 13 de julio 2013.

<http://www.congresobc.gob.mx/diputados.html> consultado el 15 de julio 2013.

http://www.gepsie.com.mx/vista/ficha_actor.aspx?idact=371 consultado el 15 de julio 2013.



Irma Martínez Manríquez

NUEVA ALIANZA

“La construcción de la equidad de género pasa por la reeducación de hombres y mujeres”

Irma Martínez Manríquez. (Baja California 1961). Fungió como coordinadora estatal de la campaña del PRI a la presidencia de la República. Fue senadora en la Legislatura LX por el Partido Nueva Alianza (Panal), participó como secretaria en la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, actualmente es integrante de la Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas.

Nació en Mexicali, Baja California en 1961. Llevó a cabo sus estudios de licenciatura en Ciencias Sociales en Guadalajara, Jalisco y en la Universidad Pedagógica Nacional de Tijuana (UPN) se graduó de la licenciatura en Educación. Logró el grado de maestría en Educación en la Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos (UEEP) en Baja California. Ha participado en varios diplomados, entre ellos Estrategia Política Sindical y Sindicalismo Internacional, los cuales cursó en el Estado de México y Estados Unidos respectivamente.

Desde 1980 se desenvuelve en su labor docente y de manera simultánea en las actividades correspondientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el que llegó a ser la secretaria general en Tijuana y en Ensenada de la Sección 2.

En 1989 militó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Participó en la creación de Mujeres en Acción por México AC, en Baja California y fue su primera delegada. En 1993 fungió como coordinadora estatal de la campaña del PRI a la presidencia de la República, en 1999 desempeñó el mismo cargo en el proceso interno de elección del candidato presidencial del partido.

Es integrante en las comisiones de Educación, Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, Salud y Desarrollo Social.

Actualmente participa en la XXI Legislatura del Congreso de Baja California, su trabajo legislativo se ve reflejado en las comisiones a las que pertenece, es presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, es secretaria de la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Protección Civil, en la Comisión de Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Tercera Edad y Niñez y en la Comisión de Juventud y Deporte, además es integrante de la Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas.

●

Fuentes informativas:

Alcocer V, Jorge, (coord.), *LXI Legislatura del Congreso de la Unión*, Nuevo Horizonte Editores SA de CV, México, 2010.

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/> consultado el 1 de agosto 2013.

<http://www.congresobc.gob.mx/diputados.html> consultado el 3 de agosto 2013.

http://www.gepsie.com.mx/vista/ficha_actor.aspx?idact=371 consultado el 6 de agosto 2013.

<http://fredalvarez.blogspot.mx/2008/11/no-la-violencia-contras-las-mujeres.html>



Ludivina Menchaca Castellanos

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

“Las mujeres no buscamos igualarnos a los hombres, sólo queremos igualdad de oportunidades, sin discriminación”

Ludivina Menchaca Castellanos. Fue secretaria de la Mesa Directiva de 2006 a 2012; también regidora del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, presidenta del DIF municipal, presidenta de la Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo, delegada nacional, consejera estatal, secretaria nacional de la mujer y representante del PVEM ante el IFE.

Nació el 20 de marzo de 1963 en San Buenaventura, Coahuila. Es licenciada en Hotelería y Turismo.

“Soy una mujer apasionada por la vida, por la familia y por ayudar a los demás. Como legisladora estuve siempre comprometida con mis principios; mi trabajo se sustentó en representar a mi estado en el pacto federal; busqué siempre trabajar en beneficio de todas y todos, que se respetaran nuestros derechos y para que tuviéramos más posibilidades para desarrollarnos”. Así se define Ludivina Menchaca Castellanos, quien en su batalla por el respeto a los derechos de las mujeres precisa: “Las mujeres no buscamos igualarnos a los hombres, sólo queremos igualdad de oportunidades, sin discriminación”.

Con esa idea en mente, resulta natural que una de las mujeres que más admira sea Rosario Castellanos, poeta y novelista mexicana, luchadora por los derechos de las mujeres y de las comunidades indígenas, en su literatura, puso énfasis en mostrar una radiografía de la mujer de su época, quien dominada por una cultura machista. Ella, una mujer que se le escuchaba, decidió que trabajaría en la defensa de todas, mediante un arma muy eficaz, la palabra.

En Ludivina el ejemplo de sus padres para buscar el beneficio de los demás influyó en su decisión de incursionar en la política.

“Mi padre era médico y me enseñó que la profesión que uno elija debe darnos la oportunidad de trabajar en beneficio de la colectividad. Estos principios familiares me impulsaron a buscar un espacio, un puesto de elección popular, en este caso como senadora de la República, ya que desde la máxima tribuna, podría impulsar iniciativas que favorecieran y garantizaran nuestros derechos”.

Antes de llegar al Senado, el tema de la protección y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres fue el eje de su trabajo con la sociedad civil, desde donde combatió la discriminación y violencia de género. Como resultado de esta labor, en el 2000 el Partido Verde de Quintana Roo la invitó a incorporarse a sus filas en el comité municipal de la Secretaría de Acción Comunitaria del municipio de Benito Juárez. Debido a su trabajo, el partido la nombró después secretaria nacional de la mujer.

En cuanto a su trabajo legislativo, se enfocó en promover una legislación que protegiera y garantizara los derechos humanos, en especial de las mujeres, niños y jóvenes. Impulsó leyes de amplia protección al medio ambiente y trabajó en la implementación de medidas para la mitigación y adaptación contra el cambio climático, “ya que sin un medio ambiente adecuado es imposible tener un desarrollo pleno”.

“Como representante de mi estado, tuve el honor de llevar la voz de ciudadanos y organizaciones sociales quintanarroenses al Senado de la República, donde aprobamos diversos puntos de acuerdo surgidos de sus propias inquietudes y en pro del desarrollo de la entidad. Logré que se aprobara la prueba de tamiz auditivo neonatal para todos los recién nacidos; que se incluyeran en la ley de migración las visas humanitarias para los migrantes; que se establecieran programas contra el alcoholismo y tabaquismo para jóvenes, que se aumentaran las penas contra aquellas personas que cometen los delitos de trata de personas y corrupción de menores, así como la ley de protección para periodistas y defensores de derechos humanos. Impulsé la armonización legislativa en materia de género en algunas entidades de la República, asimismo, impulsé que se universalizara la vacuna contra el virus del papiloma humano”.

Fue muy significativo, precisa la ex senadora Ludivina Menchaca, haber participado en la discusión y aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, en la Ley General de Turismo, en las reformas constitucionales en materia de acciones colectivas y juicio de amparo.

La condición de género puede influir en la esfera de desempeño de un representante popular y en el caso de Ludivina Menchaca la ha llevado a impulsar acciones en pro de las mujeres en cualquier espacio en el que se desempeñe, pues está convencida de que sin la mirada de la mujer en cualquier espacio público, es imposible consolidar una vida democrática plena.

Durante su encargo, se discutieron y aprobaron temas de trascendental importancia para el país, como la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

“Mi postura fue impulsar una reforma lo más garantista posible, incorporando el principio pro persona y la supremacía de los tratados internacionales de derechos humanos. También estuve a favor de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, incluso exhorté al gobierno federal y a los estatales a aumentar los recursos para la operación de refugios para mujeres víctimas de violencia. En cuanto a la reforma electoral, las legisladoras nos manifestamos en contra de la omisión de más medidas de acción positiva para aumentar el número de mujeres que participan en política”.

Como senadora de la República también fue representante titular del Grupo Latinoamericano y del Caribe en el Comité de Coordinación de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria. Parte de su actividad consistió en realizar estudios y diversas publicaciones en materia de género, así como la difusión de manuales hacia las parlamentarias para fomentar la legislación con perspectiva de género.

Madre de tres hijos, ocupada en acciones que fomenten la equidad de género, Ludivina Menchaca sueña con un México en el que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de desarrollo, en el que tanto al interior como al exterior de la familia no haya discriminación de ningún tipo.

Ha comprometido su esfuerzo en continuar trabajando con y para todos los grupos y actores sociales del municipio de Benito Juárez, para el mejoramiento continuo de sus condiciones de vida.

●

Fuentes informativas:

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.

http://www.inter-derechoshumanos.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=35:is-it-possible-to-change-the-types-of-menu-entries&catid=36:personajes



María Guadalupe Mondragón González

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*Una política íntegra y
coherente con sus acciones*

María Guadalupe Mondragón González. (7 de noviembre de 1958). Fue diputada local y senadora de la República, actualmente es diputada federal. Ocupó varios cargos en el municipio de Tlalnepantla, directora de Educación Cultural y Bienestar Social y Deporte, coordinadora general de Vinculación Social, entre otros.

Nació el 7 de noviembre de 1958 en Concordia, Coahuila. Es maestra normalista. Coordinadora general de Vinculación Social, vocal ejecutiva del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y coordinadora de las delegaciones internacionales del municipio, secretaria de Promoción Política de la Mujer, secretaria estatal de Promoción Política de la Mujer y consejera estatal del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), en el Estado de México.

Orgullosamente mexicana, madre de familia, esposa, profesionista, Guadalupe Mondragón, actualmente diputada federal, se define como una política íntegra y coherente con sus acciones en los diferentes espacios en los que se desenvuelve, a quien no le interesa que la recuerden con un mote o una frase paradigmática. Le gustaría más, dice, traer a la mente de aquellos que la conocieron y de quienes aún no lo hacen, la imagen de una persona que dio todo por servir a los mexicanos y a los ciudadanos que tienen causas justas y valientes.

Que se le recuerde como mujer y legisladora impecable en el cumplimiento de sus objetivos y convicciones le causaría más satisfacción, porque así continuará con su labor “hasta que los ciudadanos me sigan refrendando su confianza para estar en una cámara o en otra responsabilidad pública”.

Como legisladora se considera apegada a la ciudadanía y al valor que para ella significa representar los intereses de la nación. Afirma estar muy involucrada con la mística del humanismo político, el respeto a las personas y a la dignificación de todos, esto es tener una plataforma equitativa que se genere desde el desarrollo social y económico que, de acuerdo con sus palabras, pretende impulsar con sus acciones en la responsabilidad pública donde esté. En la historia de México, las acciones de cada persona cuentan.

¿Qué paradigmas rigen la actuación política legislativa de la ex senadora y actual diputada federal?

“Considero que los paradigmas son negativos si se erigen como barreras, pues podrían impedir el avance que necesitamos y si lo vemos como una marca o una huella en el paso del tiempo, mi paradigma sería el ser consecuente con las causas ciudadanas más auténticas y que se necesitan en beneficio de todos, pero no desde la cómoda posición de estar de acuerdo con ellas, sino de gestionarlas desde el Poder Legislativo y de consolidar una labor trascendente en esta instancia”.

En su carrera política lo más importante, recuerda, fue tomar conciencia de su entorno inmediato y comenzar a dimensionar qué había más allá. Antes de comenzar una carrera legislativa, cuando trabajó en la administración pública, en el municipio de Tlanepantla, propició un acercamiento con la gente. Esta experiencia le proporcionó los elementos necesarios para realizar el trabajo legislativo. “Mi inspiración en los demás no se detiene en ese momento y tampoco lo guardo como una vana motivación, cada día persisto en ese enlace ciudadano para mejorar mi quehacer como legisladora”.

Más allá de su inspiración, y así lo sostiene, sus causas y motivos para ser legisladora son la gente, “la lucha en las legislaturas en las que me he desempeñado han sido muy diversas ya que he sido legisladora con partido en el gobierno y de oposición; es claro que cuando te constituyes con un grupo menor en número frente a otras bancadas, se necesita agudizar la capacidad de negociar y ceder, lo que nunca se puede negociar o pactar es lo que sobrepase los intereses sociales y públicos. El reto fue justamente eliminar los prejuicios de no poder hablar con el de enfrente, al contrario, al Poder Legislativo se llega a negociar y a acordar, no a colapsar y violentar porque todo lo que ahí hacemos se reflejará en el resto del país”.

De los logros más importantes en su quehacer legislativo menciona que primero fueron los temas financieros y de presupuesto, durante su encargo en comisiones relacionadas en ellos, “ahora lo es en la parte educativa en donde consensamos una iniciativa constitucional que se comienza a aplicar. Por otro lado, un logro que comparto con la convicción de ciudadanizar la política es

poder seguir sirviendo a la gente con oficinas de enlace legislativo y atención ciudadana”.

Como mujer, asevera haberse desempeñado con total libertad en un escenario de equidad y que nunca se le ha limitado por razón de género para poder hacer política. Por el contrario, añade, gran parte de su labor en este ámbito ha sido a favor de la promoción política de la mujer, no como un pendiente por discriminación sino como una forma de generar equidad y no sólo igualdad.

De los temas importantes que se discutieron durante su encargo en el Senado, recuerda los de Seguridad Nacional y la Reforma Energética. Subraya que ante cualquier tema, su postura ha sido siempre permanecer con la mente fría, por encima de los connatos que puedan darse al discutir una reforma o iniciativa, pero además tiene claro que todo debe ser por el bien de la nación y para modernizarnos como país, “estoy cierta de que muchas reformas han sido necesarias y no han sido aprobadas en un tiempo adecuado sino que se han retrasado al grado de que algunas están pendientes. Es importante discutir todo, es importante tener convicciones, lo que merma la capacidad de legislar es tomar banderas y posturas cerradas”.

La diputada panista aspira a un México de oportunidades para todos, un México en donde se respeten los derechos humanos, la dignidad de todas las personas y donde todos tengamos garantizado el desarrollo en base a capacidades, “no quiero un México dividido ni condicionado por un grupo de poder; quiero que mi país sea tan libre como lo deben ser sus habitantes”, finalizó.

Fuente informativa:

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.



María de los Ángeles Moreno Uriegas

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Una Mujer de Estado...

María de los Ángeles Moreno Uriegas. (15 de enero de 1945). Economista por la UNAM. Fue secretaria general del CEN (1994) del PRI y presidenta de del mismo partido (1994-1995); como diputada federal presidió la Gran Comisión (1993-1994); como senadora (LVI y LVII Legislaturas) presidió la Gran Comisión (Oct.1998-Nov.1999), que luego se trasformó en Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política; presidió ambas instancias (Nov.1999-Ago.2000). De 2000 a 2003 fue diputada en la ALDF, coordinó a su grupo parlamentario y presidió la Comisión de Gobierno; de 2006 a 2012 volvió al Senado donde presidió la Comisión del DF, para volver nuevamente a la ALDF a partir de septiembre de 2012; ahí preside la Comisión de Fomento Económico.

Nació el 15 de enero de 1945 en la Ciudad de México, es economista por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estudió dos diplomados de postgrado, uno en Planeación Socio-Económica en el Instituto de Estudios Sociales, Netherlands University Foundation for International Cooperation, La Haya, Holanda y el otro en Economía y Relaciones Internacionales en el Weatherhead Center For International Affairs, Harvard University, Massachusetts, EUA. Fue catedrática de la UNAM, en la Escuela Nacional de Economía y en la de Comercio y Administración en la misma universidad, fue subsecretaria en la ya desaparecida Secretaría de Programación y Presupuesto y secretaria de Pesca. Presidió la última etapa de la Gran Comisión en la LV Legislatura de la Cámara de Diputados. Como senadora de la República en las LVI y LVII Legislaturas, presidió la Gran Comisión, también fue presidenta del Senado y de la Junta de Coordinación Política.

María de los Ángeles Moreno, *Mam* como la llaman algunos de sus colaboradores y personas cercanas, es una destacada priista que marcó el camino para aquellas mujeres que optaron por incursionar en el terreno de la política a niveles de decisión, particularmente en el Congreso. El avance en la democracia mexicana y su percepción de que las leyes, son a la vez paradigma

y rectoras de la conducta de todos, así como la posibilidad de contribuir al perfeccionamiento de un sistema de vida, que signifique un continuo mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, la inspiraron para continuar en esta ruta, que tuvo su punto de inflexión con la invitación de su partido para colaborar desde el Congreso, cuando Luis Donald Colosio Murrieta era presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Haber inaugurado espacios de poder implicó serios obstáculos y no pocas responsabilidades que, en el caso de la ex senadora y ahora diputada local, superó una y otra vez. En 1988 fue una de las dos primeras secretarías de Estado en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. En 1994 se convirtió en la primera presidenta del PRI, cargo que ocupó hasta 1995. Fue la primera en coordinar su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, en el Senado y la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) y como tal, primera presidenta de la Gran Comisión en ambas Cámaras y presidenta del Senado.

Si su talento, formación y espíritu republicano le han permitido escalar cargos de gran responsabilidad tanto en el Congreso, la administración pública y a nivel partidista, por encima de su condición de género, en su larga trayectoria política pudo observar una persistente discriminación contra las mujeres, sobre todo para ocupar posiciones que implican tomar decisiones importantes o de ocupar comisiones de mayor trascendencia. La legisladora y algunas más de sus colegas eran la excepción, al ocupar puestos o comisiones de alta responsabilidad, lo que implicó asumir la defensa de causas de género y con ello la posibilidad de incluir a más mujeres para dar la batalla de manera organizada. En este sentido, considera que las tareas de mayor dificultad y donde hay que reforzar las acciones para el acceso de mujeres a la toma de decisiones, son la política y las finanzas.

Como legisladora, asegura haber procurado contribuir al avance de las causas sociales como la alimentación, la salud, la educación y el trabajo digno para todos. “Los medios para alcanzar metas sociales fueron la economía, el Plan de Desarrollo Nacional, los Programas y el Presupuesto, pero el reto más importante ha sido lograr la comprensión compartida de que el propósito esencial es el bienestar de las personas, lo demás es instrumental”, aclaró.

De sus principales logros legislativos recuerda haber sacado de manera satisfactoria los asuntos económicos y presupuestales, así como de cuenta pública, “eran mi encomienda y haber procurado mayor atención a los objetivos sociales del desarrollo, conducir y coordinar adecuadamente y con buenos resultados las actividades de los grupos parlamentarios del PRI en la Cámara de Diputados, en el Senado y en la Asamblea Legislativa y promover como prioridad fundamental el tema alimentario cuando presidía en el Senado la Comisión de Alimentación”, aseguró.

—En materia hacendaria y presupuestal, las correspondientes leyes de ingresos y el Código Financiero, que todos los años fueron aprobados, provocaron mis señalamientos sobre la influencia excesiva de la Secretaría de Hacienda y la falta de tiempo para analizar los instrumentos, así como notas específicas sobre datos concretos de las estimaciones financieras que no compartía. En ocasiones, expuse mi posición en la tribuna y en otras voté en contra de algo en particular o me abstuve de votar.

En varios asuntos relacionados con seguridad pública o derechos humanos, expresa que manifestó sus dudas y temores al interior de su grupo parlamentario, especialmente con sus compañeros que conducían las comisiones o llevaban la opinión del grupo, de tal suerte que en dos o tres oportunidades y sin ruido, se abstuvo de votar.

Aun cuando las comisiones son grupos de trabajo especializado en diversos temas, que se corresponden generalmente con las secretarías de estado, no impiden la participación de otro legislador ajeno al grupo. Así que el tema de salud también fue del interés de María de los Ángeles Moreno. Participó activamente en la comisión respectiva, sin ser integrante. Respecto de la iniciativa de reproducción humana asistida señaló:

—De muchas maneras intervine para evitar una visión retrógrada y en exceso conservadora, que incluso violentaba conceptos médicos y de investigación científica; sin embargo, las posiciones confrontadas con el Partido Acción Nacional (PAN) impidieron que la iniciativa transitara. Otros temas de gran interés en que presenté iniciativas fueron la obligatoriedad de la vacunación universal infantil, que se quedó pendiente en segunda lectura, ante una interrupción inesperada del presidente de la mesa, igual ocurrió con el tema de la medicina alternativa y con el de dar mayores beneficios a las personas de la tercera edad. Esto, por supuesto, significó una gran frustración.

Por otra parte, durante las Legislaturas LX y LXI insistió, junto con otros de sus compañeros legisladores, en aprobar una iniciativa sobre Banca de Desarrollo, que atravesó por varias versiones y modificaciones, sin lograr un consenso que permitiera votarla a favor.

En cuanto a la posibilidad de que el DF cuente con una Constitución Política, propuesta que ha adquirido mayor presencia y relevancia en las mesas de discusión en el ámbito político legislativo, la opinión de la ex senadora, ex diputada federal y asambleísta es que se realizó un gran esfuerzo para tener una versión consensuada sobre la Reforma Política y jurídica del DF, no obstante, explica, “la falta de acuerdos implicó dejarla acabada, pero sin aprobar, cosa parecida ocurrió con la iniciativa sobre zonas metropolitanas, aprobada en la Cámara, pero no en el Senado y con la de Asentamientos Humanos. Yo personalmente, considero una lástima que haya faltado voluntad política para aprobar estos proyectos”, aseguró.

Un tema de gran relevancia para la democracia mexicana, subraya, fue la ratificación de la teoría, en la Constitución y en las leyes, del carácter laico de la República y del reconocimiento a la actitud laicista de los mexicanos.

—Ante eso organizamos y participamos varios senadores de distintos grupos parlamentarios en foros, encuentros, reuniones y discusiones con grupos de la sociedad, la academia, investigadores, expertos, iglesias de varias denominaciones, cristianas y católicas, organizaciones mazonicas y otras, de los cuales se desprendieron ideas, conceptos y conclusiones de que lo único pertinente para conservar la tolerancia y la paz entre los mexicanos, así como la libertad religiosa que gozamos desde 1860, con Juárez, es mantener y fortalecer al estado laico, que respete todas las creencias y su práctica, sin preferencia o discriminación alguna, siempre y cuando se ajusten a la ley.

En este caso, su argumentación y su voto fue, en el caso del artículo 40 constitucional, a favor del dictamen, en cambio, mi razonamiento y mi voto fueron en contra de los cambios al artículo 24. “Agradezco a mis compañeros de partido haber respetado mi decisión, pues sabían que derivaba de una profunda convicción y, de ninguna manera, de un intento de ruptura o agravio a las ideas de otros. Fue muy interesante constatar que la votación por el no al cambio al artículo 24, se perdió por un solo voto.”

Con todo ello, no es gratuito que en la trayectoria legislativa casi continua de María de los Ángeles de 1991 a la fecha, los grandes paradigmas de su vida política estén José María Morelos y Pavón con “Los Sentimientos de la Nación” y Benito Juárez García con las “Leyes de Reforma,” especialmente en lo que se refiere al Estado laico.

María de los Ángeles vivió eventos coyunturales y de relevancia política nacional, como el asesinato del candidato priista a la presidencia en 1994, cuando era diputada federal, como la pérdida de la mayoría absoluta de su partido en 1997, mientras desempeñaba el encargo de senadora de la República, presidía el Senado y coordinaba a su grupo parlamentario y en el 2000 cuando su partido tuvo que entregar la presidencia a un partido de oposición. Doce años después, el PRI recupera la presidencia de la República y ella regresa a la Asamblea Legislativa. Regresó como senadora en 2006, estando su partido en la oposición. Ante circunstancias inéditas y de crisis política, María de los Ángeles Moreno Uriegas ha demostrado ser una mujer de Estado.

Fuentes informativas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_de_los_Ángeles_Moreno, consultado el 20 de febrero 2013.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/maria-de-los-angeles/moreno-uriegas>, consultado el 22 de febrero 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de febrero 2013.



María Elena Orantes López

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

“Es fundamental apoyar a la mujer en cualquier espacio o trinchera”

María Elena Orantes López. (24 de julio de 1968). Fue coordinadora estatal de Relaciones Públicas y Comunicación Social en el Instituto Federal Electoral y en el Consejo Estatal Electoral, coordinadora estatal de la mujer, presidenta de la Academia Nacional de la Mujer de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y periodista de radio y televisión, consejera política municipal, estatal y nacional del PRI.

Nació el 24 de julio de 1968 en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es licenciada en Ciencias de la Comunicación con maestría en Administración Pública y Políticas Públicas, fue diputada federal y local por Chiapas, secretaria general de Comunicación Social en el Organismo Nacional de Mujeres Priistas (OMPRI), catedrática del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), fue candidata de la coalición de izquierda integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Chiapas.

Lleva su condición de género con orgullo, aunque nunca lo antepuso para competir. Para ella, es fundamental apoyar a la mujer en cualquier espacio o en cualquier trinchera y no descansará, afirma, hasta desaparecer el mito de que las mujeres ni juntas ni difuntas o que “las mujeres podemos despedazarnos pero jamás nos haremos daño”, para construir un nuevo paradigma donde la unidad real sea la única que transforme a las mujeres en un género fuerte, igualitario y poderoso, como hacedoras de nuevas generaciones, formándolas

y educándolas de una manera distinta, con una perspectiva de género, con una participación distinta en la ley, con sensibilidad y con un valor que puede cambiar el rumbo de este México.

Ella es María Elena Orantes López, chiapaneca, madre de familia, con un gran compromiso social y senadora de la República de 2006 a 2012. Primero su preparación académica enfocada a la política y posteriormente su trayectoria laboral y la necesidad de representar las verdaderas causas del pueblo, la llevaron a trabajar en el congreso del estado, donde adquirió un conocimiento más profundo de temas de gestión, de participación ciudadana y sobre todo, el trabajo legislativo. Así inició una carrera parlamentaria que la llevó al Senado.

La marginación de las comunidades indígenas marcó su vida, de ahí que enfocara su trabajo legislativo en la igualdad de los derechos indígenas. Como mujer y muy orgullosa de portar este género, dice, dedicó parte de su esfuerzo a sentar las bases para la participación equitativa, la igualdad de oportunidades y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres. También se avocó al tema de los jóvenes con el propósito de que tengan más y mejores oportunidades y la participación de un primer empleo para ellos. En su trabajo también consideró el apoyo a las zonas fronterizas.

Entre sus grandes logros legislativos se cuenta el haber obtenido mejores presupuestos para las mujeres en el tema de salud.

“Uno que fue fundamental para mí porque se aprobó por unanimidad de todas las fracciones parlamentarias, fue un presupuesto para la vacuna del papiloma humano, con lo cual, estaremos ayudando a grupos de niñas entre 9 y 14 años para que se pueda prevenir esta enfermedad que ha causado tanto daño, puesto que ha sido primera causa de muerte en la salud de las mujeres”, señaló.

“Creo que el tema que más trabajo y esfuerzo me costó, pero que logré sacar adelante, fue el de recursos para la infraestructura carretera en la representación que yo tenía de mi estado natal, Chiapas. No fue fácil puesto que cada uno de los senadores y legisladores están enfocados a cada área de interés social de cada territorio que representa. Me hizo sentir bien el sólo pensar en que esos recursos se traducirían en un mejor desarrollo de vías de comunicación, salud e infraestructura educativa. Otro tema valiosísimo fue la competencia empresarial más plena en la Ley de Competitividad, en la cual participé activamente. El objetivo de dicha ley era subsanar muchos vicios y ponerle freno a la corrupción”.

De los temas más importantes que se discutieron en su legislatura, recuerda la Ley de una Vida Libre de Violencia, la Ley de Trata de Personas, que sanciona las conductas delictivas fomentadas por la corrupción y el trato

infrahumano a personas indefensas, “son temas que voté a favor y estoy convencida que día a día hay que reformarla de acuerdo a la modernidad y a los tiempos que vivimos,” afirmó.

“La legislación sobre la comida chatarra también fue importante. La Ley de Nutrición permite que en las cocinas comunitarias y sobre todo en las escuelas la nutrición sea prioridad para niñas y niños, fue un tema en el que me encantó participar, como madre y como mujer”. Finalmente, estuvo el tema de las “juanitas”, donde se puso fin a la simulación de las cuotas de género, en el sentido de que las mujeres eran utilizadas para cumplir con esta disposición en la formalidad, pero finalmente terminaban por dejar el espacio a un hombre, espacio que nos corresponde y para el que hay que estar más preparadas, ser más capaces.

Como política, María Elena Orantes encuentra inspiración en la lucha por la independencia de México, sobre todo en Hidalgo, Morelos, Guerrero; sin olvidar a las mujeres que hicieron el cambio y la transformación de este país. –Nunca he antepuesto el género para poder participar o competir en ningún aspecto de mi vida; sin embargo, estoy convencida que en 1953 México cambió su rostro. Al hablar de sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Josefina García, hablamos de mujeres que transformaron la historia de este país, pero al inicio fueron perseguidas, burladas, no fueron valoradas y fueron mediáticamente agredidas, para lograr esta equidad y el ejercicio de un derecho político.

Como madre y como política le gustaría, por supuesto, “un México que pueda ser para nuestros hijos mucho más seguro, que podamos recobrar esa paz que hace muchos años todavía la respirábamos, quiero un México en donde haya oportunidad para que los jóvenes puedan asistir todos a la escuela, un México con verdadero compromiso, un México que sólo juntos podamos ver, podamos transitar y podamos sentir de una manera distinta”.

De todas las vivencias de su vida, María Elena Orantes las concreta en una frase: “Ni el éxito es para siempre ni el fracaso es el final, lo que cuenta es el valor de seguir adelante”, finalizó.

Fuentes informativas:

<http://www.mariaelenaorantes.org/conoceme>

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/maria-elena/orantes-lopez>



María Irma Ortega Fajardo

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

*Los proyectos ambientales,
su pasión*

María Irma Ortega Fajardo. (5 de mayo de 1965). En el orden del día de la primera sesión celebrada el martes 5 de septiembre de 2006, apareció la petición de licencia de la senadora del PVEM quien llegó al Senado de la República por la vía plurinominal.

Nació el 5 de mayo de 1965, en Jalisco. Tiene estudios de preparatoria y de secretaria bilingüe. Militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) desde 2000. Tiene experiencia laboral y partidista; participó en proyectos ambientales en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados en la LVIII Legislatura.

Solicitó licencia y le fue concedida, con la oposición de algunos senadores, y cedió su lugar al suplente Javier Orozco Gómez, señalado como uno de los cabilderos de la llamada Ley Televisa. La ex legisladora argumentó motivos personales. Este y otro caso causaron desequilibrios en la cuota de género, en aquel momento, no más de 70 por ciento de un mismo género, pues de los 128 escaños que tiene el Senado, en la LX Legislatura, sólo arribaron 22 mujeres, pero únicamente quedaron 20.

Fuente informativa:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=2303581, consultado el 4 de mayo 2013.



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Cuando mi cuerpo se quiera cansar, mi corazón le recordará el compromiso que tengo con Yucatán y con México”

Ivonne Aracelly Ortega Pacheco. (26 de noviembre de 1972). En 2006 por el principio electoral de primera minoría, llegó al Senado de la República, donde se desempeñó como secretaria de la mesa directiva. Al año siguiente pidió licencia para contender por la gubernatura de Yucatán por la alianza del PRI, el PVEM y el Partido Alianza por Yucatán. Asumió el gobierno el 1 de agosto de 2007, convirtiéndose en la cuarta mujer electa gobernadora de un estado en la historia de México.

Nació el 26 de noviembre de 1972 en Dzemul, Yucatán, de donde fue presidenta municipal (1998-2001). También en 2001 fue diputada local y en 2003 diputada federal.

En agosto de 2011, en entrevista televisiva para un canal local de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco se definió como una mujer sensible, valiente y audaz. Ahora, breve y contundente afirma, como persona y como legisladora, soy una mujer comprometida con Yucatán y con México.

Fue la primera mujer en llegar a la alcaldía de Dzemul y éste, el primer puesto de elección que ganó, a los 24 años de edad. Se involucró en política, dice, porque siempre la ha motivado el deseo de servir a los demás pero, sobre todo, de encontrar la forma de hacer las cosas lo mejor posible.

En su papel como legisladora ha apoyado toda iniciativa que respalde a sectores vulnerables de la población, en particular a los hombres y mujeres

del campo, participó en la elaboración de la Ley General de Pesca que rige al país y es quizá uno de sus mayores logros, apunta quien tiene como paradigma a Benito Juárez, sin duda, ejemplo de amor a la patria.

Aunque como senadora permaneció menos de un año en el cargo, dado que fue postulada y ganó la elección al gobierno de Yucatán, con lo que recuperó el estado para el PRI, participó en la Mesa Directiva del H. Congreso de la Unión que tomó protesta al presidente Felipe Calderón Hinojosa, un acto de responsabilidad política que permitió al país no salir del cauce constitucional y de este modo, seguir luchando por el México que todos queremos, un país con menos desigualdad social y con mayores oportunidades para todos, en el que se distribuya mejor la riqueza y donde todos podamos hacer realidad nuestros sueños, apunta.

Sobre las vivencias relacionadas con su condición de género asevera que en sus más de 12 años de trayectoria política, desde que fue diputada local, diputada federal y senadora, ha tenido en mente que todo lo que realice en el ejercicio legislativo abre o cierra puertas a otras mujeres. Me parece que ha habido muchos avances en materia de género, pero definitivamente hay mucho aún por hacer, según dijo. Para terminar cita la frase con la que desearía ser recordada: “Cuando mi cuerpo se quiera cansar, mi corazón le recordará el compromiso que tengo con Yucatán y con México”.

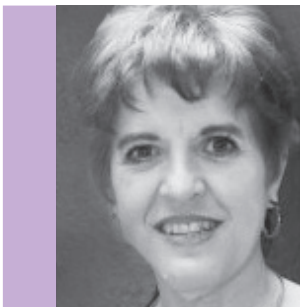
●

Fuentes informativas:

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/ivonne-aracelly/ortega-pacheco>, consultado el 6 de junio 2013.

http://es.wikipedia.org/wiki/Ivonne_Ortega_Pacheco, consultado el 7 de junio de 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de junio 2013.



María Teresa Ortuño Gurza

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*“Buscar igual acceso de
hombres y mujeres a las
oportunidades”*

María Teresa Ortuño Gurza. (16 de junio de 1957). Miembro del PAN desde 1973, fue dos veces diputada federal. De 1992 a 1995 fungió como diputada al Congreso local de Chihuahua, cargo que volvió a ocupar de 1998 a 2001. De 2006 a 2012 fue senadora por lista nacional a las Legislaturas LX y LXI, donde presidió la Comisión de Educación, fue secretaria de la Comisión Medalla Belisario Domínguez, e integrante de las comisiones de Derechos Humanos y Relaciones Exteriores, Europa.

Economista por la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC), nació en Torreón, Coahuila el 16 de junio de 1957. Ha sido catedrática de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y del Instituto de Ciencia y Tecnología de Gómez Palacio, Durango.

En 1991 contrajo matrimonio y cambió su residencia a la capital de Chihuahua, “soy chihuahuense por amor”, refiere María Teresa Ortuño, dos veces diputada federal por Coahuila, en las LII y LIV Legislaturas, y dos veces diputada local al congreso de Chihuahua, en las LVII y LIX legislaturas. Fue miembro de la Comisión de Presupuesto en las cuatro ocasiones y “la presidí cuando fuimos mayoría”, comenta.

Legisladora 12 años de su vida, la primera vez que accedió a una curul tenía 25 años de edad. Asegura haber tenido logros en el ámbito legislativo, pero sin duda el mayor fue subir a la tribuna del Congreso de Chihuahua el día en que probablemente naciera el primero de mis hijos, el 27 de junio de 1993, cuando propuso, como parte de la Reforma Constitucional, la Tutela Jurídica de la Vida desde la concepción hasta la muerte natural. Se celebraron foros de consulta sobre ése y todos los temas de la propuesta. Quince meses

después, el 28 de septiembre de 1994, subí a la Tribuna a presentar el dictamen favorable con ocho meses de embarazo del segundo de mis hijos. Era entonces la única mujer del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y éramos mayoría. Lo aprobamos, está vigente en Chihuahua desde el 1 de octubre de 1994. No creo que haya una legisladora en todo el mundo que pueda presumir de haber legislado en ese tema en estado de gravidez. Nunca imaginé que el 13 de junio de 2008 acudiría a la Suprema Corte, a nombre del grupo parlamentario del PAN en el Senado, a hablar sobre la inconstitucionalidad de la Reforma Penal en el DF en materia de tutela jurídica de la vida, apunta. Esta lucha es en defensa de las mujeres y de toda la sociedad, sostiene, aunque aclara que en Chihuahua quedan vigentes las excepciones del Código Penal para los casos que toda Ley debe contemplar.

Fue senadora de 2006 a 2012, cuando la bancada panista coincidió con el titular del Poder Ejecutivo, Felipe Calderón, también del PAN. Tere Ortuño, como la nombran sus allegados, dice tener otras satisfacciones en el ámbito legislativo, entre las que destaca el haber introducido a la Ley General de Salud el capítulo de los cuidados paliativos para enfermos en etapa terminal.

Además expresa, “mi mayor alegría fue el mega dictamen, que representó el avance mayor en la Ley General de Educación desde 1992. Presenté también la iniciativa para el Servicio Profesional del Magisterio; aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló que no estaban dadas las condiciones para aprobarla, al inicio de la siguiente legislatura la presenté el presidente Enrique Peña Nieto, y se aprobó. Así son estas cosas”.

Luego agrega, “no sé si suene pretencioso, pero considero que mi mayor logro ha sido evolucionar y madurar personal y políticamente, manteniendo la congruencia, el entusiasmo y la pasión por servir. Intento ser una panista, como decían nuestros fundadores, distinta y distinguible. Eso sí, con tecnologías de hoy. Y con los valores de nuestra rica y perenne doctrina. Creo que me gustaría ser recordada como una panista que intentó ser congruente sin perder la capacidad de comprender los puntos de vista diferentes, ni la sencillez, aprendiendo siempre de las personas que están a mi alrededor. Espero seguir manteniendo alma de niña, con mirada de tigre. Dar vigencia a la certeza de que la política es la expresión más alta del amor. Es la manera de darle eficacia al amor. Aspiro a mantener los amigos de siempre, cuidar la lengua, y morir con la alegría de haberme divertido, sin ser frívola, mientras amaba a mi familia, a mis amigos, recordando que sólo hay dos valores supremos por los que vale la pena vivir y morir: Dios y la patria”.

Secretaria de Promoción Femenina del PAN de 1984 a 1987, reconoce que ha habido logros encaminados a concretar la igualdad de género pero, advier-

te, aún quedan retos, por ejemplo, buscar igual acceso de hombres y mujeres a las oportunidades de salud, educación, trabajo y desarrollo.

Madre de Héctor José, José Luis, Teresa Goretti y Gabriela Sofía, María Teresa Ortuño se define como una persona alegre, entusiasta y comprometida. Creció en una familia amorosa y ha formado la suya bajo las normas en que fue educada: amor, fe, libertad, responsabilidad, compromiso y por supuesto, sentido crítico. Además, considera que las mujeres deben sentirse orgullosas de ser transmisoras de valores, de cultura y de ser el alma de la familia.

Con una amplia trayectoria política, a principios de 2013 participó en la contienda interna para elegir al candidato del PAN a la presidencia municipal de Chihuahua. Perdió ante Miguel Riggs Baeza; sin embargo, el 30 de abril escribió en su página de Facebook, “nada más grato que la satisfacción del deber cumplido. Luchamos limpiamente. Con honor. No obtuvimos mayoría de votos, pero sí triunfamos, porque todo esfuerzo desinteresado Dios lo multiplica. gracias a todos los que se entregaron en esta batalla. Así es la Democracia. La vida es milicia”.

En junio de 2013, tras experimentar a una cirugía de *by pass* gastrointestinal en enero de 2012, María Teresa Ortuño dio su testimonio público sobre la discriminación que sufren quienes padecen obesidad. En un video transmitido por redes sociales, confiesa que desde hace cuatro años le recomendaron operarse, pero ella, renuente a hacerlo, esperaba bajar de peso con dietas y ejercicio.

“El mundo no entiende a los gordos, la obesidad es una discapacidad oculta, porque no te van decir que por eso te niegan el trabajo u otro tipo de oportunidades”, expuso al abordar, desde su experiencia personal, un tema que en nuestro país es problema de salud pública.

Fuentes informativas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Teresa_Ortuño_Gurza, consultado el 8 de febrero 2013.
<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/maria-teresa/ortuno-gurza>, consultado el 10 de febrero 2013.



Rosalía Peredo Aguilar

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Las mujeres han demostrado con hechos que pueden cumplir con su palabra”

Rosalía Peredo Aguilar. (4 de diciembre de 1951). Fue coordinadora nacional del Plan de Ayala, dirigente Nacional de la Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCEP) y directora del Fideicomiso para Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (Fomtlax).

Nació el 4 de diciembre de 1951 en Toluca, Estado de México. Es licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue dos veces diputada federal, en las LIII y LVIII Legislaturas, la primera vez, postulada por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y la segunda, por el Partido del Trabajo (PT) de 1994 a 2005.

Por el principio de primera minoría ocupó una curul en las LX y LXI Legislaturas del Senado de la República, donde formó parte de la Comisión de Recursos Hidráulicos y de la Subcomisión de Desastres Naturales. Solicitó licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 1 de enero de 2010, a fin de contender por la gubernatura de Tlaxcala.

Luchadora social, mujer sencilla, gestora, legisladora, funcionaria pública, con experiencia y carácter para servir, en 1972 Rosalía Peredo Aguilar comenzó a trabajar con organizaciones de la sociedad civil que pugnaban por el reparto agrario en Tlaxcala y a nivel nacional. Su trayectoria ha sido un refrendo continuo por actuar para defender los derechos de los que menos tienen, en especial los hombres y mujeres del campo tlaxcalteca.

Con un desarrollo profesional que subraya su interés por los campesinos, Rosalía Peredo Aguilar fue diputada del PRT a la LIII Legislatura (1985-1988), como tal, participó en las comisiones de Agricultura, Reforma Agraria, y Salud. De 1988 a 2003 fungió como asesora de la Coordinadora Nacional Obrera Campesina Independiente Revolucionaria. Militó en el PT, donde for-

mó parte de la Comisión Ejecutiva Nacional (CEN) y fue coordinadora de su Comisión Ejecutiva Estatal (CEE) de 1994 a 2005.

Tras dimitir al PT en 2006, postulada por el Partido Acción Nacional (PAN), llegó al Senado de la República por el principio de primera minoría, formó parte de la Comisión de Recursos Hidráulicos y de la Subcomisión de Desastres Naturales y presentó puntos de acuerdo relacionados con la reconversión productiva en el agro y el fortalecimiento financiero de las pequeñas y medianas empresas.

En su trabajo legislativo también promovió iniciativas en favor de las mujeres, como la que señala que el embarazo no debe ser impedimento para obtener un trabajo, además de gestionar recursos que se aplicaron en beneficio de Tlaxcala.

El 1 de enero de 2010 pidió licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones legislativas, a fin de contender por la gubernatura de Tlaxcala, esta vez abanderada por el Partido Socialista (PS), que opera sólo con registro estatal. Parte de la ciudadanía local aceptó con agrado su postulación, pues reconoce en ella una mujer de liderazgo, con gran capacidad como gestora y capaz de sacar adelante a Tlaxcala.

En las propuestas básicas de su campaña refrendó su interés por llevar nuevas inversiones al campo, promover mejores sistemas de riego, conseguir que los hombres y mujeres del agro tengan acceso gratuito a medicamentos y a un sistema de pensiones, para resarcir así, aunque sea un poco, la gran deuda social que tenemos con ellos.

En junio de 2011, luego de que el candidato de la coalición Unidos por Tlaxcala Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México (PRI-PVEM), Mariano González Zarur, ganara los comicios, en conferencia de prensa Peredo Aguilar dejó en claro que su experiencia como candidata a la gubernatura de Tlaxcala quedaba atrás y que, a partir de ese momento pondría su trayectoria al servicio del Partido Nueva Alianza (Panal).

PRT, PT, PAN, PS y Panal son partidos en los que ha militado Rosalía Peredo Aguilar, su salto de uno a otro ha puesto en entredicho su congruencia política y hay quienes la han calificado como una política camaleónica. Pero al preguntarle su opinión sobre el trapecismo político, refiere que del total de la gente que participa en política, a lo mejor 5 o 10 por ciento se ha quedado en un partido toda la vida, el resto ha tenido diferentes opciones y en ese sentido se ha hecho la recomposición de cuadros en el país.

Fuentes informativas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Rosal%C3%ADa_Peredo_Aguilar, consultado el 22 de abril de 2013.

<http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=5656>, consultado el 23 de abril de 2013.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n1471476.htm>



Yeidckol Polevnsky Gurwitz

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*Idealista, progresista,
revolucionaria, convencida
de que un mundo mejor
es posible*

Yeidckol Polevnsky Gurwitz. (25 de enero de 1958). De 2006 a 2011 ocupó una curul en el Senado de la República donde, además de presidir la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, formó parte de las comisiones de Relaciones Exteriores, Comercio y Fomento Industrial, y del Grupo de Trabajo Bicameral y Plural para dar Seguimiento al Proceso de Adquisición y Reestructuración de la Compañía Mexicana de Aviación, entre otras. En marzo de 2011 pidió licencia, para competir de nuevo por la gubernatura del Estado de México. Es autora de los libros *Soberanía y desarrollo regional*, y *Perspectivas y retos de la competitividad en México*, ambos publicados en coedición por la UNAM y Canacindra.

Nació en el DF el 25 de enero de 1958. Realizó estudios en el Colegio de Graduados en Alta Dirección en la Ciudad de México sobre temas de liderazgo, alta dirección, productividad y planeación estratégica. En la Universidad de Chapingo tomó cursos sobre desarrollo del campo. Tiene dos diplomados sobre aspectos tecnológicos por la Universidad de Texas. Presidió la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (2002-2004), ha sido miembro de los consejos directivos de Nacional Financiera, Banco de Comercio Exterior y Consejo Coordinador Empresarial, entre otros organismos.

Idealista, progresista, revolucionaria, convencida de que un mundo mejor es posible, así se define Yeidckol Polevnsky Gurwitz quien, por decisión de su madre y a fin de protegerla del estigma social, debió adoptar este nombre y olvidarse del que tenía originalmente: Citlali Ibáñez Camacho.

En marzo de 2005, en plena campaña por la candidatura a la gubernatura del Estado de México, postulada por la coalición Unidos para ganar, integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y por el Partido del Trabajo (PT), Yeidckol Polevnsky citó a conferencia de prensa para aclarar las dudas sobre su identidad, entonces, contó cómo el divorcio de sus padres resultó traumático para la familia y cómo, más adelante, su embarazo a los 12 años de edad la marcó no sólo a ella, sino a sus tres hermanas y a su madre. Obligada por las circunstancias, ésta decidió cambiarle el nombre. “Citlali es un nombre hermoso, me hubiera gustado conservarlo, pero ahora mi nombre es Yeidckol y con él quiero vivir, es el símbolo de alguien que se sobrepuso a un hecho difícil,” afirmó.

La experiencia personal fue el detonante para darse cuenta de que el suyo era uno más de los miles de casos de violencia intrafamiliar y violación a los derechos humanos de las mujeres que existe en la sociedad mexicana; vivir un abuso o maltrato conlleva, además, exclusión y estigmatización para ellas, sus familias y sus hijos, dado que en nuestro entorno “se nos condena de manera sumaria. Se destruye a nuestras familias y llevamos la carga toda la vida. Es algo que debe cambiar”, consideró.

Sin dejar los estudios, empezó a trabajar a los 14 años para apoyar económicamente a su familia, hasta convertirse en el pilar fundamental de ésta. Su gran bagaje en estudios de dirección corporativa fue determinante para que asumiera la presidencia de la Canacintra (2002-2004), convirtiéndose en la primera mujer en ocupar este cargo. En 2006, sin antecedente alguno en el ámbito público, lo que puede ser una debilidad, pero también una fortaleza, asegura. Llegó al Senado de la República, donde tomó como una de sus causas el esclarecimiento de los feminicidios registrados en el Estado de México.

De hecho, desde 2005 había venido cuestionando el silencio de las autoridades ante el asesinato de mujeres, fenómeno en que el Estado de México ocupaba entonces el primer lugar, sin que nadie dijera nada. En esa época, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la entidad mexiquense se cometía el 25 por ciento de los crímenes, mientras que en Chihuahua, estado que en años anteriores había presentado estadísticas récord, las cifras habían bajado al 5 por ciento.

El Estado de México ocupaba también el primer lugar nacional en violencia intrafamiliar, por lo que Yeidckol, entonces en campaña, señaló la necesidad de revisar la legislación local, a fin de garantizar a las mujeres y niñas una vida libre de violencia. En ese contexto y de ganar las elecciones, se comprometió a crear albergues para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijos, además de apoyar proyectos productivos que permitan a las mujeres que se encuentren en esta condición ganar autonomía económica.

En marzo de 2011 pidió licencia para contender por segunda vez por la gubernatura del Estado de México, aunque al poco tiempo declinó a favor de Alejandro Encinas. De regreso en la Cámara Alta, en septiembre de 2011 apoyó la iniciativa que pedía reformar el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para tipificar, investigar y sancionar el feminicidio en el país.

Durante el periodo en que fue senadora participó en la elaboración de las iniciativas para promulgar la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, Ley General para la Protección de los Derechos Humanos en la Ejecución de Sentencias y Medidas Penales y la Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, entre otras.

Difíciles los primeros años de vida de Yeidckol Polevnsky estuvieron acotados por la estigmatización, una pesada carga que tuvo que soportar durante años hasta que la hizo parte de una labor política y legislativa que pretende evitar que se repitan casos como el suyo.

“Me han dicho que tengo que tener la piel muy gruesa. Dicen que no tengo experiencia política, es una debilidad, pero a la vez es una fortaleza, nadie nace gobernador o político, lo vas aprendiendo, igual que ser empresario”, aseveró el miércoles 12 de enero de 2005, en entrevista con *Crónica*.

Fuentes informativas:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/724563.html>, consultado el 6 de mayo de 2013.

http://es.wikipedia.org/wiki/Yeidckol_Polevnsky, consultado el 7 de mayo de 2013.

<http://www.animalpolitico.com/2010/11/yeidckol-polevnsky-en-frases/#ixzz2nksWcapK>

Follow us: @pajaropolitico on Twitter | pajaropolitico on Facebook



Martha Leticia Rivera Cisneros

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*Legislar para grupos
vulnerables*

Martha Leticia Rivera Cisneros. (30 de octubre de 1965). Miembro del Partido Acción Nacional desde 1987; fue regidora del ayuntamiento de Cuernavaca; diputada federal de la LIX Legislatura; miembro del despacho contable Rivera, Loredó y asociados y propietaria de la empresa Plomería Dany.

Nació en Naica, Chihuahua, el 30 de octubre de 1965. Es licenciada en Ciencias Sociales por la Escuela Normal Particular Benito Juárez García. Ha ocupado diversos cargos en el Comité Municipal de Cuernavaca y en el Comité Estatal de Morelos, entre ellos el de secretaria de Promoción Política de la Mujer de 1993 a 1996, tesorera de 1993 a 1995 y secretaria general. De 1997 a 2000 fue regidora del Ayuntamiento de Cuernavaca, de 2000 a 2003 diputada al Congreso de Morelos y de 2003 a 2006 diputada federal de la LIX Legislatura.

Antes de dedicarse a la política, Martha Leticia Rivera Cisneros se desarrolló en el ámbito empresarial, fue gerente general de la empresa Mayorista de Asbestos, Azulejos y Baños (1989-1991).

Su militancia en el Partido Acción Nacional (PAN) data de 1987, organismo en el que ha fungido como miembro del Comité Directivo Estatal (CDE, 1991-1996), consejera estatal de 1993 a 2008 y consejera nacional de 2004 a 2007. El 30 de marzo de 2000 la Consejería Política del gobierno de Morelos le otorgó licencia, a fin de ocupar una curul en el congreso local de Morelos; de 2003 a 2006 fue diputada federal. En este periodo, como integrante de la Comisión de Atención a grupos vulnerables, propuso garantizar la defensa de las víctimas que no cuenten con recursos para pagar un abogado. Señaló así

la necesidad de que la defensoría de oficio sea, no sólo para los delincuentes, sino también para las víctimas.

El 21 de septiembre de 2006 tomó protesta como senadora de la República, en sustitución de Sergio Álvarez Mata, quien fue nombrado secretario general del gobierno de Morelos. En la Cámara Alta fue secretaria de la Comisión de Cultura e integrante de las de Derechos Humanos, Desarrollo Social, y Juventud y Deporte.

En noviembre de 2007, durante la LX Legislatura, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a incluir dentro del proyecto de egresos de la federación del 2008 recursos necesarios para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento del hospital del niño morelense y del hospital de la mujer, dado que, argumentó, el estado mantiene una escasa red de servicios de salud, lo que en los últimos años ha provocado una constante movilidad de la población hacia la capital del país o hacia otras entidades que tienen una mayor infraestructura hospitalaria.

En septiembre de 2008 presentó un punto de acuerdo donde exhortaba a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a informar a la Cámara Alta sobre sus políticas de alfabetización de niños, jóvenes y adultos mayores de comunidades rurales, indígenas de alta marginación del país y con base en estos datos buscar que se incremente el presupuesto asignado a tareas de alfabetización.

En la justificación de este punto de acuerdo refirió la necesidad de capacitar a más instructores para atender los pueblos indígenas con la educación bilingüe que ellos requieren, además de influir en las costumbres de las personas, para ir erradicando la discriminación hacia la educación de las mujeres.

Los niños, las mujeres, las víctimas de delitos y las comunidades indígenas son parte de los grupos vulnerables que durante 12 años han estado en el centro del quehacer legislativo de Rivera Cisneros.

●

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=2303085, consultado el 28 de marzo de 2013.

<http://historiaslegislativaspan.blogspot.mx/2006/09/martha-leticia-rivera-cisneros.html>, consultado el 28 de marzo de 2013.



María de Lourdes Rojo e Incháustegui

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

“Cuando me metí en política, creí que con ello iba a ayudar a mi gremio, al cine, a mi gente”

María de Lourdes Rojo e Incháustegui. (15 de agosto de 1943). Fue diputada federal plurinominal en la LVII Legislatura, jefa delegacional en Coyoacán de 2000 a 2003, y diputada en la Asamblea Legislativa del DF de 2003 a 2006. Fue senadora de la República en las Legislaturas LX y LXI, donde presidió la Comisión de Cultura; fue secretaria de la Comisión Medalla Belisario Domínguez, e integrante de las comisiones de Biblioteca y Asuntos Editoriales y de la Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

María de Lourdes Rojo e Incháustegui nació en la Ciudad de México el 15 de agosto de 1943. Conocida como María Rojo, es actriz de teatro, cine y televisión. Llevó a cabo estudios de arte dramático en la Universidad Veracruzana. Siempre ha trabajado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Como una mujer de retos, así se asume María Rojo, actriz que comenzó a formarse en el teatro fantástico dentro del programa infantil de Enrique Alonso, Cachirulo; luego de actuar en más de 80 películas, en 2000 ganó la jefatura de la delegación Coyoacán para a partir de entonces, llevar en paralelo dos actividades que le apasionan: la actuación y la política. “Cuando me metí en política, sinceramente creí que con ello iba a servir y a ayudar a los demás, a mi gremio, al cine, a mi gente”, escribió en “Caja de Pandora”, texto con que participa en *Gritos y susurros*, libro donde se compilan los testimonios vitales de 38 mujeres.

En ese escrito, la actriz refiere haber llegado por sorpresa a todo, incluida la política, a la que ingresó “sin ser licenciada en nada”. Aunque siempre estuvo interesada en aquellos movimientos políticos que derivaron en alguna alternancia, su paso de la actuación a la política no fue fácil, y “menos por ser mujer”, confiesa.

No obstante lo anterior, se siente orgullosa de algunos de sus logros en el terreno legislativo, como las iniciativas presentadas en el Senado para reformar el artículo 226 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, a fin de promover estímulos fiscales para quienes inviertan en la actividad cinematográfica y así impulsar ésta en el país. Más adelante hizo lo mismo en materia de teatro, al proponer reformas al apartado bis de este artículo.

Otra de las propuestas hechas por María Rojo durante su gestión como senadora fueron: la iniciativa de ley que crea el Fondo de Apoyo para el Acceso de Artistas, Creadores y Gestores Culturales a la Seguridad Social, más conocida como Ley de Seguridad Social para los Artistas, aprobada por unanimidad a fines de 2011 en la Cámara Alta y que surgió, apunta, porque “los artistas no tenemos seguro social ni ninguna prestación que los cubra en caso de enfermedad o retiro”.

También propuso el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5° bis de la Ley Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, además de promover el fomento a la lectura, y que se otorgara seguro social a los cónyuges de homosexuales, entre otras de sus actividades legislativas.

Cuando María Rojo fue senadora, llevaba ya seis años en política, a la que se acercó a instancias del PRD, al que pertenece desde 1996. Nunca habría podido participar en un partido que no fuera de izquierda, afirma, en un guiño a doña Agueda, su madre, una maestra normalista simpatizante del Partido Comunista de México y participante en los movimientos magisteriales presididos por Othón Salazar.

María Rojo ha protagonizado, entre otras cintas, *El apando*, una adaptación de la novela homónima de José Revueltas; *María de mi corazón*, con guión de Gabriel García Márquez y *Rojo amanecer*, película que alude a la masacre del 2 de octubre de 1968. *Las poquianchis*, basada en un relato de Jorge Ibarguengoitia, *El callejón de los milagros*, *Morir en el golfo*, *Danzón* y *La tarea* se cuentan también entre sus películas más célebres.

A punto de concluir la LXI Legislatura, aseguró sentirse muy orgullosa de su labor como política, aunque consideró que aún tiene pendientes algunas batallas, sobre todo en lo que atañe a la Ley de Cinematografía, la que considera obsoleta, pese a las iniciativas que presentara para reformar varios artículos de esta norma.

Después de 17 años sin pisar el escenario teatral, en octubre de 2012 María Rojo volvió a éste con *El chofer y la señora Daisy*, puesta en escena basada en la obra del dramaturgo estadounidense Alfred Uhry. *Los hijos de Sánchez*, dirigida por Vicente Leñero; *Lenguas muertas*, de Carlos Olmos; *Los cuervos están de luto*, de Hugo Argüelles, y *La mala semilla*, de Mervin Le Roy, son otras obras en que ha participado.

Galardonada en reiteradas ocasiones, en 2010 recibió dos premios: el Internacional Excelsis Diamante, que otorga la The Global Quality Foundation a las mujeres de éxito, y el Mayahuel de Plata, por su trayectoria. En ese contexto reiteró que al igual que la actuación, la política sigue siendo una actividad que le apasiona.

●

Fuentes informativas:

<http://www.adnpolitico.com/gobierno/2011/12/26/los-artistas-que-han-sido-tentados-por-el-poder-4>, consultado el 1 de junio de 2013.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/maria-de-lourdes/rojo-e-inchaustegui>, consultado el 3 de junio de 2013.

http://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_Rojo, consultado el 3 de junio de 2013.



Gabriela Ruíz del Rincón

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*Brillante legisladora
en el ámbito administrativo*

Gabriela Ruíz del Rincón. (7 de mayo de 1956). Fue directora de artículos promocionales para las campañas federales, de 1997 a 1998 fue la tesorera del CEN del PAN. Integrante del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en la Cámara de Diputados. Actualmente se inserta en la vida política interna de su partido y con la posibilidad de ocupar lugar en la dirigencia del CEN.

Originaria de Guadalajara, Jalisco donde nació el 7 de mayo de 1956, estudió la licenciatura en Relaciones Industriales del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), además tiene estudios inconclusos de la carrera de Administración de Empresas en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Tiene la Maestría en Mercadotecnia en la Universidad de Boston.

Se desempeñó en la iniciativa privada como gerente administrativa de Colhuacán Ingeniería y gerente administrativa de Taller Morales SA de CV, ambos en Culiacán, Sinaloa.

Desde 1987 es miembro activo del Partido Acción Nacional (PAN) en él ha desarrollado varias actividades, fue oficial mayor en la campaña presidencial en 1988, al año siguiente coordinadora administrativa de Promociones Económicas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). En su trayectoria siguió creciendo por lo que participó como tesorera del CEN de 1991 a 1993, al término de ese cargo fue la directora de Promociones Económicas del CEN. En la campaña presidencial de 1994 fue también oficial mayor.

Se integró por dos años a la administración pública en donde fue coordinadora administrativa de la oficina del procurador general de la República, de 1994 a 1996. En 1995 regresó a sus tareas partidistas como miembro del área de administración y finanzas del PAN.

Su experiencia en las anteriores campañas presidenciales le otorgaron la confianza para ser la titular del órgano responsable de las finanzas de la coalición Alianza por el Cambio en el año 2000. Del 2000 al 2003 fue la coordinadora de los diputados locales del CEN del PAN y durante 2002 al 2005 fue miembro de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN.

Electa diputada federal en la LIX Legislatura, en la que fue secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

●

Fuentes informativas:

Alcocer V, Jorge, (coord.), *LXI Legislatura del Congreso de la Unión*, Nuevo Horizonte Editores SA de CV, México, 2010.

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/> consultado el 7 de julio 2013.

<http://www.redfm.mx/podcast/gabriela-ruiz-del-rincon-busca-la-presidencia-del-pan.html> consultado el 8 de julio 2013.

<http://www.reforma.com/libre/online07/preacceso/articulos/default.aspx?plazaconsulta=reforma&url=http://www.reforma.com/nacional/articulo/713/1424548/&urlredirectconsultado> el 11 de julio 2013.

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/713/1424548/> consultado el 7 de julio 2013.

<http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-politica/2013/08/27/las-rivales-madero> consultado el 12 de julio 2013.

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/Leg46-08/R.pdf> consultado el 13 de julio 2013.



María Dolores Serrano Serrano

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*Su trabajo se ha enfocado
en el desarrollo de las
libertades individuales*

María Dolores Serrano Serrano. (5 de abril de 1947). Estuvo como jefa de oficina de Promoción para la Organización de Productores en la Dirección General de Producción y Extensión Agrícola, (SAHR), fue directora regional del Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario (Inca) Rural Occidente y de 1986 a 1987 fue delegada estatal en Jalisco del INCA RURAL. Fue consejera nacional del PAN y en el 2012 fue la coordinadora adjunta de diputados locales del PAN de la candidata de su partido a la presidencia de la República.

Nació en San Javier Choix, Sinaloa el 5 de abril de 1947. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Guadalajara (UDG), continuó estudios de especialidad en Derecho Administrativo y Constitucional en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha enfocado sus estudios a las libertades individuales por lo que ha cursado diplomados en Género y Políticas Públicas en el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y de Administración Pública Municipal. Cursó un diplomado en Desarrollo Agrícola y en Planificación UER en la Universidad de París, Francia.

De 1996 a 1997 fue subdirectora de Recursos Humanos en el Ayuntamiento de Culiacán. Fue secretaria del Comité Directivo de la Unión de Usuarios del municipio de El Fuerte.

Es miembro activo del Partido Acción Nacional (PAN) desde 1993. Estuvo muy involucrada en las tareas partidarias, de 1997 a 2004, fue directiva y funcionaria en las secretarías de Asuntos Electorales, General Adjunta y de

Capacitación del Comité Distrital Electoral (CDE), fue asesora en materia jurídica en materia electoral del CDE de Sinaloa.

Fue diputada local en la LVII Legislatura (2001-2004) en el Congreso de Sinaloa, durante la que fue presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo y Subcoordinadora del grupo parlamentario del PAN.

Fue elegida senadora para la LX Legislatura y de acuerdo a los intereses que ha seguido integró las comisiones de Asuntos Indígenas, de Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, de Puntos Constitucionales, Segunda, de la Reforma del Estado y de Cultura. Para la Legislatura LXI ha sido, presidenta de la, anteriormente, Comisión de Equidad y Género, secretaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos e integrante de las comisiones de Justicia, la Primera Comisión de Trabajo y la Tercera Comisión de Trabajo (de la Comisión Permanente).

●

Fuentes informativas:

Alcocer V, Jorge, (coord.), *LXI Legislatura del Congreso de la Unión*, Nuevo Horizonte Editores SA de CV, México, 2010.

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/> consultado el 25 de agosto 2013.

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/Leg46-08/S.pdf> consultado el 25 de agosto 2013.



Martha Leticia Sosa Govea

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Necesitamos buscar nuevas formas de relacionarnos entre hombres y mujeres”

Martha Sosa Govea. (25 de noviembre de 1950). Fue Mujer del Año en el estado de Colima y en 2008 fue distinguida como Hija Predilecta del Municipio de Manzanillo.

Martha Sosa nació en el puerto de Manzanillo el 25 de noviembre de 1950. Es egresada de la Escuela de Contabilidad y Administración N°2 de la Universidad de Colima, generación 1985-1990, con la más alta calificación de carrera, por lo que recibió el reconocimiento del periódico *Diario de México* dentro de su programa “Los Mejores Estudiantes de México”, considera que fue una de las grandes satisfacciones que le ha brindado la vida académica y los valores que siempre ha buscado fomentar, el orden y la disciplina.

Posteriormente cursó otros estudios, como el diplomado en Administración Pública Municipal en el Centro Regional de Formación y Capacitación del Partido Acción Nacional (PAN) en Guadalajara, Jalisco durante 1993. Diplomados en Políticas Públicas y Gobiernos Locales en la Universidad de Colima en 1995, Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos también en la Universidad de Colima y Banobras en 1996, Técnicas Directivas para Altos Ejecutivos en el Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), Campus Colima en 1998; al año siguiente cursó el diplomado en Alta Administración Municipal a través del sistema virtual de la misma institución.

La trayectoria de Martha Sosa es abundante y fructífera, entre las ocupaciones laborales en que se ha desarrollado se cuentan: la superintendencia

de operación portuaria, dependiente de la dirección general de operación y desarrollo portuario, catedrática de la Universidad de Colima y colaboradora de los periódicos locales con las columnas: “Panorama Blanquiazul” en *El Correo de Manzanillo*. En *El Diario de Colima* dentro de la sección “Diario Mujer” y en la misma publicación con la columna “Oficio Ciudadano” desde el año 2000. Es comentarista editorial, una vez a la semana en el programa de noticias “Ángel Guardián” de XERL, red estatal.

Ingresó al Partido Acción Nacional (PAN) en 1980 donde ha fungido como secretaria de prensa del Consejo Directivo Municipal (CDM) en Manzanillo, secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE) en Colima, delegada municipal en Manzanillo, consejera estatal y actualmente es consejera nacional.

Fue diputada local en el Congreso del estado de Colima, dentro la LI Legislatura de 1994 a 1997. Indudablemente llegó a la cúspide cuando por voto popular fue elegida como presidenta municipal de Manzanillo, para el periodo 1998-2000.

La representación económica y cultural de Taipéi en México la ha distinguido como una gran amiga del pueblo Taiwánés y en el año de 2013 hizo una gira por el país asiático invitada por el gobierno de Taiwán.

Por su labor y por ser un puerto estratégico con el continente asiático el gobierno taiwanés ha donado numerosos apoyos a Colima para elevar el desarrollo humano de la región vía el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal. Su gran ideal en la vida es que “Colima será un estado pionero en cultura, crecimiento integral, abierto al mundo gracias a sus dimensiones y condición natural de salida al oriente, lo que convertirá a la entidad en un referente del todo el país”.

“En Colima reencontraremos la tranquilidad y la armonía que teníamos hace una década y nos enfilaremos con vigor e ímpetu a un desarrollo económico para nuestras nuevas generaciones, en donde haya oportunidades de empleo, desarrollo, condiciones de convivencia con la seguridad y tranquilidad que ha caracterizado a Colima”.

●

Fuentes informativas:

<http://www.foros.eluniversal.com.mx/entrevistas/detalles/11467.html> consultado el 28 de junio de 2013.

http://www.gepsie.com.mx/vista/ficha_actor.aspx?idact=590 consultado el 29 de junio de 2013.

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9218219 consultado el 30 de junio de 2013.

<http://www.decisioncolima.com/articulos/detalle/ODU3/el-perfil-de-martha-sosa-1#s-thash.OMP03Ev6.dpuf>

<http://fredalvarez.blogspot.mx/2008/11/no-la-violencia-contra-las-mujeres.html>



Margarita Villaescusa Rojo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Es esencial garantizar la
suficiencia alimentaria
para el futuro*

Margarita Villaescusa Rojo. (14 de octubre de 1964). Senadora de la República en la LXI Legislatura, fue secretaria de la Mesa Directiva, además de secretaria de la Comisión de Planeación y Desarrollo, vocal de las comisiones de Protocolo y Régimen Orgánico Interior y de Turismo.

Nació el 14 de octubre de 1964 en Culiacán, Sinaloa. Es licenciada en Psicología Humanista, con estudios de posgrado en Sicoterapia Humanista.

Entre 2007 y 2010 se desempeñó como gerente de la tienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Mazatlán, Sinaloa. A su vez ocupó el cargo de coordinadora ejecutiva del Colegio de Bachilleres de Sinaloa (COBAES), zona 05 sur, mismo que desempeñó hasta este año, previo a su toma de protesta como senadora suplente.

En 2006 contendió a la precandidatura a la presidencia municipal de Mazatlán, Sinaloa pero no fue electa.

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Mazatlán, Sinaloa ha sido consejera política estatal y consejera municipal, además de consejera política nacional.

Senadora de la República en la LXI Legislatura (2006-2012) en suplencia de Mario López Valdez, actual gobernador de Sinaloa. Fue presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático, secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca e integrante de las comisiones de Agricultura y Ganadería, así como de Desarrollo Social y Turismo del Senado.

Al representar a Sinaloa, estado que ha padecido una grave crisis derivada de las heladas de 2011, la senadora Villaescusa ha declarado que las semillas transgénicas, en algún momento de crisis alimentaria en el planeta, van a ser de utilidad. Asimismo, ha planteado la necesidad de crear un banco de granos que garantice la autosuficiencia alimentaria.

En abril de 2010, presentó una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona al Artículo 212 de la Ley General de Salud y los Artículos 33 y 34 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, cuya finalidad es conocer la cantidad y diversidad de productos tanto nacionales como importados, que cuentan con elementos transgénicos para su elaboración y que la ciudadanía se entere mediante la información contenida en una etiqueta, de que está adquiriendo un producto que cuenta con elementos transgénicos.

En el marco de una comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Francisco Mayorga Castañeda, la senadora le externó su preocupación, en relación a los resultados de la fase experimental de siembra productos transgénicos y la autorización a empresas transnacionales como Monsanto, considerando que es preocupante que estos experimentos llegaran a contaminar otro tipo de cultivos.

Presidió la Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria.

Fuentes informativas:

<http://www.senado.gob.mx> consultado el 2 de febrero de 2013.

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx> consultado el 3 de febrero de 2013.



María Beatriz Zavala Peniche

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La política es más complicada para las mujeres”

María Beatriz Zavala Peniche. (23 de octubre de 1957). El reto personal más importante que ha enfrentado en un Congreso ha sido desde la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social en la LIX Legislatura, lograr para México la Ley General de Desarrollo Social que actualmente nos rige.

Nació el 23 de octubre de 1957 en Mérida, Yucatán. Es una mujer con vida familiar, que logró abrirse camino en el ejercicio público principalmente como legisladora. Contrajo nupcias muy joven y combinó su trabajo con los estudios de maestría y la atención de los hijos. Se ha interesado en cambiar su entono quizá por su formación de antropóloga social.

Como muchas otras mujeres se abrió camino y lo dejó abierto para otras mujeres en la vida pública, laboral y profesional.

Comparte las diferentes facetas de su vida con el desempeño profesional pues quiere transformar al país, una tarea que sin duda alguna requiere de muchísima pasión, pero también de un enorme compromiso.

“Un paradigma en la historia de nuestra nación es sin lugar a dudas, la lucha de la sociedad contra los poderes autoritarios que ha escrito prácticamente todas las transformaciones en México a lo largo de nuestra historia.

Las luchas más recientes, las manifestaciones a favor y en contra de la actuación de los gobernantes, la exigencia para la apertura de la información pública, la posición de los jóvenes contra la imposición de modelos sociales, y de las mujeres por sus derechos de igualdad social, y muchas otras manifestaciones son ejemplo de la lucha que emprenden personas de carne y hueso,

que exigen y reclaman un sitio, no para escribir la historia, sino para transformar su entorno, para cambiar las cosas”.

“Por estas razones decidí ser legisladora; durante la década de los 90 fuimos muchos quienes decidimos manifestarnos en nuestros diferentes entornos, social, laboral y familiar. Nos dimos cuenta que no era suficiente y que para conseguir los resultados en un plazo menor se requería de la intervención directa. Era yo investigadora trabajando para la Universidad Autónoma de Yucatán, la universidad de mi estado, cuando recibo la invitación de trabajar en el área social en mi ciudad y acepté participar en la organización de la gente en grupos de consulta y autogestión. De allá me vinculé a la vida política e inicié como legisladora. He sido diputada local, dos veces diputada federal, senadora y secretaria de Estado.

Las causas por las que he luchado son a través de las leyes, lograr una sociedad más equitativa y justa en México”. El desarrollo social es su área temática de mayor conocimiento. El ámbito cultural es otro que le apasiona, pero en su desempeño legislativo ocupa el segundo lugar. Es antropóloga social de profesión y con estudios de maestría en sociología.

Hasta ahora su reto más importante como política fue en la LVII Legislatura cuando por primera vez el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió mayoría en la Cámara de Diputados. Desde el Partido Acción Nacional (PAN) y con el acuerdo conseguido con las bancadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se logró lo que se llamó el G4 que conquistó democratizar la Cámara de Diputados.

Una de esas transformaciones fue la desaparición de la Gran Comisión a cambio de una Mesa Directiva y por la Junta de Coordinación Política que además es rotativa entre las diferentes fuerzas políticas que conforman la Legislatura. Esto permitió un verdadero contrapeso al Poder Ejecutivo.

Considera que esa legislatura sentó las bases para la alternancia del Gobierno Federal en México.

En lo que respecta a la condición de género considera que este es un tema difícil, pues el ámbito de la política, considera, se torna más complicado para las mujeres. Como las demás ha tenido que desempeñar un doble rol, el familiar y el profesional fuera de la casa.

En la política siempre se ha requerido más tiempo y más dedicación, porque considera que todavía es más difícil tener posiciones de poder y ascender en la política para una mujer que para un hombre. Esto ocurre porque culturalmente todavía hay más obstáculos para las mujeres que para los hombres. Es aún muy difícil aceptar a una mujer en una posición de superior al de sus compañeros varones.

Un tema delicado fue la reforma hacendaria. Es complicadísimo tomar decisiones cuando se tienen que subir los impuestos como el IVA porque la economía así lo requiere y cuando esa decisión ocurre en un entorno de pobreza que siempre hemos tenido en México.

En esa votación constató una vez más el doble discurso del PRI, que previamente había acordado apoyar la reforma y al momento de la votación retiró a sus senadores, dejando sólo el número necesario para no romper el quórum, no querían hacer frente a su responsabilidad por el país, privilegiando su discurso electoral.

Otro tema polémico fue la reforma constitucional en materia de derechos humanos. Se modificó la Constitución para agregar que en el ámbito de la discriminación se incluya que ninguna persona pueda ser discriminada por sus preferencias sexuales, situación que resultó polémica incluso en su propia bancada. Fueron muy pocos los panistas que votaron a favor de esta reforma que entiende las situaciones que hoy vivimos en México.

Se siente muy orgullosa porque se ha realizado un cambio trascendental, porque sostiene que en este país debe ser erradicada toda forma de discriminación.

En el ámbito de la cultura, menciona, se impulsó la primera ley de fomento a la lectura y del libro además de importantes cambios a la ley general de cinematografía que creó el fondo para fomentar el cine mexicano, llamado Fidecine, que entre otros incentivos que dieron lugar al desarrollo y al auge que hoy tiene el cine mexicano con buenas producciones y películas de calidad.

“Quiero un país y una nación sin pobreza, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Quiero a México sin pobreza en donde la justicia sea para todas y todos los mexicanos; en donde el derecho sea respetado y que puedan ser preservadas nuestras tradiciones y manifestaciones culturales”.

Fuentes informativas:

<http://www.adnpolitico.com/perfiles/m/maria-beatriz-zavala-peniche>, consultado el 2 de abril de 2013.

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9217287, consultado el 4 de abril de 2013.

http://es.wikipedia.org/wiki/Beatriz_Zavala_Peniche, consultado el 4 de abril de 2013.

2012

2018

Legislaturas
LXII-LXIII

■ Integrantes

AGS	Martín Orozco Sandoval
AGS	Fernando Herrera Ávila
AGS	Miguel Romo Medina
BC	Ernesto Ruffo Appel
BC	Víctor Hermosillo Celada
BC	Marco Antonio Blásquez Salinas
BCS	Ricardo Barroso Agramont
BCS	Isaías González Cuevas
BCS	Carlos Mendoza Davis
CAM	Raúl Aarón Pozos Lanz
CAM	Óscar Román Rosas González
CAM	Jorge Luis Lavalle Maury
CHIS	Luis Armando Melgar Bravo
CHIS	Roberto Albores Gleason
CHIS	Zoe Alejandro Robledo Aburto
CHIH	Patricio Martínez García
CHIH	Lilia Guadalupe Merodio Reza
CHIH	Javier Corral Jurado
COAH	Luis Fernando Salazar Fernández
COAH	Silvia Garza Galván
COAH	Braulio Manuel Fernández Aguirre
COL	Mely Romero Celis
COL	Itzel Sarahí Ríos De la Mora
COL	Jorge Luis Preciado Rodríguez
DGO	Ismael Hernández Deras
DGO	Leticia Herrera Ale
DGO	José Rosas Aispuro
GTO	Fernando Torres Graciano
GTO	Juan Carlos Romero Hicks
GTO	Miguel Ángel Chico Herrera
GRO	Armando Ríos Piter
GRO	Sofío Ramírez Hernández
GRO	René Juárez Cisneros
HGO	Omar Fayad
HGO	David Penchyna Grub
HGO	Isidro Pedraza Chávez
JAL	Arturo Zamora Jiménez
JAL	Jesús Casillas Romero
JAL	José María Martínez Martínez
MEX	Ana Lilia Herrera Anzaldo

MEX **María Elena Barrera Tapia**
MEX Alejandro Encinas
MICH Ascensión Orihuela Bárcenas
MICH **Rocío Pineda Gochi**
MICH Raúl Morón Orozco
MOR Fidel Demedicis Hidalgo
MOR Rabindranath Salazar Solorio
MOR **Lisbeth Hernández Lecona**
NAY Manuel Humberto Cota Jiménez
NAY **Margarita Flores Sánchez**
NAY **Martha Elena García Gómez**
NL **Marcela Guerra Castillo**
NL **Ivonne Liliana Álvarez García**
NL Raúl Gracia Guzmán
OAX Benjamín Robles Montoya
OAX Adolfo Romero Laine
OAX Eviel Pérez Magaña
PUE **Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz**
PUE **María Lucero Saldaña**
PUE Javier Lozano Alarcón
QRO Francisco Domínguez Servien
QRO **Marcela Torres Peimbert**
QRO Enrique Burgos García
QROO Jorge Emilio González Martínez
QROO Félix González Canto
QROO **Luz María Beristáin Navarrete**
SLP **Sonia Mendoza Díaz**
SLP Octavio Pedroza Gaitán
SLP Teófilo Torres Corzo
SIN Aarón Irizar López
SIN Daniel Amador Gaxiola
SIN Francisco López Brito
SON **Claudia Pavlovich Arellano**
SON Ernesto Gándara Camou
SON Francisco Burquez Valenzuela
TAB Adán Augusto López Hernández
TAB Fernando Mayans Canabal
TAB Humberto Mayans Canabal
TAMPS Francisco García Cabeza De Vaca
TAMPS **Maki Esther Ortiz Domínguez**
TAMPS Manuel Cavazos Lerma
TLAX **Lorena Cuéllar Cisneros**
TLAX **Martha Palafox Gutiérrez**
TLAX **Adriana Dávila Fernández**
VER José Francisco Yunes Zorrilla

• VER Héctor Yunes Landa
• VER Fernando Yunes Márquez
• YUC Daniel Ávila Ruiz
• **YUC** **Rosa Adriana Díaz Lizama**
• **YUC** **Angélica Araujo Lara**
• ZAC Carlos Alberto Puente Salas
• ZAC Alejandro Tello Cristerna
• ZAC David Monreal Ávila
• **DF** **María Alejandra Barrales Magdaleno**
• DF Mario Delgado Carrillo
• DF Pablo Escudero Morales

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Ernesto Cordero Arroyo
Armando Neyra Chávez
Luis Sánchez Jiménez
Mariana Gómez del Campo Gurza
Diva Hadamira Gastélum Bajo
María de los Dolores Padierna Luna
Roberto Gil Zuarth
Gerardo Sánchez García
Manuel Camacho Solís
Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa
Graciela Ortiz González
Iris Vianey Mendoza Mendoza
Salvador Vega Casillas
Carlos Romero Deschamps
Manuel Bartlett Díaz
Gabriela Cuevas Barron
Arely Gómez González
Ana Gabriela Guevara Espinoza
María del Pilar Ortega Martínez
Joel Ayala
Ninfa Salinas Sada
Laura Angélica Rojas Hernández
Hilda Flores Escalera
Juan Gerardo Flores Ramírez
Héctor Larios Córdova
Layda Sansores San Román
Emilio Gamboa Patrón
Miguel Barbosa Huerta
Mónica Tzasna Arriola Gordillo
Cristina Díaz Salazar
Angélica de la Peña Gómez



Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“La educación es el
eje fundamental para
transformar a México”*

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz. (Tlaxcala, 8 de octubre de 1961). Fue delegada municipal, consejera política nacional, secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE), presidenta del Comité Directivo Municipal y secretaria general adjunta de la CNOP. Actualmente es senadora en la LXII Legislatura y presidenta de la Comisión de Cultura e integrante del Comité de Fomento a la Lectura.

Militante desde muy joven del partido, ha ocupado a lo largo de su trayectoria diversas responsabilidades y cargos de dirigencia desde el nivel municipal como delegada hasta convertirse en consejera política nacional, delegada especial del Comité Ejecutivo Nacional en el Estado de Colima, secretaria general adjunta de la CNOP, y vicecoordinadora de la XXI Asamblea Nacional, secretaria general del CDE y presidenta de Comité Municipal de la capital poblana, actualmente es senadora por la LXII Legislatura y presidenta de la Comisión de Cultura.

Poblana por decisión, ha vivido en la entidad desde su primera infancia donde curso su formación escolar, desde el jardín de niños hasta la educación profesional, su alto rendimiento académico le permitió obtener una beca escolar en la Universidad de las Américas donde se graduó de licenciada en Relaciones Internacionales; su deseo de superación la llevo a cursar la Maestría en Administración Pública en el INAP y es candidata a doctora en la misma especialidad. Así mismo ha cursado diversos diplomados y seminarios de alto nivel tanto en universidades del país como en instituciones del extranjero, entre ellas el Instituto de Desarrollo Social (INDES) del Banco Interamericano de Desarrollo, (INDES), el Seminario de Alto Nivel del CIDE -Yale, así como el Seminario de Oportunidades y Desafíos de la John F. Kennedy Government School de la Universidad de Harvard.

En el ámbito profesional se ha desempeñado como directora general del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, así, también su preocupación por el bienestar de las mujeres le permitió ser directora del Instituto Poblano de la Mujer, su interés y especialización le ha permitido ocupar diversas responsabilidades de la Administración Pública, entre las que destacan la Subsecretaría de Evaluación de la Contraloría General del Estado, y en 1999 fue nombrada titular de la Secretaría de Finanzas de la entidad poblana y posteriormente delegada general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

En su deseo por contribuir en el diseño e implementación de políticas públicas en favor de quienes se encuentran en condiciones de pobreza, la colocó en los años recientes a ocupar responsabilidades en materia de desarrollo social como subsecretaria del ramo en la entidad poblana.

Su participación en la política la llevó a convertirse en diputada local en la LIII Legislatura del Congreso de Puebla, en la que participó como presidenta de la Comisión de Hacienda y presidenta de la Mesa Directiva y a convertirse en 2007 en la primera mujer presidenta municipal de la capital del estado.

Durante su gestión como alcaldesa de la cuarta ciudad más importante del país, destaca el haber logrado colocar al municipio en el primer lugar de los municipios más transparentes de México, evaluado por CINTRA e IMCO, así como haber reconocido durante su gestión numerosos programas como prácticas de buen gobierno, entre ellas el reconocimiento de mejor centro histórico, reconocimiento como municipio saludable por la Secretaría de Salud, certificación como primer municipio activo del país, reconocimiento del programa de mejora de la solvencia crediticia.

Senadora de mayoría por el Estado de Puebla, participa activamente en las Comisiones de Hacienda, Desarrollo Social, Distrito Federal y preside la Comisión de Cultura.

Ha venido impulsando temas en materia de educación y cultura, así como de cartas ciudadanas y federalismo.

Durante su intervención para referirse a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Iniciativa Popular y Consulta Ciudadana, aseguró que esta reforma constituye sin duda un momento relevante en la constitución de un régimen político basado en la legalidad y la legitimidad del poder público y representa, al mismo tiempo, un logro en la integración del consenso entre las fuerzas políticas con representación en el Congreso de la Unión.

También aseveró que en democracia no puede ni debe prevalecer una sola visión, ésta debe ser responsabilidad pública refrendada de manera permanente por la acción del gobierno y la sociedad en su conjunto.

●

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Ivonne Liliana

Álvarez García

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres son la base de una verdadera democracia”

Ivonne Liliana Álvarez García. (25 de abril de 1978). Se desempeñó como presidenta municipal de Guadalupe, Nuevo León. Actualmente es secretaria de la Comisión de Seguridad Pública y oficial mayor del Grupo Parlamentario del PRI, así como integrante de la Comisión para la Igualdad de Género.

A bogada de profesión, egresada de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), nació en Monterrey, N.L. el 25 de abril de 1978. Se desempeñó como diputada local en la LXX Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León (2003-2006), donde fungió como presidenta de la Comisión de Equidad y Género.

Fue secretaria general del PRI en el Estado de Nuevo León, directora General del DIF en Guadalupe, N.L. y después de un gran desempeño y gracias a la confianza de la gente, logra llegar a ser alcaldesa de ese municipio .

Uno de los grandes retos que enfrentó como alcaldesa de Guadalupe fue la inseguridad que se generó de 2010 a 2011.

Mucha gente pensó que por ser mujer no iba a poder regresar la seguridad a su Municipio, sin embargo la esperanza de la gente, su confianza y su respaldo, fueron los motivos que le dieron la fuerza, la entereza y convicción de hacer todo lo posible por lograr recuperar la libertad de su pueblo.

Durante meses vivió los episodios más difíciles en la historia de Guadalupe, los índices delictivos eran muy altos, y la policía civil estaba rebasada y peor aún, descubrió que una gran parte de esa policía toleraba y participaba en la comisión de esos delitos, así que con mano firme, y sin titubear, empezó a limpiar la casa, a depurar la corporación y construir una nueva fuerza poli-

cial que le regresara a la gente la confianza en la institución y que se ganara el respaldo de la población.

Así que con apoyo del Gobierno del Estado, de la Séptima Zona y Cuarta Región Militar, realizó la transición de la policía, dando de baja 700 elementos de 740, de los cuales 90 están en prisión; militarizó la corporación y de la mano con el Coronel Enrique Sanmiguel y demás ex militares, logró una corporación fuerte, segura y confiable, que respondiera a la demanda de la ciudadanía, que protegiera la vida y el patrimonio de la gente.

Después de varios meses de intenso trabajo, de dar la batalla frontal contra la delincuencia organizada, de depurar totalmente la corporación y reclutar ex militares comprometidos y convencidos de apoyar a la población que vive en Guadalupe, Nuevo León, regresó la tranquilidad, y su gente ha vuelto a tener confianza de salir a la calle.

Después de cambiar la historia de Guadalupe, llega a representar a Nuevo León como senadora de la República, en donde actualmente está integrando las comisiones de Igualdad de Género, Seguridad Pública, Asuntos Fronterizos Norte, y Reglamentos Parlamentarios.

Mujer de principios democráticos, y valores ligados a la lucha de mujeres mexicanas por conseguir igualdad, derechos y una vida justa .

En el marco del Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo de 2013, en tribuna declaró “El Grupo Parlamentario del PRI rinde un merecido homenaje a todas las mujeres que con su esfuerzo, capacidad y dedicación contribuyen a hacer de la democracia un estilo de vida en un contexto de pluralidad en el que se construyen, se debaten y se concretan metas planeadas en cada uno de los hogares, centros de educación y recintos laborales en los que la mujer alza la voz en la toma de decisiones”.

“Impulsaremos la seguridad social para que madres solteras tengan el acceso a la vivienda, brindaremos un seguro de vida para las madres, que les asegure la educación a sus hijos en caso de hacer falta, así como para evitar que las adultas en plenitud, y mujeres en situación de violencia tengan episodios de vulnerabilidad por sus condiciones, al igual que las mujeres con discapacidad”.

Y como mujer legisladora terminó su discurso con un orgulloso mensaje desde la máxima tribuna del país, “Compañeras y compañeros legisladores, estamos convencidos de que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres son la base de una verdadera democracia, sin éstas no es posible concebir un verdadero Estado de derecho y mucho menos una sociedad más justa, como la requiere y la demanda nuestro país”.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Angélica del Rosario Araujo Lara

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Soy parte de una generación a la que le ha correspondido ampliar los espacios de participación, valoración y respeto hacia las mujeres en todos sus ámbitos”

Angélica del Rosario Araujo Lara. (21 de junio de 1964). En la administración pública en 1994 fue coordinadora de área en la Dirección de Reservas Territoriales de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo de Yucatán y en el 2009 fue diputada federal en la LXI Legislatura. Ha sido empresaria de la industria de la construcción y ha sido galardonada en dos ocasiones con el Premio Nacional de Vivienda Económica.

Nació el 21 de junio de 1964, en Tixkokob, Yucatán. Angélica del Rosario Araujo Lara, decidió convertirse no sólo en la arquitecta de su propio destino sino también de los destinos de México, para hacerlo un país de oportunidades para todos, y con ello ser recordada como una “luchadora por la igualdad”.

“Como persona, mujer, política y senadora trato de definirme, de construirme, con las principales convicciones a las que he llegado a lo largo de la vida, y por los compromisos personales, humanos y políticos a los que éstas me han llevado. Estoy convencida de que todas las personas son fundamentalmente iguales, y que por tanto deben tener acceso a mejores oportunidades de desarrollo como individuos y como sociedad, sobre una base mínima de igualdad y de posibilidades de acceso a los servicios básicos, lo cual es imaginable en un país próspero, justo y armónico”.

Al término de su carrera ingresó a la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán, para laborar como dibujante, donde luego ascendió a jefa de Departamento y más tarde a coordinadora de la Reserva Territorial.

En 1995 dejó la burocracia yucateca para emprender el sueño de formar una empresa constructora propia. Gracias a su visión, conocimientos y propuestas innovadoras, años después construyó casas para el Infonavit y obtuvo dos premios nacionales de vivienda económica, en el 2005 y 2007, respectivamente. Con ello emprendía uno de sus principales compromisos personales.

“A eso he apostado mi compromiso personal. Soy arquitecta y, desde la iniciativa privada o en el ejercicio de la función pública, me he dedicado durante un cuarto de siglo a impulsar el acceso a la vivienda de los sectores más desprotegidos de la sociedad”.

Para Angélica Araujo una casa propia es una base real para la mejor convivencia y desarrollo de la familia, no sólo en el aspecto económico, sino también en lo emocional, lo educativo, la salud y, en casi todos los aspectos del crecimiento individual y colectivo.

“Como legisladora sigo en este empeño. Creo que nuestra gran tarea como sociedad en este momento es hacer realidad para todos los mexicanos el derecho constitucional a la vivienda. Así se lo he propuesto al Senado y confío en que pondremos manos a la obra”.

En 2007, la gobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega, la designó directora general del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán. En 2009, fue postulada como candidata del PRI a diputada federal por el III Distrito electoral federal de Yucatán, contienda en la que resultó ganadora para el periodo 2009–2012 en la LXI Legislatura.

“Creo en la importancia de los acuerdos al interior de la sociedad como punto de partida para su desarrollo, y entiendo las leyes como grandes acuerdos que encauzan y conducen también el desarrollo nacional. Formar parte del Poder Legislativo es una inmejorable oportunidad para incidir en ese proceso. Un gran privilegio y una enorme responsabilidad”.

En diciembre de 2009 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Yucatán la postuló como precandidata a la presidencia municipal de Mérida, obteniendo el triunfo como alcaldesa electa de la ciudad que por 21 años estuvo gobernada por el Partido Acción Nacional (PAN).

En julio de 2012, contendió en las elecciones para acceder al Senado de la República, proceso en el que alcanza el escaño correspondiente para la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Para ella el Senado de la República es un espacio inmejorable para iniciar e impulsar propuestas y proyectos de transformación y para alcanzar su principal objetivo: “un acuerdo de Estado para la construcción de un modelo de convivencia social que asegure condiciones mínimas aceptables de vida a todos los mexicanos por igual”.

“Esta es la principal condición para responder plenamente a la responsabilidad de ocupar un escaño. Hoy sé que la mejor manera de cumplir con mi estado es pensar en mi país”, y por ello señala que mejorar el nivel de vida de los mexicanos se debe lograr sin perjuicios a la sostenibilidad y la competitividad de nuestra economía.

La senadora reconoce que la sociedad necesita garantías para cubrir necesidades básicas como la alimentación y la vivienda; para cumplir este derecho el Estado necesita una mayor recaudación sin agravar los problemas que debe solucionar; es por ello, afirma, que la Reforma Fiscal es sin duda el punto medular en la articulación de este modelo para abrir nuevos cauces para el desarrollo social del México del siglo XXI.

En este reto está implícito su principal sueño: “alcanzar la cobertura universal de vivienda en el país, lograr que cada mexicano disponga de manera segura a lo largo de su vida de una vivienda adecuada. Este derecho constitucional tiene que verse materializado en el tiempo de esta generación de mexicanos”, señaló.

Otra de sus causas en la LXII Legislatura es trabajar en propuestas en favor de la juventud y en especial en pro de la erradicación de la violencia intrafamiliar porque, sostiene, “en el futuro, mucho de nuestro desarrollo humano tendrá que ser valorado por la forma como tratamos a los más vulnerables de entre nosotros”.

Proveniente de una familia de pocos recursos económicos, la mayor de cuatro hermanos, madre de dos hijas, Angélica Araujo asegura ser parte de una generación a la que le ha correspondido ampliar los espacios de participación, valoración y respeto hacia las mujeres en todos sus ámbitos, la familia, la empresa y la política.

“Inauguramos una nueva época en la que los límites socialmente impuestos en el pasado se encuentran cada vez más acotados, pero sobre todo cada vez tenemos mayor conciencia de nuestras capacidades, alcances y posibilidades, y estamos cada vez menos dispuestas a aceptar limitantes injustas”.

Pero reconoce que los nuevos tiempos conllevan responsabilidad, pues los nuevos logros no han llegado a todas las mujeres; “este proceso de apertura coexiste con un arraigado machismo, que nos daña como sociedad, desde la discriminación laboral, hasta la violencia física contra las mujeres. Quienes ocupamos posiciones de decisión tenemos que dar absoluta prioridad al logro de una plena y efectiva equidad de género”.

La senadora yucateca asume que en el terreno de la política, el principal logro de las mujeres es formar parte en igualdad de condiciones, aportando igual esfuerzo, imaginación, talento y capacidad de dirección, que los senadores.

“Hemos avanzado en el reconocimiento a los derechos de las mujeres, pues muchas concepciones equivocadas han desaparecido, facilitando el logro de consensos sobre leyes y otros instrumentos de gobierno, pero la plena igualdad no será efectiva sino hasta que la convicción política en la igualdad de hombres y mujeres se convierta en convicción social. Y en este terreno todavía hay mucho por hacer”, advierte.

Angélica Araujo, reconocida como mujer luchona e incansable, sostiene que la historia la construyen las personas. “Más allá de la economía, del sistema político, de las relaciones internacionales, somos millones de seres humanos con voluntad y talento que podemos escoger el rumbo por el cual llevar a nuestro país. Lo hicimos en el pasado, lo hacemos hoy y lo haremos en el futuro, aunque a veces no nos reconozcamos en nuestros propios logros”.

●

Fuentes informativas:

- http://es.wikipedia.org/wiki/Angélica_Araujo_Lara, consultado el 5 de julio de 2013.
 - <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/angelica-del-rosario/araujo-lara>, consultado el 6 de julio de 2013.
 - <http://www.adnpolitico.com/perfiles/a/angelica-del-rosario-araujo-lara>
-



Mónica Tzasna Arriola Gordillo

PARTIDO NUEVA ALIANZA

“Que mi trabajo hable por mí. Busco que sea mi trabajo el que me califique, me defina”

Mónica Tzasna Arriola Gordillo. (14 de mayo de 1971). Del 2006-2009 y 2009-2012 fue diputada federal en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados y diputada local en la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respectivamente. De 2011 a 2013 se desempeñó como secretaria general de Nueva Alianza y actualmente es senadora de la República en la LXII Legislatura por Nueva Alianza, elegida por la vía plurinominal.

Licenciada en Literatura latinoamericana por la Universidad Iberoamericana. Nació el 14 de mayo de 1971 en el DF. Fue diputada federal en la LX Legislatura (2006 a 2009). Entre el 2009 y el 2012 fue diputada local en la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Su carrera política la inició al fundar y presidir Ilumina mi espacio A.C. Para el proceso electoral federal de 2006 fue coordinadora de campaña del Partido Nueva Alianza para el candidato a jefe de gobierno del D.F., Alberto Cinta, así como de los candidatos a diputados federales y senadores en todo el país.

En su idea de formar ciudadanas y ciudadanos con valores y tradiciones, promovió algunas propuestas para inculcar lo mexicano en la educación pública, buscando con ello que los niños y los adolescentes conocieran sus dere-

chos, para que en adelante pudieran defenderlos y hacerlos parte de la vida cívica nacional.

En la LX Legislatura (2006-2009) fue secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública e integrante de la Comisión de Justicia y Comité de Administración, como parte de su trabajo legislativo, promovió las iniciativas para modificar la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley General de Educación; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley General de Salud; la Ley Federal de Radio y Televisión, y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Fue pionera en el tema de los microfinanciamientos a jóvenes emprendedores, promovió la protección de zonas ecológicas y logró que la aplicación de la Vacuna del Papiloma Humano (VPH) formara parte de la Cartilla Básica de Vacunación Gratuita.

Del periodo 2008 a 2011 fue coordinadora de vinculación nacional del Partido Nueva Alianza, desde donde promovió la garantía por parte del Estado de los servicios básicos de salud y el pleno reconocimiento de los derechos políticos, económicos y sociales.

En las elecciones de 2011 en el Estado de México, fungió como coordinadora de campaña de Eruviel Ávila, candidato a la gubernatura del Estado de México en la alianza entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Durante las elecciones presidenciales de 2012 participó en la campaña para la presidencia de Gabriel Quadri de la Torre por Nueva Alianza y fue coordinadora general de campaña de diputados federales y senadores.

Desde septiembre de 2012 es senadora de la República y es partícipe de las comisiones de Derechos Humanos, donde es secretaria, y es integrante de las comisiones de Gobernación, y para la Igualdad de Género.

●

Fuentes informativas:

- <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=38819> consultado el 26 de enero 2013.
 - <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=26&id=555&tp=1513> consultado el 28 de enero 2013.
 - <http://www.sil.gobernacion.gob.mx/portal> consultado el 29 de enero 2013.
 - <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=15244>
-



María Alejandra Barrales Magdaleno

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

La política se hace a partir del contacto permanente con la gente, escuchando sus problemas y manteniendo proximidad con el entorno social

María Alejandra Barrales Magdaleno. (17 de julio de 1967). Senadora de la República por el Distrito Federal, en la LXII Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Cargo al que arribó antecedida de una amplia trayectoria en la función pública.

Nació en la Ciudad de México en 1967, en el seno de una familia de clase media que le inculcó los principios y valores que han orientado su desempeño en sus diferentes responsabilidades, tanto en el ámbito privado y sindical como en la administración pública y los órganos legislativos.

Es Licenciada en Derecho y Maestra en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública. Cuenta con especialidades en Administración de Recursos Humanos y Administración Pública por la Universidad del Claustro de Sor Juana y el Instituto Tecnológico Autónomo de

México, respectivamente. En el ámbito de la academia también ha sido integrante del Consejo Académico de la Universidad Iberoamericana.

En 1988 ingresó a la empresa Aeroméxico como sobrecargo de aviación y ocupó diversas responsabilidades en el sindicato de esa empresa hasta convertirse, en 1995, en Secretaria General de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación. Siendo la primera mujer en la historia en desempeñar esa responsabilidad.

En 1997 fue Vicepresidenta de Asuntos Políticos, Económicos y Sociales de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y posteriormente, estuvo al frente de la Secretaría General de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBS).

Incurrió en el ámbito legislativo como Diputada al Congreso de la Unión en la LVIII Legislatura Federal (2000-2003), en donde integró las Comisiones de Comunicaciones, Desarrollo Social y Transportes.

Al concluir esta responsabilidad, el Gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, le encomendó poner en marcha la Secretaría de Desarrollo Social de ese Estado. Desde ese espacio impulsó e instrumentó el Programa de Entrega Gratuita de Útiles Escolares para todos los estudiantes de educación básica, mismo que para 2004 logró convertir en Ley en la Ciudad de México.

Participó como Diputada local en la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2003-2006). Allí formó parte de las Comisiones de Gobierno, de Seguridad Pública, de Asuntos Políticos Electorales y del Deporte. Asimismo, integró el Comité de Administración y se encargó de la vocería del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En 2006 ganó el proceso de selección interna del PRD para participar como candidata a Jefa Delegacional en Benito Juárez. En el mismo año, a invitación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, asumió la Secretaría de Turismo en la que instrumentó diversas acciones para reivindicar a la Ciudad de México como destino turístico.

De junio de 2008 a septiembre de 2009 presidió al PRD en el Distrito Federal, teniendo a su cargo, entre otros aspectos, la estrategia electoral para los comicios intermedios en esta entidad.

En 2009 contendió por la diputación local del Distrito XIII. Una vez obtenido el triunfo, el PRD la designó coordinadora de su bancada y por consenso de los grupos parlamentarios fue electa Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura (2009-2012). En ese lapso impulsó, entre otras medidas, una propuesta de Reforma Política del Distrito Federal, que sumó el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios y el Gobierno del Distrito Federal, misma que se analiza en el Congreso de la Unión.

Participó como precandidata a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en el proceso interno de selección del PRD, siendo la única mujer en esa contienda.

Desde septiembre de 2012 representa al Distrito Federal en el Senado de la República, donde preside la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía; es Secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social e Integrante de las Comisiones de Relaciones Exteriores y del Distrito Federal.

En el plano personal gusta de la lectura y el deporte. Cuenta en su haber con seis maratones internacionales, el más reciente en la Ciudad de México en 2011. Es ávida usuaria de las redes sociales, las cuales emplea como medios de comunicación e interacción con la ciudadanía. Colabora de manera periódica en diarios de circulación nacional y en espacios informativos de radio. Es autora de numerosos artículos de opinión en revistas, así como del libro “Legislar para Ayudar. Profesionalización de la Asamblea Legislativa” publicado en 2011.

Alejandra Barrales es una mujer emprendedora e incansable, que desde el ámbito legislativo y la administración pública ha abanderado causas sociales. Considera que es posible una nueva forma de hacer política a partir del contacto permanente con la gente, escuchando sus problemas y manteniendo proximidad con el entorno social. Esta forma de actuar la ha posicionado como protagonista de la izquierda en la vida política de nuestro país.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



María Elena Barrera Tapia

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

*“Servir es mi vocación
y la política mi herramienta”*

María Elena Barrera Tapia. (22 de septiembre de 1960). Con 32 años de servicio público, fue titular de la Secretaría de Salud y directora general del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); representante del Estado de México ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) en la Comisión de Salud. Presidenta municipal constitucional de Toluca 2009 – 2012 y presidenta de las comisiones de Vinculación con Gobiernos Estatales y Partidos Políticos de la Federación de Municipios de México.

María Elena es médica cirujana por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), con dos estudios de posgrado: Maestría en Administración de Empresas y maestría en Psicoterapia Gestalt por el Instituto Gestalt de México.

Cuenta con las especialidades en Recursos Humanos y en Salud Pública por la UAEMex. Entre los diplomados que ha cursado destacan: “Calidad del Servicio Público” organizado por el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM); “Taller para la Instrumentación de Programas de Mejora Continua de Calidad para Directores de Hospitales”, por el Instituto Nacional de Salud Pública y; “Dirección de los Servicios de Salud” de la UAEMex.

Fungió como catedrática de las Facultades de Medicina, Odontología y Contaduría de la UAEMex.

Actualmente es senadora de la República en la LXII Legislatura, donde desde el primer año legislativo funge como secretaria de la Mesa Directiva, presidenta de la Comisión de Vivienda, secretaria de la Comisión de Seguridad Social e integrante de la comisiones de Salud y Relaciones Exteriores, Organismos no Gubernamentales; es secretaria de GLOBE Capítulo México y presidenta honoraria del Patronato del IAPEM.

Ha publicado la colección de libros Vida + Salud que comprende los títulos: *Medicina Tradicional y Evolución y Desarrollo de la Enfermería*. Otros títulos son: *50 Años de la Salud en el Estado de México* y *A la Mitad del Camino*.

Entre los reconocimientos que ha recibido destacan la medalla y diploma “Los Mejores Estudiantes de México”, otorgado por el Gobierno Federal, así como la medalla “Ignacio Manuel Altamirano” que otorga la UAEMex al Mérito Universitario. Así como la “Venera Isidro Fabela Alfaro” a la Dignidad Profesional, que otorga el Consejo de Decanos y La Barra de Abogados de Atlacomulco, A.C.

Por parte de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de México (Somegem), se le distinguió con el pergamino al Mérito “Insurgente Leona Vicario”, por ser representante de la sociedad toluqueña, e igualmente recibió la presea “Doctor Maximiliano Ruiz Castañeda”, al Mérito Científico.

Recibió la presea “Doctor Maximiliano Ruiz Castañeda”, por la Academia de Salud Pública del Estado de México, al Mérito y Trayectoria Profesional en Administración Pública.

María Elena nos comenta que ella, como muchas mujeres mexicanas sueña, ama y trabaja para contribuir y transformar la vida de los demás; está convencida que su razón de vivir es el servir, y servir con el corazón cercana a la gente.

Decide estudiar medicina porque esta profesión le permitiría ayudar a los más vulnerables y detalla que al estar haciendo su servicio social en un Centro de Salud de una comunidad rural de su estado, sólo contaba con una silla y un escritorio para dar consulta, e incluso la atención de partos los realizaba en la casa de los pacientes.

Estas y otras vivencias determinaron su vocación por la salud pública, “algo tenía que hacer para mejorar las condiciones de atención a la salud y para que nunca una mujer muriera por falta de infraestructura y acceso a los servicios de salud”.

Así inicia su vida profesional en el ISEM. “Tuve la gran oportunidad de conocer y trabajar en casi todas las áreas y me llevaron 20 años para ser secretaria de Salud de mi estado”.

Con gran satisfacción narra “contando con un gran equipo de trabajo y el apoyo del gobernador, hoy Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Enrique Peña Nieto, no tan sólo se disminuyeron las muertes maternas mediante la consolidación de una red para la prevención, se construyó uno de los 3 hospitales, únicos en Latinoamérica y el primero en el país, especializado en embarazos de alto riesgo. Con lo que se logró la reducción del 27 por ciento de la mortalidad materna con la operación del Modelo de Atención

Obstétrica en Enfermería y la atención gratuita a mujeres embarazadas y hasta 40 días después del parto, lo que generó mayor seguridad en el sistema de salud para las mujeres de la entidad”.

Logró la creación e implementación del Modelo de Atención Médica e Infraestructura en Salud en el Estado de México, así como la creación del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA) y el Centro de Atención a Niños Quemados. Se duplicó la infraestructura de salud en la entidad y fue punta de lanza en otorgamiento de medicamentos totalmente gratuitos en todas la unidades médicas del ISEM.

Otra tarea que describe María Elena con pasión y la define como extraordinaria, fue ser presidenta municipal constitucional de Toluca, la capital del Estado. “La gente espera todo de ti, te hace partícipe de sus necesidades, problemas y deposita sobre todo, su esperanza en ti”. Y para enfatizar su quehacer en cuestión de género en la presidencia crea el Sistema en Atención Médica Asistencial (Siamas), modelo enfocado a la atención integral de la mujer y su familia.

La hoy senadora de la República, María Elena Barrera, es una mujer convencida de que éste, es el momento de la mujeres: “Estamos llamadas a ejercer la democracia plena, conscientes de nuestros derechos y nuestras obligaciones, pero sobre todo, sabedoras de que nuestra participación cuenta, que las cadenas del pensamiento discriminatorio se han roto para darnos cabida en los asuntos públicos”.

Electa democráticamente para la LXII Legislatura en el Senado de la República, ha logrado posicionar temas sensibles y de gran trascendencia para la población. Su trabajo legislativo viene a consolidar su filosofía y vocación de servicio, cuya finalidad descansa, sin lugar a dudas, en un total compromiso social hacia las causas más sensibles.

Propone, por ejemplo, que el derecho humano de seguridad social quede establecido de forma expresa en la Constitución, para que de manera plena y clara se manifieste la voluntad del Estado de avanzar hacia un sistema de cobertura universal e integral de los servicios de seguridad social a la población.

Promueve y fomenta la participación de las Organizaciones No Gubernamentales y la Sociedad Civil, así como sus pronunciamientos para reforzar diversas disposiciones para lograr una igualdad entre mujeres y hombres en el régimen político mexicano. “Hoy, mujeres y hombres somos protagonistas de grandes cambios, que serán parte de nuestra historia personal y de la historia de nuestro querido México”.

●

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Luz María Beristáin Navarrete

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*“Soy una mujer aguerrida,
una mujer apasionada”*

Luz María Beristáin Navarrete. (4 de octubre de 1960). Es licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM. Miembro del PRD desde 1995, ha sido presidenta de su partido a nivel estatal en el periodo 2004-2005.

Nació en Tizimin, Yucatán el 4 de octubre de 1960. Inició su carrera profesional como funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores donde fue coordinadora de Acreditación en la Dirección General de Protocolo y asesora en la Dirección General de Europa Occidental.

En 1991 fue directora de afiliación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Quintana Roo y en 2000 fue presidenta de la Asociación de Restauranteros en Avenida Yaxchilan.

Una vez que se une a las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a principios de la década de los 90, participa en cuatro ocasiones entre 2001 y 2004 en congresos de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos en La Habana, Cuba. En 2006 funda la casa de la Convención Nacional Democrática en Quintana Roo y de 2008 a 2011 fue diputada plurinominal al Congreso del estado.

En 2012 toma posesión como senadora, donde se desempeña como secretaria en tres comisiones; de Administración, de Cambio Climático y de Turismo. Es integrante en cuatro comisiones; Comité técnico del Fideicomiso

de Inversión y Administración para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto de la Cámara de Senadores, de Movilidad para los Trabajos Legislativos de la Cámara de Senadores, de Desarrollo Social y por último obviamente de Relaciones Exteriores.

En esta última comisión es donde se ha desempeñado más activamente, como en la discusión que se dió el 27 de noviembre de 2012 cuando la senadora exigió saber el estado en que se encuentran Playa Langosta y Playa Tortugas. En el pleno comentó: “Yo creo que el Fonatur (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) tuvo un origen, una génesis muy distinta que en los últimos años ha tenido, que es apoyar al desarrollo y a promover el desarrollo turístico. Pero lamentablemente los espacios públicos, como las playas, y en este caso Playa Langosta, que como les dije es una playa emblemática de nosotros los quintanarroenses y de todos los mexicanos, porque es de los pocos espacios públicos que nos quedan para poder acceder al mar de manera digna, ya que últimamente los accesos que nos han dejado a los ciudadanos mexicanos son espacios de dos metros de ancho, como si fuera una especie de rastro que te dejan ahí para poder transitar hacia el mar”.

“Porque la Constitución dice que los treinta metros de la última ola hacia adentro son intocables, es propiedad de la nación y de todos los mexicanos, pero nos ponen una serie de barreras para que no podamos acceder, o sea que sólo podrían llegar al mar los que tienen barco, los que tienen globo aerostático o los que pueden llegar de otra forma que no sea a través de cruzar un acceso digno, como los que nos mereceríamos todos los mexicanos”.

“Y bueno, yo quiero exhortar, el punto de acuerdo es exhortar al director nacional de Fonatur y a todas las autoridades que estén involucradas en esta probable venta de los inmuebles que están en estado de abandono desde hace aproximadamente 10 años a la orilla del mar en Playa Langosta, que es la playa de todos nosotros los mexicanos por excelencia pública y la más ancha que nos queda, y la única que podríamos salvar para que siga siendo un punto de encuentro y de reunión con nuestras familias sin tener que erogar un recurso, porque la crisis no está para estar yendo a espacios donde tengamos que estar gasta y gasta dinero, sino para poder acceder a los pocos espacios públicos que nos quedan dignos” concluyó.

La senadora trata de obtener los máximos beneficios para los trabajadores del estado, ya que en otra intervención dijo lo siguiente: “Por eso yo le pido y exhorto hoy respetuosamente a Fonatur para que esta playa sea un acceso digno a todos los trabajadores del estado de Quinta Roo, que son ciudadanos de todo el país, que han apostado todo por el desarrollo de Quintana Roo; el

estado generaba muchísima derrama económica, ya no tanta porque ahora el todo incluido se lo lleva a otras lugares del planeta, ni siquiera las cuentas de los grandes consorcios están en este país, son capitales golondrinos”.

“No me caracterizo por ser una mujer que hable con voz sumamente suavecita y dulcecita como las operadoras de teléfono. Tengo voz de senadora y soy aguerrida”, dijo.

Fuentes informativas:

- <http://www.senado.gob.mx> consultado el 10 de octubre 2013.
 - <http://www.adnpolitico.com/perfiles/1/luz-maria--navarrete> consultado el 12 de octubre 2013.
 - <http://www.sil.gobernacion.gob.mx> consultado el 12 de octubre 2013.
 - <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=ba&mn=1&sm=1> consultado el 15 de octubre 2013.
- Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Senadores.
<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/29/901611>
<http://heraldodepuebla.com.mx/2013-05-29/>
<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/29/901611>
-



Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*Soy una mujer muy
intensa*

Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa. (23 de octubre de 1956). Fue senadora de la República en las LVIII y LIX Legislaturas en donde presidió, entre otras, las comisiones de Asuntos Indígenas y la Especial para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los homicidios de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Consejera estatal y nacional del PAN, secretaria nacional de Acción Ciudadana, directora nacional de Promoción Ciudadana. Actualmente es senadora por su estado para la LXII Legislatura.

Nació el 23 de octubre de 1956 en la Ciudad de México; es licenciada en Psicología por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y es maestra en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana.

Forma parte de una familia políticamente activa, su padre fue cofundador del Partido Acción Nacional (PAN) y su hermano presidente de la República de 2006 a 2012. Desde 1976 se unió al PAN donde comenzó una fructífera carrera; fue diputada local en la LXIII Legislatura del Congreso de Michoacán de 1983 a 1986; gracias a su buen desempeño el partido le propuso lanzarse como candidata para una diputación federal y quedó electa para ocupar un escaño en la LIV Legislatura de 1988 a 1991. Cuando fue electa senadora de la LVIII Legislatura, en el año 2000 por el estado de Michoacán, fungió como presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Conocida por sus compañeros de bancada, y por otros legisladores, como una mujer intensa en los debates y en los puntos propuestos cada vez que subía al pleno. Ella misma se define de la siguiente manera: “Soy una mujer muy intensa, creo que tengo el don de la alegría, soy mamá de Esteban, eso soy”.

Debido a su vocación política se postuló nuevamente para el Senado, y quedó electa en la LIX Legislatura. En alguna ocasión un reportero cuestionó si su ascendente carrera se debía a que venía de una familia de políticos que en este momento de la historia del país tenían el poder, a lo que ella contestó: “Todos en casa nacimos en la política, muy jóvenes dábamos capacitación en el PAN”.

En el 2009 fue secretaria de elecciones del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN. En el 2011 se postuló como candidata a la gubernatura del estado de Michoacán en la alianza PAN y Partido Nueva Alianza (Panal), sin embargo, perdió en unas cerradas elecciones contra el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Fausto Vallejo. *Cocoa*, como llama a Luisa María Calderón su círculo más cercano, argumentó ante el Instituto Electoral del Estado de Michoacán (IEEM) que el candidato del PRI había utilizado medios poco ortodoxos para obtener la victoria.

En 2012 se le asignó la coordinación de estrategia electoral del PAN en Michoacán, para que unos meses más tarde se lanzara por segunda vez al Senado para trabajar en la LXII Legislatura, donde ha realizado importantes reformas y decretos de ley en favor de las comunidades agrarias. El día 26 de febrero en tribuna dijo: “Para llevar a cabo el proceso de certificación de tierras, la entonces Secretaría de la Reforma Agraria, hoy Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, cabeza de sector y responsable de la política agraria del país y regularización de la propiedad agraria, la Procuraduría Agraria encargada de vigilar que se respeten los derechos de los sujetos agrarios y el Registro Agrario Nacional encargado de llevar a cabo la inscripción de los acuerdos de asamblea, de realización de los trabajos técnicos, topográficos y cartográficos, y de la generación de certificados y títulos, así como del resguardo y control documental de la propiedad ejidal y comunal, cada quien desde sus facultades colaboraron de manera conjunta y en coordinación institucional”.

●

Fuentes informativas:

- <http://www.senado.gob.mx> consultado el 11 de septiembre de 2013.
 - <http://www.sil.gobernacion.gob.mx> consultado el 14 de septiembre de 2013.
 - <http://www.adnpolitico.com/perfiles/l/luisa-maria-calderon-hinojosa> consultado el 14 de septiembre de 2013.
 - http://www.es.wikipedia.org/wiki/Luisa_Mar%C3%ADa_Calder%C3%B3n_Hinojosa consultado el 17 de septiembre de 2013.
 - <http://www.adnpolitico.com/perfiles/l/luisa-maria-calderon-hinojosa>
 - <http://www.caras.com.mx/sociales/336883/luisa-maria-calderon-michoacana-comprometida/>
-



Lorena Cuéllar Cisneros

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Su trabajo se ha centrado en el desarrollo social, la defensa de los derechos humanos y la atención a grupos vulnerables

Lorena Cuéllar Cisneros. (20 de febrero de 1962). Nieta de dos gobernadores, licenciada en Educación Especial, fundadora de la Educación Especial en Tlaxcala. En 1979 inicia la atención a niños con capacidades especiales, atendiendo a niños sordos; posteriormente logra ser directora de la Escuela de Educación Especial No. 1 en el estado. Actualmente es senadora de la República por el PRD.

De 1996 a 2001 fungió como presidenta de los centros vacacionales IMSS Trinidad y Malintzi, donde sentó las bases para un desarrollo turístico promocional de la entidad en este tipo de espacios recreativos; por su desempeño obtuvo el Premio Nacional de Calidad en la materia; fue síndica municipal del H. Ayuntamiento de la ciudad de Tlaxcala de 2002 a 2004; fungió como diputada local en el Distrito I durante la LVIII Legislatura de 2005 a 2007; en 2008 logró ser presidenta municipal de Tlaxcala capital, con excelentes resultados; en el 2010 solicitó licencia para participar en el proceso interno de selección del PRI en busca de la candidatura para la gubernatura del estado, donde no se le dio la oportunidad de competir; posteriormente fue diputada plurinominal de la LX Legislatura del Congreso del Estado en el 2011. Este mismo año decidió ser candidata, junto a su compañera de fórmula Martha Palafox Gutiérrez, del Movimiento Progresista, integrado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano, a invitación de Andrés Manuel López Obrador, candidato a presidente de la República en la elección federal, resultando electa senadora de la República por el principio de mayoría relativa.

Mujer comprometida con las demandas sociales y los derechos humanos, goza de una amplia experiencia en la administración pública y política de su entidad.

Su capacidad de servicio público le ha dado la oportunidad de colaborar siempre en favor de las personas con capacidades diferentes, así como niños, jóvenes y mujeres con importantes demandas sociales. De 1992 a 1994, estuvo al frente del DIF municipal de Tlaxcala.

Hace 22 años impulsó la creación de la Fundación de Desarrollo Social de Tlaxcala, A.C., institución que ha beneficiado a más de 189 mil personas.

La senadora Lorena Cuéllar preside la Comisión de Desarrollo Social; es integrante de la Comisión de Derechos Humanos, funge también como secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial. Y en su grupo parlamentario del PRD es integrante de la Comisión Especial en Defensa de la Consulta Popular en el tema de la Reforma Energética.

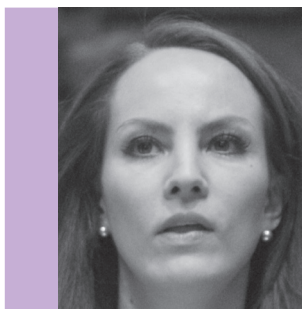
Lorena Cuéllar, como defensora de los derechos de las mayorías, la soberanía del país y el patrimonio de todos los mexicanos, la noche del 11 de diciembre del 2013, fecha en la que se debatía la reforma energética en el Senado, junto con otros legisladores opositores a dicha reforma, tomaron la tribuna de la Cámara Alta previo a su votación y aprobación en lo general, y expresó: "...evitemos que se lleve a cabo una reforma que amplíe la participación de la iniciativa privada en los sectores de petróleo, gas y electricidad. Sé que estas propuestas ya poca expectativa tienen ante el saqueo y robo inminente, sin embargo, estoy segura que la historia nos juzgará a cada uno de nosotros conforme a nuestra labor ante una reforma tan importante para todos los mexicanos. Hoy mi compromiso está con el respeto a nuestra soberanía y el control de nuestros energéticos, con la sociedad que quiere ser escuchada y participar en el debate. No arriesguemos el patrimonio de los mexicanos, llevemos a cabo una consulta amplia, legislemos sin prisa ni presión de terceros, pero sobre todo, no entreguemos a unos cuantos el patrimonio tan defendido en las luchas de nuestro pueblo".

Lorena Cuéllar acuñó la frase en tribuna respecto a la reforma energética: "...Si el pueblo lo decide así... una mujer o un hombre de izquierda se los volverá a expropiar, así que ni se pongan cómodos".

La senadora tlaxcalteca continúa trabajando para que se impulse y legisle, sin restricciones, una consulta popular sobre la reforma energética.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Gabriela Cuevas Barron

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Una mujer tenaz que alcanza todo lo que persigue”

Gabriela Cuevas Barron. (3 de abril de 1979). Diputada federal suplente y propietaria en la LVIII Legislatura de 2001 a 2003, integrante de las Comisiones de Seguridad Pública, Desarrollo Urbano, Participación Ciudadana y Asuntos Políticos Electorales. En julio del 2006 ganó la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo y ocupó dicho cargo hasta abril del 2009. En julio de ese mismo año ganó la elección para diputada federal por el Distrito X en la LXI Legislatura. En el 2012 se convirtió en senadora de la República.

Nació el 3 de abril de 1979 en la Ciudad de México. Tiene estudios en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y ha asistido a múltiples diplomados y seminarios, tanto en México como en el extranjero.

Desde muy joven, Gabriela Cuevas comenzó su militancia en el PAN, instituto político en el que ha desempeñado diversas funciones. Fue integrante de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil y también se desempeñó como secretaria general y presidenta del Comité Directivo en la Delegación Miguel Hidalgo. Posteriormente, fue miembro del Consejo Regional del PAN en el Distrito Federal, miembro del Comité Directivo Regional y vocal del Consejo de la Fundación Rafael Preciado Hernández. Actualmente es consejera nacional y forma parte del Comité Ejecutivo Nacional.

Antes de ser senadora por el Partido Acción Nacional, desempeñó diversos cargos de elección popular. Fue diputada local en la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputada federal en la LVIII y LXI Legislaturas y Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo.

Como diputada federal en la LXI legislatura (2009-2012), presidió la Comisión del Distrito Federal y fue integrante de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y Defensa Nacional. Durante este periodo formó parte de la delegación mexicana para asistir a foros internacionales como la Asamblea General de la Conferencia de Parlamentarios de Asia-Pacífico sobre Medio Am-

biente y Desarrollo (APPCED), el Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF), y el Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular Nacional de la República Popular de China.

Ahora, en el Senado de la República preside la Comisión de Relaciones Exteriores y es integrante de las siguientes Comisiones: Igualdad de Género; Radio, Televisión y Cinematografía; y Distrito Federal. Preside la Delegación mexicana permanente ante la Unión Interparlamentaria (UIP), forma parte de la Delegación mexicana ante la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) y es parte de la delegación mexicana permanente ante la Comisión Parlamentaria Mixta, México-Unión Europea (CPM).

A lo largo de su carrera se ha especializado en temas relacionados con el ámbito político-electoral, derechos humanos, políticas urbanas, diplomacia parlamentaria, transparencia y rendición de cuentas. Además, ha asegurado que su prioridad en la Cámara Alta es impulsar cambios que permitan mejorar la calidad de vida de la gente y especialmente de los niños y las mujeres.

Al respecto, ha presentado iniciativas para combatir la pornografía infantil; establecer las licencias de maternidad y paternidad en los sectores público y privado; garantizar el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero; establecer la “regla de doble complemento” en la elección presidencial; prohibir la publicidad gubernamental; y establecer que en los nombramientos que someta el Ejecutivo Federal a la consideración del Legislativo se observe la igualdad de género. También ha presentado iniciativas en materia de asilo y refugio, de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados, y sobre la ejecución de las resoluciones internacionales en materia de derechos humanos en nuestro país.

Gabriela Cuevas se describe a sí misma como una mujer alegre, tenaz y entusiasta que trabaja muy duro para alcanzar las metas que se propone. “Soy muy sincera, a veces me dicen que tan sincera que incomodo”, cuenta la senadora. Y agrega que “si habláramos las cosas más de frente, la política, de entrada, sería mucho más sencilla.

Ha publicado diversos artículos en periódicos como *El Universal*, *El Economista*, *La Crónica de Hoy* y *Milenio*.

Además, participó en el libro “Gritos y Susurros 2” compilado por Denise Dresser y colaboró en el libro “Voces de la Democracia” editado por el PAN.

Fue miembro fundador de Fundación Educa México A.C.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Adriana Dávila Fernández

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*La política genera
bien común*

Adriana Dávila Fernández. (30 de diciembre de 1970). Diputada Federal LX Legislatura; Coordinadora de Proyectos de la Dirección de Relaciones Nacionales del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN; Coordinadora Estatal de la campaña de Felipe Calderón Hinojosa a la Presidencia de la República, y reportera en diversos medios de comunicación locales.

Nació el 30 de diciembre de 1970 en Apizaco, Tlaxcala. Es licenciada en Ciencias de la Comunicación, de la Universidad del Altiplano en el estado de Tlaxcala. Actualmente preside la Comisión Contra la Trata de Personas, en la LXII Legislatura del Senado de la República. Fue Coordinadora Nacional de Enlace Federal de la Presidencia de la República; Coordinadora Nacional de Cultura del Agua; Directora de Relaciones Públicas de la Asociación de Municipios de México, AC (AMMAC); candidata a gobernadora de Tlaxcala por el Partido Acción Nacional (PAN) en 2010.

Para la Senadora Dávila, “la política es un instrumento que te ayuda a hacer cosas, que te permite generar bien común y estar donde se toman las decisiones”. Está convencida de que es tiempo de un relevo generacional que tiene que ver, más allá de la edad, con la visión de lo que los ciudadanos queremos como municipio, estado y país, y a atreverse a hacer lo que generalmente la gente no hace, al no tener claro los mecanismos de participación. Cree en el trabajo en equipo y en la tolerancia, para escuchar todas las voces y posturas, y llegar a consensos en la búsqueda del bien común.

En congruencia con su formación política, principios y valores, su trabajo ha destacado por impulsar la eficiencia en la aplicación de políticas públicas, para, en palabras de Carlos Castillo Peraza “evitar el dolor evitable”.

Siempre ha demandado para la vida pública, la transparencia y rendición de cuentas de autoridades y funcionarios públicos en los tres órdenes de gobierno. De ahí su posicionamiento con respecto al órgano de Fiscalización Superior en Tlaxcala, para que sea transparente y rinda cuentas de su actuar.

Ha manifestado interés por desarrollar estrategias constantes de supervisión y seguimiento a los proyectos y programas gubernamentales, por lo que presentó una iniciativa relativa a la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Ha participado activamente en temas de derechos humanos, desarrollo social, trata de personas, discriminación, asuntos migratorios, político-electorales y laborales, entre otros, por lo que ha presentado varias iniciativas propias y en coautoría:

Para reformar la Ley General de Desarrollo Social, y que los titulares de las dependencias que ejecutan programas sociales no hayan desempeñado algún cargo de elección popular, ni haber sido candidato a éstos, o haber ostentado cargos ejecutivos de dirección nacional, estatal o municipal de partido político alguno, en los tres años anteriores al día de la designación.

Como Presidenta de la Comisión Contra la Trata de Personas, impulsó modificaciones de la ley en la materia, para contar con elementos jurídicos que prevengan el delito, fortalezcan el carácter punitivo de la ley y atiendan la demanda más sensible para las víctimas y afectados, que es combatir la impunidad.

Para reformar la Ley Reglamentaria de los artículos 1º y 103 constitucionales, en materia de reparación del daño por violaciones a derechos humanos, con lo que se estaría en condiciones de “resarcir a los particulares por la acción u omisión de las autoridades del Estado que se apartan de las leyes y la normatividad aplicable y que vulneren tales derechos”.

Para reformar el Código Penal Federal, con la adición del Capítulo II del Título Tercero bis y un artículo 149 quáter, relativo a delitos contra la dignidad de las personas, como la discriminación y el acoso laboral.

Para reformar el Código Federal de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en Materia de Igualdad de Género y Acceso a la Justicia para las Mujeres, en términos de igualdad procesal.

Para crear la Ley General de Reproducción Humana Asistida, a fin de auxiliar en los problemas reproductivos del hombre y la mujer, derivados de la esterilidad o infertilidad, así como proteger la vida, la salud y la dignidad humana en la fertilización asistida y en especial en la formación, implante y destino final del embrión, entre otras disposiciones. Prohíbe las prácticas eugenésicas, la selección de embriones por cualquier motivo, incluida la selección de sexo y cualquier cuestión atentatoria de la dignidad humana.

Para modificar el artículo 33 fracción IX de la Ley General de Educación, y desarrollar programas bajo el principio de subsidiariedad, para otorgar becas y demás apoyos económicos a estudiantes de nivel superior.

Para modificar la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para que esa institución elabore, en coordinación con dependencias y entidades de la administración pública federal, programas y cursos de orientación e información sobre prevención del delito, cultura de la legalidad, adicciones, nutrición, educación sexual y salud reproductiva, derechos humanos, cultura de la no violencia y no discriminación, equidad de género, medio ambiente, apoyo a jóvenes en situación de exclusión y vivienda.

Para proponer reformas constitucionales que den fin al debate de la contradicción que pudiera suscitarse entre la Constitución mexicana y los tratados internacionales suscritos, y otras reformas para ampliar la duración de los periodos ordinarios de sesiones, y para reducir el tiempo de transición entre las administraciones públicas entrante y saliente, y así promover eficiencia y eficacia en el desempeño de la labor pública de ambos poderes de la Unión.

En materia electoral, propuso que la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores, por el principio de representación proporcional o por el de mayoría, que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral (IFE), se integren con al menos el 45% de candidatos de un mismo género, por lo que dichos candidatos, propietario y suplente, deberán corresponder al mismo género.

Otra iniciativa más, es aquella que expide la Ley de Ejecución de Sanciones Penales Única para la República Mexicana.

Con respecto a la regulación interna del Senado de la República, promovió las iniciativas preferentes para los Grupos Parlamentarios, con excepción de aquellas relativas a las reformas constitucionales.

Fuentes informativas:

- <http://www.oem.com.mx/elsoldetlaxcala/notas/n1567483.htm> artículo de Sergio Díaz “Tengo visión para gobernar Tlaxcala” 2010.
 - http://www.pulsored.com.mx/renovado/index.php?option=com_content&view=article&id=21493&catid=86&Itemid=264 consultado el 6 de febrero de 2013.
 - <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/adriana/davila-fernandez>
-



Angélica de la Peña Gómez

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*Fehaciente promotora de
los derechos políticos de las
mujeres y de la niñez*

Angélica de la Peña Gómez. (30 de mayo de 1954). Preside la Comisión de Derechos Humanos y es secretaria de las comisiones para la Igualdad de Género, Contra la Trata de Personas y Especial de la Niñez y la Adolescencia, es integrante de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de la Comisión Especial y del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información. Fue dos veces diputada federal de las LVII y LIX Legislaturas del HCU.

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 30 de mayo de 1954. Estudió en la Escuela de Artes Plásticas, de la Universidad de Guadalajara y formó parte del Grupo de Teatro de la misma Institución educativa. Fundó y dirigió el grupo de teatro de la Federación de Estudiantes de Guadalajara y fue becada por la U de G para estudiar dirección teatral en el Centro Universitario de Teatro de la UNAM.

Fue militante del Partido Comunista Mexicano (PCM); del Partido Socialista de los Trabajadores (PST); fundadora del Partido Mexicano Socialista (PMS) y fundadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) del cual es su consejera nacional.

Desde su militancia a favor de los derechos humanos de las mujeres y de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, ha participado en diversos eventos a nivel internacional entre los que se destaca su asesoría a la delegación gubernamental mexicana en la sesión especial de la Asamblea General de la ONU a favor de la infancia de la que surge el documento programático “Un Mundo Apropriado para la Infancia”. Participó como experta en la discu-

sión en el marco del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas para la redacción de las directrices de Naciones Unidas para la protección de niñas y niños con ausencia del cuidado parental. Fue consejera consultiva e integrante de la junta de gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres; fundadora de la OSC “Mujeres en Lucha por la Democracia” AC; socia fundadora del Observatorio Ciudadano de Políticas de la Niñez, Adolescencia y Familias, AC; y socia fundadora de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, AC.

Ha fungido como consultora del Fondo de la ONU para la Infancia UNICEF.

Entre su trabajo legislativo destaca la promoción de la reforma al Artículo 4 de la Constitución para asentar el reconocimiento como sujetos de derechos a las niñas y los niños, así como la redacción de la ley reglamentaria en esta materia. La reforma al Artículo 18 de la Constitución para establecer un sistema de justicia oral y garantista en la atención y tratamiento de adolescentes que cometen infracción a las leyes penales. La promoción de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; reformas al Título Octavo del Código Penal Federal y otros ordenamientos para sancionar a quienes cometen delitos de pornografía infantil, turismo sexual infantil, lenocinio contra personas menores de 18 años de edad o contra quienes no comprenden el significado del hecho o no pueden resistirlo, la trata de personas, la integración de la apología de un delito y la revisión de la materia relacionada con los delitos de corrupción contra personas menores de edad.

Desde que inició la LXII Legislatura en septiembre de 2012, la senadora de la Peña ha presentado alrededor de 30 iniciativas sobre diversos temas relacionados con los derechos humanos, entre ellos, los que se destacan: elevar la edad mínima de admisión al empleo para adolescentes; para derogar la figura de arraigo; para integrar la igualdad sustantiva con el establecimiento de la paridad entre mujeres y hombres en los cargos de poder; en el caso de la igualdad de género participó en la promoción de la reforma al Artículo 41 para garantizar la paridad de género en las candidaturas al Congreso de la Unión y en las candidaturas de los congresos locales y la Asamblea del Distrito Federal, tanto para candidaturas de mayoría relativa como de representación proporcional y con fórmulas integradas por mujeres propietarias y suplentes; para establecer los supuestos en los que el Ministerio Público Federal puede ejercer la facultad de atracción de delitos contra periodistas cuyos delitos estén inscritos en el fuero común; la propuesta de un procedimiento que mandata la reforma constitucional en materia de derechos humanos, para el caso de hacer comparecer a los servidores públicos en caso de incumplimiento de una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); para que en los casos en que las autoridades así como las y los funcionarios

públicos que no acepten o cumplan una recomendación de la CNDH, ésta pueda dar vista a la Cámara de Senadores o en sus recesos a la Comisión Permanente con el fin de que las comisiones respectivas citen a los funcionarios o a las autoridades responsables para que expliquen las razones de su conducta o justifiquen su negativa; para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes; para legislar en la materia de ejecución penal referida a los reclusorios; para proteger a personas menores de edad que estudian en los ámbitos educativos del sistema castrense; reformas a la ley de trata de personas; para legislar en materia de desaparición forzada de personas; retiro de reservas a diversos tratados de derechos humanos, y en diversos temas referidos a la reforma en materia de derechos humanos de junio de 2011; entre otros temas legislativos de gran trascendencia.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Rosa Adriana Díaz Lizama

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*“No permitiremos un paso
atrás del próximo Gobierno
federal en tema de mujeres”*

Rosa Adriana Díaz Lizama. (16 de noviembre de 1973) Nacida en Buctzotz, en el estado de Yucatán, donde ha desempeñado su carrera política. En 2001 fue regidora del Ayuntamiento de Buctzotz, ha ocupado el cargo de diputada local en el Congreso de su estado; al concluir ese periodo como legisladora local, se desempeñó como coordinadora de micro regiones de la Sedesol, en la delegación Yucatán. Posteriormente fue diputada federal de 2009 a 2012 y actualmente es senadora de la República por su estado natal.

Nació en Yucatán y estudio la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Mesoamérica de San Agustín, en Mérida; hoy continúa con sus estudios en la Maestría de Administración Pública en la Universidad Anáhuac del Mayab.

Es miembro del Partido Acción Nacional (PAN) desde 1996. En su trayectoria partidista se ha desempeñado desde lo local, donde ha sido presidenta del Comité Directivo Municipal de Buctzotz, después como secretaria estatal de Vinculación Ciudadana en un período y posteriormente como secretaria estatal de Acción de Gobierno, ambas posiciones dentro del Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán. Actualmente es consejera estatal del PAN.

Rosa Adriana participa activamente en la vida política de su estado, donde ha jugado un papel importante en procesos electorales, como en la pasada elección de presidente de la República 2012-2018, donde fue coordinadora estatal de la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota.

De 2009 a 2012 se desempeñó como diputada federal, participando en las comisiones de Asuntos Indígenas, Derechos Humanos, y como secretaria en la Comisión de Equidad de Género. Con esta representación popular su carrera política dio un gran paso, que le permitió contender como candidata de mayoría al Senado de la República, ganando la elección para el período de 2012-2018.

Actualmente es secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República, y participa como su representante en eventos de gran relevancia para su vida política, como la segunda evaluación de México ante el mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza. Así como la 51a. Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos de América en Washington, D.C., entre otras.

Participa como integrante de las comisiones de Igualdad de Género, Derechos Humanos, Desarrollo Social y Asuntos Indígenas. En el desempeño de estas tareas legislativas ha desarrollado una gran actividad; durante el Foro “Equidad: Objetivo de desarrollo del Milenio”, realizado en 2013, comentó: “Desde el Senado promoveremos la armonización de leyes y reglamentos federales, estatales y municipales, de conformidad con los instrumentos internacionales que el Estado mexicano ha ratificado. Generaremos alianzas con los congresos estatales para la aprobación de las iniciativas de creación y reforma de leyes que tutelan los derechos de las mujeres”.

Ante la presencia de más de 500 mujeres panistas, la senadora recordó cuando era una adolescente soñadora, con ideales y retos que la hicieron iniciar su carrera política en el PAN a los 17 años en su pueblo natal y dijo: “ser senadora no es un sueño, es una realidad construida por la voluntad de 426 mil 157 electores que así lo decidieron el pasado 1 de julio al darme su confianza en mi estado, Yucatán”.

Durante su mensaje resaltó los beneficios que la Reforma Laboral traerá para las mujeres: “Se logrará la prohibición de realizar conductas de acoso y hostigamiento sexual; se incluye la obligación de patrones a apoyar a la autoridad jurisdiccional para el pago de las pensiones alimenticias; la prohibición de exigir a las mujeres certificados médicos de no embarazo para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, además de prohibir el despido de trabajadoras por estar embarazadas, cambien de estado civil o tengan a su cuidado hijos menores”.

Y aunque cada día existe mayor equidad de género, la senadora aseguró que falta mucho por hacer.

“No permitiremos un paso atrás del próximo Gobierno federal en tema de mujeres, pues desde el 1 de octubre de 2012 las 32 entidades federativas estarán bajo el gobierno de hombres”, aseveró.

Finalizó diciendo que su meta será generar espacios de intercambio de conocimiento y debate sobre igualdad de género en combinación con el Partido Acción Nacional.

Fuentes informativas:

<http://www.senado.gob.mx> consultado el 3 de mayo de 2013.

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx> consultado el 4 de mayo de 2013.

<http://www.adnpolitico.com/perfiles/r/rosa-adriana-diaz-lizama> consultado el 6 de mayo de 2013.

http://www.sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/curricula.php?dipt=392 consultado el 6 de mayo de 2013.

<http://www.notisureste.com.mx/noticias/senadora-yucateca-mesa-directiva-camara-alta-1425/>



María Cristina Díaz Salazar

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Hago mi trabajo
cavando zanja hasta
lograr lo que quiero”*

María Cristina Díaz Salazar. (17 de septiembre de 1958). Actual secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP); fue secretaria general y presidenta interina del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y coordinadora de la campaña de candidatos al Senado en el proceso electoral 2012.

Nació en Monterrey, Nuevo León. Es licenciada en Derecho, senadora de la República y la primera mujer en asumir el cargo de presidenta de la Comisión de Gobernación.

Diputada federal en tres ocasiones y dos veces diputada local, tiempo en el cual presidió el Congreso de Nuevo León. Fue la primera mujer en ocupar la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León en el periodo 2006-2009 y, también la primera mujer en presidir el Comité Directivo Estatal del PRI en Nuevo León.

Se desempeñó como presidenta del Comité Municipal de Guadalupe, así como secretaria general adjunta, y secretaria de Organización, entre otros cargos partidistas.

A nivel federal estuvo como delegada del CEN del PRI en los estados de Aguascalientes y Sinaloa, y coordinadora regional de la campaña presidencial de 2006 en Tabasco, Chiapas y Quintana Roo.

Ocupó el cargo de delegada regional del Instituto Nacional de Migración (INM) en Nuevo León. Se desempeñó como presidenta de la Red Neolonesa de Municipios Saludables y presidenta nacional de la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

En el ámbito académico impartió cátedra en las Facultades de Derecho y Criminología, de Ciencias Sociales y de Ciencias Políticas y Administración Pública, de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Desde muy pequeña, cuando cursaba el tercer grado de primaria, a la pregunta trillada de los adultos de: ¿qué te gustaría ser de grande? Cristina contestaba con ilusión, pero con la certeza de su corta edad, que sería abogada y diputada.

Así, proveniente de la cultura del esfuerzo, hoy es senadora de la República y Secretaria General de la CNOP.

Contrapone el esfuerzo a cualquier intento de discriminación, porque aunque no la percibe por ser mujer, “simplemente hago a un lado el tema y sigo en mi trabajo, cavando zanja hasta lograr lo que quiero”.

Cristina Díaz narra una anécdota personal que define la actitud con la que ella aborda la discriminación contra la mujer y compite con otros hombres por cargos públicos:

“Tenía 10 años cuando mi padre me encontró llorando porque los niños no me habían dejado jugar béisbol. Él me compró un guante, un bat, una pelota y me dijo, te voy a enseñar a jugar con ellos pero vas a entender que vas a jugar igual que ellos, que no por ser niña te van a dar la oportunidad primero en todo. Me dio la lección que seguramente marcó mi vida”.

En su opinión, la equidad de género es una lucha inacabable, y debe ser trascendental en la agenda del país, por ello celebra que el presidente Enrique Peña haya impulsado la reforma a través de la cual se garantiza la paridad de género en las candidaturas a la Cámara de Diputados y al Senado. “Sin duda es una acción positiva que fomenta la equidad de género en México, país donde la mitad de la población son mujeres y que han demostrado con resultados que tenemos la capacidad de ocupar altos cargos públicos”.

La senadora Cristina Díaz distribuye sus ratos libres entre su hijo, su nieto y sus dos hermanas. Aunque gran parte de su actividad la desarrolla en la Ciudad de México, viaja constantemente a Guadalupe, al pie del Cerro de La Silla, sitio en el que dice, está su verdadero hogar. Ahí están sus perros, sus pájaros, sus fotos, su vida...

Se describe como una persona trabajadora, tenaz, terca y no le gusta jugar el papel de víctima; es una guerrera.

Las agendas que le interesa impulsar en la política son: gobernación, salud, justicia, seguridad social y seguridad pública.

Como presidenta de la Comisión de Gobernación, su prioridad es atender los asuntos relacionados con la política interna del país, como son la gobernabilidad, el sistema democrático, el sistema político, el sistema de partidos, y migración, entre otros.

Sigue muy activa en los temas de salud, que considera torales en la agenda nacional, y en los cuales se ha enfocado desde que fue diputada federal, trabajando arduamente en el tema de sobrepeso y obesidad, presentando diversas iniciativas para que en las escuelas se ofrezcan alimentos sanos y agua potable en bebederos y haya prioridad a la activación física.

Participó en el impulso de la creación de los institutos Nacionales de Medicina Genómica, de Rehabilitación y de Geriatria, instituciones de tercer nivel con una alta preparación del personal médico y punteros en investigación clínica.

También logró evitar la publicidad de los productos llamados “milagro”, con aumento de sanciones y aseguramiento de los mismos, así como la inclusión del expediente clínico electrónico en las instituciones de salud que apoya la portabilidad del sistema universal de salud. Y la disminución en los trámites de importación de medicamentos en estudio para aprobar en la investigación médica a nuestras instituciones y poderlos aplicar como medicina de vanguardia a los mexicanos, son otras de las metas alcanzadas en la materia de salud.

Adicionalmente, se ha preocupado por participar en diversos temas de relevancia nacional, como lo demuestra la iniciativa que presentó para la creación de un Código Único de Procedimientos Penales para modernizar y efficientar el sistema de impartición de justicia del país.

Se preocupa siempre por profesionalizar sus trabajos legislativos, y ha llegado a ser la diputada con más iniciativas aprobadas de la LXI Legislatura. Durante el primer año de la LXII Legislatura, se ha posicionado en los tres primeros lugares de los senadores con mayor actividad y productividad.

Un momento trascendental en su carrera política fue participar en la firma del Pacto por México, en su calidad de presidenta nacional del PRI, junto con los dirigentes nacionales del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, ante la presencia del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el alcázar del Castillo de Chapultepec el 2 de diciembre de 2012.

En su momento, definió al Pacto por México como un instrumento político único, como la gran oportunidad de cambiar el rumbo del país con ideas y proyectos.

A más de un año de ser suscrito, el Pacto ha demostrado ser un gran facilitador en el paso de los acuerdos en el Congreso, pues se trata de un catálogo de ideas de todos los partidos, que condujo a concretar nuevas reformas que atienden las demandas de los ciudadanos, como son empleo, salud y seguridad para fortalecer el Estado de derecho y la gobernabilidad. “Más allá de las coyunturas, al día de hoy hemos encontrado nuestras coincidencias. Independiente de nuestras diferencias, tenemos una gran razón y un propósito que también nos une porque nuestra razón y pasión se llama México”.

Actualmente, la senadora Cristina Díaz enfrenta importantes retos en su trabajo legislativo, al ser actor clave en la definición de la Reforma Político Electoral. Y en lo relacionado con el sector popular, se ha fijado el objetivo claro de modernizar y revitalizar a la CNOP para consolidarla como el vínculo ágil entre la sociedad y el PRI.

Fuentes informativas:

<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/03/06/las-mujeres-deben-dar-vuelta-a-la-hoja-en-la-discriminacion-cristina-diaz> consultado el 2 de febrero de 2013.

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/intervenciones-durante-la-firma-del-pacto-por-mexico/> consultado el 2 de febrero de 2013.

<http://www.adnpolitico.com/perfiles/m/maria-cristina-diaz-salazar>



Hilda Esthela Flores Escalera

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Una mujer de trabajo, una
mujer de resultados*

Hilda Esthela Flores Escalera. (9 de septiembre de 1970). Dirigió el Instituto Coahuilense de las Mujeres, fue secretaria de Turismo de Coahuila, subsecretaria de Asuntos Sociales de la Secretaría de Gobierno y Presidenta del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICADEP), en la entidad.

Nació en Saltillo, Coahuila el 9 septiembre de 1970. Es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Noreste. Como senadora de la República es Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Secretaria en la de Salud. Fue diputada federal y dos veces diputada local.

Es una mujer con alto sentido de la lealtad, la amistad y la institucionalidad. Por su responsabilidad social y su papel como madre de familia, esposa e hija, siempre ha buscado el equilibrio entre lo público y lo privado. En el terreno legislativo, entrega su mejor esfuerzo, por modesto que éste sea, para sacar adelante las tareas que le corresponden. Con todo ello, se define como “una mujer de trabajo, una mujer de resultados”.

Realiza su trabajo mientras busca los mejores resultados en los ámbitos de la salud, la educación, seguridad social, derechos laborales y el respeto y garantía de los derechos de las mujeres, así como de los grupos en situación de vulnerabilidad de la sociedad mexicana. En este quehacer, su reto más importante es cumplir los compromisos legislativos, sin desatender por ningún motivo a su familia. Admite que es una tarea difícil, pero no imposible.

Flores Escalera fue la fundadora y la primera mujer en dirigir el Instituto Coahuilense de las Mujeres en 2001, aun antes de que se creara el Instituto Na-

cional de las Mujeres (Inmujeres) y su incursión en la esfera legislativa se debió a lo que considera la oportunidad inmejorable, y a veces única, que ofrece un órgano legislativo para la elaboración de más y mejores leyes en beneficio de la sociedad en su conjunto. La motiva el apoyo que puede ofrecer a través de la gestión, para solucionar la problemática que le plantea la ciudadanía.

De sus logros más importantes como legisladora menciona la iniciativa que presentó en 2009, en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, que permitió etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación con 300 millones de pesos para programas de atención y prevención de cáncer de mama y cérvico uterino. De este modo, las entidades federativas tuvieron mayor presupuesto para atender estos padecimientos. También destaca el impulso que dio a la creación del Registro Nacional de Personas con Discapacidad con el fin de optimizar recursos y atención para este sector.

Como diputada local, promovió que se eximiera a las familias de escasos recursos del pago de cuotas de recuperación por concepto de atención médica y fármacos para niños, desde recién nacidos y hasta los cinco años de edad, consiguió que se considerara en carácter de obligatorio la atención preferente de mujeres embarazadas, a personas con discapacidad y adultos mayores; también promovió la instauración de tres preparatorias abiertas en Saltillo, porque la educación es otro de los temas en los que ha puesto especial énfasis como legisladora.

En el Senado, del trabajo de estos últimos meses destaca el tema relativo a la promoción de la salud mediante una iniciativa de reforma para facultar a la Secretaría de Salud (SS) a exigir la publicación obligatoria del valor nutricional de los alimentos en los comercios que los expenden y la presentación de puntos de acuerdo para impulsar acciones para prevenir y atender el cáncer de mama.

“En materia de protección a las niñas, niños y adolescentes hemos presentado una iniciativa para generar un sistema de información entre las instituciones de seguridad social del país para impedir que los deudores alimentistas evadan esta obligación; en materia de combate a la discriminación promovimos una iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo en materia de trabajadoras del hogar; en favor de las personas con discapacidad hemos promovido una serie de iniciativas y puntos de acuerdo para reformar el sistema financiero del país a fin de que estas personas puedan acceder a créditos y seguros, así como para promover su inclusión a través de la difusión y uso del sistema Braille y la prohibición de discriminación laboral por VIH o embarazo, entre otras propuestas”.

En general, considera que todos los temas que se han discutido son muy importantes, principalmente los relacionados con romper las ataduras que

impiden la movilidad de nuestra nación, “por lo cual indiscutiblemente mi postura ha sido y seguirá siendo a favor de las iniciativas en ese sentido”.

Fue la primera mujer en Coahuila en ser nominada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para llegar al Senado. No obstante, el hecho de ser mujer no ha representado para la senadora coahuilense un impedimento en su carrera; por el contrario, señala que se ha desempeñado con gran respeto, estima y ánimo de colaboración de parte de quienes han sido sus compañeros funcionarios a lo largo de las diferentes responsabilidades administrativas que ha tenido, así como de sus compañeros legisladores en el Congreso de Coahuila, en la Cámara de Diputados y ahora en la Cámara Alta. Se dice satisfecha de que, de los 128 integrantes del Senado de la República, 43 sean mujeres.

Dos grandes coahuilenses son su paradigma: Venustiano Carranza, impulsor de nuestra Constitución Política de 1917 y primer jefe del Ejército Constitucionalista y Francisco I. Madero, precursor del régimen democrático que hoy disfrutamos “claro, sin olvidar a nuestras grandes figuras de la Independencia, la Reforma y la Revolución”, pero el futuro que visualiza para México, “es precisamente el que han delineado en el *Pacto por México* el presidente Enrique Peña Nieto, los grupos parlamentarios de mayor presencia en el Congreso de la Unión y los dirigentes de las principales fuerzas políticas del país. Ése es el México al que aspiramos todas y todos los mexicanos”.

Sobre la efeméride motivo de la publicación de este libro, la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables asegura que las mujeres mexicanas han ido paulatinamente ganando terreno, no sólo en cargos de elección popular si no también en quehaceres considerado antaño monopolio de los varones.

“Hemos avanzado bastante, pero aún no lo suficiente”, reconoce Flores Escalera.

Concluye: “Hace 60 años don Adolfo Ruiz Cortines nos dio las llaves para que las mujeres pudieran participar activamente en la democratización y el desarrollo de México. Ahora, una iniciativa del Presidente Enrique Peña Nieto nos franquea las puertas para que hombres y mujeres trabajemos en el mismo propósito, pero en iguales circunstancias numéricas”.

Fuentes informativas:

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de Agosto 2013.

<http://www.intersip.org/2012/12/hilda-flores-escalera-sera-vicepresidenta-de-la-mesa-directiva-de-comision-permanente/>



Margarita Flores Sánchez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Las mujeres no buscamos que se nos guíe. Buscamos el respeto y la defensa absoluta de nuestros derechos”

Margarita Flores Sánchez. (10 de diciembre de 1961). Preside la Comisión de Relaciones Exteriores, África, en la actual legislatura. Ha sido directora del DIF de Tepic, y posteriormente del DIF estatal de Nayarit. También fue gerente de comercialización del periódico *Enfoque de Nayarit* y cofundadora del Primer Club de la Tercera Edad, precursor del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Nació el 10 de diciembre de 1961 en Culiacán, Sinaloa. Es emprendedora, cualidad que la guió desde muy joven a administrar diversos negocios, pero lo que a Margarita Flores le interesaba realmente era desarrollar una actividad en torno al bienestar de las familias, luego de 29 años de dedicar su vida a la asistencia social. De esta forma y al lado de María Eugenia Esprieú, esposa del gobernador de Nayarit, Celso Humberto Delgado Ramírez (1987-1993), fue cofundadora del Primer Club de la Tercera Edad, precursor del Instituto Nacional del las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Actualmente es secretaria de la Comisión Contra la Trata de Personas, integrante de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Social y presidenta de Relaciones Exteriores África.

Margarita Flores ha sido madre y padre de familia, condición que la ha hecho más sensible ante los problemas de su entorno. Cuando fungió como directora del DIF Nayarit y municipal de Tepic, gracias a la invitación del hoy gobernador Roberto Sandoval Castañeda, encontró el espacio ideal para desarrollar su compromiso con los niños y los jóvenes, no obstante, dice, en cualquier lugar en que se encuentre le gusta demostrar que las mujeres pueden contribuir al cambio de México, porque las mujeres somos un pilar de la

sociedad, porque tenemos la capacidad y el ánimo ante las adversidades y esto constituye la base de nuestro esfuerzo diario.

La necesidad de sumarse a la transformación de la sociedad la llevó al Senado donde, dice, desplegará su compromiso con los nayaritas y con todo México, un país que va para adelante y al que quiero contribuir para el bienestar de la sociedad, particularmente de la familia, de las mujeres, de los niños y niñas, de las personas de la tercera edad, de las personas con discapacidad, pero también de los obreros, campesinos y pescadores de la familia nayarita, porque sabe de sus dificultades económicas, así como de las necesidades de los jóvenes y niños.

Quiero mirar un México que tienda los puentes y los lazos que conduzcan al bienestar, a la protección y la seguridad, dice. Es por ello que el desarrollo social es uno de los temas fundamentales en su trabajo legislativo, en un contexto de mayor participación femenina donde la cuota de género se hizo efectiva, cerrando el paso a la simulación, porque ahora cada senadora registra mujeres como suplentes.

Señala que en otros tiempos las legisladoras contribuyeron al trabajo parlamentario de manera aislada y en un esfuerzo casi individual porque era menor su número en la integración de las legislaturas: Ahora, el número es mayor y eso da un nuevo rostro al Congreso.

En cuanto a la condición de género, lamenta que en algunos lugares de México, por tradición o costumbre, no se reconozca el papel de las mujeres, situación que pudo constatar como directora del DIF de Nayarit, al acercarse, mirar y palpar los diversos problemas que enfrentan. Tenemos que trabajar para eliminar la violencia familiar es importante revertir esta situación.

Las mujeres no buscamos que se nos guíe. Buscamos el respeto y la defensa absoluta de nuestros derechos. Yo pretendo un México incluyente, con igualdad social, el que se transforma para beneficio de todos. Pretendo un país donde se cuente con la participación de todos, como grupo, como sociedad.

Aspiro a la solidaridad y la entrega de cada uno de nosotros. Como senadora de la República en esta LXII Legislatura, me fijé como principales retos y desafíos una serie de proyectos y proposiciones enfocadas a combatir la situación económica que aqueja a nuestra sociedad, para mejorar la vida de los mexicanos, generando resultados palpables para aquellos que sufren algún tipo de carencia y rezago, por mínimo que este sea.

Es así que ha presentado, en lo personal y de manera conjunta, una serie de iniciativas y puntos de acuerdo para exhortar de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, a que a través de diversas secretarías de Estado se generen las previsiones presupuestarias correspondientes que garanticen los derechos humanos consagrados en nuestra Carta Magna. Una de estas solicitudes tiene

que ver con la nutrición infantil, porque una niña o niño bien alimentado podrá gozar de mejores oportunidades”. El tema de una mala alimentación ha sido una de las preocupaciones durante su quehacer legislativo.

También ha propuesto ante el pleno del Senado una serie de reformas a diversas leyes que fomenten el desarrollo de un nuevo esquema cultural en materia de alimentación sana, desarrollo cooperativo y soberanía agroalimentaria. Otro tema ha sido el derecho a gozar de una identidad, derecho que ha sido reconocido por México a través diversos instrumentos internacionales.

Su agenda de trabajo se ha desarrollado en torno a los adultos mayores, personas con algún tipo de discapacidad y la trata de personas; en palabras de la senadora estos temas requieren cambios urgentes en su regulación normativa, mediante la cual se genere una nueva visión de Estado, en la que el desarrollo y los derechos humanos generen las políticas públicas necesarias favorables a estos sectores de la población.

●

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9215826
<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/margarita/flores-sanchez>
<http://www.adnpolitico.com/perfiles/m/margarita-flores-sanchez>



Martha Elena García Gómez

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*Acciones para promover y
garantizar los derechos de las
mujeres y las niñas, los niños
y los adolescentes*

Martha Elena García Gómez. (3 de mayo de 1945). Preside la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, es secretaria de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, para la Igualdad de Género, y de Turismo, así como integrante de la Comisión de Salud en el Senado de la República.

Nació el 3 de mayo de 1945 en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, pero desde los 6 años reside en Tepic, Nayarit. Tiene carrera comercial de contadora privada. Contrajo matrimonio con Antonio Echevarría Domínguez, gobernador del estado de Nayarit en el periodo 1999-2005 y tuvieron tres hijos, Martha Elena, Antonio y Silvia. Es abuela de siete nietos, Martha Elena, Juan Antonio, Daniel, Luisa, Silvia, Santiago y Toñito.

Desde finales de la década de los setentas, funda al lado de su esposo el Grupo Empresarial Álica, Consorcio de Empresas Familiares.

Ha ocupado diversos cargos públicos entre los que destacan, diputada federal de mayoría relativa en la LXI Legislatura (2009-2012) siendo diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el primer año legislativo y de Acción Nacional los subsecuentes, donde fue presidenta de la entonces Comisión de Equidad de Género, periodo en que se logró el mayor porcentaje (30%) de la historia en presupuesto etiquetado para acciones de igualdad entre mujeres y hombres, (Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Fe-

deración). Además, fue integrante de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, de Seguridad Social y de Turismo. Como diputada federal, logró entre otras cosas, etiquetar recursos para los municipios de Tepic, Santiago, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Compostela, Xalisco, La Yesca, Ruiz, Jala, El Nayar, entre los que destacan construcción de canchas deportivas (como el caso de La Caminera en Tepic, deportivo colonia Nuevo Progreso en Xalisco), caminos y carreteras (como el Camino de Santa Cruz de las Haciendas a la playa en Santiago, con una inversión de 13.5 millones de pesos y el reencarpetamiento de la principal vía de acceso a Amatlán de Cañas). Durante su periodo como diputada federal, impulsó el apoyo con recurso para la atención e investigación del cáncer de ovario, beneficiando a miles de mujeres en todo el país; implementó las becas para que madres jefas de familia concluyeran sus estudios profesionales, las cuales reciben un apoyo mensual de 3 mil pesos; también etiquetó recurso para que las universidades públicas instalaran guarderías para los hijos e hijas de las estudiantes. Además, impulsó un aumento para apoyar proyectos productivos para mujeres (FONAES), pasando de tener 175 millones de pesos etiquetados a 445 millones de pesos, con lo que más mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad se beneficiaron al contar con un negocio propio.

En el ámbito de la sociedad civil, ha sido presidenta del Patronato Ciudad del Niño Nayarita A.C.; presidenta de la Fundación Alica de Nayarit A.C., desde donde contribuyó a la difusión de la cultura en el estado; presidenta y fundadora de Mujeres Ciudadanas en Pro de Nayarit A.C.; presidenta de Caritas Nayarit A.C., y tesorera del Patronato de la Cruz Roja del estado. Espacios que dejó con grandes logros y beneficios para las familias nayaritas.

De 1999 al 2005, ocupó el cargo de presidenta del DIF Nayarit, destacando por su sensibilidad y apoyo a las familias nayaritas. En 2011, fue candidata por el PAN para contender a la gubernatura de Nayarit.

En 2012 llega al Senado de la República en las filas del PAN, donde se ha desempeñado activamente en la presentación de iniciativas. Fue coautora de la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para proponer, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y su evaluación periódica y sistemática.

Presentó en colaboración con otras senadoras, una iniciativa que se refiere al acceso a la justicia para las mujeres. Ahí se establece que el ministerio público y sus auxiliares están obligados a proceder de oficio la investigación de los delitos de que tengan noticia, de manera inmediata, eficiente, exhaustiva, profesional e imparcial, libre de estereotipos y discriminación, orientada, en su caso, a explorar todas las líneas de investigación posibles que permitan

la acreditación del cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño y recibir y ser canalizado a instituciones que le proporcionen atención médica y psicológica cuando la requieran y, en caso de delitos que atenten contra la libertad y el desarrollo psicosexual normal, que sean atendidos por una persona del mismo sexo o del sexo que la víctima elija.

Otra iniciativa más, de autoría plural, plantea reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que prevé que las candidaturas de senadores y diputados deberán integrarse con al menos el 45 por ciento de candidatos de un mismo género, procurando llegar a la paridad y tanto candidatos como suplentes, deberán pertenecer al mismo género.

En cuanto a la reforma al artículo 100 bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el reconocimiento *Elvia Carrillo Puerto*, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, que otorgará el Senado de la República, para reconocer y premiar a las mujeres que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Como presidenta de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, impulsó el primer acuerdo en la historia del Senado de la República para trabajar en la creación de una legislación integral para la protección de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes a partir del principio del interés superior de la niñez, consagrado en la Constitución Política y en la Convención de los Derechos del Niño, mismo que fue signado por las y los senadores de todos los grupos parlamentarios.

Además, ha impulsado propuestas legislativas para la protección y garantía del derecho de las niñas, los niños y los adolescentes a recibir alimentos; la suscripción y ratificación del tercer protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño; la incorporación del enfoque integral de la niñez en el Plan Nacional de Desarrollo y en el *Pacto por México*; así como la promoción del derecho de la niñez a tener una familia.

Su trabajo también se ha destacado en la promoción de acciones legislativas para el ejercicio del derecho a la salud, las cuales, favorecen a las mujeres que padecen cáncer de mama y cáncer de ovario.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Silvia Guadalupe Garza Galván

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La familia mexicana no ha podido cerrar el capítulo de privilegios del hombre y dar paso a la igualdad”

Silvia Guadalupe Garza Galván. (5 de julio de 1962). Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, miembro del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.

Nació el 5 de julio de 1962 en Monclova, Coahuila, estudió Biología en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), ha sido diputada local y hoy preside la Comisión de Cambio Climático en el Senado de la República.

Activista desde joven, cuando aún estudiaba la preparatoria, Silvia Garza Galván descubrió su verdadera vocación cuando ya estaba en la Universidad. “Ya había pintado bardas, ya había corrido de la policía, ya nos habíamos escondido porque entonces no había democracia, cuando de pronto me di cuenta de que mi vocación sería la política”.

Recuerda, un día soleado, temprano. “Fue la primera vez que me fijé en la realidad más allá de las mitocondrias. Había una familia en la calle, pidiendo limosna. Vi a los niños y se me apachurró el corazón. Fue como un choque emocional, como una revelación, una epifanía como decimos los creyentes, y me surgió una pregunta: ¿cuál sería el futuro que iban a tener los niños?”

Durante los siguientes días, mi reflexión fue: “hay que construir una sociedad más igualitaria en donde se reparta mejor la riqueza”, y fue cuando me acordé de una frase muy conocida, “la política es el arte de hacer posible las cosas”.

Pero no iba a ser fácil, ser mujer pesaba mucho, y más en una zona rural. Como muchas mexicanas, Silvia Garza ha ejercido el doble papel de madre y padre para sacar adelante a su familia. Su formación como bióloga la llevó a dedicar más de 20 años de su vida profesional a la protección del medio ambiente y sus recursos naturales, sin olvidar sus preocupaciones sociales, participando activamente en su partido.

En su vida, Silvia Garza se guía por los principios de mesura, generosidad, subsidiariedad, solidaridad y respeto a sus semejantes, según expresa, y en todas sus acciones se asume como una mujer responsable y comprometida.

Como senadora busco abonar a México un esfuerzo positivo que ayude a lograr la estabilidad que tanto anhelamos; me he empeñado en cumplir los compromisos adquiridos con todos los coahuilenses que, mediante el voto, pusieron su confianza en mí.

Desde su llegada al Senado, su actividad a favor de los coahuilenses es evidente. Coahuila ha estado siempre presente en los exhortos dirigidos a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. Solicitó más recursos para el Hospital General de Ciudad Acuña, la renivelación salarial de inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) o mayores recursos para la mitigación de daños ocasionados por incendios en las sierras de Coahuila.

Por primera vez, los coahuilenses tienen una senadora de mayoría, honor que está dispuesta a corresponder con su mayor esfuerzo para mejorar las condiciones de las mujeres, combatir la pobreza y buscar la conservación de los recursos naturales para mitigar los efectos del cambio climático.

Francisco I. Madero es su ejemplo. Silvia Garza cree en la lucha por la democracia, en la igualdad de oportunidades y el respeto a las instituciones.

Siempre tengo presentes los principios y la lucha de mi paisano Madero, quien ofrendó su vida por los ideales de justicia, emanados de los que menos tienen. Madero es un ejemplo de convicción y valor por alcanzar una meta. Desde luego, nadie podría pedir que en 15 meses resolviera las demandas sociales; lo verdaderamente notable es que nos enseñó que “sí se puede”, que a pesar de la dictadura se puede construir la democracia.

Recuerda a su abuelo Don Manuel Galván, juez civil en el municipio de Frontera, Coahuila, como su ejemplo e inspiración política. Don Manuel era un apasionado de la historia de México, siempre apegado a los principios de don Benito Juárez García. De niña disfrutaba sus vacaciones en su casa y, ya universitaria, charla tras charla, fortalecía su vocación por servir a la sociedad.

Se dice orgullosamente panista. Combinaba la docencia y el trabajo político de base. En realidad, su primera candidatura a un puesto de elección popular surgió en el ámbito académico. Varios de sus compañeros la impul-

saron y así alcanzó una diputación en la Legislatura LVII del Congreso local. En 2012 los coahuilenses le ratificaron su confianza como su representante en el Senado.

Su objetivo es un México justo y busca fomentar condiciones de igualdad de oportunidades, que permitan a los mexicanos decidir su rumbo, sin resignarse a una sola condición. Le preocupa la pobreza, la inseguridad, el trabajo en las minas de carbón, la explotación inmoderada de los recursos naturales, la tala clandestina, la caza furtiva, el tráfico de especies animales y vegetales así como la contaminación del aire, agua y suelo.

En el ámbito del trabajo social, una de sus grandes satisfacciones es haber contribuido a que se ejerciera justicia en un caso de violación por parte de militares a mujeres del municipio de Castaños, Coahuila. Una intensa y enérgica intervención logró que ocho militares fueran sentenciados por los juzgados civiles, creando un precedente muy importante para el país.

Como diputada local participó en la elaboración y promulgación de la Ley de Protección a la Maternidad, que involucra los derechos de la madre como la del bebé en gestación. Con esta ley, dice Garza, “se plantean políticas públicas para mujeres con embarazos no deseados, que van desde becas, mayor información de prevención para evitar estos embarazos, continuidad a la educación, descuentos fiscales, capacitación, transporte gratuito y que las empresas hagan compatibles maternidad y trabajo”, así como facilitar la adopción.

También impulsó una reforma al Código Penal Estatal para endurecer las penas en el caso de que un miembro de una familia use la violencia para dominar, controlar, agredir física, psicológica, patrimonial o económicamente a otro.

Considera que al ser la primera senadora de Coahuila de mayoría relativa, superó la barrera de la equidad de género en su entidad, ya que hasta antes de las elecciones de 2012, “los partidos políticos y los grupos de poder internos habían desempeñado su función con un marcado sesgo político, haciendo caso omiso no sólo de la capacidad intelectual de las mujeres, sino incluso de la cuota de género”.

En cuanto a la condición de las mujeres, considera que México ha cambiado para bien en cuanto a la equidad de género en diversos ámbitos.

Hoy las mujeres, sin distinción, tenemos acceso a mandos medios y altos dentro de la administración pública federal, Poder Legislativo y Judicial, sin que se nos pague menos, aunque en ocasiones se nos exige más. Sin embargo, hay un grave rezago de equidad en los medios rurales y con las oportunidades de empleo municipal y estatal, donde las mujeres aún no consiguen penetrar los círculos de dirección o decisión. En general, la familia mexicana no ha podido cerrar el capítulo de privilegios del hombre y dar paso a la igualdad,

porque aún se distingue entre los hijos varones y las hijas, al propiciar el desarrollo de los varones en el medio escolar y laboral y educando a las hijas para las labores propias del hogar o de servicio al hombre.

Como senadora de la República ha tenido la oportunidad de participar en temas de suma importancia para el país. En la Reforma Laboral, su postura fue “velar por el bien de los empleados, que son la base para el crecimiento del país, pues si las condiciones de trabajo son favorables, la calidad de vida se eleva y México crece”; sin embargo, precisó que su voto fue en contra de la “mutilación que se hizo a esta ley sobre la seguridad de los trabajadores de las minas, en especial de los llamados pocitos de carbón”.

La senadora coahuilense considera que Reforma Educativa sólo legitimó las acciones emprendidas por el gobierno de Felipe Calderón. “Se quedó corta, se requiere educación de calidad certificada y con indicadores”. Su postura, resalta, fue “a favor de los buenos maestros”

El Pacto por México, un acuerdo político firmado por el presidente Enrique Peña Nieto y los presidentes del PRI, PRD y PAN representa, afirma, una vía de concertación política y social para lograr los acuerdos y las grandes reformas que deben instalarse en la agenda nacional. Su participación se enfocará en colocar la sostenibilidad de los recursos naturales ante cualquier política pública, a fin de mitigar los efectos del cambio climático.

Su visión de México es de ciudadanos comprometidos, leales a su país, “quiero un México con educación, con ideas y proyectos que impulsan al país, para romper las barreras que nosotros mismos ponemos; me gustaría un México unido, que todos trabajemos y luchemos por él, lleno de igualdad y respeto, donde lo que sobresalga sea el trabajo y el esfuerzo de cada mexicano”.

●

Fuentes informativas:

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/includes/modulos/imprimir.asp?id=71096&tipo=-noticia>, consultado el 11 de enero de 2013.



Diva Hadamira Gastélum Bajo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Soy una adicta
a la política”*

Diva Hadamira Gastélum Bajo. (30 de julio de 1961). En 2012 recibió el premio Clara Zetkin otorgado por el comité del mismo nombre y la Embajada de Dinamarca, por sus destacados aportes al desarrollo de los Derechos de las Mujeres en México y en el Mundo. Es Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República en la LXII Legislatura, además de presidir el Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI).

Nació el 30 de julio de 1961 en Guasave, Sinaloa. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Occidente, tiene una Maestría en Derecho Social y Familiar por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Fue dos veces Diputada Federal y dos veces Diputada Local en el Congreso de Sinaloa.

Senadora por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la LXII Legislatura, Diva Hadamira Gastélum Bajo empezó su carrera política a muy temprana edad, cuando colaboró en la administración pública de Guasave. Su amplia trayectoria en cargos de elección popular la han llevado a reconocerse como adicta a la política, la que, afirmó en una entrevista para *ADN Político*, “es un buen vehículo para servir a hombres y mujeres de este país”.

Hija única del matrimonio formado por Félix Gastélum López y Edelmira Bajo Romero, Diva Hadamira, de acuerdo con los deseos del padre, debía ser una persona especial, y para ello había que empezar por darle un nombre también especial; el primero, en latín, significa “divina”, mientras que el segundo es una combinación que quiere decir hada que mira, que está pendiente de los demás, como lo estaría años más adelante, en los diversos trabajos legislativos que ha desempeñado.

Afirma ser una mujer muy creyente en Dios, y en relación con su fe, dar, proteger y resolver, le produce una gran satisfacción, pues sabe que cada vez que da algo se le multiplica. La Senadora está consciente que su carrera se la debe a Dios y también en gran medida a su partido, el PRI, en el que milita desde 1979, por el que ha sido dos veces Diputada Federal, de 2003 a 2006 y

de 2009 a 2012, y dos más Diputada Local en el Congreso de Sinaloa, de 1998 a 2001 y de 2007 a 2009, respectivamente.

Desde su primera experiencia como legisladora local, en la LVI Legislatura, su labor estuvo relacionada con la equidad, el género y los derechos humanos, asignaturas que ha apoyado durante años y que incluso, la han llevado a reconocerse como una activa defensora de los derechos humanos de las mujeres. Contribuir al respeto y goce de los derechos de las mujeres le ha servido para construir un trabajo de resultados, más allá de la búsqueda de candidaturas o la ampliación de su currículum.

Como Senadora, durante la LXII Legislatura, asumió tres objetivos preponderantes, “trabajar, trabajar y volver a trabajar, pues la gente no admite que los legisladores les costemos tanto en impuestos, les parece inadmisibles pagar tanto por un servicio caro y malo, la gente quiere ver trabajo y respuestas a sus necesidades, y yo voy a hacer lo que he hecho siempre: trabajar, trabajar y trabajar”.

Entre sus logros como legisladora se cuentan: haber conseguido, en conjunto con otras legisladoras, integrar al Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales y el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora, así como la reforma por la cual se establece la etiquetación de recursos dirigidos a la igualdad de género con aumentos progresivos, año con año, que incluye la obligación de las dependencias de la Administración Pública Federal de respetar el mandato jurídico que establece el decreto; haber creado en coautoría, la Ley para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar así como la Ley Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, también haber fundado el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres.

De la misma manera presentó una iniciativa para establecer la obligatoriedad de la educación media superior, logro que fue coronado el 9 de febrero de 2012 mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación del derecho y obligatoriedad de la educación desde nivel preescolar hasta la educación media superior que se realizaría de manera gradual a partir del ciclo escolar 2012-2013.

Entre las principales iniciativas que presentó destacan: expedir un Código de Procedimientos Penales Único; Reformas a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables para el fomento de la Acuicultura o Maricultura; el fortalecimiento al marco jurídico vigente, las políticas de prevención, diagnóstico, atención y tratamiento contra el cáncer; la creación del reconocimiento Elvia Carrillo Puerto; las reformas a la Ley de Economía Solidaria.

Asimismo, diversas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de elevar a nivel constitucional el prin-

cipio de igualdad y paridad para el caso de los derechos políticos, al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; diversas leyes como: la del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México y Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para garantizar que más mujeres puedan alcanzar puestos directivos, promoviendo con esto la igualdad de oportunidades y respetando los principios de paridad y alternancia de género.

Impulsora decidida de la Reforma Político-Electoral que reconoce la paridad de género en nuestra Constitución, en su Artículo 41, fracción I, párrafo segundo. Esta reforma, aprobada con 109 votos a favor por el Senado, alcanzó un gran avance, importante y fehaciente, en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres mexicanas.

Es presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, organismo continental que forma parte de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), donde ha tenido un papel muy relevante, generando investigaciones y foros para armonizar la legislación a favor de las mujeres en América.

Todo lo anterior no habla sino de su verdadera vocación: impulsar el desarrollo de las mujeres y defender sus derechos y la equidad de género, asevera la presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas, uno de los cargos que más le satisfacen y que ejercerá hasta 2015, al igual que la Vicepresidencia de la Internacional Socialista de Mujeres, la cual obtuvo mediante elección en Portugal en el año 2013.

La Senadora Gastélum compartió los tres libros que la han marcado: *La Biblia*, el que más admiro; *Introducción al estudio del Derecho*, una especie de biblia personal, y *Caminando con lobos*, muy parecido a algunos pasajes de mi vida en la lucha por las mujeres.

En el ámbito editorial, ha participado tanto en la escritura como en la coordinación de siete libros: *Mujeres de fin de siglo. PRI-mero las mujeres. 200 años de la participación de las mujeres en la historia de México. Mujeres de las Américas. Reforma Constitucional en Derechos Humanos 2011. El suicidio en Nuevo León: rutas, teorías y diagnóstico integral. Las mujeres en los movimientos armados, y Diagnóstico situacional de las mujeres en México.*

Mujer que sabe tomar decisiones, disciplinada y proclive a compartir enseñanzas que aprendió de sus padres, Diva Gastélum está orgullosa de los papeles que juega como esposa, madre, profesionista y de su gran compulsión por el trabajo.

Fuentes informativas:

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/diva-hadamira/gastelum-bajo>, consultado el 10 de abril de 2013.

<http://www.adnpolitico.com/perfiles/d/diva-hadamira-gastelum-bajo>, consultado el 11 de abril de 2013.

<http://www.punto3.com.mx/2013/index.php/entrevista/item/1838-a-misa-y-a-vender-las-canas>
Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, abril 2013.



Mariana Gómez del Campo Gurza

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*“Soy una mujer que vive
para servir a los demás,
para servir intensa y
apasionadamente”*

Mariana Gómez del Campo Gurza. (7 de agosto de 1978). Preside la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe en el Senado de la República. Ha sido diputada local, coordinadora de los diputados del PAN en la ALDF, consejera nacional y presidenta del PAN en el DF, colaboradora en los periódicos *La Crónica de Hoy*, *Milenio Diario*, *Publimetro*, *Más por Más* y en los portales electrónicos Eje Central y Animal Político, además de comentarista invitada en Reporte 98.5 y Radio Fórmula.

Nació el 7 de agosto de 1978 en el DF; es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Anáhuac del Norte, tiene una Maestría en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Panamericana, realizó estudios en Derecho Parlamentario en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, así como de Comunicación y Marketing Político por la Fundación Konrad Adenauer.

Desde niña tuvo claro que quería ser política, su familia y sus padres desarrollaron en ella la ilusión de serlo, quizá a partir de ese recuerdo entrañable de la primera vez que la llevaron a un evento político en el entonces Comité Distrital XXXVI en el DF. De adolescente, mientras sus amigas tenían en sus lockers fotos de sus cantantes favoritos, ella conservaba la de políticos como Manuel J. Clouthier.

Así es Mariana Gómez del Campo, le pone pasión, empeño e intensidad a lo que hace en cada esfera de su vida y este rasgo de su personalidad lo imprime incluso en los deportes que practica, como el box, que disfruta mucho porque le ayuda a desestresarse pegándole al costal con sus guantes rosas o pedaleando su bicicleta por las calles de la ciudad. La ex presidenta del PAN en el DF es joven, cumplió 35 años en agosto de 2013, y como tal ha hecho cosas diferentes, una de ellas fue llevar serenata a un hombre, vestida de mariachi.

Por esa experiencia de vida, dice estar agradecida con sus padres y cada uno de sus hermanos por sus enseñanzas, y trata de reflejar los valores aprendidos en su quehacer político. Se siente afortunada por poder trabajar y desarrollarse en la política, por tener la oportunidad de impulsar cambios para tener un México mejor. “Como legisladora, tengo la convicción de lograr que la política se vuelva más humana y sensible”.

Francisco I. Madero es un icono de la democracia y para la joven senadora no podía ser diferente.

—Vivimos un movimiento clave y profundamente transformador como el maderismo. Madero se adelantó a su época. Fue un idealista, un demócrata que terminó sus días convencido de que este país tenía una deuda enorme con la gente en materia de justicia y de desarrollo igualitario. Impulsó reformas electorales a favor de la democracia y en poco tiempo promovió nuevos equilibrios. Murió siendo un mártir, traicionado por una élite que pretendía conservar sus privilegios, pero con su muerte y también con la de grandes hombres como su hermano Gustavo A. Madero o la de José María Pino Suárez, legitimó una lucha que ha dado frutos y que debe inspirarnos a fortalecer nuestras instituciones y a generar mejores condiciones de vida a partir de la democracia, que si bien no es la forma de gobierno perfecta, es la que nos garantiza más libertades y respeto al pueblo.

En su quehacer legislativo, los principales valores que enarbola son el respeto a la vida y la dignidad de las personas. Con este propósito promovió acciones que van desde la protección a la maternidad hasta aquellas para que los adultos mayores sean tratados con respeto, porque son quienes ya han ofrendado todo su esfuerzo, precisa la también ex diputada panista. Su interés está en eliminar toda forma de violencia, desde la que se da en los hogares, la que surge en las escuelas o en los lugares de trabajo: “Mi mayor reto ha sido luchar contra los rasgos de autoritarismo que aún prevalecen, incluso en la Ciudad de México, pues una sociedad más democrática es por añadidura mejor”.

Mariana Gómez del Campo, la primera y más joven ex presidenta del PAN en el DF, coordinó a su bancada en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) y participó en la construcción de un consenso amplio para la Reforma Política

capitalina, con la certeza de que será una realidad en beneficio de los casi 9 millones de capitalinos y los 20 millones de habitantes de la zona metropolitana del Valle de México. Esta reforma, impulsada desde el Senado, busca que los capitalinos “dejemos de ser tratados como ciudadanos de segunda, que tengamos mejores servicios públicos, que participemos en la toma de decisiones y nuestra voz se escuche, que se nos compensen los costos por ser la sede de los poderes federales y que se implementen medidas, en serio, contra la corrupción que tanto daño nos causa”.

También fue parte en la promoción de la Ley de Acceso a una Vida libre de Violencia contra las Mujeres, en la concreción de reformas en materia de donación de órganos y tejidos a favor de casi 6 mil pacientes que esperan un regalo de vida; en la creación de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del DF, primera en su tipo en América Latina; así como en la formación del Instituto para la Atención y Prevención de Adicciones (para proteger especialmente a niños y jóvenes), en la promoción de una Comisión de Transparencia de la Gestión y en una serie de reformas a favor de una mejor administración pública, como fue el impulso al gobierno electrónico desde la Asamblea Legislativa.

En cuanto a la condición de género, considera que en su partido no hay impedimento alguno para que las mujeres participen en política, por el contrario, “creo que se ha abonado históricamente para que acceder a una responsabilidad pública sea más sencillo. Desde luego, creo que al país le conviene tener más mujeres en política simplemente porque le aporta un rostro más humano, las mujeres podemos ser al mismo tiempo madres, esposas, jefas de familia y además, trabajadoras. Hay mujeres líderes en las empresas, pero también en el campo y esa enorme capacidad es la que debemos explotar al máximo. Aspiro a que pronto se terminen las cuotas de género porque será entonces cuando no necesitemos concesiones para estar en política, será entonces cuando vivamos plenamente en igualdad de circunstancias. Veo un futuro cercano muy prometedor”.

El Senado de la República ha discutido temas importantes en estos meses de la LXII Legislatura y Mariana Gómez del Campo tiene la certeza de que ésta será una de las más trascendentes, sobre todo, “porque desde su arranque de labores ha dado muestras de enorme disposición para impulsar las reformas que México esperaba desde hace décadas”.

—En pocos meses impulsamos la aprobación de normas como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que permitirá transparentar los recursos de todo el aparato de gobierno, comenzando por los municipios que han operado históricamente en la opacidad. También aprobamos la Reforma Laboral con enormes implicaciones a favor de los trabajadores y de la flexibilización

de nuestro mercado laboral, una reforma que permitió terminar con un rezago de más de 40 años; por otro lado, la Reforma Educativa es otro gran pilar de transformación de nuestro país, fortaleciendo las medidas de evaluación a maestros, creadas por primera vez en la historia en el gobierno del ex presidente Felipe Calderón, como dotar de autonomía al Instituto Evaluador y crear un Sistema Profesional Docente que fomenta la superación y profesionalización de los maestros como la principal herramienta para mejorar la educación, y así podemos seguir con otras reformas de enorme relevancia como son la Reforma Energética, la de Telecomunicaciones, la de Lavado de Dinero y la Ley de Víctimas.

En su visión del futuro de este país, “tenemos todo para ser una potencia: por nuestra gente, por nuestros recursos naturales, por nuestra creatividad, porque tenemos una posición geográfica envidiable, por nuestras costas y playas sin igual en el mundo, pero el primer paso debe ser superar la falta de oportunidades y la desigualdad. Creo que la educación y la innovación son la clave de nuestro desarrollo, son los dos pilares en los que debemos estar enfocados en las próximas décadas para que México alcance su potencial”.

Mariana Gómez del Campo desea, “quiero un país justo, en donde no termine en la cárcel el que no tuvo recursos para pagar su defensa, en el que las mujeres puedan trabajar sin temor al acoso, donde sea más fácil abrir una empresa y generar empleos, donde en la calle nos respetemos los peatones, ciclistas y conductores”.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Arely Gómez González

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“En la actualidad, las mujeres en el Congreso somos una fuerza sin precedente; nuestra responsabilidad es mayor”

Arely Gómez González. (9 de noviembre de 1952). Ha sido secretaria de Estudio y Cuenta en el Tribunal Fiscal de la Federación; secretaria particular, adscrita a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; secretaria particular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; secretaria general de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; secretaria general de la Presidencia y oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; fiscal especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República; y jefa de unidad de Asuntos Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Nació el 9 de noviembre de 1952 en el DF. Es licenciada en Derecho y maestra en Políticas Públicas. Cuenta con la especialidad en Derecho Fiscal; el curso de Especialización Judicial para Actuario, secretario y secretario de Estudio y Cuenta, así como el Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo; el Diplomado en el Juicio de Amparo y el Seminario sobre la Ley de Concursos Mercantiles en el ITAM, así como el primer seminario de Derecho Procesal Constitucional convocado por el Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. También realizó los cursos: Los Desafíos del Futuro de México: Estrategias de Liderazgo en la John F. Kennedy School of Government, Harvard University y CEOs' Management Program en Kellogg School of Management, Chicago, Illinois.

Arely Gómez se dice orgullosa de su estirpe priista. Nació en esa tradición política, pues su abuelo Salomón González Blanco fue dos veces senador, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos veces secretario del Trabajo y también gobernador de Chiapas, y a quien el Senado de la República distinguió con la Medalla Belisario Domínguez. Aunque es una mujer entregada

a su familia y está atenta a su bienestar, como legisladora es trabajadora y responsable, pero en cualquiera de los ámbitos en los que se desenvuelve, como ciudadana, madre, hija, esposa, amiga, le imprime a sus vivencias alegría y pasión.

Con su desarrollo profesional en los poderes Judicial y Ejecutivo adquirió conocimientos y habilidades que le permiten tener una visión amplia de las necesidades y carencias de las instituciones, de los logros y resultados positivos en diversos temas que considera relevantes en materia electoral, el funcionamiento orgánico del Poder Judicial, la procuración de justicia y la transparencia de las instituciones, entre otros.

“En este caminar y en cada una de mis encomiendas, he tenido la oportunidad de toparme con personas, servidores públicos, ciudadanos, mexicanos y mexicanas extraordinarios comprometidos con nuestro país. No podría entender mi responsabilidad como senadora de la República sin ver hacia atrás y agradecer a todos los que de una u otra forma han influido en lo que soy. Por ellos y los que confían en nosotros, trabajamos para transformar a nuestro querido México”.

En el Senado, dice, busca dejar un sello tanto con sus compañeras y compañeros legisladores, como con todas las personas con las que tiene la oportunidad de colaborar; “busco a cada instante poner lo mejor de mis conocimientos y mis capacidades para lograr resultados tangibles en la importante labor de hacer leyes y llevar a buen término todos los asuntos que tratamos en el día a día. El compañerismo, la atención a la opinión de cada persona con la que me encuentro y el deseo de aprender cada día más, son la guía de mi actuar como representante popular”.

En su trabajo legislativo ha puesto un especial empeño en la transparencia y la rendición de cuentas. Como presidenta del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República, realizó un diagnóstico y ha propuesto cambios necesarios para contar con un Senado abierto a la sociedad. No obstante, considera que todavía hay mucho por hacer y la reforma constitucional en la materia impone retos sin precedentes para estar a la altura de la exigencia ciudadana, pero compromete su entrega, responsabilidad y empeño para que el Senado le cumpla a la sociedad. Por ello impulsó la presentación de un nuevo Reglamento de Transparencia para contar con el marco jurídico necesario para la protección del derecho humano a la información. Su objetivo es convertir al Senado y al Congreso de la Unión, en un Parlamento Abierto y cercano a la gente, que cuente con mecanismos adecuados de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Como secretaria de la Comisión de Justicia del Senado, dice estar decidida a impulsar cambios trascendentales y urgentes en normas como el Código de Procedimientos Penales, la Ley de Víctimas, el Código Penal Federal, entre muchas otras, con un enfoque de género y la sensibilidad que se requiere en temas “que laceran de la manera más lamentable a familias enteras a lo largo y ancho del país, pues en materia de justicia, existe un reclamo más que jus-

tificado de contar con instituciones capaces de servir a la gente, toda vez que la defensa de los derechos humanos, la seguridad y la protección de los bienes jurídicos de las y los mexicanos, es la obligación primordial del Estado y para ello se requiere de herramientas jurídicas adecuadas que permitan al servidor público hacer su trabajo y servir eficazmente ante los reclamos ciudadanos”.

De sus logros más importantes en los primeros meses de la Legislatura LXII señala, en primer lugar, la discusión y posterior aprobación de la reforma constitucional en materia de transparencia que presentó a nombre del presidente Enrique Peña Nieto y de su grupo parlamentario. Expresa que la inclusión de todas las opiniones y la retroalimentación que existió con las organizaciones de la sociedad civil, representó un éxito compartido con todas las fuerzas políticas representadas en el Senado.

Menciona como un segundo logro la instalación y conformación del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado, integrado por senadoras y senadores de los cinco grupos parlamentarios, que se constituye como un ente independiente y funcional para garantizar la transparencia al interior del Senado y en beneficio de la sociedad.

Hay dos reformas que considera de especial relevancia para el país y que se discutieron en la presente legislatura, como la reforma laboral. “Voté a favor de esta reforma porque se incluían varios beneficios para la mujeres trabajadoras mexicanas, entre otros: se prohíbe la práctica de exigir certificados médicos de gravedad, se señala la posibilidad de transferir hasta cuatro semanas de descanso anteriores al parto para después del mismo, contempla los reposos por lactancia, facilita el acceso de las mujeres a empleos formales a través de las nuevas modalidades de contratación, sanciona el acoso y el hostigamiento sexual y precisa que las trabajadoras domésticas tengan un descanso mínimo diario nocturno”.

También estuvo a favor de la Reforma Educativa pues “es la punta de lanza del progreso económico y social que deseamos para todas las familias mexicanas”. De esta reforma, destaca la creación del Sistema de Servicio Profesional Docente, la evaluación magisterial obligatoria para todos los maestros, la creación de escuelas de tiempo completo con criterios de calidad, equidad y autonomía de gestión, “que son una medida pensada en ayudar a las madres trabajadoras, y por último la creación del Sistema de Información y Gestión Educativa que nos permitirá tener un diagnóstico real de la situación actual de la educación en México”.

En materia de género, Arely Gómez considera que hubo una época y un momento esenciales para entender el México actual y que debe servirnos para replantear el México que queremos: la promulgación por el presidente Ruiz Cortines de las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en 1953, y con esta nueva conceptualización del papel de la mujer y su participación en las decisiones colectivas fueron el inicio de un proceso democra-

tizador y de inclusión en la historia de México que sentaron las bases de una modernización del país, sin precedentes.

—Este México de los años 50, de crecimiento sostenido por el apoyo decidido a la industria, mediante el modelo de desarrollo estabilizador, fue la base para la creación de instituciones que hoy por hoy siguen sirviendo a los ciudadanos en cada rincón del país. Y hoy se nos presenta la oportunidad de transformar el rostro de México, a partir de una cultura democrática en la que las decisiones se tomen con el ánimo del consenso y buscando, antes de cualquier interés personal, servir a la gente.

En cuanto a su experiencia personal en este terreno, menciona que a lo largo de su vida profesional las ha tenido positivas y negativas.

Por un lado existen inercias y formas de pensar que impiden hablar de una igualdad real; sin embargo, “estoy convencida que el trabajo constante y la determinación de hacer lo correcto, aunado al apoyo de extraordinarias mujeres y hombres comprometidos con el respeto irrestricto al derecho de igualdad, me han hecho estar hoy en la posición que me encuentro. En la actualidad, las mujeres en el Congreso somos una fuerza sin precedente; nuestra responsabilidad es mayor. Tenemos la oportunidad, y así lo hemos hecho, de llevar la voz de un gran número de mujeres que en muchos ámbitos de sus vidas han sido afectadas únicamente por razón de género. Esto es inadmisibles en una sociedad civilizada y es nuestra tarea combatir la discriminación en cualquiera de sus vertientes”.

Como legisladora está empeñada en una labor que fortalezca un México de instituciones que sirvan a la gente. “Deseo un país en el que cada niña, niño y joven tengan a su alcance las oportunidades para desarrollarse como personas íntegras, útiles a la sociedad; un México seguro y en paz, en el que el desarrollo económico de las comunidades permita a las madres y padres de familia garantizar la educación y el progreso de sus hijas e hijos; un México de orden y respeto a las leyes, en el que la cultura política sea de un auténtico estado democrático de derecho”.

En el Senado de la República, sostiene, están comprometidos con las causas ciudadanas que promueven el ejercicio de los derechos humanos, como lo son el derecho a estar informado y a participar en el gobierno; es por esto que siendo congruentes con los valores de la democracia participativa, impulsamos mecanismos para fortalecer la transparencia en el marco jurídico nacional y en los procesos internos de la Cámara.

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9217904, consultado el 12 de mayo de 2013.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2013/776987.html>

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.



Marcela Guerra Castillo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Una mujer de principios,
causas y proyectos que buscan
la transformación social*

Marcela Guerra Castillo. (7 de noviembre de 1959). Senadora de la República por el principio de mayoría relativa para las LXII y LXIII Legislaturas. Preside la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; es Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores e Integrante de las Comisiones de Fomento Económico y de Defensa Nacional.

Nació el 7 de noviembre de 1959 en Monterrey, Nuevo León. Es Licenciada en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), tiene estudios en Historia de la Civilización por la Universidad de París “Sorbonne” y en el Instituto Católico de París, Francia. En la Harvard Kennedy School, Cambridge, Massachusetts, EE.UU., tomó el Seminario Ejecutivo: “Oportunidad y Desafíos del Futuro de México: Estrategias de Liderazgo y Desempeño” en 2013. Está casada y tiene un hijo.

Es Integrante de la Unión Interparlamentaria (UIP) y Presidenta de la Delegación del Congreso de la Unión ante Parlamentarios por las Américas (ParlAmericas), así como Representante de México, para la Región América del Norte en el Consejo de Administración y Comité Ejecutivo de ParlAmericas, además de ser Integrante de la Delegación de Senadores de la República que acompañará al Poder Ejecutivo Federal en las Rondas de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

Fue Diputada Federal en la LXI Legislatura por el V Distrito en Monterrey, Nuevo León, de 2009 a 2012, donde se desempeñó como Secretaria de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, e integró las Comisiones de Equidad y Género, así como la de Gobernación. Fue Secretaria del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres en la Equidad y Género. Diputada Federal en la LIX Legislatura por el V Distrito en Monterrey, Nuevo León, de 2003 a 2006, fue Integrante de las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Comisión del Distrito Federal, Vocera de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Integrante de la Conferencia Bicameral de la Reforma Electoral y de la Comisión de la Función Pública. Diputada Local de la LXIX Legislatura por el VIII Distrito, cabecera en Monterrey, Nuevo León, de 2000 a 2003, donde fue Presidenta del Congreso del Estado durante el mes de septiembre, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Presidenta de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Autora de los libros: *Crisol del Temple, La Historia de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*, publicado en 1999, editado por el Gobierno del Estado de Nuevo León y *Contigo: Manual y Guía para las familias que viven en la discapacidad*, 1999, editado por Bienestar y Vida, AC, asociación dedicada a la atención de grupos vulnerables de la que fue Presidenta (1998-2001). También fue Fundadora y Consejera del Pacto Plural de Mujeres (1998-2000).

Fue Secretaria General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) de Nuevo León del PRI, (2006-2009); tuvo el cargo de Directora del Museo de Historia Mexicana en Nuevo León (1992-1994) y también del Museo de Historia de Nuevo León (1991-1994). Ha sido Colaboradora de opinión en Televisa Monterrey (2003-2006 y 2010-2011); Panelista en el programa “Según Ellas”, en Milenio Televisión (2009-2010); Comentarista política en el noticiario de la estación de Núcleo Radio Monterrey (2002).

Ser “práctica, aguerrida y realista”, define la naturaleza de su carácter, pero estar al lado de la gente determina su misión política, particularmente en el combate de cualquier tipo de discriminación contra los seres humanos, en especial contra las mujeres y la violencia que se ejerce contra ellas. Y si está en la política es “para transformar la política y la sociedad impulsando programas que permitan a todo ser humano, sin importar su origen, salir adelante con educación de calidad, igualdad de oportunidades, y un trabajo digno y bien pagado”.

Así es Marcela Guerra Castillo, una regiomontana de pies a cabeza a quien nada se la ha dado gratis, porque ha vivido su condición de género trabajando con constancia y perseverancia. La Senadora priista considera que las mujeres han logrado en los últimos años el avance más significativo de su historia, al obtener el reconocimiento de sus derechos y la igualdad con los hombres, no sólo en el papel sino en la vida diaria, en el ámbito donde se desarrollen.

Un presente que se inscribe en el momento histórico cuando las mujeres en México pudieron ejercer por primera vez el voto en 1955.

No obstante estos avances, Marcela considera que las mujeres todavía no llegan a una equidad total, debido a que su presencia en cargos públicos, en el ejercicio de la política, así como en los cargos empresariales y académicos, continúa siendo muy baja.

Los valores familiares determinaron su carácter. Cuando su padre le enseñó que nadie da nada gratis, también la impulsó a luchar por lo que es justo y correcto. Escribió en su *blog* que es una mujer de principios, causas y proyectos que buscan la transformación social, no de puestos, ni de ambiciones personales.

Como esposa, madre de familia y mujer en la política, su preocupación más grande, apunta, es dejarle un mejor futuro a las nuevas generaciones; en consecuencia, ejerce sus acciones políticas en contra de la corrupción y a favor de los derechos y causas justas de los grupos más vulnerables, en especial por la igualdad de género entre hombres y mujeres. Es por ello, quizá, que Jean Valjean, personaje de la obra *Los Miserables*, una víctima de la injusticia y ejemplo clásico de la criminalización de la pobreza, es uno de sus personajes literarios preferidos.

Uno de los grandes retos que enfrentó fue obtener la senaduría con el apoyo y el voto de la población de Nuevo León, pero su logro más importante fue que se incluyera el anexo 10, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, en 2008, así como la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

La corrupción es un tema que la ocupa en su quehacer legislativo. En entrevista con César Augusto Santiago, en Proyecto 40, habló del papel de la Secretaría de la Función Pública, ya desaparecida y sustituida por la Comisión Nacional Anticorrupción. Visionaria en este asunto, Marcela Guerra explicó las contradicciones en la naturaleza de las actividades de esta dependencia federal. En esa Secretaría, encargada de juzgar a todos aquellos que dañan la hacienda pública, recae el diseño de todo el sistema de rendición de cuentas y es, al mismo tiempo, el órgano de control de fiscalización del Gobierno. Ahí se integran los expedientes, investigan y además sancionan, es decir, es juez y parte. Por ello, el proyecto para sustituirla por una Comisión Anticorrupción diseñada bajo el modelo de la Comisión Anticorrupción de Hong Kong abre una vía de esperanza para el combate a la corrupción en México.

La entonces Diputada Guerra presentó el 2 de noviembre de 2011 una iniciativa de reformas a diversas leyes para que fueran las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativo, las encargadas de impartir justicia, pues en materia de responsabilidades, argumentó entonces,

no es un tribunal el que administra justicia a los servidores públicos y, segundo, es una misma autoridad la que acusa, investiga, sustancia procedimientos y sanciona.

Marcela Guerra, cree en las ventajas de la rendición de cuentas, en la participación ciudadana y en que México puede salir adelante con acuerdos que nos permitan construir un modelo propio de crecimiento económico y progreso social al servicio de la gente; desea “un México próspero, justo e igualitario: ¡un México sin miedo!”.

●

Fuentes informativas:

<http://www.marcelaguerra.org/video/> consultado el 20 de abril de 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de abril 2013.

Si quiere saber más de Marcela Guerra, visita su página electrónica y redes sociales en: <http://www.marcelaguerra.net/>



Ana Gabriela Guevara Espinoza

PARTIDO DEL TRABAJO

“Mi carrera deportiva es mi capital y el aval de mi persona”

Ana Gabriela Guevara Espinoza. (4 de marzo de 1977). En 2008 abandonó las pistas para incursionar en la administración pública al ser designada coordinadora de Cultura Deportiva, Física y de Salud del Gobierno del DF con Marcelo Ebrard Casaubón. En el Senado preside la Comisión de Asuntos Migratorios.

Nació el 4 de marzo de 1977, en Nogales, Sonora. Tiene estudios de Comunicación. Preside la Comisión de Asuntos Migratorios. Fue candidata por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a jefa delegacional de Miguel Hidalgo en 2006. En 2008, fue titular del Instituto del Deporte en el Gobierno del DF. En el ámbito deportivo, obtuvo medallas de oro en 400 y 800 metros en la Olimpiada Juvenil (1996-97). Fue medallista de campeonatos mundiales de atletismo, Copa del Mundo de Atletismo, Goodwill Games, Juegos Panamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Campeonato Iberoamericano de Atletismo y Juegos Olímpicos de Atenas.

Paralizó a un México expectante y ávido de triunfos cuando se coronó ganadora del Campeonato Mundial de París, en 2003, al imponer su mejor marca de 48.89 segundos en los 400 metros planos del atletismo. La precedían

una serie de triunfos que le valieron el reconocimiento internacional. En los Juegos de Atenas 2004, Ana Gabriela Guevara Espinoza obtuvo la medalla de plata. Años después, dejó esta carrera por otra donde el esfuerzo personal es insuficiente y el terreno suele ser difícil y resbaladizo: el de la política. En ambas ha tenido, antes como ahora, el compromiso de representar a su país. La ex velocista explica de la siguiente manera su decisión:

—Mi carrera deportiva concluyó el 16 de enero de 2008, pero no cambia en mí las ganas y el deseo de hacer más por mi país y mi estado, y más allá de la política habitual, puedo dejar un mayor legado a las nuevas generaciones. Sé que en el campo deportivo los resultados dependían de mí solamente, mi compromiso era frontal: el deporte si algo tiene es que te calibra, te forma, te dimensiona; a diario nos somete a retos y es la misma fórmula que aplicaré como senadora de la República, con la diferencia de que aquí los resultados no dependen de una postura individual, hay que buscar el consenso con otros partidos políticos. Pero en esencia, no se debe perder de vista que se representa a la gente y a una entidad.

Después de 11 años de carrera profesional, la mujer más rápida de los 400 metros, a nivel mundial, dejó la pista por la carrera política, pero el compromiso es el mismo, antes representó a su país y hoy también. Ana Guevara no ignora la baja credibilidad de los legisladores, cuyo ranking de popularidad está por debajo de los medios de comunicación y de la iglesia, pero ella tiene la certeza de que llega a la presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios con el respaldo de la gente, porque “mi carrera deportiva es mi capital y el aval de mi persona”.

Al llegar al Senado encontró algunos obstáculos que no esperaba, pues en el reparto de las comisiones, la medallista mexicana no quedó ni como integrante de la Comisión del Deporte. Aunque se inconformó por ello, admite que tendrá que ver por los demás temas.

“Presido la Comisión de Asuntos Migratorios, un tema en el que no soy especialista, pero ninguno de los que estamos aquí somos especialistas en todos los temas, ni en las leyes ni en las reformas que se pudieran alcanzar”. Nació en la frontera y conoce las vivencias de los migrantes y su transversalidad con temas de derechos humanos, mujeres, etcétera. Esta circunstancia no le impide, como representante social, hacerse cargo de la problemática del deporte, de las mujeres o de cualquier otro tema.

En cuanto a su vida personal, afirma que su niñez fue divertida porque sus padres tuvieron la gran certeza de dejarla ser.

En el aspecto deportivo, “desde muy pequeña quise ser seleccionada nacional, pero en basquetbol. Lamentablemente, durante tres campeonatos

nacionales en los que me tocó participar no fui llamada ni siquiera para selección y eso me desanimó. Luego crearon el Programa de Talentos Deportivos con una serie de pruebas para determinar las aptitudes reales de cada deportista. En esas pruebas, mi perfil dio para atletismo y no para basquetbol. Los metodólogos cubanos dijeron que si me decidía para atletismo sería campeona nacional, pero no acepté. El no terminar mi preparatoria en los tiempos normales me impidió jugar basquetbol universitario, así que me metí a atletismo. Entonces me metí al campeonato municipal, gané la estatal y la Olimpiada Nacional”.

En el 2003, en París, obtuvo el récord mundial de los 400 metros planos en 48:89 segundos, su mejor tiempo hasta ese momento. Al cruzar la meta, no elevó ambos brazos en señal de triunfo, sólo el derecho, lo elevó hacia arriba con fuerza, el codo flexionado y mostrando el músculo. Ahí surgió la “anaseñal”, nadie supo a quien estuvo dirigida. Una señal irreverente, cuyo significado Octavio Paz exploró ampliamente en “El laberinto de la soledad”.

—Fue espontáneo. Estaba entrenando en Francia y veía por televisión una competencia de menor nivel. El comentarista de Eurosport decía que la prueba pasaba por una crisis porque ya no estaban Cathy Freeman y Mari-Jose Perek, dos campeonas olímpicas antecesoras, y mencionó despectivamente que la mejor marca es de 50 segundos, pero omite mi nombre y el de México. Viene la competencia de París y termino en menos de 50 segundos. Cuando cruzo la meta, paso frente al palco del comentarista aquél y le hago una señal que, en efecto, nadie supo a quien estaba dedicada. A los fotógrafos les hizo gracia”.

La mexicana que arrasó en todas las competencias de los 400 metros planos de la *Golden League* en la clasificación de la Asociación Internacional de Federaciones Atléticas (IAAF), superando a competidoras con muchos más años compitiendo en esta categoría, logró conquistar el 3 de mayo de 2003, los 300 metros planos en 35.30 segundos, récord mundial que no ha sido superado. En 2004 sufrió una lesión en el tendón de Aquiles y con un entrenamiento de tan sólo 100 días conquistó la medalla de plata de los Juegos Olímpicos de Atenas, en ese mismo año.

Fue la titular del Instituto del Deporte del Distrito Federal (IDDF) en 2008 y después de su breve paso por el canal deportivo ESPN, regresó a la vida política cuando el PRD, el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia la designaron como su candidata a jefa delegacional por la demarcación Miguel Hidalgo en las elecciones de 2009, pero los votos no le alcanzaron.

Así que su llegada al Senado ya no fue sorpresiva, aunque no en el área que ella deseaba: la Comisión del Deporte, donde mantuvo la esperanza de

que se le tomara en cuenta, no por su pertenencia a un partido político, sino por su trayectoria, ya que ha dedicado la mayor parte de su vida al deporte.

“He dedicado gran parte de mi vida a representar esta patria. Puse lo mejor de mí y enaltecí a ésta que es nuestra bandera y logré ponerla en lo más alto de los escenarios deportivos en el mundo. Pero aún fuera de esa instancia legislativa, haré más de lo que imaginan”.

Su trabajo legislativo lo confirma, ya que de septiembre de 2012 a octubre de 2013 ha presentado diversas iniciativas de manera personal o en coautoría, como las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta y a Ley Federal de Cinematografía con relación al incremento del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional. Otra reforma a la Ley General de Salud impulsaría, de ser aprobada, el etiquetado en las bebidas altamente azucaradas con la leyenda: “el consumo en exceso de este producto causa obesidad”.

Otra reforma más se refiere a disposiciones de las leyes de Instituciones de Crédito, de Fianzas, de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para establecer que esas instituciones deben diseñar planes, programas y esquemas de atención y otorgamiento de créditos accesibles para las personas con discapacidad.

Respecto al tema de género, se presentó una iniciativa que reforma el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para establecer que la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores, que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral (IFE), deberán integrarse con al menos el 45 por ciento de candidatos de un mismo género, procurando llegar a la paridad. Las solicitudes de registro que presenten los partidos políticos o las coaliciones deberán integrarse por candidatos propietario y suplente del mismo género, en el número suficiente para lograr la paridad.

Sobre temas específicos que aborda la comisión que preside, presentó de manera conjunta una iniciativa de reforma al artículo 84 de la Ley General de Población, con la finalidad de que se amplíen y reconozcan de una manera muy clara los derechos de los repatriados. Algunos de estos temas son: La posibilidad de realizar llamadas telefónicas, recibir durante su estancia un espacio digno, alimentos, agua, enseres básicos para su aseo personal y atención médica y psicológica, no ser discriminado por las autoridades, asesoría legal, recibir un trato digno y humano.

El tema del deporte le interesa de manera especial, así que presentó otra iniciativa de reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte para propo-

ner que se declare el 27 de abril de cada año como *Día nacional del deporte mexicano, la activación y la salud física*. Estas son algunas iniciativas de los temas que ha desarrollado en esta representación federal y que seguramente seguirá realizando de manera puntual en cumplimiento del mandato que la ciudadanía le ha otorgado.

Fuentes informativas:

- <http://www.youtube.com/watch?v=V182K044WgQ> consultado el 11 de mayo 2013.
 - <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2012/09/28/dejan-fuera-a-ana-guevara-de-la-comision-del-deporte-en-el-senado/> consultado el 11 de mayo 2013.
 - <http://www.youtube.com/watch?v=wNarmTLVhGQ> consultado el 11 de mayo 2013.
-



Lisbeth Hernández Lecona

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“El que va tras la justicia
y el amor, halla vida,
prosperidad y honra”*

Lisbeth Hernández Lecona. (10 de abril de 1974). Es presidenta de la Defensoría Nacional de los Derechos de los Militantes. Fue diputada local suplente, de 2009 a 2012 fue secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios de la LI Legislatura, fue asesora de la Secretaría General del Congreso del estado de Morelos de la L Legislatura y directora de Desarrollo Legislativo de la XLIX Legislatura. En el Senado de la República es secretaria de las Comisiones de Autosuficiencia Alimentaria y de Población y Desarrollo e integrante de las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial, y Relaciones Exteriores.

Nació el 10 de abril de 1974 en la Ciudad de México. Profesionista con dos licenciaturas y dos maestrías, licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y, licenciada en Educación por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. Maestra con especialidad en Derecho Civil, cursando actualmente la Maestría en Ciencias de la Familia en la Universidad Anáhuac. En el PRI se ha desempeñado como vicepresidenta de la Fundación Colosio en Morelos, presidenta seccional, integrante de la Comisión de Justicia Partidaria, consejera política y delegada del Frente Juvenil Revolucionario ante el Consejo Integral de la Mujer del CDE Morelos. A la fecha, es presidenta de la Defensoría Nacional de los Derechos de los Militantes. Fue diputada Local suplente y secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios de la LI Legislatura; asesora de la Secretaría General del Congreso del Estado de Morelos de la L Legislatura, y directora de Desarrollo Legislativo de la XLIX Legislatura. En el Senado de la República es secretaria de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria e

integrante de las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial, Relaciones Exteriores y del Distrito Federal.

Lisbeth Hernández Lecona se asume como una mujer de fe, con principios y valores basados en la cultura y el esfuerzo diario, mismos que, afirma y pretende encausar prósperamente en todos los roles que desempeña, tanto en el entorno familiar como en la sociedad, legislando a favor del bienestar de las familias mexicanas.

Su desempeño profesional se ha llevado a cabo en el Estado de Morelos, estado al que concibe como “*Cuna de la Revolución Mexicana*”; además, dice sentir un gran respeto y consideración por el General Emiliano Zapata Salazar, insurgente que luchó por la Tierra y Libertad, a quien tiene como uno de sus paradigmas.

Defender las causas sociales a través de las leyes, buscando la justicia y la paz, es la razón que, argumenta, e influyó en su determinación para ser legisladora. Fomentar la unidad y los valores del núcleo familiar, el respeto al valor de la mujer, y las causas nobles en apoyo a los más desprotegidos son los motivos que han impulsado su desempeño legislativo.

Entre los logros más importantes en su quehacer legislativo reconoce: crear vínculos y oportunidades para el acceso a la educación, generar empleos, garantizar la seguridad social, alimentación y participación en posiciones de liderazgo para las mujeres, jóvenes y niños, desde una perspectiva incluyente.

Su condición de género en las diferentes esferas en que ha participado la ha vivido, afirma, con esfuerzo, valentía y conocimiento, buscando siempre el lado humano, guardando un equilibrio en el trabajo profesional y procurando el cuidado de la familia, ya que ésta “representa una riqueza singular para la mujer y el hombre, puesto que es el lugar natural de la transmisión y defensa de la vida, así como la primera escuela donde se aprenden los valores universales y trascendentales indispensables para la construcción de una sociedad donde reinen la justicia y la paz”, afirmó en septiembre de 2012, al presentar un punto de acuerdo para crear una comisión especial de atención a los asuntos de la familia.

Durante la LXII Legislatura, en que funge como senadora, los temas más relevantes que se han discutido son: la creación de una Comisión Nacional Anticorrupción, que maneje en forma transparente los recursos que son asignados a los diferentes órganos de gobierno, y la presentación de una iniciativa sobre la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición para implementar políticas públicas que, mediante programas más efectivos y con mayor presupuesto, sirvan para impulsar la soberanía alimentaria y la sana nutrición.

Los dos puntos anteriores serían fundamentales para contribuir a consolidar el país que desea: un México de armonía y paz social, donde se recuperen los valores universales que generen la existencia de una vida plena con base en el amor, respeto y las buenas costumbres, donde los niños, jóvenes y mujeres tengan las oportunidades suficientes para poder desarrollar lo que anhelan construir, en el entendido de que dice, citando la frase con la que le gustaría ser recordada *“el que va tras la justicia y el amor, halla vida, prosperidad y honra”*.

Fuente informativa:

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.



Juana Leticia Herrera Ale

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Carecemos de las mismas oportunidades que un varón recibe por el simple hecho de ser varón”

Juana Leticia Herrera Ale. (8 de junio de 1960). Durante su encargo como diputada federal de la LX Legislatura fue secretaria de la Comisión Especial de Ganadería e integrante de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Turismo, y Equidad y Género. Es propietaria y directora general de la Distribuidora de Combustibles de Durango. De 2010 a 2012 se desempeñó como diputada local. Militante del PRI, llegó al Senado de la República por el principio de mayoría relativa, donde actualmente es secretaria de las comisiones de Desarrollo Rural, y de Relaciones Exteriores. También es integrante de las Comisiones de Agricultura y Ganadería, Comercio y Fomento Industrial.

Nació el 8 de junio de 1960, en Gómez Palacio, Durango, de donde fue presidenta municipal de 2001 a 2004. Cursó dos años de estudios comerciales.

En un inicio, el deseo de propiciar el bienestar y desarrollo de Durango, su estado, fue lo que influyó en la decisión de la senadora Herrera Ale para participar en política, más tarde a nivel federal, esta determinación tuvo que ver con la demanda de un México fortalecido. En el ámbito de su competencia, tenía claro que podía coadyuvar a cumplir este propósito, con la toma de decisiones para la creación y/o modificación de las leyes que rigen nuestro país.

“Es relevante destacar que su carisma y cercanía con la gente, le dieron la oportunidad de ganar la votación en todas las casillas electorales cuando contendió por los cargos de presidenta municipal y diputada local. Este hecho no se había presentado y a la fecha se mantiene como un acontecimiento digno de mencionar”.

Como persona, Juana Leticia Herrera Ale se define “como todas la mujeres de este país, preocupada y ocupada por su familia, una mujer generosa. Como legisladora, comprometida con mi estado y con México”.

Los logros más importantes en su quehacer legislativo son, primeramente, no permitir que la paraestatal Liconsa fuera vendida a particulares. Como diputada federal por el II Distrito electoral de Durango, en la LX Legislatura, propuso 13 puntos de acuerdo y 16 iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud, Ley Federal de Acciones Compensatorias a favor de la Mujer, Ley Federal del Trabajo, Ley de Asociaciones Agrícolas, Ley General de Protección Civil, Ley de Comercio Exterior, Ley Federal de Radio y Televisión, Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, Ley General de Turismo y Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Luego, como diputada local, lo más relevante fue una iniciativa de reforma al Código Penal, que presentó el 29 de noviembre de 2011, a efecto de aplicar una sentencia de 30 a 60 años de prisión a quien asesine a una mujer por causas de género, así como iniciativas que reforman y adicionan diversas fracciones y párrafos de la Ley de las Mujeres para una vida sin violencia, la Ley de Salud, el Código Penal en la parte correspondiente al feminicidio, la Ley de Protección a la Maternidad, la Ley de Derechos de la Familia, entre otras.

Juana Leticia Herrera Ale fue electa presidenta municipal de Gómez Palacio, Durango, en 2001, siendo la primera mujer en ocupar esa responsabilidad, un cargo al que incluso ahora es poco común que accedan las mujeres. Sobre la manera cómo ha vivido su condición de género en su trayectoria profesional, aclara: “la condición de género es un derecho humano. Lamentablemente continuó viendo, como desde muy joven observé, cómo las mujeres seguimos padeciendo un entorno de discriminación y violencia”.

Con el respaldo y confianza de su familia y amigos, en un contexto personal y de sus compañeros de partido, en una perspectiva profesional y política, ella pudo sortear una serie de obstáculos que le han permitido desarrollarse como ser humano, indica.

El problema de las mujeres aún tiene que ver con que desde temprana edad, e incluso en el mismo entorno familiar, dice “carecemos de las mismas oportunidades que un varón recibe por el simple hecho de ser varón”.

“El reto para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, considero, está en acabar con la violencia de género, que representa la cara más marcada de la desigualdad, discriminación y pobreza. Es un serio obstáculo a su pleno desarrollo y una limitante al progreso democrático de las sociedades”.

La senadora presentó el 18 de septiembre de 2012; Punto de Acuerdo que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a renegociar los términos del convenio para señalar nuevos plazos en la aplicación del cobro de los adeudos, sin que se interrumpa el suministro de energía eléctrica, también ha apoyado la presentación de 13 iniciativas de ley y cinco puntos de acuerdo. Las

reformas más importantes conseguidas durante este periodo son las que se han aprobado en materia laboral, educativa, y de transparencia y protección de datos personales, con esta última, reconoce, se dota de plena autonomía al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y se fortalecen los derechos de los ciudadanos, en tanto podrán conocer con mayor transparencia la actuación de los gobiernos, jueces, partidos políticos, representantes populares y órganos autónomos, al tiempo que se fortalecen los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Estado mexicano.

La senadora Herrera Ale votó a favor de las tres reformas mencionadas. Por la laboral, afirma, por considerar que beneficia a México en todos los sentidos, pues permite estimular el crecimiento económico, la generación de empleos dignos y bien pagados, fomenta la productividad, competitividad y transparencia laboral, con pleno respeto a la autonomía sindical y a los derechos y conquistas laborales de los trabajadores mexicanos.

La sustancia principal de la Reforma Educativa es lograr una educación de calidad en el país, apuesta a construir un mejor futuro para nuestros niños, estableciendo un sistema para evaluar con justicia el desempeño de los maestros, con pleno respeto a sus derechos y con base en sus méritos, explica.

“No les voy a fallar” es la frase con la que le gustaría ser recordada a Herrera Ale, una legisladora que considera la lucha de independencia como un paradigma importante en la historia de nuestro país, ya que fueron 11 años de enfrentamientos que tenían como objetivo terminar con el imperio español. Este movimiento permitió a México ser una nación independiente.

Uno de los personajes que participó en la consumación de esta lucha y que lo llevó a ser el primer presidente de la República, apunta, fue Guadalupe Victoria, originario de Tamazula, Nueva Vizcaya, hoy Durango. El 1 de abril de 1825, al tomar protesta como presidente constitucional afirmó: ¡La independencia se afianzará con mi sangre y la libertad se perderá con mi vida!

Fuente informativa:

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.



Ana Lilia Herrera Anzaldo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“A las mujeres se nos exige el doble y se nos juzga con mayor dureza”

Ana Lilia Herrera Anzaldo. (29 de agosto de 1971). Fue diputada en la LVI Legislatura del Congreso del Estado de México, donde fungió como presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales, e integrante de las comisiones de Desarrollo Social, Patrimonio Estatal y Municipal, y de Asuntos Metropolitanos.

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Nació en la Ciudad de México, el 29 de agosto de 1971, tiene un Diplomado en Desarrollo y Políticas Sociales por el Centro de Investigación y Docencia Económicas y otro en Mercadotecnia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Es senadora de la República a las LXII y LXIII Legislaturas, electa al haber encabezado la fórmula por el principio de mayoría relativa. Es vicepresidenta de la Mesa Directiva del segundo año de ejercicio.

Asimismo fue electa presidenta municipal de Metepec, Estado de México, para el periodo 2009-2012.

En el gobierno del Estado de México fue secretaria de Desarrollo Social, coordinadora general de Comunicación Social y secretaria técnica del Consejo Estatal de Población.

Ha sido, hasta ahora, la única mujer presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México, secretaria general y secretaria del Programa de Acción y Gestión Social.

Ana Lilia Herrera Anzaldo se define como una mujer de trabajo y de convicciones. “Creer en lo que haces siempre rinde frutos, me dijo alguien alguna

vez, y estoy convencida de ello. Soy una apasionada de mi trabajo, porque me permite servir a los demás y trabajar por un país del que también soy parte”.

Formada en la cultura del esfuerzo, siempre estudió en escuelas públicas y con gran satisfacción reconoce que empezó a trabajar desde los 17 años y lo que en su momento fue una necesidad para apoyar económicamente su casa, se convirtió en una ventaja competitiva, pues además de dimensionar lo que significa contar con una familia que la respalda, le permitió tener, desde muy joven, una actitud positiva y proactiva frente a cualquier responsabilidad.

Desde que estudiaba Comunicación llevaba ya impresa la inquietud de vincularse al quehacer público, pues es una tarea eminentemente social, la ventana que permite a los ciudadanos mirar cómo se toman decisiones y el impacto que tienen en su vida cotidiana.

Se dedicó muchos años a la comunicación y siempre estuvo cerca de la actividad partidista, en el PRI. Aunque sin duda, reflexiona, el parteaguas en su vida lo constituyó la oportunidad de estar al frente del Consejo de Población del Estado de México, de 2000 a 2002, fue una experiencia que marcó de manera definitiva su vocación por la política y se convirtió en un aprendizaje fundamental.

“La política te impone retos de manera cotidiana, demanda entrega y resultados, y en lo personal pienso que hoy estamos frente a la oportunidad de dignificarla. Me apasiona el trabajo legislativo y creo que la experiencia en el ámbito municipal y estatal pueden enriquecerlo, toda vez que se cuenta con la experiencia que da la práctica.

El reto es comprender cada día, en cada decisión, que no eres funcionario público por un lado y ciudadano por el otro. Muchas personas piensan que te involucras en la política por un anhelo de poder. Yo respondo siempre que sí, se trata de poder, pero de poder hacer, y que eso es una gran responsabilidad contigo, con tu familia y con la sociedad”.

Como diputada en el Congreso del Estado de México impulsó reformas en materia de transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, presidió la Comisión de Asuntos Electorales donde, en estrecha comunicación y coordinación con sus compañeros diputados de todos los partidos, lograron aprobar de forma unánime la reforma electoral que en ese momento se propuso.

Hoy, desde el Senado, los retos son muchos, acepta, pero asegura que seguirá promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, que son una exigencia social, aunque representan también la oportunidad para reivindicar la política.

Por otro lado, dice, “necesitamos tener claro que la agenda de reformas para transformar a México debe caracterizarse por una gran vocación social: reflejarse en la vida cotidiana de millones de familias, pues si bien tenemos

una economía estable que podría permitir a México crecer entre tres y cuatro por ciento al año, es insuficiente para estar a la altura de las expectativas de la sociedad y abatir los indicadores de pobreza que persisten e incluso han aumentado”.

En este sentido, el reto es siempre la construcción de acuerdos, y en ese aspecto se confiesa optimista, pues ve un ánimo constructivo en sus colegas en el Senado de la República y considera que en una democracia más sólida y frente al escrutinio diario de la sociedad es cada vez más difícil negarse a anteponer el interés superior de la nación sobre el personal o de grupo.

Todos los temas que se han abordado en la actual legislatura han sido trascendentes en diferentes ámbitos de la vida nacional, ya sea en materia económica, social, jurídica, de salud, educación y de transparencia, refiere la legisladora. Sin embargo, le parece que hay algunas reformas que marcarán el futuro de nuestro país, como la educativa, la de telecomunicaciones y la hacendaria.

México tiene un gran potencial que los políticos no pueden seguir dilapidando en discusiones estériles, advierte. “La sociedad nos paga por resolver, por lograr acuerdos y afortunadamente hoy veo que hay madurez democrática, que las diferentes fuerzas políticas y el Gobierno Federal somos capaces de lograr acuerdos pospuestos por mucho tiempo y eso representa un ganar-ganar para todos los mexicanos sin excepción”.

El *Pacto por México*, apunta, “es una clara muestra de que no estamos condenados al conflicto, de que podemos concretar acuerdos y avanzar en temas fundamentales para el desarrollo, no del país en abstracto, sino en temas que impacten la vida cotidiana de millones de mexicanos que hoy, en pleno siglo XXI, viven en condiciones de pobreza”.

Hoy en día, asevera, hay un PRI que regresa al poder con lecciones aprendidas, sabedor de que la alternancia política es una realidad y de que no habrá una segunda oportunidad para hacer las cosas bien.

“Esfuerzos no son resultados y ésa, estoy segura, será cada vez más la exigencia social para quienes tenemos un cargo de representación popular”, refiere quien cree firmemente en el fortalecimiento de las instituciones y en el papel del Estado, no sólo como garante de la paz pública, sino como promotor de la igualdad social y jurídica entre las personas.

Desde esta perspectiva, estima que el periodo de Reforma fue muy importante para México, en tanto sentó las bases de la libertad de educación, de trabajo y de culto, abolió la pena de muerte y promovió la libertad de expresión, entre otras asignaturas. Ana Lilia Herrera se asume como admiradora de Benito Juárez y de Sor Juana Inés de la Cruz, ya que ambos rompieron

paradigmas de su tiempo y continúan siendo un ejemplo para las actuales generaciones.

Hasta ahora, afirma, su condición de género no ha sido una limitante en ningún sentido, ya que entre sus compañeros varones ha encontrado solidaridad y respeto, “se me han reconocido capacidad y resultados, aunque entiendo también que no es lo más frecuente, pues a las mujeres se nos exige el doble y se nos juzga con mayor dureza”.

Sostiene que “el mayor desafío que enfrentamos es guardar un equilibrio adecuado con nuestra vida familiar y aunque difícil, todas las mujeres que trabajamos buscamos combinar lo mejor posible ambas tareas; por fortuna, los hombres van aprendiendo a compartir responsabilidades en la familia”.

Como una mujer trabajadora, de resultados y convicciones, aspira a mirar siempre de frente a las personas que conoce y la conocen, lo que se consigue, afirma, siendo congruente.

Ana Lilia Herrera espera que su trabajo en la política rinda frutos en la sociedad, que sus decisiones y gestiones aporten un grano de arena para que cada día “seamos una sociedad con mayor igualdad de oportunidades, pues la polarización de ideas, de recursos, de ideales, sólo lleva a la confrontación y lo que necesitamos son acuerdos para transformar a México”.

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9215580, consultado el 28 de mayo de 2013.

http://analiliaherrerasesenadora.mx/?page_id=12, consultado el 1 de junio de 2013.

<http://www.sinembargo.mx/20-06-2013/660757>, consultado el 27 de junio de 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de junio 2013.



María Verónica Martínez Espinoza

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Aumentar la pena por los delitos que por cuestiones de género sean cometidos en agravio de mujeres

María Verónica Martínez Espinoza (20 de julio de 1949). Se ha desempeñado en diversos cargos públicos de Jalisco como: Subdirectora del Centro de Readaptación Femenil, juez tercero de lo criminal del Primer Partido Judicial, magistrada de la 6ª Sala del Supremo Tribunal de Justicia, subprocuradora general de Justicia, subsecretaría de Seguridad Pública, Protección Civil, Prevención y Readaptación Social, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, directora de Inspección de Reglamentos de Zapopan, directora de Inspección y Vigilancia de Guadalajara. Además fue defensora de oficio federal y directora de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Fue la primera mujer subprocuradora de Justicia del Estado de Jalisco y la única mujer a la fecha en ser subsecretaria de Seguridad Pública del mismo.

Nació el 20 de julio de 1949 en México. Es licenciada en Derecho, con maestría en Derecho Penal y un doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Ha sido diputada local y suple al senador electo Arturo Zamora Jiménez desde el 5 de marzo de 2013; es secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda y está integrada a las comisiones de Derechos Humanos, Distrito Federal y Justicia.

Desde que asumió el cargo, María Verónica Martínez Espinoza se integró activamente al trabajo legislativo con la presentación de iniciativas, algunas en coautoría, por ejemplo para proponer la creación de un Tribunal Federal Ambiental, también para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para establecer que “procede responsabilidad penal, administrativa, civil o laboral en contra de

servidores públicos por la violación a los preceptos de esta Ley, su reglamento y demás disposiciones aplicables que de ella emanen”. Los delitos que por cuestiones de género sean cometidos en agravio de mujeres, la pena privativa de la libertad se aumentaría en una tercera parte.

En otro tema, la senadora por Jalisco propone reformas a la Ley de la Propiedad Industrial para proteger de mejor manera el uso no autorizado de las denominaciones de origen, mediante mecanismos adecuados que permitan una efectiva defensa y su tipificación como delito oficioso con la inherente sanción penal, en este ámbito.

Asimismo, propone un nuevo marco legal para la regulación de juegos y apuestas, mediante una Ley Federal de Juegos. Esta iniciativa pretende crear un organismo descentralizado de la administración pública federal que asuma con transparencia y rendición de cuentas los trámites de otorgamiento de licencias y permisos, así como la verificación de su funcionamiento.

Como especialista en Derecho Público, María Verónica Martínez Espinoza ha presentado también un proyecto de reforma al artículo 5 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, con el propósito de propiciar una mejor representación de los gobernados en materia contenciosa administrativa, procurando mayor inmediatez, sencillez, diligencia y seguridad jurídica en la presentación de juicios de amparo.

Otras propuestas de reforma van en el sentido de facilitar el reconocimiento del derecho extranjero en materia mercantil para así facilitar el comercio internacional y fomentar la inversión extranjera, eliminando trabas para la internacionalización de la economía mexicana, y mediante reformas a la Ley General de Educación, establecer que se implemente en los planes de estudios los contenidos que permitan a los educandos conocer y estudiar los derechos humanos incorporados en la Constitución, así como en los tratados y disposiciones internacionales que los regulen, sensibilizándolos en los temas relacionados con los principios de justicia social, tolerancia, libertad e igualdad.

El proyecto de reforma del artículo 13 constitucional determina que nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley. Subsiste la jurisdicción de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo, podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese implicado un civil, conocerá del caso la autoridad del orden común que corresponda.

También se ha ocupado de los internautas, con objeto de que tengan derecho a reservar su información al cerrar una cuenta, mediante la propuesta de reformas a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. En otro caso, a propuesta suya, la Comisión Permanente hace un exhorto a la Secretaría de Economía a modificar la Norma Oficial Mexicana, para que se obligue a las empresas a especificar los productos que contienen organismos modificados genéticamente.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Sonia Mendoza Díaz

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Tendremos que seguir fomentando el cambio de una cultura machista mediante la cultura y la educación familiar”

Sonia Mendoza Díaz. (22 de febrero de 1969) Fue síndica municipal del ayuntamiento de Matehuala y delegada federal de la Secretaría de la Reforma Agraria; diputada local plurinominal (2006-2009) y federal (2009-2012). Miembro activa del PAN desde 1994, es consejera estatal y nacional de este partido. Como docente, ha formado parte del plantel del Instituto Tecnológico de Matehuala y de la Universidad de Matehuala. Por el principio de mayoría relativa fue electa para ser senadora en la LXII Legislatura.

Primera mujer matehualense electa para ocupar un escaño en el Congreso de la Unión, Sonia Mendoza Díaz afirma tener como prioridad promover leyes que fortalezcan a la mujer; entre otras, “las que den flexibilidad de horario para madres trabajadoras y las que eviten la discriminación por causas de género”.

Sin ser feminista a ultranza, reconoce que las mujeres han trabajado muchísimo para abrirse paso en diversas actividades privadas, públicas y sociales, lo que les ha dado una gran experiencia, irrepetible y singular.

En abril de 2013, al intervenir en el foro *Participación de la Mujer en la política*, la legisladora ofreció estadísticas que reflejan, así sea mínimo o con altas y bajas, el avance del sector femenino en la actividad pública. En este sentido, reconoció la labor de quienes representaron a las mujeres en cargos de elección popular; entre ellas citó a Elvia Carrillo Puerto, primera diputada local en el congreso de Yucatán en 1923; Aurora Meza, primera presidenta municipal de Chilpancingo, Guerrero, en 1938; Aurora Jiménez, primera diputada federal y a María Lavalle y Alicia Arellano, primeras senadoras de la República.

Otras pioneras a quienes admira son: Griselda Álvarez, que llegó a ser la primera gobernadora de Colima, en 1979; Rosario Ibarra de Piedra, primera

mujer en ser postulada por un partido político, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) a la presidencia de la República, en 1982; Rosario Robles, primera en gobernar el DF, y Josefina Vázquez Mota, primera mujer postulada por el Partido Acción Nacional (PAN) para contender por la presidencia de la República en 2012.

Refiere que hasta ahora “la primera magistratura es el único cargo que las mujeres no hemos podido alcanzar, pero haber escalado otros peldaños constituye un avance importantísimo, digno de reconocimiento para aquellas que lo han logrado”.

Lejos del radicalismo feminista, Sonia Mendoza Díaz cree en los resultados que pueden alcanzar hombres y mujeres mediante un trabajo en conjunto, sin dejar de encomiar el apoyo de los varones que creen en la capacidad y experiencia de las mujeres y en que éstas llegarán a cargos públicos para hacer un buen papel.

Las mujeres, explica, “hemos recorrido grandes trayectos, aunque a veces es preciso detenernos en el camino para ver en dónde estamos y hacia dónde vamos. En la actualidad, hemos avanzado de manera significativa en los ámbitos político, económico y social, pero sin lograr esa paridad que tanto se desea. Seguimos sin poder eliminar la violencia de género y sin garantizar la asistencia médica a los sectores de la población más vulnerables, entre ellos las mujeres que aún ahora mueren por complicaciones con el embarazo. Atender estos pendientes es parte de los desafíos que enfrentan los legisladores y demás funcionarios públicos”, señaló.

Y para reforzar la falta de equidad en materia de género, la legisladora se apoya en la estadística. Según el Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe, organismo de la Comisión Económica para América y el Caribe, Cepal, de entre 36 países del área, México ocupa el décimo cuarto lugar en lo que se refiere al porcentaje de mujeres participantes en órganos legislativos. Además, antes que el voto directo, han sido las cuotas de género las que han permitido su acceso a estos espacios de poder, como sucede en la mayoría de los estados.

La participación de la mujer en el parlamento federal, expone, comenzó sobre todo en la XLII Legislatura, de 1952 a 1955, con una primera representante frente a 161 legisladores varones. En los años siguientes, el incremento de la representación femenina fue en ascenso relativo, a veces con altibajos: de cinco a seis mujeres en promedio en cada legislatura. Fue hasta la LX Legislatura (2006-2009), que la Cámara de Diputados cerró sus actividades con 383 varones y 117 mujeres, cifra ligeramente menor a la de la LIX Legislatura, integrada por 120 mujeres.

Pese a que la Cámara de Diputados aumentó la cantidad de sus integrantes, la representación del sector femenino ha sido menor, pues cuando pasó de 236 a 400 legisladores, el número de mujeres se incrementó sólo de 21 a 32. Lo mismo ocurrió cuando se pasó de 400 a 500 diputados; entonces, los escaños ocupados por mujeres aumentaron de 42 a 59.

Actualmente, refiere, la Cámara federal está constituida por 184 diputadas y 316 diputados, lo que significa que el porcentaje de mujeres en la asamblea sea de casi el 37 por ciento. “En el Senado somos 43 mujeres y 85 varones; esto es, una representación femenina del 30.5 por ciento. El dato, si bien indica un avance, no es suficiente, por lo que tendremos que seguir fomentando el cambio de una cultura machista mediante la cultura y la educación familiar a fin de alcanzar la tan ansiada paridad de género en los congresos federal y locales”.

Sobre las presidencias municipales, pone de ejemplo el caso de San Luis Potosí, donde existen 58 ayuntamientos; de éstos, sólo un poco más del 5 por ciento están a cargo de mujeres. En lo que toca a gubernaturas, se observa un retroceso, pues en los comicios de 2012 todas fueron ganadas por varones.

En el Senado de la República, las cifras también reflejan la inequidad de género, ya que de las 88 comisiones existentes, sólo el 21 por ciento es presidido por mujeres; por cierto, no son ni la de Hacienda, Energía o Puntos Constitucionales, las más importantes. A las legisladoras les dejan aquellas relacionadas con grupos vulnerables, la niñez o las que tienen que ver con asuntos típicamente femeninos, también importantes, sin duda, pero no tanto como aquellas donde se toman las decisiones fundamentales del país.

A veces, somos las propias mujeres quienes nos limitamos, pero creo que si deseamos alcanzar logros mayores, hay que luchar por ello; por ejemplo, pelear por las comisiones que ahora encabezan hombres; “si no lo hacemos, no nos van a ver ni a oír”.

“La clave para avanzar en la agenda legislativa es la voluntad política y los acuerdos por el país; ser senadora no es ningún sueño, sino una realidad construida con la voluntad de 362 mil 846 votos”, los que le otorgaron los electores de San Luis Potosí, afirma Sonia Mendoza Díaz.

●

Fuentes informativas:

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/sonia/mendoza-diaz>, consultado el 10 de junio de 2013.

http://es.wikipedia.org/wiki/Sonia_Mendoza_D%C3%ADaz, consultado el 11 de junio de 2013.

<http://soniamendoza.mx/trayectoria/>, consultado el 11 de junio de 2013.



Iris Vianey Mendoza Mendoza

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

“Me dedico a la política que para mí es más que una ciencia, es vocación que se practica con amor, valor y carácter”

Iris Vianey Mendoza Mendoza. (26 de agosto de 1981). En 2006 fue coordinadora de campaña a la presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador en el XII Distrito electoral de Michoacán. Fue regidora del ayuntamiento de Apatzingán, de 2005 a 2007. De 2008 a 2011 fue secretaria de los Jóvenes del estado de Michoacán. Llegó al Senado de la República por la vía plurinominal, donde actualmente se desempeña.

Nació el 26 de agosto de 1981, en el poblado del Aguaje, municipio de Aguililla, Michoacán. Hija del matrimonio de Manuel e Irma Mendoza fundadores del Partido de la Revolución Democrática. Es la mayor de 4 hermanos, tres de ellos varones.

Participa en política, en el movimiento de masas cardenista sucedido en los años 87/88/89 en su natal Michoacán, desde los 7 años; recorrió varios estados del país declamando en los actos de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988.

Estudió en escuelas públicas desde preescolar hasta la universidad, siempre mostró afición por las artes, fue campeona estatal y nacional de oratoria y desde muy joven se integró a diversos movimientos sociales, ambientalistas y culturales. Es abogada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Ha sido secretaria de jóvenes del Comité Ejecutivo Municipal (CEM) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de Apatzingán, congresista nacional y estatal del PRD en 2000 y 2001, respectivamente.

En 2006 fue coordinadora de campaña a la presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador en el XII Distrito Electoral de Michoacán.

Fue Regidora del Ayuntamiento de Apatzingán, de 2005 a 2007.

De 2008 a 2011 fue Secretaria de los Jóvenes del Gobierno del estado en Michoacán.

Ha cursado estudios especializados en el diagnóstico y estudio de prevención de riesgos psicosociales.

Fue candidata a diputada local por el distrito de Apatzingán en las elecciones locales del 2011

Fundadora y promotora de la expresión política Democracia Social y del bloque Movimiento Nacional Patria Digna, cuya fuerza la postula como candidata al Senado, en Marzo del 2012, llegando al cargo que hoy desempeña por la Lista Nacional del PRD.

En el Senado de la República, además de ser Secretaria de la Mesa Directiva, es también secretaria de las comisiones de Comunicaciones y Transportes, Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, Seguridad Pública y Defensa Nacional.

En su trabajo como legisladora, aunque no compete a ninguna de las comisiones de las que forma parte, ha apoyado la iniciativa de reforma a la Ley Minera, apoyada por movimientos democráticos y organismos de derechos humanos que cuestionan el otorgamiento de concesiones a empresas que actúan de manera irresponsable en materia ecológica y negligencia en la seguridad de los mineros. La defensa de esta causa, dice, obedece a que es ambientalista.

Ha presentado alrededor de 8 iniciativas propias, 1 del grupo parlamentario, entre las que destaca la iniciativa de ley para regular el uso legítimo de la fuerza pública, además 17 puntos de acuerdo.

Durante sus intervenciones en tribuna ha exhortado a la Junta de Coordinación Política para constituir una Comisión Especial para el estudio del Acuerdo Comercial Anti-falsificaciones y otra para que vigile la transparencia y legalidad del procedimiento de autorización del proyecto Dragon Mart, a fin de determinar si éste podría generar problemas sociales y económicos en Cancún, donde se pretendía instalar un complejo comercial que afectaría de manera importante una área natural protegida de la Riviera Maya.

En la LXII Legislatura se han dado logros tras logros, en especial si se toma en cuenta que se han sacado iniciativas que permanecían rezagadas, señala quien, en la víspera de tomar posesión del cargo apuntó que continuarían con los trabajos de los legisladores que les antecedieron, aunque con un sello propio. Además, dijo estar convencida de que “tendremos mucho éxito si privilegiamos los acuerdos y hacemos que los intereses de la nación estén por encima incluso de los intereses de los partidos políticos”

“Nací y me formé en la lucha social, me dedico a la política que para mí es más que una ciencia, es vocación que se practica con amor, valor y carácter; solo de esa forma lograremos la justicia social y una patria digna”: Iris Vianey

Fuente informativa:

<http://prd.senado.gob.mx/cs/ivmm.php>, consultado el 1 de julio de 2013.



Lilia Guadalupe Merodio Reza

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Las mujeres podemos superar los obstáculos de una sociedad que aún conserva prejuicios”

Lilia Guadalupe Merodio Reza. (19 de septiembre de 1978). Es senadora de la LXII Legislatura, a la que llegó por el principio de mayoría relativa, es secretaria de la Mesa Directiva y de la Comisión de Juventud y Deporte, e integrante de las comisiones de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico; América Latina y el Caribe, y Radio, Televisión y Cinematografía.

Nació el 19 de septiembre de 1978 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). En 1997 se afilió al Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde se desempeña como consejera política a nivel municipal, estatal y nacional. En la administración municipal 2002-2004 fue regidora de Ciudad Juárez y de 2006 a 2009 diputada federal de la LX Legislatura representando al II Distrito del estado de Chihuahua. En la Cámara de Diputados fungió como secretaria de la Mesa Directiva en dos periodos y también como integrante de la Comisión de Equidad y Género y la de Juventud y Deporte. Participó igualmente en las comisiones de Defensa Nacional, la de Comunicaciones, Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y en la Comisión Especial para el Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo y al Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio. Actualmente es senadora de la LXII Legislatura, integra las comisiones de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico; América Latina y el Caribe, y Radio, Televisión y Cinematografía.

Afortunada por pertenecer a una familia encabezada por unos padres exigentes pero amorosos y por haber contado con maestros sabios y responsables que la formaron académicamente, así se define Lilia Guadalupe Merodio

Reza, quien desde muy joven se interesó en los asuntos públicos. “El dedicarme a las gestiones en favor de mi comunidad, me llevó a ser candidata y posteriormente legisladora; me entusiasma y satisface multiplicar los esfuerzos de cada ciudadano que represento, para que mejoren nuestras condiciones de vida, para que los emprendedores puedan prosperar generando empleos, para que las mujeres y los jóvenes encuentren más y mejores oportunidades de hacer de su vida una historia de éxito, y para que nuestros adultos mayores cuenten con todo lo necesario para disfrutar la vida en plenitud”.

Las circunstancias y realidad de su tierra Ciudad Juárez, fueron determinantes para incursionar en política, pues quedarse ajena ante tantas necesidades nunca fue una opción para ella, afirma, si bien reconoce que el apoyo de su familia, que observaba su vocación de servir a la gente y su interés en participar en política influyeron también en este propósito.

Con 35 años de edad, Lilia Merodio Reza es la senadora más joven de su fracción parlamentaria; esto y el hecho de ser mujer la han llevado a enfrentar los retos profesionales con perspectiva de género y a promover de manera incansable los derechos de los jóvenes a tener educación y recreación con calidad.

En su trayectoria profesional, su condición de género la ha vivido, afirma, “con dignidad y sin confrontaciones estériles, con la convicción de que las mujeres podemos superar los obstáculos de una sociedad que aún conserva prejuicios, pero que estamos haciendo todo por cambiarla”. En el camino, revela, se ha encontrado con grandes mujeres, compañeras de partido o de otras corrientes políticas que, juntas, han sabido hacer equipo por un México mejor.

Un México sin contrastes ni desigualdades, donde la sociedad pueda desarrollarse en un clima de paz y seguridad ciudadanas, en el que existan mayores oportunidades para el desarrollo de todos y todas las mexicanas. Un país que sea reconocido y respetado en el concierto de naciones, que sea protagonista de los cambios positivos del mundo, ése es el que la senadora desea.

En la construcción de un país donde la ley impere, Benito Juárez es su referente; de él dice admirar sus convicciones de honradez y medianía como servidor público. De las mujeres tiene especial admiración por la audacia de Josefa Ortiz de Domínguez. También la motivan mucho los postulados de Laureana Wright González, una mexicana de finales del siglo XIX que en la defensa de nuestros derechos se adelantó a personajes de renombre internacional. “Estoy segura que Elvia Carrillo Puerto, la primera legisladora mexicana, se inspiró mucho en Laureana. Ellas son un ejemplo para mí”.

En el 2006, como diputada federal, Lilia Guadalupe Merodio formó parte de la fracción priista que permitió el cambio de poderes en el país, después

de un proceso electoral muy discutido. Con ello, México pudo mantener la estabilidad necesaria para no caer en hechos políticos violentos, señaló.

Entre los logros más relevantes alcanzados durante su quehacer legislativo, además de haber conseguido presupuestos para su estado que sirvieran para atender necesidades de la juventud y grupos vulnerables, intervino en la aprobación de la Ley de Igualdad, y la de Derecho a una Vida Libre de Violencia, y lo mejor, asegura, fue el análisis presupuestario con perspectiva de género, en el que participó.

Como legisladora de un estado fronterizo tiene gran interés por aquellos temas que involucran el comercio y la generación de empleos alineada a las exportaciones. Le preocupa, apunta, tener fronteras seguras para el tránsito lícito de bienes y personas, siendo este tema objeto de iniciativas que ha presentado recientemente en contra de la trata de personas.

Como juarense y chihuahuense participa en la consecución de apoyos a la agricultura y la ganadería, no sólo para reactivar la economía local, sino de todo el país, ya que la seguridad y soberanía alimentaria son un eje de acción determinante para el desarrollo y sustentabilidad de nuestro país, razón por la cual se ha enfocado en proponer un marco jurídico adecuado, mediante la presentación de una iniciativa de ley reglamentaria y reformas aplicables en diversos ordenamientos.

Otros temas abordados en la presente legislatura están relacionados con el trabajo a favor de una mayor seguridad pública, una sociedad segura, donde los jóvenes encuentren en el deporte un medio para competir y aspirar de manera positiva al desarrollo, siendo indispensable la dotación de infraestructura deportiva, razón por la que ha impulsado el tema desde la Cámara de Diputados y ahora desde la de Senadores, en conjunto con integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte.

Por último, agrega, le interesa mucho que mejore la educación, para poder ser más competitivos, “pues vivimos muy cerca las exigencias de la globalización y no debemos quedarnos atrás”. En esta preocupación incluye la necesidad de impulsar al deporte como eje fundamental y la nutrición, porque un ciudadano sano detona sólo acciones positivas en su entorno, reitera Lilia Merodio Reza, a quien le gustaría ser recordada como una mujer que contribuyó a dignificar el quehacer político por medio de la eficacia y la entrega de resultados.

Fuentes informativas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Lilia_Merodio_Reza, consultado el 1 de abril de 2013.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/lilia-guadalupe/merodio-reza>, consultado el 2 de abril de 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de agosto 2013.



María del Pilar Ortega Martínez

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Tenemos que hablar para exigir que los gobiernos cumplan su papel de proteger los derechos de las niñas y mujeres”

María del Pilar Ortega Martínez. (29 de junio de 1968). Fue Directora General de Registros Públicos y Notarías y procuradora de la Defensa del Trabajo en el Estado de Guanajuato. Secretaria Técnica del Comité Directivo Estatal del PAN en Guanajuato. En el 2006 fue Diputada Federal, en el 2009 fungió como Magistrada del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. De 2010 a 2011 fungió como Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Guanajuato. Actualmente es Senadora de la LXII Legislatura; el 9 de octubre de 2012 tomó protesta al cargo.

Nació el 29 de junio de 1968 en León, Guanajuato. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana; tiene un posgrado en Notaría Pública y otro en Derecho Constitucional, además de una Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas por la Escuela de Graduados en Administración Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Cuenta con otros estudios como un curso sobre Energía en la Universidad de Harvard y en Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca, entre otros.

En el Partido Acción Nacional (PAN) ha sido Secretaria de Acción Electoral del Comité Directivo Municipal en León, además de Consejera Estatal y Nacional. En 2006 fue electa Diputada plurinominal para la LX Legislatura, y en esa etapa fue la primera mujer en encabezar la Vicecoordinación Jurídica, en la historia del Grupo Parlamentario del PAN en San Lázaro.

En su trayectoria profesional se destaca su desempeño en distintas áreas en la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, desde la Dirección del Trabajo, como Procuradora de la Defensa del Trabajo, así como Directora General de Registros Públicos y Notarías. Fue también integrante del Gabinete ampliado del Gobierno de Guanajuato al ser designada como Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Actualmente en el Senado de la República, es Secretaria de las Comisiones de Estudios Legislativos, Segunda, y Relaciones Exteriores-África, e integrante de las Comisiones de Seguridad Pública, así como de Fomento y Comercio Industrial. Durante el segundo receso del primer año Legislativo de la LXII Legislatura fue electa por el Pleno de la Comisión Permanente, Presidenta de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales.

Mujer apasionada por sus causas, comprometida con la participación de mujeres en política, María del Pilar Ortega ha dejado clara su postura en contra de la violencia de género, impulsando la homologación de la tipificación en materia de feminicidio en el país, y en pro de “la implementación de políticas integrales con perspectiva de género que aseguren la observancia de la garantía de igualdad y no discriminación, y la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres”.

El 20 de octubre de 2013, en *Otras Voces* en su columna de opinión semanal publicada en el periódico *El Correo* de Guanajuato, escribió “Hablemos mujeres, y también actuemos”, donde exhortó a la población femenina para que alce la voz “ante la indiferencia que aún persiste en los casos de violencia que sufren cada día muchas mujeres en Guanajuato, México y todo el mundo. Debemos hablar y exigir que todas las niñas tengan acceso a las mismas oportunidades de educación. Debemos decir cuánto nos indigna la discriminación laboral y económica que sufrimos todavía. Tenemos que hablar para exigir que los gobiernos cumplan su papel de proteger los derechos de las niñas y mujeres, y poner en sus más altas prioridades el combate a la violencia”.

Las mujeres, agrega, “tenemos que hablar de la desigualdad que seguimos viviendo en el acceso a la justicia y de lo necesario que es contar con un sistema judicial que sea eficaz para hacer realidad la eliminación de todas las formas de violencia. Tenemos que decir que no basta con leyes que establezcan reglas para combatir la violencia, sino que las mismas realmente se cumplan”.

Todas las mujeres tienen cosas que decir y que denunciar, “pero las que tomamos decisiones, las pocas que ocupan un espacio legislativo, que toman determinaciones en los tribunales, las que ocupan un cargo directivo en el gobierno, las que ejercen el poder, tenemos la obligación también de decir, de denunciar, pero sobre todo de actuar”, sostiene.

“Debemos actuar para que la toma de decisiones en nuestro estado y en nuestro país sea igualitaria, para que se reduzcan las brechas y logremos el empoderamiento económico de las mujeres. Actuar para que el 45 por ciento de la fuerza laboral de nuestro país que corresponde a las mujeres tengan igual acceso al crédito y la vivienda, para que las mujeres puedan acceder a recursos productivos de manera igual a los hombres, para que en los programas de gobierno y agendas legislativas quede establecida como una prioridad la perspectiva de género para incluir las demandas de las mujeres. Actuar para que el marco legislativo promueva que las mujeres ocupen espacios de toma de decisión en los Congresos y en el gobierno de manera igualitaria a través de acciones afirmativas”.

En su presencia en el Congreso, ha encabezado Iniciativas en materia de Justicia, Seguridad Pública, Reforma del Estado e Igualdad de Género.

Actualmente entre sus iniciativas destacadas impulsa reformas como el empoderamiento de la ciudadanía en la definición de las políticas de Seguridad Pública, a fin de incorporar como invitados permanentes a representantes de la sociedad civil en el Sistema Nacional de Seguridad Pública; por otro lado, presentó una propuesta muy completa para regular el uso de la fuerza de los cuerpos policiales federales, donde presenta una la Ley con el objeto de que el uso de la fuerza de los mismos observe en todo momento los derechos fundamentales de los ciudadanos, evitando el abuso y violación de los mismos; además realizó una iniciativa que dignifica las prestaciones sociales de los policías, a fin de elevar la calidad de vida y la seguridad social de los integrantes de las instituciones policiales.

En materia de Igualdad de Género, ha presentado en esta Legislatura diversos proyectos de Ley, uno de ellos modifica el Código Federal de Procedimientos Penales para garantizar la igualdad de género y el acceso a la justicia por parte de las mujeres víctimas de violencia; presentó también la creación de Centros de Género en las Oficinas Gubernamentales, para crear unidades integrales de género al interior de los tres Poderes, orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades al interior de los mismos; y también propuso un proyecto en relación a la Igualdad de Género en los Derechos Político-Electorales de las Mujeres, donde al lado de legisladoras de todos los partidos políticos se propone reformar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para establecer la paridad al interior del Poder Legislativo, es decir el 50 por ciento.

En relación a Puntos de Acuerdo impulsó en esta Legislatura la Igualdad de Género en la implementación de protocolos de género en los Poderes Judiciales y Procuradurías del país, donde se propuso exhortar a los Poderes Judiciales así como a las Fiscalías Generales de Justicia para establecer e implementar protocolos con perspectiva de género.

La Senadora María del Pilar Ortega Martínez, sigue impulsando el liderazgo de mujeres encabezando procesos de capacitación, generando mayores espacios de poder e igualdad en el Estado de Guanajuato, así como el trabajo en el combate contra la violencia de género.

“El reto del Poder Legislativo, tiene que ver con acotar cada vez más a los políticos y ampliar el marco de derechos de los ciudadanos, a través no solamente de la generación de leyes, sino del ejercicio de su función como órgano de control. Resulta de trascendental importancia, que la sociedad en su conjunto vigile y revise la función que desarrollan sus legisladores, para constatar que los mismos están del lado de los ciudadanos y que responden a sus intereses”.

●

Fuentes informativas:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9217887, consultado el 20 de mayo de 2013.

http://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_del_Pilar_Ortega_Mart%C3%ADnez, consultado el 20 de mayo de 2013.

<http://www.sinembargo.mx/opinion/26-09-2012/9721>, consultado el 22 de mayo de 2013.



Maki Esther Ortíz Domínguez

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Lucho por la idea que sea mejor, aunque no sea la mía”

Maki Esther Ortíz Domínguez. (23 de septiembre de 1962). Preside la Comisión de Salud en el Senado de la República. Fue diputada federal, regidora del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; consejera nacional y miembro del CEN del PAN, subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud en la Secretaría de Salud, durante la administración del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Nació en Chihuahua un 23 de septiembre de 1962, pero radica en Reynosa, Tamaulipas, desde hace más de 20 años. Es médica cirujana y partera, con maestría en Gobierno y Dirección de Sistemas Sanitarios. La senadora Maki Esther Ortíz Domínguez, dedicada a temas de la salud en el Senado, se define como una mujer que busca ser un instrumento para que hombres y mujeres vivan con mayores oportunidades, justicia y equidad, y contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las instituciones democráticas y sociales del país. Fue parte activa en la creación y consolidación del Seguro Popular, hasta concretar la cobertura universal en salud; es por ello que está convencida de que “la salud nos une, más aún cuando velamos por los más vulnerables”.

El trabajo previo al legislativo lo desarrolló con la sociedad civil en acciones humanitarias y de servicio a la comunidad. Trabajar con *Dar y Recibir* AC, *Cáritas* o la Cruz Roja Mexicana, con recursos limitados, le permitió darse cuenta que desde posiciones en los poderes del Estado se puede ejercer una política que sirva a la gente para multiplicar e implementar las mejores ideas de los demás o las propias para lograr el bien común.

—Considero la salud y la educación como pilares de la igualdad entre hombres y mujeres y creo que el trabajo en el terreno legislativo, en el ejecutivo o legal, que abone a emparejar el piso entre géneros, trae como consecuencia la creación de oportunidades para todos y con esto, equidad. Estoy convencida de que con seres humanos saludables, física y mentalmente, creamos la primera condición para tener capacidad de aprender y, en el futuro, ser capaces de desempeñar tareas que los vuelvan autosuficientes.

Maki Esther Ortiz no ha tenido obstáculos de género en su vida. Su familia le dio las mismas oportunidades que a su hermano, además de “tener un esposo y un hijo que se la juegan conmigo; a eso me refiero cuando digo que debemos ser solidarias; cuántas mujeres capaces hay que no tienen una oportunidad porque otras u otros no se las dan”.

En su concepción política, estima que la lucha social que han tenido otros partidos debe tomarse en cuenta. En la entrevista con José Luis Montenegro de *Newsweek* en español explicó que cuando Felipe Calderón ganó la presidencia de la República con un margen muy estrecho, “más que euforia de triunfo, nos puso los pies en la tierra y también nos dio la capacidad y la humildad de entender las peticiones y lo que es bueno de los otros partidos. La lucha social que han tenido otros partidos debe tomarse en cuenta. Nosotros no venimos a destruir, sino a construir sobre lo que es bueno. Venimos a rescatar las ideas buenas. Yo siempre luché por la idea que sea mejor, aunque no sea la mía”.

En aspectos de salud, sus grandes logros empezaron en la Cámara de Diputados: la creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica; reformas a la Ley General de Salud para depurar los registros sanitarios de medicamentos y asegurar la disponibilidad únicamente de medicamentos de patente y genéricos intercambiables; la creación de la Ley para el uso y protección de la denominación y del emblema de la Cruz Roja, que permitiera desarrollar sus actividades humanitarias en un marco de certeza jurídica; la dotación e incremento presupuestal al Sistema de Protección Social en Salud, Seguro Popular, que inició en 2004 a partir de las reformas a la Ley General de Salud que le da origen.

Como presidenta de la Comisión de Salud en el Senado, ha coordinado los trabajos de sus compañeras y compañeros senadores, para aprobar cambios diversos a la Ley General de Salud con objeto de reforzar la atención de las enfermedades mentales con un enfoque comunitario, de reinserción psicosocial y de respeto a los derechos humanos; acciones más estrictas para prevenir, reducir y tratar el consumo de bebidas alcohólicas y la incorporación de la tecnología en los procesos de atención a la salud, entre otras.

También ha presentado iniciativas de relevancia para el fortalecimiento del marco jurídico de la salud en México, como la Ley General de Reproducción Humana Asistida, que establece la regulación de los procesos y requisitos de los establecimientos dedicados a tratar los problemas de esterilidad e infertilidad; reformas a la Ley General para el Control del Tabaco, que busca homologar nuestra legislación al Convenio Marco para el Control del tabaco de la Organización Mundial de la Salud; reformas a la Ley General de Salud para crear el Fondo de Protección a la Infancia, que tiene como objetivo garantizar el financiamiento a la atención de todos los padecimientos que sufran los menores de cinco años.

Otras reformas presentadas por la legisladora proponen el establecimiento de lactarios en los centros de trabajo, así como el establecimiento de controles a la publicidad de los denominados “productos milagro”.

En los espacios públicos que ha ocupado como política y profesional de la salud “siempre me esfuerzo en demostrar capacidad y responsabilidad y con esto lograr las oportunidades que considero puedan servir a los demás”.

La pluralidad en el Congreso se expresa en las propuestas y en el voto. Cuando Maki Esther Ortíz fue diputada federal tuvo una postura, como cada uno de los 500 diputados, en los distintos temas que se tocaron en la LIX Legislatura. Estuvo a favor de la creación de la Ley General de Desarrollo Social, porque mediante esta ley “se garantizaría el pleno ejercicio de los derechos sociales y se aseguraría el acceso de toda la población al desarrollo social”. También estuvo a favor de la reforma a la Ley del Seguro Social, donde se estableció un Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales que le permita disponer de los recursos necesarios en el momento de la jubilación de sus trabajadores. Igual sucedió con la aprobación de la Ley Federal Vivienda, que ordena y da incentivos al desarrollo de vivienda, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que establece principios, prerrogativas y mecanismos para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, y con la creación de la Ley General de las Personas con Discapacidad, que permite la coordinación de acciones para la plena inclusión de las personas con capacidades diferentes, así como la Ley de Asistencia Social que crea el Sistema Nacional de Asistencia Social, para fomentar y coordinar la prestación de servicios de asistencia social pública y privada e impulsar la participación de la sociedad en la materia.

En el Senado estuvo a favor de las reformas constitucionales en materia educativa, mediante las cuales se establece la calidad de la educación como principio y obligación del Estado, la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Servicio Profesional Docente; las reformas a la Ley Federal del Trabajo, de la cual argumenta “que fomenta la incorporación al empleo

formal, la equidad de género en las relaciones laborales y algunos cambios para la democratización sindical”, así como las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, “que fortalece los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos por parte de los tres órdenes de gobierno”.

Salud de calidad y calidez es lo que más desea para México, “donde se utilice la infraestructura, la tecnología y el recurso humano de todas las instituciones de salud para todos. Un México de mayor educación, gratuita y de calidad, un México de equidad, de justicia donde todos vivamos con paz y progreso”. En esa meta, al margen de grupos, partidos, credos, la única camiseta que debemos portar es la que diga “Todos somos México”.

●

Fuentes informativas:

<http://www.jluismontenegroj.wordpress.com/2012/12/03/el-aborto-una-decision-correc-ta-entrevista-con-maki-esther-ortiz-dominguez/> consultado el 13 de marzo 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de marzo 2013.



Graciela Ortíz González

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“La violencia contra las mujeres tiene causas estructurales y culturales...”

Graciela Ortíz González. (29 de noviembre de 1954). En diciembre de 2012 tomó protesta como secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, ha sido jefa de prensa del IMSS, secretaria de Fomento Social, secretaria de Educación y Cultura, directora general de Pensiones Civiles y secretaria general de Gobierno. En la LXII Legislatura se desempeña como presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos e integrante de las comisiones de Gobernación, Relaciones Exteriores Organizaciones No Gubernamentales y Seguridad Pública.

N Dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se ha desempeñado como Secretaria Técnica del Consejo Político Estatal en Chihuahua, Presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) de Chihuahua, de 2003 a 2004; en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) fue Subsecretaria de Capacitación en la Secretaría de Acción Electoral, Delegada de la Secretaría de Acción Electoral en varios Estados de la República, estuvo a cargo de la Secretaría de Acción Electoral de 2007 a 2010, así como, para los comicios donde resultó triunfador el Presidente Enrique Peña Nieto. En diciembre de 2012 tomó protesta como Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

En cuanto al Gobierno del Estado de Chihuahua, se ha desempeñado como Secretaria de Fomento Social, Secretaria de Educación y Cultura, Directora General de Pensiones Civiles, y Secretaria General de Gobierno. Así mismo en el Gobierno Federal, fungió como Coordinadora de Comunicación Social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la Delegación Chihuahua.

En el ámbito legislativo ha sido Diputada local en la LVII Legislatura (1992-1995) en el Estado de Chihuahua, Diputada Federal en la LXI Legislatura, y actualmente es Senadora por el principio de representación propor-

cional de la LXII Legislatura. En el Senado de la República es Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos e integrante de las comisiones de Gobernación, Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales, y Seguridad Pública.

En la Comisión Permanente del Congreso, durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura fungió como Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo, “que comprende los temas de Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento; Comunicaciones y Obras Públicas”, misma que, del 10 de mayo al 28 de agosto de 2013 tuvo 10 reuniones, en las que “trató 293 asuntos, de los cuales aprobó 236, con una eficacia de más del 80 por ciento”, afirmó la legisladora en su informe de labores, rendido ante el pleno del Congreso de la Unión el 29 de agosto de 2013.

Graciela Ortiz González, ha demostrado en su trabajo legislativo un particular interés por temas relacionados con seguridad pública, pensiones, contratos colectivos de trabajo y salud pública.

En este sentido, en octubre de 2012 anunció que preparaba un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de la Función Pública, información sobre nombramientos en los órganos internos de control de diversas dependencias y entidades del Gobierno Federal.

En abril de 2013, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 176 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), encaminada a fortalecer el ahorro voluntario de los trabajadores en las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), tomando en consideración que toda medida a favor del ahorro de los trabajadores es una previsión a futuro.

También, ha propuesto reformas a la Ley del IMSS, a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y, entre otras, una iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a fin de fortalecer los derechos de beneficiarios de seguros de vida.

La democracia, la transparencia en la función pública y la rendición de cuentas, temas en los que ha trabajado de manera reiterada, “*son asuntos de la más alta prioridad para el país, son valores universales y no patrimonio de un grupo o de unos cuantos, son temas en los que ningún actor político podría estar en contra*”, refirió en octubre de 2012 al intervenir en tribuna para manifestar el apoyo del grupo parlamentario del PRI, para que los contratos colectivos de trabajo se publiquen en los sitios de internet de las juntas de conciliación y arbitraje, a fin de que se puedan consultar públicamente.

“*En el PRI creemos que la transparencia y la rendición de cuentas son un asunto de Estado, que no debe debatirse sólo en la coyuntura de la reforma laboral*”. En un contexto nacional permeado por la crisis económica, la

inseguridad y un alto índice de desempleo, *“la desesperanza de los jóvenes en particular, y de la ciudadanía en general, exige que quienes ostentamos el cargo de senadores de la República respondamos con alto sentido de responsabilidad, atentos al momento que vivimos y sin intereses mezquinos”*.

Congruente con lo anterior, manifestó que en el PRI están *“a favor de las reformas que modernizan las relaciones laborales, que incentivan la creación de empleos pero, sobre todo, que protegen los derechos de los trabajadores”*.

Como autoridad gubernamental, siendo Secretaria General de Gobierno del Estado de Chihuahua, entidad donde se ha registrado un alto índice de feminicidios, reprobó la violencia contra la mujer. El 7 de noviembre de 2011, durante la develación del Monumento en memoria de las mujeres víctimas de homicidio por razones de género en Ciudad Juárez, en el predio conocido como Campo Algodonero, señaló que *“la violencia contra las mujeres tiene causas estructurales y culturales; para vencerlas es necesario realizar, más allá de los discursos, un conjunto de esfuerzos de carácter público, social y privado. Toca a las autoridades de los órganos de gobierno, recurriendo a las ONG, a especialistas en la materia y a la sociedad en su conjunto, continuar diseñando y poniendo en práctica políticas que atiendan el justo reclamo de igualdad sustancial o material entre hombres y mujeres. Nos toca desplegar acciones afirmativas que doten a las mujeres de un viso mínimo de igualdad y les haga posible desarrollar, sin más límites que los autoimpuestos, sus capacidades y anhelos”*.

Poco antes, el 14 de octubre de 2011, a unos días de conmemorarse el 58o. aniversario del reconocimiento al derecho al voto femenino, en un evento organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, Graciela Ortiz González impartió la conferencia *“El voto de las mujeres, historia y sentido”*.

En esa ocasión, advirtió que *“falta aún mucho por avanzar en el abatimiento de la pobreza y, en ese sentido, lo muchísimo que hay por hacer, se hará mejor si se hace en condición de equidad. Este es el momento de la revisión de las políticas que deben beneficiar a todos por igual para que México, y Chihuahua de manera específica, tengan y ofrezcan mejores condiciones de vida a partir incluso del uso de tecnología para lograr ese propósito”*, afirmó en la nota publicada ese día en prensa. Además, hizo votos para que, en la consecución de esa nueva y mejor condición de la vida en el país, *“se trabaje de manera conjunta, sin egoísmos, sin mezquindades, con una visión de futuro, y sobre todo con un enorme compromiso con el género. Hombres y mujeres trabajando juntos, enfatizó, por mejores condiciones de vida para todos”*.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



María de los Dolores Padierna Luna

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*“Soy una mujer
de izquierda, libre
pensadora, con gran
convicción por México”*

María de los Dolores Padierna Luna. (8 de mayo de 1958) Fue fundadora de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y de la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana. En 2007 fue electa como titular de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional del PRD y consejera nacional del mismo, fue también secretaria general de su partido para el periodo 2011-2012.

María de los Dolores Padierna Luna, mejor conocida como Dolores Padierna, quien se define como una mujer de izquierda, libre pensadora, con gran convicción por México y la ciudadanía, nació el 8 de mayo de 1958 en la ciudad de Dolores Hidalgo, Guanajuato.

Estudió la licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), es profesora normalista egresada de la Escuela Normal Ignacio M. Altamirano, fue docente durante nueve años frente a grupo en escuelas del DF y catedrática en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Está casada con el profesor René Bejarano Martínez y es madre de dos hijas.

Inició su participación en la política a muy temprana edad y a sus 20 años ya era dirigente del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) de 1978 a 1987, posteriormente participó como activista en favor de las víctimas del sismo de 1985 en la Ciudad de México, fundando la Coordinadora Única de Damnificados.

Coordinadora de Comedores Populares, de Tiendas Populares y de Mujeres por la Democracia, también fundó la Red de Mujeres Contra la Violencia, así como la Unión de Vecinos de la Colonia Centro, el Pacto Contra el Hambre, los comités de Nutrición de Barrios y Vecindades e igualmente la Asociación

Vecinos y Amigos del Centro Histórico. Es integrante e impulsora de los Talleres de Salud para la Mujer, asimismo fue fundadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989.

Actualmente, Dolores Padierna Luna es senadora de la República, donde es integrante de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Justicia, Relaciones Exteriores y DF. Durante la primera sesión permanente de la LXII Legislatura fue presidenta de la Tercera Comisión de Hacienda.

En cuanto a su participación legislativa sobresale que fue diputada local en la I Legislatura de la Asamblea de Representantes del DF (ALDF) de 1994 a 1997.

Durante este periodo se desempeñó como coordinadora de la fracción del PRD e integró las comisiones de Gobierno, Derechos Humanos, Fomento Económico, de Población y Desarrollo, de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión Plural de Seguimiento sobre el asunto de Ruta 100.

En su trabajo legislativo se caracterizó por mantener una postura crítica ante la administración de Óscar Espinosa Villarreal, jefe del entonces Departamento del Distrito Federal (DDF) de 1994 a 1997.

Diputada federal en la LVII Legislatura de 1997 a 2000 y de la LIX Legislatura de 2003 a 2006.

En la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados (1997-2000), Dolores Padierna mantuvo un perfil de oposición ante el contexto de la crisis económica de México en 1994 y del modelo económico implementado por el presidente Ernesto Zedillo, quien posteriormente impulsó el polémico rescate de la banca privada a través de la deuda pública (Fobaproa), fue una de las principales protagonistas que cuestionó en forma sustentada dicho rescate bancario, de cuya experiencia publica *La historia oculta del FOBAPROA*. Dicha postura la expresó y la mantuvo durante su participación como integrante de la Comisión Especial de Investigación sobre el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), debido al costo fiscal que representó y representa para el erario público, así como las constantes irregularidades del papel de esta institución.

Su posición fue constante en contra de la privatización de servicios públicos en el DF, como el agua, la recolección de basura y el transporte público; en este último rubro se pronunció contra la aprobación de la Ley de Transporte del Distrito Federal, argumentando ineficiencia, incremento unilateral de las tarifas del servicio y en general encarecimiento de la vida en la Ciudad de México a partir de las concesiones.

Diputada federal por segunda ocasión en la LIX Legislatura (2003-2006), se desempeñó como secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría

Superior de la Federación, llevando a cabo una asidua labor para lograr un proceso de fiscalización en torno a la administración del Gobierno Federal.

Durante esta Legislatura (2005) por medio del Grupo Parlamentario del PRD, Padierna publica el libro *Análisis de la situación económica, las finanzas y la deuda pública en México*.

En lo inherente a su participación dentro de la administración pública local entre el 2000 y 2003, se desempeñó como jefa de la Delegación Cuauhtémoc en el gobierno del DF; durante su gestión aplicó programas económicos y sociales en apoyo a la población para concretar una agenda propia de un gobierno incluyente.

En cuanto a su vida partidista Dolores Padierna y René Bejarano lograron construir la Corriente de Izquierda Democrática en 1992, que para el 2004 se convirtió en Izquierda Democrática Nacional (IDN) la cual algunos consideran como una de las fuerzas más importantes del perredismo en la capital y la que actualmente cuenta con mayor representación en el país.

●

Fuentes informativas:

http://www.es.wikipedia.org/wiki/Dolores_Padierna_Luna consultado el 29 de septiembre 2013.

<http://www.dolorespadierna.com/> consultado el 29 de septiembre 2013.

<http://www.2012.los300.com.mx/dolores-padierna-luna/> consultado el 29 de septiembre 2013.

<http://www.laprimeraplana.com.mx/2011/04/11/los-amores-de-dolores-padierna/> consultado el 29 de septiembre 2013.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/148511.html> consultado el 29 de septiembre 2013.



Martha Palafox Gutiérrez

PARTIDO DEL TRABAJO

*Apasionada de la política,
trabajadora incansable*

Martha Palafox Gutiérrez. (23 de febrero de 1949). En 1997 se convirtió en diputada federal de la LVII Legislatura donde es nombrada primer vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. En 2003 vuelve a la Cámara de Diputados, formando parte de la LIX Legislatura e integrándose a las comisiones de Desarrollo Social, Gobernación y Salud.

Martha Palafox Gutiérrez, (Huamantla, Tlaxcala; 23 de febrero de 1949). Luchadora social y política mexicana; desde 1975 se desempeñó como militante activa y cuadro dirigente distinguido del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde fungió como delegada del CEN en el estado de Guanajuato, además de delegada especial del mismo instituto político en la mayoría de los estados de la República Mexicana, consejera política nacional y dirigente nacional del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI).

En 2002, fue secretaria de Atención de Grupos Vulnerables y de Gestión Social de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

En 2004, toma posesión como secretaria de la Confederación de Organizaciones Populares en el estado de Tlaxcala; durante la gestión en este cargo impulsó que dicha organización se vinculara con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), basado en el alcance y vanguardia de las luchas por las reivindicaciones populares y del desarrollo social.

En su experiencia legislativa ha sido tres veces diputada federal; en 1994, suplente en la LVI Legislatura, en 1997, fue electa como diputada por el Tercer Distrito Electoral de Tlaxcala, desde donde presidió la Primera Vicepre-

sidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y férrea impulsora del Seguro de Desempleo. En 2003, fue electa nuevamente diputada federal en la LIX Legislatura por la Cuarta Circunscripción, donde destaca su labor como coordinadora de los diputados por el estado de Tlaxcala en la Cámara de Diputados.

En el 2006, fue candidata al Senado de la República por el estado de Tlaxcala. Desde el 1° de septiembre de 2012, se desempeña como senadora de la República por el principio de mayoría relativa en la segunda fórmula, postulada por el Movimiento Progresista conformado por partido del Trabajo (PT), Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Movimiento Ciudadano (MC), donde destaca su trabajo parlamentario como secretaria de la Mesa Directiva del Senado, asimismo, la labor que realiza al seno de las comisiones de Educación, Salud, Desarrollo Social, Agricultura y Ganadería, y del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información (COGATI).

Uno de los logros en la LXII legislatura del Senado de la República, derivado del alto índice de obesidad en gran parte de la población que conlleva a la diabetes mellitus, y en consecuencia a un problema de salud pública para el estado mexicano, es la de impulsar las Unidades de Nefrología en el país, así como la colocación de bebederos de agua potable en instituciones educativas de todos los niveles, y en edificios públicos y comerciales.

Martha Palafox ha tenido una activa participación desde los años setenta en la base social, su incansable espíritu de lucha le ha permitido gestionar programas de capacitación y recursos para los sectores más vulnerables del país y de su estado natal, en el ánimo de que tengan a la mano más oportunidades de desarrollo y bienestar, por tal motivo, en 1992, fundó la Unión Nacional de Familias y Consumidores A.C.; en 1997, fungió como oficial mayor de la Confederación Nacional Campesina (CNC), en el estado de Tlaxcala, situación que le permitió conocer más de cerca la problemática que viven los campesinos, sobre todo, por la falta de programas para la tecnificación y comercialización del campo, siempre comprometida por lograr mejores condiciones de vida para los mexicanos desde la trinchera, social, partidaria y del Congreso de la Unión.

Fuentes informativas:

http://www.es.wikipedia.org/wiki/Martha_Palafox_Gutiérrez consultado el 22 de mayo 2013.
<http://www.adnpolitico.com/perfiles/m/martha-palafox-gutierrez> consultado el 24 de mayo 2013.
http://www.gepsie.com.mx/vista/ficha_actor.aspx?idact=10455 consultado el 26 de mayo 2013.
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/828259.html> consultado el 28 de mayo 2013.
<http://www.observadortlaxcalteca.com/portal/elecciones-2012/martha-palafox-gutierrez-no-me-comparo-ni-con-adriana-minerva-y-mucho-menos-con-anabel-avalos#sthash.wZegaXgd.dpuf>



Claudia Artemiza Pavlovich Arellano

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“En política, como en la vida,
solo se trasciende si se trabaja
con ética y honradez”*

Claudia Artemiza Pavlovich Arellano. (17 de junio de 1969). Hija de una de las primeras dos mujeres senadoras del país. Diputada local por el Distrito XIV y senadora para Sonora por el PRI en la LXII Legislatura son dos de los cargos de elección popular que ha ocupado una de las mujeres más comprometidas con el bienestar de su estado.

Regidora del H. Ayuntamiento de Hermosillo, presidenta del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hermosillo y posteriormente presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional Sonora. La abogada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano nació en Magdalena de Kino, Sonora, el 17 de junio de 1969.

Hija de la Doctora Alicia Arellano Tapia, quien además de haber sido una de las primeras mujeres senadoras del país y alcaldesa de los Municipios de Magdalena de Kino y Hermosillo, fue diputada local por Hermosillo cuando era casi imposible que una mujer ocupara un cargo de elección popular de esa naturaleza. Claudia Pavlovich dice sentirse orgullosa del legado de su madre.

Su infancia estuvo marcada por las decisiones de una mujer con carácter fuerte, pero a la vez muy sensible; principalmente en las causas justas de las familias más necesitadas de Hermosillo, por lo que dicen que gobernó para todos, sin distinciones políticas y ahora se ha convertido en la maestra y asesora número uno de su hija Claudia.

Está casada con el empresario ganadero Sergio Torres Ibarra, con quien procreó a sus tres hijas: Claudia, Ana y Gabriela.

Su inicio en la política data de los tiempos de juventud, en las huestes del Frente Juvenil Revolucionario y su liderazgo político dentro de las filas del PRI ha quedado de manifiesto durante varias coyunturas políticas, tal es el caso de su designación como presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI en Sonora (2010), convirtiéndose en la primera mujer electa de manera democrática y bajo el voto directo y secreto de los consejeros políticos del tricolor.

Mención aparte merece su trabajo legislativo en el Congreso local (2006-2009) donde impulsó la reforma a la Ley Orgánica y Reglamento Interno del Congreso del Estado de Sonora, con el propósito de hacer más eficiente y dar mayor transparencia a la función de los diputados.

Su propuesta para reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, atrajo más de 1000 millones de pesos para la rehabilitación y modernización de la carretera de Cuatro Carriles.

Durante este periodo de su intensa vida como legisladora local y preocupada por el bienestar de las familias hermosillenses, lanza el programa “Mujer sana, familia sana”, el cual implementó jornadas médicas en las colonias de Hermosillo de manera gratuita, con el objetivo de prevenir diabetes, hipertensión y obesidad.

Ya como senadora y bajo su visión de la prevención y cuidado de la salud, aprovecha el trabajo de sus oficinas de enlace, ubicadas estratégicamente a lo largo y ancho de su Estado para avanzar en esta tarea; ahora mediante el programa “En contacto Contigo”, que permite acceder a familias de escasos recursos a servicios médicos, exámenes de la vista y dotación de lentes graduados y para lectura además de asesoría jurídica, entre otros servicios.

Finalmente, sus trabajos como garante de hacer prevalecer el pacto federal la condujeron a comprometerse, entre otras cosas, a implementar un seguro de desempleo temporal que asegure un ingreso mínimo y defender en los foros correspondientes ante las autoridades y organismos internacionales competentes, la imagen en el extranjero de los municipios sonorenses con vocación turística.

●

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



María del Rocío Pineda Gochi

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“México no puede ni debe ignorar el papel relevante de sus mujeres en el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas”

María del Rocío Pineda Gochi. (8 de Septiembre de 1955). Es parte de una generación de experimentadas legisladoras comprometidas con el desarrollo de sus entidades; en 1996 ocupó el cargo de subcontralora de auditoría y evaluación gubernamental de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo de Michoacán, y en 2012 fue electa senadora de la República por el estado de Michoacán del PRI, para integrar la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Nació el 8 de septiembre de 1955. Es originaria de Naranja de Tapia, municipio de Zacapu, del estado de Michoacán, una comunidad pequeña en la que resultaba fácil entablar contacto con sus habitantes, como campesinos y amas de casa.

Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán y certificada en los temas de contabilidad y auditoría gubernamental por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, tiene una amplia experiencia laboral en la administración pública federal, municipal y estatal, ámbito en el que se desempeñó hasta que el 3 de junio de 2011, por designación del Congreso estatal, tomó protesta como presidenta municipal de Morelia, en sustitución de Fausto Vallejo, quien pidió licencia al cargo, para contender como candidato a la gubernatura de Michoacán. En 470 años de historia de la capital del estado, tocó a María del Rocío Pineda Gochi ser la primera alcaldesa; fueron sólo siete meses, pero representaron un gran reto y una gran enseñanza, refiere, sin soslayar que su incursión en la política fue circunstancial.

Estudió la licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución donde realizó, además, una maestría en administración con especialidad en finanzas y un posgrado con especialidad en auditoría. Posteriormente laboró, hasta 1984, para una firma

internacional de contadores, en donde colaboró como auditora de empresas transnacionales, nacionales, así como en el sector gubernamental. En el ámbito de la administración pública federal, de 1985 a 1987 se desempeñó como delegada administrativa de la oficina estatal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Su participación laboral en el gobierno de Michoacán se desarrolló en las áreas de auditoría y evaluación, misma que se divide en dos etapas: la primera a partir de 1987, al ocupar la subdirección de auditoría del sector paraestatal en la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo de Michoacán y, la segunda, de 1996 al 2002, como subcontralora de auditoría y evaluación gubernamental de la misma dependencia.

Sin duda, como funcionaria municipal es donde su vida profesional ha logrado mayor desarrollo y, por ende, donde adquiere múltiples experiencias que la convierten en una autoridad de su estado en la materia.

En 2003 es designada secretaria técnica de la Presidencia Municipal de Morelia; en 2004 fungió como coordinadora del Comité de Planeación, cargo que asume nuevamente de 2008 a 2011. De junio a diciembre de 2011 presidió de manera interina el gobierno municipal de la capital michoacana.

Como parte de su desarrollo humano y su afición por el arte, en la Escuela Popular de Bellas Artes, de Morelia, tomó clases de pintura, escultura y música, disciplinas complementarias a su educación académica formal que le sirvieron, apunta, para despertar en ella una mayor sensibilidad social.

Con una vida familiar discreta —la que mantiene alejada de sus actividades como representante popular—, sólo se sabe que es una mujer casada y madre de un joven de 18 años de edad. En este sentido, apunta, “mi familia es mi apoyo y fortaleza”, de ahí su interés por promover la unidad y los valores familiares, así como sentirse cercana a la gente.

Su padre, Rafael Pineda García, ejerció una gran influencia sobre ella; era profesor y apoyaba a sus alumnos, incluso en lo económico, pero, aún más importante, los motivaba para que hicieran del crecimiento personal uno de sus propósitos existenciales. “De él aprendí que el desempeño profesional siempre debe estar acompañado de compromiso y conciencia social”.

En 2010 fue reconocida por su labor como funcionaria en el ámbito municipal por la organización “Humanas sin Violencia AC”, que le otorgó el reconocimiento al mejor funcionario en este ámbito de gobierno.

Al continuar desempeñando audazmente su encargo al frente de los destinos del municipio de Morelia, su administración sería galardonada con el Premio Nacional al Buen Gobierno, en la gestión de planeación estratégica, otorgado por la Federación Nacional de Municipios de México, AC.

En cuanto a su trayectoria partidista, es militante activa del PRI desde 1995; ha ocupado cargos ejecutivos al interior de este instituto en su estado, y en la actualidad es parte de su Consejo Nacional.

En 2012 fue electa senadora de la República por Michoacán para integrar la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, convirtiéndose en parte de una generación de experimentadas legisladoras comprometidas con el desarrollo de sus respectivas entidades.

Prueba de lo anterior es el hecho de que en el Senado de la República es secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, e integrante de las Comisiones Para la Igualdad de Género, Desarrollo Municipal, y Anticorrupción y Participación Ciudadana.

La idea, asevera, es legislar a fin de evitar la opacidad y el endeudamiento público, como sucedió ya en el caso de Michoacán. A propósito, en 2013 presentó un punto de acuerdo para proponer la creación de una comisión especial que analice y dé seguimiento al estado que guardan las finanzas públicas estatales y municipales.

“México no puede ni debe ignorar el papel relevante de sus mujeres en la función pública para el impulso a la transparencia y la rendición de cuentas, dos cimientos de la democracia”, subraya.

Sobre la equidad de género, considera que éste es un concepto transversal que debe incidir en todos los ámbitos del actuar social, político, cultural e incluso doméstico. Conseguir la igualdad entre los géneros ha sido un proceso gradual y una lucha cuesta arriba. “Ha habido avances, sin duda, pero todavía queda mucho por hacer”.

Como presidenta municipal, lo emprendido sólo beneficiaba a la capital michoacana; actualmente, como senadora, asienta, “puedo hacer más por mi Estado e incluso por México, un país que deseo más democrático, donde todos, las mujeres, los niños tengan mejores expectativas de vida”.

Finalmente, la influencia de Rocío Pineda Gochi en su entidad de origen es ascendente, pues en la coyuntura de abril de 2013 para la designación de un gobierno interino, fue considerada para ocupar el cargo, por ser un factor que contribuiría a la estabilidad política del estado de Michoacán.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Itzel Sarahí

Ríos de la Mora

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“México necesita de hombres y mujeres responsables, tanto en el gobierno como en la sociedad... A diario debemos buscar ser nuestra mejor versión, personal y profesional”

Itzel Sarahí Ríos de la Mora. (31 de agosto de 1978). Estudió la Licenciatura en Comunicación y la Maestría en Ciencias Políticas en la Universidad de Colima. Además, realizó el Diplomado en Cultura Democrática por la Fundación Pablo Iglesias, en Madrid, España, y tiene estudios de analista programadora. Actualmente, cursa el Doctorado en Gobernabilidad y Gestión Pública en la Universidad de Baja California.

Nació en Tecomán, Colima el 31 de agosto de 1978. Es una mujer de mucho trabajo partidista con una creciente carrera política. De sus padres, Luis Ríos y Zenaida de la Mora, aprendió a realizar el trabajo con gran espíritu de lucha y esfuerzo. Es la menor de seis (tres hermanos y dos hermanas), todos criados en el seno familiar y con los valores básicos que a los colimenses les caracterizan: la lucha por la unidad familiar, la ética, la amistad, la lealtad, el respeto, la vocación de servicio y en general, por la vida sana y respetuosa con nuestros semejantes.

Fue representante nacional de legisladoras locales priistas y coordinadora de los diputados locales priistas. También desempeñó los cargos de secretaria general y presidenta del CDE del PRI, y delegada del CEN en su entidad, así como coordinadora general de campaña del actual gobernador de Colima. También es consejera municipal, estatal y nacional y ha sido integrante de la Comisión Política Permanente de su partido. Pertenece a la LXII Legislatura para la cual fue electa senadora y en la que participa activamente como secretaria en las comisiones de Desarrollo Social, y de Radio, Televisión y Cinematografía, e integrante de las comisiones de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico y de Agricultura y Ganadería. Asimismo, por unanimidad, el Pleno la designó como presidenta de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad.

Por su labor legislativa, ha sido merecedora de los premios: Tlatoani “Mejores gobernantes”, otorgado por la Asociación Mexicana de Consultores Políticos (AMECOP) y marketingmexico.mx, por ser la mejor diputada local; de la Presea Mérito Juvenil “Juan Zermeño Cedeño” otorgada por la Comisión Estatal de Jus-

ticia Partidaria del PRI, por ser un ejemplo estatal de la militancia juvenil, y del reconocimiento entregado por las Mujeres Comprometidas por el País (MCP), por su destacado compromiso con la ciudadanía.

Fue diputada local de la LVI Legislatura del Congreso de Colima. Al ser electa diputada para el periodo de 2009 a 2012, se distinguió como coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI. Fue presidenta de la Mesa Directiva y de las comisiones de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, de Seguridad Pública, de Protección Civil, y Prevención y Readaptación Social. Además, fue secretaria de la Comisión de Fomento Económico.

Como senadora ha impulsado de manera decidida la mitigación, en los cítricos, de la plaga *Huanglongbing* (HLB) mejor conocida como Dragón Amarillo, para lo cual presentó un punto de acuerdo considerado como de urgente resolución, obteniendo que se destinaran más de 100 millones de pesos para Colima, lo que impactó positivamente a todos los productores y trabajadores del área.

Además, solicitó que se remitiera el padrón de trabajadores agrícolas y/o jornaleros que cuentan o no con seguridad social. En este sentido, considera un acierto que para el 2014 se hagan reformas profundas al campo para así reactivar la economía del país y hacerle justicia al campo y a los que menos tienen.

También, junto con el senador con licencia, Arturo Zamora, presentó y fue aprobado por el Pleno, un proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 180, 184 y 200 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para que en la credencial de elector aparezca, a elección del usuario, el tipo sanguíneo y si es o no donador de órganos. Aunado a ello, se sugirió que la dirección de los portadores de la credencial, fuera encriptada, lo que, a la fecha, ya fue atendido por el IFE.

Asimismo, es impulsora en una mejor atención a las personas con discapacidad. En este tenor, se presentó una iniciativa que buscó que las personas de talla pequeña fueran consideradas como discapacitadas; situación que ahora permite que este sector de la sociedad acceda a programas a los que antes no podía.

Hoy en día, trabaja en un punto de acuerdo donde solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que implemente las acciones necesarias para reducir el número de accidentes en la carretera federal Colima- Manzanillo.

También está en la búsqueda de mecanismos que aseguren la capacitación y fortalecimiento de las habilidades de las mujeres, ya que en los próximos procesos electorales contaremos con un número mayor de candidatas (debido al Decreto que reformó y derogó diversas disposiciones del Cofipe), porque es una convencida de que la participación en el ámbito político de las mujeres debe ser con calidad, ya que eso se traduce en políticas públicas a favor de quienes representan más de la mitad de la población mexicana.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Laura Angélica Rojas Hernández

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Vine al Senado a trabajar para que México tenga una mejor clase política.”

Laura Angélica Rojas Hernández. (26 de diciembre de 1975). Actualmente es presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, e integrante de las comisiones Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Relaciones Exteriores Europa y de Cultura.

Nació el 26 de diciembre de 1975 en la Ciudad de México. Unos años después, sus padres se establecieron en el Estado de México donde creció y ha vivido desde entonces.

Estudió la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México y la maestría en Gobierno y Asuntos Públicos en la misma universidad.

Publica cada domingo la columna *Ágora* en el diario *Excélsior* y es autora del libro “Pensar México” editado por la Fundación Rafael Preciado Hernández en 2012.

Durante la campaña presidencial de Diego Fernández de Cevallos en 1994 decidió participar activamente en Acción Nacional. En 2003 ocupó su primer cargo de elección como regidora del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz para luego ser electa diputada federal en 2006. En esa legislatura fue presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables e integrante de las Comisiones de Relaciones Exteriores, Equidad y Género, Femicidios y de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea.

De 2009 a 2012 fue designada por el Comité Ejecutivo Nacional del PAN como coordinadora nacional de diputados Locales para impulsar una agenda legislativa común a través de las 32 bancadas locales en el país.

En 2012 fue candidata de mayoría al Senado de la República por el Estado de México, y a la vez, candidata de representación proporcional, vía por la que fue electa. En el Senado preside la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales e integra las comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana, Cultura y Relaciones Exteriores Europa. Participa como delegada ante la Unión Interparlamentaria, la Organización Mundial de Legisladores contra la Corrupción (GOPAC) y la Organización Mundial de Legisladores por un Medio Ambiente Equilibrado (GLOBE).

En su página oficial, publicó la siguiente frase, como muestra de su manera de pensar y ver la función pública: Políticos sin privilegios, que resuelvan los problemas y que rindan cuentas es lo que merecemos.

Fuente informativa:

[http:// www.laurarojas.mx](http://www.laurarojas.mx) consultado el 14 de febrero de 2014.



Mely Romero Celis

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*“Las mujeres siguen siendo
obstaculizadas por una
cuestión de género”*

Mely Romero Celis. (12 de septiembre de 1977). Fue diputada local en el Distrito VI del municipio de Cuauhtémoc, Colima de 2009 a 2012; actualmente es Secretaria en la Comisión de Desarrollo Municipal. Integra las comisiones de: Educación, Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes.

Nació el 12 de septiembre de 1977 en Cuauhtémoc, Colima, creció en un hogar humilde y unido en el cual sus padres, Pedro Romero Escamilla y Mely Celis Ortuño, le enseñaron a vivir con valores, trabajar con honestidad y esforzarse para conseguir sus metas.

Obtuvo el título de licenciada en Contabilidad Pública por la Universidad de Colima y de licenciada en Educación Secundaria Especializada en Matemáticas por la misma Universidad. Su tenacidad por aprender y su convicción por la educación, la llevó a obtener una beca internacional (Fullbright-Comexus) que le permitió cursar un posgrado en la prestigiosa Universidad de Columbia, donde obtuvo el grado de maestría en Educación Matemática, por Teachers College, Columbia University en Nueva York, NY.

Desde muy joven, se interesó en mejorar las condiciones sociales de las mujeres, los hombres, de la niñez y la juventud, esto fue en gran medida por el trabajo y el ejemplo de su padre, mismos que ahora ella continúa, con el único objetivo de servir y ayudar al desarrollo de Colima y de las familias colimenses.

Se inició en las tareas públicas en el año 2000 cuando ingresó al H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, en donde se desempeñó como Jefa de Personal;

Directora de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal y ocupó el cargo de Tesorera Municipal.

En el 2009 se convirtió en la primera mujer en ser electa para un cargo de representación popular en su municipio, ganando la diputación local por el IV Distrito Local de Colima. En la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Colima, presidió la Comisión de Planeación y Fomento Económico y fue Secretaria en las Comisiones de Responsabilidades, Hacienda; Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

Tras obtener el cargo de elección popular, Romero Celis cumplió uno de sus compromisos de campaña: estar cerca de las familias que representaba, regresando a sus casas para escucharlas y atenderlas oportunamente. Por ello acercó beneficios a través de brigadas médico-asistenciales y de numerosos apoyos y gestiones para el desarrollo integral de las mujeres, del campesino, de los estudiantes, de grupos civiles, deportistas y personas adultas mayores.

Desde el Congreso del Estado, impulsó acciones legislativas en beneficio de las mujeres colimenses. Fue iniciadora de la Ley de Jefas de Familia y fortaleció el reconocimiento a las mujeres rurales y a las empresarias; así mismo, realizó iniciativas y propuestas a favor de los grupos vulnerables y para impulsar el desarrollo económico del estado de Colima.

Mely Romero está agradecida con su partido político, el Revolucionario Institucional (PRI), por haberla postulado como candidata en primera fórmula al Senado de la República, en la que obtuvo una de las votaciones más copiosas en la historia electoral de su Estado. Trabaja incansablemente para agradecer a la población su respaldo y confianza; continuamente visita colonias y comunidades de Colima para reiterarles su gratitud y estar atenta en apoyar a la ciudadanía, pues tiene la visión de construir una sociedad más incluyente y participativa.

Como Senadora de la República en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, Mely Romero es actualmente Secretaria de la Comisión de Desarrollo Municipal e integrante de las comisiones de: Educación, Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes.

Mely, en equipo con los Senadores del PRI, patentizó su interés por darles a los periodistas una mejor protección ante las amenazas e intimidaciones de que son víctimas. Dio su total apoyo a la elaboración de un Código Penal Único en el país para dar certeza jurídica y acelerar los procesos judiciales, privilegiando el pleno respeto a los derechos humanos.

La Senadora Mely se ha propuesto contribuir al fortalecimiento legislativo para impulsar y el fortalecer políticas públicas para el desarrollo de los Municipios, para mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias, para lograr una educación de calidad y para plantear un nuevo esquema

de rendición de cuentas y de transparencia de las acciones gubernamentales y de otros sectores de la población.

Como mujer, tiene el compromiso de generar condiciones de equidad de género en todos los ámbitos de la vida, lograr un empoderamiento de las mujeres, mediante programas de capacitación, becas para sus hijos e hijas y financiamiento para impulsar nuevos negocios dirigidos por mujeres. Considera que las mujeres siguen siendo obstaculizadas en su desarrollo por una cuestión de género, por lo que ahora que es Senadora de la República su gran compromiso son las mujeres. Mely Romero tiene muy claro que son ellas, las mujeres, las madres, las que educan y forman, las que nos inculcan los valores que debemos practicar a través de la vida; gracias a ellas la familia como institución ha prevalecido.

Como Secretaria de Acción Femenil de la CNC, cargo que asumió en el mes de junio de 2013, Mely está convencida que las mujeres rurales y campesinas son fundamentales para impulsar el progreso social y económico de las familias y de sus comunidades; son ellas quienes enfrentan diariamente enormes retos y ponen toda su fuerza para resolver las condiciones de marginación y pobreza que viven.

Por ello, ha impulsado jornadas campesinas de información de los programas federales con enfoque de género; está implementando el Programa de Economía Doméstica para acercar productos y equipos a precios accesibles y realiza gestiones en favor de empresas rurales que cuentan con proyectos viables económica y socialmente.

En la tribuna del Senado de la República, ha realizado permanentemente propuestas y exhortos brindando certeza jurídica en la posesión de las tierras, ha pugnado para que se les proteja y se erradique la violencia en su contra.

Mely Romero es una apasionada del servicio público, una mujer comprometida con el desarrollo de su estado y de las mujeres campesinas del País.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



María Lucero Saldaña Pérez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Contribuir en la constitución
de la igualdad sustantiva de
mujeres y hombres*

María Lucero Saldaña Pérez. (18 de enero de 1957). De 2001 a 2006 fue senadora en las LVIII y LIX Legislaturas, secretaria de la Mesa Directiva, presidenta de la Comisión Especial encargada de la conmemoración del quincuagésimo aniversario del voto de la mujer en México y de la Comisión especial de seguimiento a las investigaciones de feminicidio en Ciudad Juárez. También en 2006 recibió la medalla Margarita García Flores, por su trabajo a favor de la equidad de género. Actualmente es senadora de la LXII Legislatura, donde preside la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales.

Con una carrera legislativa completa, ha sido diputada local (XLIX Legislatura), diputada federal dos veces (LIV y LVI Legislatura) y Senadora de la República en dos ocasiones (LVIII y LIX Legislaturas y actualmente). Nació el 18 de enero de 1957 en Puebla. Es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de las Américas. Tiene una maestría en Género y Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona y un doctorado en Derecho y Género por el Instituto Universitario de Puebla. Es miembro activo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1981. De 1982 a 1986 fue secretaria general de la Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria (Anfer) en Puebla. De 1984 a 1987 presidió el consejo consultivo de la Federación de Mujeres Universitarias de Puebla, AC. En el mismo periodo fue diputada local en la XLIX Legislatura y más adelante, dos veces diputada federal en las LIV y LVI Legislaturas.

Como se desprende de su perfil, la senadora Saldaña Pérez ha tenido una formación académica y una actividad legislativa directamente relacionadas con las causas de las mujeres. En este sentido, reconoce, su actividad profesional ha tenido como objetivos propiciar la igualdad de género, crear los institutos de la mujer en los estados antes que a nivel nacional, combatir y prevenir el abuso sexual infantil y la trata de personas, impulsar el respeto a los derechos humanos, abogar por la transversalidad de la perspectiva de género y

luchar contra toda forma de violencia hacia mujeres, niños y niñas. Asimismo, incorporar el concepto de paridad política y la definición de violencia política dentro de las modalidades de violencia contempladas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Es autora de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en México, en vigor desde el 2006, así como de 4 libros en materia de género y derechos humanos. En su tesis doctoral plantea 100 propuestas para alcanzar la paridad política en México.

La mayoría relativa fue la vía que la llevó por primera vez a la Cámara Alta, como suplente del senador Rafael Cañedo Benítez. Tras el fallecimiento del legislador, el 10 de julio de 2001, Lucero Saldaña tomó protesta el 31 de agosto de ese año.

Durante la LIX Legislatura, enfrentó uno de los retos más importantes de su carrera: decidir “en congruencia con mis valores”, apoyar a la periodista Lydia Cacho ante su detención por difamación, evitando que se quedara en la cárcel. Esto, en diciembre de 2004 en Puebla.

Pero, para acceder a una diputación o a una senaduría, refiere, “hubo que dar toda una lucha, hacer un esfuerzo extraordinario por sobresalir; hace 30 años, por ejemplo, las mujeres funcionarias sólo podían ser invitadas a ser dirigentes de mujeres. Sin embargo reconoce que, en la década de los 80, la voluntad abierta del ex gobernador poblano Guillermo Jiménez Morales fue determinante para incorporar a jóvenes en la política”.

El acceso de las mujeres en este ámbito se ha logrado mediante acciones afirmativas, a través de la obligación de los partidos a cubrir una cuota de género, pero también, porque las mujeres acceden a cargos de representación popular por la credibilidad que el electorado les confía. En su caso, la condición de género tuvo matices restrictivos, “pues algunas veces, me daban la silla, pero no el cargo en plenitud”.

Al pedirle que se defina como persona y como legisladora, Lucero Saldaña afirma ser una mujer política y defensora de causas sociales, que busca la justicia y la igualdad. En este orden de ideas, reitera que su paradigma es contribuir en la constitución de la igualdad sustantiva de mujeres y hombres, rompiendo toda discriminación, exclusión y opresión. Es una experimentada política que ha contribuido a la transformación de nuestro país desde el enfoque de los derechos.

Fuentes informativas:

<http://www.yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/508eef38-01e0-4437-86d5-7383c0a802cc> consultado el 10 de abril 2013.

<http://www.adnpolitico.com/perfiles/m/maria-lucero-saldana-perez> consultado el 11 de abril 2013.

<http://www.senado.gob.mx/?ver=int&mn=10&id=571> consultado el 13 de abril 2013.

<http://www.politicante.mx/senador/senador-maria-lucero-saldana-perez> consultado el 13 de abril 2013.

Información obtenida en base al cuestionario enviado vía correo electrónico, en el mes de abril 2013.



Ninfa Salinas Sada

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

“La infraestructura verde, el desarrollo sostenible y la transición a energías renovables, son algunas de las acciones a tomar para combatir el cambio climático”

Ninfa Salinas Sada. (1 de mayo de 1980). Empresaria Mexicana. Diputada federal durante la LXI Legislatura, siendo una de las mujeres más jóvenes desempeñando ese cargo. Actualmente es Senadora por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) durante el periodo de 2012 a 2018 y preside la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cargo que ostentó igualmente durante su periodo como diputada.

Ninfa Salinas Sada es senadora de la República por parte del PVEM. Inició su segundo periodo en el Congreso en septiembre de 2012, habiendo servido previamente un periodo de tres años como diputada federal. Es una de las mujeres más jóvenes en la historia en ser congresista.

Su enfoque político se centra en el medio ambiente, alineada con los estatutos del PVEM. A pesar de su juventud, presidió la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Cámara de Diputados. Como senadora, actualmente es presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y es miembro de las comisiones de Recursos Hidráulicos, Energía, así como de Relaciones Exteriores de América del Norte.

Ha impulsado importantes proyectos de Ley e iniciativas durante su trayectoria, entre las que destacan la resolución para la Ley General de Cambio Climático en nuestro país, la cual posicionó a México dentro del importante grupo de países en el mundo con esta legislación. La Senadora también ha impulsado resoluciones para adoptar la Declaración Universal de Derechos Animales, un proyecto de ley para incrementar la inversión en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, legislación para la creación de una Comisión Especial Forestal

para contribuir al desarrollo sustentable de los bosques y vegetación tropical de México. Entre su historial resalta que ha propuesto 16 iniciativas de ley, 10 de ellas relacionadas a asuntos ambientales y el resto enfocadas en seguridad, trabajo, impuestos y votaciones. Recientemente, en la discusión de la recién aprobada reforma energética, propuso la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos, organismo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que garantizará el cumplimiento de estándares internacionales de protección ambiental en las operaciones del sector hidrocarburos.

La Senadora Salinas es pragmática en su labor legislativa y cuenta con habilidades gerenciales que ha desarrollado a través de sus estudios en marketing y su amplia experiencia como empresaria. En dicha faceta ha sido una promotora constante de iniciativas que ayuden a la sustentabilidad de los procesos productivos, el reciclaje y la reducción de consumo de energía.

Siguiendo su devoción por mejorar el medio ambiente, la Senadora se unió a Fundación Azteca, la organización no lucrativa de Grupo Salinas, enfocada en la mejora ambiental y la calidad de vida de las comunidades en donde opera. A través de la Fundación apoyó y participó en la campaña *Limpiemos nuestro México*, que consiste en una campaña informativa anual enfocada en resaltar la importancia de cuidar el medio ambiente. *Limpiemos nuestro México* dedica un día a la limpieza de espacios públicos en México, Guatemala y El Salvador. Desde 2009, más de seis millones de voluntarios han participado en la campaña en México, recolectando más de 60 toneladas de desechos.

Cuenta con una licenciatura en mercadotecnia por parte de la Universidad Anáhuac. Nació el 1ero de mayo de 1980 en el DF, es casada y tiene una hija.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



Layda Elena Sansores San Román

MOVIMIENTO CIUDADANO

*“Me rebela la injusticia
y la simulación”*

Layda Elena Sansores San Román. (7 de agosto de 1945). Ha sido cuatro veces legisladora (dos veces diputada y dos veces senadora). La mayor parte de su vida pública ha sido en el Poder Legislativo, y su lucha ha sido para dotarlo de plena autonomía como un contrapeso real frente al Poder Ejecutivo, y lograr que éste se convierta en el “poder más poder” del Estado mexicano.

Nació en Campeche, Campeche, el 7 de agosto de 1945. Se considera una luchadora social en resistencia civil permanente y pacífica, apoyada por grandes idealistas que la han ayudado a crecer en política y con quienes ha hecho causa común. Siempre solidaria con los trabajadores más modestos del Congreso, para quienes ha exigido salarios más justos. Layda Sansores se ve a sí misma como una mujer afortunada y feliz. Así lo ha manifestado en diversas entrevistas; dice tener una familia “tribu” unida y solidaria y estar enamorada.

Maestra normalista, primer lugar de su generación, que la hizo acreedora a una beca para cursar un diplomado en enseñanza de alfabetización y matemáticas en el Instituto Bernasconi de Argentina. Licenciada en Psicología (UNAM).

Fundó veinte centros comunitarios en el Distrito Federal y Campeche, además del primer Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Campeche.

che y en América Latina; se desempeñó como secretaria general de la Asociación Nacional de Servicio Social Voluntario del ISSSTE y fue subdelegada de Desarrollo Social en Álvaro Obregón.

Ha sido dos veces candidata a gobernadora por Campeche, una por el PRD y otra por Movimiento Ciudadano.

Sus intervenciones en tribuna se han caracterizado siempre por la crítica aguda y el lenguaje directo. Siempre controversial, hija del ya fallecido Carlos “El Negro” Sansores Pérez, ex gobernador y ex dirigente del CEN del PRI, se autodefine como rebelde, concepto que entiende como la contraparte de la conformidad y a ésta como la hermana de la mediocridad, “así que seré rebelde toda la vida”. La rebela la injusticia y la simulación, lo cual fue evidente desde 1995, cuando siendo senadora por primera vez, fue la única que votó contra el aumento al IVA, propuesto por el entonces presidente Ernesto Zedillo, perteneciendo ella a la bancada priista.

“Sí, rebelde, como mi padre”, subraya Layda Sansores en entrevista con *Proceso*, en diciembre de 2005. “Compartimos los mismos gustos, hablamos el mismo lenguaje y tenemos el mismo carácter. Para mi papá la única diferencia entre ambos es que él es valiente y yo soy temeraria”.

Apoya a López Obrador y al movimiento MORENA en su lucha incansable por transformar al país.

Como diputada, en la LXI Legislatura promovió la implementación de los juicios orales.

Fue coproductora junto con su hija Layda Negrete y Roberto Hernández del documental *Presunto Culpable* por el cual obtuvo el premio Emmy 2011 (equivalente al Oscar en la televisión norteamericana) al mejor trabajo de investigación periodística, que exhibió grandes deficiencias del Poder Judicial en México. *Presunto Culpable* es el documental mexicano más visto en la historia. La senadora Sansores es probablemente la única legisladora que ha obtenido un reconocimiento de esta naturaleza.

En lo que va de la LXII legislatura ha presentado diversas iniciativas, entre ellas, para el Ejército, propuso que la Secretaría de Defensa Nacional pueda ser presidida por un civil y la creación de un ombudsman militar. En materia de Derechos Humanos, propuso modificaciones constitucionales para que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias garanticen el respeto a los derechos humanos y den cumplimiento a las resoluciones emitidas por el sistema internacional de los Derechos Humanos.

Sus intervenciones en tribuna suelen ser polémicas o de comentarios ácidos. De las reformas a la Ley Federal del Trabajo dijo que “el 123 es uno de los pilares de la Constitución concebido por el Constituyente para tutelar, ógase bien, tutelar a la clase trabajadora, lo que quiere decir amparar, defender a

los más vulnerables. Los intereses pesaron más que los principios, pero recuerden que en política los acuerdos ocultos se pagan con vergüenza pública”.

En materia de migración, Layda Sansores ha hecho énfasis en la defensa de los migrantes, haciendo eco de la voz de sacerdotes como Alejandro Solalinde, Fray Tomás González, Prisciliano Peraza y Heyman Vázquez, quienes han denunciado que los centroamericanos en su paso por el país sufren vejaciones, tratos inhumanos y homicidios, por lo que la senadora Sansores ha dicho en la tribuna del Senado que en México lo que hay es una política migratoria de exterminio.

En la discusión de las reformas de telecomunicaciones cuestionó que el objetivo fundamental fuera acotar los monopolios y la calificó como conservadora y tibia, que no tiene contrapesos.

En la discusión de la reforma educativa, se solidarizó con la lucha magisterial y en tribuna advirtió que esta reforma no se iba a poder implementar. “Una cosa es que se apruebe y otra es que se aplique” afirmó. Alentó a los maestros para seguir con la lucha en las calles y en referencia a Enrique Peña Nieto advirtió que “para grandes transformaciones, grandes liderazgos; las grandes transformaciones de un país no las pueden hacer los muñecos de guiñol por muy bonitos que los fabriquen”.

El discurso más polémico en la trayectoria política de Layda Sansores se presentó en diciembre de 2013, mientras se discutían las reformas en materia energética en el Senado, cuando al cierre de su discurso, parafraseó al Premio Nobel de Literatura, José Saramago (*Cuadernos de Lanzarote*, 1997) de la siguiente manera:

“Ustedes que quieren privatizar y están con este ánimo de los tiempos nuevos, pues vayan, privaticen los sueños, privaticen la ley, privaticen la justicia. Pero si quieren que haya realmente una privatización a fondo, vayan y privaticen a la puta madre que les parió y eso sería mucho mejor que lo ‘hicieran porque al menos esa es suya; esta patria no les pertenece, porque no se la merecen”.

Fuente informativa:

Información proporcionada por la oficina de la senadora.



María Marcela Torres Peimbert

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Una mujer responsable, leal a sus ideales y congruente

María Marcela Torres Peimbert. (7 de octubre de 1961). Inició su carrera política como presidenta del sistema municipal del DIF en Querétaro. Desde agosto de 2012 es senadora de la Legislatura LXII por el PAN en donde se desempeña como vicecoordinadora de vinculación con la sociedad.

Nació el 7 de octubre de 1961 en la Ciudad de México. Obtuvo el grado de licenciada en Educación Especial por la Universidad de las Américas y la de maestría en Estudios en Sico terapia Familiar por el Instituto de la Familia, AC. Inició su carrera profesional como terapeuta de 1983 a 1989 en distintas clínicas de atención psicológica y sicopedagógica. Se desempeñó como directora del Centro Terapéutico de Atención Integral de 1990 a 1999, también fue directora del Departamento de Sico pedagogía en el Colegio Fontar de 1994 a 1995 y directora de preescolar del mismo colegio de 1995 a 1996.

Se ve a sí misma como una mujer responsable, leal a sus ideales y congruente. Es obstinada, pero esta característica le permite alcanzar sus metas.

Participó en varias campañas electorales antes de 1986 cuando se registró como miembro activo del Partido Acción Nacional (PAN). Su desempeño fue muy activo y se apoyó en todo momento con la Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia, trabajando en programas en contra de la violencia familiar, en proyectos dirigidos a los trabajadores menores de edad y promovió la creación de asociaciones ciudadanas comprometidas con esta causa. Continuó con esta labor como voluntaria durante 2004 a 2009 como presidenta honoraria del sistema estatal para el DIF de Querétaro.

Representó al estado de Querétaro como diputada federal por el PAN durante la LXI Legislatura, en donde participó en las comisiones de Hacienda

y Crédito Público, Participación Ciudadana, Cultura y como secretaria, en la Comisión para la Niñez y en la Comisión para la Lucha contra la Trata de Personas. En este periodo, buscó darle un impulso al desarrollo de la industria vitivinícola y a los productos de la vid.

Es secretaria de la Comisión de Anticorrupción y de Participación Ciudadana, donde ha trabajado intensamente con diversas organizaciones de la sociedad civil y colectivas, para crear mecanismos de democracia participativa como consulta popular, iniciativa ciudadana y en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Cuando fue diputada federal y ahora como senadora de la República, logró junto con la Red Mujeres en Plural el principio de paridad en candidaturas federales y locales para conseguir que los partidos políticos que no cumplen con este requisito, no se les otorgue el registro y será un factor de presión para que apoyen a las mujeres con capacitación y financiamiento, creando perfiles adecuados para ganar las elecciones.

Está convencida que con esta iniciativa aprobada, lograremos un México más equitativo y justo, las mujeres deben representarse en las cámaras en la misma forma que el padrón del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde las mujeres son el 52 por ciento de la población; se supone que los puestos en las Cámaras de Senadores y Diputados son de representación popular y las mujeres deben estar muy bien representadas. Su voz en pro de las mujeres, no radica en un feminismo, sino en lograr una igualdad justa entre los géneros.

Por otro lado, ha puesto todo su empeño en elaborar y aprobar una ley que obligue al padre a cumplir con las pensiones alimenticias.

Considera que las mujeres son las principales generadoras de los recursos económicos y sin embargo, sólo tienen acceso a una pequeña parte de ellos. Hablar de la mujer desde cualquier perspectiva, revela lamentables condiciones de desigualdad y violencia, a pesar de los marcos jurídicos existentes; pero hablar de la mujer madre, implica descubrir contenidos aún más dolorosos, porque los contextos se tornan más divergentes y vulnerables. La madre actual se enfrenta a cientos de desafíos, que la fraccionan al tener que responsabilizarse en gran medida del hogar y, por verse obligada o deseosa a desempeñar una vida profesional que coadyuve a elevar la calidad de vida de su familia. Aunado a esto, las madres de hoy tienen que lidiar con una latente falta de reconocimiento a las actividades que realizan en el seno familiar: el cuidado de los niños, la administración del hogar, la elaboración de alimentos y las acciones de orden y limpieza, son quehaceres que se traducen en riqueza, porque son parte del capital de las familias, de las comunidades y del estado.

Como senadora, continúa con su labor en la promoción de ONG's que apoyen a la familia y a la mujer. De acuerdo con las cifras del INEGI, los matrimonios se mantienen por un periodo de 10 años, por lo que solamente

7 de cada 100 niños mexicanos viven con ambos padres, lo que implica una transformación en la institución de la familia y complica el cumplimiento de las 5 funciones básicas que ésta tiene: sostenimiento económico; transmisión de valores; trabajo doméstico; protección de los débiles (niños enfermos y ancianos); y pertenencia. En México existe un número muy reducido de asociaciones civiles legalmente constituidas para este fin, sólo 16 mil, un número insuficiente de ONG's para 120 millones de mexicanos aproximadamente.

Otro de los grandes éxitos como senadora fue la aprobación de su iniciativa para desincentivar el consumo de bebidas azucaradas. Lo cual ayudará a prevenir el alto índice de muertes por diabetes; disminuirá las enfermedades y el número de muertes relacionadas con la obesidad y el sobrepeso, y promueve el consumo de agua como fuente principal de la hidratación de los mexicanos.

Además está en una intensa labor de promover el acceso a agua potable, en escuelas, espacios públicos y zonas marginadas.

Como representante en el Senado, asume el compromiso de estar siempre en contacto con las personas que trabajan con la intención de construir el bien común, y así, poder crear y modificar leyes acorde con auténticas causas ciudadanas. Para ella le enorgullece ser “Tu voz en el Senado”.

●

Fuentes informativas:

- http://www.sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/curricula.php?dipt=344 consultado el 11 de julio 2013.
 - <http://www.pan.senado.gob.mx/gpan/sen-maria-marcela-torres-peimbert/> consultado el 12 de julio 2013.
 - <http://yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4f7271c7-3f3c-4574-b5ec-6b93c0a802cc>, consultado el 13 de julio 2013.
 - http://en.wikipedia.org/wiki/Marcela_Torres_Peimbert consultado el 13 de julio 2013.
-





Oficinas de la nueva sede del
Senado de la República



DIRECTORIOS

■ SENADO DE LA REPÚBLICA

Mesa Directiva

Sen. Raúl Cervantes Andrade
Presidente

Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo
Vicepresidenta

Sen. José Rosas Aispuro Torres
Vicepresidente

Sen. Luis Sánchez Jiménez
Vicepresidente

Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza
Secretaria

Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama
Secretaria

Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza
Secretaria

Sen. María Elena Barrera Tapia
Secretaria

Sen. Martha Palafox Gutiérrez
Secretaria

Junta de Coordinación Política

Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Sen. Emilio Gamboa Patrón

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Sen. Jorge Emilio González Martínez

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Sen. Manuel Bartlett Díaz

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Sen. Miguel Romo Medina

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Sen. Arely Gómez González

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Sen. José María Martínez Martínez

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Sen. Miguel Barbosa Huerta
Presidente

Sen. Roberto Armando Albores Gleason
Secretario

Sen. Daniel Ávila Ruíz
Secretario

Sen. Benjamín Robles Montoya
Secretario

Onel Ortíz Fragoso
Secretario Técnico



COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo
Presidenta

Sen. Martha Elena García Gómez
Secretaria

Sen. Angélica de la Peña Gómez
Secretaria

Sen. Ivonne Lilibian Álvarez García
Integrante

Sen. María del Rocío Pineda Gochi
Integrante

Sen. María Lucero Saldaña Pérez
Integrante

Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama
Integrante

Sen. Gabriela Cuevas Barron
Integrante

Sen. Mónica Tzasna Arriola Gordillo
Integrante



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Lorena Cruz Sánchez
Presidenta

María Marcela Eternod Arámburu
Secretaria Ejecutiva

Luis Fernando Cadena Barrera
Director General de Administración y Finanzas

Adriana Leticia Borjas Benavente
Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género

María Guadalupe Díaz Estrada
Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género

Rodrigo Guillermo Valdivia Ibarra
Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico

Norma Angélica Contreras Félix
Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales

José Manuel Rueda Smithers
Director General Adjunto de Comunicación Social y Cambio Cultural

Pablo Navarrete Gutiérrez
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Rosa María Rodríguez Moreno
Coordinadora de Asesores

Senadoras de México, 1958-2012, se terminó de imprimir
en el mes de diciembre de 2013 en los talleres de
D3 Ediciones S.A. de C.V., Avenida Lomas Verdes 2560-306,
Col. Lomas Verdes, C.P. 53120, Naucalpan, Edo. de México.
Se tiraron 1,500 ejemplares en papel bond alta blancura de 120 grs.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



EJEMPLAR GRATUITO.
PROHIBIDA SU VENTA